

DON JAIME I
EL
CONQUISTADOR.

REY DE ARAGON,

CONDE DE BARCELONA, SEÑOR DE MONTPELLER,

SEGUN LAS CRÓNICAS Y DOCUMENTOS INÉDITOS,

por

J. DE FOURTOULON.

Traducción autorizada y revisada por el autor.

TOMO I.

SEGUNDA EDICION.

VALENCIA: IMPRENTA DE JOSÉ DOMENECH.

1874.

BOZ MATHIA

BOZ MATHIA



DON JAIME I
EL CONQUISTADOR.



DON JAIME I
EL CONQUISTADOR,
REY DE ARAGON,

CONDE DE BARCELONA, SEÑOR DE MONTPELLER,

SEGUN LAS CRÓNICAS Y DOCUMENTOS INÉDITOS,

POR

CH. DE TOURTOULON.

Traducción autorizada y revisada por el autor.

TOMO I.

SEGUNDA EDICION.

VALENCIA.

IMPRENTA DE JOSÉ DOMENECH, CABALLEROS, 47.

1874.

Es propiedad del Editor.

PRÓLOGO DE LA PRIMERA EDICION ESPAÑOLA.

La traducción que un distinguido periodista de Valencia vá á dar al público español, me permite mejorar la edicion primitiva de este libro.

En cuanto á la forma he refundido algunos capítulos y he dado mayor unidad al conjunto de las dos partes que lo componen y que fueron publicadas con cuatro años de intervalo. En cuanto al fondo de la obra, he rectificado y completado muchos pasajes, segun mis nuevas investigaciones y tambien con arreglo á las advertencias de la crítica (1).

Las principales revistas que se hicieron de mi libro, indicáronme vacíos que debia llenar y puntos dudosos que importaba esclarecer (2), y algunas de ellas me dieron noticia de nuevas fuentes, aunque todas ellas de muy secundaria importancia para mi objeto. Las objeciones que se me hicieron, aun aquellas que no lograron convencerme, han sido para mí de gran utilidad, obligándome á estudiar mas profundamente los puntos controvertidos. Entre ellas debo citar las críticas que se hacian en dos largos artículos anónimos de una revista alemana muy acreditada, los *Goettingische gelehrte Anzeigen*. Si alguno de mis lectores

(1) Nada he alterado en algunos pasajes que hoy no escribiría ó los escribiría de otro modo. En algunas materias, y sobre todo en ciertas épocas, es lícito cambiar de opinion; pero nunca está bien renegar de su pasado. Creo además que todo libro debe conservar siempre las huellas del pensamiento y disposicion del ánimo que presidió á su primera redaccion.

(2) Debo especial agradecimiento al autor del artículo inserto en el número del 31 de Julio de 1869, de la *Revue Critique*. Sus observaciones me han sido muy provechosas.

conoce aquellos artículos, extrañará quizás que no haya tomado en cuenta casi ninguna de las observaciones que contienen. Debo dar explicaciones sobre este punto.

El crítico, obligado (quiero creerlo así) á hablar de una materia que conocia poco y de un libro que no habia leído, ha basado sus censuras en informes erróneos y casi siempre mal intencionados. De ahí proviene una pretenciosa ostentacion de erudicion superficial, afirmaciones dogmáticas desprovistas de pruebas, y el fárrago de esa bibliografía sin medida y sin crítica, que frecuentemente se ha achacado, como un defecto, á la ciencia de allende el Rhin. El autor podrá no ser alemán; pero ha trazado perfectamente la caricatura de la erudicion alemana.

No me corresponde discutir las apreciaciones generales, y tampoco sería de utilidad alguna para el lector citar las observaciones de detalle de las que solo se saca una conclusion, que el docto escritor no conocia la mayor parte de las obras que me indica como nuevas fuentes, ó me propone como modelo (1). No puedo, sin embargo, dejar pasar sin enérgica protesta la asercion de que he dado como inéditos documentos ya publicados en la *Coleccion de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragon*. No tengo motivos para sospechar que el crítico de los *Anzeigen* haya querido hacer, á mas de un mal artículo, una mala accion; pero dá pruebas por lo menos de culpable ligereza, admitiendo sin comprobarlas esas insinuaciones á las que dá el anónimo particular odiosidad.

(1) Tomaré al azar dos egemplos. En la página 1878 del tomo de los *Anzeigen* de 1864, se dice que he hecho mal en no utilizar el *Chronicon Simonis comitis Montisfortis* (debe decir *de Monteforti*), inserto en el tomo V de Duchesne, y una historia de la cruzada contra los Albigenses «publicada en 1840» (en 1843 es cuando se publicó). Si el autor del artículo se hubiera tomado el trabajo de abrir los dos libros que me indica, hubiera visto que el primero es la crónica de Pedro de Vauxcernay, que menciona precisamente entre los datos consultados por mí, y que el segundo es una apreciable amplificacion de algunos capítulos de la *Histoire de Languedoc*, por D. Vaissete.

Dejo aparte estas pequeñeces para examinar las inculpaciones que me han dirigido críticos respetables (1).

Unos han encontrado en mi libro aires de novela, poco dignos de la gravedad de la historia. Otros se han asustado del cúmulo de datos, documentos y detalles de toda especie que, á su entender, recargan la obra, y de las digresiones sobre las instituciones, las leyes, el estado social, que interrumpen inoportunamente, en su concepto, el curso de los acontecimientos.

Estos dos defectos, que otros críticos han considerado como ventajosas cualidades de la obra (2), dependen de mi manera de comprender el relato histórico.

(1) No trataré de justificar los juicios que contiene mi libro y que han sido calificados de erróneos, porque «á pesar de contener un fondo de verdad, han sido exagerados hasta tal punto que constituyen errores históricos de alguna gravedad.» (*Journal officiel de l' Empire français*, del 24 de Abril de 1870.) La ciencia tiene su ortodóxia, que no se puede contradecir impunemente. «Lo que está impreso en tantos libros, ha dicho Agustin Thierry, lo que tantos profesores enseñan, lo que tantos discípulos repiten, obtiene fuerza de ley y prevalece contra la misma realidad.» Pero si tengo la fortuna de encontrar lectores bastante ajenos á las prevenciones de escuela para juzgar por sí mismos y no rechazar *á priori* una idea, sin mas motivo que porque contradice las opiniones oficiales, les recomendaré el detenido estudio de los documentos que aduzco en apoyo de cada página de este libro.

(2) «Hay vida y por lo tanto interés y atractivo en esta *Histoire de Jacme I*. Los defectos mismos del estilo son hijos de condiciones apreciables del libro, y dan á la esposicion histórica, por lo menos á ciertos pasages, cierto relieve que llama la atencion del lector y los deja grabados en su mente. En lo que toca al fondo de la obra, no podemos desconocer el estremado esmero que ha empleado M. de Tourtoulon en explorar los archivos del reino de Aragon, ni la importancia de los preciosos documentos que ha encontrado en ellos, la claridad que ha dado á algunos hechos poco conocidos, y el servicio que en todos conceptos ha prestado á las ciencias históricas. Los capítulos que ha consagrado á la legislacion de los reinos de Aragon y Valencia, trabajados con mucho esmero, nos dan un resumen nuevo y muy interesante de la antigua legislacion española.» (Informe sobre el concurso académico de 1869, por M. Jourdain, miembro del Instituto; *Journal officiel de l' Empire français*, del 24 de Abril de 1870.) Copiamos del mismo informe las siguientes consideraciones, que esplican cómo despues de haber obtenido el libro de M. de Tourtoulon el premio de la circunscripcion académica de Montpellier, no pudo recibir la elevada recompensa destinada al mejor trabajo histórico escrito en Francia en los años 1866, 67 y 68. «Pero hemos debido preguntarnos si esta obra no ofrecia mayor interés á España que á Francia; si por consiguiente no se apartaba en algun sentido de las condiciones

Opino que el historiador debe á sus lectores la fotografía, si me es lícito hablar así, de la sociedad de que se ocupa, con las aclaraciones necesarias para comprender su organismo y para deducir las mas provechosas enseñanzas. No basta estudiar los hombres y las cosas; preciso es, para dar de ellos idea exacta, hacerles vivir y moverse en su verdadero centro. Sea ficticia ó real la acción, no hay mas que un medio de darle calor y vida; solo que cuando se trata de sucesos reales, la imaginación no tiene derecho á suplir, ni en los pormenores mas insignificantes, la insuficiencia de los datos positivos. Pero si hay documentos auténticos que facilitan los elementos para hacer una relación tan detallada, como pudiera serlo la novela mas minuciosa, ¿con qué razón se vedaría al autor el aprovechar las riquezas que se le vienen á la mano, y dar á su libro un atractivo mas? En ese caso, precisamente, me he visto. Los materiales abundan, las crónicas son numerosas, de incontestable autenticidad, llenas de detalles curiosísimos y exactos; no comprendo que se me censure por haberlos utilizado. Aun suponiendo que los cronistas hayan añadido á sus cuadros alguna pincelada de su capricho, aun admitiendo que los discursos que consignan no sean la reproducción literal de los que en realidad se pronunciaron, no es menos cierto que nada podría hacernos comprender la fisonomía de aquella época, de aquellos sucesos y de aquellos personajes, como esos relatos contemporáneos, y que al rechazarlos nos espondríamos á sacrificar la verdad del conjunto á una estéril exactitud en los detalles.

Mientras algunos críticos parecen proscribir de la historia el encanto de la forma, que puede en determinados casos y con ciertas condiciones, compartir con la novela, otros quisieran imponerle reglas de composición, propias de obras exclusivamente li-

del concurso actual, y si, en todo caso, no debia preferirse, *siendo igual el mérito*, un trabajo exclusivamente consagrado á la historia nacional.» (Nota del traductor.)

terarias, una acción principal, nunca interrumpida, desarrollándose de un modo regular, personajes en número proporcionado á la importancia del asunto, desempeñando artísticamente el papel que les corresponde, nada de digresiones que suspendan la relación, nada de erudición que la recargue: el lugar de la ciencia está al fin del volumen en notas y apéndices. En lugar de la pintura animada del mundo, tal como ha sido, con sus vicisitudes, sus cruzamientos, sus choques de hombres, sucesos é ideas; en lugar del movimiento de la vida real, que nos hace pasar por las alternativas de la acción y la reflexión, aclarando la una por la otra y haciendo salir de la aparente confusión, las impresiones más vivas y las enseñanzas más persuasivas, tendríamos dos obras yuxtapuestas, una de ellas para los que se dispensan de reflexionar, divertida y vacía; la otra, para el uso de los doctos, árida y fatigosa.

No fué ese mi plan cuando emprendí esta monografía. Creí que el estudio de las instituciones, de las leyes, del estado social, debía desarrollarse paralelamente á la exposición de los acontecimientos, á los que sirve de ilustración; no quería ser ni un vulgarizador, ni un compilador de datos; tenía la ambición de ser historiador, y estoy satisfecho al ver que en este primer ensayo, á pesar de los defectos que no trato de desconocer, no se me haya juzgado enteramente indigno de aquel título.

Ch. de Tourtoulon.

PREFACIO (1).

Francesa durante sus cuatro primeros siglos es la dinastía que asentara su trono en Barcelona, y enlazada está su historia con la de las risueñas provincias que se extienden por la costa del Mediterráneo entre los Pirineos y los Alpes.

Cualquiera que haya de escribir la historia de la Francia meridional, llenando así el vacío lamentable que se advierte en la general de nuestra patria; cualquiera que, utilizando los trabajos que sobre este punto han hecho varios cronistas del Languedoc y la Provenza, especialmente el imperecedero monumento en que gravó su nombre el benedictino Dom Vaissete, pretenda en los sucesos mismos inquirir las causas que los produjeron; tomar en cuenta el estado intelectual y moral de nuestros antiguos pueblos del Mediodía, sus aspiraciones y tendencias; describir, en suma, los orígenes, el sucesivo desenvolvimiento, los cambios y mudanzas, y el respectivo fin de sus varias nacionalidades, por fuerza ha de hallarse frente á frente de la dinastía catalana, que largo tiempo disputó á los condes de Tolosa el honor de dirigir el movimiento nacional de estas provincias.

La situación geográfica de sus primitivos dominios colocaba, en efecto, á los condes de Barcelona en una posición intermedia entre España y Francia, ofreciendo simultáneamente á su ambición dos papeles que desempeñar, bien diferentes por cierto: á un

(1) En la edición francesa el primer tomo tenía un prólogo, y otro el segundo. El autor los ha refundido para esta edición castellana.

lado del Pirineo la aspiracion nacional obligábales á recobrar palmo á palmo la tierra española, que habia segregado del mundo cristiano el empuje feróz del islamismo; en el otro su propio interés les inducia á resistir enérgicamente las invasiones de la Francia septentrional, y á constituirse en verdaderos salvaguardias de la civilizacion del Mediodía.

Si con igual éxito hubieran llevado adelante una y otra empresa, los condes de Barcelona habrian llegado á ser los mas poderosos é ilustres soberanos de Europa. Pero semejante obra era sin duda superior al humano esfuerzo: al fin debia constituirse la gran nacion francesa; no habia obstáculos capaces de estorbarlo, y antes bien, los obstáculos mismos servirian para robustecerla y afirmarla; que si por una parte ellos evitaban una irrupcion harto brusca del elemento septentrional, irrupcion que hubiese aniquilado de un golpe la civilizacion del Mediodía, hacian al propio tiempo que, en su penosa marcha hácia el sur del Loira, la influencia francesa fuera poco á poco armonizándose con el espíritu nacional de toda la tierra lemosina (1).

El Mediodía, sin la unidad de impulso y sin la unidad central que necesitaba para formar por sí un todo homogéneo y viable, estaba llamado á sucumbir. De las dos casas que se habian disputado su direccion y dominio, la de Tolosa, que no tenia mas razon de ser que la de considerarse cabeza de aquella nacionalidad embrionaria, hubo de concluir con la causa misma á que iba estrechamente unida: la de Barcelona, á su vez, despues de un supremo, ineficaz esfuerzo para conservar su preponderancia al norte del Pirineo, tornó sus ojos y con ellos toda su actividad á la Península, y trabajando para engrandecerse como española, vino á

(1) Comunmente en España se llama *lemosin* ó *lengua lemosina* la que los franceses llaman *lengua de oc*: por eso en esta traduccion siempre que digamos *tierra lemosina* ó *pais lemosin*, entiéndase que nos referimos á toda esa zona del Mediodía de Francia en que se hablaba dicha lengua, no á la comarca especial que tiene por capital á Limoges. (N. del T.)

abdicar su papel de dinastía francesa. Esta abdicacion húbola de firmar D. Jaime I, al suscribir el tratado de Corbeil en 1258.

El reinado brillante de este soberano, señala, pues, en la historia de la Francia meridional una época de primer orden. Don Jaime el *Conquistador* es el último príncipe francés de la dinastía barcelonesa; pues sus descendientes, bien que todavía conservarían ciertos dominios á este lado del Pirineo, príncipes estraños eran, meros poseedores de un pais sustraído para siempre á su influjo, y en el cual no habia ya para su ambicion papel ninguno que representar de carácter nacional realmente.

Por eso rara vez nuestros historiadores franceses hacen mencion de la dinastía barcelonesa, y aun entonces la miran como estraña: por eso apenas si en sus obras aparece siquiera el nombre del mas ilustre y popular representante de aquella franco-española raza, del gran Jaime, francés por su nacimiento, por su línea materna y por el influjo ó preponderancia que aspiraba á conservar en nuestras provincias meridionales.

Aquel rey caballeresco, que con su espada y su génio, á los veinte años de edad y contra una aristocracia ambiciosa y pujante habia ya logrado reivindicar la monarquía de sus padres; aquel soldado de la cruz, que arrebató á los moros nada menos que tres reinos y supo conservarlos para la civilizacion cristiana; aquel feliz conquistador que acertó á dar á sus súbditos los bienes todos que la paz engendra; aquel brillante y popular contemporáneo de San Luis de Francia y San Fernando de Castilla, inferior á ellos en punto á virtud privada, pero si no superior, su igual en la vida pública; aquel príncipe respetado y querido, cuyas hazañas y beneficios le han creado en España una popularidad romancesca; aquel héroe, en fin, no tiene todavía en el pais que le vió nacer, y en esta nuestra época de libros y de estátuas, ni una sola piedra que guarde su memoria, ni siquiera unas cuantas páginas que

relaten su vida á los hijos de aquellos súbditos leales, que tanto amó mientras viviera (1).

Nosotros, pues, nacidos en esta ciudad, que por su origen, como por sus costumbres y relaciones de todo género, era ya hermana de Barcelona, mucho antes de llegar á ser la cuna de uno de los monarcas mas grandes de Aragon y Cataluña, venimos hoy á pronunciar, en medio de un pais que parece haberle olvidado, el nombre del mas ilustre de sus hijos.

Y no tanto escribir la historia de un reinado, como pintar, hasta donde nuestra cortedad lo consienta, una personalidad y una gran época, es lo que en realidad nos proponemos. Aspiramos á que el lector, sin perjuicio de hallar en nuestro libro aquella no interrumpida série de acontecimientos necesaria para apreciar en globo el reinado del Conquistador, aprenda tambien á conocer al hombre en su vida privada y en sus relaciones con los demás que le rodean, al soberano en su política interior y en sus relaciones con Francia. Por eso, á fin de completar el cuadro y no separar de su tiempo al hombre, ni de su pueblo, cuya personificación mas perfecta posible debe ser, al soberano, hemos puesto de relieve cuantos pormenores sirven para dar á conocer el medio intelectual, moral y material en que le cupo vivir á nuestro héroe.

Durante el siglo XIII las costumbres del Mediodía de Francia difieren esencialmente de las del Norte: en uno y otro lado la civilización dimana de diversa fuente, y si de los mismos elementos consta, entran estos á formarla en proporción muy distinta. Aquí en el Mediodía el régimen municipal se desarrolla de una manera mas amplia y no se aplican en todo su rigor los principios del feudalismo; la gran masa de los ciudadanos hállase protegida por garantías mas sólidas; la esencia del gobierno, representativo en su

(1) Los escritores franceses que por necesidad han tenido que ocuparse en la historia de D. Jaime I, solo nos hablan de él como por incidencia y de una manera muy sucinta.

forma, estriba en el equilibrio de las varias condiciones sociales; la clase media desempeña un papel importante en los negocios públicos y en los consejos del monarca; finalmente, las tradiciones municipales y la práctica de la libertad mitigan por todas partes la extrema rigidez de la organización feudal, en el Norte planteada.

Deseando que la mera narración de los hechos baste á poner en evidencia todas estas particularidades, en más de una ocasión hemos preferido fijarnos en cualquier circunstancia ó pormenor que pueda añadir un rasgo al cuadro general de esta sociedad meridional durante el siglo XIII, á referir prolijamente hechos que, siquiera tengan alguna importancia en orden á la política exterior, no por ello ejercieron marcado influjo en los destinos de Francia, ni en los Estados del monarca aragonés.

Alguno se admirará tal vez de vernos consagrar dos volúmenes á relatar la vida de un monarca, hoy casi olvidado á esta parte del Pirineo, aunque popularísimo en España. Pero en reconstruir, con su tinte peculiar histórico, este reinado admirable, hemos sentido tal complacencia y gusto, que temeríamos descolorar la obra tratando de abreviarla.

Por otra parte, la historia del Conquistador tiene para la Francia meridional una verdadera importancia. La posteridad masculina de este rey, ascendiente de todos los actuales soberanos de Europa (1), se extinguió hace largo tiempo. Francia y Castilla, al absorber sus Estados, parece como si hubieran absorbido también su gloria; y como ya ni condes de Barcelona, ni reyes de Aragón existen, siéntese uno dispuesto á desconocer ú olvidar el papel que desempeñaron y la altura á que subieron los que hubo en otro tiempo. Y sin embargo, para nosotros los franceses del Mediodía, á quienes los historiadores del Norte refieren tan al pormenor la

(1) Véase en el Apéndice que vá al fin la nota A.

Jaime I el Conquistador. — Tomo 1.º

XVIII

vida de los monarcas de París, cuando nuestros verdaderos reyes tenían su trono en Barcelona y cuando formaba el Loira una barrera harto mas infranqueable que las cumbres del Pirineo; para nosotros los habitantes del Rosellon, del Languedoc y la Provenza, el reinado de San Luis tiene por necesario complemento el del Conquistador D. Jaime.

Es tambien este último un reinado de los mas largos y de los mas completos; uno, por tanto, de los mas dignos de ocupar la atencion del mundo; porque D. Jaime en él se nos presenta, mas que como un mero vencedor de batallas, como un gran rey, como un génio de primer órden.

Para merecer semejantes calificativos, un monarca debe conocer su nacion y su época, mejor que ellas se conozcan á sí propias: debe satisfacer y dirigir sus aspiraciones legítimas, y adivinar ó presentir sus necesidades latentes, ó todavía mal definidas. La presente obra se encargará de probar hasta qué punto llenó todas estas condiciones el rey Conquistador; pero séanos lícito anticipar aquí sobre ello algunas consideraciones.

El primer deber de un príncipe español del siglo XIII era guerrear contra el moro: D. Jaime llegó pronto á ser el terror de los musulimes; y bien que ellas no sean su solo título á la admiracion que la posteridad le consagra, sus victorias han contribuido mas que nada á inmortalizar su nombre. En la primera parte de su reinado, durante aquel período que termina en la toma de Valencia, el ardor juvenil le arrastra, dominan los hechos de armas y aprendemos especialmente á conocer al guerrero, en el cual, no obstante, se vislumbran ya las altas dotes intelectuales del legislador y del político.

Por otra parte, en la paz lo que constituye la grandeza de D. Jaime es precisamente lo mismo que tan superior le hace en la guerra: esto es, la seguridad del juicio y cierta á modo de doble

vista, que posee el g nio, para inspirar   tiempo en otros ya una admirable prudencia , ya una temeridad feliz.

Sus conquistas sobre el moro llevan adem s el sello de una tolerancia y dulzura harto notables en un per odo como el de la edad media: este vencedor de los musulmanes jam s les arranc  por medio de la fuerza lo que por la persuasi n podia obtener: es, por tanto, un Conquistador; pero conquistador *cristiano* y *civilizador* en la mas bella acepci n de ambas palabras.

El tomo primero de este libro est  consagrado   los treinta primeros a os de la vida del *Conquistador*, y le vemos ya en resuelta pugna con los musulmanes, con la alta nobleza de sus reinos, con Castilla y con Francia; es decir, con los cuatro adversarios que casi siempre habia de tener enfrente.

Ni o aun, los primeros que v  en actitud hostil contra su trono son los *ricos-homes*. Para recobrar el poder, que ellos le tenian usurpado, sostiene veinte a os de lucha; y cuando diez de no interrumpida gloria le proporcionan una fuerza que sus predecesores no tuvieron, toma   su vez la ofensiva y empieza   cercenar los privilegios de la nobleza, para enflaquecer su prestigio y dominarla. El primer indicio de esta actitud, que en  l se habia de caracterizar mas tarde, es la capitulaci n de Valencia, por s  mismo, y sin contar para ello con los *ricos-homes*, resuelta y acordada.

Su proyectado matrimonio con la hija del rey de Leon, su alianza con D. Sancho de Navarra, las preocupaciones que le atraen al Norte de los Pirineos y sus primeras diferencias con San Luis, presagio son de los esfuerzos que v    intentar para resistir las influencias de Castilla y Francia, naciones que, estendi ndose y creciendo en direcci n opuesta, van poco   poco estrechando al reino de Aragon, hasta obligarle en el siguiente reinado   derramar su vitalidad her ica por fuera de las antiguas Galias y de la Pen nsula espa ola.

Objeto principal que nos ocupará en la segunda parte de esta obra han de ser sus relaciones con Castilla y Francia y sus reformas interiores.

El Conquistador no dejó dormir su espada en la vaina ni descansar al moro en sus fronteras, ni aun despues que Valencia fué tomada. Desde el dia en que, niño aun de diez años, huyendo de Monzon, ciñóse la armadura por vez primera, hasta que, septuagenario casi, vino á sorprenderle la muerte, cuando se aprestaba á combatir contra sus vasallos moriscos insurrectos, D. Jaime no depuso jamás las armas; y lo que precisamente constituye su mayor gloria es haber podido, en medio de la continúa agitacion y bullicio del campamento, proporcionar, con medidas pacíficas, á sus vasallos el órden interior y un considerable aumento de poder á su propia dinastía.

Pero por mucha influencia que en la suerte de España y de la Francia meridional egerciesen los hechos de este reinado, quedan eclipsados por otro interés mas general. En la historia de los paises que formaron la Corona de Aragon y de los que hablaban en tierra francesa la lengua de Oc, como en la de la Europa entera en el siglo XIII, hay un estudio mas provechoso ciertamente que el de los hechos: el de las ideas que en aquella época fecunda se elaboran.

En los tiempos de San Luis y de D. Jaime I el choque de las armas no es tan importante como el de las ideas. Casi idénticos caracteres presenta en todas partes esta última lucha; pero en lugar alguno ofrece la notable fisonomía que le dan en los Estados de la casa de Barcelona, las antiguas tradiciones liberales del pais de Sobrarbe, las distintas costumbres de los pueblos sometidos al cetro aragonés, y el génio naturalmente práctico y conciliador del monarca. No hay una sola de las grandes ideas que agitaron el siglo XIII que deje de presentárenos durante los sesenta y ocho años de la vida del *Conquistador*. La luz que arroja este reinado ilumina la historia de la civilizacion europea.

Comprendido de esta manera el reinado de D. Jaime I tiene mayor importancia que la que pudiera darle la estension de los dominios de aquel príncipe (1).

Por eso hemos insistido en el estudio de la legislación aragonesa, trabajo enteramente nuevo, pues no ha llegado á nuestro conocimiento ningun estudio comparativo de los diversos códigos vigentes en aquella época.

Reina estraña confusion entre casi todos los historiadores respecto á las instituciones y costumbres de los pueblos de la Corona de Aragon. Es verdad que algunos de ellos (casi todos españoles), reconocen en principio la division de los paises sujetos al monarca aragonés, en varios Estados distintos. «Cataluña, Aragon y Valencia, dice, por egemplo, D. Modesto Lafuente, esos tres paises hermanos, sometidos á un mismo cetro, constituian como tres Estados anseáticos, regidos por leyes é instituciones particulares (2).» Pero la mayor parte de los historiadores, haciendo singular amalgama de los nombres, leyes, idiomas y costumbres de aquellos pueblos, pintan con falsísimos colores lo que llaman reino de Aragon.

Para desvanecer error tan arraigado, hemos procurado, en cuanto era posible, dar á los hombres y á las cosas la denominacion por la cual eran en su pais conocidos; distinguir, por egemplo, las *Corts* de las *Córtes*, los *richs homens* de los *ricos homes*, los personajes que llevan la partícula catalana *En*, de los que tenían derecho al *Don* aragonés; á restituir, en fin, á nuestro héroe su nombre, tal como lo llevó en sus dias (3).

(1) Los paises que directamente dependian de D. Jaime I ocupan una superficie de 175.000 kilómetros cuadrados, y en la actualidad contienen unos tres millones y medio de habitantes; pero en realidad la influencia del monarca aragonés se egercia por España y Francia (como puede verse en el tratado de Corbeil), en una estension de mas de 270.000 kilómetros cuadrados, poblados hoy con nueve millones de almas.

(2) *Historia general de España*, discurso preliminar, IX.

(3) El autor no ha dado al rey Conquistador en el texto francés de su obra,

Pueriles fueran estos detalles si no quisiéramos poner al lector en guardia contra una confusion de que no es fácil defenderse, y que ha producido muchos errores. Entre los mas graves debe contarse la apreciacion equivocada del movimiento legislativo que señala el reinado de D. Jaime I.

Casi todos los historiadores han visto en los *Fueros* de Huesca la ley comun á todos los Estados aragoneses, y han ignorado la existencia de un código especial del reino valenciano, y como los *Fueros* son leyes atrasadas para el siglo XIII, todo el mérito de Don Jaime como Conquistador ha quedado, para ellos, reducido á una imitacion, poco afortunada, de las *Partidas* y los *Etablissements*.

Mas si se considera que el rey Conquistador nunca pensó en dar á sus pueblos la unidad legislativa, tan irrealizable en su tiempo como la unidad política, habrá de convenirse en que los *Fueros* eran la ley del reino aragonés, propiamente dicho, así como las *Constituciones* de Cataluña eran la ley del condado de Barcelona, y tendremos que buscar la legislacion especial del reino de Valencia, la cual encontraremos en la supuesta carta municipal que lleva el nombre de *Furs*.

Estudiando estos diversos códigos, hasta en sus menores detalles, comparando sus disposiciones sobre las mismas materias, nos ha parecido que el soldado coronado de las crónicas íbase convirtiendo en un político profundo, en un soberano de nobles y progresivas tendencias.

No es este nuevo descubrimiento; es la confirmacion de las tradiciones que subsisten aun en los paises que regia seiscientos años

el nombre de *Jacques*, que es el de D. Jaime, vertido á aquella lengua, sino el de *Jacme*, que era el usado en el idioma lemosin. En esta traduccion castellana nos ha parecido impropio conservar el nombre lemosin, por ser en Valencia y en toda España conocido aquel glorioso monarca con el castellano nombre de D. Jaime. (Nota del T.)

há el legislador de Valencia. Los historiadores aceptáronlas *a priori*; pero, por singular contradicción, sus relatos y apreciaciones parecían mas bien encaminados á combatir las que á apoyarlas.

No ha de culparse por ello á aquellos escritores, pues la índole de sus obras les impedía acudir á los documentos originales; la culpa es de los biógrafos de D. Jaime, que tan solo de sus hechos de armas y conquistas se preocuparon.

Solamente en un libro hemos hallado exacto juicio sobre el gran monarca aragonés, y no es libro de historia. Mr. Cambouliú, trazando el cuadro de los orígenes y desarrollo de la literatura catalana, consagra á D. Jaime I esta página, que no es la menos notable de su excelente obra:

«Coetáneo de D. Alfonso X de Castilla y de San Luis, á cuyo lado bien puede figurar su nombre, guerrero y legislador como ellos, hizo quizás mas que ellos para apresurar la magna revolución que debía establecer en toda Europa el poder real y la unidad nacional sobre las ruinas del feudalismo. Menos teórico que el primero, menos caballeresco que el segundo, á ambos sobrepaja por la amplitud de sus miras políticas, por la audacia de sus reformas, por su capacidad gubernamental. Mozo todavía sofoca la rebeldía de la nobleza... (1). Apóyase en el pueblo, en la burguesía; asiéntase á la mesa de los mercaderes de Barcelona y los asocia á sus proyectadas conquistas. Reforma y regulariza la legislación; ordena que en los puntos en que la ley nada determina, se supla este vacío, no por el derecho canónico ó romano, sino por la razón natural. Honra, en fin, la lengua nacional (2) descuidada ó despreciada hasta entonces, empleándola en su correspondencia, en sus ordenamientos de justicia y en sus obras literarias. Se le ha culpado de haber consentido el establecimiento de la

(1) Hemos suprimido algunas frases que contienen inexactitudes de hecho, que no deden atribuirse á Mr. Cambouliú, sino á los historiadores que las han divulgado.

(2) Debiera añadirse *de Cataluña*

Inquisición en sus Estados, y de haber entregado á sus rigores á los hereges que en ellos buscaron refugio, reproche injusto, si se considera que el poder de la Iglesia estaba en su apogeo, y que acababa de hacer en un Estado vecino terrible escarmiento. Hay que tomar en cuenta, además, los esfuerzos que hizo para atenuar los efectos de aquella concesion, recompensando espléndidamente el celo de los misioneros encargados de la propaganda, y estableciendo en Barcelona públicas conferencias en las que doctores judíos, árabes.... eran admitidos para discutir con los teólogos católicos. Consignemos tambien que en el Concilio de Lion se negó formalmente á renovar el homenaje que sus antecesores prestaron á la Santa Sede como reyes de Aragon (1).»

Para reconstituir, con notable habilidad, la verdadera fisonomía del reinado de D. Jaime I, con la simple ayuda de las indicaciones esparcidas en los monumentos literarios de la época, el autor de las líneas que preceden ha tenido que apartarse del juicio formado generalmente, é investigar la verdad con independiente criterio. Esto es lo que hemos tratado de hacer tambien, y hemos obtenido idéntico resultado.

Convencidos de que para aquellos que se proponen reconstruir pieza por pieza el pasado de la humanidad, es la verdad patrimonio comun, y nadie tiene derecho á reservarse la menor parte de él, nos hemos creído en el deber de no omitir ningun dato nuevo que se relacione, siquier sea indirectamente, con nuestro tema; y esto lo hemos hecho sin preocuparnos del efecto que podría producir, sin buscar en la verdad mas que la verdad misma, sin deseo de complacer ni disgustar, sin segunda intencion de lisonja ó crítica. Este sentimiento nos ha hecho tambien señalar, con completa sinceridad, las equivocaciones, á veces inevitables, de escritores que respetamos y estimamos mucho.

(1) *Essai sur l'histoire de la littérature catalane* (1858) chap. III.

Hemos tenido la ventaja de beber en fuentes que les eran desconocidas. Hemos sido quizás el primero en consultar miles de documentos de los tiempos de D. Jaime (1), y falta será nuestra si no hemos comprendido exactamente sus elocuentes revelaciones sobre uno de los períodos mas interesantes en la historia del origen de las ideas modernas.

A decir verdad, no nos faltaban elementos para ejecutar nuestra empresa: en los historiadores franceses y españoles, unos por otros comprobados, principalmente en Zurita, el concienzudo analista de la Corona de Aragon, hallamos por de pronto una excelente base histórica y cronológica para la obra; los archivos públicos y las crónicas contemporáneas nos han ofrecido tambien materiales útiles que esplotar; pero de todas las fuentes en que á beber hemos llegado, ninguna en precio ni en riqueza iguala á la deliciosa crónica de D. Jaime y al inestimable Archivo general de la Corona de Aragon que posee Barcelona (2).

El héroe aragonés escribió, en efecto, su auto-biografía, ó mas bien la relacion de sus conquistas en lengua catalana, y por ello merece ser contado entre los prosistas mas notables del idioma lemosin (3).

No poco hemos tomado de tan seductoras páginas; pero tiene tanto atractivo esta crónica, en la cual cada frase es una imágen llena de verdad y encanto, que no sin pena hemos renunciado á copiar de ella mucho mas. Porque el mejor y mas seguro medio para vivificar de nuevo aquel corazon tan sencillamente heróico,

(1) Los archivos de Aragon por sí solos contienen, respecto al reinado de D. Jaime I, dos mil trescientos documentos en pergamino, y treinta y seis registros en papel. El mas antiguo de estos es el libro del repartimiento del reino de Valencia. Nos ha sido imposible, como se comprenderá, leer ni hojear tan siquiera todos estos documentos; pero su excelente clasificacion, sus índices, y las copias modernas de algunos de ellos, aunque bastante imperfectas, nos han permitido recoger buena cosecha en medio de tantas riquezas.

(2) Véase en el *Apéndice* final la nota B.

(3) Véase la nota C del *Apéndice*.

aquella alma tan ingénuamente grande hasta en sus flaquezas, y para reproducir en esta narracion (del modo que á nuestra lengua es dable hacerlo) los característicos rasgos en que abunda tan preciosa obra, es traducir, y traducir con la mayor exactitud posible en el fondo y en la forma, las palabras mismas del escritor monarca.

La mayoría de las crónicas, una de ellas la del rey, carecen casi por completo de indicaciones cronológicas; y hasta inexactas suelen ser las poquísimas que dan. En estas obras el autor por lo regular cuenta ó refiere los sucesos tal como al escribir van ocurriéndole, sin cuidarse nada apenas del orden de los tiempos.

Éranos preciso, pues, comprobar, rectificar ó completar los asertos de cada historiador, apoyando en documentos originales los principales hechos de este libro; y para semejante trabajo nos han ofrecido su riqueza los públicos archivos, especialmente el magnífico de la Corona de Aragon, admirablemente instalado en Barcelona en la parte que aun subsiste del que fué palacio de los condes de Cataluña y reyes de Aragon. De una imprenta aneja al establecimiento sale mensualmente una entrega ó cuaderno de la *Coleccion de documentos inéditos* de tan precioso depósito: mas de 20 son ya los tomos de esta coleccion que han visto la luz pública; y de este modo el celo entusiasta de un archivero entendido y la prevision de un gobierno ilustrado, diariamente van arrebatando al olvido tesoros inestimables. Imposible nos fuera dejar de consignar aquí la acogida cordial y obsequiosidad extrema que encontramos en D. Manuel de Bofarull y de Sartorio, archivero de la Corona de Aragon: tanto como un deber, es para nosotros una satisfaccion manifestar el profundo reconocimiento que abrigamos hácia el modesto sábio que tan generosos auxilios nos prestara.

En un trabajo de la índole del presente no podia ser nuevo todo. Para comprender en su conjunto el carácter de los hom-

bres y de los tiempos, la significacion de los sucesos y su encadenamiento, sin recurrir á cada paso á obras especiales, teníamos que utilizar necesariamente lo que sobre el asunto se habia escrito anteriormente.

Pero, aprovechando los trabajos de nuestros antecesores, hemos tenido casi siempre motivo para discutir sus deducciones ó para apoyar con nuevos datos su juicio.

Sin perder la esperanza de proseguir en adelante estos estudios sobre la dinastía barcelonesa (1), desde luego hemos creido que de modo alguno convenia presentar aislado de sus predecesores á un individuo de la misma, separando así del todo una parte, cuyos actos frecuentemente no llevan en sí mismos la esplicacion completa: por eso á grandes rasgos, en una rápida introduccion, hemos tratado de bosquejar la historia de nuestros pueblos meridionales y de paso tambien la de la dinastía barcelonesa. Allí se podrán ver los vínculos que unian á los condes de la Marca de España con nuestras provincias del Mediodía: allí se verá que ni aun por su paterna ascendencia era príncipe exclusivamente español Don Jaime; y que si nuestros vecinos peninsulares con justicia cuentan al Conquistador en el número de sus héroes, tambien nosotros, los franceses del Mediodía, podemos reivindicar una parte de su fama. A uno y otro lado del Pirineo los hijos de dos naciones, grandes é ilustres ambas, sin desligarse de la nueva familia política á que en la actualidad corresponden, deben recordar con simpatía recíproca que el doble parentesco de la sangre y de la gloria les ha unido en otro tiempo.

(1) *Etudes sur la Maison de Barcelonè*, es el primer título que se lee al frente de la edicion francesa de este libro, título que hemos creido poder suprimir en esta traduccion, para dejar el segundo que le dió M. de Tourtoulon, el cual determina el asunto de la obra. (N. del T.)



Hállase al frente de algunos libros antiguos, y al lado mismo de la lista de las fuentes que han servido para la obra, un párrafo que lleva, con escasas variantes, el título siguiente: *Quorum opera sum adjutus, quique mihi libros suppeditarunt*; lo cual no es mas que un homenaje tributado á la dulce confraternidad de esos buenos auxiliares, sin los que seria completamente imposible dar cima á un trabajo histórico algo extenso. El investigador desinteresado que pone al servicio ageno los resultados que obtuvo, el erudito que aclara la confusion de los archivos y las bibliotecas, el bibliófilo que indica y facilita la consulta de aquella obra en donde se encuentran los detalles que se buscan, son otros tantos colaboradores á quienes el autor, si obtiene algun éxito, y el lector, si le gusta el libro, deben una buena parte de su agradecimiento.

Por eso yo, recordando aquella antigua costumbre, experimento verdadera satisfaccion al poder pagar en la siguiente lista un tributo de reconocimiento á quienes han hecho mi trabajo menos árido, por medio de su amable auxilio y sus oportunas comunicaciones.

Son estas personas:

En Barcelona, D. Manuel de Bofarull y de Sartorio, gefe del archivo de la Corona de Aragon; D. Antonio de Bofarull, perteneciente al mismo archivo, y D. Manuel Milá y Fontanals, profesor de la facultad de letras.

En Madrid, D. Modesto Lafuente, individuo de la real Academia de la Historia y de la de ciencias morales y políticas; D. José Amador de los Rios y D. Valentin Carderera y Solano, de las Academias de la Historia y de bellas-artes; D. Emilio Lafuente Alcántara, de la Academia de la Historia y director de la biblioteca de San Isidro; Don Juan Eugenio Hartzembusch, de la Academia española y director de la Biblioteca nacional de Madrid, y D. José María Escudero de la Peña, de la misma biblioteca.

XXX

En Zaragoza, D. Pascual Savall y Dronda, teniente fiscal, y Don Santiago Penen y Debesa, abogado.

En Valencia, D. Pedro Salvá, bibliófilo.

En Mallorca, D. José María Cuadrado, archivero del reino de Mallorca; D. Joaquin María Bover y D. Fernando Weyler y Laviña.

En Stuttgart (Wurtemberg), el baron Leo de Reischach, chambelan de S. M. el rey de Wurtemberg.

En Marbourg (antiguo Hesse-Electoral), el Dr. Lemcke, profesor de la Universidad y director del *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*.

En París, Mr. Claude, de la Biblioteca nacional.

En Montpellier, MM. Kühnholtz-Lordat, profesor agregado y bibliotecario de la facultad de medicina; Mondot, profesor de la facultad de letras; Blanc, Gaudin y Leotard, de la Biblioteca del Museo Fabre; el abate Laplagne, superior del Gran Seminario, y Desmazes, archivero de la alcaldía (*mairie*).

En Carpentras, Mr. Lambert, conservador de la biblioteca de la ciudad.

En Rodez, Mr. Affre, archivero del departamento del Aveyron.

En Carcasona, Mr. Mouynés, archivero del departamento del Aude.

INTRODUCCION.

LA FRANCIA MERIDIONAL Y LA DINASTIA BARCELONESA.

I.

Nacionalidades del Mediodía de Francia.

Cuna política de la caballerisca dinastía cuya historia vamos á trazar, fué la antigua ciudad de Barca (1), que tuvo de este modo la suerte de transmitir el nombre de una ilustre familia de la antigüedad á una de las razas mas esforzadas de la edad media. Meros vasallos de los reyes francos al principio, los condes de Barcelona van luego poco á poco ensanchando el territorio y ganando independencia: mientras crecen sus Estados dentro de la Península, establécese al norte del Pirineo su autoridad directa ó indirecta en todo el litoral del Mediterráneo, hasta el Ródano primeramente, hasta los Alpes despues, y bien pronto á toda la Francia meridional logra estenderse su influencia. Movidos por el mismo espíritu de resistencia nacional á los franceses de allende el Loira, los Estados que con su poder político ó su ascendente moral habian llegado á dominar los condes, agrupáronse todos en torno suyo, constituyendo lo que aun hoy suele

(1) De todas las tradiciones referentes al origen de Barcelona, ninguna mas probable ni mas generalmente adoptada que la que atribuye su fundacion al cartaginés Hamilcar Barca, padre del grande Anibal.—Véase en el Apéndice la nota D.

llamarse por algunos la nacionalidad del Mediodía; nacionalidad, con todo, imperfecta; porque todos estos pueblos, bien que unidos entre sí por ciertos vínculos, por esenciales diferencias al propio tiempo separados, mejor que verdadera nacionalidad lo que formaban era una confederacion de naciones ó Estados diferentes.

La Septimania unida con la marca de España, esto es, toda aquella region que por la costa del Mediterráneo se estiende desde el Ebro al Ródano, region que separaba de los Estados de Aragon el Segre, y los montes Cevennes con las orillas del Gard de lo demás de Francia; la Aquitania, al Norte y al Oeste de la Septimania; y, por último, la Provenza, eran los tres principales miembros de aquella confederacion. Una rápida ojeada á la historia de estos paises nos hará comprender al propio tiempo los caractéres en que se asemejan y las diferencias que los dividen. Pero fijémonos desde luego un tanto en la palabra y en la idea de nacionalidad, que dominan el presente estudio; notando de pasada que si el vocablo este en ninguna de las lenguas conocidas tenia equivalente durante el periodo que estudiamos, quizás nunca se ostentó con mas brillo y energía que entonces la idea que envuelve ó representa.

La suma de caractéres que de una reunion de individuos agrupados dentro de ciertos límites geográficos forma un todo homogéneo, un sér moral, una individualidad que vive con vida propia, que piensa y obra, obedeciendo á instintos y pasiones peculiares, y marcha siempre á un fin determinado, en una palabra, *la nacionalidad*, resulta siempre del comun desenvolvimiento dentro de un mismo medio ú ambiente moral y físico; es decir, de la vida social, cuando esta se desarrolla bajo la influencia de las mismas creencias religiosas, de análogos intereses, de necesidades idénticas, del propio clima y en una situacion geográfica que haga fáciles y continuas las comunicaciones recíprocas. Un concurso tal de circunstancias necesariamente engendra aquella comunidad de usos, costumbres, lenguaje, legislacion y tradicion que en el órden histórico forma las naciones nuevas, como crea en el fisiológico las nuevas variedades y subvariedades de la humana especie.

Si pueblos de una misma raza por cualquier evento llegan á colo-

carse en medios ó condiciones de vida esencialmente diversos, de ellos con el tiempo resultarán razas distintas: si, por el contrario, se someten á la accion suficientemente prolongada de un medio mismo varias razas diferentes, ellas llegarán á fundirse y constituir una nueva raza homogénea, perfectamente distinta de aquellas otras á quienes debieron su origen. En ambos casos renacerá con cada raza una peculiar tradicion histórica, y por tanto, una nueva nacionalidad.

De aquí debemos inferir que la nacionalidad y la raza, producto simultáneo de las mismas causas creadoras, de ningun modo se hallan unidas entre sí por directas relaciones de causa ó efecto; antes bien, que una y otra viven sujetas á combinaciones y descomposiciones continuas que, de un modo análogo al que se observa entre varias sustancias químicas en contacto, perpétuamente las modifican y trasforman.

Y necesarias son para el progreso de la humanidad estas transformaciones incesantes, cuando se realizan naturalmente bajo influencias lentas, continuas, persistentes; las cuales, introduciendo por medio de un trabajo apenas perceptible, nuevos elementos en la antigua organizacion, llegan á modificarla en su esencia. Pero la historia suele frecuentemente presentárnoslas realizándose de un modo violento por la invasion, la conquista y los politicos trastornos, á despecho de la resistencia mas ó menos enérgica del sentimiento nacional ahogado.

La destruccion de una nacionalidad cualquiera y su completa absorcion por un todo mas fuerte ó mejor organizado, es con frecuencia una necesidad imperiosa del social adelantamiento; pero la resistencia de una nacion que lucha en favor de su propia individualidad, es tan legítima en su origen como el derecho que tiene y egerce cada cual para defender su existencia.

En nombre, pues, de este derecho, natural á los pueblos, como á los individuos aplicable, es como debemos protestar de las acusaciones que lanza tal cual historiador contra el antiguo espíritu de nuestras nacionalidades del Mediodía. Galos, romanos, francos, godos, burgundios y aquitanos no son para nosotros otra cosa que los

antepasados de los franceses: sus razas, sus tradiciones y sus glorias unas con otras se han fundido para crear esta nuestra nacion fuerte y gloriosa. No obstante, y porque á gran dicha tengamos hoy pertenecer á esta nobilísima familia, por justo orgullo que nuestro corazon pueda sentir, viendo el papel grandioso que en la historia del mundo desempeña Francia, el patriotismo nuestro no ha de llegar hasta el punto de censurar en nuestros abuelos del Mediodía el heroismo con que procuraron defender la que para ellos entonces era en realidad su patria.

Semejantes luchas son verdaderas guerras de nacion á nacion, y jamás pueden equipararse con esos levantamientos contra el poder central, que suelen verse en provincias todavía mal sometidas. A pesar de las semejanzas con que suelen entre sí enlazarse las diversas formas del principio solidario, desde la confraternidad de los miembros de una misma corporacion hasta el concierto mas ó menos durable y prolongado de varias naciones para un fin comun; y á pesar de la inmediata posicion que en esta escala ocupan el espiritu nacional y el provincial, unidos por muchos puntos de contacto en las sociedades mal organizadas, fácil es distinguir uno de otro y conocer su verdadera índole. Como en historia natural para cada género de seres se indican caracteres esenciales, así en la historia de los pueblos las nacionalidades tienen sus signos distintivos. La union momentánea, la combinacion mas ó menos pasajera ó durable de las fuerzas de dos ó mas naciones con un fin único, no bastan á constituir con estos pueblos una individualidad política, ni las diferencias secundarias que separan una provincia de otra autorizan para subdividir, en tantas individualidades como provincias tenga, un pais en que las razas, las costumbres y las leyes han llegado á fundirse totalmente. Cuando un pueblo defiende no ya tan solo su autonomía política y civil, sino tambien su autonomía moral, si así puede decirse, esto es, el conjunto de caracteres de toda especie que le hacen ser él mismo y no otro; cuando no quiere sufrir como conquistadoras, ni acoger como aliadas á estrañas gentes que, mezclándose con las del propio suelo, llegarían por la fuerza natural de las cosas á crear en el pais una raza nueva, con leyes, costumbres y hasta lenguaje forzo-

samente nuevos, aquel pueblo, al resistir todo esto, sostiene una verdadera guerra nacional.

Por lo demás, poco importan la forma y la organizacion del gobierno: poco importa que muchas naciones se reúnan bajo un solo caudillo ó jefe, siempre que cada cual, independiente de las demás, conserve su propia individualidad y autonomía; ó que, á la inversa, la nacion se divida en tantos Estados, cuantos soberanos particulares tenga, siempre que una comun inteligencia guarde íntegra la unidad de accion entre estos miembros del mismo cuerpo. Llámese confederacion de naciones diversas bajo un solo jefe, ó confederacion de diversos Estados componiendo una sola nacion, poco importa, con tal que el espíritu nacional quede intacto, guarde su nativa energia, y desarrollándose en libertad, pueda marchar sin trabas por el camino ó senda que de antemano se ha trazado.

Por el contrario, el espíritu provincial se empeña en hacer resaltar los matices que separan entre sí las variedades de un mismo tipo y en elevarlos á la categoría de caracteres esenciales. Cuando, arrastrado por un sentimiento de mezquina rivalidad, se sirve de estas diferencias secundarias, para oponer al interés de todos el interés de una minoría exígua, engendra la rebelion, y guerras civiles son las que promueve.

Ahora bien: entre todos los acontecimientos que han agitado á la Francia del Mediodía, fácil es distinguir los actos que fueron inspirados por un verdadero espíritu de conservacion nacional. Vamos á indicar sucintamente aquellos de mas bulto, aquellos, cuando menos, que deben servirnos para conocer mejor el terreno en que vá á crecer y mostrar su lozanía el robusto árbol de los condes de Barcelona.

Al realizar los romanos su conquista, la existencia de varias nacionalidades en el suelo de la Galia compruébala César cuando dice que los tres grandes pueblos, ó mejor, los tres grupos de pueblos que habitaban el pais, los belgas, los aquitanos y los celtas, diferian entre sí por el lenguaje, las instituciones y las leyes (1). Aunque

(1) C. J. Cæsar, *Commentar.* lib. I, cap. I.

supone á los aquitanos encerrados entre el Océano, los Pirineos y el Garona, el nombre de Aquitania, aplicado muy poco despues á una gran provincia, nos hace presumir que este pueblo estendia ya su influencia á la otra parte del rio que por límite le dió César. Las armas de Roma abrian el camino de la civilizacion, que hasta las mas lejanas provincias irradiaba desde la capital del mundo, y que necesariamente hubo de obrar con intensidad mayor en las poblaciones mas próximas al foco. De este modo fué la Galia meridional tomando insensiblemente una fisonomía nueva.

En todas las grandes ciudades del imperio las altas clases, los dignatarios de la provincia y de la ciudad adoptaron, por lo comun exteriormente, las costumbres de Roma: solo el Mediodía recibió una impresion mas honda. El brillo insólito de una civilizacion en todo su auge, las manifestaciones exteriores del poder y la grandeza, que se dirigen propiamente á los sentidos y embelesan los ánimos menos cultos, llamaron vivamente la atencion de aquella sociedad bárbara de las Galias. Apoderóse de las clases elevadas la fiebre de la imitacion; y mas que moda, era aquello una especie de monomanía de gentes ricas é ilustradas, manía de la cual no participó sino muy poco la masa general del pueblo en los paises mas apartados de aquel centro. Escepcion era, no obstante, la Galia meridional y en ella sobre todo las dos provincias Narbonenses. Sometidas mucho antes que el resto del pais á la dominacion romana, en perenne contacto con la metrópoli y dotadas de un clima semejante al de Italia (clima que, ablandando los caracteres, iba disponiéndolos á aceptar con facilidad mayor mas cultivadas costumbres), las dos Narbonenses habian visto infiltrarse poco á poco en sus pueblos el elemento romano y trasformarlas por completo. No eran ya los usos y la forma exterior tan solo, eran las costumbres y las ideas, el espíritu de Roma lo que en ellas penetrara, hasta llegar, por decirlo así, á *romanizarlas* totalmente.

Preciso es no perder de vista cuánto el clima y la situacion geográfica pueden influir en estos cámbios ó trasformaciones del carácter nacional de un pueblo. La civilizacion, partiendo de las orillas del Tiber, habia seguido preferentemente las costas del Mediterráneo,

donde por la semejanza de clima hallaba poblaciones dispuestas á soportar su influencia: mucho mas le habia costado penetrar tierra adentro; y allí, trasplantado en un suelo harto inclemente, el frondoso árbol que la tierra fértil del Lacio habia nutrido, débil y enfermizo iba creciendo sin las templadas brisas del pais natal. En mas de una ocasion hemos de tropezar aun, ya con egércitos invasores, ya con amistosas influencias que siguen la direccion de ese gran arco de círculo, cuyos extremos ocupan Sicilia y el estrecho gaditano.

Hácia el año 106 antes de J. C. la sumision del pais, que bajo el poder de Augusto llegó á ser la *Primera Narbonense*, hizo desaparecer toda solucion de continuidad en esta inmensa curva, cuya mayor parte ya pertenecia á los romanos. La servidumbre comun, bajo unos mismos dominadores, fué desde entonces un nuevo vínculo entre las poblaciones del nordeste de España y las de la *Provincia Romana* de las Galias, que habitaban análogos paises y solo estaban separadas por la parte mas accesible del Pirineo.

La costa oriental de la Península se hallaba poblada por los iberos (1), en medio de los cuales los fenicios y los griegos habian logrado implantar su génio mercantil, estableciendo colonias semejantes á las demás que ya tenian por todo el litoral mediterráneo. La conquista cartaginesa tambien habia logrado imprimir su huella en esta parte del territorio español, cuando se lo arrancó Roma á los compañeros de Hamílcar y de Aníbal.

Durante muchos siglos el imperio romano sometió á la misma accion civilizadora la zona marítima que se estiende desde los Alpes hasta Gades; y secundado por un benigno clima, llegó casi á borrar las diferencias de origen entre los pueblos que el Pirineo separaba. Cuando el gigantesco edificio, cuya clave de bóveda era Roma, comienza á vacilar ante el choque de los bárbaros, realizase por fin la escision entre las varias partes de aquel imperio que se hundia; pero

(1) Los iberos, mirados como auctóctonos, ó como venidos del Asia, son los habitantes de España mas antiguos que se conocen. Los celtas, en una época antehistórica, invadieron asimismo la Península y despues de prolongadas luchas llegaron á establecerse en la parte septentrional y oriental. En el centro se confundieron ambas razas y de esta union provino la raza celtibérica.

se realiza conforme á ciertas leyes que de los restos de aquella nacion facticia han de hacer brotar nuevas nacionalidades.

Mientras los vándalos, suevos y alanos, que por las fronteras del Rhin habian penetrado en las Galias, cruzan este pais de Nordeste á Sudoeste y se arrojan sobre las riquezas que España ofrecia á su codicia, los wisigodos, despues de asolar la Italia, pasan los Alpes; y siguiendo los bordes del Mediterráneo, llegan al territorio de Barcelona, que ya no han de abandonar hasta el dia en que dé fin á su existencia nacional la invasion de los musulimes.

Desde este rincon de España, al cual van á trasmitir su nombre, que todavía conserva desfigurado por el tiempo (*Gothalania, Catalonia, Cataluña*), tratan los wisigodos de estender su dominio al Sur y al Norte del Pirineo. En el glorioso reinado de su rey Eurico, robustecen su autoridad en toda la Península y obtienen del emperador Nepote, en perfecta soberanía, todos los paises comprendidos entre el Ródano, el Loira, el Occéano y el Mediterráneo: á los cuales no tardan nuevas invasiones en añadir la parte de la Segunda Narbonense y la Vienense, limitada por el Duranzo, los Alpes y la mar (481). Al Norte del Duranzo y al Este del Ródano están los burgundios ó burguiñones, que habian precedido á los wisigodos en las Galias. Los paises colocados entre el Loira y el Mosa vivian libres del yugo de los bárbaros; y los habitantes de cierta parte de este territorio habian formado, para atender á su comun defensa, la confederacion independiente de las *Armóricas*, mientras las demás reconocian la autoridad del patricio Syagrio, gefe de las milicias romanas.

Muy pronto, sin embargo, la política astuta y la frámea victoriosa de Clovis, rey de una de las bandas de francos que ocupaban las fronteras germánicas, debian imponerse á todos aquellos pueblos del Norte del Loira y hacer sentir su poder á los burgundios y á los wisigodos mismos.

Así, pues, á principios del siglo VI de nuestra era, el Mediodía de la Galia estaba casi todo él sometido á la influencia gótica; pero los pueblos indigenas no la aceptaban con igual resignacion por cierto: antes bien, aquí es donde reaparecen las diferencias características entre los habitantes del litoral mediterráneo y los pueblos colindantes del interior.

La cordillera de las montañas Negras y las Cevennes establece una línea divisoria harto marcada entre la region marítima, que pronto ha de cambiar su nombre de Primera Narbonense por el de Septimania, y el resto de las demás provincias que deja á su izquierda el Loira, á las cuales daremos nosotros el nombre genérico de Aquitania. En este último pais el antiguo espíritu de independencia nacional, inspirador en otro tiempo de aquellas heróicas luchas contra el egército del César, habíase despertado nuevamente al ver de cerca la conquista gótica. Es verdad que las costumbres romanas habian modificado un tanto el nativo carácter de estos pueblos, pero esta modificacion apenas pasaba de la corteza: en el fondo y tras una apariencia algo mas culta, se conservaban siempre la energía y la tenacidad, un ardiente amor á la independencia y el ódio á toda estrangera raza que aspirara á sojuzgarlos. Sometidos por fuerza al poder de Roma, el tiempo, las relaciones continuas y el irresistible ascendiente de una civilizacion avanzada habíanles hecho adoptar, siquiera en apariencia, las instituciones del vencedor: cambió, pues, la fisonomía de su nacionalidad, pero sus cualidades fundamentales persistieron lo mismo, y los galos de Vercingetorix vinieron luego á ser los galo-romanos de Ecdicio (1). Nueva causa de resistencia á las empresas de los bárbaros era para los aquitanos la religion, tan poderosa de sí en aquel tiempo: cristianos ortodoxos, veíanse amenazados de cerca por los godos, que eran arrianos. Vencidos luego por la fuerza y entregados al enemigo por el imperio mismo, que tan bravamente defendieran, harto se comprende que su aparente sumision estaria muy lejos de ser completa: la fé religiosa y el espíritu nacional se agitaban entre ellos de continuo y rezongaban sórdamente bajo el yugo de los godos: en vano estos últimos trataban de acallar uno y otro sentimiento; sus persecuciones á este fin no dieron de suyo mas positivo resultado que acrecentar el ódio en los vencidos y con este el deseo de tomar á la larga sobre sus vencedores egemplar venganza.

(1) Sabido es que Ecdicio, noble auvernés, hijo del emperador Avito, fué el último y mas intrépido defensor de su pais contra los egércitos de los godos. Sidonio Apolinar y Gregorio Turonense rindieron justo homenaje á su bravura heróica y á las nobles cualidades de su alma.

Por camino bien distinto iban las cosas en la Septimania y en los países situados á la márgen derecha del Duranzo: la influencia del clima y la proximidad de Italia habian dulcificado el carácter de estas gentes, que, romanas en el fondo y en la forma, menos guerreras que industriosas, amigas de las artes, del comercio y, en una palabra, civilizadas por completo, no opusieron á los visigodos una resistencia tal que pudiera exasperarles. Menos ofuscados por su entusiasmo patrio, estos pueblos comprendieron, mejor que los de Aquitania, el verdadero carácter de los bárbaros, presintiendo desde luego que, al subyugarlos aparentemente, venian dispuestos á dejarse por ellos dominar de hecho. Y en efecto, de todos los bárbaros que invadieron el imperio, eran los godos sin duda los mas aptos para recibir la civilizacion: si durante sus correrías por Italia habíaseles visto ensañarse con los restos del poder de Roma, por otro lado les impresionaba hondamente el aspecto imponente y grandioso del imperio que asolaban. Ataulfo, su rey, despues de haber intentado reemplazar el nombre romano con el godo, sintióse de repente poseido de admiracion hácia lo que fuera objeto de su cólera, y solo ambicionaba al fin la gloria de consagrar su esfuerzo personal y el esfuerzo de los suyos á la restauracion del Imperio (1).

Con tendencias como estas, no eran en verdad los godos dominadores muy temibles, para un país romanizado, estando como estaban aparejados y dispuestos, mas que á imponer la suya, á recibir y aceptar la influencia de los pueblos que iban sometiendo. Así hubieron de conocerlo al punto los habitantes de España y Septimania; y los godos á su vez, viéndose allí mejor acogidos que en ninguna otra parte, mostráronse con ellos mucho mas telerantes, siendo su autoridad por punto general aun mas soportable y benigna que la de los mismos oficiales del Imperio que ellos venian á reemplazar (2). De

(1) El historiador P. Orosio, contemporáneo de Ataulfo, nos ha dado á conocer las ideas notoriamente elevadas de este caudillo de los bárbaros en un pasaje citado por A. Thierry (sexta carta sobre la historia de Francia). Véase P. Orosii. *Histor. lib. VII, cap. XLIII.*

(2) Véase lo que dice Salviano de Treveris, escritor contemporáneo, en su tratado *De Gubernatione Dei*, sobre la dominacion de los godos en España con la de los romanos comparada.

este modo llegó fácilmente á realizarse la fusion entre vencedores y vencidos; fusion intelectual y moral tan solo en un principio, no fusion de razas; pues los matrimonios entre galo-romanos y godos siguieron prohibidos aun mucho tiempo despues que las costumbres y la civilizacion indigenas habian logrado trasformar del todo á los nuevos conquistadores.

Muy fácil es comprender, por tanto, cuán diferente suerte ha de caber á la Aquitania y Septimania en medio de los sucesos que para en breve se preparan.

En Aquitania la continua lucha del elemento indigena y vencido contra el vencedor y estraño, sostenia viva y perenne cierta irritacion que debia provocar necesariamente una crisis. Para sacudir aquel yugo, cada vez mas intolerable, el partido nacional, á cuyo frente estaba el clero ortodoxo, hubo de recurrir á Clovis, el guerrero franco recién convertido á la fé católica, de la cual se proclamaba defensor ferviente. El caudillo sálio, que con sus victorias acababa de echar los cimientos de la futura nacion francesa, atraviesa al punto el Loira, encuentra á los visigodos en Vouglé, y los bate y derrota por completo. Ayudado por la opinion pública, en su favor levantada, se apodera sin dificultad de casi todas las provincias aquitánicas y á punto llega de acabar con el poder gótico en las Galias. Pero, contenta con su suerte, la Septimania no se muestra dispuesta á cambiar por conquistadores menos dóciles los que mas bien ella habia logrado conquistar: en sus límites se para el movimiento nacional que entregara á los francos la Aquitania; y Carcasona, resistiendo á los nuevos invasores, dá tiempo á que los godos del Este (ostrogodos), mandados por Teodorico el Grande, acudan en auxilio de sus hermanos visigodos, y á que, derrotando á los combinados ejércitos de francos y burgundios, conserven bajo el gótico dominio todo el litoral mediterráneo.

En la Galia meridional se verifica entonces una escision, cuyas huellas van á quedar visibles largo tiempo: cada una de las dos partes que de esta escision resultan, se desarrollará en distinto medio, y así poco á poco se irán acentuando los rasgos característicos de su propia individualidad.

Nueva division del territorio galo tuvo lugar poco mas tarde: muerto el gran Teodorico, que durante algun tiempo habia reinado en todo el imperio gótico, detiéndose al fin el dominio de los wisigodos á la vera occidental del Ródano, y en la opuesta orilla empiezan ya las posesiones de los ostrogodos. La cesion de la Provenza, hecha luego á los francos, acaba pronto por aislar politicamente á la Septimania del resto de la Galia, y estrecha mas y mas la union de esta provincia con España, cuyos destinos ha de compartir largo tiempo. Los godos de dia en dia se connaturalizan mas tambien en estas comarcas, totalmente romanas, y por un cámbio, que denota su excelente acuerdo con los pueblos indígenas, mientras toman de la Septimania las costumbres romanas, al suelo y á las gentes que le ocupan logran ellos imponer su nombre (1).

Pero la raza gótica, tanto como apreciada y querida en las costas del Mediterráneo, donde las posiciones mas brillantes para sus vástagos se guardan, era execrada por los aquitanos, que la despreciaban altamente y deshonoraban con el injurioso mote de *cagots* (*caas goths*, perros godos) á los escasos restos de la misma que entre ellos habian quedado. Esto basta para darnos una idea de la diferencia que habia entre la nacionalidad romano-gótica de la Septimania y la nacionalidad aquitánica, cuyos pueblos, bajo el aparente barníz de la romana civilizacion, conservaban íntegra su tenacidad primitiva.

Con todo, y á pesar de los peculiares rasgos que caracterizan á cada cual de los tres pueblos meridionales, la Aquitania, la Septimania y la Provenza, un vínculo comun los une, á saber: el ódio que profesan todos á los hombres de allende el Loira, enemigos jurados de las instituciones que los romanos les dejaran. Esta idea se cierne de continuo sobre todo el Mediodía de Francia, y ella hubiera bastado á determinar la formacion de una sola nacionalidad compacta, si los condes de Barcelona y Tolosa, en lugar de contender y estorbarse mutuamente tantos años con su política y sus actos contradictorios ó

(1) Desde el siglo VI hasta el XII los habitantes de la Septimania, fuera su raza la que fuese, se llamaban genéricamente godos: la provincia misma tenia el nombre de Gotia; y á seguir la opinion de ciertos etimologistas, su nombre posterior de Languedoc (*Land-Gothia*, tierra de los godos) recordaria sus antiguos dominadores.

indecisos, hubieran sabido combinar sus fuerzas y dirigir las á un fin comun, claramente definido. Hé aquí, empero, lo que sucedió mas tarde.

La Aquitania, apenas libre del yugo wisigodo, merced á los egércitos de Clovis, muéstrase recelosa de aquellos francos cuyo auxilio reclamara, pero cuya dominacion no acepta. Alármase y se agita á la menor tentativa contra su propia autonomía, y procura ponerse á las órdenes de un gefe, que improvisa con frecuencia, yendo á buscarle tal vez entre sus mismos enemigos. El modo que tienen de nacer y producirse estos levantamientos y la marcha idéntica que siguen, demuestran á las claras su significacion esencialmente nacional.

«Los aquitanos, decia Ludovico Pio, que entre ellos fué educado, tienen como principal carácter la ligereza y el afan de novedades: su principal defecto estriba en que no pueden sufrir que los manden estrangeros, *porque quieren gobernarse ellos mismos y dominar á sus príncipes moralmente.*» A través del despecho que en ellas se vislumbra, estas palabras, escritas con ocasion de una revuelta de la Francia meridional, vienen á revelarnos las señales ciertas de una nacionalidad viable. Un pueblo que desea gobernarse á sí propio y dominar moralmente á sus príncipes, ¿á qué otra cosa ha de aspirar sino á defender sus instituciones, sus usos, sus caractéres ó rasgos nacionales? Poco importaba á la Aquitania tener á su cabeza un duque ó un rey particular; poco ser un Estado independiente ó formar parte de un gran imperio, con tal de conservar su propia autonomía y de que no se la obligara á mezclarse con otra gente estraña. Por eso vemos que no repara en la raza á que sus caudillos pertenecen, pidiéndoles tan solo que se hagan representantes de su política especial. Mas de una vez se la vé tomar de la familia misma de los reyes francos los príncipes que desea colocar frente en frente de esos reyes. Si se la dá por ventura un gefe, su primer cuidado es adherírsele, apropiársele, con el fin de convertirle de allí á poco en raiz ó tronco de una dinastía nacional, de lleno consagrada á los intereses del pais: en cambio, la nacion se obliga á defender los derechos de estos príncipes con su energía y perseverancia ordinarias. Su primer tentativa de esta índole manifestóse ya bajo el dominio de Clotario, hijo

de Clovis: la insurrección de Chramno en Aquitania, fué inspirada por el partido nacional, que explotaba en su provecho la desmedida ambición del joven príncipe.

Poco mas tarde, nuevo ensayo de reconstitución nacional con Gondowaldo ó Gundevaldo, hijo natural de Clotario I, el cual, después de recorrer la Europa, desembarca en Marsella y muy luego vé á su alrededor las poblaciones todas del Mediodía del Dordoña, reconociéndole por soberano. Pero, atacado por el rey de Borgoña, es víctima de una traición y muere á manos de los mismos gefes de Aquitania, instigadores de su temeraria empresa (585).

Las turbulencias que, durante la lucha de Fredegunda y Brunchilda, hubieron de ensangrentar la Austrasia y la Neustria, dieron lugar mas tarde á que el Mediodía se gobernara asimismo de un modo independiente. Era Brunchilda hija del rey visigodo Atanagildo, uno de los que pacíficamente dominaron la Septimania. Ora como aliados, ora como enemigos, tenían los merovingios relaciones frecuentes con los reyes de España, y el matrimonio del franco austrasiano Sigiberto con la hija del godo Atanagildo, pareció venir á preparar la fusión del Norte y Mediodía de Francia.

Cuando desde su toledana corte Brunchilda se vió trasportada al seno de la barbarie franca, trasformar lentamente esta ruda sociedad al contacto de las instituciones meridionales, debió ser el primer pensamiento de un alma superior como la suya. Fuera la ambición el móvil principal de sus luchas encarnizadas, ó fuera mas bien la prosecución de un plan reformador de aquella bárbara sociedad, no cabe poner en duda que de haber logrado establecer su dominio, este se hubiera manifestado introduciendo el elemento romano en los países allende el Loira, y preparando de este modo la aproximación de las diferentes partes de la Galia. Pero, sea por su culpa ó por la resistencia que oponían los francos á sus tentativas civilizadoras, Brunchilda hubo de ver deshechos sus proyectos: la infortunada princesa pagó con la vida su ambición y su génio, y la línea divisoria que del resto de la Galia separaba las provincias mas romanizadas del Mediodía, volvió á quedar señalada mas que nunca. La Septimania unióse todavía mas estrechamente á la monarquía goda el día en que por la

conversion de Recaredo al catolicismo se derribó al fin la valla que hasta entonces impedía la fusión de las dos razas, instaladas simultáneamente en el suelo de este reino. Conciliándose el favor del clero, el monarca godo había quitado á los francos el pretesto de una intervención religiosa, pretesto por ellos alegado anteriormente, al invadir la Aquitania. Jamás los pueblos de la Septimania, por un movimiento espontáneo, muestran deseos de sustraerse al dominio de los monarcas toledanos. Cierto que la elección de estos reyes suele alguna vez despertar personales ambiciones; pero en cuanto á desprenderse del imperio visigodo, ninguna tentativa hallamos en esta provincia, que solo se enlazaba con él por una estrecha lengua practicable. Y sin embargo, no faltaban ocasiones: allí estaban los francos, siempre aparejados y dispuestos á proteger la escisión; pero en la próxima Aquitania habían sin duda los de Septimania aprendido los peligros que en sí lleva este cambio de señores.

El país que á Chramno sostuviera y que había suscitado á Gundebaldo, continuaba reclutando sus caudillos en la familia ó dinastía misma que anhelaba derrocar. Cuando Dagoberto, al subir al trono de los francos, les hizo recelar la pérdida de aquella independencia que de hecho habían gozado bajo el dominio de Clotario II, las poblaciones del Mediodía se agruparon en torno de Chariberto, hijo segundo de este rey, en términos de obligar á Dagoberto á crear, para su hermano, con casi toda la Aquitania y la Provenza, un reino. Muerto Chilperico, hijo y sucesor de Chariberto, el rey de los francos no consiguió que los pueblos del Mediodía reconociesen ya su autoridad, sino de un modo harto imperfecto. Bajo sus débiles sucesores, las provincias aquitánicas, aprovechándose de las contiendas que tenían entre sí los respectivos gefes palatinos de Austrasia y Neustria, van poco á poco desatando el nudo, ya harto flojo, que las unía al imperio de los francos; y al encontrar en Eudes, duque de Tolosa, un príncipe capaz de comprender y dirigir sus aspiraciones nacionales, agrúpanse todas en torno suyo, y con ellas la Provenza y la Burgundia meridional hasta orillas del Isére. Por un instintivo impulso la nacionalidad del Mediodía acababa de soldar los trozos que de ella separara la división sucesiva de los anteriores reinos:

tenia ya cabeza, cuerpo, camino que seguir y objeto que alcanzar; trataba de organizarse, de constituir de un modo estable su unidad: Eudes fué proclamado rey de Aquitania. Y el nuevo reino hubiérase formado y robustecido con regularidad sin duda alguna, á no haber sobrevenido á poco un gran peligro, tanto mas pavoroso, cuanto que de regiones incógnitas llegaba: peligro que, conmoviendo á toda Europa, obligó á la Galia meridional á echarse del todo en brazos del franco poderío.

Sobre el continente europeo acababan de lanzar los desiertos de Arabia y Africa una nube de séres nunca vistos, demonios mas que hombres, de faz siniestra, de estravagante atavío, rápidos como el rayo, terribles cual la tormenta, que llegaban y desaparecian sin dar tiempo á conocer su presencia de otro modo que por las ruinas y desolacion que en pos de sí dejaban á su paso. Despues de invadir la España y destrozar el imperio wisigodo, un tanto débil y cuarteado ya por interiores discordias, las hordas del Islam, desde las cumbres del Pirineo, se habian lanzado al vuelo sobre las fértiles campiñas de la Septimania. Aislada esta provincia por el hundimiento de la monarquía de que formara parte, apenas pudo resistirse algun tiempo, viniendo á sucumbir por fin. Roto ya este dique, la oleada musulmica derramóse luego por las comarcas de Aquitania, donde logró contenerla algun tiempo la victoria alcanzada por Eudes bajo los muros de Tolosa. Pero llegaron de España nuevas turbas: el aquitano egército fué deshecho; y perdiérase quizá del todo la cristiana Europa, sin el valor y esfuerzo de Cárlos Martel, cuya triunfadora espada, rechazando á los sarracenos, contúvolos por fin dentro de los límites de la infeliz Septimania.

Para un pais cristiano como este, el yugo de los infieles era la mas grande de todas las humillaciones. Cierto es, hay que reconocerlo, que la dominacion de los árabes fué dulce y benigna en los pueblos á ella sometidos: analogías de clima y de costumbres les acercaban algo á los que habitaban la costa del Mediterráneo, y pudieron dar márgen á que naciera en el Mediodía un partido indígena, que preferia los árabes á los conquistadores del Norte, siendo de ello una prueba evidente la alianza contraida por Moronte, poderoso

magnate de Provenza, con los árabes de la Septimania; pero en aquellos siglos de fé y religioso entusiasmo, difícil es creer que el clero en general y las masas, siempre tan dóciles á su voz, prefiriesen los soldados del Koran á los defensores del Evangelio. Al pronto pudo creerse pasajero el establecimiento de los árabes en la Galia, esperando que el torrente, un momento desbordado, no habia de tardar mucho en retroceder hasta su cauce; pero luego se echó de ver que la invasion tomaba el carácter de verdadera conquista. Los godos (y bajo este nombre conviene recordar que se comprenden los cristianos todos de la Septimania ó Gotia), los godos, desesperando ya de su causa, recurrieron entonces á los francos, sus antiguos enemigos. Hansemondo ó Hansemundo, prócer godo que, bajo la dependencia nominal del walí de Narbona, se habia creado un pequeño dominio con las ciudades de Nimes, Maguelona, Agda y Beziers, sometióse á Pipino el Breve, y esta fué la señal de la espulsion de los musulimes; porque, á escepcion de Narbona, no tardó en caer toda la provincia en manos de los francos (752); siendo esta la primera vez que los soberanos del Norte del Loira pudieron llamarse dueños de esta hermosa tierra, por ellos ganada á los infieles en nombre de Cristo, como anteriormente y por la misma causa habian arrancado del poder de los arrianos la Aquitania.

Desde entonces pudieron los reyes de Francia intitularse reyes ó señores de la antigua Galia, porque en todo su territorio reconocíase ya su nominal supremacia, por mas que su efectiva autoridad en varios puntos fuera con éxito negada. En efecto: desde el dia en que los musulmanes quedaron encerrados entre los Pirineos y el Ródano, la Provenza, sometida un momento á los francos, se habia sustraído del todo á su dominio, y la Aquitania, defraudando la esperanza de Cárlos Martel, no parecia dispuesta á pagar con su obediencia el servicio que el héroe de Poitiers acababa de prestarle. Muerto Eudes, habia reuacido la lucha con aquel encarnizamiento, cuyo recuerdo han trasmitido á la posteridad los nombres de Hunaldo y Waífro.

Y aquí debemos consignar un hecho que demuestra por sí solo cuán distinta era en aquel tiempo la nacionalidad gótica, ó de la Septimania, de la nacionalidad aquitánica, hecho que á la vez descu-

bre cuál era el verdadero fin de la Septimania, al reclamar la ayuda de Pipino el Breve. Waïfro, jefe de los aquitanos, queria someter á su autoridad y devocion esta provincia de Gotia, limítrofe de sus Estados, é hizo con este objeto varias incursiones en el territorio, esperando quizás que le apoyarian sus habitantes, fatigados ya sin duda del dominio sarraceno (1); pero bien pronto vió el desengaño, pues los godos tomaron las armas, uniéndose á los árabes, para salirle al encuentro, mientras por otro lado pedian auxilio contra los musulmanes á los francos. La razon de tal proceder se encuentra en el temor que ellos abrigaban de perder ó arriesgar su propia nacionalidad, poniéndose bajo la proteccion del soberano de una provincia limítrofe. Waïfro estaba demasiado próximo á la Septimania para no tratar de hacer efectiva su autoridad, mientras que, del lado de los francos, la Septimania hallábase, por el contrario, defendida por una línea de pueblos siempre en lucha abierta con los de allende el Loira. Los godos de la Septimania esperaban, pues, bajo el dominio aparente de estos últimos, conservar íntegra su nacionalidad, que habria sido de fijo aniquilada, incorporándose á la Aquitania. El porvenir confirmó su prevision; la Gotia, que con Pipino estipulara la conservacion de sus leyes, sostuvo aun por mucho tiempo su nacionalidad y efectiva independendencia.

En 759 fué cuando los francos se hicieron por fin dueños de Narbona y cuando fueron espulsados del suelo de la Galia los últimos restos de la invasion sarracena. Hasta mas allá del Pirineo empezó á echar raíces, bien que débiles, el poder de los francos, habiendo en esta época reconocido el señorío de Pipino el Breve los walies de Barcelona y Gerona. Pero la primera invasion formal que en la Península hicieron los franceses fué la que, mandada en persona por el mismo Carlo-Magno, terminó en el descalabro de Roncesvalles (778), protesta enérgica de los cristianos españoles contra la temida irrupcion del poder septentrional.

A la vuelta de esta espedicion, Carlo-Magno concibió la idea de subdividir en varios reinos el inmenso imperio á su autoridad some-

(1) *Hist. de Languedoc*, lib. VIII, cap. XLVIII.

tido. En Aquitania el partido nacional que, muertos Hunaldo y Waífro, por un momento pareció reducirse á la impotencia, estaba siempre dispuesto á levantar cabeza, comprometiendo con sordas agitaciones la seguridad del imperio. El gran Cárlos resolvió satisfacer sus deseos, creando el reino de Aquitania para su hijo Luis, niño aun, que mas tarde alcanzó el dictado de *el Piadoso* ó *el Benigno* (*le Debonnaire*) (781) (1).

El nuevo rey se estableció en Tolosa y creció en medio de sus súbditos. Cumplido estaba el voto de los aquitanos, toda vez que se les concedia un gefe especial que, identificándose con la raza indígena, iba de hecho á fundar una dinastía propia y nacional; y en efecto, el jóven Luis, cuando subió al trono del imperio, les dejó por rey á su hijo Pipino, que habia nacido entre ellos. Estas fogosas poblaciones, que solo deseaban ver su nacionalidad encarnada en una dinastía de príncipes aquitanos, uniéronse al nuevo rey con toda la energía de que era capaz su acendrado patriotismo. Ellas sostuvieron á Pipino en sus querellas con su padre; y cuando, con desprecio y mengua de los derechos de Pipino II, su hijo, proclamóse rey de Aquitania Cárlos, cuarto hijo del emperador Ludovico Pio, la mayoría del reino se levantó en armas contra esta violacion de sus prerogativas. Los aquitanos lucharon con su tenacidad ordinaria por mas de quince años (839 á 855) en favor de su rey contra el emperador Ludovico y contra su hijo Cárlos, que ocupó luego el trono de Francia con el nombre de Cárlos el Calvo. Pero Pipino II no merecia por cierto abnegacion tamaña. Niño todavía cuando su padre falleciera, no desplegó, ya crecido, las dotes que habria necesitado sin duda para llenar cumplidamente la difícil mision que le estaba encomendada. De carácter ligero, de relajadas costumbres y careciendo de todo sentido político, rebajó al nivel de una mezquina rivalidad de privados intereses la gran causa que estaba llamado á defender, y como si formara especial propósito de hacer su nombre odioso entre sus propios súbditos, unióse con los sarracenos y nor-

(1) Acá en España se le designa comunmente con el nombre de *Ludovico Pio*. (N. del T.)

mandos, razas que, habiendo salido de los desiertos abrasados una y otra de las nieves eternas, acababan de encontrarse en los risueños campos de la zona templada, haciéndolos teatro comun de sus empresas devastadoras.

Mas aun que los árabes, habian los normandos sembrado el terror en todas las comarcas de la cristiana Europa; y mientras, prosternados al pié de los altares, el clero y el pueblo de Aquitania murmuraban suplicantes: «*A furore Normannorum libera nos, Domine!*» un príncipe que nacional y cristiano se decia, acaudillaba estas paganas hordas en el corazon mismo del pais.

Ya no era posible un gefe como este. Cárlos el Calvo, mas hábil, ó mas noblemente inspirado, habia corrido en auxilio de Aquitania y conquistado el derecho á su gratitud, librándola de los bárbaros: formóse, pues, allí un partido vigoroso que en 848 otorgó ya al rey de Francia la corona de Aquitania. Pero Pipino representaba un principio sagrado para el antiguo espíritu de estos pueblos, y costábales no poco á los leales aquitanos separarse del que tan indignamente representaba su nacionalidad querida. No obstante, y como la conducta odiosa de Pipino de dia en dia fuese mermando el número de sus parciales, una respetable fraccion del partido nacional, buscando nuevo gefe, volvió sus ojos hácia Luis, rey de Germania, y hermano de Cárlos el Calvo, pidiéndole para rey á Luis, su hijo. Harto distantes de Aquitania sus Estados, no podian temer los aquitanos provocar con este paso una fusion perjudicial para sus intereses nacionales. El jóven Luis entra, por tanto, en el pais que le reclama; pero desconocido entre las masas, torpemente servido por los suyos y perseguido sin cesar por su tio Cárlos el Calvo, vése obligado en fin á desistir de su ambiciosa empresa y regresa de nuevo á la Germania. La desesperacion y el cansancio dan, por último, lugar á una transaccion entre el rey de Francia y la Aquitania; en virtud de la cual aquel consintió en darles por rey á Cárlos, su segundo hijo, de 8 años de edad, siendo consagrado en Limoges (855). De nuevo quedaban, pues, los aquitanos reconocidos como nacion independiente; y de otro lado la tierna edad de su juvenil monarca dábales la esperanza de poder formarle á su modo, levantando sobre esta

base una nueva dinastía nacional, mas durable sin duda que la anterior, tan miserablemente estinguida en el apóstata Pipino. No por ello renunciaba, sin embargo, á sus pretensiones este indigno sucesor de los Hunaldos y los Waïfros: convertido de rey nacional en jefe de bandidos, combatió aun por algunos años al frente de una gavilla de aventureros y de bárbaros, odiosa parodia de su anterior partido; pero hecho prisionero en el de 864, fué sepultado en un claustro, donde acabó muy pronto su agitada existencia.

Poco despues murió tambien el jóven Cárlos, rey de Aquitania, sucediéndole su hermano Luis el Tartamudo que, al fenecer Cárlos el Calvo, reunió en su frente las dos coronas de Francia y de Aquitania (877).

Cuando el poder hereditario de los grandes vasallos asegura á la Aquitania un gobierno local de hecho, no muestra ya interés por sustraerse á la autoridad, menos real que aparente, del rey de Francia; pero el espíritu nacional, avezado á luchar contra una centralizacion absorbente, tampoco cayó en la cuenta de que quizá iba á dar en el extremo opuesto, es decir, en un fraccionamiento escesivo y dañoso: la nacion, pues, que ya no temia perder su libertad de accion, obedeciendo al estrangero impulso, vá á reducirse á la impotencia por la múltiple diversidad de movimientos que de su propio seno han de partir. Alguna vez tratarán de reunirse los pedazos de este destrozado cuerpo; mas serán esfuerzos galvánicos tan solo. A estas tentativas corresponde la proclamacion de Ranulfo, conde de Poitiers, por rey de Aquitania; pero ¿cómo se habia de dar cabeza á un cuerpo, cuyos miembros todos pretendian no obedecer mas que á sí mismos?

Abandonamos la Septimania en el preciso instante de quedar allí establecido el dominio de los francos. Regido este pais por sus propias leyes godas y conservando sus costumbres y sus instituciones, unióle Carlo-Magno al reino de Aquitania con el título de *Marca* ó frontera; pero semejante union, puramente nominal, no afectaba en lo mas mínimo á la nacionalidad gótica, menos temible y levantisca que la nacionalidad aquitánica.

Mas allá del Pirineo, la parte de la Península que reconocia la

autoridad de los francos, formaba, bajo el título de *Marca de España*, otra dependencia del reino erigido por Carlo-Magno en favor de Ludovico Pio. El rey de Aquitania deseaba, no obstante, convertir en efectiva posesion la soberanía que egercia en esta frontera, y aprovechándose de la sospechosa actitud del walí de Barcelona, pasó los Pirineos al frente de un egército, que asoló todo el pais hasta las márgenes del Ebro, apoderándose de muchas plazas y sitiando á la misma Barcelona, que hubo de rendírsele despues de una resistencia heróica. Luis dejó en ella una guarnicion de godos, esto es, de habitantes de la Gotia ó Septimania, y nombró gobernador ó conde de Barcelona á un señor llamado Bera (801). De este modo la posesion de la ciudad mas importante de la Marca de España vino á terminar de este lado del Pirineo, las correrías de los árabes, á menudo repetidas anteriormente, mientras los cristianos, tomando por el contrario la ofensiva, dieron comienzo á una série de incursiones por el territorio que los musulmanes ocupaban. Y hed ahí cómo, de un lado los godos de Barcelona y del otro los montañeses de Astúrias, acaudillados por los descendientes del esforzado Pelayo, eran los dos gérmenes que en su natural expansion debian, al desarrollarse, reducir poco á poco el dominio de los infieles y reconquistar para el cristianismo la noble tierra de las Españas.

Tomadas que fueron á los árabes, y pobladas con indígenas de la Gotia, Barcelona y las tierras circunvecinas, despertáronse naturalmente las antiguas afinidades que enlazaban entre sí ambos paises; siendo consagradas afinidades semejantes cuando en 817 dividió entre sus hijos sus Estados el emperador Ludovico Pio. Desde entonces una y otra comarca dejaron de pertenecer al gobierno general ó ducado de Aquitania, uniéndose bajo la autoridad de los condes de Barcelona, que tomaron el título de duques de Septimania, ó marqueses de Gotia (1).

Este nuevo ducado ó marquesado adjudicóse á Lotario, hijo mayor del emperador Ludovico; siendo únicamente desprendido de él, para agregarle á los dominios de Pipino, el condado ó diócesis de

(1) Véase en el *Apéndice* final la nota E.

Carcasona. Mas allá del Pirineo, la Marca de España crecía ó menguaba en estension, á medida que los cristianos ganaban terreno á los musulmanes, ó cedían, por el contrario, á su presión continua. Si hemos de creer una tradición, que por cierta tienen, entre otros historiadores, Pujades en su *Crónica de Cataluña* y Diego Monfar en la *Historia de los condes de Urgel*, publicada por vez primera en la *Colección de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragón*, Carlo-Magno, durante su expedición á España, dividió á Cataluña en nueve condados diferentes, estableciendo al propio tiempo barones y vavasores, creando, en una palabra, toda una gerarquía feudal. Aun suponiendo que así fuese y por algun tiempo haya existido esta división de Cataluña en nueve diferentes gobiernos, cada cual confiado á un baron ó conde, debió sufrir muy pronto algunas modificaciones: ello es que en 817 no habia en la Marca de España mas condados que los de Barcelona, Gerona, Urgel y Ausona.

Bajo la soberanía de Lotario, de Cárlos el Calvo y de sus sucesores, el antiguo reino gótico, que habia conservado sus usos, y cuyo nombre acababa de reconocerse legalmente, iba poco á poco renaciendo desde el Ebro al Ródano, preservado, cual lo estaba, del dominio franco por las luchas de Aquitania; luchas cuya sacudida experimentó mas de una vez y á las cuales tambien solia asociarse para combatir á los de allende el Loira. Los francos, los árabes y los aquitanos eran los enemigos de la nacion gótica. Del lado de España asegurábanla, empero, de toda agresion las divisiones que habia entre los musulmanes mismos: la Aquitania, hartó ocupada á su vez en resistir las invasiones de la monarquía franca, lejos de soñar con nuevas conquistas, de dia en dia se debilitaba mas y mas y su próxima caída parecia amenazar con igual destino á la goda nacionalidad. Todo el interés de esta última se cifraba, pues, en sostener por el momento á la desfallecida Aquitania, que le servia de baluarte contra los conquistadores del Norte. Por eso los duques de Septimania, aunque no por derecho hereditario, sino por designacion del rey la gobernaban y poseian, afectaban ciertos aires de independéncia, y hallábanse á menudo en lucha con su propio soberano. Conde de Barcelona, duque de Septimania y marqués de Gotia era aquel

Bernhart ó Bernardo, que por el favor de Ludovico Pio llegó á ser «el segundo del imperio» (1) y que, no obstante, tomó parte en contra suya y á favor de los dos Pipinos de Aquitania. Su política hubo de revelarse á las claras en lo mas árduo de la lucha sostenida por el segundo de los Pipinos; pues ora prometiendo fidelidad al rey meridional, ora á Cárlos el Calvo, reservábase en interés de la independencia gótica, los medios de oponer, segun las circunstancias, ya los aquitanos á los francos, ya los francos á los aquitanos.

Bernardo era hijo de San Guillermo, ilustre duque de Tolosa, y habia sucedido en el gobierno á Bera, primer conde de Barcelona, destituido por crimen de traicion (2); y además del marquesado de Gotia, que el emperador le diera, habia obtenido del rey de Aquitania el gobierno ó ducado de Tolosa. A la muerte de Bernardo, que pereció á manos de Cárlos el Calvo (844), su hijo Guillermo fué mantenido en el ducado de Tolosa con ayuda de Pipino II, mientras por su lado el rey Cárlos daba á la Septimania un nuevo duque. El nombre de este sucesor de Bernardo no se sabe á punto fijo: la historia de los paises góticos, de suyo algo confusa, se oscurece mas que nunca al llegar á este período. En medio de las turbaciones que agitan al Mediodía de Francia, la infeliz Septimania, condenada por su situacion á sufrir el embate de todos los partidos, á un tiempo asolada por francos y aquitanos, ahora sometida por las armas del emperador Cárlos el Calvo, mas tarde por las del rey Pipino, solo á espensas de su tranquilidad conservaba una sombra de independencia. El duque de Tolosa, Guillermo, tratando de apoderarse de todos los paises que á su padre obedecieran, llegó hasta Barcelona, donde fué muerto por Aledran, que á la sazón se hallaba al frente del condado.

Poco mas tarde halló la Gotia en el marqués Humfrido ó Wifredo,

(1) Nithard.

(2) La destitucion de Bera tuvo lugar en el año 820. Acusado el conde ante Ludovico Pio, de que trataba de hacerse independiente, negó Bera el delito, y fió la defensa de su causa al juicio de batalla, conforme al uso de los godos, que era á caballo, á diferencia de los francos, que peleaban á pié en el combate judicial: vencido el conde Bera por su contrario y acusador Sanila (tambien godo), terminó el juicio, declarándosele culpable y destituyéndosele por tanto. Asi lo cuenta Nigelo, escritor contemporáneo, de donde lo tomó el padre Florez. Véase la *Esp. sag.*, tom. XXIX, pág. 151. (N. del T.)

apellidado de Arria, por el lugar de donde procedia, un gefe digno de ella. Tuvo este asimismo la ambicion de gobernar todos los Estados que dominó Bernardo, su pariente, y arrancó á Tolosa de manos del conde Raimundo, que la tenia por designacion de Cárlos el Calvo (863). Pero al año siguiente, Wifredo, de quien cierta tradicion afirma ser el gefe de la dinastía barcelonesa, vióse obligado á huir: Raimundo entró de nuevo en posesion del condado de Tolosa; y Cárlos el Calvo, triunfante de Pipino II, quiso reducir á la impotencia esta gótica nacionalidad tan temible. Dividióla con este fin en dos provincias distintas para la administracion civil y militar, bien que unidas una y otra bajo la eclesiástica jurisdiccion del arzobispo de Narbona: sirvieron los Pirineos de línea divisoria entre ambas; y solo la antigua Septimania, situada al Norte de estos montes en el suelo de la Galia, fué la que conservó el nombre de marquesado de Gotia. El título de marqués de Gotia, llevado sucesiva y simultáneamente por los condes de Auvernia, Roverga y Tolosa, trasformóse al cabo en ducado de Narbona, adjudicándose á los condes de Tolosa, juntamente con la soberanía que llevaba aneja.

La otra parte de la Gotia, situada allende el Pirineo, conservó el nombre de Marca de España bajo la autoridad de los condes de Barcelona. Así, pues, lo mismo que en Aquitania, en Gotia, el fraccionamiento hubo de acabar con la nacionalidad indígena. En medio de los trastornos contínuos, de las encarnizadas luchas y de las turbaciones sangrientas que presiden á la organizacion del régimen feudal, desaparece bajo la ambicion de los señores el interés de los pueblos: todavía por algun tiempo los reyes de Francia, en prueba de su alto señorío sobre los antiguos Estados de la Galia meridional, añadirán á sus títulos los de reyes de Aquitania, de Septimania, Gotia ó España (1); pero en este último pais la nacionalidad, si por ventura existe, hállase todavía latente. Sin embargo, cuando llegue del todo á organizarse la sociedad feudal, y por medio de vínculos gerárquicos hayan ido uniéndose otra vez los fragmentos de aquellas

(1) Entre los habitantes de Francia dábase el nombre de *España citerior* á la parte del ducado de Septimania que caia al Norte del Pirineo. Tal y tan visible era la semejanza de esta provincia con la otra parte de la Peninsula.

nacionalidades deshechas, de su combinacion intentará surgir y reconstruirse otra nueva nacionalidad. Dividir, antes de amalgamar, parece ser una ley del mundo moral, lo mismo que del físico: el feudalismo, despues de haber triturado en cierto modo las antiguas nacionalidades, prepara la fusion de los elementos político-sociales que están en próximo contacto. Dia vendrá en que esas tres hijas de la romana civilizacion, la Aquitania, la Gotia y la Provenza (1), olvidarán sus rancias rivalidades, á fin de unir sus fuerzas y hacer con ellas frente al comun peligro. Vencidas tambien en esta lucha, hallarán mas tarde ámpliamente compensada la pérdida de su independenciam nacional con la parte de gloria que sobre ellas ha de reflejar Francia.

II.

La dinastía de Barcelona.

En el año de la Encarnacion del Señor 875, á 5 de las calendas de Julio (27 de Junio), los condes Wifredo y Winidilda consagraron á Dios, en el monasterio de San Juan de Ripoll, á Emmon, su hija; siendo este el primer acto en que explícita y seguramente se nos dá ya á conocer la línea vigorosa y pujante de los soberanos de la marca hispánica. La estirpe de los condes de Barcelona nace, pues, á la vida de la historia al propio tiempo que el feudalismo; y precisamente del suelo de la Gotia, es decir, de la comarca en donde las instituciones romanas logran mitigar un tanto la rigidéz y dureza del régimen feudal, es de donde toma ella la persistente energía, la vida exuberante, la fuerza de voluntad y de accion, que juntamente con su amor á la civilizacion y al progreso, van á hacer de ella el modelo mas

(1) Por ser algo mas agena á nuestro peculiar asunto, dejamos á un lado la nacionalidad que se habia formado con la Provenza y la Burgundia meridional, cuyo triunfo vino á consagrar la proclamacion de Bosson por rey de la Borgoña cis-jurana, ó de aquende el Jura (879). Pero este nuevo reino, unido poco despues á la Borgoña ultra-jurana y al imperio germánico mas tarde, sufrió como la Aquitania y la Gotia, el influjo del régimen feudal, contribuyendo así á la formacion de la gran nacionalidad del Mediodía.

acabado de las razas soberanas de la edad media. La fuerza material á la moral sometida, el valor que se inspira en los principios del derecho, la autoridad hermanada con una libertad discreta y previsora, una política firme con lealtad proseguida, la ambicion personal, en fin, puesta al servicio de la gran causa de la fé y de la nacionalidad, tales son los principales rasgos que caracterizan la historia de esta dinastía; y á pesar de las sombras que en tan brillante cuadro haya podido echar la flaqueza humana, todo el mundo confesará que la dinastía barcelonesa era por cierto digna de los altos destinos á que la llamaba la fortuna.

Favorable era el momento; y próximo á su ruina el imperio carlovingio, un hombre de alma arrojada y varonil carácter podia fácilmente, aprovechando la ocasion, crearse con cualquiera de sus restos un Estado propio, independiente. En efecto, el vasto edificio que con tantos elementos discordes, artificiosamente unidos, habia levantado el génio de Carlo-Magno, crujía y se cuarteaba ya por todas partes. No solo en territorio se veia decrecer la monarquía franca, sino en vigor y poderío; y el régimen feudal, arraigando mas y mas cada dia en este suelo, amenazaba hundirla totalmente. En tal situacion, preciso era hacer de la necesidad virtud y decidirse, bien á perder en estension para ganar en fuerza, ó bien á perder en fuerza para ganar en estension: no obstante ser de los dos el menos lógico, este último partido abrazó Cárlos el Calvo. Verdad que á ello sin duda le arrastraba el espíritu de la época: por un lado la herencia en los beneficios y cargos, ya introducida en las costumbres, y por otro la instintiva necesidad de fundar, en medio de aquella inestabilidad política, un órden de cosas firmemente basado en la propiedad territorial, órden que lograra interesar en la defensa del suelo á la gran mayoría de la nacion, causas eran que despues de prepararle, habian llegado á hacer casi obligado el establecimiento del feudalismo.

Aunque, al reconocer esta nueva organizacion, el capitular de Kiersi realmente no hizo mas que consagrar lo que ya existia de hecho, la monarquía hubiera podido, por medio de un vigoroso esfuerzo, á fin de concentrar sus fuerzas y con ellas oponer un dique

á la general tendencia, conjurar, ó al menos alejar aquella crisis. Pero Cárlos el Calvo deseaba justificar su título de emperador; y á la honra de ejercer una efectiva autoridad en mas reducidos límites preferia la vanagloria de reinar nominalmente en vastísimos dominios. En el régimen feudal halló por consiguiente una feliz combinación que, permitiéndole soñar con planes de engrandecimiento, eximíale tambien del cuidado de velar por la seguridad de sus Estados de Francia, en el mero hecho de interesar á los grandes en la defensa y prosperidad de un país, que por derecho hereditario habian de trasmitir ellos mismos á sus propios descendientes.

Sembrado así el principio por el soberano mismo, y erigido en derecho el hecho, desarrolláronse con desordenada rapidez las consecuencias todas que en sí el gérmen contenia.

En la precisa efervescencia que presidia á la creacion del nuevo régimen, un país que como la Marca hispánica, estaba colocado en el extremo límite de la monarquía franca, ofrecia sin duda grandes probabilidades de éxito á cualquier brazo vigoroso, que se decidiera á utilizar la posición de centinela avanzado del cristianismo en el suelo musulman: habia en él la perspectiva de un brillante porvenir para la raza de un guerrero afortunado.

No era, sin embargo, un simple advenedizo el conde Wifredo, apellidado el Velloso (*lo Pelós* en lengua catalana), toda vez que los historiadores convienen generalmente en hacerle descender de la familia carlovingia. Cierto que los sistemas de filiación no son idénticos y que faltan pruebas en apoyo de las diversas opiniones sostenidas en este punto; pero los duques y los condes eran todos de un origen muy alto en esta época; muchos estaban por algun vínculo enlazados con la familia real, y nada extraño es que Cárlos el Calvo hubiese querido poner al frente de un gobierno tan importante, cual por su situación lo era el de la Marca hispánica, á uno de sus deudos. No hay, pues, razón fundada para rechazar una tradición, por nada ni por nadie hasta hoy controvertida.

Casi todos los autores hacen á Wifredo el Velloso hijo del aquel Humfido ó Wifredo de Arria ó Ria, conde de Barcelona, que arriba mencionamos como representante de la nacionalidad gótica antes de

su desmembramiento. ¿Fué, pues, Wifredo el Velloso el primer conde de la Marca de España, despues de haberse dividido en dos provincias el ducado de Septimania? ¿Sucedió como gobernador á algun otro conde, ó recibió por derecho hereditario la autoridad condal? No podemos decirlo á punto fijo; pero, á partir del Velloso, la filiacion de la ilustre dinastía barcelonesa, merced á los trabajos de los historiadores, merced, sobre todo, á la notable obra de D. Próspero de Bofarull y Mascaró, sábio archivero de la Corona de Aragon (1), puede seguirse con certeza.

Una curiosa leyenda, que insertó en su obra el anónimo autor de las *Proezas de los condes de Barcelona* (2), y que Diago y Pujades reprodujeron luego (3), cuenta con maravillosos pormenores la muerte de Wifredo de Arria, la educacion de su hijo al lado del conde de Flandes, el regreso del Velloso á Cataluña y su restauracion en el trono de los condes. No es preciso detenerse á analizar las fabulosas circunstancias de este fantástico relato, facilísimas de advertir, con

(1) *Los condes de Barcelona vindicados, y cronologia y genealogia de los reyes de España, considerados como soberanos de su Marca.*—Barcelona, 1836; 2 vol. 8.º—D. Próspero de Bofarull y Mascaró, nacido en Reus el 31 de Agosto de 1777, y muerto en Barcelona el 29 de Diciembre de 1859, con su abnegacion y celo por la ciencia histórica, su erudicion profunda y sus dotes eminentes de corazon ó de carácter, ha logrado adquirirse una de esas reputaciones de sábio y de hombre honrado, que no se limitan al pais donde nacieron. De cuarenta años acá, no hay quizá en Europa escritor alguno que, obligado á recurrir al archivo de la C. de Aragon, no haya tenido que pagar una deuda de gratitud al mérito y obsequiosidad de D. Próspero, ó de su hijo y digno sucesor D. Manuel. En 1814 fué cuando el autor de *Los condes de Barcelona vindicados*, tomó á su cargo la direccion del mencionado archivo, que tuvo la gloria de restaurar. La incuria habia hecho de todo punto estériles sus riquezas, amontonadas en desorden: clasificarlas y ordenarlas, dedicando á tan improba tarea el criterio de un cultivado y perspicáz talento, es lo que llenó casi del todo la vida de este modesto sábio. Resumen de sus trabajos viene á ser la obra cuyo título acabamos de indicar; obra que arroja una luz del todo nueva sobre tantos puntos nebulosos de la historia de Cataluña, y es un seguro guia, al que con frecuencia se nos verá recurrir en la presente.

En cuanto á la historia propiamente dicha de la casa de Barcelona, el mejor trabajo que podemos recomendar á nuestros lectores, es la notable *Historia de Cataluña* de D. Victor Balaguer. Es un hermoso monumento del amor filial, erigido á su patria por uno de los mas ilustres y simpáticos hijos de Cataluña.

(2) *Gesta Comitum Barchinonensium*, apud *Marca hispánica*, columnas 539 y 540.

(3) Diago, *Historia de los condes de Barcelona*, pág. 62.—Ger. Pujades, *Crónica universal de Cataluña*; part. II, lib. XI, cap. XII.

solo leerle por estenso en cualquiera de los tres autores referidos: tampoco trataremos de investigar si, como dicen varios historiadores (1), el jefe de la dinastía barcelonesa descendía de Cárlos Martel, ó si, cual otros aseveran (2), era de raza gótica y su advenimiento hubo de marcar el triunfo del partido nacional godo sobre el partido extranjero ó franco. Bástanos consignar en el año 875 la aparición de un prócer que, franco ó gótico de origen, era un verdadero príncipe nacional, porque en sus manos tomaba valerosamente, con los intereses del país, las riendas del gobierno, «*Misertus Dominus terræ illi suscitavit in ea nobilissimum principem Wifredum et fratres ejus* (3),» dicen las actas del Concilio de Barcelona del año 906, recordando la conquista ó rescate de Ausona del poder de los infieles.

Ningun vestigio cierto hay en la historia de la suerte que cupo á los hermanos del Velloso; pero si se repara en la semejanza que existe entre los nombres que llevan hasta fin del siglo XI los descendientes de Wifredo, y los de varios señores de la Marca española y Septimania, cuyos dominios pasaron luego, ignorándose el por qué, á la casa de Barcelona, desde luego puede admitirse como probable la opinion de que los hermanos de Wifredo poseían cada cual un condado, ya de la Marca, ya de la Septimania, bajo la dependencia feudal del conde de Barcelona.

Cree el Sr. de Bofarull que Wifredo el Velloso hubo de obtener del emperador Cárlos el Calvo la donacion de la Marca española en absoluto dominio y sin ninguna sujecion á Francia (4); pero semejante opinion, dijolo ya muy bien un biógrafo de D. Próspero (5), es

(1) El mismo Pujades, *ibidem*, parte II, lib. VII, caps. IX, XI, XIII y XXV. —Diego Monfar, *Hist. de los condes de Urgel*, publicada en la *Coleccion de documentos inéditos del Archivo de la Corona de Aragon*.

(2) P. Tastu, *Notice sur l'origine des Comptes hereditaires de Barcelone et d'Ampurias - Rousillon*.

(3) Villanueva, *Viage lit. á las Iglesias de España*, tom. IV, Apénd., página 246, núm. 11.—Bofarull, *Los condes de Barcelona*, tom. I, pág. 20.—Cf. D. Vaissete, *Hist. de Languedoc*: edic. in-folio, tom. II, pruebas núm. 232, coleccion 44.

(4) Bofarull, *Los condes de Barcelona*, tomo I, pág. 85 y 86.

(5) *Noticia de la vida y escritos de D. Próspero Bofarull y Mascaró, archivero y cronista de la Corona de Aragon*, por D. Manuel Milá y Fontanals,

quizá el único punto vulnerable que presenta la obra de aquel archivero erudito. El hallazgo de algunos documentos ó actas, cuyo sentido pudiera en rigor interpretarse en pro de aquella tesis, fascinó sin duda el espíritu patriótico del célebre escritor, llevándole á sostener lo que mas en su opinion realzaba á la familia ilustre, objeto de sus tareas. Otros muchos de sus compatriotas han hecho resaltar cuánto hay de aventurado en semejante aserto; y solo en este particular disentimos tambien nosotros de aquel escritor distinguido.

Si Cárlos el Calvo sancionó el régimen feudal, hízolo, segun antes indicamos, llevado únicamente por su afan de ensanchar en lo posible los límites de su imperio: no era para él un vano título la supremacía ó dominio eminente del monarca, sino la reserva de un derecho que mas tarde, si las circunstancias ayudaban, podria hacerse valer de nuevo para reconquistar la autoridad efectiva; y Cárlos el Calvo, como los demás reyes que le sucedieron, como todos los señores feudales, tenia en mucho este derecho. La cesion entera y gratuita, sin reserva de ningun género, es, pues, un acto de generosidad harto raro en aquel tiempo, para no exigir que se compruebe con datos fijos concluyentes.

Por lo demás, tampoco puede en rigor atribuirse importancia alguna á un hecho semejante, toda vez que la sumision puramente nominal á los soberanos de Francia en nada amengua las glorias ni el poder de los primeros condes de Barcelona. Ni aun el cargo de usurpacion puede alcanzar á quienes no pudiendo ya contar con un rey capaz de cumplir los deberes de soberano efectivo ó señor preeminente, se eximian á su vez de rendirle vasallaje: privados del apoyo del poder central, natural era que procurasen aumentar sus fuerzas propias, toda vez que solo á ellas podrian recurrir en adelante. De esta situacion procede un gran número de las dinastías reinantes de Europa, y en idéntico origen estriba su poder, que la necesidad por un lado y por otro los servicios hechos á los pueblos han llegado á legitimar mas tarde.

catedrático de la Universidad de Barcelona, leida en sesion pública, celebrada por la Academia de Buenas-Letras, el dia 30 de Diciembre de 1860: Barcelona, 1860.

Debemos, pues, considerar á los condes de Barcelona, como grandes vasallos de la monarquía franca, á la vez que como príncipes independientes. Señores franceses se reconocian en sus diplomas, fechados durante mucho tiempo por los años del reinado de nuestros monarcas: *el rey* para ellos es el rey de Francia; porque Francia es su país, y con Francia tienen sus mayores relaciones; á Francia vienen á buscar esposa, y los negocios de Francia son los que les preocupan principalmente. Toman parte en las varias luchas de los pretendientes á esta corona, y al pié de sus diplomas suelen á veces declarar sus antipatías, ó al contrario: *Christo regnante, regem spectante*, dicen, por ejemplo, cuando el trono está ocupado por un rey que se niegan ellos á reconocer.

Como príncipes nacionales, emancipan, por el contrario, su política de toda francesa tutela: suya es toda la iniciativa en el gobierno de sus Estados; todo viene de ellos y á ellos se refiere todo. La espulsion de los infieles, fin religioso y nacional, que llegará pronto á serlo de toda la Europa cristiana, es la principal mision que les imponen su país y su tiempo; y mucho antes que la voz de Pedro el Ermitaño llame en auxilio de la religion á la fuerza armada, mucho antes que el Papado consagre la alianza de la espada con la fé, ya los condes de Barcelona se presentan á nuestra vista con la cruz en una mano y la espada en la otra. Durante aquel periodo de piedad fervorosa, en el cual era la religion la vida de las naciones, como de los individuos, debilitar la pujanza del Islamismo y llevar al territorio conquistado el dominio de la cruz, fundando monasterios é iglesias, rechazar poco á poco á los sarracenos y engrandecerse á su costa, era hacer buena política y excelente administracion; era servir, á la vez que á Dios, á la nacion y á sus peculiares intereses.

A tan elevada mision no faltaron por cierto los condes de Barcelona: fundadores de lugares santos y debeladores de infieles, por sus brillantes hazañas, conocemos principalmente á los primeros. Acorralados junto al Pirineo por los árabes, que invaden sus tierras de continuo, con tenaz energía luchan con ellos cuerpo á cuerpo, disputándoles hasta los mas pequeños fragmentos del terreno, alternativamente ganados y perdidos.

Con tan encarnizadas luchas fué como WIFREDO EL VELLOSO logró tomar á los musulmanes los territorios de Ausona, Ripoll, Manresa, Monserrat, etc.; y poco despues de su muerte ya sus descendientes, ó por sucesion, ó por conquista, habian reunido bajo su dominio los condados de Barcelona, Ausona, Gerona, Cerdaña, Conflant, Besalú, Urgel y Manresa.

WIFREDO II, ó BORRELL I, y SUÑER ó SUNIARIO (1), hijos ambos del valeroso gefe de la dinastía barcelonesa, gobernaron sucesivamente el condado despues de morir su padre; ofreciéndonos el matrimonio de Riquilda, hija de Borrell, con Odon, vizconde de Narbona, el primer egemplo incuestionable de una alianza entre la familia condal de Barcelona y una casa francesa (2). Muerto Borrell sin haber dejado sucesion varonil, hubo de sucederle su hermano Suñer; el cual, enviando á su otro hermano Suniefredo en embajada á Luis de Ultramar, ó Transmarino, vino á reconocer de hecho el dominio eminente del rey de Francia, quien á su vez le dá el dictado de *Comes nostræ ditionis* (3).

BORRELL II y MIRO, ó MIRON, compartieron entre sí el gobierno del condado, conforme á las disposiciones testamentarias de Suñer, su padre; pero habiendo fallecido Miron, sin hijos, vino á quedar Borrell por conde único de Barcelona. Este espléndido é ilustre príncipe añadió al valor personal, que de sus padres heredara, el brillo caballeresco y real magnificencia, cuya tradicion guardaron con fidelidad sus descendientes. Con él, no solo guerreros fueron ya los condes de la Marca española, sino verdaderos reyes. Los árabes llamaban á Borrell II *el rey de Afranc* (4); y en efecto, él egercia todos los derechos de un soberano y disfrutaba todas las prerogativas anejas á la magestad. Alguna vez se intitulaba *duque de Gotia*, ó

(1) Examinando los documentos por sí mismos es como el Sr. de Bofarull ha logrado reconstruir la filiacion y sucesion de los primeros condes de Barcelona, demostrando á la vez los muchos errores de los cronistas precedentes.

(2) Varios autores insinuan, con bastante verosimilitud por cierto, que Winidilda, mujer de Wifredo I, era hija de un gran señor francés.

(3) *Marca hispánica*, Apénd. núm. 73, col. 848 y 849.—Bofarull, tomo I, pág. 87.

(4) *El Afranc* era para los árabes el pais que los cristianos ocupaban junto al Pirineo.

bien *marqués de los aquitanos y los godos*, lo que parece indicar que estendia sus pretensiones, ya que no su autoridad, hasta aquende el Pirineo. Sus dos matrimonios (el primero con Ledgarda, hija de Raimundo Pons, conde de Tolosa, duque de Aquitania y marqués ó príncipe de Gotia; el segundo con Aimerudis, pariente y quizá hermana de Ledgarda), inauguraron la política de enlaces, tan felizmente seguida por la dinastía de Barcelona, dándole al par ciertos derechos sobre la Gotia y la Aquitania.

Un solo vínculo ligaba todavía con la Septimania á la Marca hispánica, contrariando los sueños de independencia acariciados por Borrell, y era la supremacía eclesiástica del metropolitano de Narbona, que llegaba á las márgenes del Ebro: el ambicioso conde trataba de romperle, y al efecto, llevando consigo á Gerberto de Aurillac, su protegido, en el cual un día la cristiandad habia de saludar al Papa Silvestre II, hizo un viaje á Roma y obtuvo del Sumo Pontífice una bula en sentido favorable; pero esta bula no pudo llevarse á efecto, porque sucesos harto mas graves, llamaron la atención del soberano de la Marca. El intrépido Mohammed, apellidado Almanzor (*al Mansur*, el Victorioso), tutor y *hadjib* (primer ministro), del califa Hischem II, acababa de renovar con inusitada violencia las expediciones de los árabes, algun tiempo suspendidas, comprometiendo la existencia de aquellos débiles Estados del Pirineo, donde se guardaba el precioso gérmen de la civilización cristiana.

Epoca de verdadera desolación para la infeliz Cataluña hubo de ser aquella: en vano hicieron prodigios de valor, así el conde de Barcelona, como Ramon Borrell y Armengol, sus hijos; en vano á las fuerzas del país consiguió Borrell agregar las de algunos otros señores circunvecinos; en vano, porque los catalanes fueron á la postre derrotados, y presa de los infieles, cayó de nuevo Barcelona. Poco despues, no obstante, Borrell, puesto al frente de los cristianos que pudo reunir en los montes de Manresa, volvió á tomar su capital, asolada y quemada por las gentes del islam.

En medio de sus desastres, mil veces habia vuelto sus ojos á la Francia el conde de Barcelona: centinela avanzado del cristianismo, sufría por la causa de todos, y su derrota podia ser de fatales conse-

cuencias para la Europa entera. Empero ningun socorro eficaz obtuvo por parte de nuestros reyes, ocupados cual lo estaban en sus peculiares contiendas. Al principio Lotario pareció dispuesto á responder á este llamamiento; pero aquelló duró un instante: los buenos deseos de Luis el Desidioso fueron paralizados por su muerte; y Hugo Capeto, que estaba doblemente obligado para con Borrell, ya por ser el único que le reconociera en el Mediodía, ya por haber contribuido en mucho á la coronacion de su hijo Roberto, asociado con él al trono, Hugo Capeto se contentó con hacerle promesas, que no pudo ó no quiso cumplir al cabo.

En esta ocasion debieron mas que nunca aprender los vasallos á no contar para nada en adelante con su feudal señor: Borrell tuvo que contentarse con la ayuda que le prestaron algunos magnates del Mediodía de Francia, entre los cuales se distinguió especialmente Raimundo II, conde de Roverga, primo de Raimundo Pons, que lo era de Tolosa.

Como era de progreso para la Marca hispánica, se habia anunciado el gobierno de Borrell II; de progreso en la independencia del Estado, de progreso en su prosperidad interior: las armas de Almanzor paralizaron este arranque; pero, trazado ya el camino, por él entraron con resuelto empeño los descendientes del noble príncipe.

En 992 sucedió á Borrell II, su hijo BORRELL III ó RAMON BORRELL, que de ambos modos se le llama, siendo este nombre de Ramon ó Raimundo el mas frecuente, y habiéndole introducido en la familia condal de Barcelona el matrimonio de Borrell II con la hija del conde de Tolosa. Solo veinte años contaba el nuevo soberano de la Marca cuando se vió al frente de un pais desolado por invasiones recientes y sin cesar amenazado por las armas sarracenas. Hacer frente al exterior peligro y levantar al propio tiempo las ruinas que cubrian por todas partes el suelo en sus Estados, era en verdad una tarea harto ruda para príncipe tan jóven. Ramon, no obstante, salió de ella con éxito, gracias á la prevision de su padre Borrell II, que habia tenido buen cuidado de enseñar él mismo á sus hijos la difícil profesion de gobernar á los hombres.

En efecto, Ramon Borrell y su hermano Armengol, que heredó Jaime I el Conquistador. — Tomo 1.º

el condado de Urgel, acompañaban siempre á su padre, así en el Consejo como en los campos de batalla: de este modo pudieron tomar de él lecciones de política y ejemplos de bravura, y por eso fueron uno y otro valerosos capitanes y hábiles estadistas.

Aprovechándose de las divisiones que la muerte de Almanzor acababa de introducir en la España musulmana, tomó Ramon la ofensiva y llegó en sus conquistas hasta el Ebro. Armengol á su vez servia la causa cristiana, mezclándose en las guerras civiles de los musulmanes mismos y sosteniendo al árabe Mohammed-ben-Hischem contra el africano Suleyman, conducta que la historia ha juzgado despues diversamente.

En aquella época véense combatiendo en uno y otro bando infiel varios príncipes cristianos y hasta obispos, haciéndose matar bajo las banderas del Islam: ciertos historiadores vituperan proceder semejante; otros en él creen ver un medio hábil, entre los príncipes cristianos de España concertado, para impedir el triunfo á uno y otro de los dos partidos, entreteniendo y conservando entre los enemigos de la fé aquella division que tan fatal habia de serles. No parece que los cristianos hayan peleado unos contra otros en semejante ocasion, como oportunamente observa el Sr. de Bofarull; y el hecho es que á la batalla de Yabalquinto (*Gebal Quintos*), en la cual apoyaba á Suleyman el conde de Castilla Sancho, no asistieron los catalanes; y que tampoco los castellanos á su vez tomaron parte en la de Achbath-al-Babkar, junto á Córdoba, en que los soldados de Ramon Borrell y de Armengol combatian por Mohammed. En esta arriesgada espedicion, que hizo ondear la bandera de los condes de Barcelona á orillas del Guadalquivir, murieron con las armas en al mano los obispos de Barcelona, Geróna y Ausona, y aun el bravo conde de Urgel, llamado por esta causa *el cordobés*.

A ejemplo de su padre, Borrell vino á buscar en Francia la que con él debia compartir el trono de los condes: Ermesinda, ó Ermesindis, era hija de Roger ó Rogerio I, conde de Coserans y Carcasona, y llevó en dote al de Barcelona nuevos derechos sobre las posesiones de aquende el Pirineo. Tan notable por su belleza, como por sus virtudes, su energía y superior talento, durante muchos años

tomó una parte activa en los negocios de la Marca hispánica, acompañando á su esposo en varias expediciones, presidiendo tribunales y gobernando por sí sola el condado, cuando Ramon Borrell le confió al morir su administracion, durante la minoridad de su hijo BERENGUER RAMON I *el Curvo*.

La conciencia de su personal valer inspiraba sin duda á la condesa ciertos deseos de dominacion, que hubieron de traducirse al cabo en graves disentimientos entre ella y su propio hijo: Berenguer Ramon con su carácter dulce y débil parecia autorizar en cierto modo las pretensiones de su madre; pero resistiólas, sin embargo: hubo lucha y últimamente pactaron ambos una transaccion, que durante algun tiempo tuvo á raya el espíritu inquieto de Ermesinda.

Los documentos que nos quedan de Berenguer Ramon el Curvo, entre ellos una confirmacion de los privilegios de Barcelona, nos dan del carácter de este príncipe una idea muy semejante á la que tenemos del buen Roberto de Francia, su contemporáneo. Piadoso, pacífico, prudente y justo, hubiera labrado la dicha de un pais tranquilo; solo que en aquella sazón un príncipe guerrero era lo que ante todo necesitaba Cataluña. Las mejoras en el interior no eran, para la generalidad de las gentes, sino preocupaciones accesorias: el movimiento nacional iba de dentro á fuera, hácia aquella guerra santa, objeto de las aspiraciones de todo buen cristiano. Berenguer Ramon no comprendió su época; y la historia, á veces menos indulgente con las faltas que con los crímenes, deshonra su memoria, dándole sin justicia los dictados de cobarde y de incapaz.

Este conde, á quien llama alguno malamente Berenguer Borrell, viudo de las primeras nupcias con Sancha, hija de Sancho Guillen ó Guillermo, conde y duque de Gascuña, casó segunda vez con Guisla, hija, segun el P. Marcillo (1), de Gaufredo, quinto conde de Ampurias, del Rosellon y Peralada. De uno y otro matrimonio tuvo varios hijos, y entre tres de ellos repartió sus Estados por testamento otorgado en 30 de Octubre de 1032; pero dejando á dos bajo la dependencia y tutela de Ramon Berenguer, conde de Barcelona (2).

(1) *Crisis de Cataluña*, pág. 77.

(2) Bofarull, tom. I, pág. 252 y siguientes.

Tanto como desconocido fuera de Berenguer Ramon el Curvo el papel que su país y su tiempo le obligaban á representar, fué por su hijo RAMON BERENGUER I *el Viejo* bien apreciada y comprendida la mision que se le encomendaba y supo llenar gloriosamente. El que en crónicas y documentos suele recibir los dictados de *piisimo y serenísimo augusto, glorioso conde y marqués, baluarte y campeon del cristiano pueblo, príncipe de Barcelona, árbitro (poderador) de España, primer legislador de la Península, etc.*, y á quien la historia apellidó mas tarde *el Viejo*, no por sus años, sino en recuerdo de su alta sabiduría, fué grande, no ya tan solamente por lo que hizo, si que tambien por su tino en aprovecharse de las circunstancias, recogiendo el fruto de cuanto sus predecesores habian ejecutado.

Los condes sus abuelos habíanse distinguido mas bien por el brio en adquirir, que por la prudencia en conservar, ó al menos sus esfuerzos para poner al abrigo de nuevos ataques sus conquistas habian sido casi inútiles, siendo poco lo que la Marca hispánica habia ganado desde los tiempos del Velloso. Ramon Berenguer el Viejo fué el primero que buscó la manera de conservar todo el territorio conquistado, sin verse por ello constreñido á diseminar sus fuerzas: para lo cual trajo en su ayuda el sistema desarrollado en Francia á seguida de la capitular de Kiersi, y fué en sus manos un precioso instrumento. La coleccion diplomática que de Ramon Berenguer I existe en el Archivo de la Corona de Aragon presenta una larga série de homenajes, infeudaciones y alianzas, que esplican bien la política seguida durante su *reinado* (que así podemos llamar en adelante el gobierno de cada cual de los sucesivos condes de Barcelona). Consiste aquella en atraerse con generosas donaciones á todos los guerreros de sus Estados y de los países circunvecinos, y darles en feudo las plazas conquistadas, ó por conquistar; pero imponiéndoles la obligacion de fortificarlas y defenderlas. De este modo la esperada recompensa acrece de dia en dia el valor y el número de sus soldados, mientras cada vasallo, por su parte, interesado mas que nadie en la defensa de su feudo, contribuye á eximir al conde del cuidado de velar por la seguridad de la línea fronteriza.

En el ejemplo de los sarracenos españoles vió Ramon Berenguer

sin duda cuán fatales suelen ser las divisiones entre gentes que aspiran á un fin comun, y esta leccion no fué perdida, pues se le vé poniendo siempre el mayor cuidado en vivir en paz con todos los príncipes cristianos sus vecinos. Los condes de Urgel, de Besalú, de Cerdaña, de Foix, de Bigorra, de Tolosa, y los vizcondes de Narbona, de Millau, de Bezieres y de Bearne, firmaron todos con él tratados de alianza, ofreciéndole su apoyo contra los enemigos que tuviese, fueran musulmanes ó cristianos. Siguiendo esta línea de conducta, es decir, contando con poderosos aliados y no dando adelante un paso sin dejar asegurado el terreno por la espalda, Ramon Berenguer logró obtener muchas y durables ventajas sobre aquellos reñecillos moros que se formaron con los restos del kalifato de Córdoba, recientemente desmembrado. Doce régulos ó gefes de estos Estados se reconocieron tributarios suyos; y de manos de los demás arrancó casi toda la Cataluña, llegando hasta Tortosa y Lérida, y preparando la conquista de Tarragona, con la cual su nieto habia de poner fin á las incursiones musulmanas por la izquierda del Ebro.

Y no solo se engrandecian progresivamente los condes de Barcelona por el lado de la Península: mientras la espada de este valeroso príncipe hacia estender hácia el Sur los límites del Condado, la política matrimonial y la diplomacia dábanle tambien no escaso fruto á esta otra parte del Pirineo. Isabel, primera mujer de Ramon Berenguer I, probablemente era francesa é hija de Raimundo Bernardo Trencavel, vizconde de Albi, de Nimes, de Bezieres y de Agda (1); pero habiendo casado luego en terceras nupcias (2) con Almodis de la Marca, dama que, sucesivamente enlazada con Hugo de Lusiñan y con Pons, conde de Tolosa, uno y otro habian repudiado anteriormente, Ramon Berenguer recibió de ella nuevos derechos en el francés territorio.

De este matrimonio, y mas aun del de Ramon Borrell con Ermesinda de Carcasona, dimanaron las pretensiones de la dinastía

(1) Bofarull, tom. II, págs. 9, 26 y 27.

(2) El mismo autor, *ibid.*, pág. 29, demuestra que, á la muerte de Isabel, Ramon Berenguer el Viejo se hubo de casar con una dama, cuyo nombre era Blanca, de la cual apenas hay noticias.

barcelonesa sobre varios países del Mediodía de Francia. Estas pretensiones, fundadas en parte, y en parte también dudosas ó no bien definidas, suscitaron no pocas contiendas que, merced á la habilidad de Ramon Berenguer el Viejo, y mediante recíprocas cesiones, ventas y permutas, de que se guarda testimonio en el Archivo de la Corona de Aragon, terminaron hácia el año 1070 ó 1071; agregándose definitivamente al condado de Barcelona varios derechos de propiedad, ó de supremo dominio, sobre los condados de Carcasona y Redes, sobre una parte de los de Tolosa, Foix y Cominges, sobre el Lauragués, Minervés, Narbonés, etc., países todos que, juntamente con otros feudos y castillos, se nombran en el testamento de Ramon Berenguer el Viejo, publicado por vez primera en la obra del Sr. de Bofarull (1). Sin embargo, las contiendas ó litigios sobre todos estos dominios debían renacer mas tarde y renovarse con frecuencia, hasta que por el tratado de Corbeil, convenido en 1258 entre San Luis y Jaime I, quedaron resueltos para siempre.

El engrandecimiento de los Estados del conde de Barcelona al norte del Pirineo señala una gran época en la historia de Cataluña y en la de las provincias meridionales de Francia. Desde Wifredo el Velloso hasta Ramon Berenguer el Viejo, estas últimas son las que ejercen influencia sobre los condes de la Marca de España. Una simpatía recíproca entre los diversos pueblos de la *lengua de oc* parece como que los atraiga y aproxime unos á otros; pero fáltales un centro al rededor del cual puedan todos agruparse. Cataluña, harto débil todavía para aspirar á serlo, tiende mas bien á dirigirse á Francia, que á llamar hácia sí una parte de este reino: la situación empero cambia por completo bajo el reinado de Ramon Berenguer I, época en la cual empieza el feudalismo á tomar su forma definitiva.

En efecto, despues de destruir la unidad, creando tantos feudos independientes, la organizacion que arranca de la capitular de Kiersi tiende á reconstituir aquella unidad misma, estableciendo una especial gerarquía que concluye por someter los señores todos de un país á la soberanía ó dominio supremo de uno solo, del mas pode-

(1) Bofarull, *ibidem*, pág. 41. *Archivo de la Corona de Aragon*: Coleccion de pergaminos fechados de Ramon Berenguer I, núm. 9.

roso entre ellos. Las provincias aquitánicas en su mayor parte se agrupaban al rededor del conde de Poitiers, duque de Aquitania: el Quercy, la Roverga, el Albigés, el pais de Foix y la antigua Septimania reconocian á su vez la supremacía del conde de Tolosa, duque de Gotia, ó de Narbona. Subsistia, pues, la antigua division de las nacionalidades gótica y aquitánica: solo que la primera se habia engrandecido á espensas de la segunda; pero una y otra nacion hallaban al fin su centro, y entre rivalidades feudales ya no era dable que formaran ambas un solo apretado haz, en torno de un gefe ó nacional caudillo, ni de eso podia tratarse, cuando la naciente gloria de los condes de Tolosa iba muy pronto á consagrar la union de estos príncipes valerosos con todos aquellos pueblos que á su lado se ponian.

No lejos de este habia un pais cuya situacion iba á ser dificultosa; y era la Marca hispánica, llamada por su origen y por sus tradiciones á tomar un puesto en la reconstitucion de la gótica nacionalidad; pero que, no obstante, negábase á abdicar en provecho de los condes de Tolosa su propia independenciam. Subordinacion ó aislamiento; tal era pues, la alternativa á que parecian condenados los condes de Barcelona, cuando el engrandecimiento de Ramon Berenguer al Norte de los Pirineos vino á imprimir otra marcha al movimiento que en favor de sus poderosos vecinos se operaba. Los descendientes del Velloso vieron agruparse en torno suyo una gran parte de la antigua Septimania, y estendiéndose por el Mediodía de Francia, su influencia hubo de reemplazar en no pocas comarcas á la que antes habia en ellas ejercido la familia de los Raimundos; pero la nacionalidad gótica hallóse con dos cabezas desde entonces y ya no podia ser una nacionalidad viable.

La lucha y rivalidad entre los condes de Barcelona y Tolosa comenzó en el momento de reunir bajo su autoridad Ramon Berenguer el Viejo los dominios que arriba mencionamos. Al contraer sus fructuosas alianzas los primeros descendientes del Velloso, no parecian aspirar sino á un mero ensanche del territorio: el *primer legislador de España*, al afianzar ciertos derechos de pura y simple preeminencia ó señorío, busca sin duda otra cosa que un aumento de propie-

dad: desde entonces los condes de la Marca española son en Francia algo mas que señores; llegan casi á convertirse en verdaderos soberanos.

Por dos veces hemos dado á Ramon Berenguer el Viejo un calificativo que ya es tiempo de explicar, el de *primer legislador de España*. Mereció tan glorioso titulo este conde por haber dado á sus súbditos la compilacion de los *Usages de Barcelona*, redactada y promulgada en unas Córtes que para los catalanes celebró en el año 1068: Córtes donde vemos nosotros marcadas las primeras huellas de aquel régimen parlamentario y representativo que durante la edad media fué la salvaguardia de las libertades públicas en los países meridionales. El nuevo código no abolió, sin embargo, por completo la ley gótica; antes bien el *Fuero Juzgo* (1) siguió todavía vigente largo tiempo para todos los casos no previstos en los *Usages* ó Usáticos.

Estos tiempos y esta gloria de Ramon Berenguer el Viejo, fueron emponzoñados, no obstante, por funestas discordias de familia. La ambiciosa Ermesinda, que desde la minoridad de su nieto habia hecho renacer las pretensiones que conturbaron el reinado de Berenguer Ramon, halló esta vez una resistencia mas séria. En guerra civil degeneró el conflicto; no habiéndose logrado hasta el año 1056, poco antes de su muerte, que la enérgica y mas que octogenaria princesa renunciara á sus derechos, mediante una corta indemnizacion pecuniaria. Pero no debian concluir aquí las tribulaciones domésticas del desdichado conde. Apenas acababa de otorgar á sus súbditos la sábia legislacion que todavía rige en Cataluña, cuando sérias desavenencias estallaron entre Pedro Ramon, único hijo que de Isabel, su primera esposa, le quedaba, y la condesa Almodis, su mujer segunda. Estas desavenencias fueron agriándose en términos de acabar por un crimen horrible: Pedro Ramon asesinó á su madrastra, y condenado por la Iglesia, en Jerusalem hubo de concluir sus dias el hijo de Isabel, mientras cumplia la penitencia que en su fallo le impusieron los jueces delegados por la Santa Sede.

El 27 de Mayo de 1076 falleció, por último, en Barcelona, á los

(1) Llámase *Fuero Juzgo*, en latin *Forum Judicum*, el Código de los visigodos, compuesto hácia mediados del siglo VII.

52 años de edad y 41 de reinado, Ramon Berenguer el Viejo, dejando *pro indiviso* el gobierno de sus Estados á Ramon Berenguer II y Berenguer Ramon, hijos que tuvo de la condesa Almodis, gemelos probablemente. La discordia fué el primer fruto de esta confusion y mezcla de la autoridad soberana; y Ramon Berenguer II, llamado Cabeza de estopa (*Cap de stopa*) por tener sus cabellos de un color rubio claro, hubo de perecer, asesinado por mandatarios de su hermano mismo. Dejaba el difunto de su mujer Matilde, hija de Roberto Guiscard, un hijo todavía en la cuna; y tomóle bajo su tutela el matador de su padre, Berenguer Ramon, para no tener que compartir con nadie el dominio del condado. Pero los magnates catalanes formaron especial empeño en vengar la trágica muerte de su conde; y Berenguer Ramon, convencido por ellos de asesinato y felonía, fué tambien á espiar su delito en Tierra Santa, donde no tardó en acabar su existencia.

A pesar del odioso crimen que mancha su memoria, hay que reconocer en Berenguer Ramon no pocas de las cualidades de su raza, especialmente un valor indomable. En él tuvieron un rudo adversario los infieles: él les tomó á Tarragona, conquista que su inmediato sucesor debia terminar del todo; y él midió tambien sus armas en el campo de batalla con las de Rodrigo Diaz, tan ilustre en la historia bajo el título del *Cid*, que sostenia con su hueste al rey moro de Zaragoza. Vencido por el héroe castellano, solo á fuerza de humillaciones, segun dicen crónicas y romances, pudo el conde de Barcelona alcanzar la amistad de su adversario.

Hasta el año 1096 no sucedió Ramon Berenguer III, hijo de Ramon Berenguer, Cabeza de estopa, á su tio Berenguer Ramon el Fratricida. Con cuánta habilidad supo el nuevo conde sostener durante su reinado aquella doble politica de conquistas y de enlaces, que sus antecesores iniciaron, y cuán importantes resultados alcanzara, dícelo de sobra el título de *Grande* con que la historia le distingue.

Los enlaces matrimoniales valieron, en efecto, á Ramon Berenguer III un notable engrandecimiento. Solo de pasada citaremos sus dos primeros matrimonios, contraído el primero con María Rodriguez, presunta hija del *Cid*, y el segundo con Almodis, de familia

desconocida: dióle María Rodríguez una hija, que casó con el conde de Besalú, y no tuvo de Almodis sucesion alguna. Pero su tercer matrimonio elevó á un alto grado de poder la posteridad afortunada de Wifredo el Velloso; pues Dulce, hija de Gilberto, vizconde de Millau, del Gevaudan y en parte de Carlat y de Gerberga, condesa de Provenza, llevó en dote á su marido, el conde de Barcelona, derechos sobre todos estos dominios.

Cuando quiso posesionarse de ellos en 1112, hallóse Ramon Berenguer frente á frente del conde de Tolosa Alfonso-Jordan, dueño de una parte de Provenza; y una guerra, desastrosa para las dos partes, hubo de suscitarse entre ambos condes, guerra que terminó en 1125 por un tratado que dió á Ramon Berenguer todo el pais provenzal, desde el mar hasta el Duranzo, ciertos castillos al norte de este rio y la mitad de la ciudad de Aviñon, dejando para Alfonso-Jordan el resto del condado.

Poco tiempo antes, el conde catalan habia tambien logrado someter á su autoridad suprema al vizconde de Carcasona, que trataba de hacerse independiente.

Estas guerras de interés privado no impedian, sin embargo, al digno sucesor de los Wifredos y Borreles proseguir la cruzada nacional contra los moros. Acababan estos de cobrar nuevos bríos con la llegada de los almoravides al suelo de la Península, y una nueva invasion amenazaba á Barcelona: ante la inminencia del peligro, acordóse el conde de aquel apartado soberano, tan olvidado ya al sur del Pirineo, y pidió auxilio al rey de Francia Luis el Gordo. Muy pronto, sin embargo, logró Ramon Berenguer tomar la ofensiva; y no se contentó con espulsar de sus Estados las huestes sarracenas, sino que les hizo brillantes conquistas, pasajeras unas, como las de Valencia, Mallorca é Ibiza, otras definitivas, cual la de Tarragona, cuya sede episcopal, restablecida y resguardada de nuevos ataques por parte de los moros, llegó á ser la metrópoli de Aragon y Cataluña.

La expedicion contra las Baleares, en la que se distinguió mucho Guillermo, señor de Montpellier, se emprendió con ayuda de los genoveses y pisanos, dando origen á la marina catalana, que llegó mas tarde á ser la primera ó principal de Europa.

Fué todo un gran reinado en verdad el de Ramon Berenguer III, «por la gracia de Dios, marqués de Barcelona y las Españas, conde de Besalú y de Provenza (1);» títulos con que se designaban los condados de Barcelona, Tarragona, Ausona, Manresa, Gerona, Besalú, Vallespir, Funullá y Perapertusa, Cerdaña y Conflant, Carcasona, Rasez y Provenza, con las posesiones de la Roverga, el Gevaudan y Carlat: y no es de estrañar que las proezas de este conde, su piedad, su prudencia y su generosidad magnánima, aun antes de morir, hubiesen logrado hacer realmente popular su nombre.

Siguiendo el egemplo que tantos guerreros solian dar en aquellos siglos de fé y entusiasmo religioso, este gran príncipe, algunos meses antes de fallecer, pronunció los votos que le ligaban á la Orden del Temple, y vivió sometido á su regla hasta el 19 de Julio de 1131, en que acabó por fin su gloriosísima existencia.

En su testamento Ramon Berenguer el Grande repartió entre sus dos hijos sus Estados, dejando al mayor, Ramon Berenguer, la Marca hispánica, Carcasona y todos los dominios que de su familia provenian, y al menor, Berenguer Ramon, todo lo que había llevado en dote su madre Doña Dulce, esto es, la Provenza y las posesiones del Gevaudan, de Roverga y el Carladés.

La costumbre de repartir un soberano sus Estados, como un particular sus bienes; la deplorable manera de confundir la propiedad con la soberanía, fué uno de los errores mas funestos de la edad media. Esta falsa idea, no menos desastrosa para los reyes que para los pueblos, destruyó mas de una nacion y echó por tierra las esperanzas de varias dinastías: la barcelonesa, especialmente, cometió á menudo esta gran falta, y cortó así mas de una vez, con divisiones ó repartos impolíticos, el vuelo á su poder naciente; lo cual quizá consista en que, no existiendo entre las masas el espíritu de nacionalidad mas que en gérmen ó en estado latente, solo á inteligencias superiores era dable comprender, siquiera fuese no mas que instintiva y vagamente, sus manifestaciones sordas y no bien determinadas. En circunstancias iguales, Ramon Berenguer el Viejo hubiera

(1) D. Vaissete, *Hist. de Languedoc*, lib. XVI, cap. XXXV.—Marca hispánica, col. 1247.

tal vez procedido con mas tino que su nieto. Digan los historiadores lo que quieran, conceder, como él hizo, el poder ó la soberanía en comun á sus dos hijos Ramon Berenguer *Cap de stopa*, y Berenguer Ramon el Fratricida, no fué repartir el territorio, sino establecer de hecho la indivisibilidad del poder soberano (1). Ramon Berenguer III, no menos bravo, no menos caballeresco, ni menos piadoso que su abuelo, y como él, animado de los mejores deseos, parece no haber tenido tanta habilidad política.

Guiado aquel por su feudal instinto, trabajó por estender lo mas posible, ya que no su autoridad directa, al menos el supremo dominio de los condes; y si en la precision de dividir sus Estados se hubiera por acaso visto, habríalo hecho de un modo que impidiera la separacion definitiva y completa de sus partes: su nieto, muy al contrario, cuando vió el aumento de poder que le proporcionara el matrimonio, miróle, no como un suceso de entidad para el porvenir de su dinastía, sino como un simple aumento de fortuna, que le permitia asegurar á sus dos hijos una posicion brillante: dió pruebas de buen padre, mas tambien de imprevisor monarca, al dividir entre uno y otro su soberanía y sus Estados.

Por lo demás, no fué esta division definitiva: varias veces volvió todavía la Provenza al dominio de los condes de Barcelona, y renovaron ellos la falta cometida por Ramon Berenguer el Grande.

RAMON BERENGUER IV, aquel de sus dos hijos que le habia sucedido en los Estados patrimoniales de Cataluña y de la Septimania ó Gotia, dominó algun tiempo la Provenza; pero fué en calidad de tutor de su sobrino. Estábale reservado por la suerte dejar á sus descendientes algo mas que una provincia: un reino es lo que debia legarles, elevando así la estirpe de los señores de la Marca española al supremo rango de la gerarquía feudal.

Alfonso I el Batallador, poderoso monarca de Aragon y Navarra, que por algun tiempo logró imponer su autoridad á toda la España cristiana, acababa de morir en la batalla de Fraga (1134), y en su testamento habia legado sus reinos y fortuna particular á las Ordenes

(1) Bofarull, obra cit., tomo II, pág. 110 y siguientes.

del Temple, San Juan de Jerusalem y Santo Sepulcro. Negáronse las Córtes á respetar disposicion tan estraña; y mientras los navarros, recobrando su independendencia, proclamaban rey á García Ramirez, descendiente de sus antiguos soberanos, los aragoneses iban á sacar del monasterio de San Ponce de Tomeras al monge Ramiro, hermano y único heredero natural de Alfonso el Batallador. Obligado á contraer matrimonio, el nuevo rey de Aragon, prévia licencia del Papa, tomó por esposa á Inés de Poitiers, de quien solo tuvo una hija.

Mas á propósito para la vida pacífica del claustro, que para las agitaciones de la política y el bullicio del campamento, Ramiro defendia harto mal sus Estados contra el pretendiente Alfonso VII de Castilla, cuya supremacía aceptaba sin la mayor dificultad. Ibale á conceder hasta la mano de su hija, cuando los aragoneses, alarmados por su independendencia amenazada, volvieron sus ojos á un príncipe vecino, cuyo elevado rango, dotes personales y relaciones de parentesco, parecíanles otras tantas garantías de grandeza y prosperidad para el pais: pronto, en efecto, se celebraron esponsales entre la infanta Petronila, de dos años de edad, y D. Ramon Berenguer IV, conde de Barcelona; despues de lo cual Ramiro, abdicando la corona en favor de su yerno, fué á terminar sus dias en la morada santa, de donde pocos años antes habian logrado arrancarle las necesidades políticas del reino.

El conde de Barcelona llegó de hecho á ser rey de Aragon; pero contentóse con llevar toda su vida solo el dictado de príncipe, dejando á su esposa Petronila el título de reina. Alfonso VII á su vez casó con Berenguela, hija de Ramon Berenguer III; y una vez hechos cuñados los soberanos de Aragon y de Castilla, fué cosa fácil aplacar las contiendas que existian entre ambos reinos, solo á condicion de que Ramon Berenguer reconociese el señorío de D. Alfonso sobre ciertas ciudades aragonesas. Y como, por otra parte, mediante ciertos privilegios, que al efecto les fueron concedidos, los templarios, los hospitalarios y el patriarca del Santo Sepulcro habian renunciado tambien los derechos que les diera el testamento de Alfonso el Batallador, quedó en pacífica posesion del nuevo Estado el conde de Barcelona.

No por ello, sin embargo, estaba libre de cuidados: era la guerra el estado normal de aquella época, una necesidad de las costumbres y de la situación, y por lo que hace á los príncipes, el único medio de que disponían entonces para poder ilustrar su nombre. El príncipe de Aragon supo muy bien aprovechar, para hacerla con éxito, las muchas ocasiones que vinieron á ofrecérsele.

Siguiendo el ejemplo del rey de Navarra, de los genoveses y pisanos y del señor de Montpellier, que acompañaron á D. Alfonso en su expedición contra los moros andaluces, á ella concurrió también con su marina, ya pujante, Ramon Berenguer IV, y hubo de encontrarse en la toma de Almería (1147). Un año después, su flota, en unión también con las de Génova, y Pisa, estableció el bloqueo delante de Tortosa, que cayó asimismo en poder de los cristianos. De este modo pudo Guillermo VII, señor de Montpellier, que tomó una parte activa en tal empresa, entrar al cabo en posesión del feudo de Tortosa, cuya investidura había recibido su padre del conde Ramon Berenguer III.

Lérida, Fraga, Siurana, las montañas de Prades y Miravete, cayeron en poder del príncipe de Aragon; no pocos reyezuelos moros se le declararon tributarios y su dominación llegó á extenderse más allá del Ebro.

Con los cristianos mismos tuvo que sostener varias guerras también Ramon Berenguer IV. Navarra había estado antes sometida á D. Alfonso el Batallador: el nuevo príncipe de Aragon mirábala como dependencia suya y en muchas ocasiones trató, aunque siempre en vano, de recobrarla nuevamente. Pero dos guerras, sobre todo, le ocuparon al norte del Pirineo; contra el conde de Tolosa una, y otra contra los señores provenzales de la casa de Baux: la primera valió á Ramon Berenguer la alianza de Enrique II de Inglaterra, que contra el conde de Tolosa intentaba hacer valer los derechos de su esposa Leonor, heredera del ducado de Aquitania: momentos hubo en que hasta llegó á tratarse de casar á una de las hijas del conde de Barcelona con Ricardo, segundo hijo del monarca inglés.

Respecto de la Provenza, los señores de Baux se decían herederos legítimos de los antiguos condes del país, excluyendo de este

título á la casa de Barcelona; y recurrieron á las armas, para sostener su derecho contra el conde de Provenza Berenguer Ramon, el cual murió mientras la guerra, dejando un hijo, niño todavía. En visperas quizá estaban de triunfar de un rival tan débil los señores de Baux, cuando se vieron enfrente de mas temible adversario: Ramon Berenguer tomó bajo su amparo á su sobrino el conde, y adoptando el título de marqués de Provenza, emprendió con nuevo ardor la empeñada lucha. Sin gran desventaja, empero, sostenian su causa contra el poderoso príncipe de Aragon los señores provenzales, gracias al apoyo de sus muchos partidarios, cuando el emperador Federico Barbarroja, cuyo era el dominio eminente de Provenza y que hasta entonces habia estado de su parte, tornóse de pronto en favor de la casa catalana. Para tener con él una entrevista dirigíase á Turin el príncipe de Aragon, llevando consigo á su sobrino el conde; mas durante el viaje hubo de enfermar Ramon Berenguer IV y murió en la villa de San Dalmacio, junto á Génova, el dia 6 de Agosto de 1162. El jóven conde de Provenza siguió su marcha hácia Turin, donde halló en efecto al emperador Federico; el cual, despues de casarle con su sobrina Richilda, viuda ya del rey de Castilla Alfonso VII, le dió la Provenza en feudo, á pesar de las reclamaciones que hizo en contra Hugo de Baux.

Fué sepultado Ramon Berenguer IV, como casi todos sus predecesores, en el convento de Santa María de Ripoll, donde se conserva un elogio fúnebre, que recuerda los títulos de este conde á la admiracion de la posteridad, y entre ellos figuran la conquista de cuarenta plazas fuertes tomadas á los sarracenos, la fundacion ó restauracion de trescientas Iglesias y el dominio eminente sobre casi todos los reyes moros de España, que eran tributarios suyos. Hay quien afirma que en su tumba se obró mas de un milagro, y la tradicion catalana le dá el nombre de Ramon Berenguer *el Santo*, aunque la Iglesia jamás le reconoció por tal. Lo que está fuera de toda duda es que este príncipe, por sus virtudes, su valor militar y su habilidad política, merece, tanto como su padre, el título de *Grande*. Su union con el rey de Inglaterra Enrique II, á quien confió sus hijos al morir, sus alianzas con la Silla apostólica, con Castilla, Sicilia, Génova, Pisa,

etcétera (1), estendieron por Europa su influencia y renombre.

Bajo su reinado, el poder de la dinastía barcelonesa en el Mediodía de Francia, por sus antecesores preparado, llegó realmente á su apogeo; pues al paso que las cruzadas de Oriente debilitaban á los condes de Tolosa, ibanse engrandeciendo á sus espensas los condes de Barcelona, sus rivales. Desde los montes Pirineos hasta las fronteras del Piamonte y la república de Génova, todos los países de la Septimania y Provenza estaban dominados por la influencia de Ramon Berenguer IV; y por una parte al menos de sus respectivos Estados reconocíanse vasallos suyos los condes de Foix, de Comminges, de Armañac, de Bigorra y de Bearne y los señores de Albret. La Gotia y la Septimania, naciones ingertas en el mismo tronco y bajo tantos aspectos semejantes, iban fundiéndose y consolidándose bajo el dominio de un solo gefe: hasta la misma Aquitania concurría también á formar el núcleo de aquella gran nacionalidad meridional, que parecía próxima á desprenderse de lo demás de Francia. Solo que á la realizacion de esta obra se oponian no pocos elementos disolventes. En primer lugar la casa de Tolosa no estaba abatida enteramente: la noble raza de los Raimundos de ningun modo habia abdicado el predominio que le daban sobre el Mediodía de Francia su origen, su gloria y la situacion misma de sus Estados; y al recobrar á espensas de la dinastía catalano-aragonesa, su influencia antigua, iba á dividir y debilitar no poco aquella nacionalidad naciente. Por otro lado, la configuracion geográfica de los territorios dominados por el príncipe de Aragon provocaba una separacion inevitable entre ellos: mas ó menos tarde los Pirineos estaban destinados á formar la línea divisoria entre los países de España, obligados á tomar parte en los asuntos peninsulares, y los países de Aquitania, Septimania y Provenza, hácia los cuales daban cada dia los reyes de Francia un nuevo paso.

A partir de Ramon Berenguer IV, *conde de Barcelona, príncipe de Aragon y marqués de Provenza*, la dinastía catalana no hace ya ningun

(1) Los numerosos tratados de alianza que celebró Ramon Berenguer IV existen en el Archivo general de la Corona de Aragon.

progreso al norte del Pirineo : limitase por de pronto á defender y conservar lo adquirido, viéndose despues forzada á retroceder paso á paso ante el cetro victorioso de los Capetos.

ALFONSO I de Cataluña y II de Aragon (1), hijo y sucesor de Ramon Berenguer IV, afianzó su autoridad en los Estados que su padre le legara. Apenas tenia doce años de edad cuando tomó en su mano las riendas del gobierno, y supo, no obstante, administrar sus Estados con la prudencia propia de un hombre ya formado. Intrépido caballero, cristiano fervoroso, hábil y sagaz político, gracioso poeta, en fin, fué Alfonso un digno hijo de los Ramon Berenguer, y un padre digno de los Pedros y los Jaimes. Poco nos detendremos en su reinado y en el de sus sucesores, siendo, cual es, su historia harto mas conocida que la de los condes de Barcelona: bástenos apuntar que Alfonso dominó cierto tiempo parte del reino de Valencia, y que, en aquellas guerras que la rivalidad de los príncipes cristianos de la Península suscitaba de continuo, unió sus esfuerzos á las solicitudes y ruegos de los Papas Lucio III y Celestino II, á fin de restablecer la armonía en la cristiandad peninsular, comprometida seriamente por aquellas punibles discordias. En la Galia meridional parecia asegurado por entonces el predominio aragonés: el conde de Provenza Ramon Berenguer, primo de Alfonso, habia muerto, dejando solo una hija, llamada Dulce, prometida en matrimonio al hijo del conde de Tolosa Raimundo V. El rey de Aragon, apenas llegó á su noticia este hecho, apoderóse de toda la Provenza; y queriendo Raimundo V defender los derechos de su hijo, desposado ya con Dulce, hubo de estallar la guerra. Pero tenia en su favor Alfonso el cariño de los provenzales, que miraban á los catalanes como compatriotas, y á los tolosanos como extranjeros: obtuvo, pues, sobre su rival completo triunfo; y dueño de Provenza, dióselo en feudo, segun los his-

(1) Ramon era el nombre de pila del primogénito de Ramon Berenguer IV: su padre quiso que llevara el nombre que sus antecesores habian hecho ilustre, para que el poderoso monarca de Aragon recordara su título de conde de Barcelona, llevado tan gloriosamente por una série de héroes. Pero la reina Petronila hubo de cambiársele por el de Alfonso, para complacer á los aragoneses, entre quienes era muy cara la memoria de Alfonso *el Batallador*.

toriadores del Languedoc, á su hermano Pedro, que trocó su nombre por el de Ramon Berenguer (1).

Alfonso II, llamado el Casto, por su severidad de costumbres, murió en Perpiñan el 5 de Abril de 1196, cuando todos sus Estados disfrutaban los beneficios de la paz. En su testamento nombró heredero de Aragon, Cataluña y las demás dependencias hasta Beziers, á Pedro, su primogénito; y dió la Provenza con las posesiones del Millau, Rodez, Gevaudan y todo lo que por el rey de Aragon tenia en feudo el señor de Montpellier, á su segundo hijo; el tercero fué monje de Poblet y abad de Montaragon: verémosle desempeñar mas tarde un papel importante en el reinado de Jaime I.

Si realmente Alfonso el Casto no habia aumentado la influencia de su dinastía en la Galia meridional, habia afirmado sólidamente al menos la que sus antepasados adquirieran: un paso mas, y el Mediodía se hubiera sustraído por mucho tiempo aun al dominio de los reyes de Francia. Mas era preciso para esto que los soberanos del territorio lemosin se resolvieran á olvidar su ambicion personal y sus antiguas rivalidades, formando, con estrechas alianzas, una especie de confederacion, capaz de defender contra las invasiones del Norte á la Francia meridional.

PEDRO II *el Católico*, hijo y sucesor de Alfonso, pareció, en efecto, comprender que en la union consistia la fuerza de los señores del Mediodía, cuando casó á sus hermanas Leonor y Sancha, una con Raimundo VI y otra con Raimundo VII, condes de Tolosa, y cuando, en guerra contra los soldados de Simon de Monfort, sostuvo á sus dos cuñados. Pero si al fin comprendieron todos el peligro, era ya tarde para conjurarlo: con la derrota de Muret recibió un terrible golpe la nacionalidad del Mediodía.

Penetrado de estas mismas ideas de su padre, hemos de ver á Jaime I intentar reunir en un solo haz los dominios de los condes de Tolosa y Provenza con los de la dinastía de Aragon y Cataluña; pero venciéronle las circunstancias y tuvo que presenciar cómo la monarquía de los Capetos iba poco á poco absorbiendo las risue-

(1) El Sr. de Bofarull rechaza, empero, esta opinion y afirma que Pedro murió niño.

ñas provincias de la Galia meridional. Reconociéndose impotente para salvar la nacionalidad de nuestros padres, nacionalidad que no mataban las armas de Simon de Monfort y sus cruzados, sino la falta de armonía y concierto entre sus gefes naturales, Jaime el Conquistador renunció solemnemente sus derechos sobre el Mediodía de Francia, al firmar el tratado de Corbeil, bien que hallando despues ámplia compensacion de este obligado sacrificio, en la importancia que le dieron como soberano español, sus fructíferas conquistas.

El tratado de Corbeil puso término al papel que la dinastía barcelonesa desempeñaba en los negocios de Francia; pues si bien el segundo hijo del Conquistador, llamado tambien Jaime, tuvo, como dependencias de su reino de Mallorca, el Rosellon, la Cerdaña y el señorío de Montpellier, ninguna influencia sobre el Mediodía le daban ya estas posesiones. El Rosellon y la Cerdaña eran catalanes de hecho y habian de seguir siéndolo hasta 1642: el señorío de Montpellier, que Jaime I habia querido sustraer al dominio eminente del obispo de Maguelona, y al del rey de Francia por consiguiente, despues de intentarlo en vano, habia visto irse poco á poco estrechando los lazos que le unian á la monarquía francesa, porque los descendientes de Hugo Capeto no perdian ocasion para someter á su autoridad directa hasta la mas mínima parte de esta antigua tierra de las Galias. Mientras embargaban el ánimo de Pedro III de Aragon sus cuestiones ó diferencias con Jaime I de Mallorca (1), Felipe el Hermoso, su sobrino (2), lograba adquirir para sí, por un simple contrato de compra-venta, la inmediata soberanía del señorío de Montpellier, sustituyéndose al prelado de Maguelona. El poseedor de aquel señorío desciende por tanto desde entonces, á pesar de la corona real que orna su frente, al rango de vasallo del rey de Francia, y empieza á sentir muy pronto el peso de semejante predominio: Jaime I de Mallorca, *el buen rey* (3), *el señor justiciero* (4) tan

(1) Aunque el primer rey de Mallorca fué realmente Jaime el Conquistador, ha prevalecido el uso de no empezar la série de sus reyes hasta despues que se dividió la monarquía aragonesa.

(2) Sabido es que Felipe el Hermoso era hijo de Isabel de Aragon, hermana de Jaime de Mallorca y de Pedro III de Aragon.

(3) *Crón. rom. del Petit. Thalamus de Montpellier*, pág. 335.

(4) *Crón. de R. Muntaner*, cap. 255.

querido de sus compatriotas, aunque nacido, como su padre, en el mismo Montpellier, era un extranjero para las comarcas limítrofes de aquel su señorío francés.

El justo y apacible Sancho, que sucedió á su padre Jaime, vivió en paz con los reyes de Aragon y con los hijos de Felipe el Hermoso, á los cuales se eximió de rendir pleito-homenaje; mas, bajo esta calma aparente, iba formándose la tormenta que debia estallar sobre la frente de Jaime II, sobrino y sucesor de Sancho. Desde D. Jaime el Conquistador cuantos le habian sucedido en el trono aragonés veian con disgusto segregado de su real corona aquel hermoso reino balearico. Ya Pedro III, despues de intentar quitárselo á su hermano, habíase contentado al fin con obtener derechos de soberanía ó predominio sobre el reino de Mallorca. Los reyes de Francia, por su parte, no deseaban menos apropiarse enteramente el señorío de Montpellier. De entre enemigos como estos, mal podian sacar íntegros é incólumes sus derechos los débiles monarcas del reino balear; y cuando subió al trono de Aragon Pedro IV el Ceremonioso, príncipe lleno de ambicion, astuto, cruel, tenaz y poco escrupuloso en elegir los medios, Jaime de Mallorca pudo ya presentir que le amenazaba de cerca un gran peligro.

En efecto, aprovechando la ocasion en que Felipe de Valois reclamaba el juramento de fidelidad ó pleito-homenaje de Jaime, y cuando se preparaba á confiscarle el señorío de Montpellier, Pedro, bajo el pretesto de haber sido agraviado por el rey de Mallorca, su vasallo, invadió el Rosellon y la Cerdaña, mientras las Baleares, por su parte, descontentas de su actual soberano, llamaban asimismo al monarca aragonés. Desamparado por los suyos y por los estraños hostigado, el desgraciado Jaime defendióse con desesperada energía, logrando sostener mas de ocho años una lucha desigual y heróica; pero, falta de recursos, tuvo que vender por último á Felipe de Valois el señorío de Montpellier: fatal dinero el que así obtuvo; pues con él trató de hacer en Mallorca un desembarco, y allí murió, en batalla contra las huestes de su avaro y cruel pariente (1349).

Pedro el Ceremonioso habia logrado al fin su objeto, engastando nuevamente en su corona aragonesa aquel bello florón, que de ella

desprendiera un día la imprudencia del Conquistador. Solo Montpellier se había perdido totalmente, y ningún interés llamaría en adelante al norte del Rosellon á los soberanos de Aragon y Cataluña.

El desgraciado rey de Mallorca dejaba, sin embargo, un hijo y una hija, herederos de aquellos derechos tan odiosamente atropellados por D. Pedro IV. El hijo, que tomó el título de Jaime III, rey de Mallorca, había caído prisionero en el combate mismo en que murió su infortunado padre. Escapado de su prision y habiéndole aceptado por tercer marido la famosa reina Juana de Nápoles, preparó contra Cataluña una arriesgada expedición á fin de recobrar su trono; pero á tan osado golpe de mano, hijo de la desesperación, no podía ser favorable la fortuna; y derrotado por su espoliador, fué á morir en Castilla el temerario pretendiente, envenenado por el rey de Aragon, segun unos, ó segun otros, por su mujer Juana de Nápoles, ya impaciente por darse un cuarto esposo (1375).

La hija de Jaime II, Isabel, había casado en 1358 con Juan Paleólogo, marqués de Monferrato. Participando de la intrepidez propia de su raza, esta infanta valerosa acompañó á su hermano en aquella tentativa heróica, y muerto éste, se tituló atrevidamente reina de Mallorca; pero no tardó en ceder unos derechos, que tanto costaba hacer valer, á Luis, duque de Anjou, que jamás pudo tampoco sacar de ellos partido. Isabel, que había recibido en cambio la posesión vitalicia de la baronía de Lunel, disfrutaba además, segun parece, el señorío de Montpellier que se llamaba comunmente la baronía; pues la venta hecha por su padre á Felipe de Valois comprendía tan solo el casco de la ciudad y la bailía: no obstante lo cual, el rey de Francia habíase apoderado del señorío íntegro. A fuerza de reclamaciones apremiantes, logró por fin la infanta que le concediese el rey Carlos VI una suma de 5000 francos de oro y 1200 libras de renta ó pensión vitalicia, renunciando ella para siempre en cambio á todas sus pretensiones.

Hasta que se hizo esta transacción, acordada en 1395, conservó la dinastía mallorquina ciertos derechos al señorío de Montpellier. Por eso la nieta del rey Conquistador guardó toda su vida una tierna sim-

patía á esta ciudad que la dinastía de Aragon habia dominado por mas de siglo y medio.

Muerto en 1371 el marqués de Monferrato, primer marido de esta infanta, celebró ella poco despues un segundo matrimonio, que la historia ignoró hasta hoy, pero del cual nosotros hemos hallado pruebas incontestables.

Parece que en Aviñon, aquella córte del anti-papa Clemente VII, á quien Francia, España, Sicilia, Escocia, y una parte de Alemania reconocian por legítimo Pontífice, habia un señor aleman, guapo, bizarro y de elevada estirpe, el cual privaba mucho con el Papa, y tenia por nombre el de Conrado de Reischach, «señor en Jungnow y en Stofeln (1).» A la infanta Isabel, que en su noble infortunio iba á solicitar de Clemente VII un apoyo, debieron impresionarla vivamente la afamada bravura, belleza personal y génio caballeresco del aleman personaje, y con la de este unió su suerte la hija de los soberanos de Aragon y de Mallorca.

Pasaba esto antes de Junio de 1381, época en la cual se sustituyó en los derechos de la infanta, Luis, duque de Anjou, y esperaba ella tal vez que la sagacidad y el valor de su nuevo esposo, podrian ayudarle á recobrar la corona de sus padres (2). Los documentos que tenemos á la vista prueban claramente que Isabel no habia renunciado á sus pretensiones, y que por varias veces alguna negociacion llegó á entablarse entre ella y el monarca de Aragon Pedro IV acerca del asunto. «La referida Doña Isabel, dice una de estas actas, reclamaba del ilustre príncipe rey de Aragon sus derechos al reino de Mallorca (3).» Semejante union podia, pues, alarmar el ánimo sus-

(1) Nuestras noticias respecto á Conrado de Reischach y su matrimonio secreto con Isabel de Mallorca, provienen de los documentos mencionados ó transcritos en los Documentos justificativos, núms. I y II, y de la Crónica del convento aleman de Enzikoffen.

(2) Del talento diplomático de Conrado de Reischach tuvo ocasion de aprovecharse la córte de Aviñon. Por mediacion de Conrado fué como se concertó el tratado de alianza entre Clemente VII (Roberto de Ginebra) y Leopoldo de Austria, contra Bartolomé de Prignano (Urbano VI). Véase *Ridel, Codex Diplomaticus*, tomo II.

(3) «Dicta domina Isabellis ab illustri principe rege Aragonum jura regni Maioricarum petebat...» Acta de notoriedad librada por el oficial de la diócesis

picaz de Pedro el Ceremonioso y hacer que sobre la infanta recayese la inexorable cólera del monarca. Por eso, aguardando mas favorables circunstancias, se mantuvo secreto el matrimonio. Pero muy pronto perdió Isabel cuantas esperanzas podian quedarle de recobrar la régia herencia de sus padres; y para colmo de desdichas, Conrado de Reischach, obligado á volverse á Alemania, tuvo precision de separarse de su esposa, llevando en su compañía el hijo que en ella habia tenido. De este hijo, que mas tarde llegó á ser «hombre noble y preclaro, monseñor Miguel de Reischach, valiente caballero y poderoso en armas (1),» descenden los condes y barones de Reischach que actualmente en Alemania existen (2). La infanta Isabel de Mallorca, no pudiendo seguir al hombre con quien secretamente habia casado, quedóse en el Mediodía de Francia; donde, habiendo fallecido á principios del siglo XV, con ella hubo de extinguirse la última rama de la familia real de Aragon que tuvo derechos efectivos al señorío de Montpellier (3).

De intento hemos dejado á un lado la rama primogénita de los descendientes del *rey Conquistador*, cuya gloriosa historia se realiza y desenvuelve fuera del territorio franco. Por lo demás, muy poco logró sobrevivir á su hermana menor la de Mallorca, la línea de Aragon y Cataluña. Con Martin I concluyó en 1410 aquella série de príncipes catalano-aragoneses que en Wifredo el Velloso dió principio, y es notable entre todas las razas soberanas por el número de personajes eminentes que ofrece á la admiracion

de Aleth en 14 de Febrero de 1408. Archivo real de Stuttgart.—Véanse tambien los Documentos justificativos, números I y II.

(1) Archivo real de Stuttgart: Acta de notoriedad fechada en 14 de Febrero de 1409 y librada por el obispo de Aleth.—Véase en los Documentos justificativos el núm. II.

(2) La casa de Reischach, cuyo origen se pierde en la oscuridad del siglo IX, pertenece á la nobleza del antiguo imperio de Alemania. Sus posesiones en el ducado de Suabia comprendian una buena parte de los dominios que hoy forman el principado de Hohenzollern. Ella dió no pocos dignatarios al imperio, y todavía hoy muchos de sus miembros desempeñan elevadas funciones en las Córtes de Austria, Wurtemberg y Baden. Las armas de Reischach, son: en campo de plata cabeza de jabalí negra, cortada en gules, con colmillos (defensas) de plata y crin de oro. (Véase Dorst, *Wurtembergisches Wappenbuck*.)

(3) Véanse los Documentos justificativos.—D. Vaissete dice que Isabel vivia aun en 1403.—(*Historia de Languedoc*, lib. XXXIII, cap. XLIV.)

de la historia. La posteridad masculina y legítima del Conquistador D. Jaime, no se había estinguido, sin embargo: quedaban aun dos vástagos de la familia real, representado el uno por D. Juan, conde de Urgel, viznieta de Alfonso III de Aragon, y el otro por los dos hermanos D. Alfonso, duque de Gandía, y D. Jaime, conde de Prades, nietos del rey Jaime II (1). Uno de estos tres príncipes parece que debía haber ocupado entonces el trono de Aragon vacante; pero sabido es que, despues de un interregno de dos años, los delegados de Aragon, Cataluña y Valencia, reunidos en el castillo de Caspe, concedieron la corona al infante de Castilla D. Fernando, nieto, por su madre, del rey D. Pedro IV (2).

Al dar por sucesor en el trono á la familia aragonesa á un príncipe de su émula la de Castilla, los árbitros de Caspe, y en particular San Vicente Ferrer, que era el mas influyente, obraban en favor de la unidad de la Península y preparaban la gloriosa era que llevó luego á su auge el poderío de la noble nacion española, por tantas desdichas mas tarde trabajada. Pero la Providencia reserva sus compensaciones á los pueblos y á los individuos que saben permanecer grandes y puros en medio del infortunio, y á la hora en que escribimos esto, ya la generosa tierra de las Españas ha visto amanecer la aurora que vá á regenerarla y devolverla á los superiores destinos de que ha sido siempre digna (3).

(1) La eleccion de los árbitros de Caspe pareció ratificada por la Providencia misma; pues de los tres miembros de la dinastía de Aragon que pretendian el trono de sus abuelos, el mas inmediato ó sea el conde de Urgel, murió sin hijos varones y los otros dos tuvieron solo un hijo, cada cual y ambos murieron sin posteridad legítima.

(2) Todas las piezas referentes á la eleccion de D. Fernando *el de Antequera* se conservan en el archivo de la corona de Aragon, y han sido publicados en la *Coleccion de documentos inéditos* de aquel histórico depósito.

(3) Para comprender esta frase hay que referirla á la época en que fué escrita (1863). Los acontecimientos han venido á desmentir dolorosamente nuestras previsiones. (*Nota de la 2.ª edicion.*)

DON JAIME I

EL CONQUISTADOR,

REY DE ARAGON,

CONDE DE BARCELONA, SEÑOR DE MONTPELLER.

LIBRO PRIMERO.

PRIMEROS AÑOS DEL REY D. JAIME. — ARAGON Y CATALUÑA CONQUISTADAS POR SU REY (1208 Á 1228).

CAPÍTULO PRIMERO.

Nacimiento de D. Jaime I de Aragon.—Su padre, D. Pedro II.—Su madre, María de Montpeller.—Sus abuelos maternos, los Guillem.—Circunstancias que precedieron y siguieron al nacimiento del rey D. Jaime.—Relatos de los coetáneos.—Retrato de D. Jaime I; su aspecto personal; su carácter.

El sábado 2 de Febrero de 1208, antes que alumbrasen los primeros albores de la mañana la colina en que está asentada la ciudad de Montpeller, los clérigos de Nuestra Señora de las Tablas, que celebraban á la sazón el aniversario de la Presentacion de Jesus al Templo, estaban entonando el *Te-Deum* de maitines (1), cuando apareció en el dintel de la capilla y fué presentado al altar de la Madre de Dios un niño que acababa de nacer. Al dejar el venerado santuario de la Virgen, dirigiéronse, los que llevaban al recién nacido, á la parroquial Iglesia de San Fermin, y al entrar en aquel santo lugar,

(1) En el siglo XIII los maitines de Nuestra Señora se cantaban á la una: despues se trasladó este rezo á la hora del alba.

elevóse en el coro el canto *Benedictus Dominus Deus Israel* (1). Esta doble coincidencia fué mirada como de feliz presagio para el porvenir del niño; y en efecto, aquella débil criatura, que la esposa del magnífico rey D. Pedro II de Aragon acababa de arrojar al mundo, debia ser, andando los tiempos y con la ayuda de Dios, el potente y glorioso D. Jaime de Aragon, apellidado por sus contemporáneos y por la posteridad el *Victorioso y el Conquistador*.

Era, pues, padre del jóven príncipe el bizarro y caballeresco D. Pedro de Aragon, «noble rey y buen caballero y en las armas valeroso,» dice Bernat d'Esclot. «Era el rey mas leal que jamás hubo en España, era cortés y amable, y tan dadivoso, que sus rentas y sus tierras nada le producian; buen caballero, si lo hubo en el mundo, y señalado por tantas prendas, que la brevedad de este escrito no nos permite enumerarlas.» Tal es el retrato que de él traza su propio hijo; retrato fiel, que el régio cronista completa mas abajo, notando el defecto capital de su modelo: «Era mujeriego, dice; *ell era hom de fembres.*» Contrastaba, en efecto, por sus costumbres el hijo de D. Alfonso el *Casto* con su padre, y sin embargo, esta frivolidad en la vida privada, que no fué agena, al decir del rey D. Jaime, á la derrota de Muret y á la muerte de D. Pedro II (2), no tuvo influencia alguna en la conducta política del soberano. El representante de la valerosa y sagaz dinastía de Barcelona, al heredar las brillantes cualidades de sus antepasados, no renegó tampoco de sus miras provechosas, y siguió con constancia el camino trazado por sus predecesores. Quizás fué el primero en comprender que las dos casas soberanas del Mediodía de Francia, la de Tolosa y la de Barcelona, debian buscar la gloria y el poder en su íntima union, en lugar de aniquilarse en desastrosa rivalidad; entrevió tal vez, antes que nadie, la verdadera idea de la nacionalidad, asentándose en la identidad de intereses y no en la comunidad de un mismo soberano, y pensando de este modo, relegó á un rango secundario las ambiciones de familia para unir su causa á la de nuestras poblaciones meridionales.

(1) *Crónica de D. Jaime*, cap. IV.

(2) Véanse en el cap. VIII de la *Crónica de D. Jaime I*, curiosísimos detalles sobre las circunstancias que precedieron á la batalla de Muret.

Si por la línea paterna el niño, que acababa de nacer, pertenecía á la ilustre raza de Wifredo el Velloso y se relacionaba con lazos de parentesco, mas ó menos estrechos, á todos los príncipes cristianos de la Península, á los emperadores de Alemania y á los principales señores del Mediodía de Francia, su familia materna, la de los Guillem de Montpellier, aunque no tan poderosa, no era menos noble ni menos brillantemente emparentada.

Enlaces con la casa ducal de Borgoña, que provenia de los Capetos, y con la familia imperial de los Commenos, daban á la hija de los Guillem una série de ilustres antepasados. Desde el siglo X habian ido engrandeciéndose, con un título modesto, los señores de Montpellier, y habian llegado á ponerse al nivel de los grandes señores del Mediodía de Francia. Su valor los habia ennoblecido en los campos de batalla de España y Palestina; su religiosidad haciales amigos y protegidos de la Santa Sede. Las afinidades que en todas épocas atrajeron entre sí á las dos partes de la antigua Gotia, separadas por los Pirineos, habian acercado desde mediados del siglo XI á los Guillem y á los condes de Barcelona (1), cuyas relaciones iban estrechándose de dia en dia. Dotados de las prendas propias de aquellos tiempos caballerescos, guerreros valerosos, políticos espertos, cristianos fervientes, grandes en los campos de batalla, en los consejos y en los claustros, los señores de Montpellier parecian animados del mismo espíritu, guiados por idénticos móviles que los condes de Barcelona; su vida y su historia eran, en pequeño, la historia y la vida de los soberanos de la Marca española. No es extraño, puesto que regian pueblos de igual raza, puesto que tenian los mismos deberes y los mismos intereses, puesto que unos y otros unian á la grandeza y generosidad, tan propias de los señores de la edad media, las ideas mas generosas y liberales, peculiares de los países del Mediodía, en los que habia dejado su huella la romana civilizacion; tal era la familia de la esposa del rey D. Pedro II, de la

(1) Existe en los Archivos reales de Aragon (núm. 38 de la colección sin fecha de Ramon Berenguer I *el Viejo*) una sentencia dada en 1059, por varios árbitros, entre quienes figura Guillem de Montpellier. Véase Bofarull, *los Condes de Barcelona*, tomo II, pág. 87.

buena y devota María, que la historia nos hace ver siempre desgraciada y resignada siempre. «Si buena dama hubo en el mundo, fué ella; temia y honraba á Dios, y distinguióse por otras excelentes prendas que ella habia. Y podríamos hablar de ella muy bien; pero solamente diremos, porque en ello está comprendido todo, que fué estimada de cuantos en el mundo conocieron sus virtudes (1).» Esta princesa, «que fué llamada la reina Santa por los que están en Roma y por el resto del mundo (2),» y en cuyo sepulcro, al decir de las gentes, obráronse despues milagros, habia nacido del matrimonio de Guillem VIII con Eudoxia Commeno, hija del emperador Manuel de Constantinopla.

Singular destino fué el de esta princesa bizantina: pedida en casamiento por el rey de Aragon D. Alfonso II, iba á unirse á su futuro esposo, cuando supo, al llegar á Montpellier, que aquel rey habia realizado un antiguo proyecto suyo, tomando por mujer á la infanta Doña Sancha de Castilla. El señor de Montpellier supo aprovechar la desgracia de Eudoxia, para casarse con una princesa imperial, no muy del grado de esta, al parecer; porque si hemos de dar crédito á los cronistas y al rey D. Jaime en particular, Guillem, asesorado por sus consejeros, declaró terminantemente al prelado y á los señores encargados de acompañar á la princesa, que puesto que en sus Estados se hallaba la hija de los Commenos, estaba decidido á hacerla su mujer y á no dejarla marchar bajo ningun pretesto.

Difícil era que un casamiento hecho bajo tales auspicios, tuviese buen resultado: á los pocos años cada esposo estaba cansado del otro cónyuge, y Guillem repudiaba á Eudoxia, para casarse con una parienta del rey de Aragon, llamada Doña Inés, de la cual tuvo muchos hijos.

Por singular contradiccion, en aquella época, en la que el cumplimiento de la palabra dada era una de las principales virtudes de la caballería, mostrábanse los caballeros mas afamados muy poco escrupulosos en mantener compromisos solemnemente contraidos, y el capricho de un señor veleidoso rompía públicamente los lazos ma-

(1) Crónica de D. Jaime, cap. VI.

(2) Ibid.

trimoniales, declarados santos é indisolubles por la Iglesia. Hubiérase tratado de traidor y desleal al quebrantador de una promesa garantizada solamente con la palabra de caballero, y se escusaba la resistencia abierta al cumplimiento de un contrato legalmente sancionado. Tan estraña inconsecuencia nacia, sin duda, del choque de elementos contrarios que abrigaba en su seno la tosca sociedad feudal, y que procuraban suavizar las instituciones caballerescas.

El derecho brutal de la fuerza comenzaba á ceder el paso á las ideas delicadas de la caballería, y estas ideas, de tan opuesto origen, entrechocándose antes de amalgamarse, produjeron una moral convencional, que algunos llevaban á la exageracion mas absurda, estremando las falsas consecuencias de principios verdaderos. No hay vicio mas feo que el engaño y la cobardía, decia la moral caballeresca: el sér mas sagrado es el que no puede defenderse; la lucha se ennoblece por el peligro. De estos axiomas y de la máxima de los pueblos bárbaros, «la voluntad del fuerte es la única ley,» se habia sacado la consecuencia de que si era cobarde atacar á quien no puede defenderse, no debia rechazarse el compromiso que no estaba legalmente garantizado; pero aquel otro que la ley colocaba bajo el amparo de las autoridades seculares ó eclesiásticas, podia ser combatido en lucha abierta, puesto que era rasgo de valentía el rechazarlo. Por eso el embustero era mas despreciado que el matador, y la ratería mas vergonzosa que el robo á mano armada. Por eso en siglos mas civilizados las leyes nobiliarias, considerando al homicidio compatible con la lealtad, solo degradaban de la nobleza al culpable, respetándole en sus hijos; pero cuando se trataba de hurtos, indicio de vileza de alma, estendian la degradacion á toda la posteridad.

No debe causar, pues, gran estrañeza que el devoto Guillem VIII hiciese lo que luego debia imitar su sucesor D. Pedro el Católico, y repudiase á su legítima esposa, sin poder alegar para ello la excusa de parentesco, tan frecuentemente invocada entonces en estos casos y tantas veces aceptada por la Iglesia. La Santa Sede, á pesar de sus buenas relaciones con la familia de los Guillem, tuvo que resistir firmemente las reiteradas instancias que se le hicieron para que ratificase el casamiento con Doña Inés. Los hijos nacidos de esta union

fueron bastardos á los ojos de la Iglesia é incapaces de suceder á su padre, en perjuicio de María, hija única de Eudoxia. Habia además en el contrato matrimonial de la princesa de Constantinopla, una cláusula que derogaba la ley sálica, en vigor á la sazón en Montpellier, pues terminantemente estipulaba que el primogénito de aquel enlace heredaría, fuera cual fuese su sexo, el señorío de su padre. A pesar de esta doble prohibición, Guillem VIII instituyó herederos de sus bienes á los hijos que tuvo de Doña Inés, y María, aun niña y dada en matrimonio á Barral, vizconde de Marsella, vióse obligada á firmar la renuncia de sus derechos. Barral murió muy pronto, y la hija de la princesa Eudoxia casó en segundas nupcias con Bertrand, conde de Comminges, que despues de la muerte de Guillem VIII, tuvo que divorciarse de ella, por la sencilla razón de que aun vivian otras dos mujeres con las que anteriormente se habia enlazado.

Los ciudadanos de Montpellier parecian al principio bastante contentos con el señorío de Guillem IX, hijo de Doña Inés. Gobernábanse por sí mismos, en nombre de su señor, aun mozo, y no se acordaban por lo tanto de la pobre María. Privada desde niña de la protección de su madre, en poder de una madrastra maliciosa y sordida, desheredada por un padre perjuro, viuda antes de ser núbil, casada otra vez á los quince años con un hombre licencioso y brutal, que la repudió despues de tener de ella dos hijos, María soportaba sin exhalar una queja todos estos infortunios, y no pensaba en hacer valer sus derechos á la rica sucesión de los Guillem; pero otros lo pensaron por ella.

No tardaron en comprender los ciudadanos de Montpellier el partido que podian sacar de una heredera desposeída, á quien podian abrir, con una sola palabra, magnífico porvenir. Era difícil prever en qué vendrían á parar las franquicias de la ciudad bajo el mando de Guillem IX y sus sucesores, que residian y habian de residir en ella, ocupándose continuamente en aumentar su autoridad á espensas de las libertades comunales; y por el contrario parecia fácil imponer condiciones á la dama á quien se devolvía inesperada fortuna, y al esposo que se la destinaba. Este esposo era el rey de Aragon, Don

Pedro II, bajo cuya proteccion habia dejado Guillem VIII, al morir, á sus hijos y sus Estados.

D. Pedro reunia la doble ventaja, para los súbditos de Guillem, de ser compatriota suyo, pues pertenecia á la nacionalidad romano-gótica, y de verse obligado, por la situacion de sus Estados, á residir casi continuamente al otro lado de los Pirineos. No hemos de negar que alguna simpatía, bien natural, por la hija infeliz de sus antiguos señores, y el deseo de reparar una injusticia, contribuyesen á la resolucion de los vecinos de Montpeller; pero aquellos astutos ciudadanos demostraron en todos tiempos demasiada sagacidad en sus asuntos, para que no se les ocurrieran las ventajas de tener por señor á un príncipe poeta y guerrero, mas dado á combates y fiestas que á los detalles de la administracion, con residencia lejana y dispuesto á hacer numerosas concesiones, en cambio de un señorío que afirmaba la preponderancia de su casa en la Francia del Mediodía.

«Y los hombres ricos (1) de Montpeller celebraron consejo y les pareció bien dar marido á la dama. Y pensaron que seria conveniente hablar al rey de Aragon, en Pere (2), que era vecino suyo y estaba bien con ellos, y si queria tomarla por mujer, valdria mas que fuese para él y les daria mayor honra. Así fué que enviaron sus mensajeros al rey de Aragon; y (estos) hablaron con él y le dieron á entender que Montpeller era noble ciudad y cabeza de su reino, y que allí podria hacer frente á sus enemigos. Y el rey escuchó sus palabras y fué con ellos á Montpeller y tomó á la dama por esposa (3).»

(1) Traducimos *richs homens* por *hombres ricos*, porque en este pasaje se trata evidentemente de los principales ciudadanos de Montpeller, que dirigen los negocios del señorío, y no de *ricos hombres* en el sentido español y feudal de la palabra, como miembros de la alta nobleza.

(2) *En*, abreviatura de *sen* en lugar de *senior*, corresponde exactamente en la lengua lemosina al *don* castellano, derivado de *dominus*, con la sola diferencia de que *en* se usa tambien delante del apellido y *don* solo precede al nombre. El femenino de *en* es *ena* ó *na*: tambien se suprime algunas veces la *e* en el masculino, por ejemplo: *lo rey Nanfos*, por *lo rey en Anfos*, el rey D. Alfonso. En todos los paises en que se hablaba la lengua lemosina, es decir, en el Mediodía de Francia, Cataluña y Valencia, usábase el *en*; aun se emplea en Cataluña y los Pirineos orientales. El empleo del *en* ó el *don*, en la Crónica de D. Jaime, indica con bastante exactitud la nacionalidad de los personajes que en ella se mencionan.

(3) Crónica de Bernat d'Esclot, cap. IV.

Consta en este pasaje del cronista d'Esclot que los vecinos de Montpellier tomaron la iniciativa de las negociaciones. Se comprometieron á dar al rey de Aragon la hija de Guillem VIII, restablecida en sus derechos á la sucesion paterna; D. Pedro se obligó, por su parte, á otorgar nuevas franquicias á la ciudad que pasaba á su poder. Este recíproco compromiso resulta de un acta de 15 de Junio de 1204, en cuyo documento, el rey, en el cementerio de la casa del Temple, en el mismo instante en que acababa de ser consagrado su casamiento, promete no solo conservar las franquicias del comun, sino que autoriza á siete prohombres, elegidos *ad hoc*, para modificarlas y estenderlas como juzguen conveniente (1).

Es difícil no ver en esta concesion y en el casamiento que acababa de verificarse, todo en el mismo sitio y á la misma hora, la ejecucion de lo que se llamaria en términos jurídicos un contrato sinagmático, el cumplimiento de dos obligaciones correlativas. Los vecinos de Montpellier, despues de arrojar á Guillem IX, entregaban á María y su dote al rey de Aragon, y exigíanle en cámbio que cumpliera su palabra sin la menor demora, y aun antes de poner el pié en su ciudad, pues la casa del Temple estaba situada en uno de los arrabales.

Vióse así destinada la pobre María á ser siempre víctima de ajenas intrigas; despojada por la codicia de la madrastra, se encontró coronada por la ambicion de un príncipe y algunos burgueses, que con la corona real le preparaban nuevos sufrimientos y humillaciones. La hija de Eudoxia no tenia, para hacerse querer, mas que su dulzura, su resignacion, sus virtudes; y esto no era bastante para cautivar el corazon del jóven, gallardo y voluble Pedro de Aragon, que no habia visto en este enlace mas que un medio de asegurar su poder en el Mediodía de Francia. El galante soberano, siempre dispuesto á ofrecer sus homenajes á las damas mas hermosas de sus Estados, olvidaba á su jóven esposa, «y no quiso verla en ningun punto donde él estuviese, y dijo que mucho se habia rebajado por ella, pues solamente por Montpellier la habia aceptado, aun cuando

(1) GERMAIN, *Histoire de la Commune de Montpellier*, tomo I, pág. 317.

no era hija de rey. Pero esta señora era de muy buena vida y muy honrada, estimable á Dios y al siglo (1).» Los cónsules y prohombres de Montpellier, que formaban el mejor consejo del mundo, segun frase de la reina María, citada por Muntaner, se alarmaron de esta situación, que les hacia temer la estincion de su familia señorial. Acudieron entonces á una estratagema, que los historiadores han referido con repeticion, y que no podemos pasar en silencio, porque aquel extraño suceso dió nacimiento al príncipe cuya vida fué una série de prodigios, revelándose desde aquel instante aquella divina gracia, cuyos efectos en la descendencia del rey D. Jaime apunta devotamente Muntaner.

Hallándose D. Pedro en Montpellier prendóse apasionadamente de una noble dama, y no puso gran cuidado en ocultar sus sentimientos, que pronto fueron públicos en la ciudad. Los cónsules trataron de aprovechar la ocasion y se pusieron de acuerdo, al efecto, con la reina María y con cierto caballero, que era confidente de los reales amores. Decidióse que se diria á D. Pedro que el objeto de su pasion cedia al fin á sus deseos y aceptaba una cita; pero habia de ser en la mayor oscuridad. En esa cita seria sustituida, sin saberlo el marido infiel, la querida por la esposa legítima. Pero era necesario que el cielo, bendiciendo la estratagema, se dignase permitir el nacimiento, tan deseado, de un heredero de los Guillem y de los reyes de Aragon. Para obtener esta merced ordenáronse ayunos y oraciones en todo el señorío de Montpellier; cantáronse misas en Santa María de las Tablas y Santa María de Valverde, haciéndole creer al rey que el único objeto de aquellas devociones era conservar la paz y el cariño entre él y la reina. El dia convenido, cuando todos estaban ya durmiendo en el palacio, los doce cónsules con doce caballeros y ciudadanos de los mas notables de Montpellier, doce damas, doce damiselas (2), el oficial del obispo, dos canónigos, cuatro religiosos y dos notarios, con

(1) Así dice d'Esclot. El elogio de esta reina se lee tambien en el capítulo II de la *Crónica de Muntaner*, casi en iguales términos: «la muy alta dama María de Montpellier, que fué muy santa mujer, para Dios y al mundo.»

(2) Muntaner, de quien tomamos estos detalles, quiere designar, sin duda, con este título, á las mujeres de escuderos ó ciudadanos notables, por estar reservada exclusivamente la calificacion de dama á las esposas de los caballeros.

cirios en la mano, acompañaron en silencio á su buena reina Maria hasta la antecámara del rey. La reina entró en el cuarto de su esposo, y todos los demás permanecieron fuera, hasta que se hizo de dia, arrodillados y en oracion. Durante toda la noche estuvieron abiertas las iglesias y fueron visitadas por el pueblo. Cuando amaneció, el séquito que habia acompañado á la reina, entró en la cámara real, y arrodillándose ante D. Pedro, le demandó perdon por el engaño, en gracia del objeto propuesto. «Puesto que así es, dijo el rey, quiera Dios que se cumplan vuestros deseos!»

Nueve meses despues de este suceso, dice Muntaner, la reina dió á luz «un hermoso niño, muy gracioso, que nació para la dicha de todos los cristianos y sobre todo de sus pueblos.»

El relato de Bernat d'Esclot difiere del anterior en algunos detalles; D. Jaime, en su crónica, guarda completo silencio sobre esta aventura, y dice que fué concebido en Mireval, donde el rey, su padre, habia ido á ver á la reina María, á instancias de un señor, llamado Guillem de Alcalá.

Siguiendo la opinion de Beuter (1) y de Aigrefille (2), el autor de la *Historia de la Commune de Montpellier* (3) acepta las dos aventuras como verdaderas, refiriendo á la última la concepcion de D. Jaime y la invencion de la danza montpellerana del *chevalet*.

Durante el embarazo, la reina, para tener mas tranquilidad, se retiró al palacio que tenia en Montpellier la poderosa casa de Tornamira, y allí fué donde la noche del 1.º al 2 de Febrero de 1208 dió á luz aquel hijo, que destinaba la Providencia á tan grandes empresas.

Asunto grave era elegir nombre para el régio niño; la sencilla devocion de aquellos siglos de fé, sugirió á la santa reina María la idea de hacer intervenir á la Providencia en aquella delicada eleccion. Doce cirios de igual peso é idénticas dimensiones fueron llevados á la capilla de Nuestra Señora de las Tablas; cada uno de ellos

(1) *Crónica general de España*, part. II. cap. 1.º

(2) *Histoire de Montpellier*, tomo I, pág. 62.

(3) M. GERMAIN, *Histoire de la Commune de Montpellier*, tomo I, pág. 274 y 307.

recibió el nombre de uno de los apóstoles; fueron encendidos al mismo tiempo, y María prometió dar á su hijo el nombre del que mas tiempo ardiera. «Y habiendo durado la candela de San Jaime tres dedos mas que las otras, por esto y por la gracia de Dios, nos llamamos Jaime (1).»

Para los pueblos que el jóven príncipe estaba llamado á regir, fué verdaderamente un nombre providencial el que por el intermedio de los cirios que ardian en el altar de Nuestra Señora de las Tablas, recibió el recién nacido: Dios mismo trazaba al hijo de los condes de Barcelona y de los reyes de Aragon su mision de defensor de la fé, al ponerle bajo la proteccion del santo apóstol, cuyas veneradas reliquias atraian á España á los mas ilustres peregrinos de la cristiandad, del glorioso patrono escogido por una órden de Caballería, célebre ya y fundada para la destruccion de los infieles.

Este conjunto de acontecimientos milagrosos, preludio de una vida brillantísima, era muy propio para escitar el entusiasmo de los contemporáneos del gran rey.

No debe sorprendernos, pues, que Ramon Muntaner, que habia visto, niño todavía, al *Conquistador*, en el apogeo de su gloria y poderío, y que fiel servidor de la dinastía aragonesa, se sentia vivamente impresionado por el recuerdo de la magestuosa figura del héroe y por el relato de sus hechos maravillosos, añadiese estas reflexiones á la historia que hemos referido del nacimiento de D. Jaime.

«Si hubo alguna vez milagro patente y manifiesto, fué aquel. Asi es que todos los reyes que han reinado en Aragon, Mallorca y Sicilia, y sus descendientes que allí reinarán, pueden tener la seguridad de que son reyes tambien por la gracia, la virtud y la naturaleza. Como Dios los ha creado, tambien los ha elevado y los elevará siempre sobre todos sus enemigos. El Padre Santo haria, pues, un eminente servicio á la cristiandad, si se uniese y aliase estrechamente con ellos, pues por medio de los dones de dinero y de los tesoros de la Iglesia, conquistarian para el Padre Santo la tierra de Ultramar, y anonadarian á todos los infieles; porque lo que Dios hizo al dar na-

(1) *Crónica de D. Jaime*, cap. IV.

cimiento al rey D. Jaime de Aragon, no lo hizo inútilmente, sino para su gloria y para su servicio; y esto se ha probado hasta el día, y se probará en lo sucesivo, si á Dios place. Y el que quiera oponerse á lo que Dios hace, trabaja en vano; y así es que cuanto mas poderosos sean los que luchan contra los descendientes de aquel señor, tanto mas vergonzosamente sucumbirán, porque el que se opone á lo que Dios quiere y hace, se ha de destruir. Así, pues, señores de Aragon, de Mallorca y de Sicilia, que descendéis de aquel santo rey Don Jaime, que Dios hizo nacer por virtud de su mediacion milagrosa, sed siempre firmes de corazon y llanos de voluntad, y humillareis á vuestros enemigos y mandareis á todos los soberanos del mundo. Nunca logren desuniros las lenguas de los malos, porque la desunion dividiria lo que Dios ha unido. Estad satisfechos de lo que Dios os ha dado y de lo que os dará todavía, y guardad en vuestro corazon lo que habeis oido, para que podais comprender que sois la obra de Dios y que Dios está lleno, para con vosotros, de verdad, de misericordia y de justicia (1).»

En su sencilla admiracion por el buen rey D. Jaime, Muntaner vé prodigios en todo, y á creerle, aquel «hermoso niño, muy gracioso» que la reina María dió á luz, «creció y se desarrolló mas en un año que otros en dos.» En verdad que á las numerosas prendas morales, que tendremos ocasion de señalar en él, D. Jaime I unia la fuerza y la belleza corporales, que en todos tiempos, y especialmente en la edad media, han dado tanto prestigio á los guerreros y soberanos.

D'Esclot nos ha dejado el siguiente retrato de D. Jaime: «El rey de Aragon D. Jaime fué el hombre mas hermoso del mundo; era un palmo mas alto que todos los demás, y muy bien formado y perfecto en todos sus miembros; tenia el rostro sonrosado y fresco, la nariz larga y muy recta, boca grande y bien dibujada, y dientes grandes y muy blancos, que parecian perlas, y cabellos rubios, como hilos de oro, y anchas espaldas, y cuerpo largo y flexible, y brazos fornidos y bien contorneados, y manos hermosas, y dedos largos, y muslos gruesos»

(1) *Crónica* de Ramon Muntaner, cap. VI.

sos y bien hechos, y piernas largas, rectas y bien redondeadas, y los pies largos y bien formados y calzados elegantemente.» A la pintura física sucede el retrato moral: «Y fué muy atrevido y valeroso en las armas, y generoso en dar, y agradable á todas las gentes, y muy misericordioso, y puso todo su corazon y su voluntad en guerrear contra los sarracenos (1).»

Este testimonio viene en apoyo del de Muntaner, cuando este nos dice: «El señor rey D. Jaime fué un rey lleno de valor, de gracias y de virtudes.» (Cap. VI.) «No hubo rey alguno á quien Dios otorgase en vida tantas mercedes como al rey D. Jaime.... Fué el príncipe mas gallardo, el mas sábio, el mas generoso y el mas justiciero. Así es, que fué, mas que ningun otro rey, amado de todos, de sus súbditos como de los estrangeros, y de todos los que cerca de él vivian; y mientras dure el mundo se dirá de él: el buen rey D. Jaime de Aragon. Por otra parte amó y temió á Dios sobre todas las cosas, y el que ama á Dios ama tambien á su prógimo y es justo, veráz y misericordioso; y él estuvo abundantemente provisto de todas esas prendas y fué á la par el mejor hombre de armas que hubo jamás. He sido testigo de todas sus cualidades, y puedo afirmarlas, como todos los que tuvieron ocasion de verle y de oir hablar de él.» (Cap. VII.)

Ni la pintura ni la escultura nos han trasmitido una imágen de D. Jaime que podamos considerar como perfectamente auténtica. El Conquistador figura, en verdad, en la galería de retratos de los condes de Barcelona, en el palacio de la Real Audiencia de la capital del condado; pero aquellos lienzos, todos bastante modernos, no ofrecen mas que un parecido congetural y muy problemático. Lo mismo pasa con las estátuas que figuraban, antes de 1836, en el sepulcro de D. Jaime, en el monasterio de Poblet, y la que, de pocos años á esta parte, decora la fachada de la casa de la ciudad en Barcelona. Sin embargo, esos retratos, sacados de los sellos y monedas (2) en las que figuran la imágen del rey, reproducen todos un

(1) *Crónica d'Esclot*, cap. XII.

(2) Un sello de D. Jaime I ha sido publicado en la *Histoire generale du Languedoc* (t. V., pl. 2, núm. 1). La sociedad arqueológica de Montpellier posee ejemplares de cuatro sellos de los archivos de la ciudad: tres de ellos son de dimensiones suficientes para poder apreciar la fisonomía del rey.

mismo tipo, que no debe separarse mucho de la verdad. Si no estamos seguros de poseer esa semejanza perfecta de facciones y de espresion, que solo puede espresar con fidelidad un buen pintor, en presencia del original, nos queda, como sucede con la mayor parte de los personajes célebres, un tipo característico, medio real, medio convencional, que concuerda bastante con el modelo que los cronistas han tratado de retratar con su pluma ingénua.

Estatuta elevada (1) y gallarda; miembros fuertes, proporcionados y fornidos, sin ser vulgares en sus formas; el cuello destacándose elegantemente de los hombros, anchos y robustos; el rostro espresivo, rodeado de una barba fina, que lejos de ocultar sus líneas, contribuye á su armonía (2), la mirada dulce y firme, los cabellos lisos,

El primero, tomado de un documento de 1229, presenta la figura de Don Jaime, sentado sobre un trono ojival, teniendo en la mano izquierda un globo, y en la mano derecha la espada, que descansa en las rodillas. Leyenda. S: IACOBI: D... A: REG: ARAG: COMITIS: BARCIN. En el reverso está el rey á caballo, vestido con una camisa de malla, armado con una lanza que tiene un gallardete, y con su escudo con los blasones de Aragon. El caballo está cubierto con un caparazon, igualmente blasonado; una estrella con ocho rayos, aparece entre la cabeza del caballo y la del caballero. En el sello y en el contrasello el rey no lleva barbas y ostenta una corona parecida á la corona vizcondal moderna. Leyenda del contrasello: S: DOMINI: MONTISPESSVLAN:

El segundo sello, posterior á la conquista de Mallorca, pero anterior á la de Valencia, representa, por un lado, al rey sentado, con esta leyenda: SIGILL... GRA: REGIS: ARAGON: ET: REGNI: por el otro lado el rey á caballo, vestido y armado como en el contrasello precedente, con la continuacion de la leyenda: MAIORICARUM: COMITIS: BARCI... SVLI: Hay que notar que en este sello el rostro del rey, en la figura sentada, está rasurado, y en la figura á caballo tiene la barba y los cabellos luengos y lacios, recordando exactamente el tipo adoptado en los retratos mas recientes de este príncipe.

En fin, el tercer sello, posterior á la conquista de Valencia, parece copia del primero: D. Jaime figura á ambos lados sin barbas: solamente se han aumentado en la doble leyenda los nuevos títulos del monarca. Dice así:

S: JACOBI: DEI: GRA: REG: ARAGON: ET: MAIORICAR: ET: VALENCIE:

COMITIS: BARCHI: ET: VRGELLI: ET: DNI: MONTIS: PESSVL:

(1) Las actas del repartimiento del reino de Mallorca nos ofrecen un medio de apreciar la estatura de D. Jaime. En ellas están medidas las tierras por *brazas del señor rey*, y veinte de ellas equivalen á veintidos de un hombre regular.

(2) Como hemos indicado en una nota anterior, las efigies de este príncipe que sus sellos nos han conservado, nos hacen ver que en diferentes épocas de su vida D. Jaime tenia el rostro rasurado; pero la tradicion ha conservado el tipo que describimos, y que recuerda sin duda al rey D. Jaime tal como era en el mas brillante periodo de sus conquistas.

cayendo hasta los hombros, y de ese brillante color rubio encendido, estimado especialmente de los pueblos meridionales, y por el cual d'Esclot espresa su admiracion, comparándolos á hilos de oro; este conjunto, en el que la distincion modera y ennoblece la fuerza, la dulzura se une á la energía y el génio ilumina al valor, llega casi al ideal de la belleza viril, tipo absoluto, independiente de todo convencionalismo de tiempo ó de lugar.

Estas perfecciones físicas eran exterioridad de altas prendas morales. En el descendiente de los condes de Barcelona, de los reyes de Aragon y de los señores de Montpellier, habíanse reunido, en grandiosa síntesis, las virtudes de tantos heróicos antecesores. El hijo de D. Pedro II no era ni menos intrépido, ni menos generoso, ni menos leal, ni menos caballeresco que su padre; le sobrepujaba por la elevacion de sus ideas, por la profundidad de sus miras, por la seguridad de su golpe de vista político y militar, en una palabra, por todo lo que constituye el génio. Esta brillante superioridad, cautivando al par los ojos, la imaginacion y el sentimiento, imponíase á todos, amigos ó enemigos, é inspiraba á las masas esa confianza ciega que contribuye mas á la fuerza de los egércitos que el número y valor de los soldados.

Por desgracia, el hijo del inconstante esposo de María de Montpellier no debia estar exento del defecto capital de su padre. Tambien él era «hom de fembres» y cedió frecuentemente con facilidad á culpables inclinaciones. «Pero, dice un cronista, tratando de escusarle, la falta era menor en un rey tan gallardo, que no tenia en toda la cristiandad otro que se le igualase, y que era de tan hermoso y gentil aspecto, que todas las damas volvian á él los ojos, y no tenia que tomarse mas trabajo que elegir entre ellas (1).»

La violencia de pasiones mal reprimidas, la esplosion de un carácter impetuoso, que difícilmente podia contener, nublaron algo el esplendor de su reinado. Este es el lado humano y flaco de la vida de un héroe, que la antigüedad hubiera colocado entre sus semidioses.

Hemos creído deber anticiparnos al órden de los tiempos y decir

(1) Crónica de Gauberto Fabricio de Vagad (Zaragoza, 1499), citada por Mr. Roseeuw, Saint-Hilaire, *Histoire d'Espagne*, t. IV, pág. 185.

qué varon saldrá de la frágil cuna, sobre la cual velan, en el palacio de Tornamira, la ternura de una madre que no tuvo en el mundo otra ventura, y el afecto de súbditos que deseaban ver perpetuarse su familia señorial. Conocido lo que será el nombre, sabemos qué elementos, buenos ó malos, se hallan en gérmen en aquel niño; podemos leer en aquel alma, que aun se ignora; penetramos en lo íntimo de su sér, y seguiremos con interés mayor su desarrollo progresivo y sus diversas manifestaciones, en medio de los sucesos que van á precipitarse.

CAPÍTULO II.

Atentado contra la vida de D. Jaime.—El rey D. Pedro y la comuna de Montpellier.—Últimos años de la reina María.—Cruzada contra los albigenses.—La nacionalidad meridional y los barones del Norte.—El vizconde de Beziers.—El conde de Tolosa.—Noble y prudente conducta del rey de Aragon.—D. Jaime entregado á Simon de Monforte.—Batalla de Muret.—Muerte de D. Pedro II.

El nacimiento de un heredero legítimo del reino de Aragon destruía los proyectos de parientes codiciosos, que esperaban recoger la herencia del rey D. Pedro, y sobre ellos se hace caer la responsabilidad de una tentativa criminal contra el infante D. Jaime. Por una abertura secretamente practicada en la pared de la cámara, en donde estaba la cuna del recién nacido, cayó una piedra sobre el real infante; pero Dios preservó una existencia que tan preciosa había de ser, y solamente la cuna fué golpeada y rota (1). Jamás fueron conocidos con exactitud los verdaderos autores de aquel atentado; sospechóse con mucha razón que eran los parientes de Aragon y de Cataluña, interesados en la muerte de D. Jaime: su tío D. Fernando, varón eclesiástico, y su tío segundo D. Sancho, conde de Rosellon y gobernador además de la Provenza, en la menor edad de Ramon Berenguer V.

La reina María, al ver que su hijo era objeto de tan infames manejos, redobló sus asiduos cuidados, su tierna solicitud, su maternal abnegacion, para librar de enemigos poderosos, y en cierta manera invisibles, aquel fruto querido de sus entrañas, á quien debía los únicos goces que disfrutó en el mundo, los santos goces de la maternidad (2).

(1) Crónica d'Escot, cap. IV.

(2) En 1205 María de Montpellier había tenido del rey D. Pedro una hija, que se llamó Doña Sancha y murió á poco de nacer. Apenas vino al mundo esta infanta, su padre, deseoso por un fin político muy laudable de unir la casa de

La devota hija de los Guillem era una de esas dulces criaturas que parecen destinadas á redimir por sus sufrimientos los crímenes de las personas unidas á ellas; en el mundo moral, como en la naturaleza, ha puesto la Providencia el remedio al lado del mal, la espiacion al lado de la falta; y los errores culpables de D. Pedro de Aragon, profanador de los lazos mas sagrados, tenian por contrapeso los dolores de María de Montpeller, la santa mártir de la familia. Los sufrimientos domésticos, cuyo primer aguijon, dirigido por la mano de su madrastra Inés, habia sentido en su infancia, no habian dado momento de tregua á la infortunada María. Una ráfaga de esperanza pareció brillar á sus ojos cuando se reconcilió con su esposo, y sobre todo al nacer aquel hijo queridísimo, que debia sellar para siempre tan feliz avenencia. Pero la hija de Eudoxia no habia nacido para la dicha y sus infortunios no tardaron en comenzar de nuevo.

Poco despues de la aventura que dió lugar al nacimiento de D. Jaime, regresó D. Pedro á España y parece que en muchos años no volvió á la señoría de Montpeller, donde continuó residiendo su esposa. D. Pedro gustaba poco de los ciudadanos de Montpeller (1), los cuales á su vez no tenian grandes simpatías por su real señor. Además entre los vecinos de aquella ciudad, el vivo amor de la independencia municipal sobreponíase á todo otro sentimiento, y jamás señor alguno encontró gracia en ellos cuantas veces pudieron por violencia ó por intriga arrancarle algun giron de su autoridad. De ahí provenian continuas contraposiciones y rencores recíprocos que deben comprenderse y escusarse en una y otra parte.

Cuando con nuestras ideas del siglo XIX nos trasladamos á la época de la revolucion municipal, tomamos partido naturalmente por aquellos burgueses valerosos ó hábiles, á quienes inspiraba la riqueza el afan del poder, contra los señores que reprimian por la

Tolosa á la de Barcelona, resolvió casar á Doña Sancha con el hijo del conde de Tolosa, Raimundo VI. (Véase un manuscrito inédito publicado por Mr. Germain en el tomo V, pág. 57, de las MEMOIRES DE LA SOCIÉTÉ ARCHEOLOGIQUE DE MONTPELLIER.)

(1) *Non potuit eos diligere unquam* (GESTA COMIT. BARCINON ap. Marca hispánica, col. 553).

fuerza intentos legítimos, según nuestra manera de ver. Mas no hay que olvidar que no todas las ciudades reclamaban sus franquicias en virtud de idénticos principios. Algunas, cuyas libertades municipales, de origen romano, eran anteriores al establecimiento del régimen feudal, reivindicaban derechos injustamente confiscados. De estas había muchas en el Mediodía; pero otras, y Montpellier se hallaba en este caso, no tenían existencia anterior al feudalismo. A la sombra y bajo la protección del castillo feudal se habían agrandado y embellecido, elevándose al rango de ciudad; á sus señores debían la vida y los primeros elementos de prosperidad: no podían invocar, pues, contra ellos más que el derecho imprescriptible de la libertad, que en aquella época no había sido formulado en política y solo existía como un instinto en el alma de nuestros padres. No era, pues, en el terreno de los principios en el que se establecía la lucha entre las ciudades y los señores. El derecho de la fuerza era el que la inspiraba. Los señores feudales habían invocado muchas veces el derecho de conquista; los burgueses dedujeron del mismo principio que podían aprovechar también las ocasiones para atacar á los señores con todas las armas que les vinieran á las manos, consiguiendo de esta manera un triunfo, que vendría á legitimar los medios empleados.

Compréndese bien que en tal situación, el señor, que se consideraba como legítimo heredero de aquellos á quienes la ciudad debía su existencia y bienestar, y como representante del principio de autoridad, de esencia divina, declarase injusta y desleal la lucha emprendida contra su poder, y que el león feudal, por muy enflaquecido que estuviese, se irritase grandemente de aquellas picaduras de los mosquitos municipales. Compréndese esto mejor en Montpellier, cuyos ciudadanos no se contentaban con disfrutar bajo el mando de D. Pedro de Aragón, las más amplias libertades que haya gozado una ciudad en época alguna de nuestra historia, y trataban de arruinar y espulsar á su señor. Hemos de despojarnos algún tanto de las ideas de nuestro siglo y trasladarnos á los tiempos que estudiamos, para no esponernos á juzgar injustamente á uno de los príncipes más generosos de la edad media.

Cuando el 15 de Junio de 1204, en el mismo instante en que acababa de celebrar su casamiento en la capilla del Temple, D. Pedro otorgaba á los vecinos de Montpellier franquicias ilimitadas; cuando en 15 de Agosto del mismo año juraba con su esposa las costumbres de la ciudad, cuyas primeras bases habian puesto los Guillem y que la nueva carta ensanchaba notablemente, el rey de Aragon no veia en estos dos actos mas que las consecuencias del negocio arreglado entre él y el municipio, á propósito del casamiento de la hija de Guillem VIII. Por otra parte, concesiones como aquellas estaban acostumbrados sus antecesores á hacerlas en sus Estados. El recuerdo de los municipios romanos y en algunos puntos la necesidad de repoblar tierras conquistadas, generalizaban en el Mediodía las cartas concejiles, y tendian á elevar esta usanza á la altura de un principio de derecho público. Mientras que los señores de la Francia septentrional no concedian privilegios á la burguesía de sus ciudades, mas que obligados por la rebelion ó por la falta de dinero y solamente como excepcional favor, las menores poblaciones de Aragon ó Calatuña tenian su *Carta-puebla*, otorgada espontáneamente por los reyes ó los condes. La primera concesion del rey D. Pedro á su nueva señoría parecióle, pues, enteramente legítima.

Pero algun tiempo despues, arruinado por sus expediciones contra los moros y aun mas por sus prodigalidades escesivas, el desprendido monarca tuvo que recurrir á la opulenta ciudad de Montpellier, cuyos cónsules le prestaron cierta suma, reservándose en cámbio el derecho «de establecer, estender y reformar todas las cosas que creyesen convenientes para la utilidad de la comuna de Montpellier (1).»

Debió considerar el rey de Aragon aquel préstamo como algun tanto usurario; pero le aquejaba continua necesidad de dinero, y al poco tiempo nuevas urgencias le obligaron á otro empréstito. Esta vez la comuna se hizo entregar en prenda la ciudad y muchos castillos, en seguridad de un préstamo de ciento setenta y cinco mil suel-

(1) *Petit Thalamus*, páginas 66 y 67; Arch. municip. de Montpellier, *Grand Thalamus*, fólíos 2 y 69; *Livre Noir*, fólío 18.—Véase Germain, *Histoire de la Commune de Montpellier*, tomo I, pág. 45.

dos melgorianos (1). D. Pedro apenas habia firmado este compromiso cuando comprendió todas sus consecuencias. No se trataba de garantizar las franquicias municipales, ni los intereses pecuniarios de la comuna, sino de romper el lazo feudal, de anular enteramente la autoridad señorial. El rey quiso protestar contra la abdicacion disfrazada que se le imponia; pero la comuna se amotinó y la guerra civil hubiese estallado, sin la intervencion de los prelados de la provincia y del legado Pedro de Castelnau, que negoció un acuerdo entre los vecinos de Montpellier y su real señor. Este prometió con juramento que «ni á caballo ni á pié, ni de ninguna otra manera que se pueda espresar ó concebir, entraria en la ciudad ó municipio de Montpellier, ni en ninguno de los castillos ó fortalezas que estaban obligados á título de prenda á la comuna de Montpellier (2)» hasta que se hubiese libertado de aquella obligacion. «Se cerraba la puerta para siempre, dice con razon Mr. Germain, porque le faltaba dinero para pagar sus deudas.»

Esto pasaba en 1206 (3); compréndese, pues, por qué no volvió á

(1) Cerca de 173.000 francos de nuestros dias. Véanse las *Memoires de la Societé Archeologique de Montpellier*, tomo III; *Essay sur les monnaies seigneuriales de Melgueil et de Montpellier*, por Mr. Germain.

(2) Archivos municipales, armario A, legajo 4.º núm. 3 bis; *Grand Thalamus*, fólio 6; *Livre Noir*, fólio 22. Véase tambien Dom Vaissete, *Histoire de Languedoc*, tomo III, pruebas núm. 206; Germain, *Histoire de la Commune de Montpellier*, tomo I, pág. 47.

(3) D. Manuel Milá y Fontanals, en su notable obra titulada *De los trovadores en España*, inserta, tomándolo de Raynouart, un sirventesio de Pedro de Bergerac, que parece aludir á estos sucesos. Dice así:

«Oimais sai qu' auran sazó
 Ausberc et elm e blezó,
 Cavaill e lansas e bran,
 E bon vassaill derenan;
 Pois a Monpeslier s'irais
 Lo reys soven veiretz mais
 Torneis, cochas et essais
 Als portals maintas sazós
 Feiren colps, voidan arsós.
 E si 'l bos reis d' Aragó
 Conquer en breu de sazó
 Monpeslier, ni fai deman,
 En non plaing l' anta ni 'l dan
 D' EN Guillem, car es savais,
 Ni 'n tem lo seignor del Baís

aparecer por Montpellier el rey D. Pedro, y no se ha de estrañar que este príncipe, generoso hasta la prodigalidad, leal hasta la imprudencia, tomase poco afecto á aquellos burgueses, tan astutos para explotar las necesidades y los defectos de sus señores. De esto á aborrecer á la esposa que habia recibido de sus manos, y por la cual no sentia simpatía alguna, no habia mas que un paso; así es que la indiferencia por la reina María convirtióse bien pronto en repulsion. Solicitó de Inocencio III la anulacion de su casamiento; hizose muy largo este asunto, y ya parecia olvidado, cuando en 1212 púsose otra vez en curso á instancias del rey de Aragon. Al mismo tiempo los hijos de Guillem VIII y de Inés, reclamaban ante el tribunal de la Santa Sede los bienes de su padre, que decian usurpados por la hija de Eudoxia.

No es esto todo. María no debió mas que disgustos y humillaciones á los burgueses de su ciudad natal, que en otro tiempo parecian haberle demostrado interés; pero que en verdad no tenian mas que una afeccion: el deseo de su independenciam (1). Para cobrarse el dinero prestado á D. Pedro, retuviéronle á la reina las rentas de sus tierras, durante tan largo tiempo, que importaron mucho mas que el capital prestado; usurparon la autoridad señorial, destruyeron el castillo de Montpellier y el de Lattes; asesinaron á los partidarios del

Ans en mov contr' el tal ais,
 Per la fe que dei a vos,
 No sai si l'er danz o pros.»

El Guillem que se menciona en estos versos parece ser el jóven Guillem IX, hijo de Guillem VIII de Montpellier y de Inés. En cuanto al señor *del Bais*, Milá cree ser un señor de Baux; pero entonces habria de escribirse *de Bais ó dels Bais* (*Bais* por *Baux* es una modificacion admisible), pues el nombre de Baux no se emplea, en nuestro concepto, mas que sin artículo ó con el artículo plural. Pero el señor del Bais pudiera muy bien ser el Elzear d'Aubais, vicario del conde de Tolosa en los bienes y castillo de Aubais, cerca de Nimes. Aunque Aubais sea llamado en los antiguos documentos latinos *Albaciium*, creemos que siempre ha sido designado en el idioma del pais con el nombre de *lo Bais*, *lou Bais* que aun conserva.

(1) En la pequeña república de Montpellier, como en todas partes, hay que distinguir entre los sentimientos de los hombres de Estado, preocupados únicamente en conseguir el fin político que se proponen, y las simpatías ó aversiones instintivas del pueblo. Así es como la reina de Aragon pudo quejarse de los ciudadanos encargados de la administracion de la ciudad, cuyo único afan era abrir brecha en el poder señorial, mientras que el pueblo de Montpellier conservaba probablemente hácia María el cariño que tuvo siempre á sus señores, y en especial á los de Aragon, si ha de creerse al cronista Muntaner.

rey, y por último, María, elevando sus quejas hasta los pies del Padre Santo, les acusa de atizar la discordia entre su esposo y ella, arrojando al rey D. Pedro de las tierras, cuyo señorío corresponde á su esposa (1).

La desgraciada princesa, afligida por aquellos mismos en quienes confiaba mas, fué á sostener sus derechos ante el Padre de la cristiandad, buscando á la sombra del trono pontificio alivio á sus sufrimientos. En todos los puntos litigados obtuvo justicia completa.

El Papa proclamó la validéz de su matrimonio; declaró á los hijos de Inés bastardos y sin razon en sus pretensiones; dió orden á los habitantes de Montpellier de pagar una indemnizacion á la reina hasta tanto que el negocio fuese completamente instruido y juzgado. Pero pocos dias despues de haber obtenido esta satisfaccion «María la Santa» (2) murió en Roma el 19 de Abril de 1213, dejando en su testamento, bajo la proteccion de la Santa Sede, á su hijo Jaime, á las dos hijas que habia tenido de Bernardo de Comminges, á su familia y todos sus bienes (3). Fué enterrada en la basilica de San Pedro, junto al altar de Santa Petronila «donde el Señor opera por sus merecimientos, numerosos milagros (4).»

Cuando María salió de Montpellier nada habia ya que la ligase á aquella ciudad, cuyos vecinos parecian aliarse, para avivar sus disgustos, con su inconstante esposo, el rey D. Pedro, y con sus hermanos naturales los hijos de Guillem VIII y de Inés. La reina mártir debia ser herida en todas sus afecciones; arreglos políticos habian arrancado á los brazos maternales al infante D. Jaime, que apenas

(1) Baluze, *Innocent. Pap. III epist.*, libro XVI, cap. 23.-- Dom Vaissette, *Hist. de Languedoc*, lib. XXII, cap. XLVI.—*Gesta comit. Barcin*, apud *Marca hispan.*, c. 24.

(2) Este nombre le dá Beuter en la *Crónica general de España*, parte II, cap. I.

(3) El testamento de la reina María se encuentra en el *Grand Thalamus* y en el *Livre Noir* de los archivos municipales de Montpellier; ha sido publicado por Dom Lúcas D'Achery en su *Spicilegium*, tomo III, pág. 576 de la edicion sin fóllo.

(4) *Gesta comit. Barcin.* apud *Marca hispan.*, pág 553. D. Jaime, como hemos visto mas arriba, habla de milagros hechos por intercesion de su madre. Beuter consigna las mismas particularidades en el cap. I de la segunda parte de su crónica.

tenia tres años, para entregarlo en rehenes al valiente y rudo Simon de Monforte, el caudillo de las bandas septentrionales que escondian bajo la bandera de Cristo su ódio á la nacionalidad del Mediodía.

Contaremos sucintamente los sucesos que pusieron al único heredero de la Corona de Aragon en manos del enemigo natural de todas las dinastías meridionales (1).

(1) Las principales fuentes para la historia de la cruzada contra los albigenses, son las obras contemporáneas de Pedro, monje de Vault-Cernay, y de Guillermo de Puy-Laurens, que figuran en la colección de los *Historiens des Gaules et de la France*, tomo XIX; una crónica en prosa vulgar sobre la guerra de los albigenses, publicada en el tomo IX de la *Histoire general de Languedoc*, y de la cual ha dado Mr. du Mege una nueva edición, mas completa, en sus adiciones á la obra de Dom Vaissete, tomo V; la *Cansó de la cruzada contr' els eretges d' Albeges*, publicada por Mr. Fauriel y recientemente traducida por Mr. Mari-Lafon; las cartas de Inocencio III, y la vida de este mismo Pontífice por Federico Hurter. Estas obras son bastante conocidas y seria inútil insistir en su importancia. La *Cansó de la cruzada* ha dado lugar á controversias, sobre las cuales puede consultarse los siguientes trabajos: Francisco Michel, introducción al poema de la *Guerra civil de Navarra*; Schmidt, *Histoire et doctrine des Cathares ou Albigeois*; Guibal, *le Poeme de la Croisade contra les Albigeois*, 1863; Pablo Meyer, *Recherches sur les auteurs de la chanson de la croisade albigeoise*, 1857; Cenac-Moncant, *Histoire du caractère et de l'esprit français*; el mismo autor, *Lettre á Mr. Paul Meyer sur l'auteur de la chanson de la croisade albigeoise*, 1869. Parécenos que á esta discusión no se han aportado argumentos de peso contra la opinión general que atribuye á un solo autor, el clérigo navarro Guillem de Tudela, este notable poema: «Obra de un sentimiento que no puede ser mayor, compuesta por un trovador, que sigue el curso de los acontecimientos al resplandor de las hogueras y al ruido de las ciudades demolidas. No puede haber fenómeno moral mas interesante que ver á este poeta, ferviente católico al principio y partidario de la cruzada, modificar sus opiniones poco á poco por la impresión creciente de los desastres de que es testigo, y concluir por hacerse cantor entusiasta de la resistencia y de la guerra á muerte contra los cruzados.» Henri Martin, *Histoire de France*, tomo IV.

Nada se explica mejor que ese fenómeno moral, del que el mismo rey de Aragon, D. Pedro II, nos ofrece notable ejemplo. La historia de los sucesos que se refieren á la guerra albigense, son de tanto interés para el Mediodía de Francia y gran parte de España, que no tomarán á mal nuestros lectores les indiquemos, despues de las fuentes mas importantes y directas, los demás trabajos históricos que sobre aquel periodo se han publicado. Mencionaremos, despues de la *Histoire de Languedoc*, las siguientes obras: Q. de Paztelaine, *Histoire de la guerre contre les Albigeois*, 1833, un tomo; Barzan y Darragon, *Histoire des croisades contre les Albigeois*, 1843, dos tomos, compuesta, como la precedente, sobre los datos de Dom Vaissete; Schmidt, *Histoire et doctrine des Cathares ou Albigeois*, 1849, dos tomos, que forman el mejor trabajo sobre el todo de la cuestión; Napoleon Peyrat, *Histoire des Albigeois, les Albigeois et l'Inquisition*, 1870, tres tomos, obra mas propia de un poeta que de un historiador, llena de fuego y entusiasmo, y de interesante lectura; pero que adolece de espíritu sistemático y de superficial estudio. El autor vé en todas partes á los

A mediados del siglo XII una heregía, originada por los errores de los maniqueos, estendióse públicamente por tierras de Tolosa y las vecinas comarcas. Diversas misiones, predicada la primera de ellas por San Bernardo, detuvieron la propaganda del error; pero no pudieron impedir que poco á poco ganase terreno, hasta el punto de que desde los primeros años del siglo XIII la Santa Sede, alarmada por el peligro que podrian correr las verdaderas creencias en los paises de la lengua de *oc*, y reconociendo la impotencia de los legados, provistos solamente de armas eclesiásticas, creyó deber apelar á la fuerza, exhortando al rey de Francia y á sus grandes vasallos á sacar la espada para la esterminacion de los hereges, generalmente designados con el nombre de albigenses.

Los paises en que dominaba D. Pedro, rey de Aragon, su cuñado Raimundo VI, conde de Tolosa, Raimundo Roger, vizconde de Albi, de Beziers y de Carcasona, los condes de Foix y de Comminges, y el vizconde del Bearne, eran los que la heregía habia conmovido mas profundamente. Estos señores, vasallos ó aliados del rey de Aragon, habíanse hecho sospechosos casi todos de favorecer el error y profesar las falsas doctrinas. Todos, sin embargo, protestaron sumision á las creencias ortodoxas; pero mientras el católico D. Pedro daba severos edictos contra los sectarios (1), los demás se hacian acreedores por su tolerancia ó debilidad á las censuras y anatemas de los legados de la Santa Sede. El conde de Tolosa, el mas poderoso de los señores sospechosos de heregía, fué tambien el mas duramente perseguido con las armas espirituales y temporales. Acusado de la muerte del legado Pedro de Castelnau, por quien habia sido escomulgado, fué especialmente designado á las iras de los ba-

albigenses, todos los nombres lemosines parécenle de origen albigense, y la mayor parte de los catalanes de nuestros dias los considera descendientes de aquellos *perfectos* del siglo XIII. Finalmente, se ha publicado en las actas de la Universidad de Kazan (Rusia) una tésis sobre la cuestion albigense, sostenida por el Sr. Ozokine para obtener el título de *magister*. En vano hemos tratado de adquirir este trabajo; pero el juicio de los profesores que lo examinaron (véase la *Revue bibliographique universelle*, Setiembre de 1873) nos hace creer que el Sr. Ozokine, por grande que sea el mérito de su tésis, nada añade á los datos recogidos sobre el terreno por los que escribieron antes que él.

(1) Véase la *Constitutio Petri adversus hereticus*, apud Marca hispan. col. 1384.

rones de Francia (1) que por llamamiento del Papa Inocencio III y de Arnaldo Amalrico, abad de Citeaux, habian tomado la cruz contra la «mala y perversa raza de los provenzales (2).»

A mediados del año 1209 multitud de cruzados invadió el Mediodía, llevando á su cabeza á los legados de la Santa Sede, Milon y Arnaldo Amalrico, al duque de Borgoña, á los condes de Nevers, de Saint-Pol, de Auxerre, á Simon de Monforte, conde de Leicester, á dos arzobispos, ocho obispos y numerosos señores. Como lo hace observar con razon un anotador de la *Histoire de Languedoc*, el caballero du Mege (3), si el conde de Tolosa hubiese sido en realidad el gefe de los sectarios, hubiera seguido valientemente el consejo que le daba su sobrino el vizconde de Beziers; se hubiese preparado á la defensa y quizás hubiera triunfado del ataque. Pero basta seguir los acontecimientos en la obra imparcial de Dom Vaissete, cuya autoridad como escritor y cuya ortodoxia como católico no pueden negarse; basta leer los relatos de los cronistas contemporáneos y de los historiadores que, profesando las verdaderas creencias católicas, han sabido librarse, sin embargo, del apasionamiento que se nota en el libro del monje de Vaulx Cernay, para formar idea exacta de los sentimientos que animaban á los diferentes actores de aquel drama grandioso y conmovedor.

Era siempre la lucha del Norte y del Mediodía, de las razas germanas y latinas, de la rudeza franca y la civilizacion romana; pero si los septentrionales parecian hacer revivir el selvático ardimiento de los tiempos bárbaros, los hombres de la lengua de *oc* habian dejado alterarse, en medio del lujo y la molicie, la pureza primitiva de su fé religiosa: y no era que las altas clases de la sociedad meridional, que vivian en una atmósfera de elegancia, fausto y sensualismo, hubieran sido seducidas por la afectada austeridad de los albigenses; sino que la relajacion de las costumbres hacia á las almas menos creyentes, la cultura intelectual las impulsaba á la independendencia, y de

(1) Damos aquí al nombre de Francia el sentido restrictivo de pais francés al norte del Loire.

(2) Véase en la coleccion de las cartas de Inocencio III la carta XXVI del libro XI.

(3) Adiciones y notas del tomo V, pág. 28.

ahí nacia una tolerancia imprudente en época en la cual el gobierno de los pueblos debía apoyarse ante todo en la segura base de la religión católica.

Contra aquellos príncipes, cuyo mayor crimen era la debilidad, lanzó una devoción fanática á los defensores entusiastas de la fé. Adversarios implacables del error, aquellos toscos guerreros del Norte querían estirpar hasta sus menores raíces, tratando como enemigos á los que no participaban de su celo inexorable. Uníase en ellos la rivalidad de raza al horror de la heregía; los errores religiosos y la civilización que los había acogido, confundíanse en su mente en igual reprobación. No juzgaban posible devolver á aquellos países «apestados» la pureza de la fé de otro modo que destruyendo por el hierro y el fuego los gérmenes corruptores que contenían: la riqueza y la cultura intelectual. No había compasión para aquellos pueblos, afeeminados por la prosperidad; no había compasión para aquellos trovadores impíos, cuyas coplas eran tan irrespetuosas para los magnates de la Iglesia como para los poderosos del mundo, y menos compasión había aun para aquellos príncipes fastuosos, á quienes el orgullo inspiraba la rebeldía. Su conversión, su arrepentimiento, sus protestas de fidelidad no se consideraban sinceras, porque habían mamado la heregía con la leche de sus madres; porque la heregía circulaba en sus venas, y porque el Mediodía no podía ser devuelto al catolicismo y reconciliado con Dios, hasta que los barones del Norte, destruyendo á los señores nacionales, hubiesen regenerado aquel país corrompido, infundiéndole su enérgica fé. ¡En marcha, pues, contra los anatematizados! Obra piadosa era despojarlos, para enriquecer á los amigos probados de la Iglesia.

Con tales ideas no es extraño que la ambición luchase tan á gusto por mayor gloria de Dios. Fácilmente se comprenderá el partido que se sacó de las palabras severas que en un momento de indignación pronunció Inocencio III, al saber el asesinato de Pedro de Castelnau, y nadie extrañará la obstinada desobediencia á otras órdenes más clementes, dadas por el gran Pontífice, cuando aquel severo, pero justo defensor de la ortodoxia, vislumbraba la verdad entre las odiosas calumnias de que eran objeto los príncipes arrepentidos.

Entre los barones cruzados, enemigos de la nacionalidad meridional, y los señores del Mediodía, considerados como rebeldes por la Santa Sede, era muy difícil la posición del rey D. Pedro: supo este príncipe, sin embargo, trazar y seguir su línea de conducta con tal lucidez, firmeza y perseverancia, que desmienten, al menos bajo el aspecto político, lo que se ha dicho acerca de su ligereza é inconsecuencia. Jamás había dado el menor pretesto para que se hiciese sospechosa su ortodoxia; apellidábasele *el Católico*, era amigo de la Santa Sede, y se había atrevido á afrontar el descontento de sus súbditos, declarándose vasallo de la Iglesia; pero, por otra parte, no podía olvidar su posición de primer príncipe nacional del Mediodía de la Francia. ¿Qué podía hacer, colocado entre el estandarte de la cruz que defendía heroicamente en la Península (1) y la gran causa meridional, de la que era genuino representante? Desde el principio solo había para él un papel digno y prudente, el de mediador: D. Pedro lo desempeñó con gran lealtad y con mayor cautela de la que podía esperarse del rey poeta y galanteador.

Los cruzados atacaron en primer lugar las tierras del vizconde Raimundo Roger; la destrucción de Beziers y las matanzas de que ha guardado la historia sangriento recuerdo, inauguran aquella deplorable campaña. D. Pedro de Aragon, vivamente afligido de tantos desastres, evita, sin embargo, todo acto que pudiera parecer hostil á la expedición, é intenta hacer aceptar las excusas de Raimundo Roger, sobrino suyo y vasallo; pero los legados, representantes de aquel que acoge con amor la oveja descarriada, habían rechazado anteriormente al joven vizconde arrepentido (2), y á esta segunda tentativa de conciliación contestan proponiéndole condiciones vergonzosas (3)

(1) Sabido es que D. Pedro II de Aragon fué en 1212 uno de los héroes de la batalla de las Navas de Tolosa, que señaló la decadencia del imperio Almohade en España.

(2) Dom Vaissete, *Histoire de Languedoc*, libro XXI, cap. LV.

(3) El ejército de los cruzados acampaba delante de Carcasona, donde se había fortificado Raimundo Roger, destruida Beziers, cuando D. Pedro de Aragon trató de salvar á su sobrino. El abate de Citeaux, Arnaldo Amalrico, declaró en nombre de todos los gefes de la cruzada, que por consideración al rey Don Pedro, que tanto interés había mostrado en el asunto, se permitiría salir de la plaza al vizconde y á doce de los suyos, y que de todos los demás que quedasen en Carcasona harían lo que quisiesen los sitiadores. El rey de Aragon llevó esta

que su corazón generoso rechazó con indignación. Preso traídoramente, fué Raimundo Roger despojado de sus dominios, que el abad de Citeaux quería dar como botín á los caudillos de la cruzada. Pero entre estos había nobles caballeros, que habían ido á combatir por la fé y no á enriquecerse en nombre suyo; el duque de Borgoña, los condes de Nevers y de Saint-Pol rehusaron aceptar los bienes del vizconde de Beziers, y comprendiendo el objeto de la expedición, no tardaron en abandonarla. Simon, conde de Monfort-l'Amauri y de Leicester, valiente soldado, político esperto, enérgico hasta la crueldad, ambicioso hasta el crimen, fué el único que, después de aparentes vacilaciones, aceptó los dominios conquistados, y la cruzada continuó bajo su dirección (1).

El verdadero carácter de la empresa se trasparentaba cada vez más bajo el velo religioso que la envolvía: Simon de Monforte se atribuía la provechosa misión de conquistar la Francia meridional, esterminando la herejía. Era esta un precioso pretexto que permitía acogerse al amparo del Padre Santo, cuyo espíritu recto y justiciero había sido inducido á un lamentable error, el de atacar á los príncipes meridionales con las armas de la Iglesia al mismo tiempo que eran combatidos con las armas. Era preciso, absolutamente preciso, que el conde de Tolosa apareciese como herege, para tener pretexto de derribar á aquel poderoso paladin de una nacionalidad aborrecida; y el pobre Raimundo después de haber logrado varias veces que se

proposición á Raimundo Roger. «Cuando dicho vizconde hubo oído esta respuesta y proposición, sin oír ni tomar consejo, contestó á dicho rey que antes de cometer tal felonía con los que le habían acompañado, se haría desollar vivo, primero que abandonar al más pequeño de los suyos, porque estaban en peligro por su causa, y que jamás tal acción le sería reprochada. Lo cual, oído por el rey, le estimó más que si hubiese aceptado dicho acomodo, y le dijo que pensase en defenderse bien, lo mismo que toda su gente, y que cada cual estuviese alerta en su puesto, porque aquel que se defiende halla al fin buena merced.» (Crónica vulgar sobre la guerra de los albigenses, publicada por Mr. du Mege.)

(1) El noble vizconde de Beziers, retenido por Simon de Monforte en duro cautiverio, murió el 10 de Noviembre de 1209, tres meses después de la toma de Carcasona. Sospechóse que Simon le había envenenado; pero nada confirma esta acusación. El infeliz Raimundo Roger apenas tenía veinticuatro años cuando espiró, y su muerte no fué la de un herege, sino la de un ferviente católico. (Véase *Histoire de Languedoc*, libro XXI, cap. LXXV.)

le levantase la ex-comunion, despues de haber tomado la cruz él mismo y de haber unido su bandera á las de los compañeros de Monforte, fué, á pesar de todo, injustamente acusado, condenado y herido por los rayos de la Iglesia. En vano el desgraciado conde llevó su defensa á los pies mismo del Padre Santo; en vano acogió el Papa sus descargos: los legados, eludiendo la voluntad pontificia, mostráronse inexorables y prosiguieron con encarnizamiento su obra de destruccion de la dinastía tolosana.

Al rey de Aragon no se le podian ocultar los ambiciosos propósitos de Simon de Monforte, y cumplió con dignidad y celo su mision de mediador entre los dos partidos. Consintió en recibir como soberano de Carcasona el pleito homenaje de Simon, rechazado al principio, y poco despues, en una conferencia celebrada en Montpellier, se convino un tratado, que algunos historiadores reprochan al rey Don Pedro, y en el cual nos parece imposible no ver una laudable tentativa de paz y un acto político hábil para salvar la amenazada nacionalidad meridional.

Cuando en el reinado de los últimos merovingios y de los primeros monarcas de la dinastía carlovingia, los aquitanos luchaban contra la dominacion de los francos (1), aceptaban algunos gefes procedentes de la raza enemiga, los cuales se asimilaban los pueblos del Mediodía y eran trasformados por su propio interés en príncipes nacionales. Análoga trasformacion quiso intentar D. Pedro. Pensó que reconociendo á Monforte por señor legítimo de una rica parte de la Septimania, y contrayendo con el gefe de los cruzados íntima alianza, aquel baron del Norte, satisfecho con la hermosa herencia del vizconde Raimundo Roger, tomaria un puesto en la confederacion de los señores de la lengua de *oc*, y no tendria otro interés que abrazar la causa de aquella misma nacionalidad combatida por él. Con esta idea, sin duda, celebró el rey D. Pedro en Montpellier, en Enero de 1211, el convenio, en virtud del cual se comprometia á casar en su dia á su hijo Jaime con la hija del conde Simon, y en garantía de su promesa entregaba á Monforte el tierno infante, que

(1) Véase nuestra *Introduccion* (I, *las Nacionalidades del Mediodía de Francia*).

no tenia entonces mas de tres años. Con cualquiera otro que no fuera el insaciable conquistador, hubiera tenido esta combinacion probabilidades de éxito; pero el espoliador del vizconde de Beziers queria dominar él solo todo el Mediodia de Francia, y era por otra parte instrumento de una política que no debia detenerse hasta haber conseguido su objeto.

Continuó la calumnia su odiosa tarea contra el infortunado conde de Tolosa, y pronto acudieron las armas en su apoyo. Parte el corazon el relato de los sufrimientos y ultrajes inferidos al infeliz Raimundo VI. No entra en nuestro plan descender á los detalles de esta triste y conmovedora historia, explicar los indignos subterfugios, por los cuales los delegados de la Santa Sede rehusaron acoger la justificacion que el conde ofrecia, mientras le denunciaban al Papa como reo empedernido, rebelde á todo esfuerzo de reconciliacion; los cronistas contemporáneos, incluyendo los partidarios entusiastas de la cruzada y la obra imparcial de Dom Vaissete han condenado por siempre á aquellos odiosos perseguidores (1). Para encerrarnos en nuestro asunto, indicaremos solamente los principales episodios en que figura el rey de Aragon y que nos ayudarán á comprender la conducta del leal monarca. Despues de la afrenta que por dos veces habia devorado en silencio en el santuario de Saint Gilles (2), el conde Raimundo no pudo contener su indigna-

(1) Véase tambien la *Histoire du Pape Innocent III et de ses contemporains*, por Federico Hurter, traducida del aleman por A. de Saint Cheron y D. B. Haiber, tomo III, páginas 87, 94, 135, etc. El docto historiador, tan considerado con respecto á los gefes de la cruzada, no puede negar que el Papa fué inducido en error por los legados, respecto á los sentimientos del conde de Tolosa.

(2) El 18 de Junio de 1209, en la Iglesia de Saint Gilles en la Provenza, el nieto de los héroes de Tierra Santa, medio desnudo y con la cuerda al cuello, fué azotado públicamente por el legado Milon, que le dió la absolucion de sus culpas despues de tan humillante ceremonia. Entonces fué cuando Raimundo tomó la cruz contra los albigenses, uniéndose á los soldados de Monfort. Habiendo roto con los cruzados despues de la toma de Carcasona, fué nuevamente escomulgado, pero á sus instancias permitióle el Papa presentar sus descargos ante una asamblea, que se reunió en Saint Gilles, presidida por el obispo de Riez, legado, y por el maestro Thedise, canónigo de Génova, simple comisionado de la Santa Sede. Este último, por medio de miserables argucias «encontró en derecho un pretexto para negar al conde la ocasion de justificarse que el Papa le habia concedido.» (Pedro de Vaulx Cernay.) Esta denegacion de justicia arrancó

cion, cuando en Arlés un nuevo concilio trató de humillar por completo á la casa de Tolosa, proponiendo á su jefe condiciones «contra Dios y la conciencia (1):» una amenaza de despojarle de sus bienes si rechazaba aquellas condiciones, terminaba la proposicion hecha al conde por la asamblea. Raimundo por vez primera desplegó alguna energía y su contestacion fué prepararse á luchar. El rey de Aragon, que acompañaba á su cuñado ante el concilio de Arlés, apenas pudo contener la generosa cólera que desbordaba en su corazon; trató sin embargo de hacer oír palabras de paz á los representantes de la Santa Sede, mientras que las armas de Simon de Monforte ejecutaban el fallo del concilio; pero fué rechazado duramente el rey católico, como lo habia sido el supuesto caudillo de la heregia. Esto era demasiado; la iniquidad habia ya pasado todos los límites y Don Pedro de Aragon, que acababa de salvar á la cristiandad en la jornada de las Navas, se declaró abiertamente por el desgraciado conde, su cuñado, y por sus vasallos los señores del Mediodía, abrazando con valor la causa de la justicia y del infortunio. Era para él aquella resolucion un deber político á la vez que un instinto de su corazon caballeresco, enemigo de toda bajeza y de toda mentira.

Las poblaciones meridionales, engañadas un instante sobre la verdadera indole de la expedicion de los barones del Norte, salieron del estupor en que las habia sumido el imprevisto ataque, y se agruparon como un solo hombre en torno de sus príncipes nacionales: parecia que la Gotia encontrase su unidad en el dia del peligro. Aquel movimiento hubiese salvado al Mediodía al principio de la cruzada; pero el establecimiento de Monforte en el corazon del pais comprometia el éxito de aquella tardía reaccion. La forma insidiosa del ataque

lágrimas de desesperacion al desdichado Raimundo, y el maestro Thedise tuvo la crueldad de insultar su afliccion, citando irónicamente aquellas palabras de la Escritura: «*In diluvio aquarum multarum, ad eum non approximabunt.*» Esta segunda asamblea de Saint Gilles se celebró unos cuatro meses antes del tratado de alianza convenido en Montpellier entre Monforte y D. Pedro de Aragon. No sin razon decia el trovador Guillem de Montagnagol al final de un violento sirventesio contra los inquisidores: «Ve, oh sirventesio, á buscar al valeroso conde de Tolosa; recuérdale lo que le hicieron, y que se guarde de ellos en lo sucesivo.» (Raynouard, *Choix de poesies des trovadours*, t. IV, p. 335.)

(1) Crónica vulgar de la guerra contra los albigenses. Apud du Mege, *Additions et notes de l' Histoire de Languedoc*.

habia paralizado en los comienzos la resistencia, y aunque hubiera sido de desear mayor energía y resolución en el conde de Tolosa, se comprende, sin embargo, que equivocándose sobre el verdadero objeto de la cruzada, y creyendo encontrar justicia y misericordia en los legados, como las habia encontrado en el Padre Santo, esperase desarmar con su sumision los rigores eclesiásticos; se comprende sobre todo la paciencia del impetuoso D. Pedro de Aragon, y su papel de pacificador, cuando tenia que luchar en España con la gran invasion almohade. Imponíale además esa moderacion la prudencia: importábale ante todo al rey católico fijar claramente su situacion respecto á la Iglesia; probar que combatia, no contra la Santa Sede, sino contra los invasores, y que el estandarte sin mancha del ortodoxo Aragon, llevaba á la pelea á los hijos de una nacion oprimida y no á los enemigos de la verdadera fé.

En aquellas tristes circunstancias no podia haber conducta mas leal, digna y consecuente que la de D. Pedro II. Es estraño que algunos escritores, sin desconocer los deberes políticos impuestos al rey de Aragon por su posicion en el Mediodía de Francia, le nieguen convicciones arraigadas y la fijeza de miras de que dió relevantes pruebas.

Se ha tratado de esplicar las que fueron calificadas de veleidades de aquel monarca, insinuando que la negativa del Papa á anular el casamiento con María de Montpellier habia impulsado á D. Pedro el Católico á tomar partido por los enemigos de la Iglesia.

Si la mera relacion de los sucesos no demostrase que la inconsecuencia, para el rey de Aragon, hubiese consistido en abandonar á su cuñado, á sus vasallos, á sus aliados, á los pueblos romano-góticos, traidoramente atacados por gentes que obraban en nombre del Padre Santo, pero que este hubiese desautorizado, á estar mejor enterado de los hechos (1); si lo que hemos dicho no bastase para de-

(1) Siempre que la verdad llegó hasta él, criticó severamente Inocencio III la conducta de los gefes de la cruzada, é hizo justicia al conde de Tolosa y demás señores que eran tachados de heregía. Las cartas de aquel gran Pontífice nos permiten apreciar la rectitud de sus propósitos, y nos hacen ver cuán lejos estaba de aprobar la obra de destruccion y de iniquidad que se ejecutaba en el

mostrar cómo se hubiese rebelado el corazón generoso del rey Don Pedro contra la idea de atropellar los deberes y las convicciones religiosas, dos fechas nos darían irrefutable argumento contra tan ofensiva imputación: el 19 de Febrero de 1213 fué cuando el Papa declaró la validéz del matrimonio de la reina María, y un mes antes, tras una tentativa en favor del conde de Tolosa, hecha ante un concilio reunido en Lavaur, el rey de Aragon se habia declarado abiertamente por su cuñado Raimundo (1). Al mismo tiempo reclamaba ante Su Santidad de la injusticia del concilio, demostrando con este acto de sumision que no confundia su causa con la de los hereges, y que separaba á los enemigos de su patria, de la bandera religiosa á cuya sombra se abrigaban.

Engañado nuevamente el Papa por los informes de los legados, prohibió al rey de Aragon tomar partido por la heregía. Prometiolo D. Pedro; pero combatir contra Simon de Monforte, invasor de nuestras provincias y destructor de su nacionalidad, no era combatir á la Iglesia. Retó á Simon, puso en campaña un ejército catalan y aragonés, y cercó á Muret. Ante aquella plaza, en una sorpresa hábilmente preparada por el conde Simon, halló la muerte el rey D. Pedro II, haciendo en el trance supremo prodigios de valor, «pues, dice su hijo, así lo hicieron los de nuestro linaje en todos tiempos en las batallas que dieron y así nos lo haremos: hemos de vencer ó de morir (2).»

«Grandísimo fué el daño, el duelo y las pérdidas, cuando el rey de Aragon quedó muerto y ensangrentado, y muchos otros barones, por lo cual fué grande el sentimiento en toda la cristiandad y entre las demás gentes (3):» en estos términos deplora el poeta le-

Languedoc, bajo el escudo de su nombre y con máscara de religion. (Véase *Innocent.*, Pap. III, lib. X, ep. 90, 152, 153, 155, 169, 172; lib. XV, ep. 102, 212, 213, 214, 215, lib. XVI, ep. 39.)

(1) *Histoire de Languedoc*, lib. XXII, cap. XL y XLV.

(2) Crónica de D. Jaime, cap. VIII.

(3) Molt fon grand lo damptnage, el dols, el perdemens
 Cant lo rei d' Arago remas mort et sagnens
 E molt d' autres baros don fe grans l' aunimens
 A tot chrestianisme e a trastotas gens.

Cansó de la cruzada contr'els eretges d'Albeges.

mosin la pérdida sufrida por nuestras provincias, el 12 de Setiembre de 1213, al pié de las murallas de Muret.

D. Pedro murió, pues, cinco meses despues que su esposa, María de Montpeller: la nacionalidad meridional perdió con él su naciente unidad y su fuerza; el Languedoc y buena parte de la España parecian hallarse á la merced del codicioso gefe de la cruzada, pues el heredero único de los poderosos Estados de Aragon, Cataluña y Montpeller, era un niño de seis años, que Simon de Monforte retenia en su poder en Carcasona, en virtud de solemne convenio.

CAPITULO III.

Los Estados aragoneses á la muerte de D. Pedro II.—Mision política de los trovadores.—El feudalismo en el Mediodía de Francia.—Espíritu de igualdad de la sociedad meridional.—La aristocracia y el comercio; la nobleza y la democracia.—Sociedad catalana.—Sociedad aragonesa.—Facciones políticas.—El infante D. Fernando, gefe del partido feudal.—D. Sancho.—Partido realista.—D. Jaime reclamado por aragoneses y catalanes.—Ordenes del Papa á Simon de Monforte.—D. Jaime es devuelto á sus vasallos.—Córtes de Lérida.—Administradores del reino.—D. Sancho, procurador general.

Guillermo de Puy-Laurence, cronista de la guerra de los albigenses, elogia en gran manera á Simon de Monforte por no haber hecho morir al jóven rey de Aragon, que entre sus manos se hallaba. No brillaba seguramente por su dulzura y su bondad el tosco soldado de la cruzada; pero no se contaba la cobardía entre sus defectos, y el que habia derramado lágrimas al ver en el campo de batalla de Muret el cadáver de su enemigo D. Pedro, no requiere elogios por haberse abstenido de un crimen tan odioso como impolítico.

La muerte de D. Jaime, abriendo paso á los derechos de los parientes colaterales del rey difunto, á la corona de Aragon, hubiese privado á Simon de Monforte de un excelente pretesto para entrometerse en los asuntos de dicha nacion, en nombre del rey muchacho, que habia de ser su yerno.

Gran fortuna era, en efecto, para el conquistador del Languedoc, tener en sus manos al legitimo heredero de los Estados de Aragon, Cataluña y gran parte del Mediodía de Francia. ¿Quién podria disputar al «Macabeo de la nueva ley» la tutela de un príncipe que su padre le habia confiado? Solo el Papa tenia autoridad bastante para dar órdenes á Monforte, y el Papa debia ver con satisfaccion que el hijo de un monarca, muerto en la hueste de los hereges, era educado bajo la guardia del defensor de la ortodoxia.

Cuando llegase el día, D. Jaime, en virtud de los tratados, había de casarse con la hija de Simon, y este podía esperar que sus descendientes, dominando á la vez el Mediodía de Francia y la Península española, donde los reinos musulmanes le ofrecían nuevas conquistas, se elevarían al nivel de las principales familias soberanas de la cristiandad. La estension de las costas de sus Estados haría dueños del Mediterráneo á estos futuros dominadores del Mediodía; contrabalancearían aquende el Pirineo la supremacía de los monarcas franceses, y allende la cordillera el poder de los reyes de España, y de esta manera elevaríase en los países mas fértiles é industriosos de Europa el reino mas floreciente y poderoso.

Estos sueños deslumbradores halagaban indudablemente el ánimo ambicioso del espoliador de la casa de Tolosa, de aquel «conde de Monforte, que queria someter el mundo por la devastacion (1);» pero Dios no permite que las injusticias, en su nombre cometidas, puedan aprovecharlas sus autores, y Simon de Monforte debía presenciar el pronto desvanecimiento de sus ilusiones.

El caso de un rey ortodoxo combatiendo contra la cruzada, y muerto por la causa del Mediodía, acabó de abrir los ojos á los pueblos de estas provincias. Comprendía al fin la conciencia pública, un momento turbada, que era posible, sin renegar de la fé, conservar la lealtad á aquellos príncipes tan injustamente atacados. Esta rectificacion de las opiniones populares se manifiesta en la participacion, cada vez mas activa, de la poesía meridional en los asuntos políticos. Desde el final del reinado de D. Pedro II, los trovadores no se limitan al elogio insustancial de los príncipes que les protegen; en sus versos hallamos, primeramente, alusiones discretas (2) á los acontecimientos que agitan el Mediodía; despues relatos que poco á

(1) Sirventesio de Pedro Cardenal. (Véase Raynouard, *Choix de poesies des trouvadours*, tit. IV, pág. 346.)

(2) Un poeta, cuyo nombre ha quedado desconocido, decia así, cuando el rey de Aragon marchaba contra Simon de Monforte: «Golondrina, del rey no me puedo escusar que no le siga á Tolosa.... En medio del puente del rio de Garroua, derribaré á muchos enfrente de mí sobre la yerba, y no pienso decir con esto palabra orgullosa. — Señor amigo: Dios os deje cumplir vuestro deseo: y yo me iré para que no me quemén ni persigan.» (Milá, *de los Trovadores*, pág. 341.)

poco llegan á convertirse, como la *Cansó de la cruzada*, en ardientes alegatos en favor de los oprimidos; y por último, ataques insistentes á los opresores, y llamamientos enérgicos á la resistencia. El ódio de los vencidos, escitado y fortalecido de esta manera, estalló en un alzamiento nacional, del que hablaremos mas adelante, manifestacion demasiado tardía para reanimar á una nacionalidad herida de muerte; pero que aun llegó á tiempo para castigar á los que tan deslealmente habíanla herido.

El primer desengaño que Monforte tuvo que sufrir, en la embriaguez de su poderío, partió de la Península y le quitó la esperanza de tener por yerno á un rey.

Cataluña y Aragon, armados de su indubitable ortodoxia, no podian temer ataque alguno en nombre de la Iglesia; debian, pues, protestar contra el cautiverio de su jóven monarca y esforzarse en sacarlo de las manos del francés de allende el Loira, enemigo igualmente temible para todos los partidos en que se dividian aquellos paises, privados de gefe natural. Aquellos partidos, que habian nacido de particulares ambiciones, á las que abrió paso la muerte del rey D. Pedro, producian en el seno de los Estados aragoneses tales agitaciones, que en cualquier otra época y otro pais hubiesen puesto en grave riesgo la existencia nacional. Pero, merced al enérgico patriotismo de los pueblos de la Península, gracias sobre todo á la descentralizacion feudal, no era de temer tan gran desastre.

El vigor de la propia vida por el cual se sostenia á sí misma cada fraccion del Estado, era imperiosa necesidad de aquel tiempo de guerras y trastornos. En los Estados de la edad media no hallamos la vida concentrada en parte alguna, así como en los séres colocados en los últimos grados de la escala animal, no hay órgano esencial cuya lesion produzca necesariamente la muerte.

Aproximándonos á la civilizacion moderna, y subiendo en la escala zoológica, vemos que el conjunto político, como el sér animado, se complica cada vez mas. Sus diversos órganos se clasifican, se subordinan unos á otros, y la vida concluye por depender completamente de un centro vital. Para matar á un insecto hay que aplastarlo; para matar á un hombre, basta un pinchazo en el corazon. En el si-

glo XIX la muerte ó la cautividad de un soberano puede precipitar la pérdida de un reino; en el siglo XIII Cataluña y Aragon, aunque revueltos y agitados, vivian y gobernábanse mientras su rey niño estaba aprisionado en el castillo de Carcasona.

Pero, si la ausencia del soberano no envolvía un peligro inmediato, aquellos países, en los que la adhesion á sus liberales instituciones no excluía el vivo afecto á la monarquía, no podían estar largo tiempo privados de su jefe, que aun falto casi siempre de iniciativa, era como el regulador de toda la máquina gubernamental.

Acabamos de hablar de instituciones liberales, y habrá quien estrañe que pongamos en igual rango á los catalanes, activos, traficantes, emprendedores, ávidos de movimiento, de lucro y adelanto, con los aragoneses, estacionarios, altivos, amigos de lo pasado, apegados al patrio suelo y á las domésticas tradiciones. Para que se comprenda nuestro pensamiento, hemos de echar una ojeada á los países meridionales, á fin de fijar cuál era su estado en la época que estudiamos, y penetrarnos del espíritu que dominaba á las diversas clases de ciudadanos, que fueron importantes actores en la historia de D. Jaime I.

A primera vista, la Europa feudal presenta aspecto uniforme, que hace creer en la existencia de iguales formas políticas. En aquel régimen vigoroso, nacido simultáneamente en los países mas opuestos, con la espontaneidad y exuberancia que caracterizan á las revoluciones producidas por necesidades efectivas de las masas, las diferentes fracciones de la cristiandad parecen vaciadas en el mismo molde.

En Inglaterra, como en Sicilia, á las orillas del Danubio, como á las del Tajo, encontramos los nombres de siervo, villano, ciudadano, noble, vasallo, soberano, caballero, baron; pero si las formas son muy parecidas, difieren mucho los principios que les sirven de base. La organizacion feudal se modifica, segun el terreno en que brota y la atmósfera intelectual y moral en que se desarrolla. En aquellos países separa inaccesible barrera al guerrero, que lo es todo, del resto de la nacion, que para nada se cuenta; en estos la nocion, mas exacta y cristiana, de la igualdad de los hombres, difúndese en todas las clases.

Segun las ideas germánicas, solo valia el hombre por su espada, y solo tenia derecho para usarla el hijo de aquel que la habia llevado: el ennoblecimiento del trabajador era acogido en su origen como una absurda tendencia á confundir dos razas separadas por la naturaleza: la que combate y la que trabaja.

En el Mediodía conserva la espada el predominio natural en las épocas de lucha; pero no forman los guerreros castas separadas del resto de la nacion. La riqueza, la elegancia de las costumbres y la cultura intelectual, dan lugar distinguido á los habitantes de las ciudades, á los *burgueses*. No hay en estos paises mas que una raza de hombres, iguales todos en principio, aunque colocados en diferentes esferas, pero pudiendo elevarse siempre por sus merecimientos, valor y virtudes.

El trovador, salido de las filas del pueblo, es tratado bajo un pié de igualdad por el señor feudal, admirador suyo y á veces su émulo, y hasta puede recibir la órden de caballería. Abre sus puertas la nobleza á los ciudadanos mas notables, y se recluta de este modo en la burguesía, nacida á su vez del seno popular. Desde el primero al último peldaño de la escala social, las tradiciones de familia, el respeto á la gerarquía y la vanidad de la cuna ó de la posicion, que producen quizás privadas querellas, no llegan á impedir una especie de fraternidad de todas las clases y cierta mútua estimacion, fundada en sus respectivas prendas.

De esta manera se explica la popularidad de la nobleza meridional en la edad media, y las relaciones afectuosas y sencillas que mediaban entre el rey y sus menores súbditos, relaciones tan elogiadas por Muntaner, y de las que ha de ofrecernos numerosos ejemplos la historia de D. Jaime I.

Viciaron los reyes de Francia la nobleza y en especial la de nuestras provincias, por el escandaloso ennoblecimiento de gentes sin valía. La vanidad de algunos advenedizos, que hubieran querido cerrar tras sí la puerta que acababa de darles paso, y el orgullo lastimado de los antiguos caballeros, hicieron nacer, en personas de estrechas miras, altivez ridícula y necia presuncion, muy diversas de la dignidad nada ostentosa de los siglos llamados bárbaros.

En los países del Mediodía la nación no se halla, pues, dividida en el siglo XIII en castas exclusivas, sino clasificada en categorías que se enlazan entre sí. El *villano* (1) puede convertirse en *manant* (2) en una aldea, y en artesano ó mercader en una ciudad; el mercader llega á ser burgués, ciudadano distinguido, cónsul, y puede ver á su hijo convertido en caballero. A veces el talento del poeta, ó el valor del soldado le hacen franquear de un solo paso á un hombre del pueblo la distancia que de la nobleza le separa (3).

No queremos suponer muy frecuente este paso de una clase á otra, ni que la igualdad del noble y el villano estuviese formulada en el órden civil como á los ojos de la religion; pero el instinto de la igualdad respirábase, por decirlo así, en el ambiente del Mediodía. Las brisas del Mediterráneo llevábanlo á los trovadores con las inspiraciones poéticas de Italia, y sin erigirlo en principio, no trataban, sin embargo, de sofocarlo los gefes ilustrados de aquella sociedad, que habian aprendido á estimar en el hombre alguna otra cosa que la fuerza y la materia.

Conservábanse sin duda restos de espíritu germánico, rivalidades de origen, orgullo por una parte y celos por la otra; pero se habia borrado la division capital entre nobles y plebeyos. En la Provenza, el Languedoc, Cataluña y Aragon la alta burguesía de las ciudades estaba casi al nivel de la caballería. Rota aquella barrera, todas las clases confundianse por transiciones insensibles; no habia ya privilegios exclusivamente reservados á una raza sola; no habia mas que distinciones y prerogativas, accesibles al mérito, de hecho y de derecho (4).

(1) *Villanus*, habitante de una villa ó caserío rústico.

(2) *Manens*, de *manere*, morar.

(3) El trovador Perdigon ó Perdigó, por ejemplo, hijo de un pescador de la aldea de Esperon en el Gevaudan, fué hecho caballero por el Delfin de Auvernia. Perdigon se mostró indigno de tan alto favor por su conducta despreciable en la guerra de los albigenses. Colmado de honores y de presentes por el rey de Aragon, D. Pedro II, se declaró contra él y convirtióse en uno de los enemigos mas activos y encarnizados del conde Raimundo de Tolosa, llevando su infamia hasta el punto de dar gracias al cielo en uno de sus poemas por la muerte del rey D. Pedro, su bienhechor.

(4) Excepcion de esta regla fué en Aragon la órden de los barones ó ricos-homes, cerrada á los simples caballeros hasta el reinado de D. Jaime I. Ya ten-

No se habían suprimido sin embargo, los privilegios: en la edad media todo es objeto de privilegio, y el Mediodía no se exime mas que el Norte de esta ley comun. La necesidad de la clasificacion, distincion y gerarquía estaba encarnada en las costumbres de la época; desde el soberano hasta el siervo, cada cual tiene sus prerogativas reglamentadas, sus franquicias concedidas, que, oponiéndose unas á otras, combinándose, neutralizándose, dan á veces origen á grandes injusticias; pero alcanzan otras veces por mil rodeos el fin que consigue directamente la lógica moderna, proclamando la libertad como un principio de derecho público.

Hoy la libertad del ciudadano tiene por única limitacion la libertad de los demás; en aquella época el privilegio propio estaba limitado por el privilegio ajeno: en ambos casos suele ser igual el resultado. De lo que ahora constituye el derecho comun, hacia una excepcion la edad media; pero la excepcion se generalizaba de tal modo, que en los mas de los casos la libertad práctica y efectiva se desarrollaba, mas robusta y vigorosa que hoy, en aquellas envolturas que parecian destinadas á sofocarla, y servian para sostenerla. En aquellos tiempos de libertad comunal la teoría dejaba algo que deseear, pero era en beneficio de la práctica.

La difusion de privilegios en todas las clases de ciudadanos produjo en el Mediodía el resultado que hubiera podido obtenerse suprimiendo todo privilegio, esto es, la fusion del pais en un solo cuerpo, que defendia sus intereses contra el poder soberano del rey, duque ó conde, y reconocia á los nobles como sus representantes permanentes y naturales protectores ante aquella suprema autoridad.

Tal es la fisonomía general del Mediodía (1), prescindiendo de las

dremos ocasion de ver en qué circunstancias atacó el rey estas prerogativas de la alta nobleza.

(1) Consérvase una *tenson* entre Alberto de Sisteron y un monje, cuyo tema son las prendas respectivas de catalanes y franceses. Por Cataluña hay que entender, dice el trovador, «la Gascuña, la Provenza y el Limosin, la Auvernia y el Vienés,» y por Francia «las tierras de los dos reyes,» esto es, la Francia del Norte y las posesiones francesas del rey de Inglaterra. Pero no hay que ver mas que un juego de ingénio en esta composicion que versa sobre la «*captenensa*» la generosidad y la riqueza de ambas naciones. (Véase Raynouard, *Choix de poesies des Trouvadors*, tít. IV; Milá, *de los Trovadores*, pág. 164.)

contradicciones que la vecindad de la caballería septentrional, mas exclusivista, mas austera y quizás tambien mas fuerte y pura, produce en el seno de aquellas provincias que se habian adelantado á su época. Tales se nos presentan en especial los estados de la monarquía aragonesa, en los cuales conviene, sin embargo, notar los caractéres distintivos de las dos nacionalidades que los forman: la nacionalidad hispano-gótica de Aragon, y la nacionalidad romano-gótica de Cataluña y las provincias francesas.

Cataluña representa exactamente allende los Pirineos, el tipo de la sociedad meridional cuyos rasgos característicos acabamos de señalar.

En aquel pais, esencialmente mercantil, el continuo movimiento de las fortunas, que de mano en mano pasaban, conducia, mas que en parte alguna, á la aproximacion de las diversas clases. La aristocracia comercial tomaba posicion al lado de la aristocracia de la cuna, y la burguesía se elevaba á la altura de la nobleza (1). Mientras que, por un movimiento inverso los caballeros y nobles de antiguo origen, renuncian á los privilegios de su órden, solicitando el favor de figurar en el número de los ciudadanos de Barcelona y de que se les permita conquistar su rango en aquella aristocracia mercantil (2).

Nada de esto sucedia en Aragon. «Entre el catalan y el aragonés existen muchas diferencias que pueden reasumirse en una sola palabra: el primero es un pueblo comerciante, el segundo un pueblo agrícola. El principio que ha dominado siempre entre los pueblos agrícolas es el aristocrático.... porque el elemento constitutivo de toda aristocracia es la posesion hereditaria de la tierra, es decir, la inmovilidad. El elemento propio, por el contrario, de toda democracia, es la movilidad, inherente al comercio y á las fortunas que crea.» (Roseeuw Saint Hilaire, *Histoire d'Espagne*, libro XV, cap. III.)

(1) Ramon Muntaner, el entusiasta cronista del bravo paladin, señor y casi soberano de la isla de Gerbos (Djerbáh, en la costa de Africa, golfo de Cabés), uno de los tres gefes de la compañía catalana que reinaba en el reino de Macedonia, no era al parecer mas que un burgués rico y poderoso. (Véase Euchon, *Chroniques etrangeres relatives aux expeditions françaises du XIII siecle*. Introduccion, noticias sobre Muntaner, pág. 60.)

(2) Capmany, *Memorias sobre el antiguo comercio de Barcelona*, tercera parte, pág. 14.

El distinguido historiador de quien tomamos estas líneas ha previsto, sin destruirlo, el único argumento que puede hacerse contra su opinion, y es, que Génova, Venecia y todas las repúblicas mercantiles de Italia tuvieron poderosa aristocracia.

No era, en verdad, una aristocracia fundada en la propiedad territorial; sus filas tenían que abrirse á las familias enriquecidas, y los vástagos de antigua raza tenían que sostener su rango con esfuerzo perseverante, para que no les arrojasen del puesto conquistado por sus antecesores, otros patricios de mayor mérito ó mas afortunados; pero nada de esto prueba que haya oposicion entre la idea de aristocracia y la de comercio, entre la idea de nobleza y la de democracia (1).

Es que para el docto escritor, nobleza y aristocracia, son palabras sinónimas, y que en su opinion la aristocracia es inseparable del poder territorial. En este sentido ha podido decir que Aragon, pais agrícola, en el que se apreciaba sobre todo la riqueza inmueble, era un Estado aristocrático; y en efecto, en aquel pueblo la burguesía

(1) Hemos tratado de demostrar en otro lugar (véanse nuestros folletos: *De la noblesse dans ses rapports avec nos moeurs et nos institutions*, 1857, y *l'Heredité et la noblesse*, 1862,) cuánto importa distinguir las ideas de nobleza y aristocracia, que el feudalismo habia confundido. La aristocracia, es decir, el gobierno de los mejores, de los ciudadanos mas considerados, supone que el poder lo egercen exclusivamente los grandes y los ricos, y no puede, por lo tanto, conciliarse con la idea de democracia, gobierno de todo el pueblo. El miembro de la nobleza, el noble, *noscibilis*, no es mas que un ciudadano distinguido por sus prendas, su talento, sus propios servicios ó los de su familia. La aristocracia tiene un papel político, cierta autoridad, determinados privilegios; la nobleza tiene por carácter esencial las distinciones honoríficas. La Constitucion que establece una aristocracia, consagra una desigualdad política; la que admite la nobleza, respetando la igualdad de los ciudadanos, tiene por objeto premiar las buenas acciones y las cualidades eminentes, perpetuar su recuerdo, mantener el culto de la tradicion, y oponer la solidaridad de la familia, como una barrera, á las invasiones del individualismo. Que en los Estados cuya organizacion es esencialmente aristocrática, los nobles, considerados como los mejores, monopolicen la autoridad, ó que los que egercen el poder, los *aristócratas*, en el sentido primitivo de la palabra, sean mirados como los mas notables, *noscibilis*, los únicos nobles, y que la nobleza y la aristocracia se confundan en la realidad, nada mas natural; pero no por eso son menos distintas ambas ideas, y así como se han visto repúblicas aristocráticas, cuya clase privilegiada se reclutaba entre los ciudadanos enriquecidos en el comercio, de igual manera puede haber democracias, es decir, Estados en que todos los ciudadanos gozan de iguales derechos políticos, servirse del poderoso estímulo de las distinciones honoríficas y hereditarias, para mantener vivo el amor al bien y el respeto saludable al nombre y á la familia.

aristocratizada comparte el espíritu y carácter de la nobleza. En Cataluña, por el contrario, la burguesía tiene una aristocracia propia, con su fisonomía especial, y la nobleza es la que adoptando allí las ideas de la clase comercial, admite á su lado á aquella aristocracia burguesa y se confunde á veces con ella.

En Cataluña la nobleza es la que dá la mano á la burguesía; en Aragon la burguesía es la que se eleva hasta la nobleza. En Aragon domina en la generalidad del pais la solemne altivez del *infanzon* (1); en Cataluña se observa la sencillez y llaneza propias de la clase media, siempre ocupada y activa.

En este sentido ha podido llamarse democrático á aquel pueblo de Barcelona, cuyos notables ó pares (*paers*), que llevaban en el siglo XV el título de *magníficos*, gozaban excepcionales honores y egercian casi soberana autoridad. En ese sentido ha podido hablarse del espíritu democrático de Cataluña, contraponiéndolo al espíritu aristocrático de Aragon. Pero aquellas tendencias en sentido inverso daban idéntico resultado: la aproximacion de la burguesía y la nobleza, resultado ventajosísimo, cual era la union mas estrecha de todo el Estado para defender sus libertades y franquicias contra la autoridad suprema.

De aquí provienen numerosos rasgos de analogía entre dos pueblos de tan opuesto carácter: en uno y otro el espíritu de libertad combinábase con el amor á la monarquía, dando el egemplo, tan raro en la historia, de dos paises limitrofes, sometidos al mismo cetro y frecuentemente rivales; pero demasiado diferentes por una parte para fusionarse y demasiado semejantes por la otra para separarse.

El afecto comun de ambos pueblos á aquella admirable dinastía de Barcelona, querida en Cataluña porque habia nacido allí, y respetada en Aragon, por su legitimidad, contribuyó sin duda en gran parte á este resultado; pero hay que tener muy en cuenta la notable combinacion de analogias y diferencias que quedan consignadas. Ellas, en nuestro concepto, mantuvieron segura y firme aquella feliz union, que lejos de destruir la nacionalidad peculiar de ambos es-

(1) El *infanzon* aragonés corresponde al *hidalgo* castellano: es el gentil-hombre de raza caballeresca.

tados, «duplicábala, en cierta manera, asociándola á la de otro pueblo (1).»

No es este lugar el mas propio para el estudio de las instituciones de Aragon y Cataluña, que conoceremos en el curso de nuestro relato; mas para justificar las precedentes consideraciones y para inteligencia de los sucesos que van á seguir, conviene echar una ojeada á las diferentes clases que dividian á los pobladores de ambos paises.

En Cataluña la gerarquía social era esta, en órden ascendente:

Los labriegos (*rustichs*);

Los artesanos (*menestrals*);

Los comerciantes al por menor ó tenderos;

Los comerciantes en grande ó *mercalers*;

Los ciudadanos distinguidos (*honrats*), esto es, los burgueses ricos y poderosos.

Los *generosos* ú hombres de *paratge*, descendentes, segun la tradicion, de los valientes soldados que ayudaron á Borrell II á reconquistar á Barcelona y fueron asimilados, hechos iguales (*pares*) á los nobles (2) por aquel conde;

Los *donzells*, hijos de caballeros; pero que no han recibido aun la órden de caballeria;

Los caballeros;

Los señores feudales de caballeros, entre quienes se distinguia,

(1) Roseeuw Saint-Hilaire, *Hist. d'Espagne*.

(2) Cuando en 986, los sarracenos se apoderaron de Barcelona (véase nuestra Introduccion, pág. 34), el conde Borrell, refugiado en las montañas de Manresa, prometió, dicen las tradiciones, conceder la sucesion en los privilegios que gozaba el órden militar, esto es, la nobleza, á cuantos fuesen con armas y caballo á combatir bajo sus banderas. Presentáronse novecientos plebeyos, que despues de contribuir á la espulsion de los moros, fueron admitidos en la nobleza, con el nombre de *hommes de paratge*. Esta palabra de *paratge* se deriva, segun unos, de *par*, igual; segun otros, de *paratus*, dispuesto al combate. D. Próspero de Bofarull dá otra etimología, que sobre su verosimilitud tiene el mérito de poder conciliarse con los diversos orígenes que se designan á aquella especie de privilegiados. *Paratge* en catalan significa lugar, morada, domicilio; hombre de *paratge* significaria, pues, segun el docto archivero, persona de procedencia conocida, de familia antigua, que residia mucho tiempo en el mismo punto, y daria á entender que entre los cultivadores establecidos de inmemorial en las granjas y haciendas de Cataluña, es donde Borrell encontró sus compañeros de armas. (Véase Bofarull, *los Condes de Barcelona*, tomo I, pág. 169.)

bajo los primeros condes de Barcelona, á los *valvassors* y los *comissors*, *comtors* ó *comdors*; unos y otros en número muy reducido, y pretendiendo remontar su origen hasta la creacion, mas ó menos auténtica de los nueve condes, los nueve vizcondes, los nueve *comtors* y los nueve *valvassors* de Cataluña por Carlo-Magno.

Los vizcondes;

Y por último, los condes, vasallos del conde soberano de Barcelona, los cuales eran, en tiempos de D. Jaime I, cuatro: los de Urgel, Ampurias, Foix y Pallars (1).

La nacion, distribuida en todas estas clases, se agrupa en tres principales categorías.

- 1.^a Los campesinos, siervos ó colonos;
- 2.^a Los habitantes de las ciudades, ó burgueses, desde los artesanos hasta los ciudadanos *honrados*;
- 3.^a Los nobles, desde los *generosos* y *hombres de paratge* hasta los condes.

Los campesinos ó villanos no figuraban para nada en la nacion, y la distancia era mayor entre ellos y los ciudadanos, que entre estos y los nobles.

Todos los vecinos de las ciudades podian titularse ciudadanos, *ciutadans*; pero se dividian en tres clases ó *manos* (*mans*).

La *ma menor* comprendia á los artesanos y tenderos; la *ma mitjana* á los *mercaders*, y la *ma major* á los ciudadanos distinguidos (*honrats*). Servia esta division para distribuir en diversas proporciones las cargas y honores de la ciudad, y para organizar las milicias municipales, cuyos gefes se reclutaban en la mano mayor, y los oficiales en la mano mediana, mientras que la mano menor, mucho mas numerosa, proporcionaba los soldados.

Las clases mayor y mediana son las que formaban la burguesía, en el sentido mas limitado y moderno de la palabra.

El paso de una mano á otra, que al principio se hacia sin dificultad, conforme iba cambiando y elevándose la posicion de un individuo, sometíase despues á formalidades restrictivas, especialmente

(1) *Crónica de D. Jaime*, cap. CCXLVII.

cuando se trataba de entrar en la clase de ciudadanos *honrados*.

La mayor autoridad, en la administracion de la comuna, correspondia á los ciudadanos de la mano mayor, con exclusion á veces de los caballeros que vivian en la ciudad, y así se daba el caso de nobles de abolengo que renunciaban sus prerogativas, y pedian como una merced el ser admitidos en el número de los ciudadanos. Por lo demás, en el Código catalan, titulado *Usatjes de Barcelona* y promulgado por el conde Ramon Berenguer I (1), el simple caballero y el ciudadano son colocados en el mismo rango. De este modo, desde el siglo XI, se borra la línea de demarcacion entre dos clases que parecia, por la diversidad de su origen, habian de estar completamente separadas.

Subdividiase la nobleza en dos grandes categorías: la de los simples nobles: generosos, hombres de *paratje*, *doncells* y caballeros; y la de los magnates, que comprendia los condes, vizcondes y poseedores de grandes feudos, señores de caballeros.

A la mayor parte de estos últimos dábale el título de *baron*, que servia tambien, como en Francia, de término genérico para designar á todos los individuos de la alta nobleza. Llamábanse tambien los magnates *ricos hombres*, *richs homens*, por imitacion de los Estados españoles contiguos, aunque los barones catalanes no constituian un orden particular del Estado, como los *ricos homes* aragoneses, de los que pronto hablaremos.

Los magnates de Cataluña correspondian exactamente á los altos barones y grandes vasallos de Francia; no eran entre los nobles mas que *primi inter pares*, y en las Córtes el orden (brazo, *bras*, ó banco, *estament*) militar, comprendia indistintamente á todos los individuos de la nobleza.

El brazo eclesiástico, el brazo militar y el brazo real ó popular, esto es, el clero, la nobleza y la burguesía, eran las tres órdenes que formaban las asambleas políticas de Cataluña; pero estas denominaciones y clasificacion no fueron reconocidas oficialmente hasta

(1) Respecto á la fecha y circunstancias de la promulgacion de esta compilacion de leyes, véase *los Condes de Barcelona*, tomo II, páginas 98 y siguientes.

que se regularizó la institucion de las Córtes, despues del reinado de D. Jaime. La política popular de este rey trasformó en verdadera representacion nacional los consejos del soberano, en los que figuraban de inmemorial los principales de la nacion. En tiempo del Conquistador se hace constar, por primera vez, de una manera positiva, la presencia de representantes del estado llano, en virtud, si no de un derecho, de costumbres anteriores probablemente á aquel reinado.

Aparece, en efecto, de documentos testuales, que el estado llano catalan acudió á las Córtes generales, reunidas en Monzon en 1217, cuando D. Jaime no habia tomado aun las riendas del gobierno de sus Estados (1).

Pasamos en silencio, en esta rápida revista á la nacion catalana, al clero, que en el reinado de D. Jaime no desempeña especial papel político. Los prelados que vemos en las asambleas, están alli por su condicion de magnates, en virtud de su poder temporal, y no por su carácter sagrado; el brazo eclesiástico no está constituido todavía en aquellas Córtes, á las que el gran rey trata de dar forma regular y definitiva.

La crónica de D. Jaime nos dice, sin embargo, que en la asamblea catalana de 1228, que resolvió la espedicion de Mallorca, cada cual de los tres órdenes deliberaba por separado: «el arzobispo dijo: el clero deliberará por sí; los *richs homens* por su parte, y los ciudadanos discutirán entre ellos (2).»

La division de las Córtes en tres *estamens* ó *brassos*, y el derecho de representacion de la burguesía, existian, pues, de hecho, antes que D. Pedro III los consagrare formalmente en una ordenanza de 1283.

Si de la Marca española pasamos al reino con quien compartia su destino el condado de Barcelona, veremos á la sociedad aragonesa sometida á análoga clasificacion.

Los campesinos, villanos ó siervos;

El pueblo de las ciudades, los *ciudadanos* de tercer orden;

Los mercaderes, ciudadanos de segundo orden;

(1) Véanse los *Documentos justificativos*, núm. IV.

(2) *Crónica de D. Jaime*, cap. XLVII.

Los *burgueses*, propiamente dichos, es decir, los vecinos ricos, que no egercian profesiones manuales, entre quienes se contaban médicos, cirujanos, banqueros, mercaderes de telas de valor, etc.;

Los *infanzones*, simples nobles, procedentes por línea paterna de raza de caballeros; pero que no eran personalmente caballeros;

Los caballeros;

Los *mesnaderos*, ó caballeros de la *mesnada* del rey, es decir, de su casa, de su séquito, de la compañía de hombres de armas mandada directamente por él (1);

Los *ricos homes* (2), grandes vasallos de la Corona, descendientes, segun la tradicion, de los antiguos conquistadores del pais, vencedores de los musulmanes.

Tal era la gerarquía social de Aragon, casi idéntica al parecer, á la de los Estados contiguos. Se distingue, sin embargo, de ellos por una diferencia fundamental: la division de la nobleza en dos órdenes distintas, que tienen entre sí menores relaciones políticas, que la nobleza inferior con el estado llano.

Los *ricos homes* forman en las Córtes de Aragon un *brazo* ó esta-

(1) La antigua palabra francesa *mesnie*, *mesgnie* ó *meignerie*, que designaba el séquito militar de un señor, espresa bastante bien el sentido de la voz aragonesa *mesnada*. Todo individuo que procedia por línea masculina de *ricos homes*, sin que en dicha línea hubiera sido nadie vasallo, á no ser de un soberano, príncipe de la sangre ó prelado, y que no tenia otro señor que el rey, era llamado *mesnadero*, aunque no perteneciese á la mesnada real, y si pedía el ingreso en ella, no se le podia negar sin grave motivo. Además de estos mesnaderos de derecho, podia el rey, si lo juzgaba conveniente, admitir en su mesnada á simples caballeros ó infanzones.

(2) *Ricos hombres*, en castellano mas moderno. *Rich*, en lengua gótica, significa bravo, poderoso y por estension rico: *All-rich*, todo bravo, todo poderoso; *Theod-rich*, bravo, fuerte, poderoso en la nacion; *Ew-rich*, fuerte, poderoso por las leyes, etc. En el siglo XIII el título de *riche homme*, que Joinville emplea en sus Memorias, sirve algunas veces, en la Francia del Norte, para designar á los altos barones. (Véase el Gloss. de du Cange, verbo *rici homines*.) A propósito de *nobles* y de *ricos homes*, hé aquí un pasage notable de las *Siete Partidas*, redactadas por el rey de Castilla, D. Alfonso X *el Sábio*, yerno de D. Jaime I.

«E nobles son llamados en dos maneras; ó por linage ó por bondad. E como quier que el linage es noble cosa, la bondad passa é vence; mas quien las ha ambas este puede ser dicho en verdad Rico ome, pues que es rico por linage e ome cumplido por bondad; e ellos han aconsejar al Rey en los grandes fechos, e son puestos para afermosar su Corte e su Reyno.» (Part. II, tit. IX, ley 6.)

mento superior al de los mesnaderos, caballeros é infanzones, llamado en términos generales el brazo de los caballeros (1).

Hasta el reinado de D. Jaime I nadie era *rico home* mas que por nacimiento. Así sucedía que mientras los vecinos de las ciudades privilegiadas estaban asimilados á los *infanzones* y podían ser armados caballeros (2), un *mesnadero*, procedente de familia de *ricos homes*, no podía ser admitido en la alta nobleza, hasta que el hábil monarca, que había hecho entrar la burguesía en las Córtes catalanas, creó los *ricos homes de mesnada* al lado de los *ricos homes de naturaleza* (3), dando la baronía de Arenós al mesnadero D. Ximén Perez, sin que le detuviesen para ello las reclamaciones ni amenazas de los grandes.

A escepcion de la clase de los altos barones, cuya influencia estaba muy contenida por la clase rival de los caballeros, y que, por lo demás, D. Jaime I hizo asequible por un verdadero golpe de Estado, las diversas categorías de la nacion aragonesa, lejos de hallarse separadas por barreras insuperables, se enlazaban entre sí, como hemos visto que pasaba en Cataluña. Pero en Barcelona la burguesía al elevarse, no pierde su carácter de clase mercantil: los *magníficos señores* del consejo de la ciudad y los *honrados* ciudadanos, no olvidan sus gustos ni sus hábitos del negocio, al hacerse iguales de los grandes: en las ciudades aragonesas, por el contrario, la alta burguesía adoptaba el carácter de la nobleza, cuyas principales prerogativas compartía, y miraba como degradante todo tráfico manual.

(1) Desde 1133 (Zurita, *Anales*, lib. I, cap. 53,) el estado llano tomaba asiento en las Córtes aragonesas, y el clero aparece en ellas en 1162. Pero tenemos que decir del clero de Aragon lo que hemos dicho ya del de Cataluña: no se le consideraba como un órden político especial. En cuanto al estado llano fué admitido en las asambleas nacionales con el asentimiento de la nobleza, cuyas ideas compartía, y como un nuevo poder opuesto al del rey, que era el comun adversario.

(2) *Fueros de Aragon*, lib. VIII, pág. 128, al verso, tít. *de Creatione militum*. Roseeuw, Saint-Hilaire, tít. V, págs. 60 y 63.

(3) Había nueve familias de *ricos hombres de naturaleza*: las de Cornel, Luna, Azagra, Urrea, Alagon, Romeu, Foces, Entenza, Lizana. Tres ramas de la familia Luna tenían derecho á la *rica hombría*; y designábanse con los nombres de Martinez de Luna, Fernandez ó Ferrench de Luna, y Lopez de Luna: cada cual se distinguía en sus blasones por modificaciones ó *brisuras*, segun la frase heráldica.

En Aragon, bajo la influencia de las ideas aristocráticas, como en Cataluña, al influjo de las tendencias comerciales, la nacion se unifica y solo piensa en defender sus prerogativas contra la autoridad real. Comprende el pueblo la imposibilidad de que cada ciudadano ejerza directamente su derecho de inspeccion de los actos del soberano, y que este papel corresponde á aquellos que, por su posicion independiente, no han de temer la lucha con el mismo rey. En virtud de estos principios, la clase que trabaja y se enriquece pone sus franquicias al amparo de los privilegios de la clase que defiende á la nacion ante el trono ó ante el extranjero. De esta manera, en medio de inevitables rivalidades de rango, no veremos nunca, entre el burgués y el noble, esos rencores profundos que solo existen entre clases condenadas á perpétua separacion.

Los intereses políticos de los ciudadanos de todas clases parecen tan estrechamente ligados, que entre los diferentes partidos que tendremos ocasion de citar, rara vez se hará la division segun el órden de categorías sociales, y en cada una de estas banderías encontraremos casi siempre *ricos homes* á la cabeza, y detrás de ellos nobles y burgueses confundidos.

Los nobles meridionales pueden ser, pues, mirados con razon como los guardianes de las públicas libertades, y es justo decir que en Cataluña y Aragon la aristocracia, mercantil ó territorial, representa en realidad el espíritu de la nacion (1).

Ahora, que nos son bastante conocidos los elementos de que se componen el pueblo aragonés y el catalan, podremos comprender el verdadero carácter de las tres parcialidades políticas, nacidas junto al trono que la muerte de D. Pedro el Católico habia dejado tambaleándose.

Los individuos de la familia real, de quienes con alguna apariencia de razon se habia sospechado que atentaron á la vida de D. Jaime, cuando aun estaba en la cuna, era natural que no desperdiciasen la ocasion que les brindaba el triste estado del Mediodía.

D. Fernando, hermano del difunto rey, monje ambicioso é in-

(1) Hay que notar, sin embargo, que la union de las diversas clases y el espíritu de lucha contra el poder real son mucho mas enérgicos en Aragon que en Cataluña.

quieto, que pasó la vida con el militar arnés á cuestras, más ocupado en suscitar trastornos civiles que en combatir á los enemigos de fuera, se habia atraído á casi todos los *ricos homes* de Aragon.

Brillaban en él, en el mas alto grado, las prendas y los defectos de aquellos barones altaneros, revoltosos, batalladores, guardianes recelosos de sus propios fueros, y adversarios constantes del rey, *igual á cada uno de ellos, pero inferior á todos ellos* (1). Su advenimiento al poder hubiera señalado el triunfo de la alta nobleza, cuyas ambiciosas aspiraciones halagaba.

El rey D. Pedro II habia tratado de emanciparse de la tutela embarazosa de los ricos hombres, y de hacer mas efectiva la autoridad real, limitadísima hasta entonces. Los grandes de Aragon se asustaron de aquellos intentos de la dinastía barcelonesa, que temieron ver reproducidos en el reinado de D. Jaime; y la mayor parte de ellos trató de recobrar el predominio, elevando al trono á un príncipe imbuido en sus ideas, y á quien daba cierta apariencia de legitimidad su parentesco con el rey difunto.

El triunfo de los *ricos homes* hubiera sido completo, si hubiesen podido establecer en Aragon el sistema de un rey electivo, gefe de su oligarquía.

Algunos barones habian preferido, por sus particulares intereses, á otro pretendiente de la corona, D. Sancho, hijo tercero de Ramon Berenguer IV, conde de Barcelona, y de Petronila de Aragon, y por consiguiente tío de D. Fernando y tío segundo de D. Jaime (2).

(1) Conocida es la célebre fórmula para la eleccion de los monarcas aragoneses, tantas veces repetida por los historiadores: «Nos, que valemos cada uno tanto como vos, y todos juntos mas que vos, os hacemos nuestro rey, si jurais respetar nuestros fueros, y si no, no.» (Véanse los fueros de Aragon.)

(2) D. Sancho no lleva, en la mayor parte de los documentos que se conservan, mas título que conde de Provenza; D. Jaime le llama conde de Rosellon. (*Crónica*, cap. XI.) Los condados de Rosellon, Conflant y la Cerdaña se los habia dado D. Alfonso el Casto, rey de Aragon; pero parece que solo tenia el dominio útil, lo cual explicaria cómo es que no se titulaba conde de aquellos países, y cómo su hijo Nuño Sanchez, contentóse con el simple título de señor. En cuanto á la Provenza, D. Sancho era conde *comandatarío*, esto es (segun Bouche, *Hist. de Provence*, tít. II, pág. 1057), «algo mas que gobernador, y algo menos que verdadero titular ó propietario.» Poseia sin duda los derechos honoríficos y las rentas del condado, durante la minoridad de su sobrino segundo Ramon Berenguer V, primo hermano de D. Jaime.

Por último, un tercer partido, el verdadero partido nacional y legitimista de Aragon, á cuya cabeza figuraba uno de los principales magnates del pais, D. Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albaracin, atraia á sus filas á la mayor parte del vecindario de las ciudades y villas del reino.

Impulsada por el ascendiente de los ricos hombres, parte de la clase media y del pueblo habia abrazado el partido feudal del infante Don Fernando, ó la faccion menos significada del conde D. Sancho; pero la rectitud propia de las masas, cuando no las ciega la pasion ó el interés, inducia á la generalidad del pueblo á sostener al legítimo monarca.

Solamente al reino de Aragon afectaban estas divisiones: Cataluña, firmemente unida á su dinastía nacional, no habia vacilado. Para todos, nobles, burgueses ó plebeyos, no habia mas que un gobierno y una dinastía posibles: el gobierno y la dinastía de su querida casa condal de Barcelona.

Frente á los tres partidos que fraccionaban el reino de Aragon, una cuarta parcialidad queria surgir á las puertas de la península y penetrar por la fuerza en el corazon del pais. Era la de Simon de Monforte, guardador del rey de Aragon, su futuro yerno, de Simon de Monforte, que ocultaba bajo una engañosa legitimidad su ambicion insaciable.

Conociáanse los procedimientos de Simon de Monforte y sabíase que cuando ponia su mano sobre una nacionalidad, era para destrozarla: y así fué que el temor á aquella terrible intervencion unió á los súbditos de D. Jaime en comun acuerdo. Olvidando sus divisiones y rivalidades, reclamaron unánimes, del vencedor de Muret, el derecho de educacion y tutela que correspondia á los compatriotas del jóven rey.

No estaba muy dispuesto Simon de Monforte á soltar tan buena presa. En vista de su negativa, se recurrió á la vez á las armas y á la via diplomática. Mientras que el hijo del conde D. Sancho, Nuño Sanchez, en combinacion con dos grandes de Cataluña, Guillem de Moncada y el vizconde de Cardona, devastaba las tierras del gefe de los cruzados, D. Ximeno Cornel, en Guillem de Cervera, D. Pedro

Ahones, el maestre de los Templarios y el obispo de Albarracin, marcharon á pedir al Santo Padre una órden suya, que sacase al hijo de D. Pedro el Católico de las manos de su enemigo.

Ante el Papa debia llevarse, en efecto, aquel litigio, no solo porque el padre del jóven príncipe, al hacerse coronar por Inocencio III, habia ofrecido su reino á la Santa Sede, y porque la reina María, al morir, habia puesto á sus hijos bajo la proteccion del Sumo Pontífice, sino muy principalmente porque todas las cuestiones que afectaban á la civilizacion y al gobierno de los pueblos, tenian que ser llevadas entonces al tribunal de aquel Justicia supremo de las naciones y los monarcas, de aquel soberano de un pequeño Estado, á cuyos pies se inclinaban los príncipes mas poderosos del universo, y á quien se aceptaba como juez de los que juzgaban á los hombres.

Lazo que unia las diversas partes de la sociedad desquiciada, corazon de la cristiandad, del cual partia la sangre para animar las estremidades de aquel cuerpo colosal, la Santa Sede tenia que velar sobre la conducta de los príncipes y dirigir sus acciones hácia lo bueno, útil y justo. Inocencio III no podia faltar á sabiendas á tan gloriosa mision. Inducido por falsos informes, engañado por indignos servidores, habia favorecido la usurpacion de los barones del Norte; pero en el ánimo ilustrado «del mejor Pontífice que en cien años habia ocupado la silla del Apóstol (1),» debia tener favorable acogida la demanda de catalanes y aragoneses. Una carta del Papa, escrita en términos muy esplicitos, ordenó al conde Monforte que entregase la persona de D. Jaime en manos de sus súbditos (2).

Ante una órden formal de la Santa Sede el soldado de la cruz tuvo que bajar la cabeza. El cardenal Pedro de Benavente, legado pontificio de la Provenza y paises vecinos, fué encargado de vigilar el cumplimiento del mandato del Papa: marchó á Narbona, donde se reunieron los grandes y los principales ciudadanos de Aragon y Cataluña, y allí, ante una imponente asamblea, Simon de Monforte en-

(1) *Crónica de D. Jaime*, cap. IX.

(2) *Innocent III*, lib. XVI, epíst. 171.

tregó con toda formalidad el joven príncipe al representante del Padre Santo.

El conde D. Sancho y su hijo D. Nuño asistían á la ceremonia. Como caudillos de la nobleza y próximos parientes del rey, recibieron la real persona de manos del cardenal de Benavente; pero jurando antes conducirla adonde ordenase el legado, y no sustraerla del poder de las personas á cuya guardia seria confiada (1).

Recelaba el cardenal, y no sin motivo, de la lealtad de D. Sancho, que reclamaba la tutela del real niño, despues de haber tratado de usurparle el trono; y en vista de ello, se acordó confiar la educacion de D. Jaime al venerable Guillem de Monredon, maestro del Temple en Aragon y Cataluña, ó mejor dicho, en los paises de España y Provenza (2).

No podia ser mas acertada la eleccion: todo el Mediodía acreditaba la lealtad del valiente maestro de los Templarios. Su procedencia catalana (3) era, por lo demás, garantía de su amor al heredero de los condes de Barcelona.

Las Córtes de Cataluña y Aragon fueron convocadas en Lérida (4), y en aquella asamblea, en la que tomaron asiento juntos, por vez primera, los representantes de la Marca española y los de Aragon, el arzobispo de Tarragona, Spargo de la Barca, pariente del rey, tomó á D. Jaime en los brazos, y lo presentó á los prelados, nobles y ciudadanos, que le juraron fidelidad.

Hasta aquella época ningun súbdito aragonés habia prestado ju-

(1) Dom Vaissete, *Hist. de Languedoc*, lib. XXII, cap. LXIX.

(2) *Guillelmus de Monte-Rotundo, magister domorum militiæ Templi, in partibus Hispaniæ et Provinciæ.* (Véanse muchos documentos del reinado de Don Jaime I, en los archivos de Aragon, entre otros el número 21 de la coleccion de pergaminos de este rey.) La palabra Provenza tórnase aquí en su mas amplia acepcion.

(3) Guillem de Monredon habia nacido en Ausona, despues Vich.

(4) Nos ha sido imposible comprobar con entera exactitud la presencia de la burguesía catalana en esta asamblea, en la que hallábase representada la de Aragon. Las palabras de la Crónica de D. Jaime permiten creer que diez síndicos de cada ciudad de ambos paises figuraban en ella, lo cual probaria que el tercer estado de Cataluña habria conquistado desde aquella época una posicion política. Hay que tener en cuenta, sin embargo, que las Córtes de que se trata no eran asamblea legislativa, y que solamente habian sido convocadas para recibir y prestar los juramentos del rey y el pueblo.

ramento á su rey mas que en el caso de homenaje feudal; el rey, por el contrario, era quien á su advenimiento juraba mantener las franquicias del reino. Pero, fundándose en las agitaciones del pais, el cardenal de Benavente, presidente de las Córtes de Lérida, como representante de la Santa Sede, obtuvo de los aragoneses aquel juramento de fidelidad, en cámbio del que hizo balbucear al rey el arzobispo de Tarragona.

Hubo precision de proveer al gobierno de los Estados del jóven monarca; la regencia correspondia de derecho á su tio segundo, el conde de Rosellon, y aunque D. Sancho inspiraba algun recelo, sus propósitos no se habian traducido todavía por acto alguno de hostilidad, que permitiese quitarle aquella prerogativa. Fué, pues, nombrado *procurador general de Aragon y Cataluña*; pero una hábil combinacion destruyó el poder que aquel título importante parecia atribuirle.

El legado confió la administracion efectiva del pais á tres gobernadores, uno para Cataluña, y dos para Aragon, todos ellos muy afectos á la causa y á la persona de D. Jaime. Los dos gobernadores aragoneses fueron D. Pedro Ahones y D. Pedro Fernandez de Azagra. D. Pedro Ahones, rico y poderoso mesnadero, amigo particular del rey D. Pedro el Católico, obtuvo la administracion del territorio situado entre los Pirineos, Cataluña, el Ebro y Navarra; la parte del reino comprendida entre el Ebro, las fronteras de Castilla y las de los Estados musulmanes, fué sometida á la autoridad de D. Pedro Fernandez.

Un tercer magnate aragonés, D. Ximeno Cornel, figuraba entre los consejeros del jóven rey; pero no fué investido de ningun cargo especial, seguramente por su avanzada edad.

Gobernador de Cataluña fué probablemente Guillem, vizconde de Cardona (1), uno de los magnates mas poderosos de la Marca española; finalmente, el señorío de Montpellier tuvo su administrador es-

(1) En muchos documentos de los archivos de Aragon, y entre otros, en un proceso de las Córtes reunidas en Monzon, en 1217 (pergaminos de D. Jaime I, núm. 78), se hallan mencionados «nobiles viri de Aragoni G. Cornelis, P. de Aunisio, de Cathalonia, G. vice-comes Cardone, G. de Cervaria, consiliarii dicti regis.»

pecial, que fué Guillem de Cervera, «consejero dado por el Papa Inocencio III á D. Jaime, rey de Aragon, y procurador para administrar los asuntos de dicho rey en el pais de Montpellier (1).» El plan del cardenal de Benavente, para preservar de grave detrimento los derechos y la persona de aquel niño de seis años, que iba á abandonar en un pais revuelto, era el mas sensato y el mas sagaz que podia ejecutar en aquellas dificiles circunstancias. Protegida por las murallas de Monzon, residencia del maestro de los Templarios, y por la lealtad del bravo Guillem de Monredon, la vida de D. Jaime estaba al abrigo de toda criminal tentativa. Por otra parte, quitábase todo pretesto de rebelion abierta al ambicioso D. Sancho, confiriéndole las apariencias de una autoridad suprema, mientras que tres gobernadores, puestos á sus órdenes, pero, en realidad, mas poderosos que él, y enteramente afectos al rey, colocaban al regente en la imposibilidad de abusar del poder. Desgraciadamente, no se habia encontrado medio de imponer silencio á la codicia y turbulencia de Don Fernando, y de ahí tenia que surgir el peligro.

(1) «Guillelmus de Cervaria, Jacobo, Dei gratia, regi Aragonis, comiti Barcinone et domino Montis-Pessulani, ab Innocencio Papa tercio consiliarius constitutus, et communicato consilio magistratum domini regis habito eciam diligenti tractatu procurator constitutus ad tractandu et gerenda negocia domini regis in partibus Montis-Pessulani....» (Acta del mes de Febrero de 1219; archivos de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 118). En 1215 Guillem de Cervera, representante de las poblaciones lemosinas (Cataluña y Montpellier), y D. Pedro Ahones, de las poblaciones aragonesas de los Estados de D. Jaime, fueron encargados de una mision ante el concilio de Letran. El 10 de Setiembre de 1215 D. Sancho, *por la gracia de Dios, conde de Provenza y procurador del reino de Aragon y de la Cataluña*, enviaba á Guillem de Cervera y á Don Pedro Ahones á Roma, para presentarse á aquel concilio, pidiendo la reparacion de la muerte del rey D. Pedro, y otras cosas relativas *al rey de Aragon viviente*, y les prometia pagar todos los gastos del viaje. (Archivos de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 1 del Apéndice, publicado en la *Coleccion de los documentos inéditos de los archivos*, tomo VI, pág. 78). Este documento prueba que ante el concilio de Letran, celebrado en Roma, en Noviembre de 1215, comparecieron embajadores de varios soberanos, como lo supuso el abate Fleury (*Hist. ecles.*), cuya asercion fué puesta en duda por los autores de la *Histoire de Languedoc*.



CAPÍTULO IV.

Cámbio de política de D. Fernando y D. Sancho.—D. Jaime en Monzon.—El conde de Provenza, Ramon Berenguer.—Intrigas de los dos partidos aragoneses.—Liga del Bien público.—Fuga de Ramon Berenguer.—Fuga de D. Jaime.—Amenazas de D. Sancho.—Entrada del rey en Zaragoza.—Córtes de Tarragona y de Lérida.—Sumision de D. Sancho.—Actitud de D. Fernando.—Verdadero carácter de la situacion política.

Hasta que las Córtes de Lérida prestaron juramento á su nuevo monarca, D. Jaime, nacido al norte de los Pirineos, era casi extranjero para sus súbditos de la Península, y se concibe que por un momento los pueblos aragoneses pensasen dar la corona á un miembro de la familia real que les fuese mas conocido que aquel niño, prisionero de un baron francés. Pero, luego que puso el pié en tierra catalana el hijo de D. Pedro el Católico, apenas se le vió sentado en medio de los representantes del pais y bajo la proteccion de la Iglesia, el antiguo afecto á su rey legítimo se reanimó en aquellos corazones, en los que no habia podido apagarse por completo. Desde aquel instante, un pretendiente que hubiese tratado de levantar bandera contra la que flotaba sobre las almenas de Monzon, no hubiera atraído un solo partidario: hasta los mismos interesados en sostenerlo, no hubieran osado combatir abiertamente la regla de sucesion, sobre la cual nadie cuestionaba.

Disipóse, pues, para D. Fernando y D. Sancho toda esperanza de subir al trono en vida de D. Jaime, y se operó en la política de ambos pretendientes un cámbio notable, que nadie, que sepamos, ha señalado, al escribir la historia de Aragon, y que nos parece difícil desconocer. No se cuestionó en adelante por la dignidad real, sino por la regencia y por el poder que parecia inherente á ella.

Desconfiando de las Córtes, ni D. Sancho, ni D. Fernando habian querido asistir á la asamblea de Lérida; así se ahorraron un juramento que debia serles embarazoso. Pero cuando D. Sancho vióse

legalmente investido con el título de procurador general, no trató mas que de romper las trabas que las Córtes habian puesto á su libertad de accion. Reconocer al legítimo soberano, ganar adictos con sus larguezas, trasformar al niño que se criaba en Monzon en un verdadero rey holgazan, y reinar por él con un título mas modesto, parece haber sido el plan de D. Sancho. D. Fernando, por su parte, reclamando la regencia, como pariente mas allegado á D. Jaime, maquinaba abiertamente suplantar á su tio, y codiciaba para sí la autoridad que el conde de Rosellon trataba de asegurar.

En cuanto á apoderarse de la corona, no habia que pensar en ello: D. Fernando, «infante de Aragon,» y D. Sancho, «procurador del reino,» solo se disputaban la regencia: no habia, pues, mas que dos partidos, que á la vez protestaban su sumision al rey, y luchaban á mano armada para egercer el predominio.

Desde que se cesó de poner en duda los derechos de D. Jaime, los antiguos individuos del partido real pudieron de buena fé y segun la opinion que formaban de los intereses del pais, afiliarse á la bandera de D. Fernando, con aquellos que querian amenguar la autoridad del rey en beneficio de la nacion, es decir, de los *ricos homes*; ó tomar parte por D. Sancho, que trataba por el contrario de fortalecer el poder supremo, para egercerlo él bajo el nombre de su sobrino.

Mientras que estas contrarias pretensiones ponian el reino á sangre y fuego, triste y monótona vida debia pasar el niño rey, protegido por la sombría fortaleza de Monzon. Pero tenia D. Jaime un camarada de cautiverio, de su edad próximamente. Su primo hermano Ramon Berenguer, hijo de Alfonso II, conde de Provenza, y por consiguiente nieto del rey D. Alfonso el Casto de Aragon, habia sido confiado tambien, por el legado Pedro de Benavente, á la defensa y guardia del maestro de los Templarios.

Huérfano habia quedado, á los tres años, Ramon Berenguer, señor del condado de Provenza, bajo la tutela de su tio, el rey Don Pedro de Aragon. Murió este antes de la mayor edad de su sobrino, y D. Sancho, que hacia tiempo administraba los Estados de Ramon Berenguer, como gobernador ó conde comandatario, intitulóse fran-

camente *Conde de Provenza por la gracia de Dios*, intentando á la vez igual usurpacion respecto al verdadero conde de Provenza y al jóven rey de Aragon.

Pero en estos dos muchachos latia la sangre de los conquistadores y legisladores de Cataluña; las brillantes prendas que de sus padres recibieron, desarrollábanse rápidamente en aquella escuela de la desgracia, que tan buenos soberanos forma, y bajo la influencia de la austera educacion que recibian de los caballeros del Temple. Los rumores del mundo exterior llegaban hasta ellos, en el fondo de la lóbrega fortaleza, que á la vez servíales de asilo y de cárcel. El aislamiento dispone el ánimo á la formalidad y la reflexion, y aquellos niños cambiando entre sí sus impresiones sobre lo que en torno suyo pasaba, sobre su doble posicion de soberanos y prisioneros, sobre todo cuanto veian u oian de estraño é inesplicable, adquirian una especie de precoz esperiencia de las cosas graves de la vida: así se iba formando el génio profundo y observador del rey mas grande de la monarquía aragonesa.

Recibia D. Jaime en su retiro frecuentes visitas, verdaderas embajadas que á aquel rey de ocho años le enviaban, para atraerlo, los partidarios de D. Fernando y D. Sancho, invitándole á abandonar á Monzon, para dar fuerza con su presencia á una ú otra bandería.

Salir de Monzon, dejar aquella triste morada, cuyo aspecto bastaba para apagar la sonrisa en los lábios y helar el júbilo en el corazon, trocar la calma letárgica de aquel claustro militar por el movimiento y la vida al aire libre y al sol, era el deseo mas ardiente del jóven príncipe. Pero Guillem de Monredon veia, tanto de parte de D. Fernando como de parte de D. Sancho, peligros para la vida de su protegido, y negábase enérgicamente á concederle una funesta libertad.

Desolaba, sin embargo, el reino de Aragon la rivalidad de ambos partidos: luchas intestinas y continuas dilapidaciones llevábanlo á la ruina. D. Ximeno Cornel, rico hombre aragonés, y uno de los mas respetables por su edad, su tacto y su poder, concibió el proyecto de poner remedio á aquel deplorable estado de las cosas, formando una confederacion de algunos magnates de Aragon y Cataluña, ver-

dadera liga del bien público, que reconociendo la autoridad legalmente conferida al regente por el legado de la Santa Sede, separaría, sin embargo, los intereses del monarca, tanto de los de Don Sancho, como de los de D. Fernando, y tomando bajo su protección la persona de D. Jaime, acabaría con los escrúpulos que impedían al maestro del Temple devolver la libertad al régio niño.

Efectivamente, en 15 de Setiembre de 1216, dos prelados y veintiocho señores estaban reunidos en una cámara del castillo de Monzon, en la que se encontraban fray Bernardo de Claret, lugarteniente del maestro del Temple, fray Bernardo de Aguilera, comendador de Monzon, y algunos otros caballeros de la sagrada orden. Allí, los principales de la asamblea, Spargo, arzobispo de Tarragona; Guillem, obispo de Tarazona; D. Pedro Fernandez, señor de Santa María de Albarracin; D. Ximeno Cornel, Guillem de Cervera, Guillem, vizconde de Cardona, y Guillem de Moncada, prestaron á su rey D. Jaime juramento de fidelidad y homenaje «con la boca y con las manos,» y ofrecieron «sobre la cruz del Señor y sobre los cuatro evangelios,» velar por la persona, bienes é intereses del jóven príncipe, respetando, empero, los derechos de administracion de D. Sancho, «mientras gobernase bien,» y los de Guillem de Cervera. Redactóse un acta que hiciese constar este compromiso, y como testigos la firmaron seis dignatarios ó hermanos del Temple y veintitres caballeros (1).

A pesar de las seguridades que le dieron los confederados, Guillem de Monredon negóse á entregarles el precioso depósito que la Santa Sede habíale confiado, y la liga del bien público quedó sin resultado, hasta que D. Jaime pudiese darle con su presencia gefe y bandera.

Mientras esto ocurría, recibió el jóven conde Ramon Berenguer un mensaje de sus fieles vasallos, que le avisaban estaba esperándole un bajel en el puerto de Salou, para llevarlo á la Provenza, y le estimulaban á huir inmediatamente. El consejo fué aceptado. Una noche Ramon, despues de abrazar llorando á su buen amigo y primo

(1) Véanse los Documentos justificativos, núm. III.

Jaime, burló la vigilancia de los Templarios y partió acompañado de tres leales servidores.

La fuga de Ramon Berenguer parecia presagiar la del rey; comprendiólo D. Sancho, y viendo que la Provenza escapaba á su codicia, resolvió proceder enérgicamente para asegurar su autoridad en Aragon y Cataluña. Apenas comprendió D. Jaime los propósitos de su tio, avisó á los confederados su formal designio de abandonar á Monzon y reclamó el auxilio que le habian jurado.

Reclutaba cada dia nuevos adeptos entre la brava y leal nobleza aragonesa la liga que D. Ximeno Cornel habia promovido: uno de los principales ricos hombres, D. Rodrigo de Lizana, acababa de afiliarse á ella; y á este, entre otros, participó el rey sus proyectos.

El dia convenido, cuando clareaba el alba, salió D. Jaime, en secreto, de Monzon, siguiendo el camino que hácia el reino de Aragon le conducia (1). Al llegar al puente del Cinca, encontró unas compañías de hombres de armas, mandadas por D. Pedro Fernandez, D. Rodrigo de Lizana, Guillem de Cervera y algunos otros caballeros aragoneses y catalanes: eran los confederados que corrian al encuentro de su soberano para ponerse á sus órdenes (2). El muchacho se puso bizarramente á la cabeza de sus partidarios y tomó con ellos el camino de Huesca.

Temíase un combate, pues el conde D. Sancho se encontraba cerca con un cuerpo de tropas. Hacia tiempo, en efecto, que el *pro-*

(1) Monzon está situado al N. O. de Lérida, en la orilla izquierda del Cinca, á corta distancia de este río, que servia entonces de línea divisoria entre Aragon y Cataluña.

(2) La fecha en que D. Jaime salió de Monzon era dudosa para Dom Vaisete, que en una nota de su *Histoire de Languedoc* (edic. in-fólio, t. III, nota 14), la fija, segun sus conjeturas, á fines de 1216 ó principios de 1217. Pero un documento de los Archivos de Aragon, prueba que el rey estaba todavía en el castillo de los Templarios el 19 de Junio de 1217. Este dia una junta de prelados y magnates catalanes, reunidos en Monzon, á la que asistia D. Sancho, con el título de *procurador*, otorgó á D. Jaime el impuesto de *bovatge* que se pagaba por el ganado de las propiedades rurales de Cataluña, y que se votaba al principio de cada reinado, como subsidio para la guerra con los infieles.

En aquella asamblea figuraron tambien los prelados, ricos hombres, caballeros y ciudadanos de Aragon, y quizás tambien los ciudadanos de Cataluña. En presencia de aquellos delegados de la nacion, el rey y el vizconde de Cabrera pactaron un convenio sobre la sucesion del condado de Urgel. (Véanse los Documentos justificativos, núm. IV.)

curador preveía esta evasión, y en un raptó de cólera había prometido «alfombrar con tapiz de escarlata (1)» todo el terreno que Don Jaime y los suyos recorriesen á la derecha del Cinca. Había, pues, motivo para creer que D. Sancho intentaría algún golpe de mano para apoderarse de su sobrino, y aplastar en su nacimiento el gérmen del partido real, que se reconstituía.

En la prevision de un encuentro, un caballero del séquito de D. Jaime le hizo revestir una ligera cota de mallas. «Aquella fué nuestra primera armadura,» dice el *Conquistador*, envejecido bajo el guerrero arnés, al recordar aquellos tiempos en que el naciente ardimiento de su naturaleza belicosa, el afán de gustar la embriaguez, tan elogiada, de los campos de batalla, y el temor de peligros desconocidos, imprimían las mas distintas emociones en su corazón.

Ligado estaba el porvenir de Aragon y Cataluña á la suerte de aquel puñado de hombres de armas, que agrupado en torno de un niño, cabalgaba camino de Huesca, lanza en mano, y atentos ojos y oídos á una probable asechanza. Pero aquellos hombres eran bravos y decididos hasta la muerte, y defendían la causa de la justicia. No era, por lo demás, un niño vulgar aquel que iba á convertirse en Jaime *el Conquistador*, glorioso sobrenombre, bien merecido por un rey que á los diez años tuvo que empezar conquistando el reino de sus antecesores.

A pesar de sus amenazas y baladronadas, el conde D. Sancho, comprendiendo sin duda que una lucha abierta contra el legítimo soberano no podía darle buen resultado, renunció á sus proyectos de ataque: D. Jaime pudo atravesar sin obstáculo las poblaciones de Berbegal y Huesca, é hizo su entrada en Zaragoza, á los tres ó cuatro dias de salir de Monzon.

Era aquella su primera visita al reino de Aragon «y las gentes se regocijaron mucho de su llegada,» porque además de su presencia gentil y simpática, que le atraía los corazones, tenía el hijo de D. Pedro II la ventaja de ser el rey legítimo, y esto bastaba para ser acogido con entusiasmo por la nacion aragonesa.

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XIII.

Mientras D. Jaime estuvo encerrado en Monzon, y los dos partidos que se disputaban el mando prevaleíanse igualmente de su nombre y de su apoyo, la parte menos significada de la población vacilaba entre D. Sancho y D. Fernando, según creía ver en uno u otro el verdadero representante del poder real; pero al ver libre á su soberano y en posesión de su capital, no tenía el pueblo más que una línea de conducta: la bandera nacional se desplegaba á la vista de todos; el derecho estaba donde estaba el rey, y aquel que no iba con él, fuera quien fuese, era usurpador y desleal.

Con razón pudo decir D. Jaime: «gran necesidad tenía el reino de nuestra presencia.» Sí, gran necesidad tenía el reino de la presencia de aquel niño, guía y punto de apoyo de todas las esperanzas legítimas, y así fué que por instintivo impulso encontróse la nación entera agrupada en torno de su soberano.

La sola presencia de D. Jaime bastó para aniquilar la parcialidad de D. Sancho, que no tenía razón de ser por sí misma, pues no se apoyaba en principio alguno digno y franco. D. Fernando representaba la oposición de la nación al poder real, oposición ejercida por medio de los ricos hombres, y que, en justos límites, era necesaria para el equilibrio gubernamental. El infante monje ocultaba su ambición personal bajo aquel principio: mientras que hubiese en Aragon una autoridad suprema ejercida por un solo hombre, rey ó regente, debía existir, enfrente de ella y dispuesto á pararle cara, aquel partido, que llamamos *feudal*, porque estaban á su frente los *ricos homes*, encargados de sostener las franquicias de la nación, manteniendo principalmente la integridad de sus privilegios.

Sometido aparentemente al rey ó en lucha abierta con él, no disputaba este partido sobre el principio monárquico, ni sobre la legitimidad del soberano; pero estaba siempre pronto á tomar las armas para limitar y amenguar la autoridad real. Esta organización hacia del país más aristocrático de Europa, el más favorable al mantenimiento y desarrollo de las públicas libertades.

El conde D. Sancho, por el contrario, solo significaba algo como regente nombrado por la Santa Sede, y así que el rey tomaba en sus manos los negocios del Estado, el regente, reducido al papel de sim-

ple consejero, no tenia pretesto plausible para disimular su ambicion, pues no habia motivo para separar su causa de la de su pupilo.

Despues de haber acariciado la idea de apoderarse de D. Jaime, con el pretesto de someter el niño rebelde al tutor que la Iglesia le habia dado, D. Sancho se vió abandonado de los suyos. Por algun tiempo guardó rencor á D. Jaime por su emancipacion, y se mantuvo alejado de la cosa pública, esperando sin duda que los desaciertos del rey muchacho le darian ocasion de recobrar el poder; pero, gracias á prudentes consejeros, las manos infantiles que tenian las riendas del gobierno, parecian mas hábiles y firmes que las del *procurador*.

D. Jaime I inauguró su reinado efectivo, reuniendo primeramente en Tarragona (Julio de 1218) las Córtes particulares de Cataluña, y despues en Lérida (Setiembre) las Córtes generales de sus Estados. D. Sancho y D. Fernando asistieron á esta última asamblea. El conde, comprendiendo que su causa estaba perdida, se reconcilió con su sobrino, y por un convenio firmado el 6 de los *idus* de Setiembre (8 de Setiembre) de 1218, que le proporcionaba algunos feudos importantes en cámbio de su sumision, «D. Sancho, conde de Provenza, tio segundo del rey, entregó al susodicho rey D. Jaime la administracion del reino y todo lo que pudiera reclamarle en razon de dicha administracion (1).»

Desde entonces fué D. Sancho fiel á su monarca, y haciendo de la necesidad virtud, reprimió una ambicion que no tenia probabilidad alguna de satisfacer.

El monje D. Fernando no ocupaba posicion oficial que pudiese abdicar, como su tio D. Sancho; pero era mas temible. Su papel de caudillo de la oposicion feudal no le impedia afectar la mayor fidelidad al rey, al mismo tiempo que estaba dispuesto á combatir contra él á la primer ocasion, con el pretesto de defender las prerogativas de los ricos hombres y las libertades de la nacion. Tratóse, sin embargo, de satisfacer su codicia dándole la rica abadía de Montaragon, de la que dependian preciosas heredades.

(1) Véanse los Documentos justificativos, núm. V.

Inútil fué tal largueza; la especial actitud de D. Fernando le permitia recibir obsequios del rey, como pariente adicto, y su amor á las franquicias públicas podia, en casos dados, dispensarle de los deberes de la gratitud. Tal actitud estaba por otra parte, en perfecta armonía con aquella constitucion que autorizaba al vasallo para separarse del rey, para romper el juramento de fidelidad, y hasta para declararle guerra, con la única condicion de no poner la mano en su persona.

Todos los ricos hombres eran, en mayor ó menor grado, por su posicion y hasta por su deber, vigilantes y adversarios naturales de la autoridad real; pero la ambicion impulsaba á algunos de ellos á hacer una oposicion casi continua y á rebelarse al menor pretesto, y esa misma ambicion inducia á otros á captarse el favor del rey y á tomar la mayor parte posible en el egercicio de su autoridad. Los gefes de la confederacion que arrancó de Monzon á D. Jaime, aspiraban sin duda á representar este último papel; no debemos, empero, reprochárselo, porque en dias tan revueltos, era aquel el único camino para llegar á la tranquilidad del pais. Pero D. Jaime probó bien pronto que era hombre para afrontar las amenazas de los descontentos y para emanciparse de todo género de tutela.

Hemos procurado determinar exactamente el carácter y objeto de las facciones que se agitaban al pié del trono vacilante del jóven monarca, para aclarar algo los sucesos de aquella época, que hasta ahora no ha sido presentada con su verdadera fisonomía. Siguiendo á la letra las crónicas y los anales, se nos hace ver á D. Sancho y D. Fernando como dos pretendientes á la sucesion de D. Pedro II, que disputan la corona al legítimo heredero. Aceptar esta opinion es, en nuestro concepto, desconocer por completo la índole de las naciones aragonesa y catalana; es ponerse en contradiccion flagrante con los documentos de la época.

Mientras D. Sancho y D. Fernando pudieron esperar que un crimen abreviase la vida de D. Jaime, ó temer que el jóven rey se convirtiese, en manos de Simon de Monforte, en instrumento de una política anti-nacional, aspiraron sin duda á ocupar el trono, como herederos de D. Pedro; pero desde el dia en que D. Jaime, gracias á la Santa Sede,

fué devuelto á sus vassallos y reconocido como soberano, jamás el infante monje ni el procurador del reino ostentaron pretensiones á la autoridad real, y si á tanto hubiéranse atrevido, ni un solo catalan, ni un solo aragonés, rico hombre, caballero, burgués ó plebeyo, se hubiera puesto á su lado, para combatir bajo la bandera de un rebelde á las leyes del pais y á las prescripciones del Sumo Pontífice.

Nada tenia que temer ya D. Jaime por su título de rey: no tenia que defender, ó por mejor decir, no tenia que conquistar mas que el libre egercicio de su autoridad, considerablemente amenguada por usurpaciones intentadas por diversas personas y bajo diferentes pretextos. Importa mucho no perder esto de vista, al estudiar la lucha que vá á comenzar entre D. Jaime y los magnates de su reino. Así puede esplicarse la conducta de algunos altos barones, que leales hasta en su rebelion, combaten bajo el estandarte real á los enemigos de su soberano, ausiliando, sin embargo, algunas veces á aquellos mismos enemigos, contra la autoridad suprema, cuya estension les asusta.

No habia en el mundo carga mas difícil de llevar que aquella corona aragonesa, sostenida y atacada á la vez por la nacion entera. Sostenida, porque en aquel pais monárquico todos estaban de acuerdo para conservarla en la frente del heredero legítimo; atacada, porque al impulso del espíritu de libertad, todos se unian para empañar su esplendor, para arrancar sus mas bellos florones y reducirla á la categoría de joyel ridículo, sin valía ni significacion.

Solo contra todos, el rey tenia que luchar contra la nacion entera, y si la casa de Barcelona no hubiese dado por monarcas al reino de Aragon una série de hombres superiores, la monarquía se hubiera ido á pique veinte veces, á los golpes de la aristocracia, sostenida por la burguesía y el pueblo. Nunca fué mayor este peligro que en el momento á que hemos llegado.

Egercer un poder efectivo en un Estado arruinado, sobre pueblos suspicaces, en medio de una córte turbulenta, en la que el amigo solia no diferenciarse del enemigo mas que en los medios que empleaba para despojar á su rey, era una empresa que hubiese rendido

á mas de un corazon bien templado; y sin embargo, un niño iba á destruir, con la fuerza de su génio y el filo de su espada, los manejos de los partidos, y á reconquistar, antes de cumplir 20 años, aquel reino que habia de convertir en uno de los mas florecientes de la cristiandad.



CAPÍTULO V.

Situación rentística de D. Jaime y de sus Estados.—Influencia de la Santa Sede y de los Templarios en Aragón.—Principio de la guerra contra los *ricos homes*.—D. Rodrigo de Lizana.—El vasallo de la Santísima Virgen.—Sitio de Albarracín.—Casamiento de D. Jaime con doña Leonor de Castilla.—Embajada de la ciudad de Montpellier.—El rey es armado caballero.—Renacimiento de las guerras interiores.—El vizconde de Bearn y el conde de Rosellón.—Liga de la nobleza y del pueblo contra la corona.—El rey prisionero de los *ricos homes*.—Triunfo del partido feudal.

Los primeros actos del gobierno de D. Jaime, la reunión de las Cortes de Tarragona y de Lérida, habían dado al país un momento de tranquilidad, y gracias á la sumisión de D. Sancho, habíase despejado la situación, aunque sin cesar de ser peligrosa. En medio de las ambiciones que fermentaban entre los magnates de la corte, el rey procuraba evitar una tutela opresiva, rodeándose para ello de consejeros fieles, que no estuvieran dispuestos á dominarlo. Para conservar su libertad de acción, le era preciso procurarse ante todo dinero con qué vivir y hacer frente á las atenciones más apremiantes, puesto que las rentas reales, lo mismo que los recursos del Estado, estaban casi enteramente agotadas.

Desde el reinado de D. Alfonso II, abuelo de D. Jaime, Aragón se encontraba en grandes apuros pecuniarios. D. Alfonso había intentado salir de ellos, haciendo acuñar una moneda baja de ley, y á pesar del vivo descontento que promovió esta medida, D. Pedro había mantenido aquella moneda, atrayéndose con este motivo los reproches de la Santa Sede (1). Este rey pródigo acabó de arruinar sus Estados, al mismo tiempo que concluía con su fortuna particular. Ya hemos visto á costa de cuán grandes sacrificios obtuvo algunos recursos de su rico señorío de Montpellier: su hijo nos dice que á su muerte las rentas

(1) Véase *Innocent Pap. III, epist.*, t. II, pág. 348.

de Aragon y de Cataluña estaban todas comprometidas en manos de judíos y sarracenos; y en cuanto á sus propios bienes, D. Pedro los habia dado ó vendido casi todos, de tal suerte, que de 800 caballerías (1) no quedaban á D. Jaime, al principiar su reinado, mas que 130. «¡Tan esquilado y empobrecido, esclama, se hallaba nuestro patrimonio! (2)»

Las revueltas de la minoridad y la avaricia de D. Sancho y Don Fernando, no habian contribuido ciertamente á mejorar esta situacion desastrosa; así es que los primeros actos del reinado de D. Jaime llevan todos el sello de las preocupaciones que dominaban al pais y á la córte.

Las últimas Córtes de Lérida, despues de haber sancionado la reconciliacion del rey con su tio, se ocuparon de los medios de atenuar la crisis financiera, exigiendo á D. Jaime la confirmacion de la moneda de Jaca, creada por D. Pedro II á fines de su reinado, como compensacion á la alteracion de las especies de oro y plata, puesto que era aquella una pequeña moneda, mezcla de plata y cobre, empleada casi exclusivamente en las transacciones usuales. El rey tuvo que obligarse por medio de juramento á darle curso legal en todo Aragon, y á no acuñar moneda de otro peso y de otra liga, hasta que mejorase el curso de los negocios. Esta decision de las Córtes puede dar idea de la escasez de numerario en el pobre pais aragonés, de modo que no era por este lado de donde el rey podia esperar algun auxilio.

Cataluña habia acudido á las mas apremiantes necesidades del Estado, votando el impuesto del *bovatge*, por medio de sus barones reunidos en Monzon el 19 de Junio de 1217 (3); mas para atender á los gastos privados del rey, húbose de recurrir á los expedientes empleados con frecuencia por D. Pedro II, entrando en el camino fatal de los empréstitos, que hubiese conducido á D. Jaime á la completa ruina, si la espada del soldado no hubiera ganado á los sarracenos lo que gastaba la generosidad del monarca.

(1) Se llamaba *caballeria* á la renta necesaria para el sostenimiento de un caballero, y se la evaluaba, en Aragon, en 500 sueldos.

(2) Crónica de D. Jaime, cap. X.

(3) Véase la nota de la pág. 123.

Sin duda á este año 1218 se remonta un préstamo de cuarenta y cinco mil sueldos melgorianos, hecho á D. Jaime por Ramon Bega y Pons Bega, su hijo, de Montpellier, para cuya garantía, el duque Guillem de Cervera, «Consejero dado por el Papa al rey de Aragon y su procurador para dirigir los negocios de dicho rey en Montpellier,» obligó por acta estendida el 10 de Febrero de 1219, la parte que el monarca percibia sobre el esmalte, la plata y los grandes *leudes* (1) de la ciudad (2).

El mismo Guillem de Cervera era acreedor de D. Jaime, como lo prueba un documento de 10 de Enero de 1222 (3), y los archivos de Aragon conservan numerosos restos de este sistema de préstamos seguido por D. Jaime, segun el funesto ejemplo de su padre.

Despues de haberse procurado recursos para algun tiempo, pensó el jóven rey en buscar firme apoyo en el exterior contra las facciones de sus Estados, y en semejante caso el consejo mas prudente era apelar á la Santa Sede, que ya en otras ocasiones habia protegido eficazmente al hijo de la piadosa reina María de Montpellier.

D. Jaime halló en Honorio III la misma benevolencia que le habia demostrado anteriormente el Papa Inocencio, y en carta fechada á 7 de las calendas de Agosto del cuarto año de su Pontificado (26 de Julio de 1219), dirigida á Bertrand, cardenal de San Juan y de San Pablo, legado de la Santa Sede en la provincia de Navarra y el pais de Auch, el Soberano Pontífice le hace saber que toma bajo la proteccion de San Pedro y la suya «la persona del rey, su reino de Aragon, su tierra de Cataluña, su ciudad y tierra de Montpellier, y todos sus bienes presentes y futuros (4).» Además dióle por consejeros á D. Jaime, á Spargo, arzobispo de Tarragona, D. Ximeno Cornel, Guillem de Cervera y D. Pedro Ahones.

(1) El derecho de *leude* era un impuesto establecido sobre los artículos y mercancías que se vendian en Montpellier.

(2) Archivo de Aragon; pergaminos de D. Jaime I, núm. 118.

(3) Véase en el archivo de Aragon (pergaminos de D. Jaime I, núm. 184) una sentencia arbitral del 4 de los *idus* de Enero de 1221 (10 de Enero 1222), dada entre el rey y la reina Alienor (Leonor) por una parte, y Guillem de Cervera por la otra, con motivo de las deudas contraidas á favor de este último por el rey D. Pedro II y su hijo.

(4) Véase esta carta en los *Indices* de Zurita: *Hispania illustrata*, t. III, página 71.

Eran estos los mismos señores cuya fidelidad al rey estaba probada, y entre ellos se encontraban dos de los administradores nombrados por Inocencio III, predecesor de Honorio. El tercero, Don Pedro Fernandez de Azagra, estaba investido de la alta dignidad de mayordomo de Aragon, desde el dia en que D. Jaime habia hecho por primera vez su entrada en la capital del reino. Se vé que la proteccion de la Santa Sede sobre los Estados aragoneses, no dejaba de manifestarse por actos evidentes, y seria injusto desconocer la accion bienhechora que Roma ejercia sobre aquel reino y sobre su rey niño, pues todo demuestra que D. Jaime debió su corona á esta influencia, y quizás le debió tambien su gloria, gracias á la direccion que dió á su ánimo perfectamente templado para las mas árduas empresas.

Roma fué la que quitó á Simon de Monforte todo pretesto para intervenir en los negocios de la Península; Roma tambien la que por medio de sábias medidas puso al hijo de D. Pedro el Católico al abrigo de todo peligro, conservando á la vez su existencia y su reino; Roma, en fin, la que sin hacerle sentir el peso de una autoridad molesta, dirigió al niño al principio de su difícil carrera, pues aquel cerebro de diez años, á pesar de su notable precocidad, ni podia tener iniciativa, ni podia buscar instintivamente en torno suyo sus inspiraciones y sus fuerzas. Lo que á su lado encontraba siempre era el espíritu de Roma, representado por los caballerescos soldados de la milicia del Temple, los primeros maestros, los mejores amigos de D. Jaime y á quienes conservó toda su vida el *Conquistador* filial afecto.

Creemos, pues, que durante los primeros años del reinado de D. Jaime todos los actos cuya iniciativa parecen partir del joven monarca, eran inspirados por los Templarios. La fuga de Monzon, que fácilmente hubiesen podido prever y evitar, y á la que dejaron el carácter de una fuga para evitar la responsabilidad, parece que fué favorecida por ellos. El rey escapaba de sus manos sin sustraerse á su influencia, y en su palacio de Zaragoza, como en la fortaleza de Monzon, D. Jaime recibia lecciones de sus maestros, cuyas ideas se habia asimilado.

El conjunto de los sucesos de esta época viene en apoyo de nues-

tra opinion. La prudenciã de este niño, arrojado bruscamente á luchar con las circunstancias mas difíciles, la seguridad de su marcha á través de los peligros que se levantan á su paso, solo pueden esplicarse por una inspiracion oculta, mas poderosa, mas elevada, mas desinteresada que generalmente lo es la de un particular. Entre los consejeros de D. Jaime ninguno parece tener bastante génio, unido al necesario sentido práctico, para guiarle y sostenerle tan firmemente. No podia ser esta la obra del viejo D. Ximeno Cornel, ni del arzobispo Spargo, ni del magnate catalan Guillem de Cervera, y mucho menos de los señores aragoneses D. Pedro Ahones y Don Pedro Fernandez, á los que la ambicion habia acercado al rey; pero que participaban en realidad, como bien pronto vino á demostrarse, de todas las ideas del partido feudal.

Aun cuando D. Jaime no hubiese mencionado en muchos documentos al maestro del Temple, como el primero de sus consejeros (1), su educacion en Monzon, su constante simpatía hácia los Templarios, y las tendencias que manifestó al tomar la direccion de sus reinos, mostrarian suficientemente de dónde partia la influencia que, sin embarazar sus movimientos, sin detener el arranque de su voluntad, se consagraba á desarrollar y dirigir el espíritu de independencia y de iniciativa del niño rey.

Todo el mundo, y él el primero, hubiese desconfiado de un individuo que tratase de egercer su accion directa sobre los asuntos del Estado, mientras que nadie pensaba en sublevarse contra el ascendiente mas lejano, pero no menos eficaz, de una órden respetada, que sin rango oficial, sin interés demasiado evidente ó demasiado inmediato, representaba el espíritu de la córte de Roma.

El Pontificado llenó en esta ocasion su accion bienhechora, muchas veces desconocida, salvando de la perdicion á los Estados aragoneses, y preparándoles, como ha hecho respecto á otras muchas naciones de la cristiandad, una era de poder y de gloria.

(1) Véase en los Documentos justificativos, núm. VI, un acta del 19 de Julio de 1220, por la cual el rey D. Jaime, por consejo del maestro de la milicia del Temple y de sus demás consejeros, nombra al templario fray G. administrador de las rentas reales en Cataluña.

Pero, si nadie osaba entrar en lucha abierta con la alta influencia moral que educaba al hijo de D. Pedro el Católico para el oficio de rey, no desperdiciaban los *ricos homes* ni una sola ocasion de neutralizar sus efectos, en cuanto alcanzaba su poder. Cada uno de ellos ensayaba por medio de la insinuacion y de la habilidad, el modo de ganar el favor del jóven monarca, apoderándose de su autoridad para dirigir los actos del rey en pro de sus intereses.

D. Jaime, con el buen sentido y con el carácter resuelto que comenzaba á desplegar, desconcertaba todos sus ardides, marchando atrevidamente hácia el alto fin, al cual le guiaba su instinto, es decir, hácia la consolidacion del quebrantado poder real.

Parece, sin embargo, que al escribir la historia de su vida, el gran rey deplora algunos de sus actos, por los cuales empuñando á la vez la espada y el cetro, afirmaba su autoridad sobre la turbulenta nobleza de sus Estados. El primer lance de guerra del *Conquistador* es una de esas medidas, de las que el real cronista cree que debe arrojar la responsabilidad sobre los que guiaban sus primeros pasos.

Era á principios de 1220: D. Rodrigo de Lizana, que tenia algunas quejas de D. Lope de Alvero, acababa de apoderarse de los bienes y de la persona de su adversario sin la formalidad prévia del desafio, que debia preceder á toda guerra privada. Los parientes de D. Lope demandaron al rey ayuda y proteccion, y los consejeros de D. Jaime decidieron que atacase á D. Rodrigo y librase por la fuerza al prisionero, «pues Nos por nuestros pocos años no nos hallábamos en estado de aconsejarnos, ni de aconsejar á otros (1).» En estos términos parece desaprobado D. Jaime la decision que le fué dictada en aquellas circunstancias.

La expedicion tuvo un completo éxito, el castillo de Lizana cayó en poder del rey, que mandaba personalmente el ataque; pero Don Rodrigo, irritado, juró venganza. Para alcanzarla consiguió apartar del bando real á su amigo D. Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarracin, á quien hasta aquel momento hemos visto figurar entre los mas decididos sostenedores del trono; mas D. Pedro Fernandez

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XIV.

era ante todo *rico home*, es decir, partidario del rey y adversario de la autoridad real. Había esperado adquirir ascendiente en el alma del monarca, para dirigirlo por una senda favorable á la alta nobleza; pero al ver que, al contrario, el joven soberano se presentaba hostil á los barones, había vuelto, como D. Rodrigo de Lizana, á ocupar su puesto natural en las filas de la oposicion feudal.

El rey contaba, pues, dos enemigos mas, y temibles. Sobre todo D. Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarracin, era un alto y poderoso baron, y hacia largos años que los individuos de su familia se habían distinguido bajo las banderas aragonesas.

Hacia 1170, D. Pedro Ruiz de Azagra, señor de Estella, que había prestado señalados servicios al rey sarraceno de Murcia, recibió de este soberano, á título de recompensa y en propiedad, la ciudad de Albarracin sobre el Guadalaviar, en el territorio aragonés, y cerca de las fronteras de Castilla. D. Pedro Ruiz se declaró enseguida, con orgullosa devocion, vasallo de la Santísima Virgen, negándose con ello á reconocer ninguna soberanía sobre aquella ciudad, que llamó Santa María de Albarracin, y en la que se creó un obispado, que mas tarde fué trasladado á Segorbe.

Era audacia inaudita pretender la independenciam entre dos vecinos como el rey de Castilla y el rey de Aragon; así que los dos soberanos se coaligaron enseguida para meter en razon al arrogante caballero. El señor de Albarracin tenía á su servicio, mas aun que soldados y riquezas, prodigiosa sagacidad política, y sabiendo aprovecharse de la rivalidad que existia entre sus dos enemigos, los ejércitos de Castilla y de Aragon fueron vencidos por la astucia de aquel principillo, que continuó siendo vasallo de la Santa Virgen.

D. Jaime tuvo tambien que estrellarse en el verano de 1220 contra las murallas que habían resistido á su abuelo D. Alfonso. Al escribir el relato de este sitio, el rey se queja de haber sido vendido por los parientes y amigos de D. Pedro Fernandez, que iban en su ejército, y tambien esta vez cree deber escusarse á los ojos de la posteridad, de haber emprendido aquella expedicion. «Como Nos, dice, éramos un niño que no teníamos mas que once años (1), debíamos

(1) La memoria del rey le engañó al escribir su crónica, pues tenía doce

obrar en todo con consejo de los *ricos homes* que nos acompañaban; pues justo era que ya que Nos no sabíamos gobernar nuestra tierra ni dar consejos á otros, escuchásemos al menos á los que nos los daban.» «No teníamos siquiera, añade poco despues, quien nos aconsejase en nuestra corta edad (1).»

La historia debe ser menos severa respecto á los consejeros de Don Jaime. Los que le inspiraron la expedicion contra D. Rodrigo de Lizana tenían sin duda un noble propósito; el de plantear de una manera despejada la política del nuevo reinado. Reprimir los abusos arriba y abajo, castigar las demasías de los grandes, como las de los pequeños, establecer mejor equilibrio entre los poderes de la nacion, y devolver á la autoridad real la fuerza y el prestigio, de que procuraban despojarla los ricos hombres: tal era el programa que habia salido de Monzon y que la espada de D. Jaime acababa de escribir en los muros arruinados de Lizana. Era ciertamente sensible que se hubiese espuesto al monarca á un descalabro delante de Albarracin, y aun quizás fuera imprudente dejar comprender sobrado pronto á los pueblos desconfiados de Aragon que iban á tener un señor, decidido á ejercer su poder.

Cuando se levantó el sitio de Albarracin se pudo llegar á un arreglo entre su señor y el monarca. D. Pedro Fernandez se sometió, pero como se sometia un *rico home*; es decir, en cuanto serian respetadas las franquicias de su clase, *si no, no*: y claro es que cada cual tenia diversa manera de apreciar los hechos, que podian considerarse como atentatorios á los *fueros* del reino. De aquí que mediasen alianzas y rupturas, amistades ó enconos, entre la alta nobleza, y por consecuencia en toda la nacion, segun dividian á los barones las rivalidades individuales, los deseos ambiciosos ó las esperanzas frustradas, arrojándolos alternativamente al partido de la córte ó al de los descontentos. Pero en el fondo, y no nos cansaremos de repetirlo, para hacer comprender bien el carácter de aquella estraña nacion, en

años cumplidos en la época en que puso sitio á Albarracin. (Véase en los Documentos justificativos, núm. VI, el acta dada el dia 14 de las calendas de Agosto (19 de Julio) de 1220, *in obsidione de Albarracino*.)

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XV.

todas partes, lo mismo entre los cortesanos que entre los facciosos, se encontraban en grado igual sentimientos que se neutralizaban: fidelidad al rey, como gefe legítimo de un país monárquico, y desconfianza de la autoridad real, cuya estension podia ser peligrosa á las libertades públicas.

D. Jaime comenzó á comprender esta situacion, gracias á las lecciones de los caballeros del Temple, secundados probablemente por el arzobispo Spargo y por Guillem de Cervera, que debia tomar en breve plazo el hábito de los monjes de Poblet.

El heredero de los reyes de Aragon daba desde su niñez pruebas de valor y de energía; pero necesitaba fortificar, con eficaces recursos, el apoyo moral que no cesaba de concederle el Papa (1). Bajo este punto de vista, presentósele favorabilísima ocasion para secundar sus deseos.

Seis meses próximamente despues del fracaso de Albarracin, la reina Doña Berenguela, hija de D. Alfonso VIII, rey de Castilla, y esposa del rey de Leon D. Alfonso IX, ofreció en casamiento al jónen soberano á su hermana Doña Leonor. Además de Doña Berenguela y Doña Leonor, D. Alfonso VIII habia tenido á Doña Blanca, casada con Luis VIII de Francia, y madre de San Luis; á Doña Urraca, esposa de D. Alfonso II de Portugal; á Doña Constanza, abadesa de las *Huelgas* de Búrgos; á D. Fernando, que murió antes que su padre, y á Don Enrique que fué algun tiempo rey de Castilla y murió muy jónen de una herida recibida jugando con sus camaradas.

A la muerte de D. Enrique, Doña Berenguela se apoderó del trono de Castilla, en nombre de su hijo D. Fernando; pero una bandería, á cuyo frente se pusieron los condes de Lara, opuso la reina de Francia á su hermana la reina de Leon. La renuncia de Doña Blanca y la muerte de uno de los gefes de su partido, volvió la paz á Castilla, dejando el trono al que con el tiempo debia llamarse San Fernando. Poco despues de estos sucesos, fué cuando Doña Berenguela pensó en casar á su hermana Doña Leonor con el rey de Aragon. Este enlace

(1) El 8 de Mayo de 1220, Honorio III, con objeto de pacificar los Estados de Aragon, renovó la declaracion hecha en 26 de Julio anterior, tomando bajo su proteccion la persona y los bienes de D. Jaime I.

hacia entrar á D. Jaime de una manera mas íntima en la familia de los grandes soberanos de la cristiandad, emparentándole de cerca con el rey de Castilla, el heredero de Leon, el rey de Portugal y el de Francia. Además, en medio de la fermentacion de los ánimos y de los peligros que rodeaban á D. Jaime, era de temer que una enfermedad, un accidente ó un crimen destruyera de un solo golpe la floreciente dinastía de los reyes de Aragon, dejando el trono sin herederos directos. Así es que los consejeros de la corona aprobaron unánimemente la proyectada union, y entre ellos D. Ximeno Cornel, Guillem de Cervera, Guillem Ramon de Moncada, senescal de Cataluña, y cuñado del rey por su casamiento con Doña Constanza, hija natural de D. Pedro II, todos los cuales se hicieron notar por su insistencia cerca del indeciso soberano.

Al fin se resolvió el casamiento, escogiéndose para celebrarlo la villa de Agreda, en Castilla, sobre la frontera de Aragon y á poca distancia de Tarazona.

Uno de los primeros dias de Febrero de 1221 el futuro esposo de la princesa de Castilla, llegaba á Agreda, seguido de un magnífico cortejo de prelados, *ricos homes*, caballeros de brillante armadura, con soberbios trajes, y en medio de los cuales se distinguian por su aspecto sencillo y severo, siete ciudadanos que Montpellier habia enviado para presentar á su señor sus felicitaciones y sus presentes (1).

La reina de Leon, Doña Berenguela, y su hijo D. Fernando, rey de Castilla, acompañaron á Doña Leonor á Agreda, donde se celebró con solemnidad esta union, que aproximaba dos grandes Estados, gobernados por soberanos aun novicios, pero que habian de adquirir bien pronto nombre glorioso (2).

Cuando terminaron las fiestas del casamiento, los nuevos esposos

(1) Dos cónsules de Montpellier, Guillermo Fuleran y Raimundo de Lattes, el baile Juan Lucien, y otros cuatro ciudadanos, recibieron la mision de ir á ofrecer al rey de Aragon de parte de la ciudad una magnífica pieza de alama de oro de Levante. (Véase Germain, *Histoire de la Commune de Montpellier*, tomo II, pág. 12.)

(2) En la época en que D. Jaime, de edad de trece años, se casó con Doña Leonor, Fernando III tenia veinte años, y reinaba tres y medio en Castilla. La donacion por causa del matrimonio que D. Jaime hizo á su esposa se encuentra en los archivos de Aragon, pergaminos de D. Jaime, núm. 187.

marcharon á Tarazona, donde se efectuó una ceremonia, notable en la vida de los señores de la edad media, tanto ó mas que el matrimonio. El rey fué admitido en la órden de caballería.

La velada de las armas tuvo lugar en la Iglesia de Santa María de la Vega, catedral de Tarazona: despues D. Jaime, que habia oido devotamente la misa del Espiritu Santo, avanzó hasta el altar en el que Guillem, arzobispo de Tarazona, acababa de bendecir su espada. El real caballero tomó por su propia mano en presencia de Dios, aquel acero, que debia sembrar el espanto en los enemigos del nombre cristiano, la besó, la colocó en su vaina, se la ciñó y confirióse á sí mismo la órden de caballería.

La popularidad del jóven monarca aumentaba cada dia; su buen parecer, su gracia y gallardía, su bondad para con los humildes, su afabilidad para con todos, su génio, que comenzaba á despedir los primeros destellos, le atraian las simpatías, imponiendo respeto al propio tiempo. La educacion de Monzon daba sus frutos: los Templarios le habian señalado el camino, y D. Jaime lo seguia con la rectitud de un corazon leal y con la firmeza de su enérgico carácter. El niño, hecho hombre antes de la edad ordinaria, no obedecia ya mas que á sus propias inspiraciones. El águila, despues de haber medido el espacio, se lanzaba á los aires sin auxilio ageno, fiándose instintivamente en la fuerza de sus alas.

Pero cuanto mas desligado parecia el rey de influencias estrañas, mas se agitaban las ambiciones para dominarle; cuanto mas aumentaba su popularidad, mas se procuraba destruir su creciente autoridad. «Era de ver, dice, como todos los ricos hombres se desvivian por alcanzar nuestra privanza, para que nos dejásemos guiar por sus consejos (1).» Pero D. Jaime demostró en su conducta que no sufria que estraña iniciativa viniera á sustituir la del soberano.

Tras algunos dias de tranquilidad, en los cuales los nuevos esposos visitaron las principales ciudades de Aragon y Cataluña (2), la turbulencia de los *ricos homes* obligó al rey á tomar otra vez las ar-

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XIX.

(2) Hé aquí, segun los documentos de aquella época, los principales señores que formando la córte de D. Jaime, durante los años 1221 y 1222, le acom-

mas y dar una nueva prueba de su vigilancia por los fueros de la justicia y el mantenimiento de la autoridad soberana. No fué, empero, una oposicion concertada por la alta nobleza lo que D. Jaime tuvo que combatir, sino solamente actos aislados de independenciam y rebelion, resistencias á las órdenes reales ó negativas á cumplir las obligaciones feudales (1).

En estas pequeñas expediciones, que terminaban con la derrota de un baron rebelde, el vencedor de los *ricos homes* y de los sarracenos, preludiaba los grandes hechos de armas de su reinado: cada uno de los señores insurrectos proporcionaba á su vez, al héroe adolescente, la ocasion de desplegar las altas cualidades militares que debian conducir á la confusion de la aristocracia y á la gloria del trono.

Despues de haber castigado á algunos barones recalcitrantes, no tardó D. Jaime en encontrarse frente á adversarios mas dignos de él. Un suceso fútil le proporcionó ocasion de dar pruebas de sagacidad y de valor en mas vasto teatro, y de ofrecer á la turbulenta nobleza idea de lo que seria el hombre cuya juventud se señalaba por tales acciones.

Un dia se promovió ágría discusion entre D. Nuño y un indivi-

pañaron en estos viages y tomaron asiento en sus consejos: D. Sancho Ahones, obispo de Zaragoza y hermano de D. Pedro Ahones; García, obispo de Huesca; Guillem, obispo de Tarazona; fray Guillem de Allaco, maestre del Temple; fray Folch, maestre de los caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalem; Don Nuño Sanchez, hijo del conde D. Sancho; Guillem Ramon de Moncada, senescal de Cataluña y cuñado del rey; Bernardo Guillem de Entenza, hijo de Guillem VIII señor de Montpellier, y de Inés, y por consecuencia tio del rey; D. Blasco de Alagon, sucesor de D. Pedro Fernandez de Azagra, que fué reemplazado á fines de 1222 en la dignidad de mayordomo del reino por D. Artal de Luna; D. Ximeno Cornel, Guillem de Cervera, D. Atho de Foces, D. Gil Garcés de Azagra, D. Ladron, D. Pedro Ahones, D. Ramon de Moncada, Guillem de Cervelló, García Perez de Meytats, Roldan Layen, Guillem de Alcalá, D. Pedro de Alcalá, D. Sancho Duerta, Assalit de Gudal, Valles de Vergua, D. Pedro Sese, D. Ruy Ximenez de Luesia, Blasco Perez de Gotor y D. Pedro Perez, *justicia* ó gefe de la justicia en Aragon. (Véanse en los archivos de Aragon los documentos de los años 1221 y 1222, entre otros los números 184 á 205 de la coleccion de pergaminos de D. Jaime I.)

(1) Véase, entre otros, en los archivos de la corona de Aragon, el pergamino de D. Jaime, núm. 198, un acta del 17 de las calendas de Setiembre (16 de Agosto) de 1222, *datum exercitum apud Castillionem, post captionem ipsius.*

duo de la casa de Moncada, con motivo de un azor terzuelo. La querrela, envenenada por algunas frases ofensivas, produjo una ruptura completa entre el hijo del conde D. Sancho y la ilustre familia de Moncada, cuyo gefe, Guillem, poseedor del Bearne por su casamiento con la heredera de este vice-condado, era «persona respetable y el baron mejor emparentado de toda Cataluña, muy poderoso y gran señor en este pais.»

La guerra, declarada entre D. Nuño y el vizconde de Bearne, levantó á toda Cataluña, dividiéndola en dos campos. Los aragoneses tomaron tambien parte en la lucha: D. Pedro Fernandez de Azagra abrazó la causa de los Moncadas; el abad de Montaragon y D. Pedro Ahones se unieron á D. Nuño, que contaba además entre sus partidarios al vizconde de Cardona, Ramon Folch, uno de los primeros barones catalanes. El Rosellon, que el conde D. Sancho y su hijo poseian, fué devastado por sus enemigos.

La guerra, sostenida por fuerzas casi iguales, amenazaba prolongarse de un modo desastroso, cuando D. Jaime resolvió abreviar sus peripecias, y apresurar su desenlace por medio de un golpe decisivo. D. Sancho y D. Nuño eran de la casa real; los Moncadas habian sido los agresores, y el éxito les hubiera dado un poderío peligroso al poder del soberano: habia, pues, motivos sobrados para decidir al rey á abrazar la causa de su tio y de su primo (1).

Puesto D. Jaime á la cabeza del ejército de Aragon, atacó los castillos y las villas de Guillem de Moncada y de sus partidarios. Ciento treinta plazas fuertes cayeron en poder de las tropas reales en esta expedicion.

Desde el castillo de Cervelló, que despues de treinta dias de sitio tomó el rey á principios de Setiembre de 1223, púsose en marcha hácia el castillo de Moncada, adonde se habia retirado el vizconde de Bearne al frente de ciento treinta caballeros; y habiéndose negado á abrir las puertas á su rey, fué embestida la plaza. «Tan fuerte es aquel castillo que con tal de estar bien presidado, no hay ejército

(1) Véase en el capítulo XIX de la Crónica de D. Jaime, el modo hábil y enérgico como evitó el rey al principio de la guerra un conflicto próximo á estallar entre D. Nuño y Guillem de Moncada.

que pueda tomarlo, sino por hambre.» Los sitiados no tenían víveres para más de tres días; pero desgraciadamente el ejército real tenía en sus huestes numerosos amigos de los Moncadas.

A escepcion del conde D. Sancho, de D. Nuño y de D. Pedro Ahones, enemigos personales del vizconde de Bearne, los demás barones se sentían heridos por los golpes que se asestaban á uno de los de su clase, repugnando contribuir á un éxito que tan solo al rey beneficiaba. De modo que frente á Moncada sucedió lo mismo que delante de Albarracin; los sitiados sacaban los víveres del mismo ejército sitiador, «pero en nuestra corta edad, dice el rey, no supimos cómo remediarlo (1).» Era muy joven, y por otra parte su autoridad no estaba bastante sólidamente asentada, ni ejercía sobre los ricos hombres un ascendiente asaz firme para contrarestarlos impunemente, de modo que se vió obligado á levantar el sitio y volverse á Aragon.

Guillem de Moncada hizo todavía algunas expediciones por el Rosellon; pero los barones comenzaban á comprender todo el mal que las guerras privadas hacían á su poder y las ventajas que la corona podía sacar de ellas.

La campaña contra el vizconde de Bearne habia revelado á la vez la fuerza y los proyectos del discípulo de los Templarios. Engrandeciéndose con rapidez, asomaba ya el coloso en lo moral y en lo físico, y amenazaba cortar una á una las cien cabezas de la aristocracia. D. Fernando, alma de todas las intrigas urdidas contra el rey, no dejó escapar la excelente ocasion que se le ofrecía de recobrar la gefatura de su partido. Los temores de los *ricos homes*, hábilmente explotados, produjeron la reconciliacion de D. Nuño y de los Moncadas, así como la formacion de una liga, á cuyo frente se pusieron el abad de Montaragon, D. Pedro Ahones y Guillem de Moncada, y en la cual entraron las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca, acostumbradas á considerar á los ricos hombres como los protectores de la nacion contra el poder real.

En el momento en que menos lo esperaba, D. Jaime se encontró

(1) Crónica de D. Jaime, capítulo XX.

completamente aislado, y abandonado de cuantos le rodeaban, el rey y su esposa quedaron prisioneros de los confederados, que los hicieron guardar de cerca, protestando al mismo tiempo el mas profundo respeto á su persona, y en la mayor parte de ellos este respeto no era simulado; pero no podian consentir á un rey de quince años la pretension de gobernar por sí mismo, sustrayéndose á la tutela de los ricos hombres, consejeros natos de la corona.

Cautivo en su palacio de la Zuda, en Zaragoza, D. Jaime hubiese intentado un golpe atrevido para recobrar su libertad, si no hubiera estado junto á él la jóven reina, que se oponia llorando á la peligrosa fuga.

Eran, sin embargo, prisioneros difíciles de guardar un rey y una reina en su propia capital, y semejante situacion no podia prolongarse largo tiempo. Los conjurados no tenian otro objeto que el de apoderarse de todos los resortes de la máquina gubernamental, distribuirse las plazas, crearse partidarios repartiendo á espensas del rey, tierras y dinero, para devolver despues una irrisoria libertad y un centro impotente al príncipe espoliado.

El vizconde de Bearne quiso por su parte sacar provecho de su real cautivo, y concluyó por arrancarle la promesa de una indemnizacion de veinte mil *morabatines* (1), en compensacion de los perjuicios causados por las tropas reales en los bienes de la familia de los Moncadas. A este precio se dejó á D. Jaime y Doña Leonor la libertad, bajo la vigilancia de los confederados.

D. Fernando, gefe supremo de la liga, quedó en posesion del gobierno, y dispuso de todo el reino, de acuerdo con los cómplices de su usurpacion. Los señores feudales, vencedores, precipitáronse sobre su presa, queriendo cada uno de ellos participar de las tierras, de los honores y del mando, y reclamando una parte del poder real, al mismo tiempo que tachaban de ambiciosos á sus compañeros. Como sucede siempre en tales circunstancias, los que se habian entendido

(1) El valor del *morabatin* ó *marabotin*, moneda de oro de origen árabe, que tenia curso en España y en las provincias de Francia vecinas al Pirineo, ha cambiado mucho en las diversas épocas. Segun las Constituciones de Cataluña la libra de oro valia ochenta y cuatro morabatines.

para destruir, no pudieron ponerse de acuerdo para reedificar. La autoridad real fué abatida; D. Fernando la reemplazó con la propia autoridad, bajo pretesto de que D. Jaime era demasiado jóven para gobernar el reino. Desde que se reconoció la necesidad de un regente, presentóse D. Sancho con su antiguo título de *procurador*, conferido por la Santa Sede, y que solo habia abdicado en favor de su sobrino. El abad de Montaragon contestaba á esto que si D. Jaime era demasiado jóven, D. Sancho era sobrado viejo para administrar unos Estados que necesitaban ser dirigidos por mano vigorosa. Por otra parte, los catalanes protestaban del favor que el nuevo regente concedia á los aragoneses, formando un tercer partido, pues los Moncadas y los Cerveras, que eran sus gefes, se cuidaban poco de alistarse en las banderas del conde D. Sancho y de su hijo D. Nuño.

Esta division en tres fracciones no duró mucho: en el mes de Octubre de 1224 D. Fernando, D. Pedro Ahones, D. Sancho Ahones, obispo de Zaragoza, y D. Pedro Jordan, gefes de un partido aragonés; Guillem de Moncada, vizconde de Bearne, Ramon de Moncada y su hermano Guillem Ramon, senescal de Cataluña, Guillem y Ramon de Cervera, gefes de otro partido, se reunieron en Monzon, y allí, delante del rey, cuya presencia daba apariencia de legalidad á las decisiones de los espoliadores, se celebró un tratado con el objeto aparente de poner remedio á las turbulencias y á los perjuicios que no podia menos de producir al Estado la opresion del rey, por culpa de los que se habian apoderado de su persona.

Ante todo se queria, decian ellos, preservar á la persona de D. Jaime de todo peligro y de toda humillacion, proveer á la seguridad y á la paz del reino, por medio de buenas reformas, restableciendo la concordia entre el soberano y los barones; y se convino en que el rey alejaria de su córte á los que le daban malos consejos, y se conformaria con la opinion de aquellos ricos hombres que debian escojerse para servirle fielmente y darle leales pareceres.

Comedia singular era la que representaban los opresores del rey, quejándose de los mismos males que ellos habian originado. ¿Quiénes eran los malos consejeros sobre los cuales se arrojaba toda la

responsabilidad? ¿Eran D. Sancho y D. Nuño, que habian quedado fuera de la nueva liga? ¿Serian mas bien los Templarios, primeros instigadores de la política seguida por el rey? No hemos encontrado documento alguno que aclare este punto; pero lo cierto es que la nueva confederacion solo condujo á otro reparto de los feudos de la corona, y que poco tiempo despues D. Nuño, reconciliado sin duda de nuevo con sus antiguos adversarios, se encontraba en Zaragoza, en medio de los confederados que rodeaban al monarca.

El triunfo del partido feudal parecia asegurado, la corona vencida estaba á merced de la nobleza, y por haberse revelado demasiado pronto, habia sufrido su mayor caida el poder de D. Jaime. «Nos, que todos juntos valemos mas que vos,» decian los *ricos homes* á su rey al principio de cada reinado, y en esta ocasion habian cumplido sus duras palabras, reuniéndose y dejando reducido á la impotencia al monarca, puesto que todas las fuerzas se concentraban en manos de los grandes barones, gefes de los ejércitos feudales y poseedores de los feudos de la nacion. Los habitantes de las principales ciudades hacian causa comun con los ricos hombres. Los señores y los ciudadanos que habian permanecido fieles, no eran ni bastantes en número, ni asaz poderosos, para intentar, con probabilidades de éxito, una reaccion. Necesitaban, por otra parte, un gefe, y el rey, aunque libre en apariencia desde hacia algun tiempo, continuaba en realidad cautivo, y no podia moverse sin despertar la desconfianza de sus guardadores.

Esta posicion hubiese sido desesperada para cualquier otro que no fuera D. Jaime, víctima de la peor especie de las sublevaciones, de aquella que se oculta bajo las formas de la sumision, y procura engañar hipócritamente á la opinion pública. El *Conquistador*, al principio de su carrera, encontraba á los enemigos mas terribles que en su larga y gloriosa vida tuvo que combatir.

[Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

CAPÍTULO VI.

Sagaz tentativa de D. Jaime por reconquistar el poder.—Convocatoria de los ricos hombres para la guerra contra los infieles.—Descalabro delante de Peñíscola.—D. Pedro Ahones.—Ruptura del rey y de D. Pedro Ahones.—Pasaje de la Crónica.—Muerte de D. Pedro.—Levantamiento general de Aragon.—D. Jaime en Huesca: un motin en el siglo XIII.—Tratos de paz.—Debilidad de la liga.—Tentativas para reformarla.—Entrevista del rey con los confederados.—Sumision de los ricos hombres y pacificacion del reino.

Para quebrar el humillante yugo que sobre él pesaba, recobrando la autoridad que le arrebatában, y la popularidad, que procuraban matar, quitándole toda iniciativa, D. Jaime necesitaba ante todo sustraerse á la vigilancia de los confederados; pero, aun alcanzada su libertad, y suponiendo que le fuera posible formar rápidamente un núcleo de partidarios fieles, ¿podría atacar abiertamente á D. Fernando y á los coaligados? ¿Podría tentar las contingencias de una guerra con fuerzas desiguales, guerra que seguramente sería fatal para el rey, pues no podían igualar sus recursos á los de los señores unidos contra la corona?

D. Jaime salió de esta dificultad por medio de un paso atrevido y acertado, cuya iniciativa debe atribuirse á la milicia del Temple.

Los Templarios, guia tutelar de la dinastía aragonesa, no cesaban de velar por su discípulo, aunque sin dejar sentir su accion. Los cronistas de la Península, arrastrados por ese entusiasmo que no sabe detenerse en los límites de lo maravilloso, no dudan en atribuir al futuro conquistador de Mallorca, Valencia y Murcia, la iniciativa de actos de elevada política, realizados en su nombre cuando el rey apenas contaba nueve ó diez años de edad; y con mayor razon le suponen desligado, á los diez y siete años, de toda influencia estraña. La historia ha copiado, en este punto, á las crónicas, y como lo hemos hecho ya notar, ha quedado desconocida la parte activa y directa que cupo á los Templarios en los primeros actos de D. Jaime, pues

no dejó mas que huellas muy poco aparentes en los documentos de la época.

El génio entregado á sí mismo desde un principio, sin guia y sin sosten, está espuesto á frecuentes desvíos y tropiezos: todos los grandes hombres han tenido maestros, á los que aventajaron mas ó menos pronto; y durante un plazo, largo ó corto, todos los niños necesitaron andadores. Ahora bien, cuando vemos á D. Jaime marchar directamente y con firme paso hácia un gran fin político, estamos autorizados para asegurar que ha debido guiarle alta inspiracion y sostenerle mano poderosa.

Entre las influencias que rodeaban al rey, solo los Templarios hemos dicho ya que podian tener bastante fijeza de miras y desinterés; suficiente habilidad y fuerza para representar aquel gran papel; y deben bastarnos para confirmar la accion protectora de aquella órden, las esparcidas huellas que ha dejado en la historia del reinado que venimos estudiando.

Lejos estamos de querer amenguar en lo mas mínimo la gloria del gran monarca: uno de los caractéres de las inteligencias superiores, es sacar partido de las lecciones que les dan los hombres y de las que ofrecen los acontecimientos, escogiendo entre las buenas y malas inspiraciones, entre los amigos peligrosos y los sábios consejeros. El saber obedecer oportunamente es una de las cualidades del génio, y D. Jaime, que tan bien sabia mandar, la poseyó en alto grado, aprendiendo así á reprimir con frecuencia los extravios de su carácter apasionado.

Al contar de qué manera consiguió sustraerse á la opresion de los ricos hombres, el rey deja adivinar por una palabra, el apoyo eficaz que le prestó la órden del Temple: «Algun tiempo despues, dice, salimos de Tortosa, sin que ellos (los confederados) supieran nada, y nos fuimos á Horta, que *es del Temple...* (1).»

A sus fieles amigos los Templarios pidió D. Jaime proteccion y quizás consejo. Ya entre ellos y libre de toda presion, guardóse bien de pensar en venganzas de los que le habian oprimido, y re-

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XXIV.

nunció á una lucha sangrienta y estéril. El primer uso que hizo de la iniciativa nuevamente adquirida, fué convocar á todos los ricos hombres y señores de sus Estados para emprender una expedición contra los sarracenos de Valencia. Esto era secundar hábilmente el espíritu de aquel tiempo, combatiendo de la manera mas noble los planes de los confederados y forzándolos á desenmascararse ó á renunciar á sus proyectos.

La guerra contra los infieles, ese término constante de las aspiraciones de la cristiandad, la gran obra á la vez religiosa y nacional de la Península, continuaba en la Europa cristiana; y Aragon, desde la batalla de las Navas, permanecía extraño al general movimiento. Mientras que los príncipes franceses, alemanes, ingleses, italianos, iban á combatir en la Palestina á los musulmanes; mientras Alfonso IX, de Leon, y Fernando III, de Castilla, se engrandecían en España, á espensas de los emires, solo Aragon dejaba en paz á los sarracenos á sus puertas, y se destrozaba en luchas intestinas.

En tales circunstancias bastaba lanzar el grito de guerra, enarbolando el estandarte de Cristo, para conmover las fibras aletargadas de aquel pueblo generoso, llamando al lado del monarca á todos los que curaban de la fé católica y la dignidad nacional. A riesgo de declararse traidores á Dios y á la patria, los ricos hombres, los confederados, veíanse precisados á olvidar sus ambiciones y querellas, para agruparse bajo la bandera de su soberano. Una vez en el campo de batalla, el rey recobraría su autoridad y su prestigio. La opresión no era posible en medio del ejército, como lo era entre los muros de un palacio, y D. Jaime, animado del sentimiento de su propio valor, comprendía que frente al enemigo iba á quebrantar con su arrojo, su popularidad y su gloria, á los ambiciosos caudillos que habian procurado retenerle en dependencia humillante. Los triunfos en los campos de batalla debían vengarle de sus opresores y reducirlos á la impotencia: la guerra nacional habia de terminar la guerra civil.

Sea quien fuere el autor de este plan, es siempre honrosísimo para un rey de diez y siete años haber comprendido su importancia y trascendencia: y D. Jaime debió comprenderla, pues demostró toda

su vida que no estaba dispuesto á obedecer ciegamente á estrañas sugerencias.

Grande debió ser el estupor entre los gefes de la liga cuando recibieron las órdenes reales; pero no tardó en convertirse en satisfacción cuando supieron que D. Jaime marchaba sobre Peñíscola, fortaleza del reino de Valencia, situada en una pequeña península al sur de Tortosa, y que solo podia rendirse por hambre; y el rey no disponia en aquellos momentos de fuerzas terrestres y marítimas bastante considerables para embestir la plaza.

El primer dia de Octubre de 1225 se encontraron con el rey delante de Peñíscola, los obispos de Zaragoza, de Lérida, y de Barcelona, Guillem de Moncada, vizconde de Bearne, Ramon de Moncada, Ramon de Cervera, Guillem de Cervelló, D. Pedro Ahones, Don Atho de Foces, D. Atho Arella y D. Pedro Perez, *justicia* de Aragon (1).

Segun se vé, los confederados no habian dudado en prestar su concurso á esta imprudente empresa; sonreian de placer viendo lo que ellos llamaban pueriles esfuerzos de D. Jaime (2), estrellándose contra un obstáculo insuperable, y calculaban el provecho que les reportaria el desprestigio que iba á caer sobre su real adversario. En efecto, fué preciso levantar el sitio; pero el ataque de Peñíscola no era mas que un ensayo, una especie de prólogo de la gran expedicion para la que habia sido convocado en Teruel el ejército aragonés.

D. Jaime fué á aquella ciudad, desde donde debia ponerse en marcha para invadir el reino de Valencia, y preocupado siempre por la cuestion económica, contrató nuevos empréstitos (3), un vecino de Teruel, llamado Pascual Moynos «que habia sido particular amigo de nuestro padre, dice el rey, y que era uno de los mejores hombres

(1) Véase Zurita, *Anales*, lib. II, cap. 80.—Bernat d'Esclot, *Crónica*, capítulo XIII.—Archivos de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 288.

(2) Miedes, *Vida de D. Jaime*, lib. III.

(3) En los archivos de Aragon, entre otras actas de contratacion de empréstitos, contienen una reconociendo una deuda en favor de dos vecinos de Villafraña (Cataluña), por la cantidad de 100 morabatines alfonsinos de buen oro, prestados al rey cuando ponía sitio al castillo de Peñíscola (4 de los *idus* de Abril de 1226).—Pergaminos de D. Jaime I, núm. 288.

de villa que haber pudiese en toda nuestra tierra,» le procuró provisiones para tres semanas.

El día fijado para la reunion de los *ricos homes* solo comparecieron D. Blasco de Alagon, D. Artal de Luna y D. Atho de Foces, no presentándose ninguno de los confederados á tomar parte en aquella campaña, que podia ser gloriosa para D. Jaime.

Tres semanas pasaron, esperando en vano la llegada de los barones convocados, y los víveres que debian servir para la espedicion se consumieron en tan larga demora, teniéndose que renunciar á la empresa. Sin embargo, la sola amenaza de un ataque habia bastado para que el emir de Valencia, Abou-Seid, firmara un tratado por el cual consentia en pagar como tributo al rey de Aragon la quinta parte de los impuestos de Valencia y Murcia.

Aunque abortado, pues, el proyecto de cruzada, no fué del todo infructuoso; pero la desobediencia de los ricos hombres á la órden de convocatoria habia dejado en el corazon de D. Jaime profundo resentimiento, y podia producir en el pueblo de Aragon una impresion perjudicial para la alta nobleza. Negarse á obedecer al soberano, era un acto de independendencia, que no disgustaba al carácter aragonés; pero desatender una ocasion de combatir á los infieles, era ofender el sentimiento religioso y nacional, y con ello se esponia á perder la consideracion y el respeto que disfrutaba la alta nobleza en aquel pais aristocrático. Algunos señores lo comprendieron así, entre ellos D. Pedro Ahones, y para conciliar su deber de guerrero cristiano con su interés de adversario de la corona, resolvió, de concierto con su hermano Sancho, obispo de Zaragoza, emprender por su propia cuenta y desligado de toda intervencion real, una espedicion contra los sarracenos de Valencia.

D. Pedro Ahones habia representado hasta ahora un papel importante en la historia del reinado de D. Jaime. No era sin embargo, un *rico home*, sino un sencillo *mesnadero*, es decir, un caballero de la casa del rey, que D. Pedro II habia llevado siempre consigo, colmándole de beneficios. Sin pertenecer al rango de los barones, Don Pedro era mas rico y mas poderoso que la mayor parte de aquellos: sus dominios se habian aumentado por medio de préstamos hechos

á su rey, y es sabido que D. Pedro el Católico tomaba á préstamo de cuantos le rodeaban, cediéndoles en prenda villas y castillos, cuyas rentas disfrutaba el acreedor hasta reembolsarse por completo la deuda. Cuando aquel era, como D. Pedro Ahones, un señor poderoso, cuyo apoyo queria conservar el monarca, continuaba en posesion de los pueblos y fortalezas, aun despues de estar completamente pagado, y por este medio Ahones se encontraba señor de Bolea, de Loarre, de todo el Sobrarbe, y mandaba en una porcion de las plazas fuertes de la montaña y de la llanura.

D. Pedro era además ambicioso, duro de carácter, emprendedor y valiente. Su ambicion aumentaba con su poder: mas rico que el rey, aveníase á reconocer su soberanía, pero no á vivir bajo su dependencia: así es que participaba de las ideas de los ricos hombres, y deseaba, como estos, un monarca bajo la tutela de los altos barones. Su conducta fué, sin embargo, mas franca, que la de muchos otros gefes del partido feudal, y hasta en sus sublevaciones se encuentran ciertos rasgos legales y de lealtad. Él fué quien, figurando al principio entre los amigos mas ardientes del hijo de su bienhechor, D. Pedro II, se encargó de retar á Monforte á singular combate, si el baron francés se negaba á entregar el rey á sus súbditos. Sumiso respecto á D. Sancho, en tanto que este fué administrador legítimo de los Estados de Aragon, es enviado á Roma con Guillem de Cervera, para defender cerca de la Santa Sede, los intereses de su príncipe. En las primeras expediciones de D. Jaime, Ahones es uno de los pocos señores cuya fidelidad no se desmiente ni un instante en medio de las vacilaciones de los gefes de la nobleza: la Crónica de D. Jaime atestigua su actitud leal enfrente de Albarracin y de Moncada, cuando los ricos hombres del ejército sitiador hacian llegar socorros á los sitiados.

¿Cómo se explica, pues, que tras de una fidelidad, que parecia tan probada, D. Pedro Ahones se pasara al campo de los adversarios del monarca, convirtiéndose repentinamente en uno de los agentes mas activos de la liga feudal? Sin duda no consideraba posible la monarquía aragonesa sin la preponderancia de la alta nobleza. Largo tiempo habia esperado ser el representante de esta influencia aris-

tocrática, adquiriendo predominio sobre el monarca; pero así que vió desarrollarse el carácter independiente de D. Jaime y que el monarca se presentaba en abierta lucha con los barones, ocupó un puesto en las filas de la oposicion feudal, llevando á este bando su resolucion, su energía, su tenacidad; pero permaneciendo consecuente y obrando siempre de buena fé, pues no debemos olvidar que si entre los confederados se agitaban muchas ambiciones, habia tambien entre ellos convicciones arraigadas.

Podia parecer, en efecto, imprudente dejar el reino á merced de un soberano jóven y fogoso: si el rey cometia faltas, debia sufrirlas el Estado; si daba pruebas de alta capacidad, aumentaria con ello su consideracion y su poder, comprometiendo la existencia de las franquicias públicas. Este especial razonamiento debia interesar á toda la nacion aragonesa en el triunfo de los *ricos homes*, y así se vió que las poblaciones importantes hicieron causa comun con los confederados.

Si álguien abrigó sincero convencimiento en su oposicion, fué Don Pedro Ahones, convertido en tan implacable adversario de la corona, como habia sido caluroso amigo del rey.

Este era el hombre que la liga miraba como uno de sus gefes mas influyentes, y que por su propia cuenta habia organizado una expedicion contra los sarracenos.

Mientras el rey, profundamente irritado por la desobediencia de los ricos hombres, abandonaba con su séquito á Teruel, D. Pedro Ahones, al frente de cincuenta ó sesenta caballeros (1), se dirigia hácia el reino de Valencia para comenzar su campaña. Las dos huestes se encontraron en el camino que de Teruel conduce á Daroca. El vasallo marchaba altanero, y confiado en el éxito de la misma empresa que el soberano se veia obligado á abandonar: fácil es adivinar en esta situacion el resentimiento que herviria en el corazon de Don Jaime. El rey se contuvo, sin embargo, é invitó á D. Pedro á seguirle á la villa de Burbaguena, donde deseaba hablarle en presencia

(1) Sabido es que en los egércitos feudales, cada caballero llevaba bajo sus órdenes muchos combatientes, escuderos, pages y arqueros.

de los señores de su séquito, en lo que consintió Ahones, después de alguna vacilación.

Reuniéronse en una casa que pertenecía á los Templarios y allí ocurrió una escena que vamos á referir, reproduciendo la Crónica de D. Jaime, pues en el relato del real escritor se pinta el Aragon del siglo XIII. El carácter de nuestro héroe, el espíritu turbulento de la alta nobleza, la índole de la lucha que dividía entonces al país, se reflejan en estas páginas con una vivacidad de colores y una exactitud inimitables.

«Estaban allí D. Blasco de Alagon, D. Artal de Alagon, D. Atho de Foces, D. Ladron, D. Asalit de Gudar y D. Pelegrin de Bolas: y D. Pedro iba vestido con su perpunte (1), llevando la espada en el cinto y la cabeza cubierta con un capillo de mallas de hierro (2). A tal sazón Nos acabábamos de entrar en la edad de diez y siete años (3).

»D. Pedro Ahones, dijimosle al llegar, os hemos esperado en Teruel mas de tres semanas, á contar desde el plazo que os habíamos señalado, pues ya sabeis que con vos y los ricos hombres de Aragon teníamos pensado hacer una buena cabalgada. Y la llamamos así, buena cabalgada, porque aun no hemos visto moros de guerra, que ojalá los hubiésemos podido ver y aquí estuvieran; y como vos faltasteis, aconsejónos todo el mundo que, con tan pocos caballeros como teníamos en Teruel, no entrásemos en tierra de infieles, donde, si Dios no nos ayudaba, podríamos hallar muy fácilmente nuestra vergüenza si no nuestra muerte. Sobre esto nos hizo hablar Zeytabuzey (4), diciendo que nos daría los quintos (5) de Valencia y Murcia para que tuviéramos tregua con él, á lo que no hemos tenido difi-

(1) Era una camisola fuertemente colchada, que se llevaba bajo de la armadura para impedir que el contacto del hierro magullase la carne.

(2) El capillo de mallas ó de hierro se componía de un casquete destinado á garantir la parte superior de la cabeza, y que se unía á la cota de mallas por medio de una red de hierro que protegía la parte lateral é inferior de la cabeza.

(3) D. Jaime terminaba entonces los diez y siete años. La memoria del *Conquistador* no ha sido siempre fiel respecto á la edad, y muchas veces en su Crónica se ha rejuvenecido de un año.

(4) El *Cid* Abou-Seid, emir de Valencia.

(5) Quinta parte de los impuestos que gravaban un país, ó de las rentas de un dominio.

cultad en acceder. De consiguiente, Nos os pedimos y os mandamos, D. Pedro Ahones, que sostengais tambien esta tregua.

»Contestónos á esto que le habia costado gran trabajo el arreglo que, para su plan, habia meditado con su hermano el obispo, y que mirásemos que no perdiera lo que tanto le costaba.

»D. Pedro Ahones, dijimosle entonces, no teneis razon en hablar así, pues la tregua que hicimos fué solo por culpa vuestra, por no haber comparecido el dia señalado, y esto nos hace estrañar digais ahora que no dejariais de emprender vuestra marcha, á pesar de nuestro mandato. Tened cuenta con lo que haceis, D. Pedro, pues segun veo os desentendeis de nuestro señorío, cosa que no esperábamos; y Nos queremos saber ahora si necesitais para prescindir de tal marcha, de nuestros ruegos ó de nuestros mandatos.

»A esto nos respondió D. Pedro que todo lo haria por nuestros ruegos y por nuestros mandatos; pero que, respecto á la marcha, no podia prescindir de hacerla, por lo que nos suplicaba que á él y á su hermano les dejásemos entrar en tierra de moros, con lo cual nos prestaria un buen servicio.—Mal servicio será, dijimosle Nos, si nos rompeis la tregua que hemos concedido; sepamos, pues, ahora de una vez si quereis ó no obedecernos en esto.—Respondió que no era posible.—¿No? le dijimos; pues ya que romper quereis cosa tan estimable como es esta, desde ahora os decimos, D. Pedro, que os deis á prision.

»Acabadas tales razones, él se puso en pié, y aquellos que estaban con Nos, es decir, los que antes hemos citado, nos desampararon á ambos: fuéronse á un extremo de la casa, metieron mano á la espada (1), pusiéronse las capas á guisa de escudo, y vistiéronse los perpuntos. D. Pedro, que tenia fama de gran caballero y de muy diestro en las armas, apenas se vió solo con Nos, puso mano á la espada: mas con nuestra mano se la sujetamos de tal modo, que no pudo desenvainarla. Los caballeros de D. Pedro Ahones no habian descabalgado aun y estaban fuera: mas al oir el ruido que se movia en la casa, apeáronse como unos treinta ó cuarenta á la vez, y mien-

(1) El testo dice *Colltells*; era sin duda una espada mas corta que la *spasa*, y parecida á los largos cuchillos de que iban armados los infantes en el siglo XIII.

tras venian, D. Pedro quiso tambien poner mano á la daga; pero se lo impedimos asimismo y ni siquiera pudo moverla. A tal sazón entraron los suyos, mientras los nuestros estaban en otras salas, y nos sacaron á D. Pedro de entre las manos, de las que él no habia podido desasirse, sin embargo de su vigor. Así escapó de Nos, sin que los nuestros que estaban en casa nos ayudaran, antes al contrario, miraban con calma la lucha que con él teníamos. Al estar afuera cabalgáronlo en su caballo, hiciéronlo marchar delante, y tras de él siguieron todos bien armados. Hallábase entonces junto á la puerta un caballero de Alagon, llamado Miguel de Agues, con un caballo; pedímosle que nos lo prestara, cabalgamos en él, y vestido el peripunte y armado de nuestras armas, que entonces nos trajeron, nos fuimos tras de D. Pedro; pero mientras Nos nos estábamos arreglando, habia adelantado D. Atho con una cuarta de caballeros. Cabalgaron luego tras de D. Atho, D. Blasco y D. Artal con los suyos, y á poco alcanzó aquel á D. Pedro, junto á unas viñas de Burbaguena, al doblar unas tapias.»

Allí tuvo lugar un choque entre las gentes de D. Atho de Foces y las de D. Pedro Ahones, resultando herido D. Atho; pero viendo llegar á D. Blasco y á D. Artal de Alagon, D. Pedro y los suyos volvieron grupas, procurando ganar un castillo del obispo de Zaragoza, situado sobre una altura, mientras que á pedradas rechazaban á Don Blasco y D. Artal, que los perseguian. En aquellos momentos llega el rey con algunos caballeros.

«Dijimos á D. Asalit y á D. Domingo Lopez de Pomar, cuando vimos el cerro donde aquellos trabajaban (1), que por cierta subida podíamos llegar muy bien á ellos, pues iba en línea recta á tal lugar. Con esto pasamos delante de todos, en razon de que nuestro caballo corria mas que los suyos, y á medida que nos íbamos acercando, arrojaban piedras los que estaban en compañía de D. Pedro Ahones, contra los de D. Artal y de D. Blasco, que no se atrevian á pasar adelante. Cuando Nos estuvimos cerca, gritamos: «¡Aragon! ¡Aragon!» y dominamos la cumbre, con todos los nuestros á la vez, y al mismo

(1) *Hon ells feyen la faena*, así dice literalmente la Crónica, y el trabajo consistia en arrojar piedras para impedir que se aproximara el enemigo.

tiempo todos los caballeros que guardaban á D. Pedro Ahonés, le desampararon, á escepcion de uno llamado Martin Perez de Mesquita, el cual no nos perdió de vista, solo por servir á su señor.

»A tal tiempo vino Sancho Martinez de Luna, hermano mayor de Martin Lopez, é hirió con uno de los hierros que tiene á la derecha la lanza, á D. Pedro, metiéndosela por la abertura del perpunte debajo del brazo como medio pié, en el costado derecho. Apenas él, que iba delante de Nos (tan cerca íbamos, pues que nadie iba entre Nos y él), se sintió herido, paróse, abrazóse con el cuello del caballo, y se dejó caer. Nos, que no nos separamos de su lado mientras esto tuvo lugar, apenas le vimos en tierra cuando bajamos tambien del caballo, y tendiendo sobre él nuestros brazos, le dijimos:—En mal punto vinisteis á parar, D. Pedro Ahones; valia mas que hubieseis creído lo que Nos os aconsejábamos.—A tales palabras ni contestar pudo, contentándose con mirarnos á la cara.

»Durante tal situacion, llegó D. Blasco y dijo:—Ah, señor, dejad á ese leon para nosotros, que nos vengaremos de cuanto nos ha hecho.—Mas Nos contestamos de esta manera:—Dios os confunda, Don Blasco, por las palabras que hablais, y os digo ahora que antes que á D. Pedro Ahones hirais, tendreis que herirnos á Nos; os lo prohibo absolutamente.—Y cojiendo á D. Pedro lo cabalgamos en una caballería, mandando á un escudero que le sostuviera el cuerpo, mas durante el camino, antes de llegar á Burbaguena, se nos murió (1).»

D. Jaime acompañó el cadáver de D. Pedro hasta Daroca, donde le hizo dar sepultura con grandes honras en la Iglesia de Santa María.

La muerte de D. Pedro Ahones debia ser un golpe fatal para la liga, de la que habia sido aquel uno de los mas activos organizadores; mas la primera impresion producida por este suceso, estuvo á punto de ser funesta para el poder de D. Jaime. La nacion aragonesa, tan unida y compacta frente de la monarquía, se sintió herida por el brazo que acababa de matar á uno de sus mas influyentes miembros.

(1) Este relato está sacado de los capítulos XXV, XXVI y XXVII de la Crónica de D. Jaime.

Sucedió, pues, una cosa que hubiese sido estraña en cualquier otro pueblo que no fuera el aragonés; el pueblo tomó parte en favor de la aristocracia. En Daroca el populacho insultó y persiguió á pedradas á una parte del séquito del rey; y en todas las comarcas sobre las que egerciera D. Pedro los derechos señoriales, las poblaciones, al saber su muerte, se sublevaron por instigaciones del infante D. Fernando y de D. Pedro Cornel, cuya hermana estaba casada con Ahones.

D. Jaime quiso aprovechar la muerte del poderoso mesnadero para recobrar la posesion de los pueblos de Sobrarbe y Ribagorza, que Ahones habia recibido en prenda del rey D. Pedro II, y que debia haber restituido tiempo há al monarca; pero encontró todas las plazas en estado de defensa, y cuando se cercioraba de la mala voluntad que le tenian los habitantes de la montaña, supo que las ciudades de la llanura, á escepcion de Calatayud, se habian sublevado tambien por instigaciones de los gefes de la liga.

Todo Aragon estaba levantado en armas; la nacion, temiendo por sus fueros, protestaba en masa contra el rey, que le presentaban como decidido á anonadar al que tratase de resistir á su voluntad absoluta. Echábase en olvido la rebelion de D. Pedro Ahones, ó se desconocian los detalles de la entrevista de Burbaguena; todo lo que se sabia era que D. Pedro, en su calidad de gran señor, era uno de los defensores de las libertades públicas, y que habia sido muerto por un caballero del séquito real, á la presencia del mismo rey, de D. Blasco de Alagon, D. Artal de Luna, D. Atho de Foces, D. Rodrigo de Lizana y Don Ladron; eran los únicos magnates aragoneses que permanecian fieles al soberano.

Aislado en medio del general movimiento, D. Jaime hubiese succumbido, y su derrota hubiera aumentado el predominio de la aristocracia triunfante, si los catalanes no hubiesen permanecido inquebrantables en su fidelidad. Solo Guillem de Moncada, que no habia olvidado su antigua contienda con el rey, sostuvo la liga aragonesa, de la que habia entrado á formar parte; pero Ramon Folch, vizconde de Cardona, y En Guillem de Cardona, su hermano, dieron al soberano importantes socorros, y comenzó con energía en varios puntos la campaña para la sumision de los rebeldes.

Sancho Ahones, obispo de Zaragoza, que ansiaba vengar la muerte de su hermano, era uno de los mas temibles sublevados, en especial por el ascendiente que tenia sobre los habitantes de la capital del reino. Sus gentes saquearon el territorio en que debian aprovisionarse las tropas de D. Jaime: «esto era en Cuaresma; pero el buen obispo perdonaba á todos el mal que hacian, y hasta permitia que comieran carne los que tenian ganas de comerla (1).»

El ejército real obtuvo, sin embargo, alguna ventaja, batiendo á las milicias comunales de Zaragoza y Huesca, y cayendo en poder del rey las importantes plazas de Ponzano y Cellas.

Estando al frente de esta última, hubo noticia de que un cuerpo considerable de tropas marchaba en socorro de los sitiados. Al saberlo D. Pedro Pomar, caballero de edad muy avanzada, que formaba parte de la mesnada real, aconsejó á D. Jaime que abandonara el sitio, retirándose á una altura fortificada, donde podia esperar los refuerzos que no tardarian en llegar.

«D. Pedro Pomar, le respondimos, Nos somos rey de Aragon, y lo somos porque es nuestro derecho; y aquellos que vienen contra Nos son nuestros naturales, y hacen lo que no deben desde el momento que vienen á combatirnos: de consiguiente, á Nos que cumplimos con nuestro derecho, mientras que ellos hacen tuerto, nos ha de ayudar Dios, y por lo mismo no dejaremos la villa á menos que muramos, y les venceremos: con lo que podeis ver que no seguiremos vuestro consejo aquesta vez (2).»

Estas palabras retratan al *Conquistador*. Con esta fé ciega en su derecho, en su estrella y en la proteccion divina, es como los grandes capitanes hacen prodigios. La confianza del gefe se comunica fácilmente á los soldados, y esto sucedió delante de Cellas; la energia del rey animó á las tropas y fué tomada la villa.

Algun tiempo despues, en Marzo de 1226, estuvo á punto Don Jaime de ser víctima de su escesiva confianza en sus súbditos.

Hemos visto al rey luchando abiertamente y cuerpo á cuerpo con

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XXVIII.

(2) Crónica de D. Jaime, cap. XXIX.

la aristocracia, personificada en D. Pedro Ahones: la Crónica real (1) vá á mostrárnoslo ahora en bien distinta actitud respecto á los pueblos, que procuraba atraerse por medio de afectuosas frases, asegurándoles sus buenas intenciones, y prometiendo nuevas franquicias. Enérgico y hasta violento para con los señores, á los que debia amedrentar para dominarlos, se convierte en habilidoso, insinuante, persuasivo con las gentes de sus villas, siempre dispuestas á alarmarse por sus fueros municipales, y á arrojarse en brazos de los ricos hombres por miedo á la corona.

La ciudad de Huesca, trabajada por los partidarios del rey, parecia pronta á someterse, y conociendo D. Jaime estas buenas disposiciones, marchó allá acompañado de corta escolta, en la cual no figuraba ningun caballero armado, á fin de no despertar la recelosa susceptibilidad de sus habitantes. Los prohombres de la ciudad salieron á recibir á su soberano, que habló afectuosamente con ellos, recordándoles que su familia les habia estimado y favorecido siempre, y asegurándoles sus buenas intenciones, les hizo concebir la esperanza de nuevos favores.

El real cortejo fué acogido á su entrada en la poblacion con las mayores demostraciones de alegría, de modo que D. Jaime creyó definitivamente ganada para su partido la ciudad de Huesca, y á pesar de las prudentes advertencias de uno de sus ugières, no se inquietó en manera alguna por el movimiento desacostumbrado de hombres armados que de noche rondaban los alrededores de su palacio.

Al siguiente dia, despues de haber oido misa, deber religioso que cotidianamente cumplia con la mayor exactitud, convocó al consejo de la ciudad. La asamblea se reunió en la plaza para que todo el pueblo pudiese asistir, fiando D. Jaime en el ascendiente y la atraccion irresistible que su presencia habia de ejercer en la multitud.

Cuando los notables y demás habitantes estaban reunidos en el lugar designado, el jóven y brillante monarca se presentó á caballo ante la muchedumbre, fascinada por su arrogancia, y sin echar pié á tierra hablóles en estos términos:

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XXX, XXXI, y XXXII.

«Bien sabeis y debeis saber, barones (1), que Nos somos vuestro señor natural y desde largo tiempo, pues que catorce reyes con Nos ha contado Aragon. Quanto de mas remoto tiempo pueden contarse nuestras relaciones, mas estrechas deben ser entre nosotros, pues sabido es que á medida que el parentesco es mas antiguo, la naturaleza se estrecha mas y mas: y por esto sabed que no os haremos daño ni os lo deseamos, antes bien es nuestra intencion amaros, honraros y conservar las buenas costumbres que teneis y habeis adquirido de nuestro linage, y quizás os demos otras mejores si de tales careciéreis; pero nos tiene asombrado que Nos hayamos de guardarnos de vosotros é ir tan prevenidos para entrar en las ciudades que Dios nos ha dado, y que nuestro padre nos dejó, así como nos pesa sobremanera el que entre Nos y vosotros haya de haber guerra. Os suplicamos de consiguiente, y os mandamos, que tal guerra no haya, pues es cosa, como os hemos dicho, que nos pesa mucho; bastante lo podeis conocer, al vernos solo entre vosotros, y fiado en vuestro amor, que agradecemos y deseamos conservar (2).»

Tras estas firmes y afectuosas frases, en las cuales la bondad del amigo no excluía la dignidad del soberano, si se hubiese interrogado á la muchedumbre, que acababa de escucharlas, hubiera contestado indudablemente con un grito de entusiasmo. Pero los notables aragoneses, recelosos siempre, desconfiaban de los arranques irreflexivos del pueblo, y ni aun cedían á sus propios sentimientos, de modo que se concretaron á tributar gracias al rey por las seguridades que les ofrecía, y le pidieron que les dejase deliberar antes de darle respuesta definitiva.

La deliberacion fué larga, y en ella se fué borrando poco á poco la impresion favorable producida por la presencia de D. Jaime y por sus palabras, contribuyendo mucho los rumores que sembraban en el pueblo los ricos hombres sublevados. Como sucede siempre en se-

(1) La palabra *baron* no está usada aquí como título de dignidad feudal, sino mas bien en el sentido de su raíz germánica *bahr* que significaba hombre por excelencia, y corresponde al latín *vir* y hasta cierto punto al castellano *varon*. Quizás D. Jaime usó esta palabra para halagar el amor propio de los ciudadanos de Huesca.

(2) Crónica de D. Jaime, cap. XXXI.

mejantes circunstancias, los maliciosos comentarios y las sagaces calumnias, desnaturalizaron el verdadero sentido de los actos y palabras del rey: su bondad, sus promesas, sus amistosas demostraciones, se presentaron como medios empleados para adormecer la vigilancia de los habitantes de Huesca, ganando tiempo para que el vizconde de Cardona, que se encontraba, según decían, en los alrededores de la ciudad, al frente de las tropas reales, se aproximara á ella, la cercase y sojuzgara, y una vez Huesca en poder de su irritado señor, se anunciaban crueles represalias.

Comenzaban estos rumores á producir algun efecto cuando repentinamente presentóse un hombre en el consejo deliberante, anunciando que acababa de ver las compañías del vizconde de Cardona junto á los muros de la ciudad. La población se sublevó á esta noticia. En vano afirma D. Jaime la falsedad de los rumores que circulan, y trata de embustero al portador de la mala nueva; nada basta á tranquilizar al pueblo, que en un instante ha trocado su entusiasmo en hostilidad. En aquel momento entran en la ciudad algunos caballeros de la mesnada del rey, y con ello llega á su colmo la irritación de la multitud, que comienza á cerrar las calles (1).

«¿Sabriais, por ventura, alguna ley, dijo entonces D. Jaime á su notario en Rabasa que favorezca á Nos y á vosotros?» — ¡Singular preocupación en aquellos momentos, que prueba el respeto que guardaba el rey á la legalidad! — «Señor, respondióle el notario, no valen aquí ley ni derecho.»

No tenía duda D. Jaime de que se trataba de retenerle prisionero; mas fingió no apercibirse de nada, y dió orden á sus gentes para que fueran á las carnicerías á buscar la comida de la noche. Estos preparativos hicieron creer á los habitantes de Huesca que el rey no pensaba en partir, y se contentaron con hacer cerrar las puertas de la ciudad, con prohibición espresa de abrirlas sin autorización de los magistrados municipales, dando aviso á D. Fer-

(1) En la edad media se cerraban las calles por medio de cadenas sujetas á los muros y que impedían la circulación. Se usaba este medio de defensa en las poblaciones que no estaban fortificadas, y también como supremo recurso para oponer una última defensa en un fuerte tomado por asalto. En las ciudades se servían frecuentemente de estas cadenas contra el poder real ó señorial.

nando y á los confederados, de que el rey estaba en su poder.

Pero mientras las gentes de su séquito se dejaban ver por la ciudad, D. Jaime, acompañado de D. Rodrigo de Lizana, de D. Blasco Maza y otros cinco caballeros, se habia dirigido hácia el camino de Isuela, forzaba al guardian, poniéndole la espada en la garganta, á abrir la puerta que daba salida por aquel camino, y se reunia en Isuela con el vizconde Ramon Folch, con Guillem de Cardona, D. Atho de Foces, y demás caballeros de la mesnada real, que estaban desolados, creyendo al monarca en poder de los sublevados de Huesca.

Hacia algun tiempo que el respetable arzobispo de Tarragona, Spargo de la Barca ó Abarca, se esforzaba inútilmente en restablecer la concordia del reino, reconciliando á D. Jaime con sus súbditos rebeldes; pero la paz no podia ser duradera, si no se conseguia destruir los gérmenes de discordia que dividian á los ricos hombres de Aragon y de Cataluña. Eran estos gérmenes la rivalidad del infante D. Fernando y de Nuño Sanchez, reanimada con mas energía desde la muerte reciente del conde D. Sancho, y el ódio tradicional de dos de las principales casas de Cataluña, los Cardonas y los Moncadas. Mientras no se consiguiese sofocar estos dos gérmenes funestos, no podia esperarse ver unidos bajo la bandera real á todos los ricos hombres.

Todos los esfuerzos del rey y de su pariente el arzobispo de Tarragona, se dirigian, pues, á este objeto, y al fin se vieron coronados por el éxito. El 23 de Mayo de 1226 concluyóse una tregua entre el vizconde de Cardona, Nuño Sanchez y sus aliados, de una parte, y el vizconde de Bearne de la otra.

Su reconciliacion con Ramon Folch de Cardona, uno de los mas sinceros partidarios del rey, no impidió á Guillem de Moncada continuar formando parte de la liga de los ricos hombres rebeldes; pero esta confederacion perdia poco á poco sus fuerzas.

La guerra civil aniquilaba al pais: el asesinato y el pillaje asolaban las campiñas y penetraban hasta las poblaciones, sin que los confederados pudiesen encontrar remedio eficaz á aquellos males, de que eran los primeros causantes: asi fué que los habitantes de los paises sublevados contra el rey, sentian ya haber atacado el poder del so-

berano, que era el único que podía defenderlos. La liga comenzaba á disolverse y sus gefes tentaron un postrer esfuerzo para reanimarla.

El 13 de Noviembre de 1226, Sancho Ahones, obispo de Zaragoza, D. Fernando, infante de Aragon, D. Pedro Fernandez, Don Pedro Cornel, D. Atho Orelia y Doña Sancha Perez, hermana de D. Pedro Cornel y viuda de D. Pedro Ahones, contrataron «amistad, alianza y union firme y perpétua (1)» con los jurados (2) y prohombres de las ciudades de Zaragoza, de Huesca y de Jaca, con objeto aparente de ayudarse «contra todo hombre superior, mediano ó inferior» que por la violencia ó de otra cualquier manera quisiera causar daño á uno de los contratantes «salvo en todos los casos el derecho del señor rey y de la reina.» A pesar de esta última cláusula, destinada á ocultar al pueblo su verdadera intencion, fácil era comprender que el fin positivo de esta nueva *union* no era otro que consolidar la antigua, manteniéndose en estado de hostilidad contra el poder real.

Por otra acta del mismo dia (3), Guillem de Moncada, vizconde de Bearne, Guillem de Cervera, Ramon de Moncada, Guillem Ramon de Moncada, senescal de Cataluña, Guillem de Cervelló y Guiralt, su hijo, Ramon de Cervera, Ramon Alamany y Guillem de Claramont, entraban en la misma confederacion.

Estos nuevos pactos, por los cuales los rebeldes trataban de fortalecer su quebrantada liga, no tuvieron resultado eficaz. Frente á un adversario que estaba decidido á una lucha á muerte, como lo era D. Jaime, y al que parecia favorecer la Providencia, nada podia esperarse de una prolongada revuelta; de modo que los gefes que tenian en ella un interés personal ó temian el castigo, quedaron

(1) Archivos de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 308.—*Coleccion de los documentos inéditos de los archivos de Aragon*, tomo VI, pág. 83 y siguientes.

(2) Los jurados ó *jurats*, eran en algunas ciudades, los magistrados municipales, designados en otros puntos con el nombre de *cónsules*. La palabra prohombres, voz mas genérica, indicaba á todos los notables de una poblacion.

(3) Archivos de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 310.—*Coleccion de los documentos inéditos de los archivos de Aragon*, tomo VI, pág. 86 y siguientes.

pronto aislados, y en las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca, los notables, que temian la venganza de su rey, eran probablemente los únicos que apoyaban una lucha desastrosa para el pueblo.

En este estado de cosas, el hambre, compañera fatal de las guerras civiles, vino á desolar gran parte de Cataluña. Barcelona, segun dice Zurita, sufría todas las privaciones de una ciudad sitiada: Aragon se vió tambien amenazado por el mismo mal, que se convirtió para D. Jaime en poderoso auxiliar, y al fin fué oída la voz del digno arzobispo Spargo, que tiempo há clamaba, dirigiendo á los dos bandos palabras de paz, y que prometió á los rebeldes clemencia y olvido del pasado. Estas esperanzas brillaron, como el arco iris consolador, en medio de la desolacion pública, y los gefes de los conjurados, viendo definitivamente perdida su causa, solo pensaron en recobrar la gracia del monarca.

D. Jaime estaba en Pertusa á principios de 1227, despues de haber reunido en consejo en Alfamen á los principales señores de sus Estados, para deliberar sobre los medios de poner fin á las turbulencias del reino. Muchos de los que habian asistido á aquella asamblea se encontraban aun al lado del monarca, como D. Blasco de Alagon, D. Lope Ferrench de Luna, García Pardo, Ramon Folch, vizconde de Cardona, Guillem de Anglesola, Guerau Alamany, Ladron, Guillem de Cardona, D. Pedro Perez, justicia de Aragon, D. Pedro Sese y D. Pedro de Meytats.

Por su parte los confederados, desesperanzados de conseguir su objeto, concertábanse sobre el modo de hacer su sumision; y en efecto, D. Fernando, Guillem de Moncada y D. Pedro Cornel, enviaron un mensajero á Pertusa, para llevar al rey la seguridad de su arrepentimiento y espresarle su deseo de ser admitidos en su presencia y de hablarle «cual los vasallos deben hablar á su señor natural.»

Decidióse, en vista de ello, que unos y otros se encontrarían en la montaña que domina á Alcalá, pues los conjurados temian que si iban á Pertusa, serian insultados por alguno de los partidarios del rey: convínose además que á esta entrevista no se hallarian presentes mas de siete ú ocho personas de cada bando.

El dia designado D. Jaime acudió á la montaña de Alcalá, y lle-

gado á cierta distancia del punto de la cita, detúvose la escolta, y avanzó el rey acompañado de ocho señores, vistiendo, como él, el perpunte, y sin otra arma que la espada. Estos señores eran Ramon Folch, vizconde de Carmona, y su hermano Guillem, D. Atho de Foces, mayordomo del reino, D. Rodrigo de Lizana, D. Ladron «hijo del difunto D. Pedro Ladron, que era hombre noble y de gran linage,» D. Assalit de Gudal, D. Pelegrin de Bolas y otro caballero mesnadero, cuyo nombre ha quedado desconocido. De la otra parte llegaron al mismo sitio el infante D. Fernando, Guillem de Moncada, vizconde de Bearne, D. Pedro Cornel, D. Fernando Perez de Pina y algunos otros caballeros del mismo bando.

D. Fernando fué el primero que tomó la palabra, y dijo así:

«Señor, aquí estamos á vuestra presencia para deciros que nos pesa en gran manera de la guerra que ha habido entre nosotros y Vos. Nuestro objeto es hacer la paz, suplicándoos que nos perdoneis, pues intencion tenemos de servirlos yo y En Guillermo de Moncada y D. Pedro Cornel y cuantos están en nuestro bando. Gran daño recibimos por Vos, y grande os lo causamos tambien; pero grande es asimismo nuestro arrepentimiento, y vemos, que si del mal que os hicimos debiéramos satisfaceros, imposible nos seria, por ser no menos grande la enmienda que seria menester. Ya veis, pues, que necesitamos vuestra gracia. Sin esta, otro favor aun os pedimos, y es, que sirviéndoos bien, nos hagais asimismo bien: á mí por el parentesco que tengo con Vos, y á En Guillermo de Moncada porque no hay rey en España que tenga tan honrado vasallo como Vos teneis en él, ni hay tampoco quien pudiera prestaros tan buenos servicios.»

Tras del infante, Guillem de Moncada usó la palabra en estos términos:

«Nadie mejor que Vos, Señor, puede saber la deuda que he contraido con Vos, pues que vuestro linage, que lleva consigo el título de conde de Barcelona, ha ensalzado al nuestro. Yo especialmente, por la gracia de Dios, he llegado á ser mas poderoso, pues poseo el dominio de Bearne en Gascuña, que ninguno de mis antepasados poseyó, y todo esto que poseo y cuanto poseer pudiera, lo emplearé para vuestro servicio, pudiendo probaros así, y bien lo sabe Dios, que cuanto hacia

había de redundar en vuestro pró y honor. Mas ya que no os place, segun veo, tampoco á mí me ha de placer y no me empacha el deciros que me he equivocado en lo que hice. Perdonadme, os lo suplico, y á los demás que en tal negocio intervinieron, perdonadlos tambien, pues seguro podeis estar de que jamás levantaré guerra contra Vos, y menos creyendo, como creo, que ningun tuerto habeis de hacerme á mí ni á mis amigos y parientes, y aun cuando Vos lo hiciérais, creo obligaros con mi amor y mis ruegos; pues algo habrán de valerme para con Vos los buenos servicios que en adelante pienso prestaros.»

Hay en este discurso un pasage singular: aquel en que Guillem de Moncada asegura que creia obrar en interés del rey. Es este un rasgo que basta á pintar el verdadero carácter de la sublevacion de los ricos hombres. Todos los confederados, los unos por hipocresía, los otros de buena fé, pretendian no tener otro objeto que apartar al jóven monarca del camino al que, segun ellos decian, le habian lanzado pérfidos consejos, sustrayéndolo á influencias que creian, ó afectaban creer, peligrosas para el soberano y para el pueblo.

D. Jaime contestó al vizconde de Bearne que iba á deliberar con sus consejeros, y conferenciando un momento con los señores que le acompañaban, llamó á D. Fernando y los suyos, que se habian alejado, y les dijo:

«Con el arrepentimiento que mostrais y la devocion con que prometeis servirnos, nos damos por satisfechos: aceptamos vuestra buena voluntad por enmienda, y os acogemos de nuevo en nuestra amistad y nuestra gracia (1).»

Desde este instante la liga ó *union* quedó disuelta, restableciéndose definitivamente la paz en el reino. Las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca pidieron y obtuvieron tambien su perdon y con él la confirmacion de sus fueros.

El obispo de Zaragoza y la viuda de D. Pedro Ahones, suscitaron algunas dificultades con motivo de los pueblos de que habia tomado posesion el rey, despues de la muerte de D. Pedro; pero este asunto

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XXXIII.

dejóse á la decision del arzobispo Spargo, el obispo de Lérida y fray Francisco de Montpezat, maestro del Temple.

Los tres árbitros dieron el 31 de Marzo y el 1.º de Abril de 1227 dos sentencias (1), por las cuales se anulaba toda confederacion entre caballeros y ciudadanos ó entre caballeros solos: el rey perdonaba á todos, nobles y burgueses, comprometiéndose á pagar las deudas contraidas con D. Pedro Ahones, ó á dejar al obispo de Zaragoza y á la viuda de D. Pedro en posesion de los castillos que garantian el pago de estas deudas; y se distribuiria cierto número de *caballerias* entre el infante D. Fernando y sus amigos, que juraron fidelidad al rey, comprometiéndose á prestarle los servicios feudales, segun los fueros de Aragon.

Zurita parece querer dar á entender que despues de la entrevista de Alcalá, hubo todavía dificultades entre D. Jaime y los confederados, las cuales hicieron necesarias las dos sentencias arbitrales que acabamos de mencionar; pero nada hay en apoyo de esta idea del autor de los *Anales de Aragon*. Por nuestra parte, creemos que la sumision de Alcalá fué sincera y definitiva, y que las decisiones de los árbitros no hicieron mas que ratificarla solemnemente.

Asi terminaron las largas turbulencias de una minoria tempestuosa, en medio de la cual el pupilo, superior á los hombres que se disputaban su tutela, seguia solo, sin dudas ni vacilaciones, una linea de conducta lógica, recta é invariable. Esta lucha gloriosa, con la que el *Conquistador* comenzó su carrera, puede calificarse muy bien de conquista de su propio reino, emprendida y realizada por un rey niño contra vasallos mas poderosos que su soberano.

De allí en adelante comenzaron á gozar alguna tranquilidad Aragon y Cataluña, aunque agitados todavía por las rivalidades de los señores feudales. D. Jaime vióse obligado á tomar parte en una de estas guerras privadas; nos referimos á la que promovió la sucesion del condado de Urgel, con la cual se cierra este periodo de luchas intestinas.

Sucintamente referiremos este episodio, al que consagra D. Jaime once capítulos de su Crónica.

(1) Archivos de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núms. 322 y 323.—*Coleccion de documentos inéditos*, tomo VI, pág. 90.

CAPITULO VII.

La sucesion del condado de Urgel.—Aurembiaix y el vizconde de Cabrera.—Tribunal de Justicia.—Declaracion de guerra.—Conquista del condado por D. Jaime.—El Mediodía de Francia durante la minoría de D. Jaime.—Los vizcondados de Millau y del Gevaudan.—El señorío de Montpellier.—Decadencia de la dinastía de Barcelona al norte de los Pirineos.—Agonía de la nacionalidad meridional.—Carácter del primer periodo del reinado de Don Jaime I.

Ya hemos dicho que Armengol, segundo hijo del conde de Barcelona Borrell II, habia recibido el condado de Urgel por la parte que le correspondia en la herencia paterna (1). Aquel condado perteneció á su descendencia masculina hasta el conde Armengol VIII, que murió en 1208, dejando de su matrimonio con Elvira, condesa de Subirats, una hija única, llamada Aurembiaix.

Dicho conde tenia una hermana, Milagro, casada con Pons, vizconde de Ager y de Cabrera, y en su testamento sustituyó su hermana á su hija, y su primo, Guillem de Cardona, á su hermana. Además, legaba al Papa la mitad de la ciudad de Valladolid, dependencia de sus Estados, á fin de que el Padre Santo estuviese á la mira del cumplimiento de sus disposiciones testamentarias. Preveia sin duda que serian atacadas por su sobrino, el revoltoso Guerau de Cabrera, hijo de su hermana Milagro.

En efecto, muerto el conde Armengol, Guerau reclamó el condado de Urgel, como único descendiente baron de los señores de aquel pais. Elvira se puso, con su hija, bajo el amparo del rey D. Pedro de Aragon; y se convino en que Aurembiaix, cuando estuviese en edad, se casaria con el infante D. Jaime. En consideracion á este enlace, Elvira donó á D. Pedro el condado de Urgel (2), y el rey declaró la

(1) Véase nuestra Introduccion, pág. 35 y 36.

(2) El documento que contiene estas estipulaciones matrimoniales, ha debido existir en los archivos de la corona de Aragon, donde Diego Monfar dice haberlo visto, con el núm. 110 del armario general de Cataluña. (Véase Diego Monfar y Sors, *Historia de los condes de Urgel*, tit. I, pág. 498, tomo IX de la

guerra al vizconde de Cabrera, le hizo prisionero y tomó posesion de la mayor parte de los dominios de Armengol.

Prevaliéndose de los disturbios que siguieron á la muerte de Don Pedro II, Guerau apoderóse nuevamente del condado. En las Córtes de Monzon de 1217, el 13 de las calendas de Julio (19 de Junio), celebróse una primera transaccion entre el vizconde y el rey Don Jaime (1), pero á la muerte de la condesa Elvira, en 1220 (2), hubo nuevas desavenencias, que quedaron otra vez arregladas.

Por este último convenio, fechado á 12 de las calendas de Enero (21 de Diciembre) de 1222 (3), D. Jaime, que no habia dado cumplimiento alguno al enlace proyectado por su padre y la condesa Elvira, consintió en dejar á Guerau los dominios de Urgel, con el título de conde, bajo la soberanía del rey de Aragon, conde de Barcelona, con la condicion de que si Aurembiaix se decidia á hacer valer sus pretensiones, el asunto seria elevado á la decision del rey y de su justicia, y que en el caso de adjudicarse el condado á aquella princesa, pagaria al vizconde de Cabrera treinta mil morabatines que ella debia al rey, y de cuya deuda hacia traspaso el monarca al vizconde.

De allí á cuatro meses, el 13 de las calendas de Mayo (20 de Abril), nuevo convenio vino á completar y confirmar estos tratos (4).

Desde la muerte de su madre habia estado Aurembiaix sin hacer reclamacion alguna sobre el condado de Urgel; pero así que vió libre al rey de sus contiendas con los ricos hombres confederados, creyó la condesa llegado el momento oportuno para pedir justicia á Don Jaime, cuyo carácter recto y generoso era bien conocido.

Estaba la córte en Lérida, ciudad que formaba parte de los dominios de los condes de Urgel, pero de la que estaba posesionado el rey

Coleccion de los documentos inéditos de los archivos de Aragon.) Hace tiempo que se perdió ó destruyó sin duda este documento: no hemos hallado mas vestigios de él que un análisis incompleto y defectuoso en el índice de los pergaminos del rey D. Pedro II. Tiene el núm. 147 de la clasificacion antigua.

(1) Archivos de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 78.

(2) El testamento de Elvira, condesa de Urgel, encuéntrase en los archivos de Aragon, núm. 148 de los pergaminos de D. Jaime.

(3) Archivos de Aragon, pergaminos de D. Jaime, núm. 205.

(4) Archivos de Aragon, pergaminos de D. Jaime, núm. 211.

en virtud de sus arreglos con el vizconde de Cabrera, cuando en el mes de Julio de 1228, llegó Aurembiaix con el segundo marido de su madre, Guillem de Cervera, señor de Juneda, «baron de los mas experimentados y prudentes de España, dice D. Jaime, y sin cuyo consejo nada hacia ella.» Fué recibida la condesa amablemente por el rey, su deudo, y al elevar sus quejas al trono, comenzó por hacer donacion á D. Jaime de la ciudad de Lérida, con todos los derechos que sobre ella tenia; reconoció al condado de Urgel como procedente de la corona de Aragon, y se comprometió á no casarse sin el consentimiento esplicito del monarca. D. Jaime, á su vez, prometió hacer justicia á la dama, su pariente. Por lo demás, ya hemos indicado que en sus tratos con el vizconde de Cabrera, habia dejado siempre á salvo los derechos de Aurembiaix.

El consejo, reunido bajo la presidencia del rey, y compuesto de preladados, nobles y ciudadanos catalanes, eligió en primer lugar defensor á la condesa: fué Guillem Casala, distinguido legista que habia cursado en la universidad de Bolonia (1), despues se citó al vizconde de Cabrera, con las fórmulas del derecho, para que compareciese ante la justicia del rey.

A pesar de las promesas hechas en los tratados anteriormente celebrados con D. Jaime, Guerau no acudió á este llamamiento, y á la tercera notificacion se presentó, en nombre del vizconde de Cabrera su pariente, Guillem de Cardona, hermano de Ramon Folch.

El tribunal se reunió en casa de D. Ramon, *reboster* (2) del rey.

(1) Aurembiaix donó á su defensor, para toda su vida, la renta de un impuesto establecido sobre las calderas de los tintoreros de Lérida. Aquel arbitrio que solo producía 200 sueldos al año, llegó á subir á 3000, segun la Crónica real, y hácia 1270 ascendió á 15.000 segun los comentadores de esta Crónica. (Flotats y A. de Bofarull, *Hist. de D. Jaime*, pág. 57.)

(2) La palabra lemosina *reboster* deriva evidentemente del latin *repositarius*, que en la edad media significaba tesorero. Sin embargo, la voz castellana *repostero*, que reconoce el mismo origen, tiene distinta significacion, pero entre las dos no dudamos en elegir la primera. En cada villa de Aragon se hallaba un tesorero, *repositarius*, especie de funcionario público, en cuyo domicilio es natural que ejerciera el rey su justicia. (Véase du Cange, verbo *repositarius*, y en los archivos de Aragon el documento núm. 250 de los pergaminos de Don Jaime I, en el cual figuran: *Bondia, repositarius Aragonis*, y *Abraym, repositarius Cesarauguste*. Véase tambien en los Documentos justificativos, núm. X, *Don Pedro Sans, notario y repostero del rey*.)

Casala usó en primer lugar la palabra. Después de recordar que el primer deber de los reyes es hacer justicia á sus súbditos, manifestó que la condesa no podía recurrir mas que á su soberano, y pidió á este que el vizconde de Cabrera fuera obligado por la fuerza de las armas á restituir el condado de Urgel á Aurembiaix.

Por toda contestacion, Guillem de Cardona se contentó con calificar aquellas palabras de charlatanería importada de Bolonia, y se marchó, declarando que el vizconde de Cabrera estaba resuelto á continuar en posesion del condado.

D. Jaime, habiendo reconocido la validez de los derechos de Aurembiaix, preparóse á hacer respetar su decision por medio de las armas. Y para ello convocó á los señores y á las milicias comunales de Cataluña, y esperando que estas fuerzas estuviesen dispuestas para entrar en campaña, comenzóla al frente de unos quince caballeros y sesenta ó setenta infantes.

Apoderóse de Albesa: Menargues se rindió á la intimacion del rey, que habiendo avanzado solo con cuatro caballeros, hizo creer á la guarnicion que le seguian fuerzas considerables; y su pequeño egército aumentaba poco á poco, reuniendo en breve plazo bajo sus órdenes cuatrocientos caballeros y mil infantes. Con estas tropas se apoderó de Linyola ó Linyerola, y marchó á poner sitio á Balaguer, que era la villa mas importante del condado. El vizconde de Cabrera en persona mandaba la guarnicion de la plaza; pero mientras resistia vigorosamente su castillo, los vecinos del pueblo trataban bajo mano con los sitiadores. Guerau, que desconfiaba de ellos, partió secretamente «llevando en la mano un azor mudado muy bueno que tenia (1),» y algunas horas despues los sitiados enarbolaban en el castillo la bandera real, habiendo exigido, como condicion para la entrega, que la condesa Aurembiaix fuese en persona al pié de los muros de la villa á intimar á los habitantes que reconocieran sus derechos.

Desde aquel momento la condesa siguió al egército real hasta el fin de la campaña.

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XLII.

Tomada Balaguer, estaba perdida la causa del vizconde de Cabrera, por lo cual Guillem de Cardona no creyó que debía defender á Agramunt, cuya villa le habia encomendado Guerau, pero cuyos habitantes estaban decididos á entregarse.

Mientras se encontraba en esta última villa, recibió D. Jaime un mensaje de los vecinos de Pons, diciéndole que estaban dispuestos á reconocer la autoridad de Aurembiaix; pero aquí se presentaba una de esas dificultades frecuentes en medio de la complicacion de las relaciones feudales.

Ramon Folch, vizconde de Cardona, el fiel vasallo y amigo leal de D. Jaime, tenia en feudo el castillo de Pons por el vizconde de Cabrera. Las leyes de la guerra prohibian en aquellos tiempos á un soberano atacar á un vasallo sin haber llenado la formalidad del *desafío* (1) que consistia en declararse desligado de todo lazo de *fé* y de amistad. Ahora bien, D. Jaime no tenia deseo alguno de desafiar á uno de sus vasallos mas queridos, y por ello no quiso conducir sus tropas contra una plaza que pertenecia á Ramon Folch; pero dejó á sus ricos hombres y á sus caballeros en libertad de obrar por cuenta propia, y todos ellos siguieron á la condesa.

A pesar de las buenas disposiciones de la poblacion, la guarnicion de Pons resistió; el comandante del castillo anunció á los sitiadores que solamente lo entregaria ante una orden del rey.

Para evitar que se prolongase la lucha, y para conciliar los derechos de Aurembiaix con lo que el rey debia á su vasallo, Don Jaime se presentó como parlamentario, á pié y sin armas, ante los muros de la villa, y prometió que los derechos de Ramon Folch serian reservados completamente. Con estas condiciones rindióse la villa de Pons, y tras ella todas las restantes del condado de Urgel.

La hija de Armengol VIII quedó, pues, restablecida en los dominios de sus antecesores, gracias á la intervencion del rey de Aragon, su deudo, «habiendo procedido en todo, dice D. Jaime, no para el

(1) «*Diffidare, dice du Cange, proprie est á fide quam quis alicui debet, aut pollicitus est, per litteras aut epistolam, deficere.*»

propio provecho, sino para hacer valer la justicia que á ella le asistia (1).»

Ningun interés tenia, efectivamente, el rey en éste asunto, pues las concesiones que le habia hecho Aurembiaix, las habia obtenido anteriormente del vizconde de Cabrera por los pactos con este concluidos, cuando la condesa parecia renunciar á reivindicar sus Estados; pero la ventaja moral que consiguió fué grande, puesto que despues de haber mostrado á las gentes turbulentas la energía con que sabia defender sus prerogativas contra los súbditos rebeldes, tranquilizaba á los buenos con un acto de justicia desinteresada.

«Dios quiso, habia dicho Guillem Çasala, abogando ante la córte en favor de la condesa, que hubiese reyes en este mundo, y les impuso el deber de administrar justicia á los que de ella necesitan (2).» D. Jaime probó al principio de su reinado que estaba convencido de esta verdad, y sabia que para los soberanos, cómo para los pueblos y los individuos, colocar el derecho por encima de los mezquinos intereses personales, era seguro medio de adquirir gloria y poder.

Aurembiaix poseyó pacíficamente, hasta el fin de sus dias, los bienes que el rey le habia devuelto. En cuanto á Guerau de Cabrera, arrepintiéndose de la existencia turbulenta que habia llevado, tomó el hábito religioso y se hizo caballero del Temple. Mas tarde veremos cómo su hijo Pons entró, por una vía legítima, en posesion del condado de Urgel.

La guerra que acabamos de referir, cierra dignamente el primer periodo de la vida de nuestro héroe. Durante catorce años (1214—1228) la historia de D. Jaime permanece encerrada en los límites de sus Estados peninsulares, sin irradiar fuera de ellos, y sin embargo, los sucesos que ocurrían á las puertas de Aragon y de Cataluña, exigian la intervencion de un guerrero cristiano y de un príncipe nacional.

Zaragoza y Barcelona no eran la única herencia de D. Pedro el Católico: al mediodía del Ebro y al norte de los Pirineos, el héroe de las Navas y el vencido de Muret dejaba abierto el camino á sus suce-

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XLV.

(2) Crónica de D. Jaime, cap. XXXVI.

sores. De un lado el imperio almohade se derrumbaba, enriqueciendo á Castilla con sus despojos; del otro, se levantaba en la Francia de la lengua de *oc*, una reaccion nacional contra los cruzados del Norte.

En el mismo instante en que los concilios de Montpellier y de Letran proclamaban á Simon de Monforte «príncipe y monarca de los países conquistados á los hereges,» es decir, de los dominios del condado de Tolosa (1), en el Mediodía se despertaba el sentimiento nacional, repuesto del estupor que le habia causado el ataque de las «gentes de armas de la lengua francesa.» Todas las miradas se volvieron al hijo y á los súbditos de D. Pedro el Católico, pero fué en vano. Los ataques violentos de Bertran de Born, hijo (2), los sirventesios de Tomier y de Palazin (3) no encontraron mas que débil eco en los países aragoneses, agitados por las guerras intestinas. Sin embargo, y aun cuando privados de su socorro, el marquesado de Pro-

(1) El marquesado de Provenza (parte de la Provenza situada al norte de la Durance) y la porcion del ducado de Narbona que se encuentra al este de Beziers, fueron reservados, para entregarlos al hijo del conde Raimundo VI, cuando hubiese alcanzado la mayor edad, si hasta entonces se mostraba digno de obtenerlos en todo ó en parte.

(2) Hé aquí cómo se espresaba este poeta:

«Ara-m digatz catalan escamus
 On es la prez que soliatz aver
 Qu' aunitz viuretz tro guerra vos escus
 Vers lo bon rei que-us soli 'onratz tener.
 Lur mal plangnetz e de ren no 'l venjatz
 E qui l' a mort si dorm a vostre latz
 Qui fo ni es cell que ben so recort
 Ades pot mieles blasmar vostre comport.
 Aragones no-us fassatz plus iratz
 Tro i diga mais, mas tant voill que sapchatz
 Tant es faillitz el rei et en sa mort
 Laig razonar fai encor vostre tort.

Decidme ahora, ineptos catalanes, ¿dónde se halla la prez de que podais gloriaros? Es cierto que vivireis con oprobio hasta que os excuse la guerra hácia el buen rey que os mantenía honrados y cuya pérdida llorais sin tratar de vengarle, cuando el que le mató está durmiendo tranquilo junto á vosotros. Cualquiera que esto recuerde bien, ahora puede mejor vituperar vuestro comportamiento. Aragoneses, no os enojeis mas hasta que mas diga, pero quiero que sepais cuán grande fué la pérdida del rey y cuánto os deshonoran las feas palabras que su muerte os inspira.» (Véase MILÁ: *De los Trovadores*, pág. 166.)

(3) Tomier y Palazin, caballeros de Tarascon, habian ido á reclamar la libertad de D. Jaime, asi que el jóven príncipe cayó en poder de Simon de Mon-

venza y el condado de Tolosa se declararon á la vez por su antiguo soberano, «para la guerra y para la defensa, dice un trovador (1); arrebataron á Simon sus tierras y le pidieron cuenta de la muerte de su señor.» Los Raimundos penetraron pronto en su capital: Simon de Monforte, muerto al tratar de recobrarla, dejó á su hijo Amauri una empresa demasiado árdua. Abandonado de todos, despojado de las conquistas de su padre, Amauri se vió obligado á dejar aquel pais y hacer cesion de sus derechos al rey de Francia Luis VIII. Por un instante pareció que se habia salvado el Mediodia: la antigua familia de Tolosa estaba próxima á triunfar de sus enemigos. «Conde Raimundo, duque de Narbona, marques de Provenza, cantaba Pedro Cardenal (2), vuestro valor es tan grande que resplandece sobre el mundo entero. Desde el mar de Bayona hasta Valence hay gente ruin y felona que desprecia á los demás, mas vos los teneis por viles, y los franceses no os asustan mas que si fueran perdices.

»El clero proclama la obediencia y la fé, pero no con sus obras.

»En Tolosa hay un conde Raimundo que Dios guia; y como el agua nace de la fuente, nace de él la caballerosidad, pues se defiende contra los hombres peores que existir puedan, y contra todo el mundo; y ni franceses, ni clérigos, ni otras gentes le hacen frente: ante los buenos se inclina y confunde á los malos.»

Muerto Raimundo VI (1222), el jóven Raimundo VII, inocente de las faltas de su padre, hubiera podido encontrar un poderoso auxiliar en el rey de Aragon para obtener su reconciliacion con la Santa Sede, y la nacionalidad meridional hubiese tal vez llegado á reconstituirse, gracias á la union de las dos casas de Barcelona y Tolosa.

forte; despues no cesaban de cantar la reaccion meridional en sirventesios que componian en comandita. Pero confiesan, en un instante de desaliento, que han sido vanos sus esfuerzos y escitaciones para con los aragoneses y catalanes, y que el jóven rey no halle quien le asista. (Véase la *Histoire littéraire de la Drome, France*, publicada por la Academia de las Inscripciones y Bellas Letras, tomo XVII, pág. 597; Millot, *Histoire litt. des Troubadours*, tomo III, pág. 45; Diez, *Leben und werke der Troubadours*, pág. 601; Milá, *de los Trovadores*, página 165.)

(1) Ramon de Miraval en una *tenzon* con Bertrand de Alamanon. (Véase Raynouard, *Choix de poesies des Troub.*, tomo V, pág. 392.)

(2) Véase Raynouard *Choix de poesies des Troub.*, tomo IV, pág. 340, y tomo V, pág. 304.

No debía ser así, y la obra de destrucción comenzada por Simon de Monforte, fué emprendida de nuevo y acabada por los reyes de Francia (1).

Si D. Jaime hubiese tenido la experiencia que poseyó mas tarde, y las luchas interiores de su reino no hubiesen absorbido su atención, hubiera ciertamente aprovechado la ocasión favorable que se le ofrecía por un momento, para seguir la política de sus antepasados al norte de los Pirineos; pero era entonces demasiado joven para comprender las consecuencias, y por otra parte los Templarios le habían hecho completamente ageno al movimiento que conmovía á la Francia meridional. Lo único que preocupaba á los monjes caballeros de la santa milicia era los intereses de la fé y de la corona; y la causa que en cierta manera se aliaba á la heregía, debía serles mas bien odiosa que simpática.

Sin embargo, los aragoneses y los catalanes eran numerosos en los ejércitos de los condes de Tolosa (2), en los que cada señor figuraba por su propia cuenta y bajo su responsabilidad personal. El rey estaba desligado de toda solidaridad con ellos, y para demostrarlo, publicó, á instancias de su cuñado Luis VIII, una ordenanza, por la cual prohibía á sus súbditos dar socorro alguno á los hereges (3).

Aprovechándose de las urgencias que retenían á D. Jaime al sur de los Pirineos, el rey Luis VIII se apoderó de casi todos los países del Mediodía de Francia, sobre los cuales tenían derechos ó preten-

(1) Despues de la muerte de Luis VIII (1226) continuó la lucha durante la menor edad de Luis IX entre el conde de Tolosa y Humberto de Beaujeu «que estaba en aquellos países de parte del señor rey de Francia,» llegándose á un tratado desastroso, de que hablaremos luego.

(2) A instancias de Simon de Monforte, el Papa Honorio III escribió con este motivo á su legado, al joven rey de Aragon, y al conde Sancho, procurador del reino. (Véase *Histoire de Languedoc*, lib. XXIII, cap. XXIII.—Raynaldi, *Annales eccles.* ad. ann. 1226.)

(3) El 17 de las calendas de Mayo (16 de Abril) de 1226. (Véase la *Histoire de Languedoc*, inf.º, t. III, pr. núm. 165.) Nuño Sanchez, que se habia aprovechado de los despojos de aquellos á quienes se llamaba hereges, y que temia ver arrebatados sus Estados por el rey de Francia, escribió á Luis VIII una humildísima carta, en la cual le ofrecía su persona, sus hombres y sus bienes, para ayudarle en la nueva cruzada contra el Mediodía. (Véase la *Histoire de Languedoc*, inf.º, t. III, pr. núm. 166.)

siones los reyes de Aragon. Los vizcondados de Millau y del Gevaudan, empeñados por D. Pedro II á su cuñado Raimundo, conde de Tolosa, por la suma de cincuenta mil sueldos melgorianos, habian caido en poder de los cruzados, y pasaron de ellos al rey de Francia (1). Solo Montpellier continuaba libre de los ataques de los *francigenæ*, gracias á la habilidad de sus burgueses, que oponiendo el doble patronato del rey de Francia y de la Santa Sede, á la autoridad del rey de Aragon, su señor, sabian permanecer independientes, y aparentando tener muchos dueños, no obedecian á ninguno (2).

Dom Vaissete acusa á los habitantes de Montpellier de haberse aprovechado de la menor edad de sus señores para declararse en república. Segun este historiador, el Papa Inocencio III les habia reconciliado con D. Jaime; pero muy pronto nuevas desavenencias exigieron la intervencion de Honorio III y terminaron con la carta de confirmacion de los privilegios de la ciudad de Montpellier, dada el 4 de las calendas de Octubre (28 de Setiembre) de 1218, en las primeras Córtes que D. Jaime celebró en Lérida. En efecto, en esta acta, despues de palabras llenas de afecto para los burgueses de su villa natal, añade el rey: «*Omnem rancorem, iram, indignationem, omnibus et singulis de ipsa universitate penitus remittendo* (3).» Pero no puede verse en ello sino un indicio de las divisiones y querellas tan frecuentes en Montpellier entre su señor y la ciudad, y nada prueba que sus

(1) En 1223 el cónsul y los prohombres de Millau suplicaron al rey de Aragon que hiciera valer sus derechos sobre aquella ciudad. En una carta fechada en Huesca el 7 de las calendas de Mayo (26 de Abril) de 1223, les contestó D. Jaime que en cuanto á las reclamaciones que debian presentarse al legado de la Santa Sede, diferia á su sabiduria, á su fidelidad y á la de su primo Guillermo (Guillermo de Peyre) obispo de Mende. (*Histoire de Languedoc*, edic. inf.º, tomo III, pr. núm. 143.)

(2) En Abril de 1214, Felipe Augusto tomó bajo su proteccion la ciudad y los habitantes de Montpellier. (Archivos municipales de Montpellier, armario dorado, fajo D, núm. 38.—*Histoire de Languedoc*, edic. inf.º, t. III, pr. número 238.) En 1215 y en 1217 los Papas Inocencio III y Honorio III recomendaron aquella ciudad y su señor á los reyes de Francia. (Archivos municipales, armario E, caja 5, legajo 1.º, núm. 6 y legajo 1.º bis, núm. 4.) Luis VIII, á instancias de Honorio III, concedió en 1226 cartas á los habitantes de Montpellier, autorizándoles á gozar de sus antiguas franquicias. (Archivos municipales, armario A, caja 18, núm. 1, y *Grand Thalamus*, fól. 10, verso.)

(3) Archivos municipales, armario A, division 4, núm. 7 bis.—*Histoire de Languedoc*, edic. inf.º, t. III, pr. núm. 259.

habitantes tratasen de librarse completamente de una autoridad poco molesta para ellos, corriendo el riesgo de caer bajo el yugo, mas positivo, de los reyes de Francia.

De todas maneras, cuando en 1228 acababa D. Jaime de dominar al partido feudal, enalteciendo el poder de la corona en Aragon y Cataluña, el señorío de Montpellier era el único pais al norte de los Pirineos, cuyos derechos no le fueran disputados. La casa de Barcelona, retrocediendo ante la casa de Francia, cedia un terreno que en vano debia esforzarse en recobrar.

La gran causa por la cual habia dado su vida D. Pedro el Católico no tenia ya ningun representante en la Península. Los Templarios y los consejeros de D. Jaime no la comprendieron: algunos señores aragoneses y catalanes se batian en favor suyo por instinto, por simpatía hácia sus vecinos y amigos, injustamente atacados; pero la idea política no entraba para nada en su conducta. Esta idea solo pudo desarrollarse en un génio superior, amaestrado por la esperiencia, y aun no habia llegado el momento en que D. Jaime, apoderándose del pensamiento de su padre, tratara de ponerlo en ejecucion. Era necesario, ante todo, acudir á lo mas apremiante, y lo mas apremiante para el rey era asegurar la vacilante corona sobre su frente, antes de añadirle nuevos florones.

En resúmen, los veinte años que forman el primer periodo de la vida de D. Jaime, pueden caracterizarse con dos palabras: es la educacion del Conquistador, llevada á cabo por los Templarios, bajo la alta direccion de la Santa Sede. En el hijo de D. Pedro II existia el gérmen de un gran rey; pero entregado á sí mismo, hubiera podido sucumbir en medio de las tempestades que agitaban su minoridad: dirigido, sin ser dominado, sostenido, sin embarazar su impulso, resistió aquellas tempestades, fortaleciéndose en la lucha. A los veinte años se habia formado el Conquistador, y no necesitaba ya guia ni de sosten, pues habia medido sus fuerzas, y seguro de sí mismo, solo esperaba ocasion oportuna para asombrar al mundo con sus hazañas.



LIBRO SEGUNDO.

CONQUISTA DE LOS REINOS DE MALLORCA Y VALENCIA (1228 Á 1238).

CAPÍTULO PRIMERO.

Europa en el siglo XIII.—Proyectos de guerra contra Mallorca.—D. Jaime y su córte en casa del ciudadano Pere Martell.—Reunion de las Córtes catalanas.—Discurso del rey.—Discursos de los representantes de la nobleza, del clero y del estado llano.—Decídese la espedicion contra Mallorca.—Celos de los aragoneses.—D. Jaime toma la cruz.—Comienzo de la conquista en el reino de Valencia.—Divorcio de D. Jaime y Doña Leonor.—El infante Don Alfonso es reconocido como heredero del reino de Aragon.

Dice el autor del *Siglo de Luis XIV* que en la época en que subió al trono el gran rey «hacia ya tiempo que podia considerarse á la Europa cristiana como una especie de gran república, dividida en varios Estados, unos monárquicos, otros mistos; aristocráticos los unos, democráticos los otros, pero todos enlazados entre sí; todos con el mismo fondo religioso, aunque divididos en varias sectas; todos fundados en los mismos principios de derecho público y de política, desconocidos en las demás partes del mundo.»

Bien podemos apropiarnos estas reflexiones sobre la Europa del siglo XVII, y aplicarlas, sin temor de falsear la verdad histórica, á la Europa cristiana de la edad media. No solamente estaban en relaciones los Estados que componian aquella «gran república,» sino que compartian iguales sentimientos sobre la política general; no solamente tenian el mismo fondo de religion, sino que era aun des-

conocida la diferencia de sectas, y todos se ponian de acuerdo para reprimir la menor tentativa de resistencia á la Iglesia romana; no solamente los principios de derecho público y de política, que entonces comenzaban á formularse, eran comunes á todos aquellos Estados, sino que habia una autoridad soberana, un juez supremo, cuya mision era hacerlos respetar. La gran república cristiana tenia un gefe, el Papa, contra cuyos actos se rebelaban algunas veces los príncipes y las naciones, como lo prueban las luchas del sacerdocio y el imperio; pero cuya supremacia era, en principio, unánimemente reconocida.

A mas de la unidad de cabeza, existia la unidad de objeto: era este el triunfo de la fé católica por todos los medios temporales. Combatir á los enemigos de la fé era una necesidad de aquellos tiempos, necesidad política tanto como religiosa; y era, por otra parte, una aspiracion general de los pueblos. Así era, que toda suspension de la guerra santa, toda otra lucha entre príncipes cristianos, en que se consumian desastrosamente tiempo, dinero y sangre, que hubieran podido invertirse en defensa de la fé, eran mal vistas por los pueblos y enérgicamente reprochadas por el Padre Santo, cuyos esfuerzos se dirigian á unir á los gefes de la cristiandad.

Para la península española la cruzada contra los sarracenos tenia, además, particularísimo interés: era preciso sacudir el yugo que sobre gran parte de la tierra española pesaba, vengar antiguas derrotas y reconquistar la independendencia; y finalmente, cada uno de los reinos cristianos de España tenia interés material é inmediato en estenderse, apropiándose fértiles comarcas y librándose de vecinos, temibles á veces. La religion, la política, el honor nacional, los intereses morales y materiales, adunábase todo para convertir la espulsion de los moros en el deseo mas ardiente de todos los españoles.

No habia olvidado D. Jaime los deberes que le imponian las nobles tradiciones de su familia y el afan unánime de sus pueblos: ya hemos visto que tambien habia pensado en utilizar estas tendencias en provecho de la tranquilidad del reino y de la consolidacion de su propia autoridad; pero la aventurada expedicion que intentó contra los moros de Valencia, cuando se libertó del poder de los confede-

rados, habia terminado, por la mala voluntad de los ricos hombres, con el fracaso de Peñíscola y en la tregua convenida con Abou-Seid, emir de Valencia.

Cuando los confederados se hubieron sometido, y despues de terminada la guerra del condado de Urgel, no quedaba en el interior del reino cuestion bastante grave para impedir una expedicion contra los sarracenos; y el belicoso ardimiento de los señores, falto de otro pábulo, disipábase en luchas privadas, sin provecho ni gloria para el Estado.

Favorable era la ocasion para dar objeto á aquella actividad; propicia coyuntura presentábasele al rey de afirmar, con la popularidad de los campos de batalla, la autoridad que acababa de conquistar á los ricos hombres. La guerra santa era á la vez un medio y un fin, y de todas maneras debia ser provechosa á un caudillo de carácter enérgico y resuelto, decidido, como lo estaba D. Jaime, á salir victorioso de la contienda ó á sucumbir en ella.

Otra consideracion escitaba el honor del monarca á vengar en un walí (1) moro la ofensa que acababa de recibir. Los sarracenos de Mallorca habíanse apoderado de muchas naves mercantes catalanas, y D. Jaime, á quien se habian quejado los prohombres de Barcelona, envió un embajador para reclamar del walí de las Baleares la devolucion de los buques apresados, con las tripulaciones y cargamento; pero el caudillo musulman se negó á ello, en términos injuriosos para el rey, que juró vengar aquella afrenta. Esto ocurría probablemente en época en que D. Jaime estaba ocupado en asuntos interiores de su reino, porque, diga lo que quiera Bernat d'Esclot, la expedicion de Mallorca no se emprendió entonces. El mismo rey nos hace el relato de las circunstancias que ocasionaron tan gloriosa empresa.

Pocos meses despues de haber sido reintegrada la condesa Aurrembiaix en todos sus derechos, encontrábase D. Jaime en Tarra-

(1) Los *walis* eran en un principio gobernadores de provincia, sometidos á los emires, gefes de un territorio mas estenso. Despues de la desmembracion del califato de Córdoba, introdujose la mayor anarquía en las relaciones de los gefes musulmanes. No solo hiciéronse soberanos los emires, sino que los walis menos poderosos se declaraban tambien independientes y tomaban título de rey. El walí de las Baleares debia depender del emir de Valencia; pero los cronistas cristianos le llaman rey.

gona. «Y fué voluntad de Dios, dice, que á pesar de no haber convocado las Córtes, la mayor parte de los nobles de Cataluña estuviese allí reunida.» Hallábase allí tambien un rico negociante de Cataluña, En Pere Martell (1) que convidó un dia á comer al rey y á toda su córte. Un monarca y su séquito, sentados en pleno siglo XIII, á la mesa de un mercader, es un suceso que ha llamado la atencion y que merecia llamarla, sobre todo al comparar esta llaneza de costumbres con la tendencia septentrional á dividir la sociedad en razas y categorías perpétuamente separadas.

La inteligencia elevada de D. Jaime favoreció esta union de las diversas clases; pero no debe atribuírsele toda la iniciativa. Cuando, á los veinte años, iba en union con los magnates catalanes á comer á casa del ciudadano Pere Martell, no abrigaba sin duda el propósito de reformar la etiqueta de su córte, ni de esponerse á disgustar á los grandes señores de Cataluña, como hubiera podido acontecer; lo que hacia estaba autorizado por las costumbres del pais y probablemente por antecedentes numerosos. Véase, por lo demás, en qué términos describe Ramon Muntaner las relaciones de los reyes de Aragon con sus súbditos:

«Esto os demostrará que los buenos señores contribuyen en gran manera á hacer buenos vasallos, y los señores de Aragon mas aun que los otros, pues no parece que sean sus señores sino sus amigos. Comparando cuán duros y crueles son los demás reyes con sus pueblos, y por el contrario, cuántas gracias prodigan á sus súbditos los reyes de Aragon, deberíamos besar la tierra que pisan. Si me preguntais.—En Muntaner ¿qué favores hacen los reyes de Aragon á sus vasallos, que no concedan los otros reyes?—Os contestaré que en primer término mantienen mas en razon y justicia á los ricos hombres, nobles, prelados, caballeros, ciudadanos, burgueses y gentes

(1) Beuter, para esplicar sin duda esta familiaridad del rey con Pedro Martell, lo convierte en *conde de Salsas y merino* (contracion de *mayorino, juez mayor*), títulos bastante difíciles de conciliar, á no ser que quisiera decir *juez real del condado ó distrito de Salsas*, lo que seria mas verosímil. Sea lo que fuere, D. Jaime dice explícitamente que Pedro Martell habia sido marino y capitán (*comit*) de buque, cargos que en el siglo XIII indican origen burgués y no nobiliario. (Véase Beuter, *Crónica general de España*, lib. II, cap. IV.)

del campo, que otro señor alguno de la tierra; cada cual puede hacerse rico sin temor á que se le pida ó se le tome mas de lo que es de justicia, lo que no ocurre en otras partes: así es que los catalanes y aragoneses tienen ánimo mas esforzado, porque no se ven contrariados en sus acciones, y nadie puede ser buen hombre de guerra, si no tiene gran corazón. Tienen además otras ventajas: que cada cual puede hablar con su señor tantas veces como le dá idea de hablarle, y es siempre oído con benevolencia, recibiendo una respuesta cortés. Por otra parte, si un rico hombre, un caballero, ó un honrado burgués quiere casar á su hija, y les suplica que honren con su presencia la ceremonia, los señores van á la Iglesia ó fuera de ella, donde hayan sido invitados. De igual manera si uno muere ó se celebra su aniversario, acuden á él, como si fueran sus parientes, lo cual no sucede en otras partes. Además, en las grandes fiestas invitan á muchas buenas gentes, y no tienen dificultad en comer en público y en el mismo sitio en que comen los convidados, lo que no ocurre fuera de aquí. Si un rico hombre, un caballero, prelado, ciudadano, burgués, labrador, ú otro cualquiera, les ofrece un presente de frutas, vino, ó de otros objetos, no ponen dificultad en comerlo; y en los castillos, villas, aldeas ó caseríos aceptan las invitaciones que les hacen, comen lo que se les presenta y duermen en las habitaciones que se les han destinado. Por todas partes donde van á caballo, en las villas ó ciudades, se muestran á sus pueblos, y si las pobres gentes, hombres ó mujeres, les llaman, se detienen, y los escuchan, y les ausilian en sus necesidades. ¿Qué mas quereis que os diga? Son tan buenos y afectuosos hácia sus súbditos, que no es posible contarlos, tanto habria de escribirse; así es que sus vasallos les profesan amor, y no dudan en morir por aumentar su honra y su poder, ni hay obstáculo que pueda detenerlos, aunque hayan de soportar el frío y el calor y correr todo género de peligros. Y por esto Dios favorece sus acciones, protege á sus pueblos, y les concede la victoria. Esto sucederá tambien en el porvenir, si á Dios place, y triunfarán de todos sus enemigos (1).»

(1) Crónica de Muntaner, cap. XX.

Jaime I el Conquistador.—Tomo 1.º

Se vé, pues, que en tiempo de Muntaner eran ya antigua costumbre las afectuosas relaciones entre los soberanos de Aragon y sus súbditos. D. Jaime no hizo mas que seguir los hábitos de sus predecesores, y nadie pudo estrañar que aceptara la invitacion del mercader de Barcelona.

Cuenta la crónica que á los postres la conversacion hizose general; Pere Martell, marino experimentado, fué interrogado sobre sus viajes, y particularmente sobre las islas Baleares. Lo que dijo sobre la estension, la fertilidad y la riqueza de aquellos paises afortunados (1), era propio para escitar el ardor de los guerreros que le escuchaban. Aquellos corazones impetuosos se inflamaron á la idea de una empresa que les prometia resultados inmediatos, además de las recompensas celestes, y todos los señores presentes pidieron con voz unánime á su jóven rey, que les condujera á una espedicion de la que debian retirar gran provecho, y cubrirse de gloria á los ojos del mundo, asombrado de ver á un rey de veinte años «conquistar un reino en medio de los mares.»

D. Jaime no disimuló su satisfaccion al ver á la nobleza anticiparse á los deseos de su alma.

«No será culpa mia si vuestros proyectos no se realizan,» les contestó lleno de alegría, y fueron convocadas para un breve plazo las Córtes catalanas en la capital del condado.

En efecto, poco tiempo después, en el mes de Diciembre de 1228 los representantes del clero, de la nobleza y del brazo popular de Cataluña, se hallaban reunidos en el palacio real de Barcelona (2).

El gran salon de Embajadores, convertido en nuestros dias en Iglesia, dedicada á Santa Clara, y que con la capilla real de Santa Agueda, forma los únicos restos que se conservan del magestuoso palacio de los condes de Cataluña, fué, sin duda, el lugar de la reunion

(1) El geógrafo árabe Aboulfeda dice lo siguiente, hablando de Mallorca: «La paloma le ha prestado su collar y el pavo real la ha vestido con su plumage de mil colores. Se diria que sus aguas son un vino reparador, y las llanuras por donde corren les sirven de copas.» (Véase Rosseeuw Saint Hilaire, *Histoire d' Espagne.*)

(2) En esta ocasion aparecen, por primera vez, de una manera positiva, los individuos del brazo popular en las Córtes de Cataluña, para deliberar sobre los negocios del Estado, y hablar en nombre del pais que representaban.

de la augusta asamblea. Los muros que escucharon los entusiastas discursos de los conquistadores de Mallorca, y los que vieron al gran rey humillarse á los pies de los altares, un recuerdo guerrero y un recuerdo piadoso, es todo lo que ha respetado el tiempo de la morada del Conquistador en su capital predilecta (1).

A la cabeza del brazo eclesiástico estaba el arzobispo metropolitano de Tarragona, Spargo de la Barca, y figuraban en él el obispo de Barcelona, Berenguer de Palou, los obispos de Gerona y de Vich, el abad de San Félix de Guixols, el preboste del capítulo de Tarragona y otros eclesiásticos de rango menos elevado, entre los cuales menciona d'Esclot al arcediano de Barcelona y á los *sacristas* (2) de Barcelona y Gerona.

La nobleza estaba representada por Nuño Sanchez, conde de Rossellon, de Conflant y de Cerdaña, primo del rey; por Hugo, conde de Ampurias, Guillem de Moncada, vizconde de Bearne, Guillem de Cervera, Ramon de Moncada, Hugo de Mataplana, Ramon Alamany, Guillem de Claramont, Ramon Berenguer de Ager, F. de San Martin, Guerau de Cervelló, Bernat de Santa Eugenia, señor de Torroella, Gilabert de Croyles, Galcerán de Pinos, y probablemente por numerosos caballeros y hombres *de paratge*, que siguiendo la bandera real no necesitaban alistarse personalmente.

Representaban al brazo popular En Berenguer Girart, síndico ó cónsul de Barcelona, En Pere Gruny, ó Grony, prohombre de la mis-

(1) El edificio que en Barcelona es designado por el público con el nombre de *Palacio de los condes*, fué construido á mediados del siglo XVI para servir de alojamiento al lugarteniente general del rey en el principado de Cataluña. Su posición, contigua á lo que aun subsiste del antiguo palacio de los soberanos, y el nombre de la calle á la que se abre su entrada principal (*calle de los Condes*), han dado origen á la errónea denominacion que se le ha aplicado. En este antiguo palacio de los lugartenientes generales de Cataluña, se hallan magníficamente instalados hoy dia los archivos de la corona de Aragon. (Véase para la historia de estos archivos y del edificio donde se encuentran, la *Memoria que en la solemne apertura del Archivo general de la corona de Aragon, en el nuevo edificio á que ha sido trasladado de real orden, leyó su archivero. Don Manuel de Bofarull y de Sartorio, el dia 18 de Diciembre de 1853. — Barcelona, 1853.*)

(2) El *sacrista* era en ciertas catedrales, colegiatas ó abadías una dignidad eclesiástica, que gozaba un beneficio llamado *sacristia*. Algunas veces se le daba el nombre de *sacristan*; pero esta denominacion servia mas especialmente para designar al individuo encargado del cuidado de la sacristía de una Iglesia.

ma ciudad, y los ciudadanos de otras poblaciones catalanas, entre las cuales D. Jaime menciona solamente á Tarragona y Tortosa.

Era, pues, verdadera representacion nacional esta reunion, que ofrecia numerosas garantías al buen régimen de los asuntos públicos.

Cuando los tres brazos estuvieron reunidos y cada uno de sus miembros tomó asiento en la gran sala de honor del palacio real, el jóven monarca, cuya inteligencia habian avivado sus azarosos comienzos, madurando el juicio y fortaleciendo el valor al mismo tiempo, tomó la palabra y pronunció el siguiente discurso, que su Crónica nos ha conservado y que traducimos siguiendo paso á paso el original.

«Illumina cor meum, Domine, et verba mea de spiritu sancto. Rogamos á Dios Nuestro Señor, y á su Santísima Madre la Virgen Santa María, que cuanto os digamos sea para mayor gloria de Nos y de vosotros, que nos escuchais, y sea sobre todo del agrado de Dios y de su Madre y Señora nuestra Santa María; pues como queremos hablaros de algunas buenas obras que intentamos, y estas proceden de Dios y por él son tales, ojalá que tales sean tambien nuestras palabras y plazca al Señor que podamos ponerlas por obra. Ya sabeis que nuestro nacimiento fué por milagro de Dios; pues siendo así que nuestro padre andaba desviado de nuestra madre, quiso el Señor que viniésemos al mundo y obró en nuestro nacimiento grandes maravillas. (No las esplicamos aquí, porque las hemos contado ya al principio de este libro.) Tampoco ignorais que Nos somos vuestro Señor natural, que no tenemos ningun hermano, porque nuestros padres no dejaron ningun otro hijo, y que al llegar entre vosotros, niño todavía, á la edad de seis años y medio, hallamos revueltos los estados de Aragon y Cataluña, en guerra unos vasallos con otros, desavenidos todos, teniendo cada uno encontradas pretensiones, y que con los acontecimientos pasados se habian grangeado un mal renombre en el mundo. Tales daños no podemos Nos remediarlos sino con la voluntad de Dios que nos asiste en todas nuestras cosas, y acometiendo todos juntos tales empresas, que despues de ser aceptas al Señor, tengan de sí tal bondad é importancia, que basten á desvanecer la mala fama adquirida, disipando con la luz de las buenas obras las

tinieblas de los pasados yerros. Por dos razones, pues, la primera por Dios, y la segunda por la naturaleza que con vosotros tenemos, os rogamos encarecidamente que nos deis consejo y ayuda para tres cosas; primeramente para que podamos poner en paz nuestra tierra; en segundo lugar, para que podamos servir al Señor en la expedición que tenemos pensado hacer contra el reino de Mallorca y demás islas adyacentes, y por último, para que nos digais de qué manera podrá redundar esta empresa en mayor gloria de Dios. Para esto habeis sido llamados.»

En estas palabras, como en todas las que salían de los labios de D. Jaime, se revela su carácter grave, piadoso, afectuoso y firme. El discurso real fué acogido cual merecía serlo; pero antes de tomar decisión alguna sobre la forma en que cada brazo contribuiría á la proyectada empresa, los tres, por medio del arzobispo de Tarragona, del vizconde de Bearne y del síndico de Barcelona, pidieron un plazo de tres días para deliberar separadamente, debiendo comunicarse al rey el resultado de estas deliberaciones en una nueva reunión general de los tres brazos.

D. Jaime temió por un instante que la reflexión amortiguara el primer entusiasmo del clero y de los representantes de las ciudades, y que la prudencia les impidiera hacer los sacrificios en dinero que se esperaban de ellos en favor de la santa expedición. Confiaba mucho más en los nobles, siempre dispuestos á guerrear, y así los reunió en consejo secreto, para asegurarse bien de su concurso, y comprendiendo por algunas calurosas palabras del conde de Ampurias, el ardor que inflamaba á los ricos hombres catalanes, decidió que en la próxima sesión de las Córtes, los nobles hablarían los primeros, con objeto de arrastrar á los prelados y ciudadanos.

En la reunión particular de los miembros del clero se suscitó una dificultad: los auxilios, completamente voluntarios, que los obispos y abades iban á conceder al rey para la guerra santa, ¿no constituirían un precedente perjudicial, haciendo considerar como servicio obligatorio lo que era graciosa concesión? Sometida esta dificultad á D. Jaime, levantóse un acta, por la cual el rey reconocía el carácter de espontaneidad de los auxilios acordados por el brazo eclesiástico,

declarando que en ningun caso podria apoyarse sobre este precedente para atacar los privilegios del clero (1).

Mostráronse satisfechos los prelados con esta declaracion, y desde aquel momento vió el rey que podia contar con ellos.

Al dia siguiente, despues de la misa matutinal, reuniéronse los tres brazos, y abierta la sesion, concedió el rey la palabra á Guillem de Moncada.

Los principales discursos que se pronunciaron en aquella sesion, tienen demasiada importancia para que dejemos de reproducirlos por estenso. Las páginas de la Crónica real han conservado este elocuente recuerdo del espíritu que animaba en aquella época á las diferentes clases de la sociedad catalana, y en ellas se ven las condiciones bajo las cuales se emprendieron aquellas conquistas, que han inmortalizado el nombre de D. Jaime I. La idea feudal de un rey, gefe de hombres libres, sus iguales, asociados para la guerra, aparece allí en toda su primitiva sencillez. Los barones conceden á su gefe su auxilio, que pudieran libremente negarle, para expediciones de esta índole, y se reservan en los despojos una parte proporcional al número de hombres que seguirá á cada uno de ellos. No vemos aquí á un soberano disponiendo de sus súbditos en propio interés, ó en interés general; asistimos á la asociacion de hombres libres, para una empresa en comun, á la cual se afilian voluntariamente bajo la bandera de uno de ellos.

«Señor, dijo el vizconde de Bearne dirigiéndose al rey, á vos os envió Dios para que nos gobernaseis, y nos destinó á nosotros para que os sirviésemos bien y lealmente: mal cumpliríamos, pues, con nuestro deber, si no procurásemos con todas nuestras fuerzas acrecentar vuestra prez y vuestra honra; porque nuestra ha de ser al fin vuestra gloria, y á nosotros nos ha de alcanzar tambien vuestro provecho. Por ende, no fuera razon que ahora que concurren ambas circunstancias, despreciásemos la buena coyuntura que nos ofreceis, rehusando contribuir á la conquista de ese reino de Mallorca, que por estar situado en medio del mar, os ha de dar mas gloria que si

(1) Véanse los *Documentos justificativos*, núm. VII.

conquistárais tres reinos en tierra firme. Cuando de vuestra gloria se trata, señor, están de sobra todas las demás consideraciones; por lo mismo, contestando á los tres puntos que nos habeis propuesto, os decimos que pongais en paz vuestra tierra, y que os ayudaremos con nuestras fuerzas para que podais llevar á buen término la empresa que proyectais. Primeramente ordenad paz y tregua por toda Cataluña, y disponed que se otorgue pública escritura, en la cual vayan constando los que las acepten; D. Nuño, que se halla aquí presente, y que es nieto del conde de Barcelona, no será sin duda de los que rehusen firmarlas, tanto por el parentesco que con vos le une, como por ser tal la empresa de que se trata; mas si hubiese alguno de Cataluña que rehusase otorgarlas, le obligaríamos nosotros á hacerlo contra su voluntad. Os concedemos además que percibais el *bovatge* que pagan todos nuestros vasallos, pues aunque lo hayais percibido ya otra vez de propia autoridad, como suelen y pueden hacerlo los reyes, por una sola vez, os lo cedemos ahora graciosamente, para que con su producto podais atender mejor á los gastos de la expedicion. Por lo que á mí toca, os ofrezco además que yo y los de mi linage os serviremos en ella con cuatrocientos caballos armados, hasta tanto que, con la ayuda de Dios, hayais conquistado á Mallorca, y adquirido el señorío de sus islas adyacentes, Menorca é Ibiza, sin separarnos de vuestro lado hasta que quede del todo terminada la conquista. En cuanto á D. Nuño y á los demás nobles, ellos os dirán cada uno de qué modo piensan ayudaros. Solo una cosa os pediremos, y es, que ya que os otorgamos cuanto vos deseais, nos cedais tambien alguna parte de lo que ganeis con nuestra ayuda, tanto en bienes muebles como inmuebles (1), para que quede así perpétua memoria del servicio que os habremos prestado.»

Despues del vizconde de Bearne, se levantó Nuño Sanchez y habló en estos términos:

«Señor, cuanto ha dicho y os ha manifestado Guillem de Moncada está muy bien, por lo que á él toca y á su linage; mas yo quiero responder ahora por lo que toca al mio. Dios, que os crió, quiso que

(1) *Movents com en les seents.*

fuereis nuestro señor y rey, y pues á él le plugo, asimismo nos ha de placer á nosotros, y á mí sobremanera, tanto por el parentesco que media entre vos y yo, como por el dominio que teneis sobre mí: de manera que honra y acrecentamiento no teneis en el que yo no tenga parte, por ser de vuestro linage. Quien en Dios confía no puede obrar mal, y tal no será el otorgaros desde ahora paz y tregua, tanto por mi parte, como por la de la tierra que vuestro padre me dió, á saber, Rosellon, Conflant y Cerdaña. Sobre tal tierra os doy facultad que percibais el *bovatge*, ofreciéndoos además acompañaros con cien caballeros armados á mis costas, en recompensa de lo que, me dareis parte de la tierra que ganeis y de los objetos que en ella se hallan, para satisfacer así á los caballeros y peones que yo enviare, como y tambien para mantener los leños ó galeras que yo arme. Tal servicio os lo prestaré constantemente en la citada tierra, hasta que Dios se sirva permitir que la ganeis.»

El conde de Ampurias tomó entonces la palabra, y dijo:

«No hay alabanzas suficientes, señor, para poder encomiar la empresa que quereis llevar á cabo, pues por sí sola revela ya su valor y la gran ventaja que nos ha de reportar. Por mi parte, prometo acompañaros con sesenta caballeros con caballos armados, y como conde de Ampurias, que Dios me ha hecho, digo que apruebo cuanto ha dicho En Guillem de Moncada, cuyo caballero es el mejor y mas noble de nuestro linage, pues es señor de Bearne y Moncada, cuyo señorío tiene por vos, y además de Castellví, que es su alodio; pero espero que entre los cuatrocientos caballeros que ha ofrecido, contará tambien los sesenta que yo ofrezco, pues así irá todo nuestro linage unido en la empresa: pidiéndoos solo ahora, señor, que de aquella parte que á él y á otros habeis prometido, me deis tambien á mí una porcion por los hombres de á caballo é infantes que enviaré; y os advierto, por lo que sea, que cuantos caballeros yo y los otros enviemos, irán todos con caballos armados.»

Cuando la nobleza hubo manifestado su opinion por medio de sus mas ilustres representantes, tocó la vez al brazo eclesiástico; el arzobispo metropolitano de Tarragona, el venerable Spargo, se levantó y pronunció el siguiente discurso:

«*Viderunt oculi mei salutare tuum*: estas son las palabras de Simeon al recibir al Señor en sus brazos, las cuales significan: *han visto mis ojos tu salud...* y así los míos ven la vuestra. Lo que añadido yo á tales palabras, ya sé que la escritura no lo dice; pero yo lo quiero decir, porque viendo vuestra salud, vemos la nuestra. Consiste la vuestra en que ya haceis buenas obras cuando empezais á obrar: la nuestra la hallaremos á medida que vos os ensalceis y aumenteis en paz, honor y valor; pues que si por vuestro valor y vuestra pujanza haceis obras de Dios, por lo mismo debemos miraros como cosa vuestra. El pensamiento que vos, y esos nobles que están con vos, habeis ideado aquí y vais á realizar, es en honor de Dios y de toda su celestial córte, y un beneficio del cual hallareis el galardón vos y vuestros hombres, no solo en este mundo, si que además en el otro, que es infinito. Plazca, por lo mismo, á nuestro Señor que lo que esta córte acaba de ajustar, sea en provecho de Dios, de vos y de todos los nobles que aquí se hallan, de esos que tanto os han ofrecido, oh rey, y á quienes tanto debereis agradecer. Así, pues, cuando Dios ponga en vuestras manos ese reino, que teneis ánimo de conquistar, recompensad debidamente á los que os ayuden, y partid con ellos las tierras y objetos que adquirais, ya que para ello os han de ayudar y servir también. Por ello os digo en mi nombre (aun cuando yo no pueda tomar parte en los hechos de armas, por ser inútil mi brazo á causa de mi avanzada edad) y en el de la Iglesia de Tarragona, que dispongais de mis bienes y de mis hombres del mismo modo que lo haríais con los vuestros, y si algún obispo hay, ó abad, que quiera acompañaros y serviros personalmente, dígalo, que á más de darnos con ello gusto, de parte de Dios y nuestra le dispensaremos. A hazñas de esta naturaleza todo el mundo debe ayudar, ya sea de palabra, ya de obra; y ojalá Dios, que vino al mundo por nosotros y para salvarnos, os deje llevar á cabo esta que emprendeis y otras, tal como lo desean nuestra voluntad y la vuestra.»

Cuando acabó de hablar el arzobispo, se espresó en estos términos el obispo de Barcelona, Berenguer de Palou (1).

(1) El sepulcro de Berenguer de Palou, muerto el 1.º de Setiembre de 1240, se vé aun en la catedral de Barcelona.

«A nadie mejor que á vos, señor, puede aplicarse aquella vision con que el Padre envió á Nuestro Señor Jesucristo, hijo de Dios, y que se llamaba *excelsis*; y en la que aparecieron Nuestro Señor, hijo de Dios, Moisés y Elías, al apóstol San Pedro. Al verla el último, dijo que seria muy conveniente que se levantasen tres tabernáculos, el primero para Nuestro Señor Jesucristo, el segundo para Moisés y el tercero para Elías; mas, apenas lo habia pronunciado, cuando se oyó en el cielo un grandísimo trueno, y cayeron en tierra todos los que estaban con el apóstol: y al levantarse luego espantados, vieron que bajaba del cielo una nube y se dirigia hácia ellos, dejándose percibir estas palabras: *Ecce filius meus dilectus qui in corde meo placuit*. Tal es la semejanza que podemos aplicaros á vos, mirándoos como hijo de Nuestro Señor, desde el momento en que quereis perseguir á los enemigos de la fé y de la cruz, por cuya laudable empresa fio en Dios que algun dia alcanzareis el reino celestial. Por mi parte, señor, y por la de la Iglesia de Barcelona, ofrézcoos cien ó mas caballeros á mis costas, hasta tanto que hayais conquistado las islas de Mallorca, suplicándoos solo, que me cedais parte para los hombres que yo conduciré, ya sean de marina, ya caballeros.»

Omitimos las palabras pronunciadas por el obispo de Gerona, el abad de San Félix de Guixols, y el preboste de Tarragona, bastándonos haber reproducido los discursos de aquellos personajes cuyo nombre ha pasado á la historia. No podemos, sin embargo, despues de haber sacado á plaza á la nobleza y al clero, dejar olvidados completamente á los ciudadanos, que comenzaban á desempeñar un papel importante en las Córtes de Cataluña. Hé aquí en qué términos se espresó En Pere Grony, hablando en nombre de la ciudad de Barcelona:

«Dá gracias al Señor la ciudad de Barcelona por la buena voluntad que os ha dado, y en Dios confio que podreis llevar á cabo vuestra obra como deseais. Para ella, pues, os ofrezco de pronto los vasos (1), las naves y los leños (2) que hay en su puerto, y que están

(1) *Les corces*, dice el texto lemosin. Creemos que debe referirse á los grandes buques, llamados frecuentemente *coccas*.

(2) *Lenys*, especie de buques ligeros.

aparejados á vuestro servicio en tan honrada hueste (1) para mayor gloria de Dios; advirtiéndoos que al hacer la ciudad este ofrecimiento, no quiere mas recompensa que vuestra inmutable gratitud. Por esta razon no hablo aquí de las demás ciudades de Cataluña, sino por sí sola.»

«Tarragona y Tortosa, añade la Crónica, se conformaron con lo dicho por los prohombres de Barcelona (2).»

Cuando los principales miembros de la asamblea hubieron expresado de esta manera su opinion, y dado á conocer sus intenciones, pensóse en convertir las promesas verbales en solemne compromiso. Por un acta fechada el 10 de las calendas de Enero (23 de Diciembre) de 1228 (3) se obligó el rey á nombrar árbitros para el repartimiento de las tierras y bienes conquistados, en proporcion de los ausilios que cada cual le suministrara.

La parte del rey, como la de los barones, se ajustaria al número de caballeros y de hombres de armas que condujera, y no debia tener, en su calidad de soberano, mas que los *alcazars* y los palacios de los gefes moros en las islas conquistadas. Aquellos de los conquistadores que obtuvieran tierras en el repartimiento, vendrian obligados á residir en ellas, ó á dejar hombres en suficiente número para defenderlas. Las tierras serian tenidas segun las costumbres de Barcelona.

Pactadas estas condiciones, se hizo llevar el libro de los Evangelios, y D. Jaime el primero, estendiendo la mano sobre el libro santo, juró observar los compromisos contraidos en el acta, y llevar á la conquista doscientos caballeros. Cada uno de los barones prestó despues del rey un juramento análogo, indicando el número de combatientes que se obligaba á llevar á sus órdenes (4).

(1) *Host* en lemosin significaba á la vez el ejército real, el campo, y el servicio militar debido al soberano por sus vasallos en las guerras de la nacion. Sin duda el representante de Barcelona empleaba la palabra en este último sentido.

(2) Para los detalles de esta sesion de las Córtes catalanas, véase la Crónica de D. Jaime, capítulos XLVI á LIII.

(3) Véase en los Documentos justificativos, el núm. VIII.

(4) En el acta de 23 de Diciembre de 1228 y en la del mes de Agosto de 1229, de que hablaremos mas abajo, el vizconde de Bearne no figura mas que

Segun las estipulaciones del acta que acababa de firmarse, fijóse la salida de la expedicion para la última semana del mes de Mayo siguiente, y los señores se comprometieron á encontrarse el primer dia de dicho mes en el puerto de Salou, cerca de Tarragona, donde debia efectuarse el embarque.

La última sesion de las Córtes que decidieron la conquista de Mallorca, tuvo lugar, segun Bernat d'Escot (1), el 24 de Diciembre víspera de Navidad.

Llegada la noche, el rey con toda su córte, se dirigió, á la luz de las antorchas, á la Iglesia de la Santa Cruz, catedral de Barcelona, y allí permaneció hasta el dia; entonces oyó misa: despues las fiestas, los banquetes, las diversiones de todo género atestiguaron la alegría que habia producido en la ciudad el anuncio de la próxima cruzada. Al fin cada uno de los individuos de aquellas Córtes despidióse del rey, separándose para activar los preparativos de la expedicion.

Vése, pues, que la guerra de Mallorca fué una empresa exclusivamente catalana. Concebida en Tarragona, votada por los representantes del condado de Cataluña, realizada á sus costas, gracias al impuesto del *bovatge* y á los ausilios que aprontaron los prelados, los barones y las ciudades, la conquista de las Baleares se llevó á cabo sin intervencion del reino aragonés. El rey figura en ella como el primero de los ricos hombres catalanes, obligándose, como los demás, á llevar el contingente levantado en sus dominios; pero como estos dominios se encuentran en parte en Aragon, conduce en su séquito caballeros de este reino. Si mas tarde los *ricos homes* arago-

por cien caballeros, mientras que en su discurso prometia cuatrocientos; pero debe observarse que entonces hablaba en nombre de todos los miembros de su familia, es decir, de F. de San Martin y G. de Cervelló, que en el acta precitada prometen cada uno cien caballeros; de Ramon de Moncada y Ramon Berenguer de Ager, que prometen cada uno cincuenta. Hacemos observar esta circunstancia, á fin de que no se acuse á la Crónica real de inexactitud flagrante en punto de gran importancia, pues D. Jaime no podia engañarse de una manera tan grave sobre las fuerzas militares de uno de sus principales barones.

(1) Las indicaciones cronológicas d'Escot no pueden aceptarse sin cierta reserva. Confunde la asamblea del mes de Diciembre de 1228, con una reunion del mes de Agosto de 1229, de la que hablaremos mas adelante, y en la cual figuran los Templarios. En lo concerniente al dia de la clausura del parlamento de Cataluña en 1228, la fecha del 23 de Diciembre del acta precitada hace mas creible la asercion del cronista.

neses se asocian á la expedicion, es individualmente y por su interés personal, y no en virtud de un acto político y nacional como el que efectuó el parlamento de Cataluña. Tambien veremos formar parte del ejército á caballeros franceses, alemanes, etc.; pero en su propio nombre, atraidos por el amor de la gloria y el espíritu aventurero, por el deseo de hacer una obra agradable á Dios ó por el cebo de la conquista.

La posesion de Mallorca por los cristianos era de alta importancia para todos los paises marítimos del Mediterráneo, es decir, para las poblaciones de la nacionalidad romano-gótica. El conde de Barcelona, Ramon Berenguer III, habia ya hecho acta de posesion sobre las Baleares, que perdió por falta de los genoveses, de modo que estas islas eran, por diversos títulos *de la conquista* (1) de Cataluña, como el reino de Valencia era mas especialmente de la conquista de Aragon.

Montpeller, miembro segregado del mismo cuerpo que la nacionalidad catalana, tomó parte en la conquista de Mallorca. La ciudad creyó deber asociarse á una empresa nacional, que indudablemente debia ser beneficosa para su comercio.

Pero los aragoneses no veian con gusto una expedicion que prometia gloria y beneficio á sus ricos vecinos los catalanes (2), y queriendo dirigir la actividad del rey hácia un objeto que fuera provechoso á Aragon, le impulsaron á volver á comenzar el ataque del reino de Valencia, que en vano habia intentado durante su menor edad.

Las circunstancias parecian, en efecto, favorables en aquel momento. El antiguo emir de Valencia, Abou-Seid, con quien habia ce-

(1) Los príncipes cristianos de España, á fin de prevenir desastrosas discordias, habian procedido al reparto anticipado del territorio musulman, detallando con antelacion los paises sobre los cuales podria cada soberano obrar por su propia cuenta. En este sentido se decia que el reino de Valencia era *de la conquista* de Aragon, porque solo el rey de Aragon tenia derecho de apoderarse de él. El reino de Murcia era *de la conquista* de Castilla, y este fué el motivo por el que D. Jaime, despues de haberlo conquistado, lo cedió, como mas tarde veremos, á su yerno D. Alfonso X *el Sábio*.

(2) Zurita parece no haber comprendido este antagonismo, que la Crónica de d'Esclot, de acuerdo con lo razonable, indica suficientemente.

lebrado anteriormente D. Jaime un tratado, acababa de ser arrojado de sus Estados por sus súbditos, que le acusaban de favorecer á los cristianos y de participar de sus creencias.

Abou-Seid se habia refugiado en la córte de D. Jaime, con su hijo Abahomat, é imploraba el auxilio del rey de Aragon contra el usurpador, Abou Djomail Ben-Zeyan, que se habia apoderado del trono de Valencia.

No pareció malo á D. Jaime el pretesto para motivar, si convenia, una expedicion contra Ben-Zeyan, y por un tratado celebrado en Calatayud el 12 de las calendas de Mayo (21 de Abril) del año 1267, segun el modo de contar entonces en España (1) que corresponde al 1229 de la era cristiana, el *Ceid* (2) Abu-Zeid (Abou-Seid) y su hijo el *Ceid* Abahomad, ceden la cuarta parte de lo que podrán conquistar en el reino de Valencia, al rey D. Jaime y á su hijo D. Alfonso, que prometen ayudarles en la empresa y se reservan además las conquistas que por sí mismos hagan sin ayuda de Abou-Seid (3).

Los ricos hombres de Aragon espusieron al rey que mediando este tratado y el socorro de los amigos que en sus antiguos Estados conservaba el destronado emir, prometia resultado mas fructuoso una campaña contra Valencia, que una expedicion marítima, espuesta á tantas eventualidades y riesgos.

Hallábase D. Jaime en Lérida cuando le fueron reiteradas estas observaciones. Los vecinos de aquella ciudad, que por su situacion estaban mas interesados en las conquistas de tierra firme que en la empresa de Mallorca, unieron sus instancias á las de los aragoneses; y finalmente, una elevada influencia que á fortalecerlas vino, parece que debia hacer vacilar al jóven rey.

El cardenal obispo de Santa Sabina, legado de la Santa Sede, llegaba á Aragon encargado de una mision, de la que pronto hablaremos. D. Jaime habia ido á recibirle á Lérida, y cuando el prelado,

(1) La era de Augusto, adoptada en España, comienza 38 años antes de J. C. En Aragon no se abandonó completamente esta manera de contar hasta 1358.

(2) *Ceid*, *Said*, *Seid* significa comandante, gefe ó señor.

(3) Este documento se halla en los archivos de Aragon, pergaminos de Don Jaime I, núm. 373.

á quien le habian contado los proyectos de conquistas, vió á un mozo tan jóven todavía, «miróle al rostro y parecióle tan muchacho, que se sorprendió grandemente de que hubiese acometido tan difícil empresa.»

«Hijo mio, díjole el cardenal, en verdad que tal idea no puede haber salido de vos; de Dios habrá venido, que os ha inspirado y trasmitido su gracia. Plázcale permitiros conducirla como lo desea vuestro corazon (1).»

La verdad es que al legado, que no conocia aun lo que habia en la cabeza de aquel muchacho, asustábale una empresa tan aventurada y temeraria. Parecíale menos peligrosa la campaña de Valencia y unióse á los barones aragoneses para hacer cambiar al rey de resolucion. Pero D. Jaime fué inflexible.

«Señor, contestó al cardenal, no abandonaré el viage de Mallorca, ni quebrantaré mi juramento, y quien me siga hará lo que debe y me tendrá por amigo, y quien no quiera seguirme no podrá merecer mi confianza.»

Así diciendo, tomó el rey una cinta é hizo con ella una cruz, rogando al legado que se la colocase al hombro. Hizolo así el cardenal, dándole su bendicion y concediendo grandes indulgencias á cuantos siguiesen la cruzada. Aquella ceremonia encendió noble ardimiento en todos los señores catalanes del séquito de D. Jaime. La noticia de que el rey habia tomado la cruz, esparcióse inmediatamente por Cataluña, y la nobleza toda, henchida de entusiasmo por la guerra santa, siguió el egemplo de su soberano.

Los aragoneses no disimularon su disgusto, y todos ellos se negaron á tomar parte en la guerra de Mallorca; pero muy pronto veremos á muchos arrepentidos de aquella decision, hija de un arrebató de despecho.

El tratado celebrado con Abou-Seid no dejó por eso de producir algun efecto. Las milicias de la ciudad de Teruel y algunos señores aragoneses, al mando de D. Pedro Fernandez de Azagra y D. Blasco de Alagon, pusiéronse en campaña de acuerdo con el emir destro-

(1) Crónica de Bernat d'Esclot, cap. XXX:

nado, y comenzaron sus conquistas sobre los moros de tierra firme, mientras se cubrían de gloria los catalanes en las islas.

Así, pues, las dos grandes expediciones militares del reinado de D. Jaime el Conquistador fueron proyectadas y emprendidas simultáneamente. Una de ellas data de las Córtes catalanas de Diciembre de 1228, y la otra del convenio celebrado con Abou-Seid el 21 de Abril de 1229.

Antes de partir la expedición de Mallorca, había de resolverse un asunto de los más graves para D. Jaime. Tratábase nada menos que de la anulación de su casamiento con Doña Leonor de Castilla.

Cuando se celebró esta unión, ocho años antes, nadie ignoraba que los esposos eran parientes en un grado comprendido en las prohibiciones de la Iglesia (1). Las conveniencias políticas habían hecho pasar por alto este impedimento, y una vez contraído el matrimonio, no hubiese declarado la Santa Sede su anulación, si no lo hubiese pedido el mismo D. Jaime. Esta es la primera mancha que encontramos en la vida privada del gran monarca, en el momento en que vá á resplandecer su gloria con brillo inesperado á los ojos de la cristiandad.

La afición del joven rey á las mujeres y la natural inconstancia de sus afecciones, entraron por mucho, sin duda, en el disgusto que le inspiraba un enlace prematuramente contraído. Parece, sin embargo, que Doña Leonor era muy bella, pero el casamiento había sido demasiado temprano, como lo hace notar un historiador del Conquistador (2), para que no produjese cansancio y saciedad en el hijo de D. Pedro II de Aragon, en el nieto de Guillermo VIII de Montpellier. Como su padre y como su abuelo materno, D. Jaime pidió á la Santa Sede la ruptura de su casamiento. Desgraciadamente para la memoria de nuestro héroe, la época en la cual hizo esta reclamación, dá lugar á creer en una idea ambiciosa, menos excusable todavía que los arrebatos de la juventud.

D. Alfonso IX, rey de Leon, había tenido de su primer matrimo-

(1) D. Jaime y Doña Leonor eran parientes en sexto grado. Tenían por común bisabuelo á Alfonso VII de Castilla, con cuya hija Doña Sancha estuvo casado D. Alfonso II de Aragon, abuelo de D. Jaime.

(2) Miedes, *Vida de D. Jaime*, lib. V.

nio con Doña Teresa de Portugal dos hijas, Doña Sancha y Doña Dulce, á quienes queria dejar por herederas, en perjuicio de su hijo del segundo matrimonio, D. Fernando III, rey de Castilla (1). Ahora bien: hácia el año 1229 tratóse de casar á Doña Sancha con el rey de Aragon, á quien llevaria en dote el reino de Leon. Este hubiera sido para D. Jaime un magnífico regalo, y la coincidencia de las fechas puede hacer suponer que la esperanza de tan brillante union entraba por mucho en la demanda de divorcio.

Apresurémonos á consignar que nuestra hipótesis solo se apoya en tal coincidencia; ningun dato positivo la confirma, y si nos creemos en el deber de demostrar nuestra imparcialidad, no omitiendo ninguna de las ideas que nos sugieren los sucesos de aquel reinado, sentiríamos mucho reprochar injustamente una combinacion egoista y maquiavélica á un monarca de suyo tan generoso y leal.

En vista de la demanda de D. Jaime, el Padre Santo envió á Aragon al obispo de Santa Sabina para instruir el proceso y pronunciar el divorcio, si los motivos alegados parecíanle suficientes. Antes de dar una sentencia que en tan alto grado interesaba á las córtes de Aragon y de Castilla, quiso consultar el cardenal legado á los prelados mas distinguidos de ambos reinos. Rodrigo, arzobispo de Toledo; Spargo, arzobispo de Tarragona, y los obispos de Búrgos, Calahorra, Segovia, Sigüenza, Osma, Lérida, Huesca, Tarazona y Bayona (2), compusieron, bajo la presidencia del legado apostólico, un tribunal, que se reunió en Tarazona, y ante el cual comparecieron el rey y la reina. D. Jaime espuso á la augusta asamblea que habia contraido su matrimonio de buena fé, y que consideraba, por lo tanto, hijo legítimo al infante D. Alfonso, nacido de esta union, y en caso necesario le legitimaba é instituia heredero del reino de Aragon.

Hecha esta declaracion, que regularizaba la sucesion al trono, reconocieronse como existentes entre los esposos los lazos de parentesco en grado prohibido, y el legado pronunció la anulacion del casamiento (3).

(1) Véase sobre esto el lib. 1, cap. V de esta misma obra.

(2) Hasta mediados del siglo XVI, el obispo de Bayona tuvo jurisdiccion en los tres reinos de Francia, Navarra y Castilla.

(3) Véanse los Documentos justificativos, núm. IX.

El infante D. Alfonso había recibido ya el juramento de fidelidad de los aragoneses, pero no de los catalanes; pues D. Jaime, proyectando tiempo há separarse de Doña Leonor, reservaba Cataluña y el señorío de Montpellier para los hijos que pudiera tener en segundo matrimonio.

Apenas se comprendió el designio del rey, de separar Cataluña y Aragon, prodújose en ambos países cierta alarma. Si hubiera permitido la Providencia que se realizase esta division impolítica, tanto el reino de Aragon, privado de marina y de comercio, como Cataluña, reducida al papel de pequeño principado, hubiesen perdido el rango que ocupaban, gracias á su union, teniendo que renunciar al brillante porvenir reservado á sus combinados esfuerzos.

La sentencia de divorcio fué pronunciada el 29 de Abril de 1229 en Tarazona; dos dias despues, el primero de Mayo, encontrábase el rey en Tarragona, puntual á la cita que habia dado á los barones catalanes, para emprender la conquista de Mallorca, mientras que la reina regresaba á Castilla, llevando consigo al infante D. Alfonso.

Pocas noticias tenemos sobre la vida y la persona de Doña Leonor (1): los historiadores están de acuerdo en reconocerle grandes prendas de mujer y de madre; como reina no se vé que tomase parte activa en el gobierno, del cual, á la verdad, debian alejarla sus pocos años. Solo figura con su marido, segun la costumbre de la época, en los documentos que afectan á los intereses de sus derechos dotales.

A partir, pues, del 29 de Abril de 1229 quedó enteramente roto el lazo que unia á Castilla y Aragon. D. Jaime, por lo demás, no habia encontrado apoyo alguno en su sobrino D. Fernando III, ocupado en guerrear por su propia cuenta contra los sarracenos del Mediodía; de modo que no quedó mas aislado despues de su divorcio que lo estaba antes. Los príncipes cristianos de España, persistian en la política de egoismo, que el Pontificado combatia tiempo há, y que hubiera podido serles fatal, sin las luchas interiores con que se destrozaban por otra parte las fuerzas musulmanas.

(1) El trovador Arnald Catalan hace el elogio de Doña Leonor. (Véase Milá, *los Trovadores en España*, pág. 349 y 351.)

CAPÍTULO II.

Preparativos de la expedición de Mallorca.—Los gefes del egército.—La flota.—Marcha.—Borrasca en la travesía.—Desembarco.—Primeros combates.—Batalla de Portopi.—Muerte de Guillem y de Ramon de Moncada.—Llegada ante la ciudad de Mallorca.—Funerales de los Moncadas.—Discurso del rey.

En Ramon de Plegamans, rico vecino de Barcelona, habia recibido el encargo del rey de vigilar los preparativos de la campaña de Mallorca; era el ordenador y probablemente el empresario de la parte material de la expedición. El equipo de los buques, la construcción de faginas, el acopio de provisiones para hombres y caballos, «bizcocho, harinas, trigo, avena, pescado salado, carnes, queso, vino y agua (1)» estaba todo confiado á Ramon de Plegamans, que desempeñó con celo esta comision.

Sin embargo, cuando el dia 1.º de Mayo llegó D. Jaime á Tarragona, la flota no estaba aun dispuesta para salir á la mar, y faltaba á la cita una parte del egército; de modo que el rey vióse obligado á demorar su marcha, ocupándose en tanto personalmente en activar los preparativos, hasta que en la última quincena del mes de Agosto se hallaron en Tarragona, preparados á la partida, los principales gefes de la cruzada.

Nuevos juramentos y nuevas actas confirmaron la solemne obligacion contraida en Barcelona el 23 de Diciembre anterior. Los Templarios, que no habian estado presentes en las Córtes de Cataluña, fueron representados en Tarragona por fray Bernardo de Campaines, comendador de Mirabete, lugarteniente del maestre del Temple. Esta última acta, copia casi literal de la de 1228, de la que solo fué una ratificacion, ofrece la particularidad de que el rey asocia á los beneficios que se obtengan de la conquista, no solo á los hombres de sus

(1) Bernat d'Esclot.

dominios, como anteriormente habia hecho, sino tambien á los extranjeros, «omnes homines de terra nostra et aliunde venientes qui hoc jurare voluerint et venire nobiscum in viatico supradicto (1).» Castellanos, franceses, hombres del Languedoc, con los que no se contó en un principio, habian acudido á la fama que en el mundo cristiano adquiria la proyectada expedicion.

Modificóse el tribunal nombrado para el repartimiento de la conquista, cediendo su puesto dos de los árbitros, anteriormente nombrados, á los recién venidos, el comendador del Temple y el obispo de Gerona, á quienes daba su dignidad derecho á este honor. Algun tiempo despues, durante el sitio de Mallorca, hubo nuevos cámbios en los jueces: y es esencial hacer notar que en esta ocasion se nombraron dos ricos hombres aragoneses, D. Ximeno de Urrea y Don Pedro Cornel; lo que demuestra que al fin algunos señores de Aragon decidiéronse á seguir la bandera de su soberano.

La Crónica de Bernat d'Esclot y el Libro del Repartimiento del reino de Mallorca (2) nos han conservado los nombres de los principales gefes de la expedicion, y además las indicaciones del cronista pueden servirnos para establecer las bases de lo que hoy llamaríamos los cuadros del ejército.

Las tropas feudales de Cataluña estaban divididas en tres cuerpos, además del que mandaba el rey. El obispo de Barcelona, Berenguer de Palou, de elevado linage; el primo del monarca, Nuño Sanchez, y Guillem de Moncada, vizconde de Bearne, eran los gefes de estos tres cuerpos, que contaba cada uno en sus filas valerosos guerreros. Bajo la bandera del obispo figuraban como «capitanes y gefes de sus compañías» su primo hermano Guillem Ramon de Moncada, Ramon de Solsona, Ramon de Tayava (3) y Arnau Desvilar

(1) Véase en los Documentos justificativos, el núm. VIII.

(2) El *Liber partitionis regni Maioricæ*, del que se conserva una copia en los Archivos de Aragon (registro núm. 26) y otra en los Archivos del reino de Mallorca, forma con el Repartimiento de Valencia, el tomo XI de la *Coleccion de los documentos inéditos* del primero de estos depósitos. D. José María Quadrado, archivero del reino de Mallorca, ha publicado una traduccion de este documento en su *Historia de la Conquista de Mallorca*.

(3) En algunos manuscritos de d'Esclot, se lee *Tanya*: Zurita dice *Montanya*.

«buenos y valerosos caballeros;» bajo las órdenes de Nuño figuraban Jofré de Rocaberti, Oliver de Termens, señor francés venido á Narbona con Simon de Monforte, Ramon de Canet, Gisbert ó Jazpert de Barberá, Ponce de Vernet, Pere Arnau de Barberá, Bernat Espanyol, Berenguer de Mont Squiu, Arnau de Vernet, En Castellros, y dos nobles barones de Castilla, cuyo nombre no cita Bernat d'Esclot.

En las tropas del vizconde de Bearne iban, como compañeros y capitanes (*companyons e capdelladors*), Guillem de Sent-Martí, Guillem de Cervelló, Ramon Alamany, Guillem de Claramont, Uch de Mataplana, Guillem de Sent-Vicens, Ramon de Belloch, Berenguer de Centeylles, Guillem de Palafols y Bernat de Santa Eugenia. Todos estos señores eran gefes (*comanadors*) y barones distinguidos de Cataluña (1).

Segun los cálculos hechos en época posterior, el total de las tropas de desembarco se elevaba próximamente á diez y seis mil hombres (2).

Hé aquí ahora la enumeracion de la armada, que nos dá la Crónica de D. Jaime:

Veinticinco naves gruesas, diez y ocho *terides* ó embarcaciones dedicadas especialmente al trasporte de caballos y máquinas de guerra, doce *galeas*, llamadas mas tarde *galeras*, buques de combate, que caminaban ordinariamente á remo, y á veces á vela, y finalmente, cien embarcaciones menos importantes, *galiots*, pequeñas galeras de combate, y *brices*, buques llanos destinados al trasporte. Estas diversas naves daban un total de ciento cincuenta y cinco buques de grandes dimensiones, sin contar la multitud de pequeñas barcas que siguieron á la flota y trasportaron combatientes, y sin comprender tampoco algunos buques venidos de puertos estrangeros á los Estados del rey de Aragon.

(1) La enumeracion de d'Esclot está lejos de ser completa. Otros muchos caballeros de la principal nobleza de Cataluña, del Mediodía de Francia, de Aragon y del resto de España, tuvieron mandos bajo las órdenes del rey y de otros gefes. Al final de la segunda parte de este estudio, al hablar de las principales familias nobles y no nobles de los Estados de D. Jaime, daremos la lista tan completa como es posible, segun documentos auténticos, de los individuos que bajo cualquier título tomaron parte en la conquista de Mallorca.

(2) Quince mil infantes y mil quinientos caballeros, dice Miedes. (*Vida de D. Jaime*, lib. VI.)

Los genoveses se hicieron notar en esta expedición, como en las precedentes: todo el litoral del Mediterráneo se interesó en la empresa, y particularmente los países de la antigua Gotia y de la Provenza, á los cuales se extendía el influjo de la casa de Barcelona. Marsella proporcionó muchos buques: Narbona envió un navío, que tenía tres puentes, dice Zurita, cosa muy rara y notable entonces; y la marina de Montpellier estaba, en fin, representada por una galera, en la cual hizo el rey la travesía.

Antes de darse á la vela, dispuso D. Jaime el orden de marcha de la escuadra. El navío mandado por En Nicolás Bonet ó Bovet, y en el que había tomado pasaje Guillem de Moncada, vizconde de Bearne, formaba la vanguardia; á retaguardia iba el buque de En Carroz, señor alemán de ilustre cuna y que hacia algun tiempo habíase establecido en Cataluña. Las galeras debían rodear la flota para protegerla.

El embarque de la mayor parte del ejército debía tener lugar en el puerto de Salou, próximo á Tarragona (1); pero había en todas las bahías y puertos de la playa numerosas embarcaciones, que estaban dispuestas para salir al mar al primer señal que partiese de Salou.

Habiendo oído misa y comulgado el rey y la mayor parte de los gefes de la cruzada, al rayar el día el primer miércoles de Setiembre de 1229, la escuadra se hizo á la mar, impulsada por un suave viento de tierra.

«Tan largo tiempo habíamos estado en tierra, dice D. Jaime, que cualquier viento nos parecia entonces bueno, como nos apartase de ella.»

Como buen general, el rey se embarcó el último, para vigilar los detalles de la marcha, y desde la playa, donde se hallaba reunida

(1) El puerto de Salou (*Salauris*) gozó de gran reputación en la antigüedad y en la edad media, siendo mencionado por Tito Livio, por Strabon y por Avienus en su poema geográfico titulado *Ora maritima*. En el siglo XIII era considerado como el mas importante de la costa de Tarragona; pero habiendo mas tarde agrandado y mejorado el suyo esta ciudad, Salou perdió su importancia, que hoy es casi nula. (Véase la traducción castellana de la Crónica de D. Jaime por Flotats y Bofarull, pág. 79, nota.)

inmensa muchedumbre, pudo contemplar cómo ganaban magestuosamente la mar sus buques. Cuando las numerosas embarcaciones que aguardaban en la costa de Tarragona, vieron que la flota salía del puerto de Salou, se apresuraron á unirse á ella, y en un instante «la mar llegaba á ser blanca por la multitud de velas que do quiera se descubria: tan grande era el espacio que la armada ocupaba..... Miraban con placer tan bello cuadro los que quedaban en tierra, y Nos mismo gozábamos en contemplarlo.»

Bello espectáculo debió ser, en efecto, el que, á los rayos del sol naciente, se desplegaba á los ojos del jóven príncipe, y la satisfacción de D. Jaime no estaria sin duda exenta de legítimo orgullo, pues una palabra brotada de sus lábios habia bastado para reunir la poderosa escuadra, cuyas blancas velas cubrian el azul del Mediterráneo, llevando inmensa multitud de soldados de Cristo hácia una costa desconocida. A la voz de aquel jóven de 20 años, barones, caballeros, burgueses y plebeyos, abandonando sus castillos y sus viviendas, sus negocios y su comercio, su familia y su patria, se habian levantado, como un solo hombre, para combatir á los enemigos de su fé. Es que aquel mozo hablaba en nombre de una causa nacional y santa, y su voz respondia á las mas ardientes aspiraciones de la piadosa y emprendedora Cataluña.

La alegría era grande, dice Zurita: se hubiese creído que todos aquellos soldados iban á recoger el premio de segura victoria, no á correr los azares de una guerra incierta.

D. Jaime veló sobre los últimos preparativos, y por su cuidado pudieron embarcarse mas de mil hombres, que deseaban seguir la expedicion. Al fin, cuando hasta el último soldado tuvo seguridad de encontrar pasage y provisiones, montó el rey á bordo de la galera equipada por la ciudad de Montpellier, su ciudad natal, y ganó la mar á toda vela, en busca de la escuadra, á la que pronto dió alcance.

Hallábase el buque real á veinte millas de la costa, cuando tornóse contrario el viento. Los oficiales y pilotos declararon que seria imposible abordar con aquel tiempo á Mallorca, y propusieron desandar el camino, volviendo al puerto de Salou; mas el rey, con la resolu-

cion que sabia mostrar en momentos decisivos, negóse á consentirlo. Temia que una vez en tierra, el ejército no quisiera volverse á embarcar, pues sus guerreros, tan bravos en los combates, á los que estaban acostumbrados, comenzaban á fatigarse de la travesía y de una lucha contra los elementos, nueva para la mayor parte de ellos.

«Nos emprendemos este viaje, dijo D. Jaime, confiando en Dios, y en busca de aquellos que en él no creen; al buscar á estos, dos son los objetos que nos mueven, primero convertirles ó destruirles, y luego volver aquel reino á la fé de nuestro Señor: y pues en su nombre vamos, en él debemos confiar que nos guiará (1).»

A pesar del mal tiempo continuó la armada su camino, y en las primeras horas de la noche la galera real saludó al buque que montaba el vizconde de Bearne en la vanguardia, y no tardó en pasar delante.

Al ponerse el sol del siguiente dia, D. Jaime pudo distinguir la isla, que pronto debía pertenecerle. Tras una ligera borrasca, habia calmado el viento, y los claros rayos de la luna alumbraron la galera capitana. En el horizonte se distinguian los fuegos de otras embarcaciones, que avanzaban rápidamente, favorecidas por una fresca brisa de poniente.

Pero el buen tiempo no fué de larga duracion: súbitamente giró el viento y el *comit* (capitan) de la galera de Montpellier, llamado Berenguer Gayran, viendo una nube de mal augurio, «ordenó que los marineros se mantuvieran en sus puestos, los unos en la proa y los otros en el castillo de popa, y apenas acababa de ordenar así la galera, cuando llegó el viento, tomando por la lua, á cuya novedad comenzó á gritar dicho *comit*:—¡Arria! ¡arria!—y las naves y demás leños que venian en torno de nuestra galera se esforzaron al punto en arriar las velas á plano; mas tanto les costó á los marineros, que con dificultad pudieron conseguirlo, siendo en vano la gritería que se movió entre ellos al darse las voces, en razon de que el viento llegó de improviso. Por fin logramos tal prevencion; mas seguia brava la mar, por chocar con el nuevo viento el *leveche* que antes reinaba: to-

(1) Crónica de D. Jaime, cap. LIV.

das las naves, galeras y leños que teníamos en torno, y aun las del resto de la armada, sosteníanse ya solamente á palo seco, el viento de Provenza dominaba al otro, aumentando la furia de las olas, y en tal situacion quedaron como estáticos todos los de la galera; nadie hablaba, nadie se movia, y solo el silencio era el que reinaba en todo. Al reparar en tan gran peligro y viendo que ya comenzaban á arremolinarse los barcos, entrónos gran tristeza, y no tuvimos mas recurso, para buscar alivio en aquel trance, que dirigirnos á nuestro Señor y á su santa Madre, haciendo la siguiente oracion:

«Señor Dios, le digimos, harto conocemos que ha sido tu mano la que nos ha hecho rey de la tierra, y de los bienes que nuestro padre tenia por tu gracia. Este es el primer hecho grande y glorioso que emprendemos. En su éxito hemos querido confiar, ya sea porque desde que nacimos hasta ahora siempre sentimos la fuerza de vuestra ayuda, ya por ver que habeis querido que sirviesen á vuestra mayor honra aquellos mismos que querian contrastar con Nos: así pues, Señor y Creador mio, tened la gracia de ayudarnos en tan gran peligro, y haced que no sufra mengua la empresa que hemos emprendido, en lo que no seria yo solo quien perdiese, sino Vos, mayormente si se atiende á que este viage lo hago solo por ensalzar la fé que Vos me disteis, y para rebajar y destruir á aquellos que no creen en Vos. Dignáos por ello, Dios poderoso, librarme de este peligro, y haced que mi voluntad se cumpla, ya que la empleo solo en vuestro servicio. Acordáos que ninguna gracia os he pedido que no me la hayais otorgado, mayormente si es para alguno de aquellos que tienen ánimo de servirnos y padecer por Vos, y que yo soy ahora uno de tantos. Y Vos, madre de Dios, escuchadme tambien. ¡A Vos que sois puerto y paso para los pecadores, á Vos os suplico por los siete gozos y los siete dolores que sufristeis por vuestro caro Hijo, que os acordeis de mí, para suplicarle que me saque de esta pena y del peligro en que nos encontramos yo y todos los que van conmigo (1)!»

(1) Aun cuando por lo comun suele usar el rey de la primera persona del plural, hállase algunas veces indistintamente *Nos y Yo*. Fieles á nuestro sistema de traduccion, que procura reproducir el original, hasta en sus defectos, no hemos creído deber corregir estas irregularidades del texto de la Crónica.

Apenas habia concluido D. Jaime su oracion, asaltóle la idea de abandonar su primitivo proyecto de desembarcar en Pollenza, de donde un viento violento del Norte rechazaba los buques, y proyectó abordar en un punto opuesto de la isla: Berenguer Gayran indicó entonces como sitio favorable el puerto de la Palomera, cerca de la isla Dragonera, á veinte millas de la ciudad de Mallorca (1).

Ejecutóse este plan, y el primer viernes de Setiembre, dos dias despues de su partida de Salou, la galera real entraba en el puerto de la Palomera, en donde la tarde del siguiente dia se le reunió toda la escuadra, sin que un solo barco se hubiese perdido á causa de la tempestad. No dejó el piadoso monarca de atribuir á intercesion divina esta feliz llegada á un punto mucho mas favorable para los proyectos de los cristianos, que lo hubiera sido Pollenza.

La presencia de la flota catalana habia puesto en conmocion á toda la isla. Los sarracenos corrian hácia el punto que juzgaban amenazado, y se preparaban á rechazar el desembarco. Pero en un consejo que se habia apresurado á reunir D. Jaime, y en el que figuraban, al lado de la nobleza, los marinos mas experimentados de la armada, decidióse que Nuño Sanchez y Ramon de Moncada, montando cada uno de ellos una galera, irian á reconocer la costa, y elegirian un sitio donde el ejército pudiera desembarcar de sorpresa. El designado para esta operacion fué el puerto de Santa Ponza.

Los cristianos pasaron el dia del domingo en el islote de Pantaleu, vecino á la Dragonera, donde no podia inquietarles el enemigo, y hácia el mediodia llegó á nado un sarraceno, vecino de Mallorca, el cual, conducido á presencia de D. Jaime, se prosternó ante el rey de los cristianos y le dijo en su lengua:

«Señor, sabe, como cosa cierta, que esta tierra es tuya y estará bajo tus órdenes. Mi madre me ha suplicado que viniera á decírtelo, pues es mujer sábia, y ha conocido en su arte de astronomía que tú debes conquistar esta tierra (2).»

(1) Hasta fines del siglo XV el nombre de Mallorca era comun á la mayor de las islas Baleares y á la ciudad que le servia de capital. Desde entonces la ciudad ha tomado el nombre de Palma, con el cual es hoy dia conocida.

(2) Crónica de Bernat d'Esclot, cap. XXV.

Este hombre, llamado Alí, era un empleado del palacio del emir de Mallorca, y dió preciosos detalles del país, y sobre las fuerzas de que podia disponer el gefe moro.

En tanto las tropas musulmanas se reunian en gran número en la costa de la Palomera. Mientras ellas se aprestaban al combate, doce galeras, remolcando cada una una *teride*, levaron el áncla á la sordina, y cerrada la noche, llevaron gran parte del ejército real hácia Santa Ponza. Los sarracenos se apercebieron de esta maniobra demasiado tarde para poder impedirlo, y antes que pudiesen oponerse á ella, los cristianos habian ya desembarcado. El primero que puso el pié en la tierra de Mallorca fué un *servent* (1) llamado Bernat de Riu de Meya (2): cerca de la costa habia una colina, que podia convertirse en fuerte posicion, y Riu de Meya tomó un estandarte y fué á plantarlo en aquella eminencia. Nuño, Ramon de Moncada, los templarios Bernat de Santa Eugenia y Gilabert de Croyles, ocuparon aquel puesto con setecientos infantes, y como los sarracenos llegaron en aquel momento á la playa, Ramon de Moncada arrojóse súbitamente sobre ellos, á la cabeza de un pequeño cuerpo de caballería, derrotando á cinco mil infantes y doscientos caballeros.

Este primer combate, que tan gloriosamente inauguraba el arribo de la cruzada á tierra de infieles, libróse y ganóse en un instante; Ramon de Moncada volvió á la playa en el momento en que desembarcaba el rey.

«¡Sentimos á fé que se haya vencido la primera batalla de Mallorca, sin haber Nos estado!» dijo D. Jaime: luego, volviéndose hácia los caballeros de la *mesnada* de Aragon, les gritó: «¿Hay de entre vosotros quien quiera seguirme?» y aguijoneando el caballo, lanzóse al galope, acompañado de todos los caballeros que se hallaban armados en aquel momento.

(1) Los *servents* eran hombres de armas que ni habian recibido las órdenes de caballería, ni llenaban las funciones de escuderos cerca de otro caballero. Además de los *servents* nobles, que formaban parte de la caballería, habia *servents* de pié, hombres del pueblo y soldados de las villas.

(2) El rey dió el territorio de Santa Ponza á Bernat Riu de Meya, que fué un valeroso capitán, conocido mas tarde bajo el nombre de Bernat de Argentoná. (Véase Zurita, *Anales*, tomo I, fol. 127.)

Esta pequeña tropa, fuerte, á lo mas, de veinticinco hombres, arrojóse con ardor temerario sobre los restos del cuerpo enemigo, que procuraba rehacerse.

En este nuevo ataque, como en el primero, los sarracenos, á pesar de la superioridad de su número, cedieron al choque impetuoso de la pesada caballería cristiana, y se dispersaron sin quererse rendir ninguno de ellos, de modo, que la carnicería fué grande en esta primer jornada.

Al regreso de esta temeraria *algarada* (1) fué reconvenido el rey, por Guillem y por Ramon de Moncada. D. Jaime aceptó sus afectuosos reproches, pues aquella naturaleza bullidora é impetuosa en los combates, firme y perseverante en las resoluciones adoptadas, estaba libre de vana presuncion; el que habia mostrado antes á los ricos hombres de Aragon, y al mismo Guillem de Moncada, cómo sabia hacer respetar su autoridad, escuchaba con amistosa deferencia las lecciones de los hombres experimentados que le rodeaban. Así es que cuando reunido el Consejo deliberó sobre las medidas que debian tomarse para velar durante la noche por la seguridad del egército, el rey dijo á los Moncadas: «Vosotros, que sabeis mas que yo en este asunto, resolved cuanto mejor os parezca, y lo que resolviéreis, Nos lo haremos de buena gana.»

Ninguna de las resoluciones adoptadas en este Consejo llegó á ponerse en ejecucion. Hombres y caballos estaban hasta tal punto fatigados por la travesía y por los primeros combates, que nadie veló durante la noche, y en aquel momento un ataque de los sarracenos contra los cristianos, entregados al sueño, hubiera tenido desastrosos resultados para una espedicion que comenzaba felizmente.

Mientras una parte del egército de los cruzados desembarcaba en Santa Ponza y se distinguía con los hechos que hemos narrado, los buques mayores de la flota, en los cuales quedaban trescientos caballeros, mandados por el aragonés D. Ladron, dejaban la Palomera y ganaban el puerto de la Porrassa, situado tan solo á dos horas de la capital. Al desembarcar D. Ladron distinguió al egército del walí, que

(1) Los árabes llaman *al garach* á un ataque brusco é imprevisto.

se extendía por la cordillera de montañas de Portopi, y se apresuró á dar noticia de ello al rey. El Consejo de los barones, reunido inmediatamente, decidió que el grueso del ejército atacaría de flanco al enemigo, y después de derrotarlo, se uniría al cuerpo que mandaba D. Ladron, bajo los muros de Mallorca.

El siguiente día, miércoles 12 de Setiembre (1), al amanecer, los barones y caballeros asistieron á la misa, que el obispo de Barcelona celebró en la tienda del monarca. El prelado dirigió algunas palabras de calurosa exhortación á los nobles guerreros, prosternados ante el altar, y después dió la comunión á Guillem de Moncada, que no había podido cumplir con este piadoso deber, como sus compañeros, antes de emprender la navegación. En el momento en que el bravo barón recibía el cuerpo de su Creador, las lágrimas inundaron su rostro, como si tuviese el secreto presentimiento de que aquella comunión, dada bajo la tienda real, algunas horas antes de combatir á los infieles, era la última que debía recibir.

Terminada la misa, púsose en marcha el ejército, dividido en dos cuerpos: en la vanguardia las tropas de Moncada y de los señores de su familia, con las del conde de Ampurias y los Templarios; tras ellos las compañías del rey, de D. Nuño y de los demás barones.

La marcha se efectuó de una manera muy irregular. D. Jaime, obligado á velar sobre todas las tropas á la vez, vióse solo un momento entre el primer cuerpo, que había avanzado con demasiada precipitación, y el segundo, que se hacía esperar. En aquel instante oyó D. Jaime el estrépito de un combate que se empeñaba en la vanguardia. «¡Ah, Santa María, gritó, ayuda á los nuestros, que según parece han dado ya con los enemigos!»

Las tropas de Nuño llegaron al fin: el caballero Bertran de Naya dió su cota de mallas al rey, que había descuidado el vestirla, y lanzóse en socorro del primer cuerpo. Por esta parte el combate había sido encarnizado. Mientras el vizconde de Bearne hacía frente á la izquierda del ejército musulmán, el conde de Ampurias y los Templarios intentaron una diversión hácia el campamento de los moros, establecido

(1) Para la cronología de la expedición de Mallorca, véase Quadrado, *Historia de la Conquista de Mallorca*, pág. 230, 231, 271 á 276.

en una altura. Esta diversion fué fatal á los cristianos; pues queriendo Guillem de Moncada apoderarse, con algunos caballeros, de una colina, cuya ocupacion le pareció que debia decidir la victoria, tuvo que resistir el choque de la mayor parte de las fuerzas enemigas, y á pesar de sus prodigios de valor, habiendo quedado solo con el caballero Guillem de Mediona, fué vencido por el número, y cayó á los golpes de los sarracenos, mientras que Ramon de Moncada sucumbia á pocos pasos de distancia.

En aquel momento llegaba el rey al campo de batalla, y vió á Guillem de Mediona, «de quien decian que no habia en toda Cataluña otro que mejor justara, siendo además buen caballero,» el cual se alejaba de la refriega con el rostro ensangrentado, pero sin herida mortal. «Volveos á la batalla, le dijo D. Jaime, cogiéndole el caballo por la brida, que un buen caballero, por semejante golpe, no debe acobardarse, ni menos abandonar la lucha.»

A esta órden Guillem se precipitó en medio de las filas enemigas, y desde entonces no se le volvió á ver mas.

Hallábase el rey frente á la altura que los sarracenos acababan de arrebatár á Moncada, y en cuya cumbre ondeaba una bandera partida á lo largo de rojo y blanco, teniendo clavada en el hierro de su lanza una cabeza humana. Un grupo de caballeros mandados por Roldan Layn, porta-estandarte de D. Nuño, y por *sire Guilleurmes* (1), bastardo del rey de Navarra, se lanzó al galope sobre esta posicion.

«D. Nuño, exclamó el rey, subamos á la sierra con esta compañía que pasa; si no, van á vencerla, pues vá desbandada, y compañía que se desbanda en batalla pronto es vencida.»

A estas palabras Pedro Pomar y Ruy Ximenez de Luesia, cogiendo de la brida el caballo de D. Jaime, se opusieron tenazmente á lo que calificaban de imprudencia.

«Basta, basta, que no soy leon ni leopardo para que así me pongais freno: ya que tanto os empeñais en que me detenga, me detendré; pero quiera Dios que no resulte en vuestro mal el haberme detenido.»

(1) Así le nombra la Crónica real, cap. XL y LIX.

Viendo, sin embargo, que Jazpert de Barberá y D. Nuño se precipitaban hácia el sitio del combate, no pudo contenerse mas tiempo el valeroso monarca, y se lanzó en su seguimiento.

«Ciertamente, le dijo D. Nuño, que todo el mundo os ha pregonado leon de armas; mas pensad que en la batalla puede haber acaso otro leon igual.»

Por toda contestacion D. Jaime se dirigió hácia los sarracenos con su mesnada de cien caballeros, que rodeaban su bandera. Esta maniobra decidió el éxito del combate: la compañía de Roldan Layn y sire Guillermo se replegaba ante el enemigo, cuando de en medio de las filas partió el grito de «¡Valor! ¡Ved aquí la señera del rey!» D. Jaime estaba, en efecto, allí con su mesnada; las dos tropas reunidas cargaron con furor sobre el enemigo, el cual cedió á este choque irresistible, emprendiendo la fuga.

La resolucion del rey habia salvado al egército, que estaba en peligro; pero ¿qué habia sido de las compañías del conde de Ampurias y de los Moncadas? D. Jaime lo ignoraba, y creia sin duda que habian atravesado las líneas de los sarracenos, avanzando hácia la Porrassa, para operar en union con el cuerpo que mandaba D. Ladrón. Ni aun pensaba en la posibilidad de un descalabro, por lo que sin oir los consejos de Ramon Alamany, que le instaba á que se hiciera cargo de los resultados de la batalla, antes de seguir su marcha, resolvió dirigirse en el acto sobre la ciudad de Mallorca, con objeto de cortar la retirada al emir; pero el obispo Berenguer de Palou vino á anunciarle los desastres de la jornada.

Al lado de Guillem y de Ramon de Moncada, habian caido ocho de sus parientes, Hugo de Mataplana, uno de los primeros barones de Cataluña, emparentado con la antigua casa de Montpellier (1); y un señor llamado Hugo de Far, ó Dezfár. Catorce eran los caballeros que habian quedado en el campo de batalla, si bien las pérdidas de la infantería eran poco numerosas, comparadas con la importancia del choque.

D. Jaime no pudo retener las lágrimas al saber la muerte de tan-

(1) Guillem VI, señor de Montpellier, habia casado con Sibila de Mataplana.

tos valerosos compañeros, y sobre todo la de los bravos y fieles Moncadas; pero recobrando al momento su firmeza habitual, dirigió sus tropas hácia las montañas de Portopi, al pié de las cuales habia tenido lugar el combate. Llegado á la cumbre de la cordillera distinguió á Mallorca, «cuya ciudad, dice el rey, nos pareció á Nos, y á cuantos con Nos venian, la mas hermosa de cuantas hubiésemos visto.»

Establecióse un campamento provisional, junto á un canal que alimentaba á la ciudad, y D. Jaime, que no habia comido nada durante el dia, fué á comer á la tienda del caballero francés Olivier de Termes. En memoria de esta comida dióse el nombre de *Ben dinat* á una casa de campo, construida algun tiempo despues en aquel sitio.

Al amanecer del siguiente dia fortificóse el campamento, por temor á un ataque del enemigo, y al otro se rindieron los últimos honores á los Moncadas y á los valientes caballeros que habian perecido en el combate de Portopi.

Para ocultar á la vista de los musulmanes la fúnebre ceremonia que iba á tener lugar en el campo cristiano, el rey hizo colgar telas entre su ejército y la ciudad de Mallorca, y al abrigo de aquellas cortinas celebró los funerales el obispo Berenguer de Palou en presencia de las tropas. Al ver á aquellos barones, antes tan brillantes y temidos, yertos junto á la fosa abierta, comenzaron á llorar sus parientes y vasallos. Tal espectáculo podia estender la tristeza y el desaliento en el ejército: el rey se apercibió de ello é imponiendo silencio, pronunció, con aquella voz á la que nadie resistia, la siguiente alocucion:

«Barones, estos ricos hombres que veis aquí muertos, han perecido en servicio de Dios y nuestro. Si nos fuera posible recobrarlos de manera que pudiésemos volverlos á la vida, tanto daríamos de lo nuestro y de nuestras tierras para que Dios nos otorgara otra gracia, que á buen seguro por loco nos habian de tomar cuantos supieran lo que ofreceríamos. Pero ya que ha sido voluntad de Dios el que Nos y vosotros le prestáramos un servicio tan señalado, por lo mismo no conviene mostrar aquí sentimiento ni derramar lágrimas: cierto es que el pesar es grande, mas ninguna necesidad hay de que lo sepan los que pueden oirlo desde afuera: en fuerza, pues, del señorío que

tenemos sobre vosotros, mandamos que ninguno se atreva á llorar ni á gemir, que aun cuando perezcan con aquellos las ocasiones en que hubieran podido haceros bien, Nos las sabremos suplir, otorgándoos lo que fuese menester. Si alguno de vosotros perdiese el caballo ú otra cosa, venga á Nos, y se lo mandaremos cumplidamente, sin que por esto os hagan falta vuestros señores en lo mas mínimo; de tal guisa serán los beneficios que os hagamos, y cuyo valor fácilmente podreis conocer. Ved, con esto, que vuestro llanto ahora solo serviria para desmayar al egército, y que este seria el único provecho que sacaríais: así, pues, os mandamos por la naturaleza que sobre vosotros tenemos, que ceséis de llorar; el mejor sentimiento que en esta ocasion puede mostrarse, será que Nos con vosotros y vosotros con Nos nos lamentemos de tal pérdida, pero sirviendo debidamente á nuestro Señor en la empresa que hemos acometido, á fin de que su nombre sea en todos tiempos santificado (1).»

Estas palabras devolvieron á todos los corazones la esperanza y el valor, concluyéndose con gran pompa los funerales, en medio de la mayor calma; aquella misma tarde llegó el egército delante de Mallorca, y solo se pensó ya en vengar sobre los infieles la muerte de los guerreros ilustres que sucumbieron en el campo de batalla de Portopi.

(1) Crónica de D. Jaime, cap. LXIII.

Jaime I el Conquistador.—Tomo 1.º



CAPÍTULO III.

Organización feudal y militar de Aragón y de Cataluña.—Las tropas señoriales.—Las milicias de los comunes.—Los almogavares.—Artillería del siglo XIII.—Sitio de Mallorca.—Sumisión de una parte de la isla.—Toma de la capital.—Reparto del botín.—Regreso del rey á Cataluña.—Importancia de la conquista de Mallorca para el Mediodía de la Francia.

No podemos pasar adelante en el relato de los hechos militares de D. Jaime I, sin detenernos un instante á examinar la organización del ejército, á cuyo frente inmortalizó su nombre el Conquistador.

En la Península, como en toda la Europa, los ejércitos de la edad media se componían de tres elementos: las tropas feudales, las milicias de los comunes y las bandas de aventureros. Las primeras, levantadas por los señores territoriales y conducidas á la guerra bajo el pendón del caballero y la bandera del barón, formaban la base y la principal fuerza de los ejércitos; debemos, pues, estudiar, ante todo, el feudalismo, para llegar á conocer el sistema militar de aquella época.

Hemos examinado ya la nobleza de los Estados de D. Jaime, bajo el punto de vista de su posición en la jerarquía social, y de sus relaciones con las otras clases de ciudadanos (1); pero aquí debemos considerarla en sí misma, en su organización interior y en sus relaciones con la tierra en que hallábase establecida.

En Aragón los nobles se dividían, como tenemos dicho, en *ricos homes*, *mesnaderos*, *caballeros* é *infanzones*. La propiedad feudal seguía una clasificación análoga: los *konores* estaban especialmente reservados á los ricos hombres; *las caballerías de mesnada* á los mesnaderos, á quienes el rey quería recompensar, y los *feudos*, propiamente dichos, podían poseerlos todas las categorías de la nobleza.

(1) Libro 1.º, cap. III.

Se llamaban *hombres* (1) á las villas ó dominios importantes, cuyas rentas daba el rey á los ricos hombres, los cuales á su vez debían distribuirlos entre los caballeros. El *honor* obligaba á sostener un caballero por cada quinientos sueldos de renta. Esta se llamaba *caballería* y era un verdadero beneficio militar, que representaba el sueldo de un caballero.

Gran parte de las poblaciones del reino estaba así distribuida, como *hombres*, entre los ricos hombres de nacimiento, que tenían en sus dominios el mando de las tropas, y el pleno y entero derecho de jurisdicción. Pero los *hombres* no eran hereditarios, como lo eran los feudos propiamente dichos: al ascender al trono cada monarca podía volver á distribuirlos. Este derecho había caído en desuso, y cuando D. Pedro II al principio de su reinado (1196) quiso ponerlo en vigor, estallaron las reclamaciones de la nobleza, que quería transformar los *hombres* en feudos: D. Pedro se aprovechó de estas pretensiones para recobrar el derecho de administración y de alta justicia, en cambio de hacerlos hereditarios, como deseaban los ricos hombres. Los *hombres* quedaron desde entonces transformados en feudos considerables, y desde esta época es cuando se les dió mas especialmente el nombre de baronías.

La transmisión por herencia no se ajustaba siempre al derecho y orden de primogenitura: cada rico hombre podía escoger aquel de sus hijos ó próximos parientes al que quería transmitir su *honor* y su título de rico hombre.

La pérdida del derecho de alta justicia á cambio del de sucesión, no cambió en nada las demás prerogativas de los ricos hombres, ni tampoco sus deberes. Los titulares de los *hombres* conservaron la baja justicia, excepto en los lugares en que se encontraba personalmente el rey ó el *justicia mayor*, y continuaron percibiendo ciertos arbitrios.

Además de los privilegios generales de la nobleza, entre los que figuraban en primer término la exención de impuestos y el derecho

(1) La palabra *honor*, en el antiguo lenguaje feudal, es muchas veces sinónimo de feudo, y hasta sirve para designar toda especie de propiedad territorial; pero en Aragón tenía el significado especial que aquí indicamos.

de asilo (1), el rico hombre gozaba el de no poder ser juzgado civil ni criminalmente, mas que por el rey, asistido de su Consejo, y el de no podersele imponer pena alguna corporal. Además sus hijos gozaban, durante su vida, todas estas prerogativas. Estaban obligados á asistir al rey con sus consejos siempre que se les pidieran, y de seguirle á la guerra con los caballeros, á los cuales habian distribuido las caballerías de su rica hombría; pero solo cuando el rey mandaba en persona los egércitos y no siendo en guerra exterior. El servicio duraba, á sus espensas, un tiempo mas ó menos largo (dos meses durante el reinado de D. Jaime), y pasado aquel podia el rey detenerles cuanto fuera necesario; pero atendiendo al sostenimiento del rico hombre y de sus caballeros.

Hasta el reinado de D. Jaime I solo se distribuyeron los *hombres* á los ricos hombres de nacimiento; pero, como antes hemos dicho, aquel monarca dió el primero una baronía á un caballero de su mesnada, y creó así los ricos hombres de mesnada, para contrabalancear la influencia de los ricos hombres de naturaleza. Despues de esta primer tentativa del hábil monarca, encontramos ya cierto número de mesnaderos que poseen honores: así es que en una convocatoria dirigida en 1260 á los ricos hombres de Aragon, para que fuesen á *servir los honores* que tenian del rey, figuran al lado de nueve ricos hombres de naturaleza, siete ricos hombres de mesnada (2).

La caballería de mesnada era una especie de *honor ó feudo* revocable á voluntad del rey, que este distribuía entre sus mesnaderos. A veces los monarcas daban á un solo mesnadero bastantes bienes para sostener á sus órdenes á muchos caballeros, y así comenzó á elevarse la influencia de aquellos, á pesar de las reclamaciones de los ricos hombres, llegando á la creacion de los ricos hombres de mesnada.

(1) Todo culpable de un crimen, que no fuera el brigandaje, el robo ó la felonía, que se refugiaba en casa de un noble aragonés, estaba al abrigo de la persecucion de la justicia.

(2) Estos eran: Pelegrin de Ahones, Sancho de Antillon, Pedro Sese, Pedro Maza, Ximeno Perez de Arenós y Garcia de Pueyo. (Archivos de Aragon, regist. núm 8, fól. 68.—*Coleccion de los Documentos inéditos*, tomo VI, página 148.)

Los hijos de los ricos hombres, que no heredaban la rica hombría del padre, entraban en la clase de mesnaderos.

Todo infanzon, caballero, mesnadero ó rico hombre podía poseer un feudo: estos se habían hecho hereditarios mucho antes de que lo fueran los *honores*, y cuando los últimos adquirieron aquel carácter, todavía siguieron siendo revocables las caballerías de mesnada. El poseedor del feudo estaba obligado á un servicio militar que algunas veces se reducía á tres días (1).

Los feudos y los honores podían ser confiscados por el soberano, ó como se decía en Francia, caían en comiso, en ciertos casos previstos por los fueros.

En fin, no podemos omitir en esta reseña del feudalismo aragonés, un rasgo característico, por el cual la Península entera se distinguía del resto de Europa feudal: es el derecho de *desnaturalización*, reconocido al vasallo, es decir, la facultad de *despedirse* y *quitarse* de la fidelidad debida al soberano, devolviéndole lo que de él había recibido (2).

El rico hombre podía librarse del vasallaje real, devolviendo los *honores* que se le habían dado; el caballero ó el infanzon eran libres de escoger un nuevo soberano, entregando al primero lo que de él habían recibido, y hasta en ciertos casos podían hacerle la guerra, cuidando solamente de no poner la mano en la persona real ni incendiar sus dominios. Todo noble que *se quita* del rey, le recomienda su mujer, sus hijos y sus bienes, y el monarca vela sobre ellos en tanto que su antiguo vasallo se porta respecto á él con lealtad y con arreglo á los fueros.

No era solamente á la clase privilegiada á la que se reservaba el derecho de *desnaturalización*: los labriegos lo disfrutaban lo mismo

(1) Schmidt, *Geschichte Aragonien's* pág. 392.—Rosseeuw Saint-Hilaire, *Histoire d'Espagne*, tomo V, pág. 63 y las *Memorias de la Academia de Madrid*, tomo III, pág. 580.

(2) M. Rosseeuw Saint-Hilaire hace observar con razón (*Hist. d'Espagne*, tomo IV, pág. 528) que el derecho feudal francés reconocía algunas veces al vasallo el derecho de abandonar á su soberano. El eminente historiador cita con este objeto los *Etablissements* de San Luis y los *Assises de Jerusalem*, en los que se lee esta frase (cap. 272): «*Comment le seignor et l'home se peuvent entrequitter l' un l' autre de la foi qu'ils s' entredoivent.*»

que los nobles, y no existía nadie, hasta el último de los siervos, el villano *de parada*, que no pudiera sustraerse á la autoridad de su señor, perdiendo todo lo que poseía (1).

Esta facultad de cambiar de señor que debilita los lazos del vasallaje, tan estrechos en el resto de Europa, es el carácter mas notable de la organizacion de España en la edad media.

En Cataluña las instituciones feudales estaban basadas en los mismos principios que en Francia y se apartaban mucho del sistema aragonés. En el condado de Barcelona no existían ricos hombres, ni mesnaderos, ni caballerías de mesnada, ni honores (2). Allí, como al norte de los Pirineos, había feudos de diferente importancia, baronías ó simples señorías, subordinadas las unas á las otras, y desde muy antiguo hereditarias. Los nobles no formaban mas que una sola clase, siendo todos aptos para poseer los grandes feudos; y los vasallos directos del conde soberano, condes, vizcondes ó barones, designados con el nombre genérico de *magnates* ó *richs homens*, no se distinguían de los demás vasallos, caballeros ó meros nobles, mas que por la importancia de sus posesiones y el rango gerárquico de sus dominios.

En Cataluña y en Aragon, como en toda la Europa de la edad media, debemos hacer figurar á los dignatarios del clero en el cuadro de los señores feudales, en calidad de barones, pues como tales estaban tenidos al servicio militar por sus feudos y beneficios eclesiás-

(1) La condicion del siervo castellano, llamado *solariego*, era mejor que la del siervo aragonés, pues al dejar la gleba conservaba sus bienes propios, y solo se veía forzado á abandonar el suelo que cultivaba.

(2) Los nobles catalanes poseían, sin embargo, *honores*; así resulta al menos de un proceso verbal de convocatoria, conservado en los Archivos de la corona de Aragon (regist. 8, fólío 67) y publicado en la *Coleccion de los Documentos inéditos* de este depósito (tomo VI, pág. 146). Este documento, fechado el 1.º de Marzo de 1260, demuestra que el rey ha ordenado á los nobles y caballeros (*nobilibus et militibus*) que se designan, que estén prontos á servir los feudos y los honores (*feuda et honores*) que de él tienen. Todos estos señores son catalanes y al lado del nombre de cada uno de ellos se encuentra la indicacion del género de dominio feudal, por la cual es convocado. La mayor parte deben servir feudos: algunos, feudos y honores; otros, aunque en pequeño número, solo honores. Creemos que aquí se trata del mando de plazas, con el goce de rentas, concedido por D. Jaime á los catalanes, en los países nuevamente conquistados á los sarracenos.

ticos. Aunque gozaban de la facultad de hacerse reemplazar en el mando de las tropas, se vé frecuentemente á los obispos y á los abades combatiendo personalmente al frente de sus hombres de armas.

En cuanto á la convocatoria de los egércitos, en los Estados aragoneses se hacia en igual forma que en todos los demás países feudales. El simple vasallo seguia el estandarte del señor inmediato, el cual á su vez marchaba con sus hombres bajo las órdenes del superior, y así se llegaba hasta el baron, gran feudatario de la corona, que reuniendo al rededor de su bandera á sus vasallos y á los vasallos de aquellos, figuraba al frente de un cuerpo considerable de tropas, bajo el mando directo del rey. Además este, en su cualidad de primer baron del reino, tenia en sus dominios privados, ó sostenia en su corte, á caballeros y simples nobles, que no reconocian la superioridad de otro baron: tales eran, por egemplo, los caballeros de la mesnada de Aragon. Estos formaban una compañía de hombres de armas, cuyo capitan era el rey; eran su guardia, su escolta, se agrupaban en torno de la bandera señorial del rey-baron, estandarte particular, que no debe confundirse con la bandera real, la cual era el lazo de union de todo el egército.

Esta organizacion militar, que dejaba la corona á merced de los grandes vasallos, daba un poder extraordinario á la alta nobleza en los países de Aragon, donde la ley reconocia al rico hombre el derecho de apartarse de la fidelidad debida al soberano, y sobre todo en una época en la que prodigalidades escesivas habian agotado el tesoro y los dominios del rey.

Al lado de las tropas feudales combatian las milicias de los comunes, defensa importante para las ciudades de España, espuestas á las invasiones de los sarracenos. En Aragon, en Cataluña y en toda la Península, el habitante de una ciudad ó de un pueblo, obligado á acudir, en ciertos casos, á la defensa del país, tenia el privilegio de elegir sus gefes. Hemos visto anteriormente (1) que la clasificacion de los burgueses en tres *manos*, servia de base á esta eleccion. Las

(1) Libro I, capítulo III,

milicias comunales no estaban tenidas á servir á sus costas, mas que á cierta distancia de su poblacion, puesto que su principal objeto era la defensa de las ciudades.

Los comunes, lo mismo que los señores, no estaban obligados á tomar parte en las guerras exteriores: el socorro que unos y otros acordaban al rey en una expedicion como la de Mallorca, era un acto completamente espontáneo, inspirado á la vez por el interés general y por las miras particulares. Por ello D. Jaime, antes de emprender la conquista, tuvo que asegurarse en la asamblea de que hemos hablado anteriormente, el concurso de las distintas clases de ciudadanos catalanes.

Una de las mayores fuerzas de los egércitos aragoneses eran las tropas mercenarias, siempre prontas á combatir, siempre armadas, viviendo del pillage, y tan temibles para los amigos como para los enemigos. Además de las bandas de aventureros extranjeros, que por tiempo dado se ponian al servicio de un pais, y cambiaban á cada instante de patria, tenia Aragon un cuerpo especial, que conquistó fama europea: nos referimos á los *almogavares*, milicia permanente creada para sostener la guerra con los moros, y de la que Bernat d'Esclot nos ha dejado la siguiente descripcion:

«Estas gentes, que llevan el nombre de *almugavares*, son hombres que solo viven de los hechos de armas; no permanecen en las ciudades ni en los pueblos, sino en las montañas y en los bosques; y guerrear siempre con los sarracenos, entrando en sus tierras una jornada ó dos, robando y apresando muchos sarracenos y sus bienes, y viviendo de ellos. Sufren muchas privaciones, que los demás hombres no podrian soportar, pues pasarian bien algunas veces hasta dos dias sin comer, si esto fuera necesario, y comen yerbas del campo, pues no llevan nada consigo.

«Los *adalids* (1), que los guian, conocen las tierras y caminos. No llevan mas que una *gonella* (2) ó camisa, sea en verano ó en invierno: en las piernas botines de cuero, y en los pies abarcas (3); y un

(1) Del árabe *al dalil*, guia.

(2) Especie de túnica ó de blusa.

(3) Era la *abarca* un pedazo de cuero, cubierto todavía con el pelo y con

buen *coltell* (1), una buena correa y un morral á la cintura. Cada uno lleva su lanza, y dos dardos y un saco de cuero, en el cual ponen su comida. Son muy fuertes y tan ligeros en la huida como en el ataque. Son catalanes, aragoneses y sarracenos. Y otras gentes que se llaman *golfins* son castellanos y salagones (?) y gentes del interior de España. Son en su mayoría de *paratge* (2) y porque no tenian rentas, ó las han gastado y jugado, ó por algun entuerto, huyen de su pais y toman las armas. Por ello, como hombres que no saben hacer otra cosa, se vienen á la frontera en los desfiladeros de Muradal (3), que son fuertes y grandes montañas cubiertas de bosques, las cuales limitan las tierras de los sarracenos y de los cristianos, y por donde pasa el camino que de Castilla vá á Córdoba y Sevilla, y allí se apoderan de cristianos ó sarracenos, y permanecen en los bosques, viviendo en ellos: y son hombres de gran talla, y buenos en armas, tanto que el rey de Castilla no puede tenerlos á raya (4).»

En otro pasaje hace el mismo autor en los siguientes términos la pintura de un almogavar.

«Solo vestia una túnica, sin camisa; era delgado y ennegrecido por el sol, su barba habia crecido y sus cabellos eran negros y largos; llevaba á la cabeza un birrete de piel todo roto, en las piernas botines de cuero, y abarcas en los pies (5).»

«No creais, dice Muntaner hablando de estos mismos soldados, que lleven consigo ningun tren de equipaje: cada uno lleva el pan en su saco, como es costumbre entre los almogavares. Cuando van de

agujeros en sus bordes, por los cuales pasaban unas correas delgadas, de cuero tambien. El pié, desnudo ó cubierto con un pedazo de tela, se ponía sobre aquel calzado de cuero estendido, se levantaban los lados y se unían los bordes sobre la cara del pié, apretando las correas. Aun se usa este calzado en Mallorca y en el interior de España. No debe confundirse la abarca con la *alpargata* ó *espartilla*, especie de sandalia de esparto ó de cáñamo, muy usada en las provincias del Levante de España y en el Riff, donde nos dice haberlas visto D. Fernando Weyler y Laviña, á quien debemos estas noticias. (N. del A.)

(1) Especie de puñal ó cuchillo largo, con el que iban armados los infantes.

(2) Es decir, nobles. Ya hemos anteriormente hablado de los hombres de *paratge* en Cataluña. (Véase libro I, capítulo III.)

(3) Desfiladeros de Sierra Morena, en cuyos alrededores libróse la célebre batalla de Ubeda ó de las Navas de Tolosa.

(4) Crónica de d'Esclot, capítulo LXXIX.

(5) Crónica de d'Esclot, capítulo CIII.

espedicion, llévan un pan por cada jornada, y nada mas, pues con su pan, agua y yerbas satisfacen completamente sus necesidades.....

.....Los vecinos de Mesina, viéndoles tan mal vestidos, calzados con abarcas, con *antiparas* (1) en las piernas, y redecilla en la cabeza, comenzaron á decir: «... ¿qué gentes son estas que van desnudas, sin mas traje que una mala casaca, sin escudo ni broquel (2)?»

Hé aquí ahora un pasaje de d'Esclot, que dá idea del modo de combatir de estos soldados irregulares: es la narracion de un duelo que tuvo lugar en Sicilia, en 1282, entre un almogavar y un caballero francés, por órden del príncipe de Morea, hijo de Cárlos de Anjou.

«El príncipe hizo devolver al almogavar su lanza y su dardo y su *coltell* y su cinturón, y fué conducido fuera, á un campo. Todas las gentes de la *host* salieron, lo mismo que el príncipe y sus caballeros. En esto llegó corriendo el caballero, armado sobre su caballo, y avanzó sobre el almogavar con la lanza en ristre para herirle. El almogavar, que le vió llegar impetuosamente, le dejó acercar, y lanzó su jabelina al caballo, con tal fuerza que le metió dos palmos entre el pecho y la espalda, despues dió un salto de costado, de modo que erró el golpe el caballero y no pudo herirle. El caballo cayó pesadamente al suelo, y enseguida el almogavar sacó su *coltell* y corrió sobre el caballero, que habia caído á tierra con su caballo, y desligándole el yelmo, quiso degollarlo (3).»

La institucion de los almogavares, cuyo nombre descubre su origen musulman (*al mghabr* el impetuoso) (4), parece haber sido peculiar de Aragon. D'Esclot, como hemos visto, dá á las bandas de aventureros castellanos el nombre de *golfins*: sin embargo, D. Alfonso X en su código de las Siete Partidas (5) menciona los almogavares á pié y los almogavares á caballo, mandados los primeros

(1) Pieza que cubria la parte delantera de la pierna.

(2) Crónica de Ramon Muntaner, Capítulos LXII y LXIV.

(3) D'Esclot, capítulo CIII.

(4) El árabe nos proporciona otras dos etimologías de este nombre; *garaf*, guerrero y *magreb*, occidente. Algunos eruditos lo hacen derivar del hebreo *muhavar*, compañero, asociado; otros, en fin, escriben *almogarabes*, de cuya palabra seria una corrupcion la de *almogavares*.

(5) Partida II, tomo XXIII, ley L. Véase tambien Rosseeuw Saint-Hilaire, *Histoire d'Espagne*, tít. III, pág. 495.

por oficiales llamados *almocadens* (1), y los segundos por *adalids*.

Debemos advertir que el almogavar raso de á pié podia ser elegido *almocaden*, despues almogavar de caballería, y por fin *adalid*, título que le daba derecho á mandar caballeros, colocándolo al nivel de estos.

Los almogavares, que en la edad media adquirieron renombre en Europa y en Oriente, siendo muy temidos de los moros, que temblaban á su vista, contribuyeron poderosamente á la gloria de la monarquía aragonesa, por lo que hemos creído deber indicar todos los caractéres propios para señalar su fisonomía especial.

En aquella poblacion de los campamentos, en medio de la cual pasó el Conquistador la mayor parte de su vida, el almogavar, medio desnudo, tostado por el sol, enflaquecido por la fatiga, endurecido por uno y otra, en continuo movimiento, pronto siempre á la lucha, y confiando mas en su fuerza y ligereza que en sus armas, representa muy bien el bajo pueblo, turbulento, indisciplinado, admirador instintivo de las cosas grandes, sean buenas ó malas, y casi igualmente dispuesto al crimen que al heroismo.

El formaba con las bandas extranjeras y los pageses y plebeyos armados con bastones ferrados y flechas, la ruidosa muchedumbre del campamento, que en el mes de Setiembre de 1229 se estableció bajo los muros de Mallorca.

Esta muchedumbre, agitándose en el estrecho recinto de estacas y cuerdas, que ceñian el ejército de los cruzados, codeaba al caballero feudal, grave y solemne bajo su envoltura de hierro. La armadura de acero bruñido del escudero, el casco, la cota y las doradas espuelas del caballero, la cimera y los ricos ornamentos que designaban el poder de la alta nobleza del baron, distinguian los diferentes grados de aquella aristocracia, que no soñaba mas que en hechos de armas y caballerescas empresas.

A la nobleza brillante y á la plebe andrajosa, se mezclaban los combatientes de la clase media. Entre las desnudeces del almogavar y la heráldica cota del rico hombre, aparecia el corpiño de cuero de

(1) *Al mocadem*, el gefe.

los arqueros y ballesteros, el *jacque* cubierto de planchas de hierro del *coltell*; aquí el *escudat* se ocultaba de pies á cabeza tras de su gran broquel de mimbre; allá aparecía el soldado comunal, con su morrion de hierro ó su casquete de cuero, su hacha, su mazo de plomo ó su chuzo.

La marinería catalana, de acento rudo, de aspecto franco, alegre y satisfecha de una conquista que se hacia en su provecho, lanzaba sus interpelaciones familiares al grave aragonés, admirado de semejante infraccion de las leyes de la etiqueta y la gerarquía.

Sin duda para evitar discusiones, siempre prontas á estallar entre los dos pueblos rivales, estableció el rey sus tropas de manera que la corriente de agua que atravesaba el campamento separase á catalanes y aragoneses.

Superior á los gefes de los diferentes cuerpos de que se componia el egército, y á los caballeros y barones, habia en cada Estado feudal una alta dignidad que concentraba en sus manos la autoridad suprema sobre las fuerzas militares de la nacion. En Francia fué el gran senescal hasta 1191, y desde esta época el condestable (1): en los Estados de D. Jaime era, para el condado de Barcelona, el senescal de Cataluña, y para Aragon, el mayordomo.

A estos grandes oficiales de la corona competian en su pais las funciones que habia desempeñado en Francia el gran senescal, y que se dividian en el siglo XIII entre el condestable y el gran maestro del palacio de los reyes.

Era á la vez general en gefe del egército, bajo las órdenes del soberano, y encargado de la intendencia de palacio, como lo indica la denominacion de mayordomo, dada en Aragon á esta dignidad, y la de *dapifer*, con que se designaba frecuentemente al senescal de Cataluña.

El cargo de mayordomo de Aragon era temporal: el de senescal de Cataluña hereditario en la casa de los Moncadas, cuyo gefe gozaba desde tiempo inmemorial dicho título de *dapifer*.

Como los aragoneses no asistian á la espedicion de Mallorca mas

(1) Véase Hugo de Cleres, *de Majoratu et Senescalcia Franciæ* apud Du Chesne, *Scriptores rerum francicarum*. — Du Tillet, *Recueil des roys de France, leurs couronne et maison*.

que individualmente y no como cuerpo de nacion, no estaban mandados en ella por su mayordomo; de modo que el senescal de Cataluña era el gefe del egército despues del rey, cuya superioridad se sobreponia á todo.

Establecido el campamento, pensóse en armar las máquinas de guerra, la artillería (1) destinada á batir los muros de la plaza sitiada. Segun Miedes (2), Jazpert de Barberá habia sido encargado de la alta direccion de aquellas máquinas, y llenaba las funciones del oficial, al que los cronistas franceses llaman algunas veces *le sire des engignours* (gefe de ingenieros), y mas tarde fué el gran maestro de artillería.

Las máquinas nevrobalísticas (3), muy embarazosas á causa de sus dimensiones y su peso, causaban sin embargo, segun dice Zurita, tanto daño á los muros de una plaza, como las gruesas piezas de artillería del siglo XVI. En el egército catalan, un *funebol*, ballesta de cuerdas, batia las murallas de Mallorca con enormes globos de piedra: dos *trabuchs*, catapultas de contrapeso, ayudaban al *funebol* en este trabajo, arrojando además en la ciudad animales muertos para infestar á los sitiados, y trozos de roca para hundir el techo de las casas y romper las máquinas enemigas: en fin, un *manganell turco* (*al majanec* en árabe), lanzaba dardos y piedras mas pequeñas contra los soldados sarracenos que aparecian en los muros ó intentaban alguna salida (4).

(1) La palabra *artilleria* (*ars telorum*) estaba en uso largo tiempo antes de la invencion de la pólvora de cañon.

«Artillerie est le charroi
 » Qui, par duc, par comte, par roi,
 » Ou par aucun seigneur de terre,
 » Est chargé de quarriaus en guerre,
 » D'arbalestes, de dars, de lances,
 » Et de targes d'unes semblances.»

(Guillermo Guiart, poeta del siglo XIII.)

(2) *Vida de D. Jaime*, libro VI.

(3) Del griego *nevron*, cuerda y *ballo*, yo arrojó.—Véase para los detalles de estas máquinas: D'Esclot, *Crónica*, capítulo XXXIX y siguientes: Zurita, *Anales*, libro II: Guillermo el Breton, *Philippide*, canto II y III: Daniel, *Histoire de la milice française*.

(4) Se daban nombres de personajes á las diversas máquinas de artillería de la edad media, como en el dia se hace con los cañones. Una de las máquinas que se emplearon en el sitio de Mallorca se llamaba *N'Arnaldes*.

La plaza tenia, por su parte, dos *trabuchs* para destruir las máquinas y las obras de los sitiadores, y catorce *algaradas*, que eran sin duda balistas de pequeñas dimensiones, destinadas á arrojar á gran distancia dardos y balas contra las tropas enemigas.

El campamento de los cristianos se habia establecido fuera del alcance de la artillería de la plaza: solo una *algarada* era de tal fuerza que alcanzaba hasta la quinta ó sexta línea de las tiendas. Las máquinas de los sitiadores se levantaban entre el campamento y las murallas, bastante cerca de estas para combatir las con éxito, y cada noche velaba sobre ellas una guardia de cien caballeros é impedía que los sitiados saliesen á incendiarlas.

Los disparos de los sarracenos eran violentos y nutridos. A fin de resguardar de ellos á los hombres que debian comenzar los trabajos del sitio, Jazpert de Barberá hizo fabricar un *mantelet*, al cual se daba el nombre de *gata*. Esta máquina, del género de las que se denominaban en el siglo IX *musculus*, y mas tarde *catus* ó *gato*, era una especie de casa, construida con fuertes maderos, cubierta con un triple techo de planchas y de tablas, bajo las cuales habia un revestimiento de troncos y tierra, destinado á amortiguar el choque de los proyectiles enemigos. La *gata*, colocada sobre ruedas y movida desde el interior, protegía á los combatientes y á los obreros, que podian de esta manera avanzar impunemente hácia la ciudad.

El conde de Ampurias y el rey hicieron construir cada uno de ellos un *mantelet*, parecido al de Jazpert de Barberá, y sus mineros comenzaron los trabajos subterráneos para llegar hasta los cimientos de los muros, mientras que la gente de Jazpert abria una trinchera.

El mayor entusiasmo animaba á todos los cristianos. Dos religiosos, el castellano Miquel de Fabia ó de Fabra, y el catalan Berenguer de Castellbisbal, ambos de la órden de predicadores, recientemente fundada por Santo Domingo, recorrian las filas del ejército, con la cruz en la mano, al alcance de los tiros de los sarracenos, exhortando á unos, concediendo á otros indulgencias, predicando con la palabra y el ejemplo, y á su voz grandes señores y plebeyos corrian alegres á tomar parte en los trabajos mas penosos y arriesgados.

«Nadie en el mundo ha visto jamás, dice el rey, soldados como los nuestros, que tan exactamente cumpliesen lo que les predicaban aquellos dos religiosos.»

Los mismos caballeros y ricos hombres hacían el trabajo de los simples peones, llevando sobre las sillas de sus caballos ó con parihuelas las piedras y maderos, para el servicio y reparación de las máquinas. Cuando, por la noche, era necesario velar sobre ellas, ó de día proteger á los mineros, «si les mandábamos que fuesen cincuenta, iban ciento (1).»

A pesar de estas buenas disposiciones, los marinos y los infantes temían de tal manera un ataque nocturno de los sarracenos, que durante tres semanas no se pudo impedir que se retiraran de noche á bordo de los buques. Para remediar este desorden, hizo rodear D. Jaime el campamento de foso y empalizada, con dos puertas, que nadie podía atravesar sin permiso espreso del rey.

Un peligro imprevisto vino á amenazar á los cristianos en los primeros días del sitio: la corriente de agua que satisfacía las necesidades del ejército, se encontró seca repentinamente, y apercibieronse de que la colina donde nacia, estaba ocupada por un cuerpo de cinco mil sarracenos. Un gefe moro, llamado Fatilla ó Fatih-Ellah (2) habia reunido á todos los habitantes de la montaña para acudir en socorro de los sitiados, y acababa de desviar el riachuelo, necesario en el campo de los cristianos.

Al ver á sus soldados amenazados de la mas cruel de las privaciones, ordenó el rey á Nuño Sanchez que á cualquier precio se hiciese dueño de la colina. D. Nuño partió al frente de trescientos hombres de caballería, y despues de un combate encarnizado, en el cual perecieron mas de cuatrocientos musulmanes, conquistóse la posición, devolviendo el agua al campamento aquella misma tarde.

Fatih-Ellah habia muerto en el campo de batalla: D. Jaime quiso apresurar por el terror la rendición de Mallorca, é hizo arro-

(1) Crónica de D. Jaime, capítulo LXIV.

(2) *Ifantilla*, segun la Crónica real: *En Fantilla*, segun D'Esclot: probablemente, como dice Romey (*Histoire d'Espagne*), es este el nombre árabe Fatih-Ellah, al que el cronista ha añadido el título catalan *En*.

jar en la ciudad, por medio de un *trabuch*, la cabeza del gefe sarra-
ceno y las de sus compañeros, muertos en la accion. De aquel modo
se enviaron cuatrocientos doce de tan horribles proyectiles.

La impetuosidad de los cristianos y la superioridad de sus armas
les habian valido dos victorias sorprendentes, si se tenia en cuenta
su inferioridad numérica, en medio de un pais enemigo. Aquel éxito
llevó la consternacion á los puntos de la isla que no estaban forti-
ficados: algunas predicciones anunciaban como próxima una con-
quista de las Baleares por los cristianos, y no se necesitaba nada
mas para difundir el abatimiento en un pueblo fatalista.

Muchos gefes musulmanes, poseedores de ricos dominios en la
isla, resolvieron desarmar la cólera de su enemigo por medio de una
voluntaria sumision. Uno de ellos, llamado Ben-Ahabet, pidió el pri-
mero al rey de Aragon que aceptase su juramento de obediencia, y
llegó al campamento con veinte caballos, cargados de provisiones de
toda especie, en el momento mismo en que el egército estaba ame-
nazado del hambre.

No podia darse sumision mas oportuna, así es que se saludó con
trasportes de inmensa alegría la llegada de aquel «ángel de Dios; y no
se estrañe, añade el rey, que así le tratemos, aun cuando era sarra-
ceno; pues nos sacó de tal apuro, que por ángel le tomamos, y solo
á un ángel le podemos comparar (1).»

La favorable acogida que encontró el gefe moro cerca de D. Jai-
me, alentó á otros musulmanes de la isla á hacer su sumision. Ben-
Ahabet, á quien el rey concedió toda su confianza, convirtióse en ac-
tivo agente de los cristianos, y merced á sus esfuerzos, quince dias
despues reconoció la autoridad del monarca aragonés toda la parte
nordeste de la isla. El rey nombró dos bailes, que gobernasen en su
nombre los distritos sometidos, escogiendo para desempeñar estas
funciones á Berenguer Durfort, de Barcelona, y Jaime Sans, de Mont-
peller, varones experimentados, que formaban parte de la casa del
monarca.

Desde aquel momento el rey de Aragon podia titularse rey de Ma-

(1) Crónica de D. Jaime, capítulo LXV.

Jaime I el Conquistador.—Tomo 1.º

llorca. Desembarcado en país enemigo, en medio de poblaciones, cuya mala voluntad estaba envenenada por el fanatismo religioso, había mostrado en pocos días lo que alcanzaba el poder de sus armas contra sus adversarios, y la bondad de su corazón para con sus amigos.

El ascendiente simpático que ejercía sobre cuanto le rodeaba, atraía á su autoridad crecida parte de las poblaciones mallorquinas, á la par que los progresos del sitio hacían prever la próxima caída de su capital.

Debemos reconocer, sin embargo, que si el ataque estaba hábilmente dirigido, la defensa se sostenía con energía. Cada brecha abierta por los sitiadores, quedaba reparada en la noche inmediata. Las vigorosas salidas de los sitiados, sus contra-minas, sus combates subterráneos con los mineros cristianos, retardaban la marcha de los trabajos del sitio, pero no podían detenerlos en absoluto.

Después de algunos días de disparos, la artillería cristiana, más poderosa y mejor servida que la de la plaza, había inutilizado las máquinas que en esta existían; los muros estaban de tal modo resentidos, que el trabajo de la noche no bastaba para reponer los destrozos del día; cuando una mañana, en el momento en que las máquinas iban á comenzar sus disparos, se apercibieron los sitiadores de que los sarracenos habían atado á las murallas á todos los cautivos cristianos que había en la ciudad, esperando por medio de esta bárbara estratagema reducir á la inacción á las máquinas enemigas.

«Tened fé en Dios, gritaban los desgraciados cautivos á sus hermanos del ejército: no ceséis de disparar contra la ciudad: no debéis perderla por nosotros.»

Los cristianos estaban indignados: mediaron parlamentos, se amenazó al emir con hacerle pagar cara su odiosa treta; pero el moro insistió en ella.

El Consejo decidió que continuaran los tiros, pues «si los cautivos morían, sus almas irían salvas al cielo, y los sarracenos, que son falsos é incrédulos, serían muertos y destruidos.»

Las máquinas comenzaron de nuevo á batir los muros en los mismos puntos que antes, y Dios reveló por medio de un milagro la

protección con que ampara á los defensores de su nombre; las piedras caían al rededor de los prisioneros, rozando sus cabellos, pero sin causarles mal alguno (1).

La trinchera abierta por los hombres de Jazpert de Barberá, y las minas construidas por la compañía del rey y por la del conde de Ampurias, se aproximaban á la ciudad. El bravo conde de Ampurias habia hecho tallar en su mina una especie de gran sala, donde podían permanecer doscientas personas sin faltarles el aire, y se estableció en ella, jurando que no volvería á ver la luz del dia hasta que la ciudad fuese tomada.

Cuando los obreros de la trinchera y los de las minas, protegidos por los hombres de armas y la *gente de tiro* (2), llegaron al pié de los muros, destruyeron con picos los cimientos de los torreones y de las principales defensas. La parte de muralla socavada por este medio se apuntalaba con maderos empapados en brea, á los cuales ponían fuego los mineros al retirarse. Las llamas consumían aquel sosten, y los muros se derrumbaban con estrépito.

Este método, generalmente usado en la edad media, necesitaba numerosos preparativos, y no siempre producía el apetecido resultado. El preboste del cabildo de Tarragona, jefe de una de las compañías de mineros, imaginó un nuevo sistema: consistía este en hacer caer los maderos que sostenían la muralla, por medio de largos cables, que se estiraban desde el interior de las minas.

De uno ú otro modo vinieron al suelo cuatro de las torres que formaban las fortificaciones de Mallorca, y largas brechas hubiesen permitido á la infantería intentar un asalto; pero los fosos oponían un obstáculo invencible á la caballería, principal fuerza de los sitiadores, y cuya intervencion era necesaria para apoderarse de la ciudad.

Dos vecinos de Lérida, En Prohet y En Juan Xixó ó Chicó, se encargaron de vencer esta dificultad. Protegidos por un cuerpo de

(1) Solo d'Esclot cuenta este episodio del sitio de Mallorca. D. Jaime, tan exacto en anotar todos los sucesos maravillosos de que ha sido testigo, nada dice de este, lo cual hace muy sospechosa la narracion de Bernat d'Esclot.

(2) Se llamaban *hombres de armas* á los caballeros feudales, y *gente de tiro* á los soldados que combatían con el arco, ballesta, venablo, etc.

tropas, arrojaron al foso capas alternadas de maderas y de tierra, y de tal suerte, al cabo de quince días era el paso practicable para los caballos.

Solo faltaba, pues, el último esfuerzo. Una mañana, queriendo el rey dar tregua por un día á los cuidados que le rodeaban desde el comienzo de esta gran empresa, hablaba, esperando la comida, con el obispo de Barcelona, con En Carroz, y algunos otros caballeros, observando el efecto que producian los tiros de sus máquinas, cuando apercibió espesa humareda, que se elevaba del suelo, en el punto mismo en que se habia terraplenado el foso. No cabia duda alguna: los sarracenos habian puesto fuego á la madera que sirvió para aquella operacion, y en pocos instantes iba á verse gravemente comprometido el éxito del sitio. Por fortuna, el ánimo de D. Jaime no se abatía, y prontamente le asaltó una idea, «idea que Dios nos envió,» dice el rey: ordenó, pues, á una tropa de soldados y de obreros, que fueran á desviar el agua del canal, dirigiéndola hácia el sitio del incendio, y esta operacion se llevó á cabo antes de que el fuego, amortiguado por la tierra que se habia mezclado á la madera, hubiese causado grandes destrozos, con lo que quedó completamente frustrado el plan de los sarracenos.

Habia llegado para los sitiados el momento de las negociaciones, puesto que no podian esperar resistir largo tiempo á un ataque conducido con tanto empeño y ardimiento.

Un renegado, llamado Gil de Alagon, cristiano y caballero otro tiempo, y convertido despues en musulmán, con el nombre de Mahomet, tuvo una entrevista con D. Pedro Cornel, y se ofreció como mediador entre los cristianos y el emir de Mallorca, del que esperaba alcanzar, segun decia, que pagara al rey de Aragon y á los ricos hombres los gastos de la expedicion, si el ejército cristiano consentia en abandonar el país.

Al saber estos estraños ofrecimientos, hechos por el vencido á los vencedores, fué grande la sorpresa en el Consejo de D. Jaime: el rey, dirigiéndose al rico hombre aragonés que no temia hacerse intérprete de ellos, le dijo con severidad:

«Nos maravillamos sobremanera, D. Pedro Cornel, cómo llegais

á hablar siquiera de tal convenio; pues á Dios tenemos hecha promesa, por la fé que nos ha dado y defendemos, de que, aun cuando nos dieran toda la plata que pudieran caber desde aquella montaña hasta donde está la hueste, no otorgaríamos convenio alguno sobre Mallorca, si no ganamos la ciudad; así como de no volver á Cataluña, si no pasamos primero por aquella. Por lo mucho que os queremos, pues, os mandamos que nunca jamás oseis hablarnos de tal asunto.»

Algunos dias despues, el emir pidió parlamento. Envióse á Don Nuño cerca del gefe moro, el cual lo recibió en una tienda levantada por órden suya fuera de la ciudad, delante de la puerta de Portopi.

Despues de haber tratado de convencer al enviado cristiano de que la guarnicion de la ciudad podia defenderse aun largo tiempo y ocasionar grandes pérdidas á los sitiadores, el walí renovó las proposiciones hechas por Gil de Alagon á D. Pedro Cornel. Ante la enérgica negativa de D. Nuño, ofreció entregar la plaza, y pagar al rey de Aragon, en el plazo de cinco dias, una suma de cinco besantes por cada cabeza de hombre, mujer ó niño que se encontrara en la ciudad (1), con tal de que el rey se comprometiera por su parte á trasportar en su flota hasta el Africa, á todos los musulmanes que quisieran abandonar su pais.

Estas proposiciones eran tan satisfactorias cual podian esperar los sitiadores, y D. Nuño volvió al campamento persuadido de que iban á ser aceptadas. El rey se mostraba dispuesto á ello; pero sus consejeros, á los que debió consultar, rechazaron toda transaccion. El obispo de Barcelona, con frases que contrastaban sobremanera con el carácter sagrado del que las pronunciaba, pidió venganza para los guerreros cristianos muertos en la campaña: los parientes de los Moncadas, invocando el recuerdo de los que sucumbieron en Portopi, apoyaron enérgicamente la opinion del prelado, y no dejaron pasar esta ocasion de recordar al rey que nada podia sin la alta no-

(1) El besante valia 3 sueldos y 4 dineros barceloneses, del tiempo de Zurita, es decir, un real y medio (40 céntimos de peseta) de la moneda actual. La ciudad de Mallorca tenia entonces, segun nos dice d'Esclot, 80.000 habitantes, de modo que la suma que el walí se comprometia á pagar al rey de Aragon, era de 160.000 pesetas.

bleza, y que el honor de la expedicion correspondia en gran parte á los magnates catalanes.

«Ningun parecer podemos Nos dar, respondióles el rey, acerca de la muerte de los ricos hombres; pues, si murieron, Dios lo dispuso así, y su voluntad se ha de cumplir. La idea de venir y conquistar esta tierra, sabido es que Nos la tuvimos, y parece ya que Dios haya querido satisfacer nuestra voluntad, aun cuando sea por ese tratado, pues si bien se mira, ya queda cumplido el objeto, ganando yo la tierra; además de que así adquirimos unos bienes que nos parece muy bien tomar; y por lo que toca á los valientes que han perecido, nada debemos decir, pues algo tienen que vale mas que la tierra que Nos deseamos, y es la gloria de Dios. Este es mi parecer, salvo, sin embargo, lo que tengais á bien aconsejarme (1).»

Jóven, ardiente y belicoso, D. Jaime mostrábase, á pesar de ello, mas prudente que sus consejeros; pero con voz unánime, prelados y barones rechazaron la capitulacion y pidieron que se les condujera al combate y al asalto. El rey debió someterse á este general deseo.

Al saber la resolucion de sus enemigos, la exasperacion de los sarracenos dió creces á su energía, hasta el punto de que cada uno valia por dos, y al ver la vigorosa resistencia que la desesperacion inspiraba á los sitiados, no tardaron los consejeros de D. Jaime en arrepentirse de su negativa, respondiendo á los reproches del rey que aceptarían las proposiciones del emir, si este las repetia. No llegó este caso; los sarracenos, á pesar de la recrudescencia de su ardimiento, no pudieron lograr ventaja alguna, y «quiso Dios entonces, dice el rey, que cobraran ánimo los cristianos, y dispuso que á medida que estos ganaban en fortaleza, aquellos se fuesen debilitando (2).»

Habiéndose apoderado los sitiados de las minas y trinchera, un esfuerzo de los cristianos se las hizo perder; pero estos últimos tenían que luchar entonces con el mal tiempo: una lluvia continua, que segun dice d'Esclot, duró siete semanas, interrumpió los trabajos del sitio, y al acercarse Navidad, un frio riguroso sucedió á la lluvia. En

(1) Crónica de D. Jaime, capítulo LXX.

(2) Crónica de D. Jaime, capítulo LXXI.

esta época el moro Ben-Ahabet, convidó á D. Nuño á una fiesta que daba en Pollenza. Al saber que uno de los barones iba á abandonar á sus compañeros en medio de las fatigas de la guerra, olvidando los deberes del soldado para entregarse á los placeres, elevóse en las filas de los ricos hombres clamor general.

«Barones, dijo entonces D. Nuño á los magnates, no quiero partir de aquí, puesto que esto no os parece bien; pero hagamos lo que voy á deciros para tomar la ciudad. Fijemos el dia de la batalla: entremos en la ciudad para morir ó para vencer, y que ningun hombre pueda abandonar el combate. Jurémoslo todos y en especial los gefes del ejército (1).»

Esta proposicion fué acogida con entusiasmo, buscóse el libro de los Santos Evangelios, y barones, caballeros, escuderos, é infantes juraron no retroceder ni detenerse, á menos de haber recibido una herida mortal; seguir siempre adelante peleando sin volver atrás la cabeza; no prestar auxilio á los amigos y parientes heridos, hasta que se hubieran apoderado de la ciudad, y herir, cual si fuera sarraceno, al que intentara retroceder. El que faltara á este juramento debia ser considerado desleal, lo propio que el que mata á su señor (2).

El rey estendió la mano sobre el libro santo, para jurar como sus soldados; mas todos se opusieron á ello por un movimiento unánime.

«Aunque no hayamos jurado, dijo D. Jaime, cumpliremos por nuestra parte lo mismo que si hubiésemos prestado el juramento.»

Esta ceremonia tenia lugar el dia de Navidad de 1229 y el mismo dia armó el rey caballero, con gran pompa y ante todo el ejército reunido, á En Carroz, hijo de un conde aleman, y gefe de un cuerpo de tropas armado á sus espensas.

Sin embargo, la lentitud del sitio y la inesperada resistencia de los sarracenos de la capital, produjeron cierta emocion en aquellos distritos de la isla que habian reconocido la autoridad de los cristianos. Al siguiente dia de Navidad vió llegar el rey á su campa-

(1) Crónica de d'Esclot, capítulo XLV.

(2) Crónica de D. Jaime, capítulo LXXII y Crónica de d'Esclot, capítulo XLV.

mento, á sus dos bailes Jaime Sans y Berenguer Durfort, anunciándole que las poblaciones, con las cuales creían poder contar hasta entonces, manifestaban intenciones hostiles, haciendo temer un levantamiento de toda la isla y una tentativa para librar á la capital. Estableciéronse entonces tres guardias, de cien caballeros cada una, para defender las máquinas é impedir pudieran entrar socorros en la plaza sitiada; pero era tan intenso el frio, que los hombres que formaban estas guardias iban á calentarse bajo las tiendas, dejando solamente centinelas para dar la voz de alarma en caso de que el enemigo operase algun movimiento.

Puede juzgarse por este detalle de la escasa disciplina de los egércitos feudales. La autoridad del general no se egercia eficazmente mas que en el campo de batalla y en los momentos difíciles: fuera de estas ocasiones, mucho mas se fiaba en la buena voluntad, en la emulacion, en el deseo de distinguirse, que en los castigos, á los cuales solo estaban sometidas las clases mas ínfimas del egército.

Habiendo enviado el rey una noche á uno de sus oficiales á inspeccionar los puestos, hallólos todos abandonados; D. Jaime tuvo que contentarse con reprender á los guerreros negligentes, y hacerlos reemplazar por ricos hombres y caballeros de su mesnada, con los cuales podia contar confiadamente.

A medida que iba aproximándose el dia decisivo, aumentaban las preocupaciones del rey, como aumentaba su responsabilidad. La claridad de su juicio y su ciencia estratégica, asombrosa para aquella época, dábanle tal superioridad, que nada se hacia sin su anuencia. Veíase obligado á vigilar sobre todos los detalles del sitio, á dirigir las mas insignificantes operaciones, á responder á todas las consultas. «No se hacia en la *host* cosa que valiese doce dineros, que no viesesen á pedirnos consejo.» Así era que en tres dias y tres noches no pudo descansar un solo instante. Trataba en vano de dormir: á cada minuto llegaba de las minas ó la trinchera un oficial para darle algun aviso ó pedirle alguna órden, y por otra parte, el menor ruido que se oyese bastaba para interrumpir su agitado sueño.

En los últimos dias del sitio hízose sentir la gran necesidad de la época: la falta de dinero. Afortunadamente, la esperanza de entablar

negocios lucrativos con los barones, ricos en tierras, pero escasos de metálico, había atraído al ejército á varios mercaderes, que prestaron al rey sesenta mil libras. D. Jaime se obligó á devolverles esta suma así que fuese tomada la ciudad, y con este recurso pudo hacer frente al sostenimiento de sus hombres.

El 31 de Diciembre fué el día señalado para el asalto. La noche del 30 al 31 D. Lope Ximenez de Luesia entró súbitamente en la tienda del monarca, que acababa de acostarse. «Señor, exclamó, vengo de las minas y he mandado á dos escuderos míos entrar en la ciudad. Han entrado y han visto gran número de muertos estendidos por las plazas, y de la quinta torre á la sesta no hay sarraceno alguno en guardia. Os aconsejo que armeis la hueste, y tomada será la ciudad, pues no hay nadie que la defienda, y mil hombres y aun mas, podrán entrar antes que lo entiendan los sitiados.» D. Jaime se sonrió al oír estas palabras: «Ah, señor viejo (1), ¿sois vos quien nos dá el consejo de entrar en una ciudad de noche, y siendo la noche tan oscura? ¿No veis que algunos de nuestros hombres ni aun en mitad del día se avergüenzan de obrar mal? ¿qué sería si les condujéramos al combate de noche, cuando no se verían unos á otros? Si los de la hueste entrasen en la ciudad y fueran de ella rechazados, ya nunca jamás podríamos apoderarnos de Mallorca (2).»

El veterano cedió ante la prudencia del jóven general, y algunas horas mas tarde, á las primeras luces de la aurora, todos los cruzados, desde el rey hasta el último soldado, habían vestido sus armas y estaban prontos al combate.

Celebróse misa en el campamento: el rey recibió la comunión á presencia de todo el ejército, que imitó su piadoso ejemplo, y cuando apareció el sol en el horizonte, alumbró las largas filas de los combatientes cristianos, formadas en la llanura que se estendia entre el campamento y la ciudad. La infantería iba de vanguardia: tras ella marchaba la caballería. La voz vibrante de D. Jaime se dejó oír:

«Adelante, barones: pensad que marchais en nombre de Jesucristo.»

(1) *Ha don vell*, dice el texto lemosin.

(2) Crónica de D. Jaime, capítulo LXXIV.

El ejército permaneció inmóvil, y al verlo apoderáronse el asombro y el dolor del monarca.

«¡Ah! Madre de Nuestro Señor, exclamó; hemos venido aquí para que se celebrara el sacrificio de tu hijo; ruégale que la vergüenza no nos envuelva á Nos, y á los que nos sirven en vuestro nombre y el de vuestro hijo!»

Después, dirigiéndose de nuevo á los soldados, gritó:

«Adelante, barones; en nombre de Dios ¿por qué dudais?»

La misma inmovilidad contestó á esta voz; pero al oír una tercer orden, conmovióse la infantería, que se lanzó á la brecha, al grito de «¡Santa María! ¡Santa María!» repetido por todo el ejército.

Un cuerpo de quinientos infantes, que fué el primero que entró en la ciudad, halló gran resistencia. Iba ya á ser destrozado, cuando se escuchó el grito de guerra de Aragon, «¡San Jorge! ¡San Jorge! ¡Hiere, hiere!» y un guerrero, cabalgando en caballo blanco y vestido de resplandeciente armadura, pasó mas rápido que el relámpago, derribando á cuantos sarracenos hallaba á su paso, hasta desaparecer á los cortos momentos.

Nadie en el ejército real conoció á aquel combatiente, ni después de la batalla volvió á verle. Sin embargo, los mismos musulmanes afirmaron su presencia, y todos los cristianos se convencieron de que aquel guerrero era San Jorge, el patron de los aragoneses, que si hemos de dar fé á la tradicion, apareció en muchas batallas contra los infieles, para decidir la victoria en favor de los suyos (1).

Tras del misterioso combatiente, los primeros caballeros que penetraron en la ciudad fueron Juan Martinez de Eslava, de la mesnada real; Berenguer de Gurb, un caballero nombrado *Sirot*, de la compa-

(1) Cuéntase con este motivo una curiosa leyenda. En 1096 San Jorge apareció en el sitio de Antioquía y tomó á la grupa á un caballero de la casa de los Moncadas, trasladándolo en algunos segundos á Alcoraz, cerca de Huesca, donde el rey de Aragon Pedro I, libraba una batalla á los sarracenos; de modo que el gran Santo y el noble caballero, su protegido, tomaron parte el mismo dia en dos victorias alcanzadas por los cristianos, una en Siria y la otra en España.

Los castellanos invocaban á Santiago en sus combates. Al grito de «Santiago y á ellos» decian que nunca dejaba el apóstol de aparecerse para asegurarles la victoria.

ña de sire Guillermo, bastardo de Navarra, D. Fernando Perez de Pina y algunos otros.

Por prudencia habian intentado los barones decidir al rey á que no entrara en la ciudad hasta que estuviese asegurada la victoria; pero D. Jaime fué uno de los primeros que se precipitaron en la plaza por la brecha abierta para entrar la caballería.

La lucha mas encarnizada tuvo lugar en la calle llamada hoy dia de San Miguel. El emir de Mallorca, montado en un caballo blanco, se esforzaba por reanimar á sus soldados con su egemplo y su palabra. Hubo momentos en que el combate fué tan reñido y revuelto, que los combatientes temian herir á sus mismos amigos; pero si la resistencia de los sarracenos era heróica, el éxito no podia ser dudoso y pronto flotó sobre las torres el estandarte de Aragon, mientras huian á la montaña treinta mil musulmanes, hombres y mujeres.

D. Jaime, espada en mano, recorria las calles, haciendo prodigios de valor y buscando, entre la muchedumbre de enemigos, al walí, al que, en un momento de cólera, habia jurado agarrar de las barbas (1). Dos hombres de Tortosa le condujeron á la presencia del gefe musulman, que despues de haber dejado el último el campo de batalla, se habia refugiado en una casa. Llegado D. Jaime ante él, le cogió de la barba para cumplir su juramento, y le dijo por medio de un intérprete que nada debia temer por su vida (2).

(1) Agarrar á un hombre de las barbas era en aquel tiempo la mayor de las afrentas. Segun d'Esclot, sabiendo D. Jaime, antes de emprender la expedicion de las Baleares, que el emir se negaba á devolverle los buques catalanes apresados por los mallorquines, «juró por Dios que no queria llevar el nombre de rey, si no lo cogia por las barbas.» Muntaner, por el contrario, cuenta que el rey hizo este juramento durante el sitio de Mallorca, porque el emir habia lanzado sobre el ejército cautivos cristianos, por medio de sus *trabucos*. (Véase d'Esclot, capítulo XIV y Muntaner, capítulo VIII.)

(2) El walí que perdió á Mallorca es llamado *Xech (scheick) Abohehie* en los manuscritos de la Crónica real y *Rotabohihe* en la edicion de la misma Crónica, impresa en Valencia en 1557. Los historiadores árabes no proporcionan ninguna indicacion propia para fijar el verdadero nombre de este emir, al que Conde llama Saïd ben Alhakem Aben Otman.

Un hijo de este gefe, de edad de trece años, cayó en la toma de Mallorca, en poder del rey de Aragon. D. Jaime lo hizo educar en la religion católica, le sirvió de padrino, y teniendo mas tarde motivos para estar satisfecho de su conducta, lo casó con una jóven de la casa de Alagon, y le dió la baronía de Illueca y de Gotor en Aragon. Este es el origen de la casa de Gotor.

Tomada la ciudad, resistía todavía la *Almudaina*, donde estaba situado el palacio de los soberanos de Mallorca; pero después de algunas negociaciones, que exigieron la presencia del rey, entregóse al anochecer aquella especie de ciudadela (1), que encerraba todos los tesoros del emir, cuya guardia confió el rey á dos frailes predicadores, acompañados de diez caballeros con sus escuderos.

Los últimos esfuerzos de la resistencia se prolongaron hasta el anochecer; pero en la noche del 31 de Diciembre de 1229, Mallorca, «una de las ciudades mas fuertes del mundo y mejor defendida por sus murallas (2),» estaba en poder del rey de Aragon.

Segun Bernat d'Esclot, el asalto de la ciudad no costó á los cristianos mas que la pérdida de cinco hombres de infantería, y por el contrario, el número de sarracenos muertos fué tan considerable, y sus cadáveres exhalaban tales miasmas, que los obispos concedieron indulgencias á los que ayudaran á trasportarlos al campo, donde se encendieron hogueras para quemarlos. El mismo cronista dice que los cruzados hicieron cincuenta mil prisioneros.

Mallorca, como todas las ciudades musulmanas, encerraba riquezas, que deslumbraron á los cristianos, poco acostumbrados á semejantes esplendores. Los vencedores se embriagaron con el botin, hasta el punto de que en ocho dias no vió el rey aparecer á ninguno de sus servidores, y tuvo que aceptar hospitalidad en la casa donde se habia establecido D. Ladron.

Segun los pactos estipulados, debíase proceder inmediatamente al reparto de lo conquistado. El rey quiso apresurar este asunto de intereses, á fin de poder atacar á los sarracenos, que habian quedado en armas en el resto de la isla, aprovechándose, para someterlos, del terror que les habia causado la toma de la capital.

(1) La *Almudaina* era una especie de pequeña ciudad dentro de la ciudad grande. Rodeábanla fuertes muros, que la convertian en ciudadela. En ella estaban encerradas, á mas del palacio real y la gran mezquita, convertida luego en catedral, varias calles en las que vivian las personas principales y aquellas que por los cargos que ejercian estaban en frecuentes relaciones con el soberano ó su lugarteniente. Debemos estas noticias á D. Fernando Weyler y Laviña, autor de la interesante *Historia de las fuerzas militares de Mallorca*. Véase tambien Quadrado, *Historia de la Conquista de Mallorca*, pág. 285, nota 129.

(2) Muntaner, cap. VII.

No se siguió, sin embargo, la opinion del monarca: hízose almoneda del botin, y esta operacion produjo tumultos, conmociones, escenas de pillaje, y se prolongó hasta la Pascua de 1230.

Terminado el reparto, se apresuró gran parte de las tropas á volver á Cataluña y Aragon, fatigadas de una espedicion que escedia del término de las campañas ordinarias de aquella época.

El rey quedóse solo con los mas intrépidos de sus ricos hombres; y mientras D. Nuño Sanchez armaba dos buques para hacer correrías por la costa de Berbería, declaróse la peste entre los cristianos que permanecian en Mallorca. La abundancia, el reposo, los placeres, sucediendo bruscamente á las fatigas y privaciones, produjeron este triste resultado. La enfermedad diezmó, sobre todo, á la ilustre casa de Moncada, cuyos gefes habian sido los primeros en regar con su sangre el suelo de Mallorca; Guillem de Claramont, Ramon Alamany, Guerau de Cervelló, su sobrino, y el conde de Ampurias, todos parientes de los Moncadas, murieron con pocos dias de intervalo. García Perez de Meytats, mesnadero aragonés de alto linage, bajó con ellos á la tumba. Bastó un mes para arrebatár al ejército real sus principales gefes, y D. Jaime vióse amenazado de quedarse solo, con fuerzas insuficientes, en medio de un país que en gran parte no estaba todavía sometido.

A fin de prevenir este abandono, partió en seguida para Aragon Don Pedro Cornel, y algun tiempo despues volvió llevando un refuerzo de ciento cincuenta caballeros. El rey ordenó á D. Atho de Foces y á D. Rodrigo de Lizana, que se encontraban en Aragon, que acudiesen á servirle los feudos que de él tenian (1), á lo que contestaron los ricos hombres, que acudirian de buen grado al llamamiento del rey.

Así las cosas, desembarcó en Mallorca, acompañado de quince caballeros de su órden, el maestre de los Hospitalarios de San Juan

(1) Hemos visto ya que los *ricos homes* aragoneses no estaban obligados al servicio militar fuera del reino. Atho de Foces y Rodrigo de Lizana hubieran podido, pues, negarse á abandonar el continente. Quizás, despues de la toma de la capital, se considerara la isla de Mallorca como una dependencia del reino de Aragon.

en Aragon y Cataluña (1). Era este Hugo de Forcalquier, amigo particular de D. Jaime, al que debia su nombramiento como gefe de la lengua de Aragon, y le manifestó su sentimiento por no haber podido llegar á tiempo para tomar parte en la conquista de la capital.

La poderosa órden militar, rival de la del Temple, se encontraba humillada por haber dejado perder aquella ocasion de señalarse contra los infieles, y veia con disgusto á los Templarios estableciéndose en la isla, en virtud de las concesiones que se les habia hecho, como á los demás combatientes. Hugo de Forcalquier suplicó al rey que le diera parte en la conquista, á fin de que la órden del Hospital «no sufriese eternamente la vergüenza de no haber concurrido á tan alto hecho de armas (2).»

Aunque el repartimiento estaba terminado, el rey, de acuerdo con sus consejeros, decidió que cada cual cederia una pequeña parte de lo que se le habia adjudicado, formando con ello un lote para los Hospitalarios. D. Jaime les dió por su parte una importante heredad, cuatro galeras tomadas al emir de Mallorca, y un terreno en el cual se levantaban las construcciones de un arsenal, para que estableciesen la casa de la órden.

En virtud de estas donaciones la órden de San Juan figura en el libro del *Repartimiento*, como si hubiese asistido á la conquista (3).

A pesar del corto número de soldados que tenia bajo sus órdenes, D. Jaime intentó algunas expediciones contra los sarracenos, refugiados en las montañas, que se negaban á someterse é inquietaban á los cristianos establecidos en su vecindad. Estas expediciones, que la Crónica real cuenta minuciosamente con todos sus detalles, tuvieron completo éxito, aun cuando los moros eran muy superiores en número á sus enemigos; y cuando D. Rodrigo de Lizana desembarcó en

(1) El gefe de la lengua de Aragon en la órden de los Hospitalarios de San Juan (que fué mas tarde la órden de Malta), es llamado algunas veces castellano de Emposta ó Amposta, porque tenia derecho á la castellanía de este nombre, si era aragonés de nacimiento.

(2) Crónica de D. Jaime, cap. LXXXII.

(3) Véase en el Apéndice la nota F.

la isla, acompañado de treinta caballeros y su séquito, conducidos por tres buques fletados á espensas de aquel magnate, los moros rebeldes, sin estar completamente sometidos, habian tenido que sufrir mucho por los ataques de los cristianos.

En cuanto á D. Atho de Foces, habiendo hecho agua en alta mar el buque en que se habia embarcado, tuvo que retroceder al puerto de Tarragona.

Durante el mes de Octubre de 1230, pensó el rey en volver á sus Estados de la Península, de los que estaba ausente hacia catorce meses. Hizo entonces reunir el consejo general de barones, caballeros y habitantes de la isla, y les dirigió estas palabras:

«Barones, hace ya catorce meses que permanecemos aquí, sin que en ninguna ocasion hayamos querido separarnos de vosotros; pero estamos ahora á la entrada del invierno, y como nos parece que, gracias á Dios, no tiene ya de qué temer esta tierra, queremos volvernos á nuestros otros reinos. Desde allá, mejor que de aquí, podremos daros consejo, podremos enviaros nuevas huestes para la defensa de la isla, y acudiremos tambien en persona, si necesario fuere; pues estad seguros de que no os perderemos nunca de vista y de que noche y dia estaremos pensando en vosotros. Ya que Dios nos ha hecho la gracia, que no pudo alcanzar ningun rey de España, de que conquistásemos un reino puesto en medio del mar, y de que hayamos podido edificar aquí iglesia á Nuestra Señora Santa María, sin otras que se levantarán con el tiempo, no temais que os desamparemos, antes bien acudiremos siempre en vuestra ayuda, y muy á menudo nos vereis y tendreis personalmente entre vosotros (1).»

Tal emocion se apoderó de todos los concurrentes, que el mismo monarca se afectó y no pudo por algunos momentos continuar su alocucion; pero serenándose luego, volvió á hablarles, diciéndoles que habia elegido por lugarteniente en la isla durante su ausencia, á Bernat de Santa Eugenia, señor de Torrella, y aseguró nuevamente á sus súbditos que al menor peligro para Mallorca correria en persona á la defensa de su nuevo reino.

(1) Crónica de D. Jaime, capítulo XCI.

El día de San Simón y San Judas, es decir, el 28 de Octubre de 1230, embarcóse el rey con su séquito en Palomera, en dos gale-
ras, perteneciente la una á Ramon de Canet y la otra á la ciudad de
Tarragona.

Los catorce meses que acababan de trascurrir habian sido glo-
riosos para el rey. En toda la cristiandad resonaba el nombre del
jóven monarca, que á los veintiun años habia arrancado á los infie-
les un rico y hermoso reino. La conquista de Mallorca presagiaba,
en efecto, la próxima sumision de todas las islas Baleares, y el nú-
mero de cristianos que venian á establecerse en aquella fértil tierra,
quitaba á los sarracenos toda esperanza de restablecer su autoridad.

D. Jaime organizó sábiamente su nuevo reino, concediendo á la
capital «mas franquicias y libertades, dice Muntaner, que á ninguna
otra ciudad del mundo.» Mas esplicito d'Esclot, cuenta que los ha-
bitantes de Mallorca no fueron sometidos á ningun impuesto, que
los cristianos, sarracenos ó judíos, pudieron introducir toda clase
de artículos y mercaderías, sin pagar derechos de ningun género.
Así es que la poblacion aumentó rápidamente, prosperó la ciudad,
se enriqueció y convirtióse en «una de las mas nobles ciudades del
universo, llena de las mayores riquezas y poblada de catalanes, todos
de buen linage, cuyos sucesores formaron la poblacion mas honrada
y mas acomodada que existe en el mundo (1).»

Lo mismo que los catalanes, los franceses del Mediodía, habitan-
tes de Montpellier y de Marsella, formaron establecimientos en las
Baleares, conquistadas en provecho de las poblaciones ribereñas del
Mediterráneo, y sobre todo de los miembros de la antigua naciona-
lidad romano-gótica.

La Francia meridional pudo inscribir, en una de las páginas mas
brillantes de su historia, esta expedicion, que reunió representantes
de todas las fracciones de la Gothia, bajo la antigua bandera de la
casa de Barcelona.

(1) Crónica de Muntaner, cap. VIII.

CAPÍTULO IV.

La hija del rey de Leon.—Proyectos de casamiento.—Ambicion de D. Jaime frustrada.—Regreso del rey á Cataluña y Aragon.—El rey de Navarra, Don Sancho, el Encerrado.—Adopcion mútua de D. Jaime y D. Sancho.—Proyectos de guerra contra Castilla.—Segundo viaje de D. Jaime á Mallorca.—El infante D. Pedro de Portugal, conde de Urgel, despues señor de Mallorca.—El condado de Urgel reunido á la corona de Aragon.—Decepcion de D. Jaime en los asuntos de Navarra.—Primer testamento de D. Jaime; su importancia.—Tercer viaje del rey á Mallorca.—Sumision de Menorca.—Embajada de los menorquines.

Al poner el pié en tierra de Cataluña, el conquistador de Mallorca, coronado de gloria europea, recibió una infausta nueva. Ramon de Plegamans, el rico ciudadano de Barcelona, que habia organizado la parte material de la espedicion baleárica, fué el primero en saludar el regreso de su soberano, y le anunció la muerte del rey de Leon, D. Alfonso IX, de quien D. Jaime esperaba ser yerno y heredero, segun hemos visto (1). El casamiento del rey de Aragon con Doña Sancha de Leon, á quien queria dejar su reino D. Alfonso IX, en perjuicio de D. Fernando III de Castilla, era uno de esos brillantes triunfos á que aspiraba constantemente la política matrimonial de la dinastía de Barcelona. Aragon se sobrepondria á Castilla, su rival en la Península, y con un rey como D. Jaime, se elevaria al primer rango de las potencias europeas. La monarquía francesa hubiérase encontrado entonces frente á un adversario formidable, el dia en que su poderoso vecino hubiera querido vivificar en su provecho aquella antigua nacionalidad del Mediodía, que no habia dado aun el último suspiro.

¿Habíanse presentado estos sueños ambiciosos á las mientes de D. Jaime, antes de su divorcio con Doña Leonor, y fué pedida la

(1) Libro II, capítulo I.

anulación de su matrimonio por sugerencias de D. Alfonso IX? Ya hemos dicho que la coincidencia de las fechas es lo único que autoriza esta presunción; pero si, en efecto, la ambición, mala consejera siempre del poder, impulsó al rey de Aragón á separarse de su esposa, castigado quedó con la ruina de sus esperanzas.

Segun las leyes del reino de Leon, D. Fernando III de Castilla, único hijo varon de D. Alfonso IX, era heredero legítimo de la corona, con exclusion de sus dos hermanas consanguíneas, Doña Sancha y Doña Dulce; pero el casamiento de una de estas infantas con Don Jaime, hubiese dado competidor temible al rey de Castilla. Las prendas del monarca aragonés, su fama, su prestigio, hubiesen atraído á su bando á la mayor parte de los pueblos leoneses. La muerte inesperada de D. Alfonso IX, cambió el curso probable de los acontecimientos.

Frente á D. Fernando III, que invocaba en su favor las leyes fundamentales del Estado; y frente á la sagáz Berenguela, digna hermana de la reina de Francia, madre de San Luis, ¿qué podían hacer las dos infantas, teniendo solamente en su favor el testamento de su padre, que las declaraba herederas de su reino? La corona de Leon tenia que reunirse precisamente á la de Castilla, en la frente de Don Fernando III, para no separarse mas.

Lo que Ramon de Plegamans anunciaba á D. Jaime, al decirle la muerte de D. Alfonso IX, era, pues, en realidad, un considerable aumento del poderío de Castilla á espensas del de Aragon. «Muy dolorosas nos parecieron aquellas noticias, leemos en la Crónica real; pero nos consolamos presto, pensando que valia mas la conquista de Mallorca, que acabamos de hacer, que todo el provecho que hubiéramos podido sacar de aquel reino, y que, puesto que no habia sido tal la voluntad de Dios, no debíamos entrometernos en lo que el Señor no queria (1).»

Como empresa caballeresca, la conquista de Mallorca daba, en efecto, á D. Jaime prestigio y gloria que nunca le hubiera valido la adquisicion de la corona de Leon. Era un nuevo paso hácia el poderío

(1) Crónica de D. Jaime, capítulo XCII.

marítimo por medio del cual debía contrabalancear Aragon la creciente importancia territorial de Castilla; pero, ¿cuán brillante porvenir no hubiera sido el de la casa de Barcelona, si hubiese reunido en sus manos el cetro de Leon y el de las Baleares?

D. Jaime nos dice que fácilmente se consoló. ¿No le sugería aquel asunto algun oculto remordimiento? El recuerdo de la repudiada Leonor, ¿no venia á turbar sus ambiciosos ensueños, y no debemos pensar que miró la pérdida de sus esperanzas como expiacion de su falta, cuando leemos ese pasage de la Crónica, en que habla de su sumision á la voluntad divina con cierta melancolía fatalista?

El regreso del rey á sus Estados de tierra firme fué señalado, segun nos lo dice él mismo, por una nueva prueba de la proteccion de Dios. Apenas habia desembarcado en el puerto de Tarragona, cuando estalló violenta borrasca, que hizo zozobrar las dos galeras que le habian conducido.

Trasportes de indescriptible entusiasmo acogieron al conquistador de Mallorca á su regreso á la Península. El clero, la burguesía, y los gremios de las ciudades por donde pasaba, acudian á su encuentro, con banderas desplegadas, saludándole con aclamaciones de júbilo é himnos de gratitud. El viaje del monarca victorioso por Cataluña y Aragon fué una verdadera marcha triunfal; y ya entonces el pueblo, en sus arranques de admiracion, daba al rey, convertido en idolo suyo, el glorioso sobrenombre que ha ratificado la posteridad.

Acabamos de ver cómo habia escapado á la ambicion de D. Jaime uno de los reinos cristianos de España; ahora veremos cómo se presentó nueva ocasion de ensanchar, por medios pacíficos, los límites de sus Estados. A Castilla hubiese tenido que disputar Aragon la corona leonesa; á la Francia, su otra rival, iba á disputar indirectamente la corona de Navarra.

D. Sancho VI, llamado *el Fuerte ó el Valeroso*, ocupaba el trono de aquel pequeño reino, objeto de la codicia de Castilla y Aragon. Aquel príncipe «el mejor rey que hasta entonces hubiese reinado en tal pais (1),» habia sido, con D. Alfonso VIII de Castilla y D. Pe-

(1) Crónica de D. Jaime, capítulo CXII. Este juicio prueba la imparcialidad del rey de Aragon para con aquel príncipe, de quien no podia estar satisfecho.

dro II de Aragon, uno de los vencedores de las Navas de Tolosa; pero despues una gordura escesiva y una llaga en la pierna le impedian mostrarse al público, viviendo siempre recluso en el castillo de Tudela, donde algunos familiares obtenian únicamente la merced de verle. Aquella voluntaria cautividad le dió el sobrenombre del *Encerrado*.

Durante el reinado de D. Sancho VI, las provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, habíanse separado de Navarra, y sostenidas por Castilla, hacian encarnizada guerra al reino de que acababan de emanciparse. D. Sancho no era bastante fuerte para luchar con el rey de Castilla, y trató de aliarse con el de Aragon, que era próximo pariente, y al cual resolvió legarle la corona.

Herederero natural de D. Sancho era Tibaldo, conde de Champagne, hijo de su hermana Doña Blanca; pero D. Sancho acusaba á su sobrino de haber querido destronarle, y muy irritado contra él, hallábase decidido á desheredarle.

A principios del año 1231, D. Jaime, á instancias de D. Sancho, fué á Tudela á ver á aquel anciano pariente, que le recibió con demostraciones de la mas viva amistad. Despues de haberle espuesto sus cuestiones de Castilla y Vizcaya, el rey de Navarra terminó diciéndole que deseaba tenerle por herederero, mejor que á ningun otro príncipe del mundo; «pero, añadió, para que las gentes no digan que obramos de ligero y sin motivo, preciso es que al mismo tiempo que os adoptemos por hijo, nos adopteis vos tambien, en lo cual nada podeis perder, puesto que tenemos setenta y ocho años, y es natural que muramos antes que vos, que solamente teneis veinticinco (1).»

Cuesta trabajo esplicarse esta estraña formalidad de la adopcion mútua, á no mirarla como estravagancia de la abatida senectud de D. Sancho. El anciano rey estaba encaprichado de su proyecto, y solamente accedió á no adquirir el derecho de sucesion al reino aragonés hasta la muerte de D. Jaime y de su hijo D. Alfonso.

Planteado de este modo, el negocio no ofrecia mas que ventajas

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CXIII.

para Aragón, y el tratado de adopción fué firmado en Tudela el 2 de Febrero de 1231 (1).

No se consigna en este tratado reserva alguna en favor del infante D. Alfonso; pero, como lo han hecho notar los traductores de la Crónica real (2), esta cláusula fué objeto probablemente de un convenio secreto. Había, por lo menos, un compromiso verbal, contraído ante testigos, porque D. Jaime nos ha conservado los nombres de los señores aragoneses y navarros que sirvieron de intermediarios para tratar este punto concreto. No se puede acusar, pues, al rey de Aragón de haber descuidado, en aquel caso, los derechos de su hijo Alfonso.

El siguiente 4 de Abril los ricos hombres y señores de ambas cortes, como también seis prohombres de cada una de las buenas ciudades de Navarra y Aragón, prestaron juramento de fidelidad, unos á D. Jaime, como heredero de Navarra, y otros á D. Sancho, como heredero de Aragón (3).

Celebrada la alianza, había de tratarse de qué manera se emprendería y conduciría la guerra contra Castilla, que era su objeto. Tuvieron consejo ambos monarcas, acompañado cada cual de cuatro ó cinco de sus ricos hombres, siendo admitidos también á la deliberación algunos ciudadanos de Zaragoza. Todos juraron sobre los Santos Evangelios guardar el secreto de lo que se acordase.

D. Jaime espuso su plan de campaña: podía armar tres ó cuatro veces mayor número de tropas que el rey de Navarra; pero en cambio este poseía riquezas que le permitían tomar á sueldo aventureros extranjeros: proponía, pues, el rey de Aragón proporcionar dos mil hombres de caballería, y que D. Sancho por su parte armase otros tantos.

Al oír hablar de poner mano en el tesoro que estaba acumulando, el avaro D. Sancho interrumpió con indignación á su aliado, y tuvie-

(1) Véanse los Documentos justificativos, núm. X. Aunque este documento ha sido publicado por Zurita (*Anales*, tomo VI, fol. 135) hemos creído deber reproducirlo por su gran importancia.

(2) *Historia de D. Jaime I el Conquistador*, traducida al castellano y anotada por D. Mariano Flotats y D. Antonio Bofarull, pág. 163.

(3) Véanse los Documentos justificativos, núm. XI.

ron que separarse sin tomar acuerdo alguno. Al día siguiente, en otra entrevista, D. Jaime consiguió que le prestase cien mil sueldos su viejo pariente, á quien tuvo que empeñar, sin embargo, cuatro castillos, y se convino que el día de Pascua el rey de Aragon iria á ponerse al servicio de D. Sancho, con mil caballeros, y que otros mil se le reunirian el día de San Miguel. Pero circunstancias imprevistas impidieron á D. Jaime acudir puntualmente á la cita.

En efecto, poco antes de Pascua hallábase el rey de Aragon en Vich, cuando recibió aviso de Ramon de Plegamans sobre los preparativos que estaba haciendo el emir de Túnez para atacar á Mallorca.

Al recibir esta nueva, D. Jaime, deteniéndose apenas el tiempo necesario para comer, montó á caballo y se dirigió apresuradamente á Barcelona, adonde llegó aquella misma noche. Allí aumentaron sus temores, pues un marino de Mallorca le dijo que se sospechaba que las fuerzas tunecinas hubieran desembarcado ya en la isla.

«La mayor empresa que se haya llevado á buen término de cien años á esta parte, dijo el rey á los que le acompañaban, quiso el Señor que se cumpliese por Nos, con la conquista de Mallorca; y ya que Dios nos la dió, no la perderemos ahora por pereza ni por cobardía. Resueltos estamos á ir á socorrerla en persona... pues preferimos morir en Mallorca que perderla por nuestra culpa (1).»

Inmediatamente dióse orden á los feudatarios de Aragon y á la mesnada real, para que se presentaran en Salou á las tres semanas, en armas y dispuestos á embarcarse.

Antes de llegar al día fijado, esperaba ya el rey con su mesnada en Tarragona el momento de la marcha, y anclados en el puerto de Salou se encontraban los buques necesarios para el transporte de trescientos caballeros.

En el momento en que el rey salia de Tarragona, vió llegar á su pariente el arzobispo Spargo, y á Guillem de Cervera, su antiguo consejero, que hacia algun tiempo habiase hecho monje de Poblet. Los dos ancianos le suplicaron llorando que no espusiera su vida en esta nueva espedicion, sino que confiase el mando á su primo Don

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XCIV.

Nuño. Enternecieron al rey las lágrimas y súplicas de sus amigos; pero su resolución era inquebrantable.

«Por nada en el mundo, les dijo, abandonaremos nuestro proyecto,» y arrancándose de sus brazos, fué á unirse á sus tropas, que se estaban ya embarcando.

Habian sido convocados trescientos caballeros; pero solo se presentaron doscientos cincuenta, pues en los ejércitos feudales la buena voluntad y el valor eran la única disciplina. La ausencia que mas chocó á D. Jaime fué la del infante de Portugal, D. Pedro, al cual habia cedido poco antes el señorío de Mallorca.

Debemos sobre este punto retroceder á algunos años antes. Don Sancho I, rey de Portugal, habia tenido de su mujer Doña Dulce, hija de Ramon Berenguer IV, conde de Barcelona y príncipe de Aragon (1), dos hijos, D. Alfonso y D. Pedro, entre los cuales surgieron graves discusiones con motivo de la herencia paterna. D. Alfonso subió al trono y D. Pedro tuvo que espatriarse, refugiándose primero en Marruecos y yendo mas tarde cerca del rey de Aragon, pariente suyo. Hízole este cordial acogida, le dió tierras en el territorio de Tarragona, y por fin lo casó con la condesa de Urgel, Aurembiaix, á la que acababa de devolver sus Estados.

Aurembiaix murió en 1230, sin dejar sucesion, é instituyó heredero de todos sus bienes á su marido. Esta ocasion pareció apropiada á Pons de Cabrera, hijo de Guerau, para reproducir sus antiguas pretensiones, y como D. Pedro parece que no era de ánimo muy belicoso, no estaba lejos de transigir con Pons, cediéndole el condado de Urgel. D. Jaime hubiera perdido con ello por largo tiempo la esperanza de enriquecer con aquella hermosa joya la corona de Aragon, y propuso al infante de Portugal que se la cediera, en cambio de la isla de Mallorca, que le dió como feudo vitalicio, que debia tener segun la costumbre de Barcelona.

Este ofrecimiento fué aceptado: el rey reservóse únicamente al-

(1) No hay en los archivos de Aragon documento alguno que establezca de un modo positivo que la hija de Ramon Berenguer IV casase con el rey Sancho I de Portugal. D. Próspero de Bofarull considera sin embargo como probable esta opinion sostenida por Zurita y por Mariana. (Véase *Los condes de Barcelona*, tít. II, pág. 193.)

gunas plazas fuertes, y se convino en que á la muerte del infante sus herederos conservarían una parte del feudo que se le cedia. El acta de la permuta firmóse en Lérida el 29 de Setiembre de 1231, en presencia de Pedro Perez, justicia de Aragon, y de los ricos hombres de la córte (1).

Desde aquel momento D. Jaime añadió á sus títulos el de conde de Urgel, y D. Pedro fué señor de Mallorca, bajo la soberanía del rey (2). Mas al pacífico infante le acomodaba poco un dominio continuamente espuesto á las escursiones de los sarracenos y de los piratas de Africa, así es que algunos años despues (1244) cedió al rey de Aragon sus derechos sobre las Baleares.

Cuando D. Jaime emprendia su segundo viage á Mallorca, D. Pedro estaba obligado por muchos títulos á defender la isla, como señor del pais y vasallo del rey. En el mismo instante en que la galera que enarbolaba el pabellon real, levaba anclas, á media noche, llegó el infante de Portugal, con cuatro ó cinco caballeros: este fué todo el contingente que llevó á la expedicion, á pesar de las grandes promesas que á D. Jaime habia hecho.

Despues de dos dias de travesía, el monarca desembarcó en Soller. Tranquila estaba la isla; las fuerzas del emir de Túnez no se habian presentado, y no se tardó mucho en saber de una manera positiva que el gefe moro no pensaba en atacar á las Baleares.

La presencia del rey en Mallorca, no fué, sin embargo, inútil. Durante su ausencia, quince mil sarracenos, á las órdenes de un moro llamado Xuaip, estaban en constante hostilidad con los cristianos. El solo arribo de D. Jaime bastó para que la mayor parte de ellos se sometieran, obteniendo Xuaip, para él y cuatro de sus parientes, tierras, caballos y armas. Además estipuló que se permitiría á todo mu-

(1) Resulta de este documento, publicado por D. José María Quadrado (*Historia de la Conquista de Mallorca*, apéndice núm. 5) que el infante de Portugal podia disponer del tercio de las tierras que formaban la parte del rey.

(2) El libro del repartimiento del reino de Mallorca contiene esta mención: «*Est sciendum quod istud memoriale factum fuit in presentia domini J. regis Aragonum, et P. infantis Portugalensis, domini regni Maiorice, sub eodem rege kalendas julii, anno domini M^oCC^oXXXII.* (Archivos de Aragon, registro 26.—*Coleccion de los documentos inéditos*, t. XI.)

sulman establecerse en el país. Solo dos mil sarracenos se negaron á admitir esta capitulación, permaneciendo encerrados en las montañas.

Concluido este asunto, volvió el rey á Cataluña, dejando á Bernat de Santa Eugenia, gobernador de la isla, á D. Pedro Maza, señor de Sant Garren, caballero de su mesnada, y á quince caballeros con sus escuderos, para que continuaran combatiendo á los moros rebeldes.

Cuando D. Jaime desembarcó en la Península, habian trascurrido ya mas de dos meses del día de Pascua, en el que debia haberse puesto á las órdenes del rey de Navarra. Pero D. Sancho, que se mostraba muy irritado de la tardanza de su aliado, no habia preparado nada, por su parte, para la campaña contra Castilla, y fué imposible decidirle á emprender cosa alguna. Viendo que nada podia esperarse de un carácter tan irresoluto y de un ánimo tan apocado, D. Jaime dejó á su anciano pariente, reiterándole que le hallaria siempre dispuesto á cumplir su promesa. «Por nuestra parte, añadió el jóven rey, hemos hecho cuanto podíamos, y no es culpa nuestra si no sale todo á medida de nuestros deseos.»

Al dejar á Tudela el rey de Aragon, marchó á Tahuste, donde se ocupó de los preparativos de una expedicion contra el reino de Valencia. Aquel génio activo y enérgico no podia permanecer ni un instante en reposo, en tanto que hubiese infieles que combatir y reinos que conquistar, para mayor gloria de Dios y de la corona de Aragon.

Durante la ausencia del rey, aquellos sarracenos que no habian sido todavía sometidos en la isla de Mallorca, se habian visto de tal modo combatidos por En Bernat de Santa Eugenia, y por D. Pedro Maza, que privados de toda comunicacion con los lugares habitados y faltándoles todo género de provisiones, estaban reducidos á «pastar como las bestias las yerbas de los montes.» Mas, á pesar de su miseria, aquellos infelices contestaron á la intimacion de los cristianos, que se rendirian al rey que habia conquistado su país, pero de ningun modo á sus lugartenientes.

Al recibir esta respuesta, Bernat de Santa Eugenia y Pedro Maza marcharon á Barcelona, donde rogaron á D. Jaime que les acompañara á Mallorca, pues su presencia bastaria para pacificar la isla completamente.

Consintió el rey, y mientras se preparaba la marcha, hizo su testamento en la prevision de la muerte, que podia sorprenderle en alguna de las muchas expediciones que proyectaba.

El tratado de recíproca adopcion concluido con D. Sancho de Navarra, no era sin duda estraño á esta resolucion del monarca de Aragon. Podia temer, en efecto, que si él moria, quisiera D. Sancho tomar posesion de los Estados aragoneses, en virtud del acta de adopcion, y con olvido de los derechos de D. Alfonso, que solo habian sido reservados, al parecer, por medio de un compromiso verbal.

Mr. Rosseeuw Saint-Hilaire reprocha á D. Jaime su testamento de 1232, como una violacion de los tratados que le unian con el rey de Navarra; mas no podemos participar de esta opinion del eminente historiador. Hacer que se reconociese á D. Alfonso como heredero de la corona de Aragon, no era faltar á las estipulaciones de Tudela, puesto que D. Sancho habia consentido en no recoger la herencia de D. Jaime, sino despues de la muerte del infante, lo cual hacia completamente ilusoria la adopcion del viejo rey de Navarra por el jóven monarca de Aragon, y trasformaba el tratado en un verdadero testamento hecho por el primero en favor del segundo.

No debemos olvidar que este era el verdadero sentido de aquel convenio, y el único que pudo dársele. Nunca hubieran consentido aragoneses y catalanes la absurda adopcion que habia exigido el capricho de D. Sancho, si hubieran podido ver en ella perjuicio alguno para la dinastía nacional.

Por otra parte, no es posible poner en duda la reserva de los derechos de D. Alfonso: la Crónica real no se contenta con afirmarla, sino que cita como testigos á los aragoneses D. Blasco Maza (1), Don Atho de Foces y D. Rodrigo de Lizana, y á los navarros Sancho Fernandez de Montagut y Guillem Baldoni.

Tenia, pues, D. Jaime derecho á disponer de sus bienes en favor de su hijo; más aun que un derecho, era para él un deber quitar al

(1) El texto de la Crónica (cap. CXIV) dice Blasco de Alagon; pero esto debe ser error del copista ó una distraccion del autor, pues resulta de los documentos, que Blasco de Alagon no acompañaba al rey á Tudela, mientras que al pié del tratado de adopcion se encuentra la firma de Blasco Maza.

rey de Navarra todo pretesto de intervenir en su sucesion, y reparar la torpeza política que habia cometido tres años antes, preparando la separacion eventual de Cataluña y Aragon.

Se recordará, en efecto, que el 29 de Abril de 1229, en el momento en que el legado de la Santa Sede iba á pronunciar el divorcio de D. Jaime y Doña Leonor, el rey habia reconocido á su hijo Alfonso, como heredero de Aragon, y se habia reservado la facultad de disponer de Cataluña y del señorío de Montpellier, en favor de los hijos que pudiera tener de un segundo matrimonio.

Sea que en 1232 no pensara D. Jaime en volverse á casar, ó que comprendiese mejor el gran interés político que debia oponerse á la division de sus Estados, no hubo ya en sus nuevas disposiciones ninguna restriccion de este género.

Este testamento fué redactado en Tarragona la víspera de las nonas de Mayo (6 de Mayo) de 1232, en el palacio y la cámara (*in castra et camera*) del arzobispo Spargo. Como testigos firmaron aquel prelado, el abad de Poblet, el padre Pedro Cendra, prior del monasterio de hermanos predicadores de Barcelona, Guillem de Moncada, Pedro Cornel, Bernat Guillem de Entenza, tio del rey, Valles de Vergua, Assalit de Gudal y Pedro Perez, justicia de Aragon.

Por esta acta, D. Jaime, «rey de Aragon y del reino de Mallorca, conde de Barcelona y de Urgel, y señor de Montpellier» instituye heredero de todos sus dominios á su hijo D. Alfonso, que ha tenido «de Alienor (Leonor) antes ilustre reina de Aragon.» Pero quiere que el infante, que se educaba en Castilla al lado de la reina Doña Leonor, sea entregado por esta y por el rey de Castilla á sus ejecutores testamentarios, encargados de velar por la educacion del jóven D. Alfonso y de desempeñar cerca de él el cargo de tutores. Estos ejecutores testamentarios eran: el venerable arzobispo Spargo, tio del rey (*patruus meus*) y sus sucesores en la mitra de Tarragona, los maestros de las milicias del Temple y de los Hospitalarios de San Juan de Jerusalem presentes y futuros, que serán de sus dominios, y el hermano Guillem de Cervera, monje de Poblet. Además, D. Alfonso deberá ser educado en Monzon, en el castillo de los Templarios.

Todas estas cláusulas son significativas: D. Jaime, aleccionado

por la experiencia, quiere evitar á su hijo las dificultades que él mismo tuvo que combatir durante su interinidad, procurándole consejos desinteresados al mismo tiempo que eficaces apoyos. Alejó para ello de la tutela á los ricos hombres turbulentos y á los parientes codiciosos, y acordándose del concurso que habia hallado en el clero y en las órdenes militares, dá al infante D. Alfonso por consejeros aquellos mismos cuya fidelidad y afecto tenia bien probados.

Su corazon no habia olvidado la antigua fortaleza, cuyos muros protegieron su infancia contra las intrigas enemigas, y cuyos guardianes prepararon su ánimo, disponiéndolo para las grandes empresas; el hijo debia formarse como el padre, en la escuela de los Templarios de Monzon.

Pero el rey, que tan alto llevaba el nombre aragonés, quiso que su sucesor fuera un príncipe nacional. Para ello exige que se sustraiga al niño á toda influencia que proceda de Castilla, y prevenido el caso en que el poderoso soberano de este último reino, trate de convertir al jóven D. Alfonso en instrumento para dominar á Aragon, el testamento real añade: «Si por azar, viniese mi hijo á mano armada al reino, con tropas estrangeras, que mis ejecutores testamentarios, los ricos hombres, los nobles, los caballeros, los clérigos y laicos de Aragon y Cataluña, no sean obligados á obedecerle en nada, ni le entreguen el pais, si no viene cual debe venir un rey en medio de sus súbditos (1).»

Para el caso de que D. Alfonso muriera sin hijos, el testador dispone que pase la corona á Ramon Berenguer, conde de Provenza, primo suyo (*dilectum consanguineum meum*), y á falta de este, al hijo

(1) Hé aquí el pasage del testamento, en el que se revelan los temores de D. Jaime respecto á Castilla.

«Volo insuper et mando quod ista institutio filii mei ita valeat, si dicta mater sua et rex Castelle dictum filium meum istis tutoribus et manumissoribus reddiderint et tradiderint libere nutriendum. Et si forte idem filius meus in manu potenti veniret in regnum cum gentibus alienis, non teneantur ei manumissores, nec richi homines, nec nobiles, nec milites, nec clerici, nec laici Aragonis et Catalonie, in aliquo obedire, nec reddant ei terrram, nisi venerit sicut rex debet venire inter homines suos.»

(Véase este testamento en los Archivos de la Corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 453.)

del mismo Ramon Berenguer, que será heredero del condado de Provenza.

Si esta sustitucion no pudiera tener lugar, llama el rey á recoger su herencia á su tio Fernando de Montaragon (*dilectum patruum meum dompnum Ferrandum de Monte Aragonum*), y en defecto de este á su mas próximo pariente de la familia real.

Deja á su hijo bajo la proteccion de Dios, de la Santa Sede y del arzobispo Spargo, y escoge la abadía de Poblet para lugar de su sepultura. Al terminar, ruéga de nuevo al Papa y á sus sucesores que «protejan (*divino intuitu tueantur*) á su hijo, sus reinos, sus condados, sus tierras y su última voluntad.»

Entre estas disposiciones hay una sobre la que principalmente debemos llamar la atención: es la que llama eventualmente á reinar en los Estados aragoneses al hijo de Ramon Berenguer, *que será heredero del condado de Provenza.*

En estas palabras hallamos el indicio de una nueva preocupacion política, cuyos efectos tendremos mas tarde ocasion de observar. Parece que D. Jaime queria reparar la falta cometida por sus antecesores, cuando separaron la Provenza de Cataluña. Por primera vez se manifiesta en las mientes del Conquistador el pensamiento de volver á desempeñar la mision nacional que costó la vida á D. Pedro el Católico. En el momento en que vá á asegurar su autoridad en las Baleares, ó prepara su expedicion contra Valencia y piensa en atacar á Castilla, acaricia sin duda el gran rey el proyecto de hacer valer sus derechos sobre una parte del Mediodía de Francia, con objeto de unir cuanto sea posible los Estados de las dos ramas de la casa de Barcelona, y quizás poner un dia bajo el cetro de una dinastía meridional, todas las costas mediterráneas de España y Francia.

En tanto, las tres galeras que debian llevar á Mallorca al rey y á su séquito, hallábanse ancladas en el puerto de Salou, prontas á darse á la vela, yendo con D. Jaime D. Fernando Perez de Pina, D. Atho Orella, D. Lope Sanchez de Roda, D. Assalit de Gudal y muchas compañías de soldados, que debian permanecer en la isla. La órden de marcha dióse una noche oscura y tempestuosa: á pesar de los temores de los marinos, el rey hizo levar anclas, y apenas habian caminado

unas diez millas, con tiempo muy duro, calmóse el mar, se disiparon las nubes y brilló la luna con todo su esplendor.

«Es tanto lo que os ama el Señor, dijo entonces al rey un caballero catalan llamado Berenguer de Ces-Poses, que con galochas pudiérais pasar el mar; pues que mientras nosotros pensábamos tener muy mal tiempo, os lo ha dado tal, que mejor no pueden tenerlo galeras armadas. No parece sino que está de Dios cuanto vos haceis.—A tan buen Señor servimos, le contestamos, que no puede salirnos mal cuanto en su nombre hagamos: por esto se lo agradecemos tambien con toda el alma (1).»

En la madrugada del tercer dia, la flotilla se encontraba en las aguas de Portopi. Los buques izaron el pabellon real, las cornetas de á bordo sonaron un toque guerrero, y las galeras abordaron el puerto de Mallorca, cuyos muelles estaban cubiertos de muchedumbre inmensa. Hombres, mujeres, niños, llenaron los aires con sus vivas; los caballeros del Temple, los de San Juan de Jerusalem y los principales habitantes de la ciudad, que se habian adelantado á recibir al rey, le acompañaron hasta su residencia de la Almudaina.

Apenas estaba D. Jaime instalado en el palacio, cuando el comendador de los Templarios de Mallorca, En Ramon Serra, sobrino de otro Ramon Serra, comendador de Monzon, le pidió audiencia para comunicarle un proyecto importante. Tratábase de enviar á Menorca las tres galeras armadas, que acababan de llegar, y de intimar á los habitantes de aquella isla que reconocieran por su soberano al rey de Aragon y de Mallorca, si no querian esponerse á una guerra sin cuartel.

El proyecto fué bien acogido por el rey y por sus compañeros: Bernardo de Santa Eugenia, Assalit de Gudal y el mismo comendador Ramon Serra, fueron nombrados por D. Jaime sus embajadores cerca del gefe sarraceno de la isla de Menorca.

Los tres enviados, provistos de las cartas que los acreditaban, escritas en árabe por un intérprete de la casa real, montaron cada cual una de las galeras; levóse el ancla aquella misma noche, y al si-

(1) Crónica de D. Jaime, cap. XCIX.

guiente día, entre nona y vísperas, es decir, hácia las tres de la tarde, entraban los buques cristianos en el puerto de la Ciudadela, capital de la isla de Menorca.

Cuando los sarracenos supieron que tenían que habérselas con embajadores del «rey de Aragon, de Mallorca y de Cataluña» acogieron á los tres enviados con muestras de la mayor deferencia.

El *alcaide* ó gobernador de la isla (1), su hermano, el *almojarife* (tesorero) y todos los *scheiks* (2) entraron en negociaciones con los delegados de D. Jaime. Tres días se pasaron en tratos, y durante este tiempo, los habitantes de Ciudadela veían todas las noches, sobre la costa de Mallorca, que se estiende frente á su ciudad, grandes fuegos de distancia en distancia, ocupando estensa porción de la playa. Los sarracenos pidieron sobre ello esplicaciones á los señores aragoneses, y contestaron estos, según las instrucciones recibidas, que su soberano esperaba allí, con sus tropas, el resultado de su misión.

En realidad no estaban en aquella parte de la isla de Mallorca, llamada cabo de la Piedra, mas que D. Jaime, con unos veinte hombres, que todas las noches daban fuego á las hogueras para hacer creer en la presencia de un ejército considerable en aquellos parages. Esta estratagema, imaginada por el rey, tuvo completo éxito: los menorquines, asustados, se apresuraron á someterse, consintiendo en ceder á los cristianos las plazas fuertes de la isla, y en pagar un tributo anual en trigo y ganado.

Cuatro días aguardaba ya D. Jaime en el cabo de la Piedra la vuelta de sus embajadores, cuando una mañana en el momento en que acababa de oír misa, recibió aviso de que habían llegado sus tres galeras, conduciendo á su bordo á los gefes sarracenos de Menorca, que le pedían audiencia solemne.

«Hicimos, dice el rey, enramar nuestra casa de hinojo, porque á la sazón no teníamos á mano otra yerba; entapizamos las paredes

(1) El *alcaide* era, propiamente hablando, el gobernador de una fortaleza, bajo las órdenes de un wálí.

(2) Todavía se conservaba en los países sarracenos, entre los habitantes de las ciudades, la división en tribus, cada una de las cuales estaba mandada por un gefe, llamado *scheik*.

con los tapices que allí teníamos, y con los que nos dejaron los caballeros que estaban con Nos, y nos pusimos todos los mejores vestidos para hacer á los embajadores honroso recibimiento (1).»

La embajada se componia de un hermano del alcaide, del almojarife, y de cinco de los mas caracterizados scheiks.

Llegados á presencia del rey, los menorquines se prosternaron doblando las rodillas, y saludaron al conquistador de Mallorca «cien mil veces, de parte del alcaide, como su señor, en el que ponian toda su esperanza.»

D. Jaime ratificó el tratado concluido en Menorca, entregándose un certificado, sellado con el sello del monarca, á los enviados musulmanes, á fin de acreditar que el rey de Aragon admitia á los habitantes de la isla como vasallos de su corona, en cámbio del tributo estipulado.

Los sarracenos que se mantenian en armas en las montañas de Mallorca, los cuales habian motivado el viage de D. Jaime, se rindieron, cual habian prometido; pero en castigo de su larga resistencia, fueron dados como esclavos á los demás habitantes del pais, cristianos ó musulmanes.

«Tan señalados hechos llevamos á cabo en esta espedicion, con solo tres galeras, porque nos favoreció en todo la voluntad del Señor, que nos ha criado... y por la gracia de Dios, desde entonces, muy lejos de haber necesitado mas nuestra ayuda la isla de Mallorca, la ha mejorado tanto el Señor, que vale doble de lo que valia en tiempo de los sarracenos (2).»

No fué conquista menos provechosa la de la isla de Menorca; pues segun nos dice el real cronista, aportó á la corona de Aragon doble y triple de lo que se habia estipulado en los tratados.

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CIII.

(2) Crónica de D. Jaime, cap. CIV.

CAPITULO V.

Guerra de Valencia.—Los musulmanes de España.—Proyectos de expedición.—Plan de campaña del rey.—Toma de Ares y de Morella.—El rico hombre D. Blasco de Alagon.—El ejército real en el reino de Valencia.—La tala.—Sitio de Burriana.—Detalles del sitio.—Mala voluntad de los ricos hombres aragoneses.—Desaliento del rey.—Bernardo Guillem de Entenza, hijo del señor de Montpellier, Guillermo VIII.—Hazañas del rey.—*Tizó*, espada del Conquistador.—Rendición de Burriana.—Conquista de una parte del reino de Valencia.

No podía dormirse sobre sus laureles un hombre como D. Jaime. Guerra sin tregua había jurado á los Estados musulmanes de su vecindad, y la guerra parecía, por otra parte, el elemento propio del valeroso monarca. La tienda de campaña era su único palacio, el campamento su morada predilecta, y el fragor de la batalla le hacía insoportable la tranquilidad de las ciudades. Así es que antes de terminar una expedición, ya estaba pensando en otra.

La conquista de Mallorca no había sido mas que el principio de aquella guerra que declaró «á todos los sarracenos del mundo, por tierra y por mar, sufriendo el viento, la lluvia, la tempestad, el hambre y la sed, el calor y el frío, y conquistando á los sarracenos ciudades, castillos y villas en las montañas y en las llanuras (1).»

Mientras que al frente de los catalanes y de algunos caballeros aragoneses, agregaba el rey á sus dominios las islas de Mallorca y Menorca, muchos señores de Aragon prestaban ayuda al antiguo emir de Valencia Abou-Seid, aliado de D. Jaime, contra el usurpador Abou-Djomail Ben-Zeyan. Pero aquella no era mas que una guerra de escaramuzas, reducida á la toma de algunos castillos.

Ben-Zeyan, por su parte, había aprovechado la ausencia del rey de Aragon para atacar á Tortosa. Ocupado por aquel entonces en las Ba-

(1) Crónica de Muntaner, cap. IX.

Jaime I el Conquistador.—Tomo 1.º

leares y pensando quizás en tener que ausiliar bien pronto al rey de Navarra contra el de Castilla, D. Jaime habia hecho al emir proposiciones de paz, que fueron rechazadas, negándose á pagar el tributo á que estuvieron sometidos sus predecesores.

Esta actitud de Ben-Zeyan tenia que provocar precisamente una guerra. Así las cosas, el Papa Gregorio IX hizo predicar la cruzada contra los reinos musulmanes de España. El rey, los ricos hombres, los caballeros de Aragon y de Cataluña, tomaron la cruz en Monzon, y el 17 de Diciembre de 1232 la nobleza catalana concedió por tercera vez á su soberano el impuesto del *bovatge* para la guerra contra los infieles.

El reino de Valencia, que se estendia mas por la parte de Aragon que por la de Cataluña, parecia pertenecer especialmente á la conquista aragonesa; pero, como Estado marítimo, tentaba la ambicion de los catalanes, que dueños ya de las islas Baleares, supieron aprovecharse perfectamente de la conquista del *Jardin de España*.

Propicia era la ocasion para atacar á los musulmanes de la Península, mas divididos que nunca. A la voz de Abou-Abdallah Ben-Houd, descendiente de los últimos emires de Zaragoza, habia estallado una rebelion de los árabes, que fueron los primeros conquistadores, contra los moros almohades, que despues los dominaron. Héchose independiente en Sevilla, Ben-Houd trataba de reconstituir la monarquía musulmana española, bajo la autoridad espiritual de los califas de Bagdad.

El alzamiento que habia arrojado de Valencia al almohade Abou-Seid, para elevar al trono al indigena Ben-Zeyan, obedecia á la misma tendencia de reaccion contra la dominacion de los africanos.

Fatales hubieran sido para los cristianos aquellas tentativas de unificar el imperio musulman en España, si las hubiera coronado el éxito. Los reyes de Castilla, Leon, Aragon y Portugal no dejaron de declararse contra reaccion tan peligrosa, acudiendo en auxilio de los almohades.

Murió D. Alfonso IX de Leon cuando acababa de batir á Ben-Houd en las inmediaciones de Mérida; D. Fernando III de Castilla habia celebrado con el emir de Marruecos un tratado muy favorable á los

cristianos, y fatigaba á los moros de Andalucía con continuas incursiones. Ya hemos visto como tambien D. Jaime habia tomado bajo su proteccion la causa del almohade Abou-Seid contra Ben-Zeyan.

En el mes de Setiembre de 1232 hallábase el rey de Aragon en Alcañiz, hablando en la azotea de cierta casa con D. Blasco de Alagon y el maestro de los caballeros de San Juan de la lengua de Aragon, Hugo de Forcalquier. Preguntóle este á D. Jaime si no se disponia á emprender la conquista del reino de Valencia, contra el cual se habian estrellado la bravura y los esfuerzos de sus antepasados. D. Blasco, que desterrado de Aragon, habia pasado dos años en aquel pais, le aconsejó comenzar el ataque por Burriana, plaza situada en la llanura, próxima al mar y á la frontera aragonesa. Gracias á esta situacion, que permitia aprovisionar fácilmente á la hueste cristiana, pensaba D. Blasco que podria tomarse á Burriana en un mes.

«No nos parece malo el consejo que nos dais, contestó el rey; antes lo tenemos por muy bueno y muy leal; y ya que tal es vuestro dictámen, cúmplase en el nombre del Señor lo que proponeis. Más os diremos: no parece sino que sea cosa de Dios este negocio, pues sabed lo que nos sucedió cuando nos hallábamos al otro extremo de Mallorca, cuando Menorca se rindió. Estábamos hablando de aquella tierra con D. Sancho de Horta, con su hermano D. García y con Don Pero Lopez de Pomar, que habia ido por mensajero nuestro al alcaide de Játiva, cuando viendo D. Sancho que la ensalzábamos en gran manera, nos dijo ya: Vos, señor, estais ensalzando todo el dia la ciudad y reino de Mallorca; pero probad á conquistar á Valencia, que nada vale lo que aquí teneis en comparacion de aquel reino. Allí os saldrán al encuentro cinco ó seis mil ballesteros, con sus ballestas largas de dos pies, y un sinnúmero de los demás, que ni siquiera dejarán acercar la hueste á la ciudad: tanto es el poder de sus armas, y tantas son las fuerzas que tienen para oponérseos.

«Desplúgonos entonces en gran manera que así se espresasen, que no por ensalzar á Valencia debia despreciarse á Mallorca. Ahora, pues, os declaramos á vosotros, D. Blasco y al maestro, lo que tenemos pensado para acometer tal empresa. Nos estamos sin mujer, y por medio del Papa se nos ha propuesto que nos casáramos con la

hija del rey de Hungría ó la del duque de Austria (1); mas ya que nuestra primera esposa fué hija de uno de los mayores reyes del mundo, preferiremos á la hija del rey de Hungría, por mas que se nos ofrezca que la otra llevara en dote mayor caudal; pues si cuando valíamos menos, merecimos casarnos con la hija del rey de Castilla D. Alfonso, justo es que sea tambien hija de rey la esposa que tomemos ahora, cuando valemos mas.

«Luego que hayamos celebrado nuestro matrimonio, nos iremos á Burriana; desde Teruel haremos llevar en acémilas todas las provisiones que podamos; dispondremos asimismo que se trasporte allá por mar todo lo necesario para abastecer la hueste; nos llevaremos dos fundíbulos, y cuando nos hayamos apoderado de la villa, haremos que venga la reina, nuestra mujer, para que crean las gentes que tenemos intencion de permanecer allí largo tiempo. Entonces todos los castillos que habrán quedado á nuestra espalda, como Peñíscola, Cervera, Xisbert, Polpis, las Cuevas de Vinromá, Alcala-ten, Morella, Cuellar, Ares y cuantos se proveen del campo de Burriana, tendrán precisamente que rendirse, porque cogidos entre nuestra hueste y las tierras cristianas, les faltará todo el bastimento que sacaban de aquel territorio. Asi que todas aquellas fortalezas hayan caido en nuestro poder, nos trasladaremos á un lugar, llamado por los cristianos el cerro de la Cebolla, y situado á dos leguas de Valencia, desde donde mandaremos hacer continuas cabalgatas hácia la ciudad y talaremos sus contornos, hasta que teniendo ya noticias de que se hallan los sarracenos en apuros y les acosa el hambre, estrecharemos el cerco, antes de que puedan recoger otra vez las mieses, y nuestros serán, si Dios quiere.

—«No fuera mejor el plan, aunque os lo hubieran trazado los mismos sarracenos que están en Valencia, replicaron D. Blasco y el maestre del Temple. Cierto que Nuestro Señor os tiene de su mano, cuando tan bien lo pensasteis.»

El plan era excelente, en efecto. La falta de D. Jaime, cuando,

(1) De *Sterich* ó *Destarich*, segun el testo lemosin. La princesa que ofrecian, como mujer, á D. Jaime, era sin duda la hija de Federico, último duque de Austria de la casa de Babenberg.

muy mozo todavía é impaciente de medir sus armas con los infieles, habia emprendido el malhadado sitio de Peñíscola, habia sido el atacar una plaza casi inespugnable, defendida por numerosa guarnicion. Pero en los campamentos habia adquirido la necesaria esperiencia. Entrar en el reino de Valencia, sin detenerse ante las plazas mas fuertes, penetrar hasta Burriana, cuyo campo abastecia á las poblaciones de aquella comarca, apelar al hambre para someter una parte del pais, era un plan que solo podia ser contrariado por una batalla en campo abierto, eventualidad poco temible para las tropas aragonesas, mejor armadas que las de los musulmanes.

Para poner en obra este plan, habia que aguardar á la primavera; pero la impaciencia de los combatientes apresuró el momento señalado por su gefe.

Un dia que estaba entretenido en la caza del jabalf, en las tierras del señor de Albarracin, supo el rey que las tropas de á pié que se encontraban á la parte de Teruel y fronteras de Valencia, acababan de apoderarse de Ares. Importante era esta fortaleza, y convenia asegurar á los cristianos su posesion definitiva. D. Jaime montó inmediatamente á caballo y partió, enviando á algunos caballeros, que habia dejado en Teruel, órden de reunirsele en el pueblo de Alfambra, donde tenia que detenerse un rato.

A los dos dias aun no habian llegado á Ares el rey y su escolta: acababan de salir de Villarroya, pueblo de la órden de San Juan, donde habian pernoctado, cuando vieron venir á escape un ballestero á caballo: «Señor, dijo, deteniéndose ante el rey: D. Blasco os saluda y os anuncia que suya es ya Morella.»

Causó esta nueva á D. Jaime disgusto que no ocultó. Para comprender cómo podia desagradarle el triunfo de uno de sus vasallos sobre los sarracenos, hay que conocer á D. Blasco y saber los pactos celebrados entre el rey y su rico hombre.

D. Blasco de Alagon, magnate aragonés, poderoso y de ilustre prosapia, gefe de una de las nueve familias de *ricos homes de naturaleza*, era de génio audáz, emprendedor, confiado en su valor y de ambicion insaciable.

Contábase que habiendo prestado al rey sumas considerables y

no pudiendo lograr el pago, habia atacado, al frente de una cuadrilla de hombres armados, á la escolta de la reina Doña Leonor, cuando regresaba á Castilla, despues de la sentencia de divorcio, y habia quitado á aquella princesa los ricos presentes debidos á la liberalidad de D. Jaime. Por este atentado decíase que D. Blasco habia sido desterrado y privado del cargo de mayordomo de Aragon.

Lícito es poner en duda, con Miedes (1), la accion brutal atribuida á D. Blasco de Alagon; pero no se puede negar, como ese historiador lo hace, el destierro de este rico hombre, castigo motivado, á lo menos, por su carácter terco y altanero (2). Mas tarde el baron conde- nado recobró la gracia de su soberano, que echaba de menos la ayuda de vasallo tan poderoso.

Durante su destierro D. Blasco habia vivido mas de dos años en el reino de Valencia, estudiando las fuerzas y los recursos del pais, la manera de combatir de sus habitantes, trabando relaciones entre ellos, y preparando, en una palabra, una próxima conquista, en la cual debia satisfacer largamente sus intereses personales.

Habia hecho comprender á los sarracenos de las fronteras de Aragon, espuestos á las correrías y devastaciones continuas de los cristianos, cuánto mas ventajosa seria su posicion, si se declaraban vasallos de un rico hombre aragonés, bastante poderoso para defenderlos á la vez contra los cristianos y contra los musulmanes.

Preparado así el terreno y habiendo vuelto á entrar en su patria D. Blasco, ofreció al rey emprender á sus propias costas expediciones de conquista, á condicion de que las plazas de que se apoderase le pertenecieran en plena propiedad.

El rey habia aceptado: era este un medio de deshacerse de parte de sus deudas, y además interesaba personalmente en la conquista, de aquel modo, á un auxiliar de la valía de D. Blasco.

Pero, gracias á las inteligencias que se habia proporcionado en las poblaciones musulmanas, el rico hombre sometió sin sacar la espada muchas villas y aldeas, que se le rindieron con la sola condi-

(1) *Vida de D. Jaime*, lib. V.

(2) En el capítulo CVII de la Crónica real dice D. Blasco á D. Jaime: «Señor, he vivido en Valencia mas de dos años, cuando me desterrasteis.»

cion de ser defendidas contra todo enemigo, cristiano ó sarraceno. De aquí que en breve tiempo la ventaja obtenida por D. Blasco con aquellos convenios, fué desproporcionada al trabajo y los gastos que le ocasionaban las expediciones; y sus dominios en el reino de Valencia se estendian diariamente de una manera alarmante para el rey de Aragon. Así se concibe perfectamente, que despues de aquellos lucrativos resultados, con tanta facilidad obtenidos, la toma de una plaza como Morella, que valia «tanto como un condado con todas sus dependencias,» produjera una impresion desagradable en el ánimo de D. Jaime.

El rey resolvió abandonar en el momento á Ares, é ir á disputar la plaza de Morella á D. Blasco.

Llegada á la vista de la villa, la tropa real se detuvo sobre una eminencia, llamada desde entonces la *colina del rey*, encargando á algunos destacamentos, bajo las órdenes de D. Fernando Perez de Pina, impedir la entrada y salida en la poblacion: D. Jaime y su escolta debieron pasar la noche sobre la colina, esperando un cuerpo de infantería, al cual se habia dado órden de dirigirse á Morella.

«Habia pasado ya mucho tiempo desde la fiesta de San Miguel» y un nevasco abundante, acompañado de fria llovizna, comenzó á caer desde las primeras horas de la noche. No habia allí, ni tiendas, ni abrigo de ninguna especie: los caballeros bajaron las viseras de sus cascos para preservarse del frio, y los caballos fueron resguardados en los barrancos, donde se les abrigó cuanto era posible. Desde la noche anterior, nada habian comido el rey y su séquito; pero tuvieron que aguardar hasta el dia siguiente á hora de visperas, porque los mulos que llevaban las provisiones no podian, á causa del mal tiempo, subir á aquella altura, y el rey no quiso bajar de ella, temiendo que se aprovecharan de su ausencia para enviar refuerzos á la guarnicion de Morella.

Salia el sol cuando D. Blasco de Alagon y algunos caballeros, vestido el peripunte, y seguidos de los escuderos que les llevaban las armas, se presentaron ante la villa. D. Fernando Perez de Pina, segun las órdenes que habia recibido, se opuso á su entrada, y D. Blasco vióse obligado á ir al encuentro del rey. Este, recordándole los favo-

res que de él había recibido, le añadió: «Ya que, según me habeis noticiado, Dios os ha concedido el apoderaros de ese lugar tan fuerte y tan famoso, bien podeis conocer vos que por muy bien que con él nos sirviéseis, la plaza es tal, que solo un rey debe poseerla; os rogamus, pues, que por la naturaleza que con Nos teneis, por las singulares mercedes que siempre os hemos dispensado, y como mayor-domo nuestro, consintais en entregarnos ese castillo, y por ende os habremos de hacer tanto bien á vos y á todos los vuestros, que pueda luego deciros todo el mundo que buen galardón llevasteis por el servicio que nos hicisteis (1).»

Tras de algunas objeciones, dejóse vencer D. Blasco por la insistencia del monarca, y consintió en abandonar su nueva conquista, á condicion de que se le daría á título de feudo el mando de la fortaleza.

El rey hizo reunir á los señores de su séquito, entre los cuales se encontraban D. Pedro Fernandez de Azagra, D. Atho Orella, y Abou-Seid, el antiguo emir de Valencia (2) y en su presencia D. Blasco de Alagon dirigió las siguientes palabras al soberano:

«Señor, vos me otorgasteis escritura en que me cedisteis todos los lugares que yo conquistase de los moros; pero tanto me habeis favorecido y tanto prometeis favorecerme en adelante, que es muy justo que por mi parte os preste cualquier servicio que pueda prestaros. Así, pues, ya que vos quereis que sea vuestro ese castillo, quiérola tambien yo; y solo os pido que pueda tenerlo en feudo por vos, pues justo es que para ello sea yo preferido á cualquiera otro hombre de vuestro reino (3).»

D. Jaime contestóle dándole las gracias y renovando su promesa

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CXI.

(2) Es probable que ya en esta época hubiese abrazado el cristianismo Abou-Seid. Fué bautizado con el nombre de Vicente (*Vicencio*), pero su conversion permaneció secreta todo el tiempo que duró la guerra contra Valencia, porque el antiguo emir servia de intermediario entre los sarracenos y el rey de Aragon. Al abjurar su religion Abou-Seid habia conservado las costumbres de los musulmanes y practicaba la poligamia. Por influencia de Sancho Ahones, obispo de Zaragoza, casó ante la iglesia con una dama de aquella ciudad. De esta union tuvo una hija, que fué casada con Blasco Ximenez, hijo de Ximeno Perez de Tarazona, señor de Arenós. (Véase Zurita, t. 1, fól. 147.)

(3) Crónica de D. Jaime, cap. CXI.

de una recompensa. Púsose entonces el rico hombre de rodillas ante el rey, colocó sus manos en las del soberano, y dándole un beso en la boca, según la fórmula empleada por los nobles para rendir homenaje, declaró que tenía por el rey el castillo de Morella.

Algun tiempo después, «el día de la fiesta de la cátedra de San Pedro del mes de Febrero (22 de Febrero) de 1233» estando en Catalunya D. Jaime, cumplió la promesa que había hecho, y «teniendo en consideración el señalado servicio que le había prestado D. Blasco de Alagon con la toma del castillo de Morella,» dió á aquel señor la propiedad hereditaria de las plazas de Sástago y de María.

Al dejar á Morella marchó D. Jaime á tomar posesión de la villa de Ares, y estas fueron las dos primeras poblaciones del reino de Valencia que pertenecieron al rey de Aragon.

El principio de la grande expedición contra los sarracenos de Valencia, se había fijado para la primavera de 1233, y todos los señores, los maestros del Temple, de San Juan, de Santiago (1), y de Calatrava, habían recibido orden de encontrarse los primeros días de Mayo, en Teruel, que está situado cerca de la frontera sudeste de Aragon.

D. Bernardo de Montagud, que fué más tarde obispo de Zaragoza, D. Pedro Fernandez de Azagra, y gran número de caballeros de la mesnada real, entre los que se contaba D. Ximeno Perez de Tarragona, que debía ser el primer *rico home de mesnada*, fueron los únicos que acudieron puntualmente á la cita. El rey podía disponer de un total de ciento veinte caballeros y de las milicias de Teruel.

A la cabeza de estas tropas entró D. Jaime en las tierras de los sarracenos y comenzó la *tala*, es decir, la devastación de los campos enemigos. Este sistema de expediciones consistía sencillamente en arrasar los alrededores de una ciudad; pero aquella operación no se hacía sin lucha en el reino de Valencia, defendido por mejores soldados que lo fué la isla de Mallorca.

Para ejemplo del modo cómo se ejecutaba la *tala*, reproduciremos las palabras del rey, explicando á los miembros de su consejo

(1) D. Jaime llama á esta orden militar, la orden de Uclés, porque en esta villa tenía su casa maestra. (Véase Crónica de D. Jaime, cap. CXXIII.)

las disposiciones que creia debian tomarse para arrasar las campiñas de Exerica, al principio de la guerra de Valencia.

«Yo nunca habia estado en esa frontera; pero me parece que los sarracenos que la habitan son muy diestros en las armas y las manejan bien. Pero el ejercicio de las armas tiene una cosa, que cada luchador hace á su modo, y es que, segun el ardid en el parar, si el que espera es diestro, las mas de las veces bate al que le ataca: nuestros caballeros solo llevan lanzas, y los sarracenos tienen además ballestas, y sobre todo la ventaja de ser mas ligeros; pero no importa: no podrán impedirnos la tala, y el medio que para ello emplearemos os lo voy á decir. Coloquemos en aquel camino mas elevado veinte caballeros armados, y otros veinte en aquel otro camino que está mas abajo; luego demos los escudos á los escuderos, tras de estos, que irán escudados, coloquemos á los ballesteros, y tras de los ballesteros vengan los segadores (1).»

Despues del campo de Exerica se taló el de Torres-Torres, y habiéndose reforzado la tropa real con los soldados del Temple, los de San Juan, y las milicias de varias ciudades, se dirigió hácia Burriana, cuyos muros comenzaron á batirse con un fundibulo y un mangano.

Las tropas feudales y comunales, que no habian podido llegar á Teruel el dia fijado en la convocatoria, comenzaron á arribar ante los muros de Burriana desde principios del sitio, y pronto se encontró considerablemente aumentado el ejército real (2).

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CXXIII.

(2) Hé aquí los nombres de los principales señores que condujeron sus tropas al sitio de Burriana: D. Fernando, abad de Montaragon; Berenguer de Erill, obispo de Lérida; Sancho Ahones, obispo de Zaragoza; Pedro, obispo de Tortosa; D..... obispo de Segorbe; el prior de Santa Cristina; fray Raimundo Patot, maestre del Temple en Provenza, en Aragon y en Cataluña; fray Hugo de Forcalquier, maestre de los Hospitalarios de la lengua de Aragon; D. Blasco de Alagon y Fernando Diez de Aux, que tomaban los dos el título de mayordomo; D. Rodrigo de Lizana, D. Pedro Fernandez de Azagra, D. Ximeno de Urrea, D. Blasco Maza, D. Pedro Cornel, Bernardo Guillem de Entenza, tio del rey, Berenguer de Entenza, D. Assalit de Gudal, Vallés de Vergua, Rui Ximenez de Luesia, D. Fernando Perez de Pina, Suez Melendez, Pelegrin de Bolas, Guillem de Aguiló, los comendadores de Alcañiz y de Montalvan, Ximeno Perez de Tarazona, y su hermano Pedro Perez, justicia de Aragon, Guillem de Cervera, señor de Juneda, Guillem de Cardona, hermano del vizconde Ramon Folch, Guillem de Moncada y los consejos de las ciudades de Teruel, Daroca, Calatayud, Lérida y Tortosa, al frente de las milicias de estas ciudades.

Un maestro carpintero, constructor de máquinas, llamado maese Nicoloso, propuso al rey fabricar un castillo de madera, de dos pisos, que se asentaba sobre ruedas, por medio del cual los balles-teros y demás gente podrian acercarse á una torre, arrojar de ella á los sarracenos y ocuparla, facilitando á los cristianos el medio de es- calar por aquella parte las murallas.

El proyecto fué aprobado por el consejo del ejército, y cuando estuvo construida la máquina de maese Nicoloso, se formó, por medio de áncoras fijadas en el suelo, de cables y poleas, un sistema de aparatos para hacerla avanzar hácia la plaza, destinándose á esta operacion cuatrocientos hombres de las milicias comunales, de modo que pronto comenzó á moverse el castillo al cadencioso grito de «¡ayoz!» de que se servian los marinos catalanes para acompasar sus maniobras.

Los soldados que tiraban de las cuerdas, estaban protegidos con- tra los proyectiles de la plaza por un mantelete, que avanzaba delante de ellos, y por infantes con escudos (*escudats*). Acompañábanles ade- más hombres de armas, prontos á rechazar las salidas de los sitiados.

El rey en persona presidia esta operacion, vestido el perpunte y la cota de malla, calado el casco y embrazado el escudo. Así mar- chaba, rodeado de veinte hombres, que le protegian tambien con sus escudos, pues un chubasco de piedras y flechas caia sobre los cristia- nos, de modo que fueron heridos doce de ellos, y á pesar de los es- cudos que le resguardaban, recibió D. Jaime cuatro flechas, que se embotaron en su armadura.

Tan violentos fueron los tiros de los sarracenos, que no pudo con- tinuar la operacion de avanzar la máquina, y todo el mundo volvió al campo estenuado de fatiga. Abandonado aquel sitio de peligro, nadie quiso volver á él, y los sarracenos dirigieron sus mejores *alga- radas* sobre el castillo de madera, que pronto recibió grave daño.

«Pesábanos esto sobremanera, y tanto era lo que nos afectaba, que á buen seguro no nos hubiese hecho tanto daño si nos diesen de puñadas en las costillas, como el que sentíamos entonces cada vez que oíamos el golpe (1).»

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CXXVI.

El castillo de maese Nicoloso fué completamente destruido, y se hubo de renunciar á este sistema de ataque, decidiéndose á abrir trincheras.

El sitio fué largo y penoso: aunque la vecindad del mar permitia á los cristianos recibir provisiones de los puertos de Cataluña, hizose sentir el hambre, y el desaliento comenzó á cundir entre los sitiadores.

Un dia D. Fernando y cuatro señores aragoneses, D. Blasco de Alagon, D. Ximeno de Urrea, D. Rodrigo de Lizana, y D. Blasco Mazza, fueron á ver al rey en su tienda, asistiendo solo á esta audiencia Ximeno Perez de Tarazona, y su hermano Pedro Perez, justicia de Aragon. D. Blasco de Alagon manifestó al rey que la situacion del egército delante de Burriana comenzaba á ser dificil; que los soldados de las milicias de las ciudades manifestaban el deseo de volver á sus casas para hacer la siega, y faltaban á los señores viveres para sus tropas. Creia que el emir Ben-Zeyan consentiria, para que se levantara el sitio, en dar una fuerte suma, que bastaria á pagar los gastos de la espedicion, y mas tarde podria volver á Burriana D. Jaime con un egército mas fuerte y mejor aprovisionado.

D. Fernando aprobó las razones de D. Blasco.

«Mi respuesta, contestó el rey con energia, solo debe consistir en recordaros que Dios nuestro Señor nos ha favorecido, otorgándonos muchísimas gracias durante nuestra juventud; de manera que cuantas cosas emprendimos, fiados en la merced de Dios, las llevamos á buen fin. Despues que en nuestra menor edad hemos ganado un reino que está sobre el mar, y que hemos entrado en el de Valencia para conquistarle, ¿quereis que en el primer lugar que sitiamos juntamente con vosotros, y un lugar tan insignificante como es este, que no es mayor que un corral, lo abandonemos ahora sin mas ni mas? ¡Oh! creed que tal cosa no haremos; antes os rogamos, y por el señorío que sobre vosotros tenemos, os mandamos, que nos ayudeis á ganarlo, y que el consejo que me disteis jamás volvais á dármele. Mal podria yo volver á Cataluña, ni á Aragon, y vergüenza me seria, si antes no cayera en mis manos el lugar de que os hablamos (1.)»

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CXXIX.

La proposición de los señores aragoneses causó al rey verdadero disgusto, pues comprendió que estaba dictada por los celos. Los aragoneses se habían apercibido de que la toma de Burriana, plaza situada en el litoral, sería mas ventajosa á Cataluña, que á ellos mismos, por lo que «se reservaron de los obispos y ricos hombres de Cataluña:» y por otra parte el dinero que diera Ben-Zeyan debería repartirse entre todos los barones en proporción al contingente que cada uno de ellos había proporcionado.

«A cuya idea, dice el rey, no pudimos menos de llorar, así como al pensar que tan mal nos quisiesen, llegando al extremo de preferir lo que pudiera darles aquel rey de Valencia, á guardar nuestro honor y el afecto que nos debieran tener.»

Ximeno Perez de Tarazona y Pedro Perez, justicia de Aragon, se conmovieron ante el dolor de su soberano. Los dos hermanos habían recibido grandes favores de D. Pedro II y de su hijo: el justicia, que era el mayor de ambos, había adquirido en el ejercicio de su cargo la ciencia del derecho consuetudinario de Aragon, y aunque menos franco y activo que su hermano, la fidelidad probada de entrambos merecía el afecto y la confianza de D. Jaime.

D. Ximeno se comprometió á permanecer al lado del rey con cien caballeros fieles, hasta la muerte, y á la observación de D. Pedro, sobre que el sitio no podía continuar con tan poca gente: «Creed á fé, replicó el rey, que solo quisiéramos vernos heridos de una saeta, no por desearnos la muerte, sino para tener al menos un pretesto para con esa gente, y para que así se creyera que la causa de la retirada fuese solamente la herida.»

Antes de llegar á tal extremo, resolvió el rey reunir á los prelados y señores de Cataluña, con los prohombres de las ciudades, para comunicarles el pérfido consejo de los ricos hombres aragoneses, y suplicarles que no lo abandonaran. «Cuando los otros entiendan que Nos conocimos la falsedad de sus consejos, y sepan que los demás se quedan, no osarán marcharse de vergüenza y se quedarán también, y así tomaremos á Burriana, á pesar del diablo y de los malos hombres que mal nos aconsejan (1).»

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CXXX.

Todo salió á medida de los deseos de D. Jaime: los ricos hombres aragoneses y D. Fernando, á quien los laureles de su sobrino robaban el sueño, se vieron obligados á permanecer en el cerco, aun cuando desempeñaban el servicio de muy mal grado.

Si nunca habia tenido que felicitarse D. Jaime de la conducta de su tio, el abad de Montaragon, otro de sus tios, Bernardo Guillem, hijo del señor de Montpeller Guillem VIII y de Doña Inés, se hizo notar por su gran fidelidad y cariño al hijo de Maria de Montpeller. Bernat Guillem habia recibido, por otra parte, numerosos favores del rey, su sobrino, que lo habia casado con una sobrina del conde de Ampurias, heredera por parte de madre de los bienes de la poderosa casa aragonesa de Entenza. Desde su casamiento el hijo de Guillem VIII llevaba el nombre de Entenza, con el cual fué conocido en Aragon, lo mismo que su descendencia.

Para apresurar Bernardo Guillem la rendicion de Burriana, se parapetó con su compañía á la izquierda del campamento, cerca de los fosos de la plaza, en una posicion desde la que podia hacer mucho daño á los sarracenos, y prometió no abandonar aquel punto hasta que se rindiera la villa.

Una noche despertaron al rey los gritos de «¡á las armas! ¡á las armas!» Los moros atacaban á Bernardo Guillem. D. Jaime vistióse el peripunte sobre la camisa, sin tiempo para ponerse la cota de mallas, calóse el casco, cogió el escudo y la espada, y corrió á pié con diez caballeros de su compañía, al socorro de su tio.

Doscientos sarracenos, habian, en efecto, intentado una salida, y aunque fueron rechazados, Bernardo Guillem habia sido herido en la pierna por una saeta. Retiróla D. Jaime, restañó por sí mismo la herida, y suplicó á su tio que se hiciese reemplazar en aquel sitio de peligro, hasta que tuviera curada la herida.

«Señor, respondió el bravo Guillem, yo me guardaré bien de hacer tal cosa: aquí me curaré mejor que en el campamento.»

En aquel incidente ningun rico hombre aragonés corrió en socorro de Bernardo Guillem, pues guardaban ódio á los que habian facilitado al rey ocasion de seguir el sitio y los medios de triunfar.

D. Jaime se afligió mucho al ver aquella mala voluntad, que alen-

taba la indisciplina en su hueste. Hasta los mismos caballeros de la compañía real se dejaban seducir por el descontento de los barones aragoneses, y una tarde abandonaron el puesto que se les había confiado cerca de los atrincheramientos de Bernardo Guillem.

Al saberlo el rey, fué, como un mero hombre de armas, acompañado solamente de nueve caballeros de los mas adictos, á dar la guardia junto al sitio de peligro ocupado por su tío. Para pasar la noche se tendió sobre un colchon, sin desnudar la armadura y puso al alcance de su mano la espada favorita.

Era esta espada una de aquellas hazañosas armas, fieles amigas de los héroes de la edad media, de las cuales han sido algunas inmortalizadas por historiadores y poetas. Carlo-Magno tuvo su *Joyeuse*, Rolando su *Durandal*, Reinaldo su *Balisarda*; cada caballero personificaba su espada, dábale nombre, atribuía condiciones morales y la amaba como compañera de glorias y peligros. La que el Conquistador tenía á su lado, en aquella noche cuyo recuerdo nos conservó él mismo, llamábase *Tizó*, como la espada del Cid (1).

D. Jaime poseía y conservaba la *Tizona* desde el dia que, aun niño, salió del castillo de Monzon: era la primera arma que había brillado en sus manos sobre los campos de batalla; la que había domado á aquellos altaneros ricos hombres, que de nuevo olvidaban entonces la fidelidad debida al soberano. D. Jaime, que ha consignado en las páginas de su historia el nombre de la mayor parte de sus servidores, grandes ó pequeños, ricos hombres ó plebeyos, no podía omitir el recuerdo de su gloriosa compañera. La *Tizona* daba la suerte á quien la llevaba: *era molt bona aventurosa á aquells que la portaven* (2): por eso el rey la prefería á la lanza, que dejaba frecuentemente en manos de su escudero.

(1) «*Tizó*, *Tizon*, ó *Tizona*, dicen los autores de la traducción castellana de la Crónica real, es un mismo nombre con el cual se han hecho célebres algunas espadas, como las de D. Jaime y el Cid. No nos atrevemos á fijar la significación exacta de esta palabra, ni el motivo por que fueron llamadas así aquellas armas; pero nos parece que se las consideraba como verdaderos tizonas que abrasaban á los enemigos y los consumían, como consume el fuego cuanto toca.» (Véase la *Historia de D. Jaime*, traducida por D. Mariano Flotats y Don Antonio Bofarull, pág. 188.)

(2) Crónica de D. Jaime, cap. CXXXII.

Cerca de la tienda de Bernardo Guillem, detrás de una empalizada de tablas, contra las cuales daban los proyectiles lanzados por las balistas enemigas, el Conquistador, cubierto con sus armas, dormía con ese sueño ligero del soldado, dispuesto siempre á rechazar una sorpresa, cuando le despertaron gritos de alarma. Era que avanzaban unos doscientos sarracenos, con teas encendidas, para incendiar la empalizada y las máquinas de Bernardo Guillem.

Púsose el rey el casco, cogió la *Tizona*, y acompañado de nueve fieles caballeros, cayó sobre los infieles, poniéndolos en fuga. Protegian su retirada algunos ballesteros, apostados en las murallas y detrás de las obras avanzadas de la plaza. D. Jaime y los suyos, arrastrados por su ardimiento, llegaron hasta el pié de los muros, persiguiendo á los fugitivos; pero los moros iban muy á la ligera, y sus contrarios, cargados con las armaduras, no pudieron alcanzarlos. Los cristianos tuvieron que volver, pues, á sus atrincheramientos, resguardándose con sus broqueles de los saetazos que llovían sobre ellos.

«Y en verdad habeis de creer, dice el monarca al contar aquel incidente, que por dos veces apartamos el escudo de nuestro cuerpo, para que pudieran herirnos, y para que, si teníamos que levantar el sitio, pudiera decirse que lo hacíamos por causa de aquella herida. Pero Jesucristo, Nuestro Señor, sabe cómo deben suceder todas las cosas, y conoce bien á aquellos á quienes protege. Y no quiso que fuéramos herido y puso la villa en nuestro poder (1).»

Poco despues las trincheras se habian aproximado hasta el pié de las murallas, y decidióse el asalto. Una noche los cristianos preparáronse en silencio, para que no se apercibiera el enemigo. El rey dividió sus fuerzas en dos cuerpos: uno debía marchar al descubierto contra la villa, y mientras se le opusieran los sarracenos, el otro, que siguiendo las trincheras debía adelantarse hasta las murallas, intentaría el asalto por el punto opuesto.

A los primeros rayos del sol todos ocupaban sus puestos: sonaron las cornetas en el campo y á sus sonos movióse el ejército. El

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CXXXII.

añafil (1) (*lo nafil*) musulman contestó á los ecos de los cristianos, y á esta señal la guarnicion sitiada corrió á defender los muros, arrojando á los fosos á los primeros soldados del ejército real que daba el asalto, los cuales fueron abrumados por los proyectiles. En vano los sitiadores procuraron cubrirse con los escudos: estos eran rotos por enormes piedras, de modo que hubo necesidad de renunciar al ataque, lo cual no hizo mas que avivar el valor de los cristianos. Continuóse el sitio con vigor: la plaza, que esperaba ser socorrida por tropas venidas de Valencia, viéndose en la imposibilidad de resistir largo tiempo, capituló, bajo condicion de que se permitiria á sus habitantes abandonar la villa con todo lo que pudiesen llevar sobre ellos, y que se les escoltaria hasta Nules, por el camino de Valencia, para ponerlos al abrigo de todo insulto y peligro.

Burriana se rindió á mediados de Julio de 1233, á los dos meses de sitio. La poblacion, que se elevaba entonces á siete mil almas, solo llega hoy á cinco mil (2).

La toma de Burriana presagiaba nuevas victorias. Muchas plazas fuertes del reino de Valencia, encontrándose desde aquel momento aisladas del resto del Estado, y gracias tambien á las talas que los cristianos ejecutaban en sus campos, no podian menos de ser victimas del hambre. Pero la posicion de Burriana, ventajosa bajo cierto punto de vista, la hacia dificil de conservar: exigia el sostenimiento de un cuerpo de ejército considerable, y como faltaba mas que nunca el numerario, mas que nunca tambien veíase el rey reducido al triste espediente de los empréstitos.

Berenguer de Erill, obispo de Lérida, y Guillem de Cervera, se-

(1) El *añafil* no es mas que el *cor sarrasinois* de los poetas franceses de la edad media.

«Tabours et cors sarrasinois
Entre eux mainent gran tabarois»

dice el *Roman de la Rose*.

(2) En efecto, habia quedado algo empobrecida y despoblada Burriana; pero de poco tiempo á esta parte aquella villa, como las demás de la Plana de Castellon, ha adquirido gran riqueza y prosperidad, por los adelantos agrícolas y en especial el cultivo del naranjo. El dato sobre la poblacion, que se cita en el testo, debe ser algo atrasado: el censo de 1860 arroja un vecindario de 10.743 almas, y en estos últimos años debe haber aumentado mucho mas. (Nota del T.)

ñor de Juneda, se alarmaron de tal situación, é hicieron presente á D. Jaime que no tenia ni rentas ni provisiones que enviar á los caballeros que formasen la guarnicion de Burriana. Ni en sus mismos Estados, decian ellos, podia vivir el rey cual correspondia á su rango: por lo que opinaban que debia abandonar la plaza recién conquistada.

Estos consejos, salidos de lábios de los «barones mas cuerdos de sus Estados,» debian producir el desaliento en el corazon del monarca; pero «Nuestro Señor, dice D. Jaime, nos favoreció por la buena intencion que llevábamos de hacer mas adelante otras cosas.» El rey contestó á los consejeros que estaba dispuesto á afrontarlo todo por conservar lo que Dios le habia dado.

Nada es tan notable como la inflexibilidad de D. Jaime cuando tomaba una resolucion, á no ser su docilidad ante las observaciones de sus consejeros en los casos dudosos. Pronto á aceptar las lecciones de la esperiencia, sabia desligarse de las trabas que una prudencia exagerada queria poner á sus nobles arranques.

El gran capitán abarcaba de una mirada todos los resultados posibles de cada hecho militar, y tampoco en este caso se frustraron sus esperanzas.

Tras de la toma de Burriana, Peñíscola, aquella plaza fuerte, por la que en otro tiempo ensayara el comenzar la conquista de Valencia, se rindió sin combate. Sus habitantes obtuvieron el libre ejercicio de su religion, el mantenimiento de sus leyes, la confirmacion de sus franquicias, y recibieron prendas de vestir, vituallas y ganados.

Otras tres plazas de las cercanías, Xisvert, Cervera y Polpis, siguieron pronto este ejemplo.

Dos meses despues de la toma de Burriana, D. Jaime, que habia dejado aquella villa, volvió á ella á la cabeza de cuarenta caballeros, haciendo su entrada en medio de un brillante cortejo, y llevando sus halcones y traillas de caza.

El pais era abundante en ella: el rey, que era apasionadísimo de esta diversion, repartia su tiempo entre la guerra y aquel ejercicio favorito. Su presencia en Burriana apresuró la rendicion de muchas

villas y castillos. Con ciento treinta caballeros, ciento cincuenta almogavares, y mil doscientos infantes, hizo una atrevida correría hasta las riberas del Júcar, de donde el ejército volvió con botín considerable. En fin, hácia las fiestas de Navidad, fué D. Pedro Cornel al frente de cien caballeros á dar guarnición á Burriana, reemplazando al rey, á quien llamaban á Cataluña importantes asuntos.



CAPÍTULO VI.

Casamiento de D. Jaime con Doña Violante de Hungría.—Viages de D. Jaime á Montpellier.—Primeras dificultades con San Luis.—Sucesion de Navarra.—Asuntos del condado de Urgel.—Comienza de nuevo la guerra de Valencia.—Conquista de Ibiza por los catalanes.—Ocupacion del Puig de la Cebolla.—Bernardo Guillem en el Puig de Santa María.—Córtes de Monzon.—Diferencias de D. Jaime con el obispo de Magalona.—Batalla del Puig de Santa María.—Muerte de Bernardo Guillem, tio del rey.—D. Jaime en el Puig.—Sitio de Valencia.—D. Jaime y las ciudades lombardas.—Valencia capitula.—Organizacion de la conquista.—Resúmen de la primera parte.

Ocupábase el Papa Gregorio IX en casar al rey de Aragon, protegido de la Santa Sede, y que, á su vez, podia ser para ella poderoso protector. El mismo D. Jaime nos ha dicho el motivo de preferir la hija de un rey á la del duque de Austria, á pesar de que esta debia llevar á su marido dote mas valiosa.

Los tratos del Padre Santo con el rey de Hungría, Andrés II, fueron coronados con el éxito mas satisfactorio; y no habia, por lo demás, en Europa soberano alguno que no se creyera muy honrado con la alianza del jóven monarca, á quien saludaba la cristiandad con el dictado de Jaime *el Victorioso*.

En el mes de Febrero de 1234 llegaron á Barcelona embajadores del rey de Hungría: eran, Bartolomé, obispo de Cinco-Iglesias (*Fünfkirchen*) y el conde Bernardo, magnate húngaro. El dia 20 se firmaba en la misma ciudad el contrato matrimonial (1). En este documento se encuentra detallada la dote de Yolanda (2) en los siguientes términos: diez mil marcos de plata de la dote de su madre, doscientos marcos de oro que le debe el duque de Austria, su parte del condado de Namur, en Flandes, los dominios de sus antepasados

(1) Véanse los *Documentos justificativos*, núm. XII.

(2) Yolanda de Hungría es llamada por nuestros historiadores Doña Violante. (Nota del T.)

en Francia, las joyas que tiene en Hungría y las que su madre le ha dejado en Borgoña.

La madre de la futura reina de Aragon era Yolanda de Courtenay, hija de Pedro II de Courtenay (1), conde de Nevers, de Auxerre y de Tonnerre, marqués de Namur y emperador de Constantinopla. De ella derivaban los derechos de Yolanda de Hungría á varios señoríos de Flandes, Francia y Borgoña.

Segun Miedes (2), D. Jaime, en la época en que se convino su segundo casamiento, tenia ya dos hijos de Doña Teresa Gil de Vidaura, la hermosa y noble dama, que tan gran ascendiente tuvo sobre el corazon del Conquistador (3). Un documento de los Archivos de Aragon rectifica esta equivocacion del autor de la *Vida de D. Jaime*, probando que Doña Teresa no tenia hijos todavía el 9 de Mayo de 1255. En aquella fecha el rey de Aragon donó el castillo y la villa de Exérica, con sus dependencias á su «amada dama Teresa Gil» (*dilecte nostre domine Taresie Gil*) y á los hijos que de ella pueda tener (4).

Este documento puede ser alegado por los historiadores que consideran á Doña Teresa como tercera esposa legítima del rey Don Jaime. Tendremos ocasion de aportar otras pruebas en apoyo de esta opinion. En la época á que hemos llegado, Teresa Gil no representa todavía en la historia del monarca un papel bastante prin-

(1) Sabido es que la familia de Courtenay, de que ahora tratamos, era una rama de la familia real de Francia. Pedro de Francia, séptimo hijo del rey Luis el Gordo, casó con la única heredera de la rama primogénita de la primitiva familia de Courtenay, y tomó este apellido. Fué padre de Pedro II de Courtenay, y por consiguiente abuelo de la reina de Hungría. Yolanda, segunda esposa de D. Jaime I de Aragon, era, por lo tanto, prima del rey San Luis en octavo grado.

(2) *Vida de D. Jaime*, lib. X.

(3) El historiador Lucio Marineo Sículo aun vá mas allá que Miedes, asegurando que D. Jaime conocia á Teresa Gil y habia tenido hijos de ella antes de su primer matrimonio con Doña Leonor de Castilla. Sabemos que el rey solo tenia trece años cuando se efectuó su primer enlace. (Véase Lucii Marinei Siculi, *De Rebus Hispaniæ memorabilibus*, apud *Hispania illustrata*, tomo I.)

(4) «Et si ex nobis in vobis filius vel filia aut filii vel filie fuerint pocreati et post vitam vestram superstites fuerint, ille filius vel filia sive illi filii aut filie habeant dictum castrum et villam de Exerica.» (Archivos de Aragon, Pergaminos de D. Jaime I, núm. 1416. *Coleccion de los Documentos inéditos de los Archivos de Aragon*, tomo VI, pág. 121.)

cipal, suponiendo que ya la conocia, para que tengamos que ocuparnos ahora de ella.

Aun no es hora de estudiar la conducta privada de nuestro héroe. En la juventud de D. Jaime su vida íntima no parece que tome el carácter de desbordamiento que adquirió mas tarde. Sea que la frivolidad de costumbres del Conquistador, propia de su edad, no llamase la atención entonces, sea que mas ocupado de la gloria militar, resistiese mejor funestos arrebatos, solo encontramos, en aquel período de la historia del gran monarca aragonés, huellas fugaces del defecto capital, en el cual tendremos que insistir en la segunda parte de este estudio.

Hecho el contrato matrimonial de 20 de Febrero de 1234, los embajadores del rey de Hungría regresaron á su córte; y hasta el mes de Setiembre de 1235 no desembarcó en Barcelona la jóven princesa que debia sentarse en el trono glorioso de Aragon. Acompañábanla el obispo de Cinco-Iglesias y un magnate, pariente de los reyes de Hungría, el conde Dionisio (1).

El régio enlace celebróse el 8 de Setiembre de 1235 en la catedral de Barcelona. La nueva reina tenia veintiun años, era muy hermosa, y las prendas de su corazon y de su inteligencia, correspondian á su belleza: «Fué muy hermosa dama y agradable á Dios y á su pueblo» dice Bernat d'Esclot (2). D. Jaime, á pesar de su natural inconstancia, parece que fué cautivado por los encantos de la reina: concibió profundo afecto por Doña Violante, y la Crónica real, revelándonos que el rey no desdeñaba consultar á su mujer en los asuntos de la mayor importancia, atestigua las eminentes cualidades de la reina y la buena armonía que entre los esposos reinaba.

Por documento fechado el 11 de Diciembre de 1235, el rey hizo donacion á Doña Violante de la ciudad y el señorío de Montpellier y el condado de Millau; le reconoció un dote de doce mil marcos de plata, con hipoteca del condado del Rosellon, y asignó como patrimonio

(1) Este conde se estableció en España, permaneciendo al lado de la reina, su parienta; recibió tierras de la liberalidad de D. Jaime, y su familia se perpetuó en los Estados aragoneses.

(2) Cap. XLVIII.

para los hijos que naciesen de este casamiento el reino de Mallorca, las conquistas hechas ó que se hiciesen en el reino de Valencia, el señorío de Montpellier, los condados del Rosellon y de Millau (1), á los que añadió, pocos dias despues, el condado de Cerdaña y Conflant, el Valespir, y la ciudad y castillo de Colliures, que fueron cedidos á Doña Violante en garantía de su dote y como donacion *propter nuptias* (2).

Estos tratos vuelven á sancionar un impolítico repartimiento de los Estados aragoneses; pero estaban impuestos por las circunstancias. D. Jaime, que parecia tender, en su testamento de 1232, no solamente á la unificación de sus actuales dominios, sino tambien á los del Mediodía de Francia y del Nordeste de España, se aparta de su pensamiento político; pero es por la fuerza de una obligacion, á la que no puede sustraerse. Tendremos que investigar mas adelante los motivos que dictaron al rey de Aragon disposiciones de tal índole; por ahora, baste notar que ningun soberano hubiera consentido en darle su hija, si por lo menos uno de los hijos que pudieran nacer de este matrimonio, no hubiese de heredar una corona. Las nuevas adquisiciones del Conquistador permitíanle formar un reino para sus futuros hijos, sin separar, como antes lo habia proyectado, los Estados de Aragon y Cataluña.

La reina Doña Leonor y el infante D. Alfonso, temieron sin duda que el nuevo matrimonio de D. Jaime viniera á perjudicar á sus derechos, pues el 17 de Setiembre de 1234 celebraron una entrevista en Huerta el rey de Aragon y el de Castilla, en la que se comprometió el primero de ellos á dar á su esposa divorciada la villa de Hariza, á tomarla bajo su proteccion, y á no consentir que el infante D. Alfonso fuera separado de su madre antes de la mayor edad.

Por su parte el Santo Padre, para dar nueva fuerza á los derechos del hijo de Doña Leonor, reconoció por un breve especial (3)

(1) Véanse los Documentos justificativos, núm. XIII.

(2) Véanse los Documentos justificativos, núm. XIV.

(3) Véase una carta de Gregorio IX, fechada el 12 de las calendas de mayo, año IX de su pontificado (1235), que extracta Raynaldi en su continuacion de los *Anales eclesiásticos* de Baronius (en el año 1235, núm. 32.)

la legitimidad del hijo que de ella tuvo, legitimidad que D. Jaime y el cardenal de Santa Sabina, legado de la Santa Sede, habían proclamado ya públicamente en el momento del divorcio.

Entre la celebracion del tratado concluido con los embajadores húngaros y la del matrimonio, no había permanecido inactivo Don Jaime, sino que, por el contrario, su actividad crecía á medida que avanzaba en la edad viril. Entonces comienza á destacarse el génio del hombre político y del legislador, al lado del del gran capitán: todo lo vé, todo lo observa, lo mismo al Norte que al Sur de sus Estados, procurando sacar partido de los acontecimientos conforme se van desarrollando.

Del 20 de Febrero de 1234 al 8 de Setiembre de 1235, parece multiplicarse el rey de Aragon. Así le encontramos sucesivamente en el reino de Valencia, cuya conquista sigue; en las Córtes de Tarragona, donde por consejo de los prelados y barones catalanes toma notables medidas para remediar muchos abusos (1); en Huerta, en el reino de Castilla, conferenciando con el rey Fernando III, para arreglar los intereses de Doña Leonor, su mujer divorciada, y en Montpellier, donde parece ocupado en reconquistar su rango entre los príncipes del Mediodía de Francia. A un mismo tiempo combate á los sarracenos de Valencia, hace frente á su pariente Nuño Sanchez, que alega ciertas pretensiones sobre Carcasona, Beziers, Narbona, Millau y la Provenza (2), y amenaza con acudir á las armas

(1) La ordenanza dada por D. Jaime en las Córtes de Tarragona en 17 de Marzo de 1234 se conserva en los Archivos de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 633 y ha sido publicada en la *Coleccion de documentos inéditos* de estos archivos, tomo VI, pág. 104 y siguientes. Hé aquí un resumen de las disposiciones que contiene, muchas de las cuales merecen ser estudiadas. 1.º Renovacion de las prescripciones de paz y tregua, publicadas antes de la expedicion de Mallorca. 2.º Reglamentos suntuarios sobre la comida y los trages del rey y sus súbditos. En estas disposiciones se marca el número de platos de carne que podrá comerse cada dia; el modo de prepararlos y la forma y tela de los vestidos. 3.º Reglamentacion de las relaciones entre las diversas clases de ciudadanos. 4.º Tarifas del trigo, cebada, etc. 5.º Tasa para el interés del dinero.

(2) D. Nuño apoyaba sus reclamaciones en una cláusula del testamento de Ramon Berenguer IV, conde de Barcelona y príncipe de Aragon, y en una donacion hecha por D. Alfonso II, á Sancha Nuñez, su madre. D. Jaime, por una especie de contra demanda, pretendia exigir de D. Nuño la restitucion del Vallespir y de algunos otros dominios, dependientes del condado del Rosellon. Estas diferencias terminaron en el mes de Mayo de 1235 por una sentencia ar-

para reivindicar el reino de Navarra contra Tibaldo de Champagne, y sus derechos en la Francia meridional, contra el rey San Luis.

Importa hacer notar, en medio de esta actividad del rey de Aragón, su tendencia á ocuparse mas y mas cada dia de lo que pasa al norte de los Pirineos. En los primeros años de su reinado, absorbido por las luchas interiores, ó atraído por la gloria militar y el cebo de las conquistas sobre los moros, no parece sospechar el papel que sus antecesores representaron en el Mediodía de Francia, ni preocuparse de intentar algo en favor de las poblaciones en la antigua Gothia y de la Provenza.

Por la primera vez desde su infancia pasa los Pirineos en 1231, y vá á hacer una visita á sus vasallos del señorío de Montpellier, «visita que tenia gran placer en realizar,» nos dice Muntaner; confirma nuevamente las costumbres de su ciudad natal, y le concede algunos privilegios (1). En su testamento de 1232 se encuentra, como ya lo hemos hecho observar, el primer síntoma de su preocupacion respecto al porvenir de los países provenzales. En 1234 se dibujan mas claramente sus miras: las tradiciones de su familia, la reflexion, la experiencia, han revelado á D. Jaime el prestigio de la dinastía de Barcelona en el ánimo de las poblaciones de allende los Pirineos, y quizás porque perdiera su esperanza de contrabalancear el poder castellano en España, vuelve el rey de Aragón sus miradas del lado de la Francia.

En 27 de Mayo de 1234, se casaba el rey San Luis con Margarita de Provenza, hija del conde Ramon Berenguer V, aquel primo hermano de D. Jaime del que ya hemos hablado. Esta union daba al rey de Francia nueva influencia sobre el Mediodía. Ramon Berenguer no tenia hijos varones (2) y era de creer que la Provenza quedara unida á la monarquía francesa. El rey de Aragón quiso hacer frente

bitral. El conde del Rosellon renunció á sus pretensiones mediante cierta suma, y como no tenia hijos y sus bienes debian ir al rey de Aragón, este le dejó en posesion de todos los dominios que disfrutaba. (Véase Zurita, *Anales, é Histoire de Languedoc*, libro XXV, cap. XI.)

(1) Véase la crónica lemosina del *Petit Thalamus*, y Germain, *Histoire de la Commune de Montpellier*, tomo II, pág. 17 y siguientes.

(2) Ramon Berenguer V, conde de Provenza, tuvo cuatro hijas: la mayor, Margarita, fué reina de Francia; la segunda, Leonor, estuvo casada con el rey de Inglaterra Enrique III; Sancia, la tercera, casó con Ricardo, hermano del

á esta eventualidad, y se apresuró á cruzar los Pirineos, no tanto por asistir á las bodas de su parienta con Luis IX, como para darse cuenta del estado de la opinion pública en el Mediodía de Francia, de la disposicion de los ánimos respecto á él, y del mayor ó menor éxito que podia esperar en una reivindicacion de los antiguos derechos de su familia sobre el condado de Carcasona y los dominios circunvecinos.

En una carta del Papa Gregorio IX, fechada el 3 de las calendas de Setiembre (30 de Agosto) de 1234, y dirigida al conde de Provenza, pide á este que interponga su valimiento para arreglar las diferencias surgidas entre el rey de Aragon y el rey de Francia «á propósito del dominio del territorio de Carcasona y de otros territorios vecinos,» y en el caso de que sus negociaciones no produjeran efecto, suplica á Ramon Berenguer que le dé conocimiento inmediatamente del asunto y de las pretensiones de los dos soberanos (1).

Las dificultades fueron, por de pronto, vencidas, pues aun cuando no debian tardar en renacer, D. Jaime solo queria en aquellos momentos sondear el terreno, teniendo sobradas ocupaciones para entrar en lucha abierta con un rey tal como San Luis.

En la misma época llamaba la atencion del monarca de Aragon hácia Navarra, la muerte de D. Sancho el Encerrado (7 de Abril de 1234) y la coronacion en Pamplona de Tibaldo de Champagne. Intenciones tuvo D. Jaime de hacer valer el tratado de adopcion concluido con el rey difunto; pero sea por la intervencion del Sumo Pontífice, que en 28 de Agosto del mismo año escribia con este motivo al obispo de Calahorra y á algunos otros prelados (2), ó sea porque no se sintió en estado de emprender una guerra, aplazó sus pretensiones, reservándose el hacerlas valer para ocasion mas oportuna.

rey de Inglaterra; y por último, la cuarta, llamada Beatriz, casó con Cárlos de Anjou, hermano de San Luis. Esta fué la heredera del condado de Provenza con perjuicio de sus hermanas, y segun dice Zurita, del rey de Aragon, al cual por su cualidad de soberano, debian volver, no habiendo hijos varones, los Estados de Ramon Berenguer.

(1) Raynaldi en sus *Anales eclesiásticos* dá un extracto de esta carta. (Año 1234, núm. 17.)

(2) Véase en Raynaldi (año 1234, núm. 53), el extracto de esta carta de Gregorio IX.

En 1236 vino á distraer todavía al rey de Aragon de la guerra contra los moros un ataque de Pons de Cabrera, que tuvo el atrevimiento de reclamar al Conquistador, con las armas en la mano, el condado de Urgel, abandonado por D. Pedro de Portugal. No fué larga la contienda. Hízose un arreglo: Pons renunció á sus derechos sobre las ciudades de Lérida y Balaguer, y recibió para sí y para sus sucesores el condado de Urgel á título de feudo. En adelante el rey de Aragon y el jefe de la casa de Cabrera llevaron los dos el título de conde de Urgel.

Hemos dejado la crónica de la guerra contra los sarracenos á fines de 1233, en el momento en que D. Pedro Cornel iba á dar guarnicion á Burriana. Bajo la direccion de este rico hombre aragonés hi-ciéronse muchas cabalgadas por tierras de moros; devastáronse los campos de Nules, Almenara, la Vall de Uxó, las cercanías de Onda «donde hay tantas torres como dias cuenta el año,» y un audáz golpe de mano puso á los cristianos en posesion de Almazora.

D. Jaime fué en dos ocasiones diferentes á visitar y animar á la guarnicion de Burriana. Desde esta villa, convertida en centro de operaciones, prosiguió su plan, que era apoderarse poco á poco de todas las plazas fuertes que rodeaban á Valencia, aislando así á la capital, en donde las tropas de Ben-Zeyan, bloqueadas y faltas de vituallas, no podian hacer larga resistencia.

Las plazas de la costa, mas fáciles de aprovisionar, fueron las primeras atacadas. Cuando hizo el rey su tercera visita á Burriana, en 1235, organizó una expedicion contra Cullera y Alcira, situadas al Mediodía de Valencia. Comenzóse por el sitio de Cullera, del cual hubo de desistir, por falta de piedras para las máquinas de ataque y de provisiones para la hueste. El rey hubiese perseverado en el cerco, á pesar de estas contrariedades, sin las instancias de los ricos hombres, y en especial del infante D. Fernando, que parecia empeñado en desanimar á su sobrino.

Pero D. Jaime no podia avenirse á que la expedicion careciese de todo resultado, y propuso á los ricos hombres atacar alguna de las torres avanzadas que rodeaban á Valencia á cierta distancia. Atacóse una de estas fortalezas, llamada la torre de Moncada, y al cabo de

pocos dias fué tomada. El rey evalúa en cien mil besantes el botin hecho en esta torre y en el pueblo que defendia.

Fué arrasada la torre de Moncada y la hueste cristiana pasó á acampar delante de la de Museros. Un *funebol* comenzó á batir las almenas, que los sitiados reemplazaban al punto con espuestas de palma ó esparto, llenas de tierra. El rey hizo construir entonces flechas en forma de rueca, con las cuales se arrojaba estopa encendida á aquellas espuestas. Al cabo de dos dias rindióse el fuerte de Museros.

Mientras comenzaba así D. Jaime la conquista de Valencia, completábase la de las islas Baleares bajo la direccion de algunos señores catalanes. Guillem de Montgriu, sacrista de Gerona y arzobispo electo de Tarragona (1); Bernat de Santa Eugenia, Señor de Torroella de Montgriu, y Pons de Torredel, hermano de este último, habian obtenido autorizacion del rey para emprender á sus costas la conquista de la isla de Ibiza, que les habia de ser concedida como feudo del condado de Barcelona.

El Papa Gregorio IX, en un breve de 24 de Abril de 1235, exhortó á los fieles de la provincia de Tarragona, á seguir al arzobispo electo á la conquista de Ibiza (2); y auxiliado por el infante de Portugal y por Nuño Sanchez, Guillem de Montgriu se apoderó de aquella isla y tomó posesion de la de Formentera, despoblada entonces (1235).

A principios de 1236 resolvió el rey avanzar un paso mas en la conquista de Valencia, haciéndose dueño del fuerte castillo de Enea, construido en una altura, denominada el *Puig de la Cebolla*, á dos leguas de la capital del emir Ben-Zeyan.

Grandes ventajas ofrecia á los cristianos aquella posicion. Don Jaime tenia el propósito de guarnecerla con cien caballeros, que harian correrías por las tierras próximas: al cabo de un año él mismo iria á buscarlos, al frente de un ejército, y los valencianos, que

(1) Guillem de Montgriu ó Montgri, elegido arzobispo de Tarragona á la muerte de Spargo, no se hizo consagrar, y administró por algun tiempo la diócesis con el título de *procurador* de la Iglesia de Tarragona. En 1237 aun llevaba este título. Poco despues renunció la dignidad episcopal. (Véase *Marca hispánica*, col. 527. — Raynaldi, ad ann. 1235, núm. 35, y 1237, núm. 25.)

(2) Véase Raynaldi, *Anales eclesiásticos*, ad ann. 1235, núm. 35.

no habrían podido recoger las cosechas de sus huertas, serían fácilmente reducidos por el hambre.

Para asegurar el éxito de este plan, era indispensable que uno de los barones se comprometiese á permanecer en el Puig, con sus hombres, durante un año. El rey pensó dar este puesto de confianza á su tío materno, Bernardo Guillem de Entenza, á quien profesaba especial afecto. Dióle parte de su proyecto, y para prevenir toda duda, añadió: «una de dos cosas os ha de suceder: ó Dios os permitirá ejecutar lo que os propongo, y en ese caso os he de hacer el vasallo mas distinguido de mi reino; ó morireis en servicio de Dios, y ganareis entonces el paraíso. Cualquiera de estas suertes ha de bastaros para desechar toda duda (1).»

Convencido por estas palabras, el valeroso hijo de Guillem de Montpellier besó las manos del rey, dándole las gracias por haberle escogido para aquella peligrosa empresa.

Convocóse en su consecuencia al ejército catalán y aragonés para la primavera próxima; pero adivinando los sarracenos durante la cuaresma los proyectos de los cristianos, y temiendo no poder defender el castillo de Enesa, demolieron la fortaleza. No se desanimó D. Jaime al recibir esta nueva, sino que resolvió reconstruir el castillo destruido, é hizo reunir los elementos necesarios para levantar los muros de tápias.

El día de Pascua Florida púsose en marcha el ejército sin conocer el punto adonde el rey lo dirigía, y solo después de haber traspasado las fronteras del reino de Valencia, descubrió D. Jaime su proyecto á los ricos hombres que lo acompañaban. Ninguno de ellos pareció aprobarlo; pero el rey puso término á sus observaciones con palabras que no admitían réplica.

«Barones, lo que hemos hecho y lo que intentamos hacer debe merecer vuestra aprobación, porque por este medio, mejor que por ningún otro, se conquistará Valencia (2).»

Llegado á la colina de la *Cebolla*, que desde aquel instante tomó el nombre de Puig de Santa María, estableció D. Jaime el campa-

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CXLVII.

(2) Crónica de D. Jaime, cap. CXLVIII.

mento en la llanura, y la infantería trabajó en reconstruir el castillo, mientras que la caballería hacia correrías por la campiña, recogiendo cada vez botin considerable.

Los trabajos de construcción duraron dos meses. El rey hizo también abrir un camino para enlazar el Puig de Santa María con otra colina situada á orillas del mar, y al pié de la cual llegaban los buques que conducian las provisiones para el ejército.

En el mes de Julio acudió á ocupar su puesto Bernardo Guillem, y D. Jaime hizo levantar el campo á sus tropas para volver á Burriana y de allí á Cataluña.

En el momento en que se plegaba la tienda real, vióse que una golondrina habia construido en ella su nido. «Dimos orden, dice el rey, para que no se quitara la tienda, hasta que la avecilla hubiese marchado con sus pequeñuelos, ya que fiada en Nos se habia establecido allí (1).»

El rey tuvo que acudir á las Córtes generales de Aragon y Cataluña, que se reunieron en Monzon en Octubre de 1236. En ellas se trató de las medidas que debian tomarse para asegurar la conquista de Valencia; se ocuparon también de remediar los males ocasionados por las guerras privadas, y de reglamentar el peso y la liga de la moneda de Jaca, y en fin, se estableció el derecho de maravedí, impuesto que consistia en el pago de un maravedí de siete en siete años, por cada ducado de renta.

En el mes de Diciembre siguiente encontrábase D. Jaime en Montpellier, donde permaneció hasta principios del año 1237. Llamóle á aquel señorío del Languedoc el deseo de estar á la mira de los asuntos de Francia, y mas aun sus diferencias con el obispo de Magalona.

Habíase suscitado una contienda, cuyas peripecias ha reseñado minuciosamente el historiador de la ciudad de Montpellier (2), entre el poder laico, señorial ó comunal, y el poder eclesiástico. El rey de Aragon, de acuerdo con los burgueses de su villa na-

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CLII.

(2) Germain, *Histoire de la Commune de Montpellier*, tomo II, pág. 64 y siguientes.

tal, no perdía ocasión alguna de amenguar la autoridad de aquel prelado, que en su cualidad de señor reclamaba en vano del rey el homenaje feudal. El poderoso monarca se resistía á reconocer la supremacía del modesto obispo; pero D. Jaime tuvo que ceder ante un mandamiento del Soberano Pontífice, y el 26 de Diciembre de 1236 el rey de Aragon prestó juramento de fidelidad y homenaje al obispo de Magalona, Juan de Montlaur.

Empero no había terminado la lucha, y mas tarde tendremos ocasión de volver sobre este asunto.

En tanto, Bernardo Guillem, teniendo por segundo en el mando á Guillem de Aguiló, talaba la campiña de Valencia al frente de sus tropas, que se componían, según d'Esclot, de ochenta hombres de caballería, treinta caballeros del Temple y de San Juan, y dos mil infantes.

Ben-Zeyan resolvió intentar un golpe decisivo contra la guarnición del Puig, y anonadar por el número á los cristianos que ocupaban aquella posición. Para ello consiguió levantar, según los cronistas, seiscientos caballeros y cuarenta mil infantes, es decir, un ejército cerca de veinte veces mas numeroso que las tropas de Bernardo Guillem.

Ciertamente que la situación de los cristianos del Puig era muy crítica, y el emir podía vanagloriarse de dar cuenta fácilmente de aquel puñado de hombres, aislado en medio de un país enemigo. Algunos de los compañeros de Bernardo, juzgando imposible la resistencia, propusieron abandonar el puesto, sin aguardar á los sarracenos; pero á estas palabras sintióse dominado de generosa indignación Guillem de Aguiló, y dijo:

«Seremos mas numerosos que los sarracenos, puesto que con nosotros estará Dios, y con su ayuda los venceremos. Que cada cual mantenga firme su valor. Nunca la bandera de Aragon ha retrocedido, y no lo hará tampoco esta vez, pues mas vale morir con honor que vivir deshonorados (1) »

El hijo de Guillem de Montpellier aprobó las nobles palabras de

(1) Crónica de Esclot, cap. XLIX.

su compañero de armas; levantó el valor de los suyos, recordándoles cuántas veces sus antecesores habian vencido egércitos innumerables de infieles, é hiriendo la cuerda de la fé y de la confianza en Dios, que en la edad media vibraba en todos los corazones, consiguió infiltrar en el alma de todos sus soldados el ardor que inflamaba la suya.

Entonces les propuso marchar al encuentro del enemigo, pues una batalla en campo raso debia ser mas favorable á los cristianos que la resistencia dentro de una fortaleza fácil de embestir. Ordenó para ello que los infantes montasen doscientos mulos y rocines (1) de que podia disponer la guarnicion, con lo que se aumentaria la caballería. Se pidió tambien á los buques, que habian ido á llevar provisiones, sus banderas, cornetas y todas las armas que tuviesen. Las banderas navales, trasformadas en bélicos estandartes, debian servir para una estratagema, imaginada por Bernardo Guillem. Todo esto pasaba la vispera del dia fijado para el ataque por los sarracenos.

Al amanecer del siguiente dia toda la guarnicion del Puig asistió á misa, comulgó y esperó á pié firme al enemigo.

Bernardo Guillem dividió á sus soldados en dos cuerpos: él debia atacar á los sarracenos con cincuenta caballeros y mil infantes. El resto de la tropa púsola bajo las órdenes de Guillem de Aguiló, que mandaba los infantes convertidos en caballeros, y en medio de los cuales flotaba el gran estandarte de Aragon, hecho con las banderas pedidas á los buques, y parecido al que acompañaba al rey. Este segundo cuerpo fué colocado tras del Puig, oculto á la vista de los sarracenos.

Pronto se vió avanzar el egército de Ben-Zeyan, tan numeroso «que cubria las llanuras y las montañas (2).»

Cuando los musulmanes llegaron al pié de la colina, Bernardo Guillem, á la cabeza de sus cincuenta caballeros, sostenidos por mil hombres de infantería, cargó con impetuosidad temeraria sobre la vanguardia enemiga, compuesta de sus mejores combatientes. El

(2) Llamaban *rocin* á un caballo comun de tiro ó de carga.

(1) Crónica de Esclot, cap. XLIX.

heróico haz de cristianos fué vigorosamente recibido por las lanzas y las ballestas de los infieles, que creían tener ante ellos toda la guarnición del Puig. Por dos veces los soldados de Bernardo se precipitaron con furia contra los moros; pero fueron dos veces rechazados. Iban ya á ser vencidos, cuando las cornetas sonaron tras de la colina, y por un vallecillo vióse avanzar un escuadron de caballeros, haciendo flotar al viento banderas y pendones, en medio de las cuales brillaban las barras de oro y gules del estandarte real de Aragon.

Era la caballería de Guillem de Aguiló, reforzada con los infantes que montaban los caballos de tiro. El estrepitoso ruido de las trompas, el número de las banderas, y sobre todo la vista del estandarte real, persuadieron á los infieles de que llegaba el rey de Aragon en persona con un egército considerable. Esta idea introdujo el pavor en sus filas, mientras que Guillem de Aguiló y los suyos se precipitaron en el campo de batalla, lanzando el grito de guerra «¡Santa María! ¡Santa María!»

Destrozada la vanguardia de los sarracenos, la retaguardia dió la señal de retirada, que se convirtió pronto en pánico ante la idea de que el temible rey de Aragon estaba en el campo de batalla.

Los cristianos persiguieron al egército derrotado hasta media legua de Valencia, y cuentan los cronistas que se encontraron muchos sarracenos muertos, sin haber recibido ninguna herida, pues habian sido derribados y atropellados por los fugitivos. D'Esclot hace subir á diez mil el número de musulmanes muertos de esta suerte, además de los que perecieron combatiendo.

El egército cristiano perdió cuatro caballeros y siete hombres de la infantería. En el número de los primeros se encontraba Rui Ximenez de Luesia, que desde la primera arremetida se internó de tal modo en las filas enemigas, que desapareció á la vista de sus compañeros, los cuales solo pudieron encontrar su cadáver.

La gloria de tan extraordinario hecho de armas, que decidió la toma de Valencia, introduciendo el pánico entre los sarracenos, pertenece por entero al hijo de Guillem VIII de Montpeller.

Las crónicas de aquel tiempo añadieron, como de costumbre,

algo de maravilloso á la relacion de este combate. Aquel día, como en el del asalto de Mallorca, dicen que se vió á San Jorge combatiendo entre los cristianos.

La batalla del Puig de Santa María se dió en el mes de Agosto de 1237. D. Jaime, al saber en Huesca el triunfo de su tío, hizo cantar inmediatamente un *Te-Deum* en accion de gracias, y se apresuró á dirigirse al Puig.

Despues de pasar algunos dias entre la valerosa guarnicion de aquel castillo, para animarla con su palabra y sus liberalidades, volvióse el rey á Aragon. Encontrábase en Zaragoza cuando fueron á noticiarle la muerte de Bernardo Guillem, nueva que afectó hondamente á D. Jaime. Encerróse en su aposento para ocultar su dolor y solamente quiso recibir á algunos consejeros íntimos, entre quienes se contaban el infante abad de Montaragon, D. Blasco de Alagon, D. Ximeno de Urrea, D. Fernando Perez de Pina y En Bernardo Vidal de Besalú, caballero catalan muy experimentado «que iba siempre con nos» escribe el monarca.

Todos los ricos hombres, y al frente de ellos D. Fernando, aconsejaron al monarca que abandonase el castillo del Puig, cuya ocupacion le ocasionaba gastos superiores á lo que permitian sus rentas, y que difiriese la conquista de Valencia para mejores tiempos.

El infante y los ricos hombres aragoneses, eran fieles, en esta ocasion, á su papel de pérfidos consejeros. La gloria del Conquistador les asustaba, porque aumentaba mas cada dia el prestigio y poder de la autoridad real, en detrimento de la influencia feudal.

Debemos tambien reconocer que era muy aventurada la posicion de aquel puñado de caballeros cristianos, á dos leguas de Valencia, y en medio de un pais enemigo, de donde podian surgir á cada momento innumerables bandas de contrarios; pero habia tambien algo de providencial en el éxito de estas audaces expediciones.

D. Jaime llevó á cabo sus mas atrevidas empresas con esa inesperada fortuna de los grandes hombres, que la credulidad popular coloca bajo la proteccion de una influencia sobrenatural.

Al oir á D. Fernando y á los ricos hombres, que le aconsejaban retirar sus tropas del Puig de Santa María, de aquel puesto avanzado

que habia regado la sangre generosa de sus vasallos; abandonar lo que el valor y la fidelidad de sus mejores caballeros habia adquirido, y demorar una conquista á la que solo faltaba un último esfuerzo para verla terminada, sintióse herido en su caballescusa susceptibilidad, y tomando el tono resuelto, que sabia hermanar con la dulzura, y que mas de una vez habia hecho inclinarse en otro tiempo ante un rey niño á los guerreros encanecidos bajo la armadura, manifestó la sorpresa que le causaba el estraño consejo que se le daba. El Puig era para él la clave del reino de Valencia, y la muerte de su querido pariente Bernardo Guillem, no influia para nada en sus proyectos.

«Yo os haré ver, añadió, quién soy yo y lo que valgo, pues no se ha de echar de menos á D. Bernardo por haber muerto, ni aun cuando murieran cuatro ni cinco que valiesen tanto como él. Así, pues, os hago saber que tal lugar no será desamparado: antes por él quiero ganar á Valencia, y todas cuantas tierras hay mas allá (1).»

D. Fernando Perez de Pina y En Bernardo Vidal de Besalú fueron los únicos que aprobaron esta resolucion.

El rey dió orden á los barones y señores de Aragon y Cataluña de que estuviesen prontos á entrar en campaña á la primavera, y marchó al Puig con cincuenta caballeros de su mesnada, D. Ximeno de Urrea y el hijo de Bernardo Guillem, llamado Guillem de Entenza, de edad entonces de diez á once años.

D. Jaime hizo sepultar el cadáver de su tio en el Puig, esperando ocasion de trasportarlo al monasterio de Escarp, en las márgenes del Segre, donde habia escogido D. Bernardo su sepultura; y en presencia del ejército armó caballero al jóven Guillem de Entenza, confirmándole en la posesion de los dominios que su padre tenia *en honor*. Cuando despues de esto habló el rey de regresar á sus Estados, el desaliento, que habia disipado su presencia, volvió á presentarse mas fuerte que nunca en la guarnicion. Un padre predicador, que llenaba en el castillo los deberes de su ministerio, manifestó á Don Jaime que los caballeros estaban resueltos á abandonar el Puig.

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CLXIII.

El rey quedó confundido ante la revelacion del religioso: sus proyectos, tan hábilmente combinados, con tanta felicidad realizados hasta entonces, amenazaban fracasar en el momento en que el éxito parecia mas seguro.

No podia comprender el rey cómo despues de haber alcanzado gloriosa victoria sobre los musulmanes, despues de haber sido indemnizados de todas sus pérdidas, y haber recibido la seguridad de que se les indemnizarian tambien las pérdidas futuras, pudieran pensar los nobles en abandonar su puesto, cuando iban á recoger el fruto de sus sacrificios.

La Crónica real nos cuenta con franqueza encantadora las angustias de D. Jaime. Es este uno de esos pasages tan característicos en todos sus detalles, que si hubiera sido contradicha, bastaria él solo para probar la autenticidad de esta autobiografia.

«Parecíanos tela de araña el ver que en un momento iba á desaparecer lo que tanto trabajo nos habia costado, y lo que solo habíamos podido conservar á fuerza de súplicas y de empeñar nuestro honor. Desamparar á tal sazón aquel lugar Nos y todos los demás caballeros, era cosa que nos habia de causar grave daño, y lo peor era que con el mal que nos habia de resultar, iba mezclada á la par nuestra vergüenza.

«Fuimonos, con todo, á descansar, teniendo cuidado de no descubrir nada absolutamente por entonces á los que estaban con Nos; pero, no obstante de estar en Enero, que es cuando hace mas frio, nos revolvimos por la cama mas de cien veces, poniéndonos ya de un lado ya de otro, y sudando como si estuviéramos en un baño. Despues de haber cavilado mucho, nos dormimos por fin, postrado de tanto velar; mas al llegar entre media noche y alba, nos despertamos de nuevo, y volvimos á dar de continuo con el mismo pensamiento. Nuestro pesar era de ver que teníamos que habérnosla con mala gente, porque es de saber que no hay clase mas soberbiosa en el mundo como son los caballeros. Teníamos por cierto, que despues que hubiésemos marchado, ninguna vergüenza se darian de escaparse: ya fuese de noche, ya de dia, irianse á Burriana, hasta donde solo hay siete leguas, y saliendo por la misma tierra que Nos habia-

mos conquistado, pocos ó muchos, los que quisieran marcharse, podrían hacerlo muy bien, porque no habria quien se lo impidiese. Pensábamos asimismo, en que era con la ayuda de Dios y de su Madre, como habíamos conquistado desde Tortosa á Burriana, y que haber de desamparar entonces tal punto era perderlo, y con él, de consiguiente, toda aquella tierra (1).»

Cuando tras largas y penosas reflexiones llegó el dia, el rey habia formado ya su plan de conducta, que debia salvarle y asegurar el éxito de su empresa.

Trasladóse á la Iglesia de Santa María del Puig: los caballeros, la guarnicion y todos los habitantes de la villa que rodeaba la fortaleza, recibieron órden de reunirse tambien en aquel santo lugar, y ante la numerosa asamblea, usó D. Jaime de la palabra en estos términos:

«Barones, convencidos estamos de que todos vosotros y cuantos hay en España estais penetrados de la gran merced que nuestro Señor nos ha otorgado en nuestra juventud, con la conquista de Mallorca y demás islas, así como con todo cuanto hemos conquistado desde Tortosa acá. Congregados estais todos para servir á Dios y á Nos; mas debo haceros saber como fray Pedro de Lérida habló con Nos esta noche, y nos dijo que la mayor parte de vosotros tenia intencion de marcharos, si Nos lo hacíamos. Mucho nos maravilla tal pensamiento, sobre todo, al ver que nuestra marcha habia de ser en mayor pró de vosotros y de nuestra conquista; mas, puesto que á todos os pesa que marchemos, os decimos (y para esto nos pusimos en pié), que en este lugar hacemos voto á Dios y al altar donde está su Madre, de que no pasaremos Teruel, ni el rio de Tortosa, hasta que Valencia caiga en nuestro poder. Y para que mejor entendais que es nuestra voluntad quedarnos aquí y conquistar ese reino para el servicio de Dios, sabed que en este momento vamos á dar órden para que venga la reina, nuestra esposa, y además nuestra hija (2).»

(1) Crónica de D. Jaime, cap CLXV.

(2) El primer fruto que D. Jaime tuvo de su segundo matrimonio, fué la infanta Doña Violante, de edad de unos dos años en 1238. Fué casada luego con el infante de Castilla D. Alfonso, que mas tarde fué el rey D. Alfonso X. El rey de Aragon, al hablar de su hija en el pasage de la Crónica que traducimos mas arriba, añade: «la cual mientras este libro escribimos, es reina de

Estas palabras y este juramento produjeron en la muchedumbre profunda impresion. «No hubo en la iglesia quien no echase á llorar, y Nos lloramos tambien diciéndoles: Podeis consolaros ahora, pues no partiremos ya de aquí, hasta tanto que hayamos tomado á Valencia (1).»

Cual prometió D. Jaime, la reina pasó el Ebro y fué á establecerse en Burriana, acompañándola el infante D. Fernando. Este y la reina reconvinieron vivamente al monarca por su juramento: D. Fernando, siempre pesimista, consideraba la conquista de Valencia como superior á las fuerzas de su sobrino, y procuraba apartarle del formal compromiso contraído. El rey, conservando siempre su confianza entre las palabras de desaliento que de todas partes llegaban á sus oídos, permaneció, empero, inquebrantable.

Concedor Ben-Zeyan de la resolución del rey cristiano y viéndose en posición muy crítica, quiso entrar en tratos é hizo llegar á Don Jaime proposiciones, que sedujeron á Fernando Diez de Aux, mayordomo de Aragon, encargado de transmitir las á su rey.

D. Jaime rechazó los ofrecimientos del emir, que consistían en cederle una parte de los castillos del reino de Valencia, y pagarle un tributo anual y perpétuo de diez mil besantes. «Hemos llegado á un punto, dijo á D. Fernando Diez, que debemos necesariamente tomar á Valencia. Cojamos la clueca y tendremos los pollos.»

Poco tiempo despues fueron los principales sarracenos de Almenara á ofrecer al rey entregarle la villa, á condición que se les darian algunas yugadas de tierra, ganado, vestidos para ellos y sus parientes, y en fin, á cada uno de los que habian ido á buscar al rey, dos caballos, para que se les considerara como caballeros.

Es curioso observar, en las detalladas relaciones de la Crónica real, el modo como D. Jaime sabia atraerse las simpatías de los gefes musulmanes que iban á tratar con él. Es este uno de los rasgos mas característicos de la fisonomía del Conquistador, al que se vé con

Castilla.» Como D. Alfonso X no subió al trono hasta 1252, dedúcese necesariamente que esta parte de las memorias de D. Jaime que se refiere á la conquista de Valencia, fué escrita con posterioridad á aquel año.

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CLXV.

menos frecuencia acudir á las armas para asegurar su dominacion sobre el reino de Valencia, que á los medios pacíficos, á la dulzura y á las amistosas seguridades. Ni la acogida cordial, ni los presentes, ni las seguridades de todo género, nada olvidaba D. Jaime para atraerse la simpatía de los sarracenos (1). El príncipe á quien se reconviene por haber dejado introducir la inquisicion en sus Estados, respetaba la religion, las leyes y las costumbres de los musulmanes; confirmaba sus franquicias y en vez de aumentar sus cargas é impuestos, acordaba grandes favores á los principales de entre ellos.

Uxó, Nules, Castro, Alfandech, Paterna, Bétera, Bulla y algunas otras poblaciones, siguieron el ejemplo de Almenara.

La tolerancia y la bondad del héroe aragonés, cuyo renombre llenaba la Europa, obtenian resultados á los cuales nunca habian podido llegar los tremendos golpes de los condes de Barcelona y de los reyes de Aragon. D. Jaime no trataba tanto de dar recio, como de dar á tiempo y en el punto preciso. La ocupacion de dos plazas, Burriana y el Puig de Santa María, habia bastado para reducir á la última estremidad al pais que atacaba, y hacer caer uno á uno en su poder, los principales de esos «castillos de rocas que á nadie temen, con tal de que tengan que comer (2).»

Solo faltaba dar el último golpe, solo faltaba herir el corazon del reino, la capital. Aquellas murallas, contra las cuales hubiéranse estrellado, pocos meses antes, todas las fuerzas de Aragon y Cataluña, podian ser atacadas ya sin temor. Valencia, la hermosa, la rica, la fuerte, estaba cansada, afligida, hambrienta, por las cabalgadas de la guarnicion del Puig; Valencia no podia sostenerse mas, y segun la espresion del rey era «una fruta madura que invitaba á los cristianos á cogerla.»

(1) Cuando los scheiks de Uxó fueron á tratar con él, D. Jaime quiso hacerles comer antes de entrar en negociaciones «porque pensábamos, dice, que despues de haber comido y bebido estarian de mejor humor para arreglar el trato.» Del mismo modo obró con los scheiks de Nules «á fin de no tratar con ellos hasta que los manjares y el vino les hubieran calentado los cascos.» (Crónica de D. Jaime, cap. CLXXI.) Se vé por ello que los musulmanes de España no observaban muy rigurosamente los preceptos del profeta, referentes á los licores fermentados.

(2) Crónica de Esclot, cap. XLIX.

Los barones y señores, convocados para sitiarla, iban llegando al lado del rey. Hugo de Forcalquier, maestre de los Hospitalarios de la lengua de Aragon; comendadores del Temple y de Calatrava; D. Rodrigo de Lizana, con treinta caballeros de su casa; En Guillem de Aguiló, acompañado de quince caballeros; D. Ximen Perez de Tarazona; la mesnada real, que contaba cerca de ciento cuarenta caballeros nobles; y por fin, ciento cincuenta almogavares y mas de mil infantes: tal era el ejército que habia reunido D. Jaime, cuando dió la orden de levantar «en nombre de Nuestro Señor» el campamento del Puig de Santa María, y fué á establecerse entre el pueblo del Grao y Valencia, aguardando la llegada de nuevas fuerzas, para embestir la capital.

A los pocos dias la hueste de Ben-Zeyan formó en la llanura y parecia presentar batalla. D. Jaime y los suyos, aguardando el ataque, tuvieron que permanecer todo un dia á caballo, y comieron sin echar pié á tierra. Al caer la tarde los sarracenos se metieron en la ciudad sin haberse atrevido á avanzar hácia el campamento cristiano.

El ejército sitiador aumentaba de dia en dia. Los ricos hombres de Aragon, los magnates de Cataluña, las milicias de las ciudades, acudian al llamamiento de su soberano y levantaban sus tiendas entre los que les habian precedido y las murallas de Valencia, de modo que el círculo formado por los cristianos en torno de la ciudad, se estrechaba cada vez mas.

«Cuando los ricos hombres y las ciudades hubieron recibido el mensaje del rey, se prepararon desde luego. A caballo y á pié, con sus tiendas y sus víveres, la avena, y todo lo que necesitaban, marchaban hácia España, hasta llegar á la noble ciudad de Valencia, donde levantaron las tiendas como plugo á cada cual, cerca de la ciudad. Pero la hueste de Barcelona vino por mar y por tierra, muy bien y galanamente equipada, con *lins* y galeras armadas, cargadas de vituallas y armas, y se situó muy cerca de la ciudad de Valencia (1).»

La Crónica real nos dice, en efecto, que las milicias de Barcelona acamparon mas cerca de las murallas que el resto del ejército.

(1) Crónica de Esclot, cap. XLIX.

Jaime I el Conquistador.—Tomo 1.º

La cruzada de Valencia, como habia sucedido en la de Mallorca, atrajo algunos señores extranjeros á los Estados aragoneses. Nada habia perdonado el Padre Santo para reanimar el ardimiento de los fieles, exhortándoles á ir á engrosar las huestes del rey D. Jaime, su vasallo. En 1237 habia escrito á la vez á Guillem, procurador de la Iglesia de Tarragona, y á Pedro Amyell, arzobispo de Narbona, instándoles á que avivasen el celo de sus feligreses (1).

Los habitantes del pais narbonense no podian desoir el llamamiento del Sumo Pontífice: estaban demasiado habituados á mirar á los catalanes como compatriotas, para no aprovechar todas las ocasiones de combatir á su lado, cuando se trataba de los comunes intereses de la fé y de su nacionalidad. Y era indudable que habia doble beneficio, espiritual y material, en reconquistar para la cristiandad el litoral del reino de Valencia. Así fué que el mismo arzobispo Pedro Amyell, con once caballeros, y mil y cien infantes del Mediodía de Francia, acudió á ponerse á las órdenes del rey de Aragon.

Señores de la Francia septentrional, y segun Zurita, hasta ingleses, enviados por su rey Enrique III, presentáronse ante las murallas de Valencia.

Cuando los cristianos fueron suficientes en número, comenzóse el sitio. Estableciéronse *trabuchs* y *funebols*, y se construyeron *man-telets*. Al abrigo de una de estas últimas máquinas, arrojaron algunos hombres, sobre los fosos llenos de agua, un puente de maderos y laginas; se apoderaron, por un audaz golpe de mano, de una de las obras avanzadas de la plaza, cuya situacion era tal, que los sarracenos no podian desalojarlos de ella, y con picos, que les enviaron del campamento, abrieron tres anchas brechas en la muralla.

Ben-Zeyan habia pedido auxilio á sus correligionarios. Solo respondió á su llamamiento el emir de Túnez: una escuadra, enviada por él, apareció á la vista de Valencia; pero los africanos no se atrevieron á intentar un desembarco en aquel punto, y se dirigieron á Peñíscola, cuya plaza trataron de atacar. Rechazados por Don

(1) Véase Raynaldi, *Anales eclesiásticos*, ad ann. 1237, núm. 25.

Fernando Perez de Pina y D. Fernando Ahones, que mandaban en aquella plaza, y á quienes se habian unido los sarracenos del pais, apresurábanse á ganar la mar, cuando divisaron la escuadra de Tortosa, compuesta de veintiuna velas, que llevaba provisiones á los cruzados de Valencia.

El ejército real aumentaba rápidamente por la llegada de nuevas fuerzas: en los últimos dias del sitio contaba mil caballeros y sesenta mil infantes. De nada careció esta muchedumbre: el campamento estaba tan bien instalado y aprovisionado, que semejaba á una gran ciudad. Mercaderes de Montpellier y Lérida habíanse establecido allí y vendian «toda clase de artículos para los sanos y para los enfermos.» En diferentes ocasiones espresa el rey en su libro su admiracion por el orden perfecto que en la hueste reinaba. «En las treinta campañas que habíamos hecho hasta entonces, dice, jamás habíamos visto campamento tan bien ordenado ni tan abundantemente provisto, como el que teníamos delante de Valencia, porque se hallaba en él todo lo necesario, y hasta los mismos enfermos podian cuidarse como si hubieran estado en Barcelona ó en Lérida.»

En Valencia, como en todas partes, hizose notar el monarca por su actividad, su sangre fria y la intrepidez que desplegaba en todas ocasiones. Su energía, su empuje, su confianza sostenian al ejército, y desde el peon hasta el rico hombre, todos sentíanse animados de nueva emulacion, viendo al rey tomar parte en las fatigas como el último soldado.

Cierto dia la gente del arzobispo de Narbona quiso atacar á un cuerpo de tropas, que habia salido de la ciudad. De aquellos combatientes del Languedoc no habia ninguno que hubiese luchado aun con los moros. Una de las añagazas mas frecuentes, empleadas por estos, era avanzar en corto número al campo enemigo, y al primer movimiento hostil, huir en desorden hácia la ciudad. Si los cristianos, arrebatados por imprudente ardimiento, siguiendo la persecucion, llegaban hasta el pié de los muros, los sarracenos volvian cara de súbito; llegaban en su auxilio los de la plaza, y destrozaban á los temerarios agresores, que en la carrera se habian diseminado.

En una de estas estratagemas iban á ser envueltos los soldados del

arzobispo. Viéndoles salir de las trincheras, sin escuchar sus avisos, D. Jaime montó á caballo y corrió á darles orden de detenerse. Cuando volvía al campamento, un tiro de ballesta le dió en la cabeza. El dardo atravesó el casco de cuero que llevaba, y se clavó cerca de la frente. Sintiéndose herido el fogoso monarca, no pudo dominar un movimiento de cólera; cogió la flecha y tiró de ella con tal violencia, que la rompió sin lograr arrancarla: más de la mitad del hierro, dice él mismo, habia penetrado en la carne. Corria la sangre por el rostro del rey, y para que no se asustasen los soldados y se apoderase el desaliento de la hueste, D. Jaime sonreía al limpiarse la cara.

Hinchóse la cabeza y durante cuatro ó cinco dias uno de los ojos estuvo completamente cerrado; pero así que amenguó la inflamacion, lo primero que hizo el monarca fué pasear á caballo todo el campamento, para animar á la gente.

Estaba el rey en el cerco de Valencia cuando vinieron embajadores del Papa Gregorio IX y de las ciudades lombardas á pedir á D. Jaime ayuda y proteccion contra el emperador de Alemania. El rey de Aragon estaba sobradamente obligado á la Santa Sede, de la que además era vasallo, para negar al Sumo Pontífice el auxilio de sus armas.

A pesar de sus operaciones militares en la Península y de sus recelos por la parte de Francia, D. Jaime, acostumbrado á no retroceder en ninguna empresa, por atrevida que fuese, celebró con los embajadores italianos un tratado, que lleva la fecha del 13 de Junio de 1238; pero acontecimientos posteriores pusieronle en la imposibilidad de pasar á Italia, segun habia prometido.

Abriáanse anchas brechas en las murallas de Valencia, y comenzaban á faltar víveres á los sitiados. En tal situacion D. Pedro Cornel y D. Ximeno de Urrea, sin comunicar á nadie su proyecto, se propusieron atacar con su gente una torre de la ciudad. Fueron rechazados con pérdidas por los sarracenos, y enérgicamente reprendidos por el rey, á causa de tan imprudente tentativa; pero, como era preciso impedir que se vanagloriasen los sitiados de haber derrotado á los cristianos, envió D. Jaime otras tropas contra aquella torre. Defendiéronla heroicamente diez soldados moros; pero se

puso fuego, y cuando los musulmanes que estaban dentro quisieron rendirse, el rey, llevando hasta la crueldad la observancia rigurosa de las leyes de la guerra, rehusóles su merced, á causa de lo obstinado de su resistencia, y aquellos infelices soldados murieron entre las llamas.

Hácia mediados de Setiembre, Ben-Zeyan entabló directamente tratos con D. Jaime. Esos tratos quedaron reservados de todo el ejército, «porque habia muchos, dice el real cronista, á quienes no placia de modo alguno que tomásemos á Valencia, y mas la querian en manos de los sarracenos que en las nuestras (1).» El rey se hacia demasiado poderoso para los barones de sus Estados: su gloria y sus conquistas aumentan los celos y la suspicacia de la alta nobleza. En cuanto á la masa de la hueste, le convenia el asalto y el pillaje, y no capitulaciones que amenguarian el botin.

La reina Doña Violante encontrábase en el campamento de Valencia con su esposo, y fué la única persona á quien D. Jaime confió su proyectos. Convenidas con un primer emisario sarraceno las bases de las negociaciones, Ben-Zeyan envió solemnemente al rey á su sobrino Aboulhamalec, el hombre mas poderoso en todo el reino despues del emir. Once caballeros, cubiertos de seda, oro y pedrerías, cabalgando en soberbios corceles, daban magnífica escolta al caudillo sarraceno. D. Jaime estaba rodeado de sus valerosos ricos hombres y caballeros, revestidos con sus trages de gala, pero cuyo aspecto era mas marcial que brillante, al lado de las pompas sarracénicas.

Cuando se presentó Aboulhamalec, introducido por Nuño Sanchez y Ramon Berenguer de Ager, levantóse el rey; prosternóse á sus pies el enviado de Ben-Zeyan, y despues de cambiar algunas palabras corteses, quedaron solos con un intérprete, el rey y el embajador. Largamente debatidas fueron en aquella entrevista las condiciones de la capitulacion de Valencia; pero no se decidió nada. Tres dias despues volvió al campamento cristiano el sobrino del emir, con nuevas proposiciones. Esta vez hallóse presente á la conferencia la

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CLXXXIV.

reina, y con su asentimiento aceptó D. Jaime el tratado ofrecido por el gefe moro.

Acostumbrados los ricos hombres á ser consultados en todo asunto de alguna importancia, estaban lejos de creer que D. Jaime hubiese tomado decision alguna sin contar con ellos. Al saber de su propia boca que habia aceptado la capitulacion, los barones «cambiaron de color, como si les hubieran herido en el corazon, y á escepcion del arzobispo de Tarragona y algunos otros prelados, los cuales dijeron que daban gracias á nuestro Señor del favor y singular merced que les hacia, no hubo entre los demás quien alabase al Señor ni le diese gracias por ello, y por el contrario, á nadie le pareció bien (1).» El arzobispo de Narbona y Ramon Berenguer de Ager unieron sus felicitaciones á las de la mayor parte de los prelados catalanes y aragoneses.

Varias causas motivaban el descontento de la nobleza. La codicia burlada y los celos del rey victorioso contribuian mucho á él; y por otra parte, D. Jaime acababa de dar un verdadero golpe de Estado, tomando una resolucion de la mayor importancia, sin consultar á los barones, que eran sus consejeros natos. Era á la vez un deber y un derecho de los ricos hombres asistir al rey en los asuntos graves: el Conquistador, sintiéndose bastante poderoso para hacer frente á su quisquillosa nobleza, suprimia aquel derecho y solo dejaba subsistente el deber.

El niño, que el partido feudal aragonés tuvo un dia en sus manos, habíase hecho hombre, y despues de reconquistar la plenitud de su autoridad, tomaba á su vez una actitud agresiva para con sus espoliadores de otro tiempo.

La capitulacion fué firmada en la torre de Ruzafa, junto á Valencia, el 28 de Setiembre de 1238 (2). Segun las condiciones del tratado, los habitantes tuvieron cinco dias para dejar la ciudad, con todo lo que pudieran llevar consigo. El rey les dió una escolta para conducirlos en seguridad hasta Cullera, que quedaban aun, con Dénia y la parte del reino de Valencia al mediodía del Júcar, en po-

(1) Crónica de D. Jaime, cap. CXC.

(2) Véanse los Documentos justificativos, núm. XV.

der del emir Ben-Zeyan. Los sarracenos que quisieron permanecer en Valencia, conservaron todos sus bienes, muebles é inmuebles, con el libre egercicio de su religion y sus leyes. Por último, se pactó una tregua de siete años entre el rey y el emir.

Cuando D. Jaime vió flotar el estandarte de Aragon sobre los muros de la ciudad musulmana, no pudo contener su emocion: «Bajamos del caballo, escribe, y volviéndonos hácia el Oriente, derramaron lágrimas nuestros ojos y besamos la tierra, por la gran merced que Dios nos habia otorgado.»

Antes de espirar el plazo que se les habia concedido, cincuenta mil valencianos, desconfiando de los cristianos, dejaron la ciudad, escoltados por un cuerpo de caballería, mandado por el rey, que atendia personalmente á la ejecucion del tratado. Para hacer respetar el salvo conducto que habia dado á los vencidos, y dar egeemplo de salu- dable justicia, mató con su propia mano á varios soldados que trataban de despojar á los sarracenos ó de quitarles mujeres y niños.

El sábado, 9 de Octubre de 1238 (1), el egército cristiano entró en Valencia *la Hermosa*, y el rey de Aragon, Cataluña y Mallorca, ciñó la cuarta corona.

En Valencia, como en Mallorca, hubo de procederse al reparto de los bienes abandonados por los sarracenos que habian preferido dejar el pais. Este reparto no se hizo sin dificultad (2). El rey dió además feudos en el territorio de Valencia á trescientos ochenta ca-

(1) La Crónica real dá á la toma de Valencia la fecha de 1239, aunque el tratado que publicamos en los Documentos justificativos, lleva la de 1238. Esta divergencia se esplica por los diferentes puntos de partida que se asignaban á la era cristiana, que unos la hacian comenzar en Navidad y otros en la Encarnacion. El dia de la entrada de los cristianos en Valencia está fijado en el registro de los Archivos de Aragon, titulado *Regestrum donationum regni Valentie*, en el cual se lee lo siguiente: *Die Sabati VII idus octobris intravimus civitatem Valentie*. (Véanse los Archivos de Aragon, reg. núm. 5, *Coleccion de los Documentos inéditos*, tomo XI, pág. 222.)

(2) Estas dificultades fueron ocasionadas por las donaciones de bienes conquistados ó por conquistar, hechas por el rey antes de la rendicion de Valencia. El *Regestrum donationum regni Valentie*, comienza con estas palabras: «*In nomine Domini, incipiunt donationes de Valentia et de termino facte a domino Jacobo, rege Aragonum sub era M.CC.LXXV anno M.CC.XXXVII ad podium de Cebola.*» — Este registro contiene gran número de donaciones hechas por el rey cuando el egército estaba en el Puig de la Cebolla ó en el campamento de Valencia. Los que habian sido favorecidos con estas liberalidades, cuando

balleros aragoneses y catalanes, que fueron llamados *caballeros de la conquista*, denominacion con la cual son conocidos todavía sus descendientes (1).

Los catalanes vinieron en tropel á poblar la ciudad, que habian abandonado sus antiguos habitantes, y muy pronto se formó en aquel pais un nuevo dialecto de la lengua catalana.

D. Jaime creó en Valencia un obispado, cuyo primer titular fué Ferrer de Sant-Martí, preboste de la Iglesia de Tarragona. Contra la pretension de la nobleza aragonesa, que queria estender á la nueva conquista los *fueros* de Aragon, el rey decidió que se le daria un código especial, y encomendó esta obra á Vidal de Canellas, obispo de Huesca; Bernat de Montagud, obispo de Zaragoza; García, obispo de Tarazona, D. Pedro Fernandez de Azagra, señor de Albarracin; D. Pedro Cornel, García Romeu, D. Ximeno de Urrea, D. Artal de Luna, D. Ximeno Perez de Tarazona, Ramon Moynos ó Muñoz, Andrés de Liñan, Pedro Martell y algunos otros, cuyos nombres no figuran en el preámbulo de aquella recopilacion (2).

La defensa del reino de Valencia fué confiada especialmente á los trescientos ochenta caballeros de la conquista, con los cuales dejó el rey, obligado á marchar para restablecer el orden en su señorío de Montpellier, á Astrug de Belmont, maestre del Temple; Hugo de Forcalquier, maestre de los Hospitalarios; Berenguer de Entenza, Guillellem de Aguiló y Ximeno Perez de Tarazona.

La toma de Valencia no produjo en el mundo cristiano menos impresion que la de Mallorca. El Papa Gregorio IX, gozoso de ver en menguante la potencia del Islam, en provecho de un soberano á quien estimaba «con amistad particular entre todos los príncipes cristianos (3)», dirigió en 8 de Enero de 1239 una carta pastoral á

se hizo luego el repartimiento general, resultaron con mayor parte que la que les correspondia. (Véanse los Archivos de Aragon, reg. núm. 5, *Coleccion de los Documentos inéditos*, tomo XI.)

(1) Daremos en el tomo II de esta obra la lista de los individuos nobles, burgueses ó plebeyos que figuraron en la conquista de Valencia, y cuyos nombres nos han conservado documentos auténticos.

(2) Véase Beuter, *Corónica general de España*. Nos ocuparemos del código de los *Furs* en el segundo tomo de esta obra.

(3) «Quem inter cæteros reges et principes christianos speciali amoris præ-

los fieles de las provincias de Arles, Aix, Narbona, Tarragona, Génova y Auch, participándoles la satisfacción que le causaba la toma de Valencia y escitándoles á prestar su concurso al rey de Aragon para conservar sus conquistas (1).

En la toma de Valencia damos fin á la primera parte de nuestro estudio. D. Jaime acaba de cumplir treinta años, y la conquista de un nuevo reino, aun no terminada, pero ya segura, ha puesto el sello á su gloria militar.

Entre las muchas vicisitudes que se acumulan en este período de treinta años, hemos visto formarse al gran rey que los franceses del Mediodía, los catalanes y los aragoneses miran á la vez como compatriota. Sabiendo lo que ha hecho ya, presentimos lo que puede hacer en lo sucesivo.

Desde la niñez descúbrense en su noble carácter los gérmenes de lo grande, lo bello y lo bueno, que se desarrollan magníficamente al estímulo de saludables influencias.

La educacion de los monjes-caballeros del Temple dá al Conquistador el hábito de la reflexion, que fecundiza las ideas de aquella poderosa inteligencia y hace al jóven príncipe superior, en este concepto, á los barones mas espertos de sus Estados.

Las dificultades del comienzo de su reinado, su vida en medio de sus súbditos, confundida en cierto modo con la de la muchedumbre, le revelan los secretos del corazon humano. Hasta la misma organizacion del reino sometido á su cetro, desenvuelve en él dos cualidades opuestas: la docilidad en aceptar los consejos prudentes, y la firmeza inquebrantable con que le hemos visto resistir todos los ataques y todos los desalientos. Inspiróle la primera la costumbre que impedia al soberano emprender cosa alguna sin consultar á los representantes de la nacion; fué la segunda el resultado del aislamiento natural del

rogativa complectimur.» (Carta de Gregorio IX al infante de Aragon, D. Alfonso, con fecha 20 de Abril de 1235, apud Raynaldi, ad ann. 1235, núm. 32.)

(1) Véase Raynaldi, ad ann. 1238, núm. 47.

monarca, que tenia que luchar en Aragon contra la nacion entera.

Tal es el Conquistador á la edad en que los génius fogosos, como el suyo, devorados por la impaciencia, obcecados por el entusiasmo, suelen reemplazar la prudencia con la presuncion, la firmeza con la violencia, la seguridad del juicio con la temeridad de la accion. El político y el legislador comienzan á revelarse en él: el primero deja ver las miras que le llaman hácia la Francia; el segundo aparece en las Córtes de Tarragona de 1234, y en la organizacion de la conquista de Valencia. Tendremos que estudiar á D. Jaime bajo estos diversos aspectos, porque llegado á la edad madura, la política exterior y el cuidado de la administracion de sus Estados van á ocuparle tanto como las bélicas hazañas.

Pero, al descubrir nuevas glorias en la vida del gran príncipe, descubriremos tambien, por desgracia, nuevas manchas. Su conducta privada se nos presentará bajo mal aspecto: en este punto el renombre de D. Jaime el Conquistador se oscurece ante la gloria pura de San Luis de Francia, que no aventaja por otros conceptos al monarca aragonés, ni aun bajo el punto de vista de la religiosidad. Si D. Jaime era débil en ciertas cosas, no por eso dejaba de ser sincera su devocion: basta leer su Crónica para convencernos de ello. Su confianza en Dios, su sumision á la voluntad divina, su agradecimiento á los favores del Altísimo, osténtanse en todas las páginas de su libro, y en la historia del glorioso monarca nos hallamos á cada paso en presencia de acontecimientos, que él atribuye á la proteccion celeste y que Muntaner llama milagros, aunque el escepticismo moderno no quiere ver en ellos mas que el juego del azar ó el resultado de hábiles combinaciones.

En los actos de un héroe la edad media lo refiere todo á Dios; nuestra época lo refiere todo al hombre. D. Jaime está mas cerca de la verdad, y no pierde nada de su grandeza humillándose ante la Providencia, pues un hombre de génio no es mas que un gran corazon y una gran inteligencia que se dejan guiar por la mano de Dios.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

APÉNDICE.

NOTAS.

A.

SOBERANOS DE EUROPA DESCENDIENTES DE D. JAIME I (1).

Fácilmente podría probarse que los gefes de todas las casas reinantes de Europa, ó al menos sus presuntos herederos, descienden de D. Jaime el Conquistador. Damos á continuacion, como curiosidad genealógica, una série de cuadros, en los cuales se determina esta descendencia en la mayoría de los Estados europeos: no seria difícil hacer igual trabajo respecto á las demás familias reinantes que, todas ellas, han emparentado con alguna de las que se mencionan en las siguientes tablas:

FRANCIA.

JAIME I.

- II. 1246.—Violante (Yolanda) de Aragon.
- » Alfonso X, rey de Castilla.
- III. Fernando de Castilla, llamado de *La Cerda*, casado en 1268 con Blanca de Francia, hija de San Luis.

(1) Circunstancias que se refieren á la composicion material de este libro, me impulsaron á dar esta série de cuadros, que ha hecho mas ruido de lo que merecia. Cuando se publicó la edicion francesa, no faltaron gentes maliciosas, dispuestas siempre á juzgar á los demás á su medida, que me atribuyesen propósitos contra los cuales han protestado mis actos. No quiero, suprimiendo hoy las páginas siguientes, proporcionar á esas mismas gentes pretesto para acusarme de censurable debilidad. Conservo, pues, mis cuadros, como los publiqué, á pesar de los cambios políticos que han hecho bajar del trono de España á los Borbones y del de Francia á los Bonapartes.

Fácil es comprobar la exactitud de las genealogías siguientes, en el *Dictionnaire historique* de Moreri, y en la obra de Imhof, titulada *Genealogiæ viginti illustrium in Hispania familiarum*, 1712.

- IV. Alfonso de La Cerda, muerto en 1327.
- V. Juan Alfonso de La Cerda, señor de Gebraleon y de Villoria.
- VI. María de La Cerda, muerta en 1354.
» Pedro Nuñez de Guzman, *rico home*, señor de Brizuela y de Manzanero.
- VII. Alvar Perez de Guzman, señor de Olvera, Manzanero y Brizuela, casado con Urraca de Portugal.
- VIII. Pedro Nuñez de Guzman, señor de Villafrechos, casado con Dulce Fernandez de Toledo.
- IX. Martin Fernandez de Guzman, *rico home*, señor de Orgaz, Almonte, el Palacio y Fuentes, casó con María de Orozco.
- X. Alvar Perez de Guzman, *rico home*, señor de Orgaz, Santa Olalla, Burujon y Escalonilla, casó en 1397 con Beatriz de Silva.
- XI. Leonor de Guzman.
» Juan Ponce de Leon, conde de Arcos, señor de Marchena, muerto en 1471.
- XII. Inés Ponce de Leon.
» Luis de Guzman, *rico home*, señor de la Algava.
- XIII. Rodrigo de Guzman, señor de la Algava, casado con Leonor de Acuña.
- XIV. Luis de Guzman, señor de la Algava, casó con Leonor Manrique, hija de Rodrigo, conde de Paredes.
- XV. Francisco de Guzman, hecho marqués de la Algava en 1565, casado con Brianda de Guzman, parienta suya, hija del marqués de Ardales, conde de Teba.
- XVI. Luis de Guzman, marqués de la Algava y de Ardales, conde de Teba, mariscal de Castilla, caballero de la orden de Santiago, casado con Inés de Porto-Carrero.
- XVII. Pedro Andrés, marqués de la Algava y de Ardales, conde de Teba, casó con Juana Fernandez de Córdoba.
- XVIII. Inés de Guzman, heredera del marquesado de la Algava y de Ardales, y del condado de Teba.
» Cristóbal de Porto-Carrero y Enriquez, marqués de Valderábano.
- XIX. Cristóbal de Porto-Carrero y de Guzman, muerto en 1704, casado con María Regalado de Villalpando.

- XX. Cristóbal Gregorio de Porto-Carrero, Zuna, Guzman, Osorio, Enriquez, Almansa, Pacheco, Aragon y Monroy, conde de Montijo, marqués de Barcarota, grande de España, caballero del Toison de oro y de las órdenes del rey de Francia, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Lóndres, y despues en Francfort en 1741, para la eleccion del emperador Cárlos VII. Casó en 15 de Mayo de 1714, con Dominga Fernandez de Córdoba.
- XXI. Cristóbal Pedro de Porto-Carrero, marqués de Valde-rábano, casado con María Josefa Lopez de Zúñiga, condesa de Miranda.
- XXII. María Francisca de Sales de Porto-Carrero y Zúñiga.
» Felipe de Palafox y de Croy, hijo de Joaquin Antonio Ximenez de Palafox, marqués de Ariza, Grande de España, y de Mariana Carlota de Croy.
- XXIII. Cipriano de Palafox, Porto-Carrero y Guzman, conde de Montijo, de Miranda y de Teba, duque de Peñaranda, muerto el 15 de Enero de 1831, casado con María Manuela de Kirk-Patrick de Glasburn.
- XXIV. María Eugenia de Palafox, Porto-Carrero y Guzman, condesa de Teba.
» Napoleon III, emperador de los francesès.
- XXV. Napoleon Eugenio Luis Juan José, príncipe imperial, nacido en 16 de Marzo de 1856.

ESPAÑA (1).

CUADRO PRIMERO.

— JAIME I.

- II. Pedro III, rey de Aragon y de Sicilia, muerto en 1285.
- III. Jaime II, rey de Aragon, muerto en 1327.
- IV. Alfonso III, rey de Aragon, muerto en 1335.
- V. Pedro IV, rey de Aragon, muerto en 1387.

(1) Damos dos cuadros de la familia real de España: el primero demuestra de qué modo se han trasmitido los derechos de D. Jaime, por una série de príncipes, casi todos españoles, á la familia real de Borbon; el segundo enlaza la familia real de Francia con D. Jaime I, por el casamiento de Felipe el Atrevido con Isabel de Aragon.

- VI. 1375.—Leonor de Aragon.
- » Juan I, rey de Castilla.
- VII. Fernando I de Castilla, rey de Aragon, muerto en 1416.
- VIII. Juan II, rey de Aragon, muerto en 1479.
- IX. Fernando II, rey de Aragon, muerto en 1516.
- X. 1496.—Juana I, reina de España.
- » Felipe I, archiduque de Austria.
- XI. Carlos V, rey de España, emperador de Alemania, muerto en 1558.
- XII. Felipe II, rey de España, muerto en 1598.
- XIII. Felipe III, rey de España, muerto en 1621.
- XIV. Felipe IV, rey de España, muerto en 1665.
- XV. 1660.—María Teresa de Austria, infanta de España.
- » Luis XIV, rey de Francia.
- XVI. Luis de Francia, gran delfin, muerto en 1711.
- XVII. Felipe V, rey de España, muerto en 1746.
- XVIII. Carlos III, rey de España, muerto en 1788.
- XIX. Carlos IV, rey de España, muerto en 1819.
- XX. Fernando VII, rey de España, muerto en 1833.
- XXI. Isabel, reina de España.

ESPAÑA.

CUADRO SEGUNDO.

JAIME I.

- II. Isabel de Aragon.
- » Felipe III el Atrevido, muerto en 1285.
- III. Carlos de Francia, conde de Valois y de Alençon, muerto en 1325.
- IV. Carlos II de Valois, conde de Alençon.
- V. Pedro de Valois, conde de Alençon.
- VI. Juan II, duque de Alençon, muerto en 1415.
- VII. Juan III, duque de Alençon, muerto en 1476.
- VIII. Renato, duque de Alençon.

- IX. 1513.—Francisca de Alençon.
- » Cárlos de Borbon, duque de Vendome, muerto en 1537.
- X. Antonio, duque de Vendome, rey de Navarra, muerto en 1562.
- XI. Enrique IV, rey de Francia, muerto en 1610.
- XII. Luis XIII, rey de Francia, muerto en 1643.
- XIII. Luis XIV, rey de Francia, muerto en 1715.
- XIV. Luis, gran delfín, muerto en 1714.
- XV. Felipe V, rey de España, muerto en 1746.
- XVI. Cárlos III, rey de España, muerto en 1788.
- XVII. Cárlos IV, rey de España, muerto en 1819.
- XVIII. Fernando VII, rey de España, muerto en 1833.
- XIX. Isabel, reina de España.

Rama real de las Dos Sicilias.

Los diez y seis primeros grados son los mismos de la rama real de España.

- XVII. Fernando I, rey de las Dos Sicilias, muerto en 1825.
- XVIII. Francisco I, rey de las Dos Sicilias, muerto en 1830.
- XIX. Fernando II, rey de las Dos Sicilias, muerto en 1859.
- XX. Francisco II, rey de las Dos Sicilias.

Rama ducal de Parma.

Los quince primeros grados son los mismos de la rama real de España.

- XVI. Felipe de Borbon, infante de España, duque de Parma, muerto en 1765.
- XVII. Fernando de Borbon, duque de Parma, muerto en 1802.
- XVIII. Luis de Borbon, duque de Parma, muerto en 1803.
- XIX. Cárlos II de Borbon, duque de Parma.
- XX. Cárlos III de Borbon, duque de Parma, muerto en 1854.
- XXI. Roberto I de Borbon, duque de Parma.

Rama real (primogénita) de Francia.

Los catorce primeros grados son los mismos de la rama real de España.

- XV. Luis de Francia, duque de Borgoña, muerto en 1712.
- XVI. Luis XV, rey de Francia, muerto en 1774.
- XVII. Luis de Francia, delfin, muerto en 1765.
- XVIII. Carlos X, rey de Francia, muerto en 1836.
- XIX. Carlos Fernando de Artois, duque de Berry, muerto en 1820.
- XX. Enrique Carlos Fernando, María de Artois, duque de Burdeos.

Rama real de Orleans.

Los doce primeros grados son los mismos de la rama real de España.

- XIII. Felipe de Francia, duque de Orleans, muerto en 1701.
- XIV. Felipe II, duque de Orleans, muerto en 1723.
- XV. Luis, duque de Orleans, muerto en 1752.
- XVI. Luis Felipe, duque de Orleans, muerto en 1785.
- XVII. Luis Felipe José, duque de Orleans, muerto en 1793.
- XVIII. Luis Felipe, rey de Francia, muerto en 1850.
- XIX. Fernando Felipe Luis Carlos Enrique José, duque de Orleans, muerto en 1842.
- XX. Luis Felipe Alberto de Orleans, conde de París.
- » Roberto Felipe Luis Eugenio Fernando de Orleans, duque de Chartres.

AUSTRIA.

—

JAIME I.

- II. 1262.—Isabel de Aragon.
- » Felipe III el Atrevido, rey de Francia, muerto en 1285.
- III. Carlos de Francia, conde de Valois, muerto en 1325.

- IV. Felipe VI, de Valois, rey de Francia, muerto en 1350.
- V. Juan II el Bueno, rey de Francia, muerto en 1364.
- VI. Luis de Anjou, rey de Nápoles, muerto en 1384.
- VII. Luis II, rey de Nápoles, muerto en 1417.
- VIII. Renato, rey de Nápoles, muerto en 1480.
- IX. 1444.—Violante de Anjou.
- » Ferrato II de Lorena, muerto en 1470.
- X. Renato, duque de Lorena, muerto en 1508.
- XI. Antonio, duque de Lorena, muerto en 1544.
- XII. Francisco, duque de Lorena, muerto en 1545.
- XIII. Carlos, duque de Lorena, muerto en 1608.
- XIV. Francisco de Lorena, conde de Vaudemont, muerto en 1632.
- XV. Nicolás Francisco, duque de Lorena, muerto en 1670.
- XVI. Carlos Leopoldo, duque de Lorena, muerto en 1690.
- XVII. Leopoldo, duque de Lorena, muerto en 1729.
- XVIII. Francisco I, emperador de Alemania, muerto en 1765.
- XIX. Leopoldo II, emperador de Alemania, muerto en 1792.
- XX. Francisco I, emperador de Austria, muerto en 1835.
- XXI. Francisco Carlos José, archiduque de Austria, nacido en 1802.
- XXII. Francisco José I, emperador de Austria, desde el 2 de Diciembre de 1848.

Rama ducal de Toscana.

Los diez y nueve primeros grados son los mismos que los de la rama imperial de Austria.

- XX. Fernando III, archiduque de Austria, gran duque de Toscana, muerto en 1824.
- XXI. Leopoldo II, gran duque de Toscana, nacido en 1797.
- XXII. Fernando IV, gran duque de Toscana.

Rama ducal de Módena.

Los diez y ocho primeros grados son los mismos de la rama imperial de Austria.

- XIX. Fernando III, archiduque de Austria, duque de Módena.

- XX. Fernando IV, duque de Módena, muerto en 1846.
 XXI. Francisco V, duque de Módena.

BADEN.

—
JAIME I.

- II. Pedro III, rey de Aragon y de Sicilia, muerto en 1285.
 III. Federico II, rey de Sicilia, muerto en 1336.
 IV. Pedro II, rey de Sicilia, muerto en 1342.
 V. Beatriz de Sicilia, muerta en 1366.
 » Roberto II, elector palatino, muerto en 1398.
 VI. Roberto III, duque de Baviera, emperador de Alemania, elector palatino, muerto en 1410.
 VII. 1383.—Margarita de Baviera.
 » Carlos II, duque de Lorena, muerto en 1431.
 VIII. 1426.—Catalina de Lorena.
 » Jacobo I, margrave de Baden, muerto en 1459.
 IX. Carlos el Belicoso, margrave de Baden, muerto en 1475.
 X. Cristóbal, margrave de Baden, muerto en 1515.
 XI. Ernesto, margrave de Baden Dourlach, muerto en 1553.
 XII. Carlos, margrave de Baden Dourlach, muerto en 1577.
 XIII. Jorge Federico, margrave de Baden Dourlach, muerto en 1638.
 XIV. Federico I, margrave de Baden Dourlach, muerto en 1659.
 XV. Federico II, margrave de Baden Dourlach, muerto en 1677.
 XVI. Federico III el Grande, margrave de Baden Dourlach, muerto en 1709.
 XVII. Carlos Guillermo, margrave de Baden Dourlach, muerto en 1738.
 XVIII. Federico de Baden Dourlach, muerto en 1732.
 XIX. Carlos Federico, gran duque de Baden, muerto en 1811.
 XX. Leopoldo, gran duque de Baden, muerto en 1852.

- XXI. Federico Guillermo Luis, regente en 1852, gran duque de Baden, desde 1856.

BAVIERA.

—
JAIME I.

- II. Pedro III, rey de Aragon y de Sicilia, muerto en 1285.
III. Federico II, rey de Sicilia, muerto en 1336.
IV. Pedro II, rey de Sicilia, muerto en 1342.
V. Beatriz de Sicilia, muerta en 1366.
» Roberto II, elector palatino, muerto en 1398.
VI. Roberto III, elector palatino, emperador de Alemania, muerto en 1410.
VII. Estéban, conde palatino de Simmern y de Deux-Ponts, muerto en 1459.
VIII. Luis, conde palatino de Deux-Ponts, muerto en 1489.
IX. Alejandro, conde palatino de Deux-Ponts, muerto en 1514.
X. Luis, conde palatino de Deux-Ponts, muerto en 1532.
XI. Wolfgango, conde palatino de Deux-Ponts, muerto en 1569.
XII. Cárlos, conde palatino de Birkenfeld, muerto en 1600.
XIII. Cristian I, conde palatino de Birkenfeld-Bischwiler, muerto en 1669.
XIV. Cristian II, conde palatino de Birkenfeld, muerto en 1717.
XV. Cristian III, duque de Deux-Ponts, muerto en 1735.
XVI. Federico, príncipe de Deux-Ponts, muerto en 1794.
XVII. Maximiliano, duque de Deux-Ponts, elector palatino, rey de Baviera en 1805, muerto en 1825.
XVIII. Luis I, rey de Baviera, abdicó en 1848.
XIX. Maximiliano II, rey de Baviera, muerto en 1864.
XX. Luis II, rey de Baviera, desde 1864.

BÉLGICA.

—
JAIME I.

- II. Pedro III, rey de Aragon y de Sicilia, muerto en 1285.
- III. Federico II, rey de Sicilia, muerto en 1336.
- IV. Pedro II, rey de Sicilia, muerto en 1342.
- V. Beatriz de Sicilia, muerta en 1366.
- » Roberto II, elector palatino, muerto en 1398.
- VI. Roberto III, elector palatino en 1398, emperador de Alemania en 1400, muerto en 1410.
- VII. Estéban, conde palatino de Simmern y de Deux-Ponts, muerto en 1459.
- VIII. Federico, conde palatino de Simmern, muerto en 1480.
- IX. Juan I, conde palatino de Simmern, muerto en 1509.
- X. Juan II, conde palatino de Simmern, muerto en 1557.
- XI. Federico el Piadoso, elector palatino, muerto en 1576.
- XII. Dorotea Susana, princesa palatina, muerta en 1592.
- » Juan Guillermo, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1573.
- XIII. Juan, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1605.
- XIV. Ernesto el Piadoso, duque de Sajonia-Gotha, muerto en 1675.
- XV. Juan Ernesto, duque de Sajonia-Coburgo, muerto en 1729.
- XVI. Francisco Josías, duque de Sajonia-Coburgo, muerto en 1764.
- XVII. Ernesto Federico, duque de Sajonia-Coburgo, muerto en 1800.
- VIII. Francisco Federico Antonio, duque de Sajonia-Coburgo, muerto en 1806.
- XIX. Leopoldo I, rey de los belgas, desde el 4 de Junio de 1831, muerto en 1865.
- XX. Leopoldo II, rey de los belgas, desde el 10 de Diciembre de 1865.

Rama ducal de Sajonia-Coburgo-Gotha.

Los diez y ocho primeros grados son los mismos de la rama real de Bélgica.

- XIX. Ernesto I, duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, muerto en 1844.
- XX. Ernesto II, duque de Sajonia-Coburgo-Gotha, desde el 9 de Enero de 1844.

Rama ducal de Sajonia-Meiningen.

Los catorce primeros grados son los mismos de la rama real de Bélgica.

- XV. Bernardo, duque de Sajonia-Meiningen, muerto en 1706.
- XVI. Carlos Federico, duque de Sajonia.
- XVII. Antonio Ulrico, duque de Sajonia-Meiningen, muerto en 1763.
- XVIII. Jorge Federico Carlos, duque de Sajonia-Meiningen, muerto en 1803.
- XIX. Bernardo Erico Freund, duque de Sajonia-Meiningen, desde el 24 de Diciembre de 1803, abdicó el 20 de Setiembre de 1866.
- XX. Jorge, duque de Sajonia-Meiningen, desde el 20 de Setiembre de 1866.

Rama ducal de Sajonia-Altenbourg.

Los catorce primeros grados son los mismos de la rama real de Bélgica.

- XV. Ernesto, duque de Sajonia-Hildburghausen, muerto en 1715.
- XVI. Ernesto Federico, duque de Sajonia-Hildburghausen, muerto en 1724.
- XVII. Ernesto Federico, duque de Sajonia-Hildburghausen, muerto en 1745.
- XVIII. Ernesto Federico Carlos, duque de Sajonia-Hildburghausen, muerto en 1780.
- XIX. Federico, duque de Sajonia-Hildburghausen.
- XX. Jorge Carlos Federico, duque de Sajonia-Altenburgo, muerto en 1853.

- XXI. Ernesto Federico Pablo Jorge Nicolás, duque de Sajonia-Altenburgo, desde el 3 de Agosto de 1853.

Rama gran ducal de Sajonia-Weimar.

Los trece primeros grados son los mismos de la rama real de Bélgica.

- XIV. Guillermo, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1662.
 XV. Juan Ernesto, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1687.
 XVI. Juan Ernesto, duque de Sajonia, muerto en 1707.
 XVII. Ernesto Augusto, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1748.
 XVIII. Ernesto Augusto Constantino, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1758.
 XIX. Carlos Augusto, gran duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1828.
 XX. Carlos Federico, gran duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1853.
 XXI. Carlos Alejandro Augusto, gran duque de Sajonia-Weimar, desde el 8 de Julio de 1853.

DINAMARCA.

—
JAIME I.

- II. Pedro III, rey de Aragon y de Sicilia, muerto en 1285.
 III. Federico II, rey de Sicilia, muerto en 1336.
 IV. Pedro II, rey de Sicilia, muerto en 1342.
 V. Beatriz de Sicilia, muerta en 1366.
 » Roberto II, elector palatino, muerto en 1398.
 VI. Roberto III, elector palatino en 1398, emperador de Alemania en 1400, muerto en 1410.
 VII. Estéban, conde palatino de Simmern y de Deux-Ponts, muerto en 1459.
 VIII. Federico, conde palatino de Simmern, muerto en 1480.
 IX. Juan I, conde palatino de Simmern, muerto en 1509.
 X. Juan II, conde palatino de Simmern, muerto en 1557.

- XI. Federico el Piadoso, elector palatino, muerto en 1576.
- XII. Dorotea Susana, princesa palatina, muerta en 1592.
- » Juan Guillermo, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1573.
- XIII. Juan, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1605.
- XIV. Ernesto el Piadoso, duque de Sajonia-Gotha, muerto en 1675.
- XV. Juan Ernesto, duque de Sajonia-Coburgo, muerto en 1729.
- XVI. Francisco Josías, duque de Sajonia-Coburgo, muerto en 1764.
- XVII. 1755.—Carlota Sofía de Sajonia-Coburgo.
- » Luis, duque de Mecklenburgo, muerto en 1778.
- XVIII. Federico Francisco I, gran duque de Mecklenburgo-Schwerin.
- XIX. 1806.—Carlota Federica, princesa de Mecklenburgo Schwerin.
- » Cristian VIII, rey de Dinamarca.
- XX. Federico VII, rey de Dinamarca, desde el 20 de Enero de 1848, murió en 1853.
- XXI. Cristian IX, rey de Dinamarca, desde el 15 de Noviembre de 1863.

GRAN-BRETAÑA.

— JAIME I.

- II. 1262.—Isabel de Aragon.
- » Felipe III el Atrevido, rey de Francia.
- III. Cárlos de Francia, conde de Valois, muerto en 1325.
- IV. Felipe VI de Valois, rey de Francia, muerto en 1350.
- V. Juan II, rey de Francia, muerto en 1364.
- VI. Luis de Anjou, rey de Nápoles, muerto en 1384.
- VII. Luis II, rey de Nápoles, muerto en 1417.
- VIII. Renato, rey de Nápoles, muerto en 1480.
- IX. Violante de Anjou.
- » Ferrato de Lorena, muerto en 1470.
- X. Renato, duque de Lorena, muerto en 1508.
- XI. Claudio de Lorena, duque de Guisa, muerto en 1550.

- XII. 1538.—María de Lorena.
» Jacobo V, rey de Escocia, muerto en 1542.
- XIII. 1564.—María Stuarda, reina de Escocia, muerta en 1587.
» Enrique Stuardo, lord Darnley.
- XIV. Jacobo I, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1625.
- XV. 1613.—Isabel de Inglaterra.
» Federico V, elector palatino, muerto en 1632.
- XVI. 1658.—Sofía, princesa palatina.
» Ernesto Augusto, elector de Hanover, muerto en 1698.
- XVII. Jorge I, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1727.
- XVIII. Jorge II, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1760.
- XIX. Federico Luis, príncipe de Gales, muerto en 1751.
- XX. Jorge III, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1820.
- XXI. Eduardo, duque Kent, muerto en 1820.
- XXII. Victoria, reina de la Gran-Bretaña, nacida en 1819.

HANOVER.

— JAIME I.

- II. 1262.—Isabel de Aragon.
» Felipe III el Atrevido, rey de Francia.
- III. Carlos de Francia, conde de Valois, muerto en 1325.
- IV. Felipe VI de Valois, rey de Francia, muerto en 1350.
- V. Juan II, rey de Francia, muerto en 1364.
- VI. Luis de Anjou, rey de Nápoles, muerto en 1384.
- VII. Luis II, rey de Nápoles, muerto en 1417.
- VIII. Renato, rey de Nápoles, muerto en 1480.
- IX. Violante de Anjou.
» Ferrato de Lorena, muerto en 1470.
- X. Renato, duque de Lorena, muerto en 1508.
- XI. Claudio de Lorena, duque de Guisa, muerto en 1550.
- XII. 1538.—María de Lorena.
» Jacobo V, rey de Escocia, muerto en 1542.
- XIII. 1564.—María Stuarda, reina de Escocia, muerta en 1587.
» Enrique Stuardo, lord Darnley.
- XIV. Jacobo I, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1625.

- XV. 1613.—Isabel de Inglaterra.
- » Federico V, elector palatino, muerto en 1632.
- XVI. 1658.—Sofía, princesa palatina.
- » Ernesto Augusto, elector de Hanover, muerto en 1698.
- XVII. Jorge I, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1727.
- XVIII. Jorge II, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1760.
- XIX. Federico Luis, príncipe de Gales, muerto en 1751.
- XX. Jorge III, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1820.
- XXI. Ernesto Augusto, rey de Hanover, muerto en 1851.
- XXII. Jorge V, nacido en 1819, rey desde el 18 de Noviembre de 1851, hasta que fué destronado por los prusianos.

HESSE CASSEL.

— JAIME I.

- II. Pedro III, rey de Aragon y de Sicilia, muerto en 1285.
- III. Federico II, rey de Sicilia, muerto en 1336.
- IV. Pedro II, rey de Sicilia, muerto en 1342.
- V. Beatriz de Sicilia, muerta en 1366.
- » Roberto II, elector palatino, muerto en 1398.
- VI. Roberto III, elector palatino en 1398, emperador de Alemania en 1400, muerto en 1410.
- VII. Estéban, conde palatino de Simmern y de Deux-Ponts, muerto en 1459.
- VIII. Federico, conde palatino de Simmern, muerto en 1480.
- IX. Juan I, conde palatino de Simmern, muerto en 1509.
- X. Juan II, conde palatino de Simmern, muerto en 1557.
- XI. Federico el Piadoso, elector palatino, muerto en 1576.
- XII. Dorotea Susana, princesa palatina, muerta en 1592.
- » Juan Guillermo, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1573.
- XIII. Juan, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1605.
- XIV. Guillermo, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1662.
- XV. 1656.—María Dorotea de Sajonia-Weimar.
- » Mauricio, duque de Sajonia-Zeitz.

- XVI. Mauricio Guillermo, duque de Sajonia-Zeitz.
- XVII. Dorotea Guillermina de Sajonia-Zeitz,
» Guillermo VIII, landgrave de Hesse Cassel, muerto en 1760.
- XVIII. Federico II, landgrave de Hesse Cassel, muerto en 1785.
- XIX. Guillermo I, elector de Hesse Cassel, muerto en 1821.
- XX. Guillermo II, elector de Hesse Cassel, muerto en 1847.
- XXI. Federico Guillermo I, elector de Hesse Cassel, desde el 20 de Noviembre de 1847.

HESSE DARMSTADT.

Los trece primeros grados son los mismos de la rama electoral de Hesse Cassel.

- XIV. Ernesto el Piadoso, duque de Sajonia-Gotha, muerto en 1675.
- XV. 1666.—Isabel Dorotea de Sajonia-Gotha.
» Luis VI, landgrave de Hesse Darmstadt.
- XVI. Ernesto Luis, landgrave de Hesse Darmstadt, muerto en 1739.
- XVII. Luis VII, landgrave de Hesse Darmstadt.
- XVIII. Luis VIII, landgrave de Hesse Darmstadt, muerto en 1768.
- XIX. Luis IX, landgrave de Hesse Darmstad, muerto en 1790.
- XX. Luis I, gran duque de Hesse Darmstadt.
- XXI. Luis II, gran duque de Hesse Darmstadt, muerto en 1848.
- XXII. Luis III, gran duque de Hesse Darmstadt, desde el 16 de Junio de 1848.

ITALIA.

JAIME I.

- II. 1262.—Isabel de Aragon.
» Felipe III el Atrevido, rey de Francia.

- III. Cárlos de Francia, conde de Valois, muerto en 1325.
- IV. Felipe VI de Valois, rey de Francia, muerto en 1350.
- V. Juan II, rey de Francia, muerto en 1364.
- VI. Juan de Francia, duque de Berri, muerto en 1416.
- VII. 1376. —Buena (Bonne) de Berri.
- » Amadeo VII, conde de Saboya, muerto en 1391.
- VIII. Amadeo VIII, duque de Saboya, muerto en 1451.
- IX. Luis, duque de Saboya, muerto en 1465.
- X. Felipe II, duque de Saboya, muerto en 1497.
- XI. Cárlos III, duque de Saboya, muerto en 1553.
- XII. Manuel Filiberto, duque de Saboya, muerto en 1580.
- XIII. Cárlos Manuel, duque de Saboya, muerto en 1630.
- XIV. Tomás Francisco de Saboya, príncipe de Carignan, muerto en 1656.
- XV. Manuel Filiberto Amadeo, príncipe de Carignan, muerto en 1709.
- XVI. Víctor Amadeo X, príncipe de Carignan, muerto en 1741.
- XVII. Luis Víctor Amadeo José, príncipe de Carignan, muerto en 1778.
- XVIII. Víctor Amadeo, príncipe de Carignan, muerto en 1780.
- XIX. Cárlos Manuel Fernando, príncipe de Carignan, muerto en 1800.
- XX. Cárlos Alberto Amadeo, rey de Cerdeña en 1831, abdicó en 1849.
- XXI. Víctor Manuel II.

MECKLENBURGO.—SCHWERIN.

JAIME I.

- II. Pedro III, rey de Aragon y de Sicilia, muerto en 1285.
- III. Federico II, rey de Sicilia, muerto en 1336.
- IV. Pedro II, rey de Sicilia, muerto en 1342.
- V. Beatriz de Sicilia, muerta en 1366.
- » Roberto II, elector palatino, muerto en 1398.
- VI. Roberto III, elector palatino en 1398, emperador de Alemania en 1400, muerto en 1410.

- VII. Estéban, conde palatino de Simmern y de Deux-Ponts, muerto en 1459.
- VIII. Federico, conde palatino de Simmern, muerto en 1480.
- IX. Juan I, conde palatino de Simmern, muerto en 1509.
- X. Juan II, conde palatino de Simmern, muerto en 1557.
- XI. Federico el Piadoso, elector palatino, muerto en 1576.
- XII. Dorotea Susana, princesa palatina, muerta en 1592.
» Juan Guillermo, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1573.
- XIII. Juan, duque de Sajonia-Weimar, muerto en 1605.
- XIV. Ernesto el Piadoso, duque de Sajonia-Gotha, muerto en 1675.
- XV. Juan Ernesto, duque de Sajonia-Coburgo, muerto en 1729.
- XVI. Francisco Josías, duque de Sajonia-Coburgo, muerto en 1764.
- XVII. 1755.—Carlota Sofia de Sajonia-Coburgo.
» Luis, duque de Mecklenburgo, muerto en 1778.
- XVIII. Federico Francisco I, gran duque de Mecklenburgo-Schwerin.
- XIX. Federico Luis de Mecklenburgo-Schwerin, muerto en 1819.
- XX. Pablo Federico, gran duque de Mecklenburgo-Schwerin, muerto en 1842.
- XXI. Federico Francisco II, gran duque de Mecklenburgo-Schwerin, desde el 8 de Marzo de 1842.

MECKLENBURGO-STRELITZ.

Los catorce primeros grados son los mismos de la rama de Mecklenburgo-Schwerin.

- XV. Ernesto, duque de Sajonia-Hildburghausen, muerto en 1715.
- XVI. Ernesto Federico, duque de Sajonia-Hildburghausen, muerto en 1724.
- XVII. Ernesto Federico, duque de Sajonia-Hildburghausen, muerto en 1745.
- XVIII. 1735.—Isabel Albertina de Sajonia-Hildburghausen.
» Carlos Luis Federico I, gran duque de Mecklenburgo-Strelitz.

- XIX. Cárlos Luis Federico II, gran duque de Mecklenburgo-Strelitz, muerto en 1816.
- XX. Jorge Federico Cárlos José, gran duque de Mecklenburgo-Strelitz, muerto en 1860.
- XXI. Federico Guillermo Cárlos Jorge Ernesto Adolfo Gustavo, gran duque de Mecklenburgo-Strelitz, desde el 9 de Setiembre de 1860.

PAISES-BAJOS.

—
JAIME I.

- II. 1262.—Isabel de Aragon.
» Felipe III el Atrevido.
- III. Cárlos de Francia, conde de Valois y de Alençon, muerto en 1325.
- IV. Felipe VI de Valois, rey de Francia, muerto en 1350.
- V. Juan II, rey de Francia, muerto en 1364.
- VI. Luis de Anjou, rey de Nápoles, muerto en 1384.
- VII. Luis II, rey de Nápoles, muerto en 1417.
- VIII. Renato, rey de Nápoles, muerto en 1480.
- IX. Violante de Anjou.
» Ferrato de Lorena, muerto en 1470.
- X. Renato, duque de Lorena, muerto en 1508.
- XI. Claudio de Lorena, duque de Guisa, muerto en 1550.
- XII. 1538.—María de Lorena.
» Jacobo V, rey de Escocia, muerto en 1542.
- XIII. 1564.—María Stuardo, reina de Escocia, muerta en 1587.
» Enrique Stuardo, lord Darnley.
- XIV. Jacobo I, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1625.
- XV. 1613.—Isabel de Inglaterra.
» Federico V, elector palatino, muerto en 1632.
- XVI. 1658.—Sofía, princesa palatina.
» Ernesto Augusto, elector de Hanover, muerto en 1698.
- XVII. Jorge I, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1727.
- XVIII. Jorge II, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1760.

- XIX. 1734.—Ana de Inglaterra.
 » Guillermo Carlos Enrique Frison, príncipe de Nassau-Dietz.
- XX. Guillermo V de Nassau, príncipe de Orange, Stathouder, 1806.
- XXI. Guillermo I, rey de los Países-Bajos.
- XXII. Guillermo II, rey de los Países-Bajos.
- XXIII. Guillermo III, rey de los Países-Bajos.

Rama ducal de Nassau-Weilburgo.

Los diez y nueve primeros grados son los mismos de la rama real de los Países-Bajos.

- XX. Guillermina Carolina de Nassau-Dietz.
 » Carlos Cristian, duque de Nassau-Weilburgo, muerto en 1786.
- XXI. Federico Guillermo, duque de Nassau-Weilburgo, muerto en 1816.
- XXII. Guillermo Jorge Augusto Enrique, duque de Nassau, muerto en 1839.
- XXIII. Adolfo Guillermo Carlos Augusto Federico, duque de Nassau, desde el 20 de Agosto de 1839.

PORTUGAL.

—
JAIME I.

- II. Pedro III, rey de Aragon y de Sicilia, muerto en 1285.
- III. 1282.—Isabel de Aragon.
 » Dionisio, rey de Portugal, muerto en 1325.
- IV. Alfonso IV, rey de Portugal, muerto en 1357.
- V. Pedro I, rey de Portugal, muerto en 1367.
- VI. Juan I, rey de Portugal, muerto en 1433.
- VII. Alfonso, bastardo de Portugal, duque de Braganza, muerto en 1462.
- VIII. Fernando, duque de Braganza.
- IX. Fernando II, duque de Braganza, muerto en 1483.
- X. Jacobo, duque de Braganza.
- XI. Teodosio I, duque de Braganza.

- XII. Juan I, duque de Braganza, muerto en 1582.
- XIII. Teodosio II, duque de Braganza, muerto en 1630.
- XIV. Juan IV, rey de Portugal, muerto en 1656.
- XV. Alfonso Enrique VI, rey de Portugal, muerto en 1683.
- XVI. Pedro II, rey de Portugal, muerto en 1706.
- XVII. Juan V, rey de Portugal, muerto en 1750.
- XVIII. José I, rey de Portugal, muerto en 1783.
- XIX. María I, reina de Portugal, muerta en 1816.
- » Pedro Clemente de Portugal, hijo de Juan V.
- XX. Juan VI, rey de Portugal, muerto en 1826.
- XXI. Pedro IV, rey de Portugal y emperador del Brasil en 1834.
- XXII. 1836.—María II, reina de Portugal, muerta en 1853.
- » Fernando Augusto Francisco Antonio, príncipe de Sajonia-Coburgo-Gotha, rey de Portugal.
- XXIII. Pedro V, rey de Portugal, desde el 11 de Noviembre de 1861.

Rama imperial del Brasil.

Los veintiun primeros grados son los mismos de la rama real de Portugal.

- XXII. Pedro II, emperador del Brasil desde el 7 de Abril de 1831.

PRUSIA.

—
JAIME I.

- II. 1262.—Isabel de Aragon.
- » Felipe III el Atrevido, rey de Francia.
- III. Cárlos de Francia, conde de Valois, muerto en 1325.
- IV. Felipe VI de Valois, rey de Francia, muerto en 1350.
- V. Juan II, rey de Francia, muerto en 1364.
- VI. Luis de Anjou, rey de Nápoles, muerto en 1384.
- VII. Luis II, rey de Nápoles, muerto en 1417.
- VIII. Renato, rey de Nápoles, muerto en 1480.

- IX. Violante de Anjou.
- » Ferrato de Lorena, muerto en 1470.
- X. Renato, duque de Lorena, muerto en 1508.
- XI. Claudio de Lorena, duque de Guisa, muerto en 1550.
- XII. 1538. — María de Lorena.
- » Jacobo V, rey de Escocia, muerto en 1542.
- XIII. 1564. — María Stuardo, reina de Escocia.
- » Enrique Stuardo, lord Darnley.
- XIV. Jacobo I, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1625.
- XV. 1613. — Isabel de Inglaterra.
- » Federico V, elector palatino, muerto en 1632.
- XVI. 1658. — Sofía, princesa palatina.
- » Ernesto Augusto, elector de Hanover, muerto en 1698.
- XVII. Jorge I, rey de la Gran-Bretaña, muerto en 1727.
- XVIII. 1687. — Sofía Dorotea de Inglaterra.
- » Federico Guillermo, rey de Prusia, muerto en 1713.
- XIX. Augusto Guillermo, príncipe de Prusia, muerto en 1758.
- XX. Federico Guillermo II, rey de Prusia, muerto en 1797.
- XXI. Federico Guillermo III, rey de Prusia, muerto en 1840.
- XXII. Guillermo V, rey de Prusia, emperador de Alemania desde 1871.

RUSIA.

—

JAIME I.

- II. Pedro III, rey de Aragon y de Sicilia, muerto en 1285.
- III. Federico II, rey de Sicilia, muerto en 1336.
- IV. Isabel de Sicilia.
- » Estéban, duque de Baviera, muerto en 1377.
- V. Federico duque de Baviera Landshut, muerto en 1392.
- VI. Federico el Rico, duque de Baviera Landshut, muerto en 1450.
- VII. Isabel de Baviera, muerta en 1451.
- » Ulrico V, conde de Wurtemberg, muerto en 1480.
- VIII. Enrique de Wurtemberg, conde de Montbeliard, muerto en 1519.

- IX. Jorge, conde de Montbeliard, muerto en 1558.
- X. Federico I, duque de Wurtemberg, muerto en 1608.
- XI. Juan Federico, duque de Wurtemberg, muerto en 1628.
- XII. Everardo III, duque de Wurtemberg, muerto en 1674.
- XIII. Federico Carlos de Wurtemberg, muerto en 1698.
- XIV. Carlos Alejandro, duque de Wurtemberg, muerto en 1737.
- XV. Federico II, duque de Wurtemberg, muerto en 1797.
- XVI. María Teodorowna de Wurtemberg.
- » Pablo I, emperador de Rusia, muerto en 1801.
- XVII. Nicolás, emperador de Rusia, muerto en 1855.
- XVIII. Alejandro II, emperador de Rusia desde el 2 de Marzo de 1855.

SAJONIA.

JAIME I.

- II. Isabel de Aragon.
- » Felipe III el Atrevido, muerto en 1285.
- III. Carlos de Francia, conde de Valois y de Alençon, muerto en 1325.
- IV. Carlos II de Valois, conde de Alençon.
- V. Pedro de Valois, conde de Alençon.
- VI. Juan II, duque de Alençon, muerto en 1415.
- VII. Juan III, duque de Alençon, muerto en 1476.
- VIII. Renato, duque de Alençon.
- IX. 1513.—Francisca de Alençon.
- » Carlos de Borbon, duque de Vendome, muerto en 1537.
- X. Antonio, duque de Vendome, rey de Navarra, muerto en 1562.
- XI. Enrique IV, rey de Francia, muerto en 1610.
- XII. Luis XIII, rey de Francia, muerto en 1643.
- XIII. Luis XIV, rey de Francia, muerto en 1715.

- XIV. Luis, gran delfin, muerto en 1711.
- XV. Felipe V, rey de España, muerto en 1746.
- XVI. Felipe, duque de Parma, muerto en 1765.
- XVII. Fernando, duque de Parma, muerto en 1802.
- XVIII. 1792.—Carolina de Parma.
- » Maximiliano, príncipe de Sajonia.
- XIX. Juan Nepomuceno María José, nacido en 1801, rey en 1854.

SUECIA Y NORUEGA.

JAIME I.

- II. Pedro III, rey de Aragon y de Sicilia, muerto en 1285.
- III. Federico II, rey de Sicilia, muerto en 1336.
- IV. Pedro II, rey de Sicilia, muerto en 1342.
- V. Beatriz de Sicilia, muerta en 1366.
- » Roberto II, elector palatino, muerto en 1398.
- VI. Roberto III, elector palatino, emperador de Alemania, muerto en 1410.
- VII. Estéban, conde palatino de Simmern y Deux-Ponts, muerto en 1459.
- VIII. Luis, conde palatino de Deux-Ponts, muerto en 1489.
- IX. Alejandro, conde palatino de Deux-Ponts, muerto en 1514.
- X. Luis, conde palatino de Deux-Ponts, muerto en 1532.
- XI. Wolfgango, conde palatino de Deux-Ponts, muerto en 1569.
- XII. Cárlos, conde palatino de Birkenfeld, muerto en 1600.
- XIII. Cristian I, conde palatino de Birkenfeld-Bischwiler, muerto en 1669.
- XIV. Cristian II, conde palatino de Birkenfeld, muerto en 1717.
- XV. Cristian III, duque de Deux-Ponts, muerto en 1735.
- XVI. Federico, príncipe de Deux-Ponts, muerto en 1794.
- XVII. Maximiliano, duque de Deux-Ponts, elector palatino, rey de Baviera, muerto en 1825.

- XVIII. 1806.—Augusta Amelia, princesa de Baviera.
 » Eugenio de Beauharnais, duque de Leuchtenberg, muerto en 1824.
- XIX. 1823.—Josefina Maximiliana Eugenia de Leuchtenberg.
 » José Francisco Oscar, rey de Suecia en 1844.
- XX. Cárlos XV, rey de Suecia y de Noruega, desde el 8 de Julio de 1859, muerto en 1872.
 » Oscar II, hermano del anterior, rey de Suecia y Noruega, desde el 18 de Setiembre de 1872.

WURTEMBERG.

JAIME I.

- II. Pedro III, rey de Aragon y de Sicilia, muerto en 1285.
- III. Federico II, rey de Sicilia, muerto en 1336.
- IV. Isabel de Sicilia.
 » Estéban, duque de Baviera, muerto en 1377.
- V. Federico, duque de Baviera Landshut, muerto en 1392.
- VI. Federico el Rico, duque de Baviera Landshut, muerto en 1450.
- VII. Isabel de Baviera, muerta en 1451.
 » Ulrico V, conde de Wurtemberg, muerto en 1480.
- VIII. Enrique de Wurtemberg, conde de Montbeliard, muerto en 1519.
- IX. Jorge, conde de Montbeliard, muerto en 1558.
- X. Federico I, duque de Wurtemberg, muerto en 1608.
- XI. Juan Federico, duque de Wurtemberg, muerto en 1628.
- XII. Everardo III, duque de Wurtemberg, muerto en 1674.
- XIII. Federico Cárlos de Wurtemberg, muerto en 1698.
- XIV. Cárlos Alejandro, duque de Wurtemberg, muerto en 1737.
- XV. Federico II, duque de Wurtemberg, muerto en 1797.
- XVI. Federico I, rey de Wurtemberg, muerto en 1816.
- XVII. Guillermo I, rey de Wurtemberg, desde el 30 de Octubre de 1816, muerto en 1864.
- XVIII. Cárlos I, rey de Wurtemberg, desde el 25 de Junio de 1864.

B.

FUENTES DE LA HISTORIA DE D. JAIME I.

Hé aquí la nota de las obras que pueden considerarse como las fuentes para escribir la historia del reinado de D. Jaime el Conquistador.

I.

Crónicas y documentos contemporáneos.

1. *Crónica del rey D. Jaime I*, escrita por el mismo en lengua lemosina (1).

Esta curiosa autobiografía es uno de los mas preciosos monumentos que nos quedan del héroe aragonés. El manuscrito original, conservado largo tiempo en el monasterio de Poblet, se dice que fué robado de allí en 1651, por M. de Marca, nombrado intendente de Cataluña por el rey de Francia. Por fortuna se habian sacado varias copias muy exactas: dos de ellas existen en Barcelona: una en los Archivos de Aragon y otra, que lleva la fecha de 1343, en la biblioteca de San Juan. En Valencia se conservaba una tercera copia, que fué reclamada por Felipe II, el cual la hizo depositar en la biblioteca del Escorial; pero los valencianos, antes de desprenderse del manuscrito, que estimaban mucho, lo imprimieron en 1557, bajo el título de *Chronica ó comentari del gloriosissim o invictissim rey En Jacme, per la gracia de Deu rey de Aragon, de Mallorques, et de Valencia, compte de Barcellona, e de Urgell e de Muntpessler, feyta e scrita per aquell en sa llengua natural e trayta del Archiv del molt magnifich Rational de la insigne ciutat de Valencia, hon estaba custodida.*

Al publicar esta obra se han modificado su título y sus divisiones. Los manuscritos no contienen mas que una série de capítulos desde el I al CCCXI: los editores de Valencia han agrupado los capítulos en cuatro libros. El primero, que no lleva ningun título, comprende los ciento cinco primeros capítulos del manuscrito y termina con la conquista de las Baleares. Al frente de los otros tres libros se leen las siguientes rúbricas:

L. II. *Commença la conquesta del regne de Valencia, feyta e conquestada per lo glorios rey En Jacme.*

L. III. *Aci comença la conquesta del regne de Murcia, feyta e conquestada per lo glorios rey En Jacme.*

L. IIII. *Lo glorios rey En Jacme, quan hagué oyt les messagers deu*

(1) Sobre la autenticidad de esta obra véase la nota C.

gran Ca, e de Paliagolo, emperador dels Grechs, dellibera passar oltra mar e conquerir lo sanct sepulchre.

Los egemplares de la edicion de Valencia, única que existe, se han hecho sumamente raros.

El padre Pedro Marsilio, cronista del rey de Aragon Jaime II, hizo una paráfrasis latina de la Crónica del Conquistador, que el actual archivero del antiguo reino de Mallorca, D. José María Quadrado, ha traducido al castellano en su *Historia de la conquista de Mallorca*. (Palma, 1850.)

En 1848 dos eruditos barceloneses, D. Mariano Flotats y D. Antonio de Bofarull, queriendo popularizar la historia de D. Jaime, publicaron una traduccion de su libro en lengua castellana, con el título de *Historia del rey de Aragon D. Jaime I, el Conquistador*.

2. *Crónica del rey En Pere e dels seus antecessors passats*, per Bernat d'Esciot.

La obra de Bernat d'Esciot, Desclot, Sclot ó Aclot, escrita por el año 1285, es conocida bajo el título de *Historia de Catalunya*. Se conserva de ella un manuscrito en la Biblioteca imperial y otro en la de los carmelitas descalzos de Barcelona. Se ha publicado por M. Buchon, en la Coleccion del Panteon literario. (*Chroniques étrangères relatives aux expéditions françaises pendant le XIII siècle.*)

3. *Chronica ó descriptio dels fets et hazanyes del inclit D. Jacme primer, rey de Aragó, de Mallorques et de Valencia, comte de Barcelona et de Muntpellier e de molt sos descendents*, feta per lo manich En Ramon Muntaner, lo qual serví axí al dit inclyt rey D. Jacme com a sos fills e descendents es troba presen a les coses contingudes en la present historia.

Impresa en Valencia en 1558, en Barcelona en 1562 y en Stuttgart en 1842, ha sido traducida al francés esta obra por M. Buchon en las *Chroniques étrangères relatives aux expéditions françaises pendant le XIII siècle*.

Muntaner, como d'Esciot, solo cuenta algunos sucesos de la vida del rey D. Jaime, y uno y otro nos sirven para completar la Crónica real. Particularmente Muntaner contiene, sobre los hombres y las cosas de su tiempo, apreciaciones vivas é interesantes, que respiran el entusiasmo ardiente y á veces esclusivista del *magnífico En Ramon*, hácia Cataluña, su país natal, y hácia la casa de Aragon, familia querida de su corazon.

No podemos dar á conocer mejor á los dos cronistas contemporáneos de D. Jaime, que reproduciendo el siguiente pasage de un escritor, cuyo nombre goza gran autoridad respecto á la literatura lemosina.

«En la pluma de los dos primeros (Bernardo d'Esciot y Ramon Muntaner) la lengua ha ganado en brillantez y en dulzura; pero la historia no ha dado un solo paso. Si los datos que poseemos no probasen lo contrario, se les creeria anteriores á D. Jaime I: tanto es lo

que este les supera en elevado criterio sobre los hechos, y en conocimiento del corazón humano, lo cual forma su carácter distintivo. Sin embargo, debemos confesar que no por ello son menos interesantes sus obras. Si escasea en ellas la reflexión, abundan la imaginación y el sentimiento, y esto hace quizás más grata su lectura. Se alejan de la historia; pero es para acercarse á la epopeya. Inspirado por su ardiente patriotismo, por su fidelidad inalterable á la persona del soberano, ávido de luchas, de combates, de aventuras y auxiliado por una imaginación vivísima, arrastra Muntaner al lector; y sin alterar nunca los hechos, sabe dar á su historia el interés de la novela, uniendo á ella la brillantez y magnificencia del poema épico. Han querido algunos compararle á Froissard, pero ¿qué puede haber de comun entre el cronista de profesión, que asiste como curioso, como artista, como aficionado, si puede decirse así, á las fiestas y á las batallas que nos cuenta, y este hombre enérgico, apasionado, cuya vida es toda acción, y que desempeñó principal papel en los sucesos de que trata su crónica? Más fácilmente admitiríamos la comparación de Froissard con Desclot, cuya imparcialidad llega en algunos casos á la indiferencia, y que describe los acontecimientos más como un espectáculo, que como luchas serias, en las que se debaten los más importantes intereses de la humanidad.» (Cambouliú, *Essai sur l'histoire de la littérature catalane.*)

4. *Gesta comitum barcinonensium, apud Marca hispanica.*

5. *Chronicon Ulianense, apud Marca hispanica.*

6. *Chronicon barcinonense, apud Marca hispanica.*

7. *Crónica lemosina del Petit Thalamus de Montpellier.*

8. Las poesías históricas de los trovadores, cuyo texto nos dan Raynouard (*Choix de poésies des troubadours*; Rochegude (*Parnases occitanien*); la *Histoire littéraire de la France*; Diez (*Leben und Werke der Troubadours*), y sobre todo D. Manuel Milá y Fontanals (*De los Trovadores en España*). Pero la primera condición para sacar algún provecho de estos textos, es su clasificación cronológica. Sobre este punto no se encuentran más que indicaciones muy vagas en los antiguos biógrafos de los trovadores y en Crescimbeni (*Istoria della volgar poesia*), que ha traducido á Nostradamus, que es uno de ellos. La *Histoire littéraire des Troubadours*, del abate Millot, contiene numerosos errores, y algunos han sido reproducidos en la *Histoire littéraire de la France*. Nuestro más seguro guía ha sido el excelente libro del Sr. Milá; pero, como puede verse en nuestras diversas citas de los poetas provenzales, hemos puesto el mayor cuidado en comprobar los asertos de los que han escrito antes que nosotros, y en no dar nunca como positiva una indicación cronológica en la cual quede alguna duda.

9. Pere Miquel Carbonell, *Chroniques de Espanya fins aci no divulgades*, que tracten dels reys Gots e gestes de aquells, e dels contes de Barcelona e reys de Aragó. (Barcelona, 1546.)

10. José Antonio Conde, *Historia de la dominación de los árabes en España*, que reproduce exactamente las crónicas árabes, según las cuales ha sido escrita.

11. *Constitucions y altres drets de Cathalunya*, edición de 1588.

12. *Usatici Barchinonæ*, publicados en Francia por Mr. Ch. Giraud, miembro del Instituto, profesor de la Facultad de Derecho de París.

13. Massot-Reymer, *Les coutumes de Perpignan*. (Publicaciones de la Sociedad arqueológica de Montpellier, 1848.)

14. *Fueros y observancias de Aragon*, edición de los Sres. Savall y Penen, Zaragoza, 1861.

15. *Fori regni Valentiae*, Valencia, 1547.

16. *Aureum opus regalium privilegiorum civitatis et regni Valentiae*, Valencia, 1515, precedido de la parte de la Crónica real que se refiere á la conquista de Valencia. Tenemos que agradecer á la amabilidad de D. Pedro Salvá, de Valencia, el haber podido adquirir esta obra y la precedente, muy raras ya.

17. Antonio de Capmany, *Código de las costumbres marítimas de Barcelona*, Madrid, 1791.

18. *Memoria de los pobladores de Mallorca*, publicada por D. Joaquin María Bover, Palma, 1838.

19. Jaume Febrer, *Trobas dels linatges de la conquesta de Valencia*, edición de D. Joaquin María Bover, Palma, 1848.

Poema lemosin en estrofas de once versos, cada una de las cuales dá á conocer las hazañas y los blasones de uno de los conquistadores de Valencia. Fué compuesto, á petición del rey D. Pedro III, por Jaime Febrer, inspector general de los ejércitos aragoneses. En un trabajo publicado con el título de *Los franceses en las expediciones de Mallorca y de Valencia, bajo las órdenes de D. Jaime I, rey de Aragon*, hemos dicho lo siguiente: «Las Trobas, tales como han llegado hasta nosotros, son en su mayor parte apócrifas en cuanto á la forma. Las sucesivas copias las fueron poco á poco modificando; pero es probable que el fondo de muchas de ellas haya sufrido muy pocas alteraciones. Algunas estrofas, añadidas sin duda en interés de ciertas familias, han amenguado considerablemente la importancia histórica de esta obra, en su conjunto; pero no por eso deja de ser curiosísima bajo muchos conceptos y de conservar aun cierto valor, como tradición, en especial cuando sus asertos están confirmados por otros documentos, ó cuando se trata de individuos cuya posteridad se extinguió ó dejó la España demasiado pronto para que pueda sospecharse una falsificación interesada en las Trobas.»

II.

Historias generales y particulares.

20. Raynaldi, *Annales ecclesiastici*, Roma, 1646-77.

21. Mariana, *Historia general de España*, publicada primero en

latín en 1592 y en 1616; después traducida al castellano por el mismo autor y considerablemente aumentada.

22. Ferreras, *Historia general de España*, Madrid, 1720-27.

23. Modesto Lafuente, *Historia general de España*. Esta es la más completa de las historias de España. No podremos olvidar nunca lo que nos alentó el ilustre y popular historiador, cuya prematura muerte llora España, y las pruebas de afectuosa simpatía que le debimos.

24. Rosseeuw Saint-Hilaire, *Histoire d'Espagne*. De las historias de España publicadas en Francia, esta es la mejor.

25. Beuter, *Corónica general de toda España*, Valencia, 1546.

26. Gerónimo Zurita, *Anales de la Corona de Aragon*, 1562. Excelente trabajo, redactado en presencia de los documentos originales. Nuestras investigaciones en los ricos archivos de Barcelona, nos han dado ocasión de comprobar la escrupulosa exactitud del concienzudo analista. Solo faltan en su libro las anotaciones de las fuentes y algunos textos, para que sea uno de los más preciosos monumentos históricos que existen.

27. Gerónimo Zurita, *Indices rerum ab Aragoniæ regibus gestarum*. Llega hasta el año 1410. Publicada fue esta obra por Schott, en el tercer volumen de su *Hispania illustrata, seu rerum urbiumque Hispaniæ, Lusitaniæ, Æthiopiæ et Indiæ scriptores varii*, 1603 á 1608. Los *Indices* de Zurita contienen algunas indicaciones que no se hallan en los *Anales*.

28. Fray Gauberto Fabricio de Vagad, *Esclarecida crónica de los muy altos é muy poderosos principes é reyes cristianos de los siempre constantes é fidelísimos reinos de Sobrarve, de Aragon, de Valencia, etc.*, in-folio, 1499. Traducción castellana, hecha por Gonzalo García de Santa María, de la obra compuesta en latín por Gauberto Fabricio. No conocemos de ella más que los fragmentos contenidos en las obras de los Sres. Lafuente y Rosseeuw Saint-Hilaire.

29. Micer Gonzalo García de Santa María, *Aragoniæ regni Historiæ*. Manuscrito copiado por Zurita en persona y conservado en la Biblioteca nacional de Madrid, Dd. 184 (Véase Amador de los Ríos, *Historia crítica de la literatura española*, tomo VI, pág. 198.)

30. Gerónimo Blancas, historiógrafo de Aragon, *Aragonensium rerum comentarii*, apud *Hispania illustrata*.

31. Lúcio Marineo, Sículo, *de Rebus Hispaniæ memorabilibus*, apud *Hispania illustrata*.

32. Pedro Tomich, *Histories e conquestes dels reys de Aragó e comtes de Barcelona*.

33. Alejandro Schmidt, *Geschichte Aragonien 's in Mittelalter*, Leipzig, 1828. Obra de meollo. El autor no tiene idea bastante clara del valor relativo de las fuentes en que bebe.

34. Pidal, *Historia de las alteraciones de Aragon*.

35. Gerónimo Pujades, *Crónica universal de Cataluña*.

36. Diago, *Historia de los condes de Barcelona*.
37. Próspero de Bofarull, *los Condes de Barcelona vindicados*. Ya hemos hablado de esta obra en otro lugar. (Pág. 29, nota.)
38. Víctor Balaguer, *Historia de Cataluña*. Véase en el mismo sitio (pág. 29, nota) lo que hemos dicho de este interesante libro.
39. Dameto, *Istoria general del reyno Baleárico*.
40. Joaquin María Bover, *Historia de la Casa real de Mallorca y noticia de las monedas propias de esta isla*, Palma, 1855.
41. Joaquin María Bover, *Noticias histórico-topográficas de la isla de Mallorca*, 2.^a edición, Palma, 1864.
42. Martín de Viciana, *Crónica de la inclyta y coronada ciudad de Valencia*, 1564. Esta obra se ha publicado en cuatro partes. Las dos primeras fueron suprimidas con tanto cuidado, que pueden considerarse, dice un bibliógrafo español, como uno de los libros mas raros del mundo. Solo hemos podido consultar la segunda parte, intitulada *Libro de las familias*, de la cual tenemos una copia manuscrita.
43. Escolano, *Historia de la ciudad y reyno de Valencia*, 1610.
44. Diago, *Anales del reino de Valencia*, 1613. Este libro comprende hasta la muerte de D. Jaime I. El autor siguió el método de Zurita: analiza los documentos originales é indica en algunos casos el punto donde se encuentran.
45. Henri, *Histoire de Roussillon*, dos tomos en 8.^o mayor, 1840.
46. Carlos d'Aigrefeuille, *Histoire de la ville de Montpellier*, Montpellier, 1737-39.
47. Germain, *Histoire de la Commune de Montpellier*, 1849.
48. Pedro Gariel, *Series præsulum Magalonensium et Monspeliensium*, Tolosa, 1665.
49. De Vic y Vaissete, *Histoire générale de Languedoc*.
50. Guillermo de Catel, *Memoires de l'Histoire du Languedoc*, Tolosa, 1633.
51. Guillermo de Catel, *Histoire des comtes de Tolose*, Tolosa, 1623.
52. El general Moline de Saint-Yon, *Histoire des comtes de Toulouse*.
53. Moret, *Anales de Navarra*, Pamplona, 1684.
54. Pedro Marsilio, *Historia Jacobi I regis Aragonum*, compuesta por orden de D. Jaime II, nieto del Conquistador. Es una version latina de la Crónica real. El Sr. Quadrado ha publicado parte de esta obra en su *Historia de la conquista de Mallorca*.
55. Bernardino Gomez Miedes, arcediano de Murviedro y luego obispo de Albarracin, *Vida de D. Jaime*, Valencia, 1572, traducida en latin por Schott en la *Hispania Illustrata*. Amplificacion algo difusa de la misma Crónica real. D. Gaspar Bono Serrano ha publicado unos apuntes sobre la vida de Gomez Miedes (*Miscelánea*, p. 152).
56. Tornamira, *Historia del rey D. Jaime I el Conquistador*, compilacion sin valor alguno.

III.

Monografías diversas.

57. Jaime Villanueva, *Viaje literario á las iglesias de España*, Madrid y Valencia, 1803-23.

58. Andrés Bosch, *Summari index ó epitome dels admirables y nobilissims titols de honor de Cathalunya, Rosselló y Cerdanya*, Perpignan, 1628. Los errores en que incurre este autor le han valido el epíteto de *lo Mentider*; pero se pueden sacar de su obra noticias curiosas y útiles, teniendo la precaucion de comprobarlas, recurriendo á las fuentes, que frecuentemente indica.

59. Villarroya, *Coleccion de cartas histórico-críticas en que se convence que el rey D. Jaime I de Aragon no fué el verdadero autor de la crónica ó comentarios que corren á su nombre*, Valencia, 1800.

60. Fernando Weyler y Laviña, *Historia de las fuerzas militares de Mallorca*, Palma, 1869.

61. Juan Sempere, *Historia del derecho español*.

62. Marichalar, marqués de Montesa y Manrique, *Historia de la legislacion y del derecho civil de España*.

63. Antonio de Capmany, *Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona*, Madrid, 1779-92.

64. Amador de los Rios, *Historia crítica de la literatura española*, Madrid, 1861-66 (continúa la publicacion). Monumento digno del talento del escritor que lo erige á las glorias á cuyo culto se ha consagrado.

65. G. Ticknor, *Historia de la literatura española*, traducida al castellano con adiciones y notas críticas, por D. Pascual de Gayangos, individuo de la Real Academia de la Historia, y D. Enrique de Vedia. Madrid, 1851. Traducida al francés por Mr. de Magnabal.

66. Cambouliú, *Essai sur l'histoire de la littérature catalane*.

67. Eugenio Baret, *les Troubadours et leur influence sur la littérature du Midi de l'Europe*, Paris, 1867.

68. Fernando Weyler y Laviña, *Raymundo Lulio, juzgado por si mismo*, Palma, 1866.

69. Pascual Savall y Dronda, *Exhortacion á la instancia de la canonizacion del rey D. Jaime I de Aragon, llamado el Conquistador; obra póstuma del Sr. Gaspar Galcerán de Castro y de Pinos, conde de Guimerá*, Zaragoza, 1864.

70. Francisco Xavier de Garma, *Adarga catalana*, Barcelona, 1753.

71. Joaquin Maria Bover, *Nobiliario Mallorquin*, Palma, 1850.

72. Imhof, *Genealogiæ viginti illustrium in Hispania familiarum*, Leipzig, 1712. Verdadero trabajo de ciencia y de crítica, que no

merece el menosprecio con que son miradas hoy con razon las obras genealógicas.

73. Imhof, *Recherches historiques et généalogiques des Grandes d'Espagne*, Amsterdam, 1707. Sobre este libro tenemos que hacer la misma observacion.

Hemos encontrado datos curiosos en la obra titulada *Recuerdos y bellezas de España* (Cataluña, por D. Pablo Piferrer; Aragon, por D. José María Quadrado), y en las *Memorias* de la Academia de la Historia de Madrid y de la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

Finalmente, hemos utilizado para ciertas partes accesorias de nuestro libro, muchas obras que citamos en el texto. Véanse, por ejemplo, en la página 82 de este tomo, las fuentes que hemos consultado sobre la historia de la cruzada contra los albigenses.

C.

AUTENTICIDAD DE LA CRÓNICA ATRIBUIDA Á D. JAIME I.

La cuestion de la autenticidad de la Crónica real está resuelta para quien quiera seguirnos en este estudio del reinado del Conquistador. Nadie, que sepamos, se ha ocupado de examinar uno por uno los argumentos que con alguna apariencia de razon se han hecho contra la autenticidad de esta obra. Verdad es que tal discusion exigia el exámen previo, y fundado en documentos auténticos, de algunos puntos históricos, sostenidos con sobrada ligereza por Villarroya, el primero y principal adversario de la Crónica. Estas cuestiones históricas están resueltas en el curso de nuestra obra, y tendremos que tratarlas luego.

Para aclarar todo lo posible el asunto de la presente nota, vamos á esponer sucintamente: 1.º las bases en que descansa la tradicion generalmente adoptada, admitiendo la autenticidad de la autobiografía del rey D. Jaime; 2.º las objeciones que se han hecho á esta tradicion; 3.º la refutacion de estas objeciones; 4.º el resúmen de las pruebas que aducimos en apoyo de la opinion general.

I. El rey de Aragon, D. Jaime II, queriendo dar á conocer en los paises en que no se hablaba el lemosin, los detalles de la historia de su glorioso abuelo, encargó al dominico Pedro Marsilio la composicion en latin de un volúmen que fuese á la vez «una historia y una crónica,» y para el cual habia de aprovechar el autor la compilacion de los altos hechos del rey Conquistador, escritos en *tiempos anteriores* en lengua vulgar, y conservada en los archivos de la Casa real. «Victoriosissimi avi sui gesta, *pristinis temporibus* veraci stylo sed vulgari collecta, ac in archivis domús regię ad perpetuam suæ

felicitatis memoriam reposita.» Estas son las palabras que Marsilio pone al frente de su obra, terminada antes del año 1314 (1).

En 1225 un contemporáneo del Conquistador, Muntaner, al escribir su crónica, remite al lector «al libro que el rey compuso sobre la toma de Mallorca» y «al libro de la conquista de Valencia (2)» como refiriéndose á una obra popular en los Estados de Aragon, y sobre cuya autenticidad no habia duda alguna.

Hemos dicho (3) que el manuscrito original de la Crónica real, ó por lo menos un manuscrito del siglo XIII, habia permanecido en Poblet hasta 1650 y que se conserva en Barcelona una copia fechada en 1343.

Auténtica ó apócrifa esta obra, que Marsilio decia haber sido redactada mucho tiempo antes, *pristinis temporibus*, se remonta evidentemente á una época en la cual vivirian aun personas que habrian visto á D. Jaime I, y que habrian gozado de su intimidad. El gran rey, cuya vida habia pasado casi entera bajo la tienda de campaña, tenia pocos secretos para sus súbditos. Conocidas eran sus aficiones y costumbres, y hubiérase desconfiado de memorias aparecidas despues de su muerte, sin que durante su vida se hubiera sabido que trabajaba en ellas.

Además, la Crónica real abunda en detalles minuciosos; la idas y venidas del rey, las ciudades por donde pasa, las personas que le acompañan (4), aquellas á quienes habla, y algunas veces hasta el traje y las armas que llevan, son objeto de indicaciones que revelan en el escritor, no solamente á un testigo ocular de los sucesos, sino á un actor principal, para quien tienen importancia en ciertos casos los mas insignificantes indicios. A menos de suponer que el autor desconocido no se separase nunca de D. Jaime, debe confesarse que le era muy difícil librarse, entre todos aquellos detalles, de alguna equivocacion que revelase la superchería á los contemporáneos.

A pesar de ello, vemos aceptado el *Commentari* desde su origen como obra del rey, y todos los cronistas é historiadores, desde el siglo XIII hasta el XVIII, desde Muntaner hasta Dom Vaissete, lo admiten como una autoridad histórica. En nuestros mismos dias, todos los escritores españoles y franceses que se han ocupado del asunto con algun detenimiento, opinan lo mismo, fundándose á la vez en la antigüedad de una tradicion no desmentida y en el sello notabilísimo de verdad que caracteriza todas las páginas de este libro.

II. A fines del siglo último, D. Josef Villarroja, de Valencia, se ocupaba en traducir al castellano la Crónica real, cuando le asaltó la

(1) Véase Quadrado, *Historia de la conquista de Mallorca*. Prólogo, páginas 8 y 9.

(2) Crónica de Ramon Muntaner, cap. VII y IX.

(3) Véase la pág. 342.

(4) En el cap. XV, por ejemplo, el autor dice, hablando de un tal Guillem de Pueyo, «el cual está con nos en el momento de escribir este libro.»

sospecha de que quizás no fuese su autor el rey D. Jaime. Seducido por la novedad de la idea, abandonó Villarroya su traducción, y después de haber vuelto y revuelto el *Commentari*, con mas persistencia que sana crítica, acabó por formarse una firme convicción, de la que dió parte al público en una obra titulada: *Colección de cartas histórico-críticas en que se convence que el rey D. Jaime I de Aragon no fué el verdadero autor de la Crónica ó comentarios que corren á su nombre.*

Los argumentos alegados en esta obra pueden condensarse en los siguientes puntos:

1.º ¿Cómo pudo hacer escribir D. Jaime II la historia de su abuelo al padre Marsilio, si el propio Conquistador la habia escrito ya?

2.º La Crónica afirma que el rey D. Pedro perdió la batalla de Muret por falta de prevision y de acierto en la formacion de las tropas, aserto extraño, por lo menos, en boca de un hijo.

3.º Tuvo lugar la toma de Valencia el 4 de las calendas de Octubre (28 de Setiembre) de 1238, y no, como se le hace decir al rey, el dia de San Miguel de 1239.

4.º El autor del *Commentari* asegura que Doña Violante de Aragon era reina de Castilla en 1235 y 1244; ahora bien, el Papa no dió la dispensa para el casamiento de D. Alfonso con Doña Violante hasta el 25 de Enero de 1249, y el hijo de D. Fernando III no subió al trono hasta el 30 de Mayo de 1252.

5.º No es admisible que el rey haya consignado en su libro su confesion sobre el asunto de Doña Berenguela.

6.º D. Jaime no pudo escribir el último capítulo, en el que se refiere su muerte.

7.º Tampoco pudo escribir el prólogo, que está redactado después de terminada la obra.

8.º Sucesos de escasa importancia tienen en la Crónica excesivo desenvolvimiento; por ejemplo, la sesion de las Córtes que precedió á la conquista de Mallorca.

9.º Se cuentan en ella puerilidades, como la historia de la golondrina que anidó en la tienda del rey.

10. Se omiten en ella, á la vez, hechos importantes, como el casamiento de D. Jaime con Doña Teresa Gil y sus procesos de divorcio.

11. No se trata para nada de los milagros que se verificaron durante el reinado de D. Jaime.

12. No se habla tampoco de la fundacion de la órden de la Merced.

De todo ello deduce Villarroya que D. Jaime dejó quizás algunas notas, que un escritor desconocido coordinó y arregló á su capricho; y que tal vez no sea la pretendida Crónica real mas que el compendio lemosin del libro escrito en latin por Marsilio.

Tales son, en todo su vigor, los argumentos que han arrastrado,

tras las huellas de Villarroya, á algunos autores, entre quienes citaremos á Gervinus (*Historische Schriften*, pág. 278, nota). En Alemania es en donde han hecho mas prosélitos las *Cartas histórico-críticas*; pero ninguno de ellos, que sepamos, ha tratado de depurar el fundamento de la idea del escritor valenciano. Algunos han tratado de descubrir en el lenguaje de la Crónica, por medio de un minucioso análisis, indicios que en verdad escapan á toda apreciación, y que solo se han alegado como simples conjeturas.

De todos esos argumentos uno solo tiene bastante gravedad para ser discutido; es de Helfferich, autor de un estudio sobre Raimundo Lulio y los orígenes de la literatura catalana (1). Este escritor encuentra extraño que D. Jaime, con el género de instrucción que los hábitos de aquel tiempo permiten atribuirle, con el gusto de las citas clásicas y de los proverbios orientales, que revela el *Libro de la Sabiesa*, hubiese podido, de un solo golpe, llegar al grado de sencillez y naturalidad que caracterizan á la Crónica. Helfferich piensa que esta obra pudo componerse bajo el reinado de D. Pedro III, uniendo varios fragmentos, de los cuales algunos fueron escritos sin duda por D. Jaime. Sugierele esta opinión un manuscrito de la Biblioteca nacional de Madrid, que presenta algunas diferencias de fondo y de forma (*nach Inhalt und Anordnung*) con la edición impresa de la Crónica real, y que termina con esta mención: «Ego Johannes de Barbastro scribaino Regis Petri in civitate Barchinone anno a nativitate Domini millesimo CC octogesimo scripsi.»

Debemos examinar una á una y por el mismo orden en que las hemos presentado, las objeciones que acabamos de enumerar.

1.^a La obra de Marsilio, que Villarroya confiesa no conocer, comienza por un corto prólogo, en el cual explica el autor el pensamiento del rey que le ha encomendado este trabajo. D. Jaime II quería un libro que fuera á la vez una historia y una crónica, «*unum historiam et chronicum codicem*» y en el que se empleara la lengua latina. Tratábase evidentemente de popularizar los hechos del Conquistador en todos los países donde no se comprendía el lemosín, y de hacer una obra literaria, carácter que á los ojos de Don Jaime II no tenía el manuscrito en lengua vulgar conservado en los archivos reales.

2.^a D. Jaime I no culpa á su padre de la mala táctica de las tropas en la batalla de Muret, sino á los barones «que combatia cada

(1) *Raymund Lull und die Anfänge der Catalanischen Literatur*, Berlin, 1858. Mr. Adolfo Ebert ha hecho el juicio de esta obra y del *Essai sur l'histoire de la littérature catalane* de Cambouliú, en un artículo intitulado *Zur Geschichte der catalanischen Literatur*, inserto en el tomo II del *Jahrbuch für romanische und englische Literatur*, publicado en Hamburgo. Mr. Ebert no se decide sobre la autenticidad de la Crónica real; se limita á indicar la importancia de la cuestión bajo el doble punto de vista literario é histórico.

uno por sí, contra la ley de las armas.» Es verdad que el cronista atribuye á los excesos de la noche la fatiga que experimentaba el rey en el momento de librar la batalla (1): mas ya es conocida la indulgencia de la época y en particular la de D. Jaime, para con este defecto, que D. Pedro II transmitió á su hijo.

3.^a La toma de Valencia tuvo lugar, segun la Crónica, la víspera del día de San Miguel, que corresponde exactamente al 4 de las calendas de Octubre, fecha de la capitulacion firmada en Ruzafa (2). En cuanto á la diferencia de año se esplica perfectamente, admitiendo que D. Jaime adoptó la era de la Encarnacion, que debia anticiparse nueve meses á la de la Natividad, en vez de seguirla tres meses mas tarde. Es fácil creer que el redactor de la Crónica supusiera que el mes de Setiembre de 1238 de la Natividad, coincidía con el mes de Setiembre de 1239 de la Encarnacion. Son muy frecuentes los errores de esta especie en los antiguos libros y hasta en las actas. No es probable, por otra parte, que el autor de la Crónica, quien quiera que fuese, conociendo perfectamente el día de la capitulacion de Valencia, hubiese ignorado el año de este suceso.

4.^a Nombrando á su hija Violante con motivo de los sucesos de 1238, no dice el rey que fuera en aquella época reina de Castilla, sino que lo era en el momento en que escribe su libro (3). En 1244 dice solamente que era mujer *del infante* D. Alfonso de Castilla, y esta afirmacion, que ha embarazado á los historiadores y sido causa de errores cronológicos, está completamente justificada por el testamento de D. Jaime, que publicamos entre los *Documentos justificativos* de esta obra. El casamiento de Doña Violante de Aragon con D. Alfonso de Castilla, se concertó en 1244 y se celebró en 1246 sin esperar la dispensa del Pontífice, la cual, si hemos de creer á Villarroya, solo se concedió en 25 de Enero de 1249.

5.^a Ponia el rey tan poco cuidado en ocultar sus relaciones con Doña Berenguela Alfonso, que llevó consigo esta princesa á la entrevista de Alcoráz, en la que se encontraba D. Alfonso X, primo hermano de Doña Berenguela. La narracion de la confesion real no es otra cosa que una tentativa del Conquistador para justificar su conducta, y es uno de esos detalles que indudablemente no hubiera pensado una mano estraña en introducir en una obra apócrifa. Solo las preocupaciones de una conciencia perturbada han podido dictar este pasage. Villarroya supone, sin prueba alguna, que la Berenguela de que se trata es Doña Berenguela Fernandez; pero vemos que próxima-

(1) «E aquell dia que feu la batalla es cert avia jagut ab una dona, si que hoym dir per Gil son reboster... que anch al Evangeli no poch star de peus ans se assech a son siti mentre quel deyen.» (Crónica de D. Jaime, capitulo VIII.

(2) Véase el Documento justificativo, que insertamos mas abajo, con el núm. XV.

(3) Capitulo CLXV de la Crónica.

mente en la época en que el rey hizo esta confesion, reprochaba á D. Jaime el Papa Clemente IV de «unir el incesto al adulterio» porque la infanta castellana Doña Berenguela Alfonso, era en efecto, parienta del rey de Aragon.

6.^a Seria necesario suponer gran fondo de inocencia en el escritor que, para hacer pasar su libro como una obra auténtica de su héroe, hace contar á este los detalles de su propia muerte. El primero que ha creído descubrir esta singularidad en la Crónica de Don Jaime, es D. José Rodriguez de Castro, autor de una *Biblioteca española*. Este biógrafo ha tomado sencillamente el manuscrito de Escot, por el de la obra del monarca, y no se ha apercibido, como lo ha hecho notar Amador de los Rios, de que los capítulos que siguen á la muerte de D. Jaime están consagrados al reinado de D. Pedro III. Villarroya, que al parecer solo conoce superficialmente la obra que discute, ha aceptado la afirmacion de Rodriguez de Castro. Mas adelante copiaremos las últimas líneas de la Crónica: á continuacion de ellas casi todos los copistas han añadido una nota que dice: «El noble rey En Jaime murió en Valencia el seis de las calendas de Agosto de 1276.» La diferencia de redaccion no permite confundir esta nota con el cuerpo de la obra, en la que no se habla nunca del rey en tercera persona. Espondremos en otro lugar nuestras dudas sobre la perfecta autenticidad de las ultimas frases del *Commentari*: aunque no era completamente imposible que el rey, que dictaba cuatro dias antes de su muerte las minuciosas cláusulas de su codicilo, haya hecho las indicaciones necesarias para que su Crónica, su *Diario*, marchara á la par, no es inverosímil atribuir á un secretario la relacion de los dos ó tres capítulos que contienen solamente la narracion de la última enfermedad del rey, y no se hacen de notar por la abundancia de detalles característica de la obra.

7.^a Suponiendo que el prefacio, completamente distinto del cuerpo de la obra, no se escribiera por D. Jaime, esto no contradeciria en nada la autenticidad de la misma Crónica. Mas, de que este prefacio no haya podido ser redactado antes de los últimos años del reinado de D. Jaime el Conquistador, y de que este rey haya mostrado su resolucio de retirarse del mundo para servir á Dios, ¿puede deducirse como lo ha hecho al autor de las *Cartas histórico-críticas*, que es evidentemente posterior á la muerte de D. Jaime?

Las objeciones 8.^a y 9.^a apenas merecen refutacion. D. José Villarroya estaba sin duda poco familiarizado, como lo ha dicho el Sr. Quadrado (1), «con el sabor y carácter de las Crónicas.» No habia observado que los sucesos no tienen para el escritor que los mira á distancia, la misma fisonomía que para el que se ha encontrado mezclado en ellos: que el primero solo vé el conjunto y los re-

(1) Historia de la Conquista de Mallorca, pról. pág. 9.

sultados, mientras que el segundo se detiene en los detalles, que por fin, en las memorias de todos los tiempos, ocupan mas espacio las anécdotas que los grandes hechos históricos. Por otra parte, estas objeciones no atacan la autenticidad, sino que son críticas de la obra, quien quiera que sea su autor: si algo prueban es precisamente lo contrario de lo que el Sr. Villarroya se propone sostener.

10. Análogo razonamiento pudo aplicarse al argumento sacado del silencio que guarda la Crónica respecto á Doña Teresa Gil. Era cosa difícil para D. Jaime hablar en términos convenientes de un casamiento, cuya validéz fué motivo de discordia entre él y la córte romana hasta los últimos años de su vida.

11. Si en los tiempos de D. Jaime I eran realmente cuestionables los milagros que la tradicion refiere al reinado de este príncipe, el silencio del autor de la Crónica no puede comprenderse mas que admitiendo que este autor fuera el mismo rey, es decir un espíritu ilustrado, y acostumbrado á no prestar fé mas que á los hechos perfectamente comprobados. En efecto, no pudiéndose negar que el *Commentari* data al menos de los primeros años del siglo XIV, ¿quién es aquel, entre los que han podido escribirlo, monjes, clérigos, secretarios, que no hubiese aprovechado con afán la ocasion de aumentar el interés de su libro, introduciendo la narracion de algunos milagros? Quizás solo D. Jaime comprendia que era prudente abstenerse de hablar de ellos.

En fin, como en la mayoría de los precedentes, el último argumento de Villarroya revuélvese contra el escritor que lo aduce. ¿No es mas fácil, en efecto, explicarse el silencio del rey, que el de un autor desconocido, con motivo de la fundacion de la órden de la Merced? ¿No pudiera ser que la participacion del monarca aragonés en la fundacion de Pedro Nolasco, fuera menos directa de lo que mas tarde se ha creído?

Véase á qué queda reducida la argumentacion esplanada en el volúmen de las *Cartas histórico-críticas*. Las conclusiones de este libro no soportan el exámen. Si D. Jaime ha dejado notas sobre su reinado, estas notas no son otra cosa que la Crónica, tal cual la conocemos, *Lo Commentari*—llamado así en los siguientes siglos, aludiendo sin duda á la obra de César—no es mas que una série de sucesos contados sin el menor artificio. Es difícil idear un lenguaje mas ingénuo: se vé en él al hombre de accion que refiere naturalmente lo que con la mayor sencillez ha hecho. Redactar las notas de otro, es dar forma á sus ideas; y es imposible que las ideas del autor primitivo de la Crónica no se hayan producido desde el primer momento con su actual fisonomia. En vano seria que se buscaran en sus trescientos once capítulos los indicios de una preocupacion puramente literaria: ó D. Jaime no ha escrito notas sobre su reinado, ó les ha dado la forma en que las conocemos.

En cuanto á la suposicion de que la Crónica real pudiera ser un

extracto de la historia del Padre Marsilio, pareceria inesplicable si Villarroya no confesara que no conoce la obra del dominico. Hemos visto que Marsilio dice haberse aprovechado de un manuscrito de los archivos de la casa real de Aragon, y aun cuando se ignorase este detalle, una simple ojeada lanzada sobre los dos libros bastaria para fijar sus respectivas fechas.

El otro argumento, hecho con todas las reservas posibles por Hellferich, es muy débil, privado del aparente apoyo que le prestaba la opinion de Villarroya; pero recomendamos, sin embargo, al escritor aleman, la atenta comparacion de las diversas obras atribuidas á D. Jaime el Conquistador. En ellas encontrará la misma sencillez de forma aplicada á materias muy diferentes. El tono sentencioso del *Libro de la Saviesa*, no pertenece á D. Jaime, sino á los moralistas que traducia, y si ha teñido su estilo con algo de solemnidad oriental, la Crónica conserva tambien este carácter, si no en las narraciones, en los discursos del rey, que en ella se reproducen.

La hipótesis que ha sugerido á Hellferich el exámen del manuscrito de Madrid, nos parece que no descansa en una base sólida. No puede ser el secretario Juan de Barbastro el que haya compuesto la Crónica real: la palabra «*scripsi*» que es la misma fórmula tantas veces reproducida al pié de los manuscritos de la edad media, escluye la idea de redaccion. Las diferencias que puedan existir entre el manuscrito y la edicion impresa, provienen, sin duda, de las inexactitudes del copista, y á la vez del poco cuidado con que se ha editado la Crónica real.

IV. Al destruir las débiles objeciones de Villarroya, encontramos nuevas pruebas en apoyo de la autenticidad de la obra que examinamos: pero nuestro estudio sobre el reinado del Conquistador nos proporciona algunas otras que bastará recordar aquí.

La vuelta de D. Jaime al reino de Valencia despues de la rendicion de Castellon (1), la toma de Xátiva, el número de ataques que sufrió esta ciudad de parte de los cristianos, el sitio de Biar, la primera sublevacion de Al-Azarch, y la muerte de la reina Violante, son los puntos sobre los cuales difiere de la Crónica real el concienzudo Zurita. Documentos irrecusables han venido á aclararnos estas cuestiones, y hemos podido comprobar que la exactitud estaba de parte de la obra contradicha. Un hecho hay todavía mas característico: el *Commentari* dice, que el rey convocó en Lérida en 1272 las Córtes que debian resolver la cuestion entre el infante D. Pedro y D. Fernando Sanchez. Zurita asegura que la reunion de la Asamblea se verificó en Exea, y los detalles dados por el analista prueban que evidentemente ha consultado los documentos contemporáneos. Por nuestra parte los hemos consultado tambien, y el registro XVIII de los Archivos de Aragon nos ha proporcionado la copia original de la convocatoria de las Córtes,

(1) Todos estos puntos serán tratados en el segundo volumen.

fechada en Exea, pero señalando á Lérída como punto de reunion.

Cuando se comprueba, como lo hemos hecho, la obra real con los documentos auténticos, asombra su exactitud y su precision. Hasta los hechos sin importancia, los detalles insignificantes, como el nombre de un señor presente á un acto, ó el camino seguido por el rey para ir de un pais á otro, todo lo hemos visto confirmado en nuestras investigaciones. El lector hallará mas de un egeemplo de ello en la continuacion de nuestra obra.

Debemos, sin embargo, reconocer que al referirse á su infancia ó á su juventud, se ha quitado algunas veces un año; por egeemplo, durante el sitio de Albarracin (1) creia no tener mas que once años. Además, cuando cuenta en 1239 la conspiracion de los habitantes de Montpellier, de la que nos ocuparemos pronto, dá á Atbrand el título de *bayle* y á los conjurados el de cónsules, los cuales son muy discutibles. Pero debemos observar que el nombre de *bayle* se daba frecuentemente á todos los representantes del rey, y que si no está demostrado que los conjurados fueran cónsules en 1239, muchos de entre ellos habian egercido antes estas funciones, y representaban en una palabra, al partido municipal ó consular, opuesto al partido señorial de que era gefe Atbrand.

Fuera de estas dos inexactitudes, que fácilmente se esplican, nada es tan notable como la perfecta coincidencia de la Crónica con los documentos contemporáneos, no solo en lo referente á los hechos, sino en cuanto á las ideas, á los sentimientos, á los principios, cuales nos los hacen conocer las cartas, las leyes y los diversos testamentos de D. Jaime. Si se comparan los errores, las contradicciones é inexactitudes de Muntaner y de Esclot con la precision del *Commentari*, se convendrá en que pocas Crónicas ofrecen en tal alto grado como esta el carácter de la autenticidad.

En resúmen, debemos admitir ó que el autor ha sabido con arte extraordinario y por investigaciones minuciosas, reconstituir en sus menores detalles la vida de su héroe, colocando hábilmente en primer linea los hechos de escasa importancia, que hacen impresion en los testigos oculares, ó que, siendo contemporáneo del Conquistador, no lo ha abandonado ni un instante durante medio siglo, redactando su obra al lado del rey y con su acuerdo: ó en fin, lo que es mucho mas sencillo, que el autor de la obra no es otro que el mismo rey.

D.

BARCELONA.

La ciudad de Barcelona, llamada por los antiguos geógrafos *Barcinon*, *Barcinius*, *Barcino*, *Barcinona*, fué fundada por Hamilcar Barca,

(1) Véanse pág. 137, nota 1.ª y pág. 156, nota 3.

por los años 230 antes de Jesucristo: esta es, al menos, la opinion mas admisible de cuantas se han emitido sobre el particular. Parécenos que se leerá con interés el siguiente pasage, sacado del registro núm. 1529 de los Archivos de Aragon. D. Próspero de Bofarull lo ha publicado en la introduccion de *Los condes de Barcelona*.

«De la conservatió e duratió de la ciutat de Barcelona:»

Sapian los homens dats en cercar investigar é scriure les gestes é coses antigues é dignes de memoria, que la ciutat de Barcelona fon edificada, segons croniques é sestima per aprovats autors, per l'illustre é principal capitá dels Africans appellat Amilcar Barca, los quals gran temps senyorejaren la Hespania, é per ço prenent lo nom de son edificador fo appellada com es buy en dia Barcinon et Barcine, é per ço es falsía que Hercules la edifica, car de aquesta ciutat de Barcelona no sen fa mentiú en autors sino mes de mil anys apres de Hercules quasi al temps de Sertorio: é han scrit alguns, é entre los altres un gran strocletch appellat Raphel en son Juditarii affermant que la dita ciutat fon edificada en constillatió be fortunada, é que la sua fortuna é prosperitat se extenia á fecunditat de generatió natural, á larga saviesa, é á riqueses é honors temporals; perque consella que la dita ciutat sis volrá conservar en la sua bona fortuna no entenés en excessives honors, car aquí li falria sa fortuna. Per tal dix, que mentre la dita ciutat entenés en mercaderia, é foragitar homens viciosos é vagabunts seria prosperada é ab honor de mercaderia temprada: mas de continent que la dita ciutat desviast de aquest honor de mercaderia é los ciutadans de aquella entenessen en esser cavallers é en esser curials de senyors é en honors grans, han dit los dits astrolecs é cronistes, que encontinent haguessen per senyal que la dita ciutat pedria sabona fortuna, car lavors sen regiment vendria en mans de homens jovens é á no res, é sos notables habitants haurian cisma entre sí é discordia, espersaguirien, é á la fi portarien simatexos é la ciutat á perditio. Dix lo dit Raphel allí mateix á la fi del Juy de aquesta ciutat de Barcelona en temps que aquella fon dels gentils, é apres quant fon dels Gots, é apres dels Vandelles, é apres dels Sarrains que tots temps stech mils nodrida que altra ciutat de Spanya. Aquest nodriment enten ques conserva per contillatió natural inclinant é per bona prudencia conservant, é apres per les assenyaldes é eletes leys é costumes en que la posaren los antichs que la senyorejaren. Fo interrogat un rey Got, ¿per qué li plahia mes star en Barcelona que en alguna altra ciutat ó lloch? respos: que per tal com aquis sentia pus inclinat á usar de seny é aquí refrenave mes ses males cobeiances, é prenia mes animo de batallar contra los enemichs, en aconseguia honres, honors molt grans é victoria, é que axí debia esser per spetial acte é natura de la terra, segons que los seus strolechs é philosophs li havian dit é aconsellat: E dehia mes: que ço que es als ciutadans ley é bona informatió, aço mateix es al Princep, Rey ó Senyor magisteri de persones

nobles quil informen de usar de bon seny é di fer obres notables é dignes de memoria: E dehia mes avant: que hom qui ab aytals persones nos fos criat ó nodrit é no hagues viscut en loch ó en ciutat notable, tard era que james fos bo á res. Per aquestes coses appar, que hom qui viu comunament deu desijar de estar en bones ciutats é grans; é aço per tant que per diversas informations puixa refrenar ses males cobeiances. E aximateix aquest Rey Goth, perque era home ple de molta saviesa dehia: que al poble qui tengues Rey, Princep ó Senyor qui fos avaricios é tyran é no be acostumat, no li peria venir pus mala ventura, car tot temps seria oppres é sagnat de la vena del cor, é tots privilegis é libertats perdria com experientia ha mostrat é mostraba cascun dia á quest bon Rey. E per ço concloent dehia, que lo poble per no caure en ma de Rey, Princep ó Senyor tyran, se deuria preparar tots temps en foragitar de sí superbia é ambició é tota mala inclinació de destruir la cosa pública, ans se deuria estudiar en servir é mantenir honestament les leys quels son é serán dades. E en aquesta manera lo gran Deu los daria bon Rey, Princep ó Senyor, é la cosa pública seria prosperada com dit es é no vendria á menys. Es veritat que aço nos lig en històrichs ó cronistes aprovats, é axi pot passar aço con á cosa apóchrifa, esceptat lo dit de la edificació de Barcelona qui es dit fon edificada per lo dit Amilcar Barca.»

(Obra de Mosent sent Jordi é de Cavalleria.)

E.

PRIMITIVA SIGNIFICACION DE LOS TITULOS DE DUQUE, MARQUES Y CONDÉ.

En la dinastía de Barcelona, lo mismo que en la mayoría de las familias de los grandes vasallos, vemos figurar á un mismo individuo con los títulos de conde, marqués y duque, que parece sean usados indiferentemente. Sin embargo, cada una de estas calificaciones tiene un sentido especial, que debemos indicar con precision.

Bajo la dominacion romana encontramos en las Galias las dignidades de los llamados duques ó condes, colocadas al frente de las ciudades y de las tropas. Mas tarde se determinaron las atribuciones de unos y otros.

Cada division administrativa, que comprendia regularmente el territorio de una ciudad ó una diócesis, recibió el nombre de *condado*, y quedó sometida á la autoridad de un gobernador ó *conde*, que tenia á sus órdenes como lugarteniente á uno ó varios *vizcondes*. Todos los condes de una misma provincia estaban subordinados al conde de su capital y este gefe superior se llamaba *duque*. Este, pues, era duque como gobernador general de la provincia, y conde como gobernador particular de la ciudad capital.

Los duques y los condes unian á las funciones administrativas y judiciales la autoridad militar, es decir, que se hallaban al frente de las milicias establecidas en el territorio de su condado ó su ducado.

Pero habia tambien cuerpos de egército que no estaban sometidos á la autoridad del gobernador de una ciudad ó provincia, sino que tenian á su frente condes y duques exclusivamente militares. Como estos cuerpos estaban frecuentemente encargados de la defensa de una frontera ó *marca*, sus gefes, para distinguirse de los condes y duques, gobernadores de un territorio, tomaron generalmene la denominacion de *marqueses*. Este título designaba, pues, en su origen, á un gefe militar, y no, como se ha querido decir, al gobernador de una *marca*. Si la palabra marqués hubiera significado *conde ó duque de una marca*, hubiese sido absurda redundancia titularse conde y marqués, ó duque y marqués de un mismo pais, pues las dos dignidades tenian una misma significacion.

Es verdad que los gobernadores de las fronteras, alarmados á veces al ver en el territorio de su mando un cuerpo de egército que no dependia de su autoridad, procuraron sobreponerse á los marqueses, y por otra parte la feudalidad al organizarse, tendia á reunir todos los poderes en los señores territoriales, y los condes y duques de las fronteras, apoderándose de las funciones de gefes del egército acampado en sus *marcas*, tomaron tambien la calificacion de marqueses.

Observemos que en los primeros condes de Barcelona el título administrativo de duque, acompaña á la denominacion territorial de Septimania, mientras que el de marqués se une al nombre de Gothia, que significaba en su origen, pais ocupado por las tropas godas; de modo que las calificaciones de conde de Barcelona, duque de Septimania y marqués de Gothia, podian traducirse de esta manera: gobernador particular de la ciudad de Barcelona, gobernador general de la provincia de Septimania, y gefe de las tropas godas establecidas en la provincia. En los actos en que figuran á la vez un conde-marqués y su mujer, á esta se la titula únicamente condesa, porque la calificacion ó título militar no podia aplicarse mas que á los hombres: las excepciones de esta regla son muy raras en los primeros tiempos de la edad media.

Establecido el régimen feudal, desaparecieron en tiempo de paz las tropas acantonadas en algunos puntos por órden del soberano; en cada señorío ó en cada provincia la fuerza armada se componia exclusivamente de los hombres del pais, y los señores de las fronteras no tuvieron ya funciones ni autoridad especial. Desde entonces el título de *marqués* perdió su valor primitivo, y designó sencillamente al señor de una *marca*. Parece, sin embargo, que Ramon Berenguer IV, conde de Barcelona y príncipe de Aragon, resucitó la antigua significacion de aquella palabra, cuando al tomar el gobierno en los Estados del conde de Provenza, su sobrino, se tituló *marqués de Provenza*, queriendo indicar, sin duda, que no egercia la plenitud

de la autoridad como propietario del condado, sino que era únicamente representante del conde y jefe de las tropas del país durante la menor edad de aquel.

F.

REPARTIMIENTO DE LA ISLA DE MALLORCA.

El apéndice núm. 6 de la *Historia de la conquista de Mallorca* nos proporciona algunos curiosos detalles acerca de la manera cómo se verificó el repartimiento de la isla conquistada. Para facilitar esta operación, los jefes principales de la conquista se dividieron en dos grupos: en el uno figuraban el rey, Guillem de Moncada, Ramon Alamany, los herederos de Guillem de Claramunt, los Templarios, el prevoste de Tarragona y algunos otros; el segundo comprendía á Nuño Sanchez, Berenguer de Ager, el conde de Ampurias, el vizconde de Bearne Bernat de Santa Eugenia, los obispos de Barcelona y Girona, el abad de San Felipe, el sacrista de Barcelona, etc. La isla fué dividida en ocho partes, de las cuales se concedieron cuatro al primer grupo y las otras cuatro al segundo.

En cada grupo se hizo un sub-repartimiento entre los principales jefes, los cuales á su vez distribuyeron la parte que les correspondió, á los combatientes que tenían á sus órdenes. La parte del soberano, despues de la sub-division efectuada entre los señores que formaban con él el primer grupo, fué cerca de una cuarta parte de la isla. El *Libro del Repartimiento de Mallorca*, contiene la distribución de esta parte hecha por el rey.

Además del repartimiento general de las tierras se hizo una distribución de *caballerías*. ¿Estas caballerías consistían en tierras ó en rentas? Se ignora. Lo único que se sabe es que en Mallorca solo habia obligación de presentar un caballero armado por ciento treinta caballerías. Los buques de los genoveses, los hombres de Narbona, de Marsella y de gran número de ciudades y villas de Aragon recibieron caballerías.



DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

I.

Acta de notoriedad para hacer constar el casamiento de Doña Isabel de Mallorca con Conrado de Reischach (1).

Universis et singulis justiciariis et officiariis intra diciones imperii serenissimi principis domini Regis Romanorum aut alias ubilibet constitutis et eorum cuilibet aut locatenentibus eorumdem ad quos presentes litere pervenerint Nicholaus Helreimen domicellus panaterius illustrissimi principis domini ducis Bituricensis locumtenentis domini nostri Francie Regis in partibus Occitanis et ducatu Aquitanie vicarius Limosi Saltus et Reddii et Jacobus Dieu le fe licenciatus in legibus iudex Limosi Saltus et Redii ac Castellanie Rufficiate dicti domini nostri Francie Regis salutem et animum ad grata paratum. Harum serie attestantes vos et curias vestras et cuiuslibet vestrum cercioramus quod facta prius per nos et curiam nostram nuper summaria aprisia seu informatione diligenter cum pluribus personis notabilibus et fide dignis mediis juramentis per eas coram nobis et in curia nostra prestitis astrictis et diligenter examinatis reperimus et sufficienter nobis et curie nostre constitit et constat

(1) Los archivos reales de Stuttgart contienen cuatro documentos que hacen constar las segundas nupcias de la princesa de Mallorca. Dos de ellos emanan de la jurisdicción eclesiástica, y son: el certificado del obispo de Aleth que publicamos con el núm. II, y una certificación del oficial de la misma diócesis, dada después de una investigación el 14 de Febrero de 1408. Los otros dos son las actas de la autoridad secular de los pueblos que componen la diócesis de Aleth. Con el núm. I publicamos el del veguero y juez de Limoux, de Sault y de Rasez. El veguero y el juez de Fenolhedes y Termenez, libraron con fecha del 13 de Febrero de 1408 un certificado concebido en los mismos términos que el anterior, el cual empieza de esta manera: «*Universis et singulis justiciariis et officiariis intra diciones imperii serenissimi principis domini Romanorum Regis aut alias ubilibet constitutis et eorum cuiuslibet aut locatenentibus eorumdem Johannes Villarij miles vicarius et Michael de Viridario in decretis bacallarius iudex Fenolhedesii et Terminesii ac castellanie de Leucata domini nostri Francie Regis salutem et animum ad grata paratum...*»

Se puede sacar en conclusión de todos estos documentos que Conrado de Reischach y la princesa Isabel se casaron en la diócesis de Aleth, ó que en ella vivieron largo tiempo.

illustrissimam dominam Ysabellim condam Maioricarum Reginam temporibus retrolapsis marchionis Montis ferrati tunc relictam matrimonium per verba mutuum consensum exprimencia de presenti cum nobili et potenti viro Conrando de Rischach legitime contraxisse et illud per carnis copulam pluries ad invicem inter eos consummasse ex quorum matrimonio legitimo inter eos ut premittitur consummato procreatus et progenitus exstitit dominus Michael de Rischach miles filius eorundem coniugum naturalis et legitimus Quod quidem matrimonium prenominata Ysabellis Maioricarum Regina publicare nolebat sed postius sub secreto tenere propter continuos tractatus quos tunc temporis fieri procurabat cum illustrissimo principe Aragonum Rege qui pro tunc erat petendo ab eodem Maioricarum regnum et alia que illustrissimus princeps Jacobus condam Maioricarum Rex pater ipsius Ysabellis possidebat dum vitam in humanis ducebat. Dubitans inquam prenominata Regina impediri per dictum Aragonum Regem ipsum que Regem turbare si de dicto matrimonio aliquid propalaretur quam ob rem prenominata Regina sperans tunc temporis certas remunerationes reportare a preffato Aragonum Rege super premissis que ab eodem petebat cessavit ad preffatum Conrandum virum suum in patria Alamannhie gressus suos dirigere verecundans ad eundem vacua venire et sic sperans et spectans prenominata Regina diem suum clausit extremum. In quorum premissorum fidem et testimonium presentes literas testimoniales requisiti fieri iussimus et sigilli Regii auctentici curie nostre Limosi appensione muniri die vicesima prima mensis februaryi anno domini millesimo quadringentesimo octavo illustrissimo principe et domino nostro domino Karolo Dei gracia Rege Francie regnante.

Vicarius iudex Limosi
 Constat de dicta sumaria aprisia seu informatione
 De Castaneto notarius.

(Archivo real de Stuttgart.)

II.

Certificado del obispo de Aleth, con motivo del matrimonio de Isabel de Mallorca con Conrado de Reischach.

Nos Hainricus (1) miseracione divina episcopus electensis administratorque perpetuus ecclesie Constantiensis provincie maguntine

(1) Este documento nos facilita la rectificacion de un error cometido por los autores de la *Gallia christiana* en su cronologia de los obispos de Aleth (tomo VI, columna 276). Los inteligentes historiadores colocan en 1394 un Enrique I, que se titula *Administrator perpetuus ecclesie Constantiensis* y que termina sus actas por la fórmula *sub sigillo quo utebamur dum Cons-*

et illustrissimi principis domini nostri francorum regis consiliarius harum serie cunctorum ad quos nostri presentes pervenerint apices noticie atestamur quod tam per informationem virorum et mulierum notabilium in subscripto negocio presentes quam alias plene et debite informati testificamur ac eciam certos reddimus universos presentem nostre certificationis paginam inspecturos quod inter serenissimam ac nobilitatis culmine insignitam dominam Ysabellem quondam Regis Jacobi Maioricarum filiam quin ymo post mortem patris et filii dicti regni Maioricarum Reginam et marchionissam de Monte ferriato nominatam quia marchionis de Monte ferriato quondam uxor fuerat et nobilem virum Cuonradum de Rischach dominum in Jungnow et in Stofeln fuit verum et legitimum matrimonium contractum et per carnalem copulam consumatum ex quibus duobus in matrimonio existentibus fuit genitus et eciam natus nobilis et egregius vir dominus Michael de Rischach nunc miles ac in armis strenuus et potens qui quidem nobilis et egregius dominus Michael a dicta domina Ysabelle filius verus naturalis ac legitimus habebatur tenebatur et reputabatur dum in humanis vitam ducebat licet nunc viam universe carnis ingressa fuerit sicut domino placuit. Hoc quidem erat tunc notorium inter notabiles personas qui rey veritatem sciebant et inter illos qui in servitio dicte serenissime domine Ysabelle existebant. Hoc eciam ab ore eiusdem domine Ysabelle pluries et in diversis locis ubi cum ea de pluribus et magnis negociis fuimus perloqui audivimus et certiorati fuimus de predictis que eciam egregia et nobilis domina nobis excusationem adiecit, cur in publicum et inter omnes matrimonium predictum non fuerat propalatum quoniam illustri principi Regi Aragonum de cuius genere multum proxima existebat hoc ac tempus celatum esse volebat ne forte indignatus quia sine eius consensu contraxerat jura que sibi in dicto maioricarum regno competebant dare et concedere recusaret: ex hac eciam causâ ad Alamanniam et ad domum dicti nobilis Cuonradi viri sui accedere distulit licet toto suo desideraret affectu. Predicta inquam suprascripta dicimus et atestamur fore vera et in conscientia nostra et in periculo anime nostre a veritatis tramite minime deviantes ymoque scimus audivimus ac vidimus dicimus confitemur et de hiis verum testimonium perhibemus. In

tantiensi ecclesie preeramus; señalan como sucesor de este prelado á Pedro II, despues á Nicolás y en 1409 á un Enrique II, que solo les es conocido por las actas del concilio de Pisa. Por el documento que publicamos mas arriba se comprenderá que Enrique I y Enrique II, son uno solo. No tendria nada de estraño que este prelado hubiese sido nombrado para la silla de Aleth, por el anti-papa Clemente VII, á la vez que el Papa de Roma nombraba otro prelado para la misma silla. Cuando el anti-papa Pedro de Luna, sucesor de Clemente VII fué abandonado por todos sus partidarios, Enrique, reconciliado con el Papa legitimo, recibió indudablemente una investidura regular de su obispado; de ahí el error que señalamos. El acta inserta mas arriba prueba que Enrique, obispo de Aleth, fué administrador de la diócesis de Constanza sobre el Rhin y no de Coutances en Normandía, punto algo dudoso para los autores de la *Gallia christiana*.

quorum fidem et certitudinem firmam et veritati in nixam presentes literas patentes scribi et fieri mandavimus et sigilli nostri magni et autentici quo utebatur dum ecclesie nostre Constanciensi preeramus et cuius Regimen obtinemus inpendenti munimine roboratas per notarium nostrum infrascriptum. Actum et datum Electi in domo nostra Episcopali die decima quarta mensis februarii Anno a nativitate domini Millesimo quadringentesimo nono.

Ulricus Stehelin, notarius.

(Archivos reales de Stuttgart.)

III.

Confederacion de muchos prelados y barones aragoneses y catalanes para la seguridad del rey y el bienestar del reino.

In Dei nomine. Notum sit cunctis quod nos S. Dei gratia Terrachone archiepiscopus G. per eandem Tirassone episcopus P. Ferrandi dominus sancte Marie de Albarrazino Eximinus Cornelii Guillelmus de Cervaria Guillelmus vice comes Cardone Guillelmus de Monte-Catano suscepimus vos dominum Jacobum regem Aragonis comitem Barchinone dominum Montis Pessulani sub protectione et defensione et custodia atque consilio nostro et promittimus vobis quod nos consulemus vobis in omnibus negotiis vestris ad utilitatem vestram et totius vestri regni et militum atque omnium vestrorum bona fide et sine fraude secundum vestrum bonum intellectum et custodiemus et defendemus personam vestram et totam terram et res vestras ab omni adversitate pro posse nostro et promittimus vobis quod unus nostrum non subtrahat personam vestram alteri gratis vel vi et si quis faceret vel consentiret quod absit remaneret perjurus et proditor ad forum Aragonis et bauzator ad consuetudinem Catalonie. Et hec omnia promittimus vobis in fide hominii quod vobis facimus ore et manibus et super crucem Domini et quatuor Evangelia juramus quod ita attendemus et complebimus sic Deus nos adjuvet et sancta quatuor Evangelia: salva tamen procuracione domini comitis Sancii quamdiu bene curaverit et salva jura mei Guillelmi de Cervaria. Actum est hoc xvii kalendas octobris anno Domini M^oCCXVI^o apud Monssonem.—Testes sunt hujus rei et sacramentorum prestitorum B. de Clareto preceptor Gardenii tenens vicem magistri et frater B. de Aguilera comendator Monssonis et frater B. de Campanis comendator Mirabeti et frater R. de Ayesclis † magister Emposte et frater Fortinius de Pomaris et frater Blascus de Avero Blaschus de Alagone Guillelmus de Podio Petrus de Pomario Petrus de Navascos R. de Monte-Catano G. Raimundi de Monte-Catano Jordanus de Petra alta R. de Castro Veteri R. Gascon B. Iterii Dominicus Lois

Matheus del Mas Auztorch de Jacca Fernandus Dias Paschassius Munionis Arnaldus de Jussiet Petrus de Podioviridi Arnaldus Cortit Bernardus de Zasala Raimundus Raimundi Petrus Tomas Arnaldus de Val Secherio Bernardus Clavelli.—Petrus Oviecho scripsi et hoc sig † num feci mandato prescriptorum.

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 66.— Cf. *Coleccion de documentos inéditos del Archivo general de la corona de Aragon*, tomo VI, pág. 80.)

IV.

Acta de las Córtes catalano-aragonesas de Monzon (1).

In Christi nomine. Post multas contenciones et guerras et placita diucius agitata et convenciones et pacta inita inter illustrem dominum Jacobum Dei gracia Regem Aragonis comitem Barchinone dominum Montispessulani et predecesores suos ex una parte et G. per eandem gratiam vicecomitem Caprarie et predecesores suos ex altera super comitatu Urgelli et super tenenciis castrorum de Monte magastro et de Catserris et de Castelioni et de Ager et de Pina et dampnis hinc inde datis ac rebus aliis. Tandem de mandatu predicti domini Regis apud Montem sonum generalis fuit furia congregata ad quam idem dominus Rex et comes S. procurator ejusdem et venerabiles patres S. archiepiscopus Terracone et G. Ausone. B. ilerdense. P. Dertusense. S. Cesaraugusti episcopi et nobiles viri de Aragoni G. Cornelis. P. de Aunisio. de Cathalonia G. vicecomes Cardone. G. de Cervaria consiliarii dicti Regis item Ato de Foces Assalitus de Guda. Atorela. Garcia Pardo Blascho Maza. Pelegrinus de Aunisio. G. de Alcalano. B. de Benavento. P. de Pomar et de Cathalonia idem G. vicecomes de Capraria. G. R. per eandem vicecomes Bierni. A. de Castro bono. R. Gaucerandum. H. de Mataplana. R. de Cervaria. B. de Saga. B. de Portella. R. de Monte Catano. G. R. dapiferi. R. Fulco. G. de Anglesola. B. de Podio viridi. R. de Rippellis. R. B. de Ager. B. de Queralto. P. de Montegriuo. G. de Claramonte. G. de Guardia. A. de Timor. G. de Sancto Vincencio. R. Alamagni. B. de Peramola et multi alii nobiles clerici et laici cives et burgenses de Aragone et de Cathalonia pariter convenerunt in quarum presencia et eorum consilio idem dominus Rex et G. vicecomes de Capraria super premissis ad hunc finem et amicabilem concordiam et

(1) Publicamos este documento para dar á conocer la manera cómo se componian las Córtes al principio del reinado de D. Jaime I; por ello suprimimos todo el cuerpo del acta que contiene un largo tratado concluido entre el rey y el vizconde de Cabrera, acerca del condado de Urgel.

nova pacta unanimiter pervenierunt interveniente G. vicecomite Cardone.

 —Actum est hoc apud Montem sonum X^o III^o kalendas julii anno domini MCCXVII. Sig † num J. Dei gracia Regis Aragonis comitis Barchinone domini Montispessulani qui hoc laudamus et firmamus.— Sig † num comitis S. procuratoris ejusdem.— Sig † num G. vicecomitis Caprarie qui hoc laudo et firmo.— Sig † num G. vicecomitis Cardone.— Sig † num R. Berengari de Ager.— Sig † num R. de Cervaria.— Sig † num R. Gaucerandi.— Sig † num A. de Castro bono.— Sig † num R. Fulconis.— Sig † num G. de Alcarano — Sig † num R. de Cinca.— Sig † num R. de Ripellis.— Sig † num Berengarii de Podio viridi qui hoc laudamus et firmamus.— Sig † num G. de Cervaria qui hoc laudo et firmo Guillelmus Ausonensis episcopus.— Guillelmus de Fonte presbiter scriptor domini G. vicecomitis Cardone et in XVI linea supra ubi dicitur et de comitatu et in XXVI rasis et in XXVIII literis rasis emendatis scripsit et in XXXIII et in XXXIII literis rasis et emendatis et hoc signum fecit.

(Archivo de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 78.)

V.

Tratado de paz entre D. Jaime y su tio D. Sancho.

Quecumque inter Reges et principes statuuntur in sua debent soliditate consistere et ne processu temporis oblivioni tradantur scripture debent memorie comendari. Hac igitur consideracione inducti. Nos Jacobus Dei gracia Rex Aragonis comes Barchinone et dominus Montispessulani et nos S. eadem gracia comes Provincie suus magnus patruus cum hoc publico instrumento ad invicem venimus ad finem et concordiam et perfectam transactionem in perpetuum super actionibus universis et querimoniis quas ad invicem proponebamus aut proponere poteramus racione procuracionis. Itaque nos Jacobus Rex memoratus donamus et corporaliter tradimus et concedimus in honorem ad forum Aragonis vobis S. comiti memorato castra et villas de Alfamen et de Almudevar et de Almunien et de Pertusa et de Lacuna rupta cum omnibus eorum terminis et pertinenciis et cum caloniis justiciis et aliis exitibus que domini solent accipere in honoribus ad forum Aragonis et cum cenis questiis exercitibus et omnibus exitibus et juribus nostris quos nos habemus et habere debemus in supra dictis castris et villis ad supplementum XV milia solidorum annuatim excepto dominio justiciarum quas vos vestra auctoritate accipiatis. Et si aliquid predictorum exituum et reddituum superfuerit

ultra predicta XV millia solidos nos illud habeamus attamen nisi dicti exitus et redditus predictorum castrorum suffecerint ad predicta XV milia solidos jamque promittimus vobis ea complere de nostris aliis exitibus propriis annuatim usque ad dictam summam XV millium solidorum. Et sic ea potenter possideatis et percipiatis ab proximis transactis kalendis Augusti usque ad septem annos proxime et continue completos. Item donamus vobis decem milia solidos Barchinone a vobis annuatim pro reditu percipienda usque ad terminum constitutum in nostris exitibus et redditibus Barchinone et Villefranche et in earum bajulio. Et nisi exitus vel redditus earum et sui bajulii suffecerint ad X milia solidos Barchinone annuatim promittimus vobis ea decem milia solidos suplere de aliis nostris propriis exitibus et redditibus. Nec tamen pro inde nobis aliquid servicium vel usaticum faciatis vel facere teneramini quoquo modo. Nec de cetero guerram vel sedicionem vel dampnum seu malum nobis vel terre nostre sive hominibus nostris et possessionibus inferatis vel moveatis nec moveri vel fieri permitatis aut consentiatis oculte vel manifeste usque ad terminum supradictum. Et si interim aliis partibus vestrum comodum facere poteritis vel lucrari totum habeatis sicut vestrum dummodo nobis vel terre nostre guerram aliquam vel sedicionem seu malum non faciatis nec fieri consentiatis occulte vel manifeste. Nos siquidem S. comes prememoratus absolventes perpetuo vobis domino Jacobo regi prememorato regni vestri procuracionem et quicquid ratione procuracionis a vobis petere possemus promittimus bona fide quod vobis vel terre vestre sive hominibus vestris vel possessionibus non faciamus vel fieri consentiamus guerram vel sedicionem vel dampnum aliquid nobis scientibus usque ad statutum terminum vobis predictam donacionem nobis interim fideliter observantibus. Imo vobis fideles erimus et legales et hoc promittimus vobis in fide et legalitate nostra et per amicitia et tactis a nobis corporaliter sanctis III^{or} evangeliiis et cru † ce predicta omnia jurando confirmamus. Siquidem nos Jacobus rex memoratus promittimus vobis S. comiti supradicto predictam donacionem attendere et servare in fide et legalitate nostra et per amicitia et in osculo pacis vos inde recipimus. Quod est actum VI idus septembris anno domini M^o CC^o octavo decimo.—Sig † num Jacobi Dei gracia Regis Aragonis comitis Barchinone et domini Montispesulani.—Sig † num S. eadem gracia comitis Provincie jurati.—Testes hujus rei sunt.—Dominus. S. Terracone archiepiscopus.—S. Cesaraugustanus episcopus.—Ferrandus dominus Montis aragoni—G. de Montecatano—A. de Castrobono—Petrus Ferrandus Sancte Marie—G. de Cervaria—R. de Cervaria—Frater Poncius Menescalca preceptor Montsonis—Exemenus Cornelii—Petrus Aonem et multi alii—Sig † num Arnaldi Boneti qui hoc scripsit cum superposito in III linea ubi dicitur Aragonis.

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 113).

VI.

Nombramiento de un templario para el cargo de administrador de los derechos reales en Cataluña.

Hoc est translatum fideliter factum. Jacobus Dei gracia rex Aragonis comes Barchinone et dominus Montispesulani dilectis et fidelibus suis militibus et vicariis bajulis monetariis et magistris monete atque omnibus aliis ad quos litere iste pervenerint salutem et dilectionem. Satis credimus vos non ignorare qualiter dominus papa Innocencius inclite recordacionis subposuit nos et submissit nutrire et custodie magistri milicie Templi quem etiam et quosdam magnates terre nostre nobis consiliarios assignavit: nunc autem consilio et deliberacione predicti magistri et consiliariorum predictorum cum ingenti providencia deliberavimus ut unum fratrem in Aragonia et alium in Chatalonia constituamus qui generaliter in omnibus factis nostris tam super pignoribus redimendis quam super universis negociis nostris et redditibus et exitibus nostris colligendis et recipiendis cum omni deliberacione et cautela provideant diligenter: constituimus vero in Chatalonia fratrem G. virum providum et discretum et quem pater noster bone memorie multum in vita sua dilexit. Unde vos rogamus atque vobis auctoritate presencium firmiter precipiendo mandamus quatinus cum ad vos pervenerit ipsum benigne et humiliter recipiatis et tam in pignoribus extrahendis quam in compotis ab omnibus recipiendis sibi benigne pareatis et cum ab ipso requisiti fueritis consilium et auxilium totis viribus impendatis: nos autem sibi plenariam dedimus potestatem in recipiendis compotis ab omnibus et universis et quos invenerit negligentes inutiles et tepidos in factis nostris consilio et auctoritate nostra possit penitus in mutare et alios eorum loco penitus substituere et subrogare albaranos quos ipse vobiscum fecerit habebimus firmos et ratos. Preterea eidem dedimus plenam licenciam et potestatem ut in omnibus exitibus et redditibus nostris sicut est a nostris predecessoribus constitutum decimam recipiat sine aliqua difficultate et contradiccione scituri pro certo quod si quis in aliquo de supradictis contrarius vel rebellis sibi extiterit iram et indignacionem nostram prorsus incurret et ab officio et administracione sua sine aliqua spe restitutionis penitus submoveatur. Item mandamus vobis firmiter et districte ut quocienscumque a fratre G. vel ab aliquo alio fratre milicie fueritis requisiti ab omnibus qui domui milicie fuerint in aliquo injuriati vel de quibus ipsi vobis querimoniam exposuerint non expectato mandato nostro eis plenam justitiam faciatis cum ipsi sint parati omnibus querelantibus facere in posse nostro justitie complementum. Datum in obsidione de Albarracino anno Domini M^oCC^oXX^oXIII^o kalendas augusti per manum P. Vitalis Tirasone archidiaconi et notarii domini regis. —Ego B. de Paris mandato

domini archidiaconi cum literis suprapositis in Va linea hoc signum apposui.—Signum Guillelmi presbiteri notarii.—Signum Petri de Bages notarii.—Signum Poncii de Serriano notarii.—Signum Raimundi de Olessa testis.—Signum Guillelmi de Olessa notarii qui hoc translatum fideliter transcribi fecit et presens adfuit.—Signum Philippi Grass qui hoc scripsit translatum fideliter mandato G. de Olessa notarii cum literis suprapositis in linea Va et VIIa et VIIIa et XIIIa et rasis et enmendatis in VIa et VIIIa in duobus locis die et ano prefixis.

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 147.— Cf. *Coleccion de documentos inéditos del Archivo general de la corona de Aragon*, tomo VI, pág. 81.)

VII.

Promesa del rey al clero de Cataluña con motivo de la expedicion de Mallorca.

In Christi nomine. Notum sit cunctis presentibus et futuris quod nos Jacobus Dei gracia Rex Aragonum comes Barchinone et dominus Montispessulani confitemur et in veritate recognoscimus vobis venerabilibus patribus S. Dei gracia Archiepiscopo Tarrachone. Berengario Barchinone. G. Vincensi. G. Gerundensi et aliis episcopis abbatibus prioribus clericis ac viris religiosis Catilonie universis quod hoc auxilium quod vos modo nobis facitis et fieri facitis a vestris hominibus non ex debito set ex sola gracia et mera liberalitate vestra illud facitis et fieri sustinetis pro expugnandis. et perfidia paganorum. Et per hoc nullum prejudicium generetur modo vel in futurum vobis nec successoribus vestris nec ecclesiis nec monasteriis nec locis religiosis nec privilegiis eorundem datis a nostris antecessoribus vel concessis set in sui roboris permaneat firmitate illo specialiter privilegio vobis et antecessoribus vestris indulto apud Ilerdam a bone memorie Petro Rege Aragonum patre nostro in suo robore duraturo. Datum apud Barchinonam XII kalendas januari Anno domini millesimo CC^o vicesimo octavo—Sig † num Jacobi Dei gracia Regis Aragonum comitis Barchinone et domini Montispesulani.—Hujus rey testes sunt—Nuno Sanci—Hugo Comes Empuriarum—Guillelmus de Montecateno vicecomes Bearnensis—Guillelmus de Cervaria—Raimundus de Montecateno—Raimundus Alamandi—Guillelmus de Claromonte—Garcias Romani—Petrus Cornelii—Assalitus de Gudal—Garcias Petri de Meitad—sig † num Guillelmi scribe qui mandato domini Regis pro Guillelmo Rabasie notario suo hoc scribi fecit loco die et anno prefixis.

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 363.)

VIII.

Convenio celebrado entre el rey y los prelados y barones de Cataluña, con motivo de la expedición de Mallorca (1).

In Christi nomine. Manifestum sit omnibus quod nos Jacobus Dei gracia rex Aragonum comes Barchinone et dominus Montispesulani promittimus vobis venerabilibus in Christo patribus S. Dei gracia Tarrachonensi archiepiscopo G. Vicensi B. Barchinonensi et G. Gerundensi episcopis vobis quoque fratri B. de Campaines tenenti locum magistri et preceptoris Riparie et Miraberti et vobis karissimo consanguineo nostro Nuno Sancii Hugoni comiti Empuriarum G. de Montecatano vicecomiti Biarnensi R. de Montecatano Raimundo Alaman Guillelmo de Claromonte et aliis omnibus qui nunc presentes estis in Tarrachona et debetis nobiscum personaliter proficisci ad insulas Maioricas Minoricas Eviçam et alias insulas que vocantur generaliter Baleares ad expugnandas inde barbaras naciones quod de tota terra civitatibus villis et castris terris heremis et populatis cum suis redditibus et rebus mobilibus et immobilibus et exitibus universis que in hoc viatico adquiremus Domino concedente tam per terram quam per mare lezdis pedaticis ribaticis et aliis exitibus universis dabimus vobis vel vestris justas porciones secundum numerum militum et hominum armatorum quos vos vobiscum duxeritis et nos similiter habeamus partem nostram omnium predictorum secundum numerum militum et hominum armatorum qui nobiscum fuerint retentis nobis alcaceriis et staticis regum in civitatibus ultra debitam portionem nobis competentem. Et si forte Domino concedente acquireremus in hoc viatico alias insulas et terras sarracenorum vel res mobiles vel immobiles per terram vel mare eodem modo inter nos et vos pro portionibus legitimis dividantur. Et omnes divisiones iste fiant per cognitionem Berengarii Barchinonensis episcopi et G. Gerundensis episcopi fratris B. de Campaines Nunonis Sancii Hugonis comitis Empuriarum G. de Montecatano vicecomitis Biarnensis per quorum etiam cognitionem asignentur ecclesiis et clericis dominicature et redditus competentes. Item ad eorundem cognitionem remaneant ibi in stabilimento et in retinimento terre illi qui partem terre habere voluerint vel alios per se constituent defensores. Porciones autem vestras quas ibi habebitis vos et vestri teneatis per nos et successores nostros et ad nostram fidelitatem et consuetudinem Barchinone et detis nobis

(1) El 23 de Diciembre de 1228 se redactó y firmó en Barcelona un acta concebida en iguales términos que esta. Ya hemos indicado en la pág. 206 que el documento que publicamos difiere del que le precedió. El convenio de 23 de Diciembre de 1228 se ha publicado en la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Aragon*, tomo VI, pág. 95.

potestatem quodocumque voluerimus irati et peccati et porciones
 quas inde habebitis possitis vendere et alienare salva nostra fidelitate
 et dominio antedicto. Preterea omnes homines de terra nostra et
 aliunde venientes qui hoc jurare voluerint et venire nobiscum in via-
 tico supradicto habeant similiter partes suas ad cognitionem supra-
 dictorum. Volumus etiam et statuimus quod illi qui partem habuerint
 de terris illis non possint guerrejare inter se dum fuerint in partibus
 illis nec guerram facere de terris illis. Ad majorem securitatem om-
 nium predictorum nos Jacobus rex predictus juramus per Deum et
 hec sancta evangelia coram posita hec fideliter servaturos et ducturos
 nobiscum ducentos milites. Datum apud Terrachonam quinto kalen-
 das septembris anno Domini millesimo CC vicesimo nono.—Postea
 in obsidione civitatis Maioricarum XIV kalendas octoberis fuerunt
 positi et electi de consensu Domini regis et omnium predictorum in
 porcionibus faciendis loco Guillelmi et Raimundi de Montecatano
 Raimundus Alaman et Raimundus Berengarii de Ager qui hec jura-
 runt et cum eis similiter in porcionibus faciendis Eximinus de Urrea
 et Petrus Cornelli qui hoc juraverunt.—Signum † Jacobi Dei gracia
 regis Aragonum comitis Barchinone et domini Montispesulani.—
 Sig † num Berengarii Barchinonensis episcopi qui promitto in manu
 Domini S. archiepiscopi Tarrachonensis me iturum et ducturum us-
 que ad centum milites et quos potero servientes.—Sig † num Guillelmi
 Gerundensis episcopi qui promitto me iturum et ducturum milites
 quos potero et servientes.—Sig † num fratris B. de Campaines tenen-
 tis locum magistri qui promitto me iturum cum militibus quos po-
 tero.—Sig † num Nunonis Sancii qui juro me iturum et ducturum
 usque ad centum milites salvo jure meo de Scunerio.—Sig † num
 Hugonis comitis Empuriarum qui juro me iturum et ducturum usque
 ad septuaginta milites et servientes quos potero.—Sig † num Guillel-
 mi de Montecatano vicecomitis Biarnensis qui juro me iturum et duc-
 turum usque ad centum milites et servientes quos potero et juramus
 portiones terrarum et rerum facere ut predictum est bona fide.—
 Sig † num Raimundi de Montecatano qui juro me iturum et ducturum
 usque ad quinquaginta milites.—Sig † num Raimundi Berengarii de
 Ager qui juro me iturum.—Sig † num B. de Sancta Eugenia et Gui-
 laberti de Cruilis qui juramus nos ituros et ducturos usque ad tri-
 ginta milites.—Sig † num Raimundi Alaman et Guillelmi de Claro-
 monte qui juramus nos ituros et ducturos usque ad XXX milites.—
 Sig † num Geraldi de Servilione.—Sig † num Ferrarii de Sancto
 Martino.—Signum Guillelmi scribe qui mandato domini regis pro Gui-
 lhelmo de Sala notario suo hanc cartam scripsit die et anno pre-
 fixis.

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 384.—
 Cf. *Colección de documentos inéditos del Archivo general de la corona de
 Aragon*, tomo VI, pág. 98 y tomo XI, pág. 3.)

IX.

Acta de legitimacion del infante D. Alfonso.

Johannes Dei gracia Sabinensis episcopus Apostolice Sedis legatus omnibus presentes litteras inspecturis Salutem in Domino. Ad communem volumus notitiam pervenire quod cum nos super causa divortii diem certum et locum assignavissemus illustri Regi Arragoni domino Jacobo comiti Barchinoni et domino Montispesulani et illustri Regine donne Alienor filie domini Aldefonsi quondam illustris Regis Castelle: vocatis ad hoc negotium et presentibus venerabilibus patribus R. Dei gracia Toletani et S. eadem gracia Terracone archiepiscopis necnon et plurimis Episcopis de regno Castelle et de regno Arragone predictus Rex Arragonum antequam pronunciaremus sententiam divortii surgens et stans proposuit in hunc modum: Vobis domine legate et omnibus Archiepiscopis et Episcopis et aliis ecclesiasticis personis qui hic asistunt necnon et nobilibus et popularibus innotescat quod nos carissime uxori nostre donne Alienor per ecclesiam conjuncti fuimus et credidimus nos eidem legitime fuisse conjunctos et ex ea suscepimus carissimum filium nostrum dominum Aldefonsum quem nos arbitantes legitimum heredem et successorem Regni nostri jam pridem constituimus et a vassalis et nobilibus Regni nostri fecimus jurari et assecurari Regnum nostrum et ipsum post decessum nostrum recipi fecimus ab eisdem in dominum suum et heredem nustrum. Nunc autem coram vobis constituti et nescientes quid super nostra conjunctione decernere proponatis in presentia vestra et omnium assistentium quod de supradicto filio nostro sicut predictum est fecimus confirmamus et si legitimatione aliquatenus indigere videatur nos auctoritate et potestate Regia ipsum legitimamus ad omnia ad que legitimare potest auctoritas Regia et heredem et successorem Regni nostri constituimus et declaramus et precipimus quod sicut ei juratum regnum tanquam verus heres post nos ab omnibus vassalis nostris et a toto Regno in dominum recipiatur et in Regem. Petimus quoque a vobis supplicamus domine legate et ab omnibus Archiepiscopis et Episcopis qui hic presentes sunt ut hoc factum nostrum litterarum vestrarum testimonio roboretur. Nos igitur ad instantiam predicti Regis hec predicta litteris presentibus annotari fecimus in testimonium veritatis. Hec autem acta sunt presentibus domino R. Toletano Archiepiscopo domino S. Archiepiscopo Terraconensi et venerabilibus patribus Burgensi, Calagurritano, Secobiensi, Seguntino, Oxomensis, Illerdensi, Oscensi, Tirasonensi et Baionensi Episcopis. Apud Tirasona III Kalendas Madii Anno Domini M^o CC^o XX^o nono.

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 375.)

X.

Tratado de adopcion mútua entre los reyes de Aragon y Navarra.

In Dei nomine. Conescuda cosa sea a todos los qui son et son por venir que io don Jacme per la gracia de Dios rey de Aragon desafillo ad todo omne et afilla a vos don Sancho rey de Navarra de todos mios regnos et de mias terras et de todos mios sennorios que ovi ni e ni debo aver et de Castiellos et de villas et de todos mios sennorios: et si por aventura deviniese de mi rey de Aragon antes que de vos rey de Navarra vos rey de Navarra que herededes todo lo mio asi como desuso es scripto sines contradizimiento ni contraria de nul omne del mundo. Et por mayor firmeza de est feito et de esta avinencia quiero et mando que todos mios ricos omes et mios vasallos et mios pueblos juren a vos sennoria rey de Navarra que vos atiendan lealment como scripto es desuso et si non lo fiziessen que fincassen por traidores et que nos pudiesen salvar en ningun lugar. Et yo rey de Aragon vos prometo et vos convengo lealment que vos faga atender et vos atienda luego asi como desuso es scripto et si non lo fiziessse que fosse traidor por ello. Et si per aventura embargo yo ave ninguno de part de Roma o oviere io rey de Aragon so tenuto por conveniencia por defferlo ad todo mio poder: et si nul omne del siglo vos quisiesse fer mal por est pleito ni por est paramiento que io et vos femos que io que vos aiude lealment contra todo omne del mundo. Adunde mas que nos ayudemos contra al rey de Castiella todavia por fe sines enganno. Et io don Sancho rey de Navarra por la gracia de Dios por estas palabras et por estas conveniencias desafillo a todo omne et afilla a vos don Jacme rey de Aragon de todo el regno de Navarra et de aquello qui al regno de Navarra pertanne et quiero et mando que todos mios ricos omes et mios conçellos que juren a vos sennoria que vos atiendan esto con Navarra et con los castiellos et con las villas si por aventura deviniesse antes de mi que de vos et si non lo fiziessen que fossen traidores asi como scripto es desuso. Et ambos ensemble lemos paramiento et conveniencia que si por aventura io en mia terra camiasse ricos omens o alcaydes o otros quales quisier en mios castiellos aquellos a qui io los diere castiellos o castiello quiero et mando que aquel que los receba por mi que vienga a vos et vos faga homenaje que vos atienda esto asi como sobre scripto es. Et vos rey de Aragon que lo fagades complir a mi de esta guisa misma et por estas palabras en vestra terra: et vos rey de Aragon atendiendome esto io don Sancho rey de Navarra por la gracia de Dios vos prometo a buena fe que vos atienda esto asi como scripto est en esta carta et si non lo fiziessse que fosse traidor por ello vos rey de Aragon atendiendome esto asi como sobre scripto es en esta carta. Et sepan todos aquellos qui esta carta veran que io don

Jacme por la gracia de Dios rey de Aragon e io don Sancho por la gracia de Dios rey de Navarra amigamos entre nos por fe sines enganno et faziemos homenaje el uno al otro de boca et de manos et juramos sobre quatro evangelios que asi lo atendamos. Et son testimonios de este feito et de est paramiento que fizieron el rey de Aragon et el rey de Navarra et del afillamiento asi como scripto es en estas cartas don Ato Fozes maiordomo del rey de Aragon et don Rodrigo Liçana et don Guillem de Moncada et don Blasco Maça et don Pedro Sanç notario et repostero del rey de Aragon et fraire Andreu abbat de Oliva et Exemeno Oliver monge et Pedro Sancheç de Bariellas et Pedro Exemeneç de Valera et Açnar de Vilava et don Martin de Miraglo et don Guillem justiçia de Tudela et don Arnalt alcaide de Sanguessa et io Domingo scribano del rey de Navarra qui las cartas screvi. Facta carta Domingo segundo dia de febrero en la fiesta de Sancta Maria Candelera in era M^a CC^a LX^a VIII^a en el castiello de Tudela. — Et io Domingo scribano por mandamiento del rey de Aragon et del rey de Navarra estas cartas screvi et est signo con mia mano i fiz †

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 445.— Cf. *Coleccion de documentos inéditos del Archivo general de la corona de Aragon*, t. VI, p. 102.)

XI.

Juramento de fidelidad prestado por los navarros al rey de Aragon y por los aragoneses al rey de Navarra.

Aquest es Translat ben et fielment translatat duna Carta original la firma de la qual atal es. Conescuda cosa seya a todos los que son et son por venir que como sobre aquella convinencia que feyta fo entre el señor don Jayme Rey de Aragon et el señor don Sancho Rey de Navarra la qual convinencia se afillaron amos el uno al otro que qualquiera que sobreviviesse fosse señor et heredero de los Reynos de aquel que muerto seria. Esto juraron amos sobre la cruz et los quatro evangelios et ficieron homenaje el uno al otro dios pena de traycion e mandaron que sus ricos homens e de los bonos omens de las ciudades et pobles juraren en esta forma misma. Es a saber que juraron de Navarra don Sancho Ferrandez de Montagut don Johan Perez de Bastan don Pedro Martinez de Guyça don Pedro Martinez de Leet don Xemen Dayvar don Pedro Jordan don Garcia Garces de Aois don Lop Garces de Arci don Michel de Guereç don Garcia Jemenez de Varric don Pedro Garcez de Harronic et don Pedro Jemenez de Olleta et VI omens de cada una de las buenas villas de Navarra en voç de todos los otros por complir e atener la jura de lur señor el Rey de Navarra. Egalmiente es a saber que juraron de

Aragon atener las convinencias de suso ditas entre los Reyes don Pedro Ferrandez de Alvarraçin don Ato de Foces mayordomo del Rey de Aragon don Guillem de Moncada don Rodrigo de Lisana don Artal de Luna don Exemen Durreya don Basco Maça don Pedro Sans notario del señor Rey de Aragon don Pedro Perez justicia de Aragon et VI omens de las buenas villas de Aragon en voç de todos los otros por complir e atender la jura de lur señor et Rey de Aragon. Et son testimonios desto el abbad de Olma e Pedro Sanchez de Barriellas et don Guillem çà Sala de Lerida e don Guillem escrivano mayor. Feyta fo esta carta IIII dias en la entrada del mes de Abril Era M^oCC^aLX^aVIII^a Ego Domingo escrivano del dito Rey don Sancho de Navarra por mandamiento de los ditos qui juraron esta carta escrivi. Factum fuit hoc translatum apud Garden Kalendas Augusti anno Domini M^oCC^oLXX^o octavo — Sig † num Raymundi de Podio notarii publici de Ilerda qui hoc translatum scripsi et clausi et de verbo ad verbum cum originali fideliter comprovavi die et anno quo supra.

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 420.)

XII.

Constitucion de la dote de Doña Violante de Hungria.

Pateat universis quod Nos Bartholomeus..... et nos Bernardus Comes in Hungria cum plena scriptura confitemus..... illustri Regi Aragonensis quod jura domne Yoles domicelle filie illustris Andree Regis Hungarie que sibi competunt verum dotem in aliis cartis assignatam sunt hec: In primis decem mille marchas argenti quas debet habere et recuperare pro dote domne matris sue. Et ducentas marchas auri quas ei debet dux Austrie: Item partem suam Comitatus Nemorensis in Flandria: Item terram que fuit generatorum suorum in Francia: Item joias quas habet in Hungriam et quas mater sua dimisit ei in Burgundia et si qua alia jura competunt ei aliqua ratione. Datum Barchinone X kalendas marcii Anno domini M^oCC^oXXXIII huius rei testes sunt Berengarius episcopus B..... P. de Scintillis sacrista Barchinone Peregrinus de Bolais.

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 513.)

XIII.

**Donacion propter nupcias y constitucion de haber de la reina
Doña Violante.**

Manifestum sit omnibus quod Nos Jacobus Dei gracia Rex Aragonum et Regni Maioricarum comes Barchinone et Urgelli et dominus Montispesulani cum presente scripto nostro donamus et assignamus tibi dilecte uxori nostre Yoles quantum in facie Ecclesie duximus legitime in uxorem et villam Montispesulani cum omnibus appendiciis et cum toto dominio et districtu suo racione tui sponsalicie sive donacionis propter nupcias: Addimus tibi ad preces Bartholomei Dei gracia quinquecleciensis episcopi in tuo sponsalicio comitatum de Amilavo cum omnibus suis pertinenciis et cum toto dominio et districtu. Quam donacionem habeas et possideas integre per te vel per alios quoscunque volueris toto tempore vite tue. Preterea damus et assignamus et proli ex nostro matrimonio concedente domino nasciture Regnum Maioricarum cum insulis Minoricarum et Evice et quidquid jam acquisivimus dictis nostris et acquiraturi sumus a sarracenis in Regno Valencie et alias unacumque domino concedente damus etiam insuper eidem proli Montempesulanum comitatum Rosilionis et comitatum de Amilavo. Que omnia et singula habeant in hereditatem cum omnibus suis pertinenciis necnon et cum toto et pleno dominio et jure integre eorumdem. Addimus insuper quod si nos priusquam te mori contingerit habeas obligatum pro duodecim milibus marcarum argenti de quibus pro dote nobis est satisfactum comitatum Rossilionis cum omnibus suis pertinenciis et cum toto et pleno dominio et jure integre eorumdem. Que omnia et singula supradicta teneas possideas per te vel per alios quoscunque volueris toto tempore vite tue pacifice et quiete. Volumus. heredes nostri teneantur ad predicta tibi reddenda libera et ab omni debito ab. preterea volumus et co. te mori contingerit habeas potestatem obligandi villam Montispesulani cum omnibus suis pertinenciis necnon et omne redditum seu proventum ex inde provenientes pro tribus milibus marcarum argenti pro eius helemosinis faciendis pro tua voluntate alias ut tibi placuerit facienda. Datum apud Barchinonam III^o Idus decembri anno domini M^oCC^oXXX^o quinto—Sig † num Jacobi Dei gracia Regis Aragonum et Regni Maioricarum comitis Barchinone et Urgelli et domini Montispesulani. —Testes huius rei sunt—G. electus Tarrachone—B. episcopus Barchinone—G. de Montecatano—P. de Montecatano—B. de Podioviridi—Bernardus Guillelmi—B. de ça Portella—. . . de Cardona—Assalitus de Gudal. Sig † num Petri Johannis scriptoris qui mandato domini Regis pro G. de Sala mandato suo hoc scripsit hora die et anno prefixis.

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 659.)

XIV.

Nueva constitucion de haber de Doña Violante.

Manifestum sit omnibus quod Nos Jacobus Dei gracia Rex Aragonum et Regni Maioricarum Comes Barchinone et Urgelli et dominus Montispesulani cum presenti carta donamus concedimus et addimus vobis karissime conjugi mee domne Yoles Regine Aragonis nomine et racione vestre dotis et sponsalicium propter nupcias Comitatum Ceritanie et Cofluentis et vallem de Aspir et Castrum et villam de Cauquolibero ut hec omnia habeatis vos et proles quam de nobis susceperitis in illa eadem condicione et forma quam habetis Comitatum Rossilionis sicut continetur in aliis cartis inde factis et supradicta omnia habeatis cum suis pertinenciis universis. Datum apud Barchinonam X kalendas Januari anno domini millesimo CCXXX quinto.—Sig † num Jacobi Dei gracia regis Aragonis et Regni Maioricarum Comitis Barchinone et Urgelli et domini Montispesulani.—Huius rey testes sunt.—Bernardus Guillelmi—Assalitus de Gudal—Ferrarius de Sancto Martino—Guillelmus de Monte cluso—Bernardus de Scintilles—P. Eximinus de Valterra—F. Peric de Pina—Roig Gomic—Sig † num Guillelmi scribe qui mandato domini Regis pro domino Berengario Barchinone episcopo cancelario suo hanc cartam scripsit loco die et anno prefixis.

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 661.)

XV.

Capitulacion de Valencia.

Nos Jacobus Dei gratia rex Aragonum et regni Maioricarum comes Barchinone et Urgelli et dominus Montispesulani promittimus vobis Çayen regi neto regis Lupi et filio de Modef quod vos et omnes mauri tam viri quam mulieres qui exire voluerint de Valentia vadant et exeant salvi et securi cum suis armis et cum tota sua ropa mobili quam ducere voluerint et portare secum in nostra fide et in nostro guidatico et ab hac die presenti quod sint extra civitatem usque ad viginti dies elapsos continue. Preterea volumus et concedimus quod omnes illi mauri qui remanere voluerint in termino Valentie remaneant in nostra fide salvi et securi et quod componant cum dominis qui hereditates tenuerint. Item assecuramus et damus vobis firmas treugas per nos et omnes nostros vassalos quod hinc ad septem annos dampnum malum vel guerram non faciamus per terram nec per mare

nec fieri permitamus in Deniam nec in Cuileram nec in suis terminis et si laceret forte aliquis de vassalis et hominibus nostris faciemus illud emendari integre secundum quantitatem eiusdem maleficii. Et pro hiis omnibus firmiter atendendis complendis et observandis Nos in propria persona juramus et facimus jurare domnum Ferrandum infantem Aragonum patrum nostrum et domnum Nunonem Sancii consanguineum nostrum et domnum P. Cornelii maiorem domus Aragonum et domnum P. Ferrandi de Açagra et domnum Garciam Romei et domnum Rodericum de Liçana et domnum Artallum de Luna et domnum Berengarium de Entença et G. Dentença et domnum Atorella et domnum Assaliturum de Gudar et domnum Furtini Açnariç et domnum Blascum Maça et Rogerium comitem Pallariensem et Guillelmum de Montecatano et R. Berengarium de Ager et G. de Cervillione et Berengarium de Erill et R. G. de Odena et Petrum de Queralt et Guillelmum de Sancto Vincencio. Item Nos P. Dei gracia Narbonensis et P. Terrachonensis archiepiscopi et Nos Berengarius Barchinonensis P. Cesaraugustanus V. Oscensis G. Tirasonensis Ex. Sogobricensis P. Dertusensis et V. Vicensis episcopi promittimus quod hec omnia supradicta faciemus atendi et atendemus quantum in nobis fuerit et poterimus bona fide. Et ego Çayen rex predictus promitto vobis Jacobo Dei gracia Regi Aragonum quod tradam et reddam vobis omnia castra et villas que sunt et tenent citra Xuchar infra predictos scilicet viginti dies abstractis et retentis michi illis duobus castris Denia scilicet et Cuilera. Data in Roçafa in obsidione Valentie IV kalendas octobris era M.^a CC.LXX sexta.—Sig † num Guillelmi scribe qui mandato domini Regis pro domino Berengario Barchinonensi Episcopo cancelario suo hanc cartam scripsi loco die et era prefixis.

(Archivos de la corona de Aragon, pergaminos de D. Jaime I, núm. 734.— Cf. *Historia del rey de Aragon D. Jaime I*, traducida al castellano y anotada por D. Mariano Flotats y D. Antonio de Bofarull, pág. 265.)

ÍNDICE

de las materias contenidas en este tomo I.

	<u>Página</u>
Dos palabras sobre esta primera edición española.	V
Prólogo de esta edición española.	VII
Prefacio.	XIII

INTRODUCCION.

La Francia Meridional y la dinastía barcelonesa.

I. Nacionalidades del Mediodía de Francia.	1
II. La dinastía de Barcelona.	26

LIBRO PRIMERO.

Primeros años del rey D. Jaime.—Aragon y Cataluña conquistadas por su rey (1208 a 1228).

CAPITULO PRIMERO.—Nacimiento de D. Jaime I de Aragon.—Su padre, D. Pedro II.—Su madre, María de Montpeller.—Sus abuelos maternos, los Guillem.—Circunstancias que precedieron y siguieron al nacimiento del rey D. Jaime.—Relatos de los coetáneos.—Retrato de D. Jaime I; su aspecto personal; su carácter.	59
CAPITULO II.—Atentado contra la vida de D. Jaime.—El rey D. Pedro y la comuna de Montpeller.—Ultimos años de la reina María.—Cruzada contra los albigenses.—La nacionalidad meridional y los barones del Norte.—El vizconde de Beziers.—El conde de Tolosa.—Noble y prudente conducta del rey de Aragon.—D. Jaime entregado á Simon de Monforte.—Batalla de Muret.—Muerte de D. Pedro II.	75
CAPITULO III.—Los Estados aragoneses á la muerte de D. Pedro II.—Mision política de los trovadores.—El feudalismo en el Mediodía de Francia.—Espíritu de igualdad de la sociedad meridional.—La aristocracia y el comercio; la nobleza y la democracia.—Sociedad catalana.—Sociedad aragonesa.—Facciones políticas.—El infante D. Fernando, gefe del partido feudal.—D. Sancho.—Partido realista.—Don Jaime reclamado por aragoneses y catalanes.—Ordenes del Papa á Simon de Monforte.—D. Jaime es devuelto á sus vasallos.—Córtes de Lérida.—Administradores del reino.—D. Sancho, procurador general	95
CAPITULO IV.—Cambio de política de D. Fernando y D. Sancho.—Don Jaime en Monzon.—El conde de Provenza, Ramon Berenguer.—Intrigas de los dos partidos aragoneses.—Liga del Bien público.—Fuga de Ramon Berenguer.—Fuga de D. Jaime.—Amenazas de D. Sancho.—Entrada del rey en Zaragoza.—Córtes de Tarragona y de Lérida.—Sumision de D. Sancho.—Actitud de D. Fernando.—Verdadero carácter de la situacion política.	119

CAPITULO V.—Situación rentística de D. Jaime y de sus Estados.—Influencia de la Santa Sede y de los Templarios en Aragón.—Principio de la guerra contra los <i>ricos homes</i> .—D. Rodrigo de Lizana.—El vasallo de la Santísima Virgen.—Sitio de Albarracín.—Casamiento de D. Jaime con Doña Leonor de Castilla.—Embajada de la ciudad de Montpellier.—El rey es armado caballero.—Renacimiento de las guerras interiores.—El vizconde de Bearn y el conde de Rosellón.—Liga de la nobleza y del pueblo contra la corona.—El rey prisionero de los <i>ricos homes</i> .—Triunfo del partido feudal.	131
CAPITULO VI.—Sagaz tentativa de D. Jaime para reconquistar el poder.—Convocatoria de los ricos hombres para la guerra contra los infieles.—Descalabro delante de Peñíscola.—D. Pedro Ahones.—Ruptura del rey y de D. Pedro Ahones.—Pasaje de la Crónica.—Muerte de Don Pedro.—Levantamiento general de Aragón.—D. Jaime en Huesca: un motín en el siglo XIII.—Tratos de paz.—Debilidad de la liga.—Tentativas para reformarla.—Entrevista del rey con los confederados.—Sumisión de los ricos hombres y pacificación del reino.	149
CAPITULO VII.—La sucesión del condado de Urgel.—Aurembiaix y el vizconde de Cabrera.—Tribunal de Justicia.—Declaración de guerra.—Conquista del condado por D. Jaime.—El Mediodía de Francia durante la minoría de D. Jaime.—Los vizcondados de Millau y del Gavaudan.—El señorío de Montpellier.—Decadencia de la dinastía de Barcelona al norte de los Pirineos.—Agonía de la nacionalidad meridional.—Carácter del primer periodo del reinado de Don Jaime I.	171

LIBRO SEGUNDO.

Conquista de los reinos de Mallorca y Valencia (1228 á 1238).

CAPITULO PRIMERO.—Europa en el siglo XIII.—Proyectos de guerra contra Mallorca.—D. Jaime y su corte en casa del ciudadano Pere Martell.—Reunión de las Cortes catalanas.—Discurso del rey.—Discursos de los representantes de la nobleza, del clero y del estado llano.—Decídese la expedición contra Mallorca.—Celos de los aragoneses.—Don Jaime toma la cruz.—Comienzo de la conquista en el reino de Valencia.—Divorcio de D. Jaime y Doña Leonor.—El infante D. Alfonso es reconocido como heredero del reino de Aragón.	183
CAPITULO II.—Preparativos de la expedición de Mallorca.—Los gefes del ejército.—La flota.—Marcha.—Borrasca en la travesía.—Desembarco.—Primeros combates.—Batalla de Portopí.—Muerte de Guillem y de Ramon de Moncada.—Llegada ante la ciudad de Mallorca.—Funerales de los Moncadas.—Discurso del rey.	205
CAPITULO III.—Organización feudal y militar de Aragón y de Cataluña.—Las tropas señoriales.—Las milicias de los comunes.—Los almogavares.—Artillería del siglo XIII.—Sitio de Mallorca.—Sumisión de una parte de la isla.—Toma de la capital.—Reparto del botín.—Regreso del rey á Cataluña.—Importancia de la conquista de Mallorca para el Mediodía de la Francia.	221
CAPITULO IV.—La hija del rey de León.—Proyectos de casamiento.—Ambición de D. Jaime frustrada.—Regreso del rey á Cataluña y Aragón.—El rey de Navarra, D. Sancho, el Encerrado.—Adopción mutua de D. Jaime y D. Sancho.—Proyectos de guerra contra Castilla.—Segundo viaje de D. Jaime á Mallorca.—El infante D. Pedro de Portugal, conde de Urgel, después señor de Mallorca.—El condado de Urgel reunido á la corona de Aragón.—Decepción de D. Jaime en los asuntos de Navarra.—Primer testamento de D. Jaime; su importancia.—Tercer viaje del rey á Mallorca.—Sumisión de Menorca.—Embajada de los menorquines.	251

	<u>Págs.</u>
CAPITULO V.—Guerra de Valencia.—Los musulmanes de España.—Proyectos de expedición.—Plan de campaña del rey.—Toma de Ares y de Morella.—El rico hombre D. Blasco de Alagon.—El ejército real en el reino de Valencia.—La tala.—Sitio de Burriana.—Detalles del sitio.—Mala voluntad de los ricos hombres aragoneses.—Desaliento del rey.—Bernardo Guillem de Entenza, hijo del señor de Montpellier, Guillermo VIII.—Hazañas del rey.—<i>Tizó</i>, espada del Conquistador.—Rendición de Burriana.—Conquista de una parte del reino de Valencia.	267
CAPITULO VI.—Casamiento de D. Jaime con Doña Violante de Hungría.—Viages de D. Jaime á Montpellier.—Primeras dificultades con San Luis.—Sucesión de Navarra.—Asuntos del condado de Urgel.—Comienza de nuevo la guerra de Valencia.—Conquista de Ibiza por los catalanes.—Ocupación del Puig de la Cebolla.—Bernardo Guillem en el Puig de Santa María.—Córtes de Monzon.—Diferencias de Don Jaime con el obispo de Magalona.—Batalla del Puig de Santa María.—Muerte de Bernardo Guillem, tío del rey.—D. Jaime en el Puig.—Sitio de Valencia.—D. Jaime y las ciudades lombardas.—Valencia capitula.—Organización de la conquista.—Fin de la primera parte.	287

APÉNDICE.

NOTAS.

A. Soberanos de Europa descendientes de D. Jaime I.	317
Francia.	Id.
España (cuadro primero).	319
España (cuadro segundo).	320
Rama real de las Dos Sicilias.	321
Rama ducal de Parma.	Id.
Rama real (primogénita) de Francia.	322
Rama real de Orleans.	Id.
Austria.	Id.
Rama gran ducal de Toscana.	323
Rama ducal de Módena.	Id.
Baden.	324
Baviera.	325
Bélgica.	326
Rama ducal de Sajonia-Coburgo-Gotha.	327
Rama ducal de Sajonia-Meiningen.	Id.
Rama ducal de Sajonia-Altenbourg.	Id.
Rama gran ducal de Sajonia-Weimar.	328
Dinamarca.	Id.
Gran-Bretaña.	329
Hanover.	330
Hesse Cassel.	331
Hesse Darmstadt.	332
Italia.	Id.
Mecklenburgo-Schwerin.	333
Mecklenburgo-Strelitz.	334
Paises-Bajos.	335
Rama ducal de Nassau-Weilburgo.	336
Portugal.	Id.
Rama imperial del Brasil.	337
Prusia.	Id.
Rusia.	338
Sajonia.	339

	<u>Págs.</u>
Suecia y Noruega..	340
Wurtemberg.	341
B. <i>Fuentes de la historia de D. Jaime I.</i>	342
I. Crónicas y documentos contemporáneos..	Id.
II. Historias generales y particulares..	345
III. Monografías diversas.	348
C. <i>Autenticidad de la Crónica atribuida á D. Jaime I.</i>	349
D. <i>Barcelona.</i>	357
E. <i>Primitiva significacion de los títulos de duque, marqués y conde.</i>	359
F. <i>Repartimiento de la isla de Mallorca.</i>	361

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS.

I. Acta de notoriedad para hacer constar el casamiento de Doña Isabel de Mallorca con Conrado de Reischach	363
II. Certificado del obispo de Aleth, con motivo del matrimonio de Isabel de Mallorca con Conrado de Reischach.	364
III. Confederacion de muchos prelados y barones aragoneses y catalanes para la seguridad del rey y el bienestar del reino.	366
IV. Acta de las Córtes catalano-aragonesas de Monzon.	367
V. Tratado de paz entre D. Jaime y su tio D. Sancho.	368
VI. Nombramiento de un templario para el cargo de administrador de los derechos reales en Cataluña.	370
VII. Promesa del rey al clero de Cataluña con motivo de la expedicion de Mallorca.	371
VIII. Convenio celebrado entre el rey y los prelados y barones de Cataluña, con motivo de la expedicion de Mallorca.	372
IX. Acta de legitimacion del infante D. Alfonso.	374
X. Tratado de adopcion mútua entre los reyes de Aragon y Navarra.	375
XI. Juramento de fidelidad prestado por los navarros al rey de Aragon y por los aragoneses al rey de Navarra.	376
XII. Constitucion de la dote de Doña Violante de Hungría.	377
XIII. Donacion propter nupcias y constitucion de haber de la reina Doña Violante.	Id.
XIV. Nueva constitucion de haber de Doña Violante.	379
XV. Capitulacion de Valencia.	Id.







